



PLAN

DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

Cebadas
2024-2034



GO BIENIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

e EBADAS

CONTENIDOS

PRESANTACION.....	8
<i>SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL.....</i>	<i>9</i>
1.1. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.....	9
1.2. Propósito del PDOT	11
1.3. Formulación/actualización de los planes de desarrollo y contenidos	11
1.4. Instrumentos referenciales para planificación y ordenamiento territorial	12
1.5. Articulación interinstitucional.....	12
1.6. Enfoques transversales	12
<i>SECCION II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT</i>	<i>13</i>
1. FASE PREPARATORIA.....	13
2. FASE DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	17
2.1. Caracterización general.....	17
2.1.1. Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación	17
2.2. Análisis por sistemas.....	21
2.2.1. Sistema físico ambiental	21
2.2.2. Sistema asentamientos humanos.....	65
2.2.3. Sistema socio cultural	118
2.2.4. Sistema económico-productivo.....	209
2.2.5. Sistema político institucional	245
2.3. Análisis Estratégico.....	271
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	271
2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.....	284
2.4. Modelo territorial actual	302
3. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE DESARROLLO	307
3.1. Propuesta a largo plazo	307
3.1.1. Visión de desarrollo de la parroquia cebadas.....	307
3.1.2. Objetivos de desarrollo	307
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.....	314
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales	314
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	315
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	343
3.2.4. Modelo Territorial Deseado	419

4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	426
4.1	Inserción Estrategia Territorial.....	426
4.2	Formas de gestión – articulación para la gestión	429
4.3	Estrategias transversales	436
4.4	Estrategia para reducción de riesgos.....	440
4.5	Estrategias de seguimiento y evaluación	446
4.6	Estrategias y metodologías de seguimiento.....	446
4.7	Estrategias y metodologías de evaluación	452
SECCION III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN		456
1.	CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN	456
2.	ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES	456
3.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	457
4.	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT.....	460
4.1.	Consideración para la participación ciudadana	460
SECCION IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDYOT.....		465
Siglas.....		468
Referencias bibliográficas		468
Anexos		469

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Resumen de proyectos ejecutados 2019-2023	13
Tabla 2	. Representantes de los cabildos año 2024	16
Tabla 3	Formaciones geológicas de la parroquia Cebadas.....	21
Tabla 4.	Relieve de la parroquia Cebadas.	23
Tabla 5.	Estratificación de factor temperatura, parroquia Cebadas	24
Tabla 6.	Nivel de precipitaciones, en la parroquia Cebadas.	25
Tabla 7	Tipos de clima en la parroquia Cebadas.	26
Tabla 8.	Tipos de textura de los suelos en la parroquia Cebadas.....	34
Tabla 9.	Uso y cobertura de suelo en la parroquia Cebadas.	35
Tabla 10.	Uso actual del suelo en la parroquia Cebadas.	37
Tabla 11.	Uso actual del suelo por comunidad en la parroquia Cebadas	37
Tabla 12.	Clases de suelos agrícolas en la parroquia Cebadas	42



Tabla 13. Principales ríos y microcuencas en la parroquia Cebadas	43
Tabla 14. Oferta hídrica de los ríos de la Subcuenca del río Cebadas	44
Tabla 15. Principales proyectos de riego que se benefician con el recurso hídrico de la Subcuenca del río Cebadas.	45
Tabla 16. Resumen de especies de flora y sus usos en la parroquia	49
Tabla 17. Áreas protegidas, en la parroquia Cebadas, al año 2024.....	52
Tabla 18. Registro de ocurrencia de vientos huracanados en la parroquia	54
Tabla 19. Registro de la ocurrencia de heladas en la parroquia	56
Tabla 20. Registro de la ocurrencia de Sequias en la parroquia	59
Tabla 21. Registro de la ocurrencia de Deslaves en la parroquia.....	61
Tabla 22. Registro de la ocurrencia de Incendios en la parroquia.....	63
Tabla 23. Asentamientos humanos de la parroquia Cebadas, por zonas	66
Tabla 24. Disponibilidad y tratamiento de agua de consumo humano	69
Tabla 25. Sistemas de agua de consumo de la parroquia y caracterización del sistema de captación y conducción.	70
Tabla 26. Sistemas de agua de consumo de la parroquia y caracterización del sistema de distribución domiciliaria	73
Tabla 27. Saneamiento básico, de los asentamientos humanos de la parroquia Cebadas.....	77
Tabla 28. Acceso a servicios de energía eléctrica y programas de vivienda en los asentamientos humanos de la parroquia Cebadas.	78
Tabla 29. Disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia	80
Tabla 30. Personal disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia	80
Tabla 31. Infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.	81
Tabla 32. Instituciones educativas que ofertan sus servicios en la parroquia Cebadas.	82
Tabla 33. Infraestructura disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.	83
Tabla 34. Equipamiento disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.	84
Tabla 35. Disponibilidad de centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia.	85
Tabla 36. Infraestructura disponible en los centros infantiles en las comunidades de la parroquia	86
Tabla 37. Principales medios de comunicación radiales y escritos que acceden las comunidades de la parroquia Cebadas.	108
Tabla 38. Sistema vial: capa de rodadura. Parroquia Cebadas 2024.....	111
Tabla 39. Estado de la capa de rodadura Lastre de la Parroquia Cebadas.	112
Tabla 40. Estado de la capa de rodadura Tierra de la Parroquia Cebadas 2024.	112
Tabla 41. Estado de la capa de rodadura adoquinado y asfalto de la Parroquia Cebadas 2024.....	112
Tabla 42. Sistema vial de la parroquia Cebadas, por tramos. Estado de la capa de rodadura	113
Tabla 43. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia.	115
Tabla 44. Distribución de la población por grupos de edad y sexo, en la parroquia Cebadas.....	118
Tabla 45. Jefes de familia por comunidad: Parroquia Cebadas.	120
Tabla 46. Población estudiantil por niveles, en las instituciones educativas en las comunidades de la parroquia Cebadas.	126
Tabla 47. Centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia	127
Tabla 48. Población en los centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia	128
Tabla 49. Desnutrición crónica infantil en la parroquia Cebadas.....	128
Tabla 50. Morbilidad general de personas en la parroquia Cebadas	129
Tabla 51. Morbilidad general de personas en la parroquia Cebadas	130
Tabla 52. Infraestructura social: casas comunales. Parroquia Cebadas	131
Tabla 53. Disponibilidad de infraestructura deportiva en la parroquia Cebadas.....	133
Tabla 54. Organización de mujeres presentes en la parroquia.....	135
Tabla 55. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia Cebadas.	195
Tabla 56. Necesidades básicas insatisfechas en la parroquia para las variables de servicios básicos. ...	198

Tabla 57. Migración temporal interna. Parroquia Cebadas.....	206
Tabla 58. Población económicamente activa por sexo.....	209
Tabla 59. Relación de la PEA y los sectores económicos, parroquia Cebadas.	210
Tabla 60. Actividades económicas y su relación con la PEA parroquial.	210
Tabla 61. Población de ganado mayor en la parroquia Cebadas.....	212
Tabla 62. Población de ganado Bovino: Parroquia de Cebadas, por comunidad.....	212
Tabla 63. Población de ganado Ovino y Especies Menores, en la parroquia Cebadas	214
Tabla 64. Producción de leche en la parroquia Cebadas, por comunidades.	216
Tabla 65. Principales cultivos en la parroquia Cebadas, por zonas.....	218
Tabla 66. Volúmenes de producción de papas, por año. Parroquia Cebadas.....	219
Tabla 67. Volúmenes de producción de habas, por año. Parroquia Cebadas.....	220
Tabla 68. Volúmenes de producción de maíz, por año. Parroquia Cebadas.	220
Tabla 69. Volúmenes de producción de cebada, por año. Parroquia Cebadas.....	220
Tabla 70. Volúmenes de producción de quínoa, por año, en la parroquia Cebadas.....	220
Tabla 71 Volúmenes de producción de fresa, por año, en la parroquia Cebadas.....	221
Tabla 72. Industrias lácteas: Capacidad de producción. Parroquia Cebadas.....	222
Tabla 73. Tiendas de víveres y abastos: Identificación y tamaño del negocio.	227
Tabla 74. Tiendas de Abarrotes: Disponibilidad de Permisos Legales.	227
Tabla 75. Restaurantes/Picanterías: Identificación	228
Tabla 76. Internet, Librerías y servicios de Tecnología: Identificación y tamaño del negocio.	229
Tabla 77. Panaderías: Identificación y tamaño del negocio.....	229
Tabla 78. Tiendas de ropa: Identificación y tamaño del negocio.....	230
Tabla 79. Ferreterías: Identificación y tamaño del negocio.....	230
Tabla 80. Almacenes agropecuarios: Identificación y tamaño.....	230
Tabla 81. Farmacias y consultorios médicos, Identificación y tamaño	231
Tabla 82. Mecánicas y lavadoras, Identificación y tamaño	231
Tabla 83. Peluquerías, Identificación y tamaño	232
Tabla 84. Servicios diversos, Identificación y tamaño	232
Tabla 85. Principales sistemas de riego comunitarios y privados de la parroquia Cebadas.	234
Tabla 86. Secciones y áreas del mercado múltiple de Cebadas	239
Tabla 87. Volúmenes de producción por año: Principales cultivos.	243
Tabla 88. Relaciones entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia Cebadas.....	250
Tabla 89. Principales actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.	252
Tabla 90. Mapeo de actores relevantes en la parroquia Cebadas, en el año 2024.....	253
Tabla 91. Mecanismos de participación ciudadana, implementados por el GADPR de Cebadas, administración 2023-2027.....	263
Tabla 92. Conformación de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas.....	267
Tabla 93. Comisiones permanentes/técnicas de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas: 2023-2027.....	267
Tabla 94. Talento humano del GAD Parroquial Rural de Cebadas.....	269
Tabla 95. Nivel de instrucción de los funcionarios del GAD parroquial.	269
Tabla 96. Matriz de sistematización de potencialidades.....	271
Tabla 97. Matriz de sistematización de problemas	278
Tabla 98. Priorización de potencialidades	284
Tabla 99. Priorización de problemas.....	292
Tabla 100. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	298
Tabla 101 OBJETIVOS DE DESARROLLO	307
Tabla 102 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	316
Tabla 103 Planes, programas, proyectos y presupuestos	343
Tabla 104. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación, territorial diferenciada. Agendas de coordinación zonal.	368
Tabla 105. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	386

Tabla 106 Modelo territorial deseado, en función de las categorías de Ordenamiento Territorial, en la parroquia Cebadas.....	419
Tabla 107 Definición de iniciativas y mecanismos de articulación.....	427
Tabla 108. Formas de gestión a nivel parroquial	430
Tabla 109. Estrategias transversales	436
Tabla 110 Mecanismos de participación ciudadana, implementados por el GADPR de Cebadas, administración 2023-2027.....	459
Tabla 111. Relaciones entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia Cebadas.....	461
Tabla 112. Principales actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.	463
Tabla 113. Mapeo de actores relevantes en la parroquia Cebadas, en el año 2024.....	464

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT	13
Figura 2. Diagnóstico y propuesta, Comunidad Puca Totoras 2023	14
Figura 3 Asamblea local de participación ciudadana de la parroquia Cebadas	15
Figura 4 Análisis estratégico.....	271

ÍNDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución de las especies de fauna en la parroquia	51
Ilustración 2 Población: Parroquia Cebadas: Período: 2001-2022	65
Ilustración 3. Estado de la capa de rodadura Lastre de la Parroquia Cebadas.	112
Ilustración 4. Estado de la capa de rodadura tierra de la Parroquia Cebadas.....	112
Ilustración 5. Estado de la capa de rodadura adoquinado y asfalto de la Parroquia Cebadas.....	113
Ilustración 6 Población: Parroquia Cebadas: Período: 2001-2022	118
Ilustración 7. Pirámide poblacional en la parroquia de Cebadas	119
Ilustración 8 Tipo de población	122
Ilustración 9 Tasa neta de asistencia en educación básica: Parroquia Cebadas.....	122
Ilustración 10 Tasa neta de asistencia en educación media/bachillerato: Parroquia Cebadas	123
Ilustración 11 Tasa neta de asistencia en educación superior: Parroquia Cebadas.....	123
Ilustración 12 Tasa de Analfabetismo (Población de 15 y más años : Parroquia Cebadas)	124
Ilustración 13. Composición étnica en la parroquia	200
Ilustración 14. Idioma empleado mayoritariamente en la parroquia.....	201
Ilustración 15 ACTIVIDAD ECONOMICA/PRODUCTIVA	211
Ilustración 16. Producción de leche en la parroquia Cebadas, por zonas.....	216
Ilustración 17. Principales locales comerciales en la parroquia de Cebadas.	226

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Zonificación de la parroquia Cebadas.	18
Mapa 2 geológico de la parroquia Cebadas.	22
Mapa 3. Mapa de relieves de la parroquia Cebadas.....	24
Mapa 4 Isotermas (temperatura) de la parroquia Cebadas.....	27
Mapa 5. Niveles de precipitación. Parroquia Cebadas.....	28
Mapa 6. Tipos de clima en la parroquia Cebadas.	29
Mapa 7 Tipos de suelos en la parroquia Cebadas	33
Mapa 8 Tipos de textura de los en la parroquia Cebadas.....	35
Mapa 9. Uso y cobertura de los suelos en la parroquia Cebadas	36
Mapa 10 Recursos hídricos de la parroquia Cebadas.	44
Mapa 11 Catastro minero de la parroquia Cebadas	46
Mapa 12. Áreas protegidas en la parroquia Cebadas.	53



Mapa 13 Asentamientos humanos (comunidades) por zonas.68

Mapa 14 Amenazas: movimiento en masa de la parroquia Cebadas103

Mapa 15 Amenaza: intensidad sísmica. Parroquia Cebadas104

Mapa 16 Amenazas: heladas. Parroquia Cebadas.....106

Mapa 17 Amenazas caídas de ceniza del volcán Sangay.....107

Mapa 18 Capacidad y uso de la tierra de la parroquia Cebadas.....424

Mapa 19 Ordenamiento territorial de la parroquia Cebadas425

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1. MERCADO MULTIPLE DE CEBADAS.....240



PRESENTACION

Art. 267, numeral 1 de la Constitución del Ecuador del 2018. Los GADs Parroquiales Rurales, tenemos la competencia exclusiva de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial por tal razón el Plan De Desarrollo y ordenamiento Territorial PDyOT, Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDyOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.



Lic. José Alberto Caín Coro
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CEBADAS**

El PDOT de la Parroquia Cebadas tiene un propósito de articular la visión territorial actualizada en el mediano plazo y largo plazo mediante estrategias de desarrollo Social, económico, ambiental, aportando de esta manera al desarrollo Sostenible y Sustentable del territorio, sus comunidades y organizaciones. Los análisis de los Sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico productivo, y Político Institucional responde a las necesidades de cada una de las comunidades/organizaciones y diferentes actores sociales, además recoge las propuestas de los planes de trabajo presentados en el Consejo Nacional Electoral y en cada reunión comunitaria.

La visión territorial está enmarcada a mediano y largo plazo en base a la normativa legal y necesidad en diferentes ámbitos, correspondientes al, recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. (Recursos naturales no renovables, Recursos naturales renovables, Ecosistemas, Amenazas naturales, Amenazas climática, Clima, Conflictos ambientales, Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, Calidad ambiental, Contaminación); distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí (Distribución demográfica, Uso y ocupación del suelo, Movilidad, conectividad e infraestructura); estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad: (Demografía y población, Servicios públicos y sociales, Patrimonio y diversidad cultural, Pobreza y desigualdad, Seguridad y convivencia ciudadana); factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros: (Empleo, Concentración y distribución de la riqueza, Servicios a la producción, Funcionalidad económica del territorio, Economía popular y solidaria, Modelos de consumo, Seguridad alimentaria, Desarrollo de tecnologías productivas limpias, Infraestructura productiva); Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio: (Capacidades institucionales locales, Articulación interinstitucional, Actores territoriales y organización social, Participación ciudadana, Sistema de protección de derechos).

Conforme al Reglamento LOOTUGS (Art. 8), el PDOT debía haberse actualizado al inicio de tu gestión. No obstante, debido a: Los cambios en el gobierno central, La actualización de la información en la página del INEC, La espera del nuevo Plan de Desarrollo del gobierno; Esta actualización se ha postergado, lo que también ha retrasado su aprobación por parte del ente legislativo del GADPR de Cebadas.

El PDOT de la parroquia Cebadas admite la incorporación en consenso todas las intervenciones a nivel de participación colectiva ya sean a nivel comunitario o Asambleas generales, de esta manera sean atendidas de manera eficaz y eficiente el presente PDOT recoge las competencias exclusivas sin perjuicio de otras que se determinen, siempre y cuando sean de manera planificada con los diferentes niveles de gobierno. El Art. 42 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión; estos sistemas se han trabajado desde las instancias de participación ciudadana, actores sociales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarios, instituciones educativas, asociaciones de mujeres, grupos de jóvenes Juntas Administradoras de agua potable, Juntas de riego.

Sección I: Marco referencial

1.1. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

En el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador se establece que **la planificación garantizará el ordenamiento territorial** y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 260 de la misma Constitución expresa que se requiere de la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. El Art. 267, numeral 1) de la carta magna señala como de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Rurales: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Art. 12 del Código de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFYP determina que, **la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial** es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

En función del Código de Planificación y Finanzas Públicas -COPLAFYP en sus artículos los 41 y 43, los **Planes de Desarrollo son las directrices principales** de los GAD's respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización-COOTAD indica: **Planificación del desarrollo.** - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Los planes de ordenamiento territorial función del Art. 43 del COPYFP Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

El Art. 297 del COOTAD, indica. - **Objetivos del ordenamiento territorial.** - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

El Art. 50 del COPLAFYP manifiesta que los GADs deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo conjuntamente con los GADs formularán lineamientos de carácter general, los mismos que serán aprobados por el Consejo de Planificación.

1.2. Propósito del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia de Cebadas busca establecer una visión territorial a mediano y largo plazo mediante estrategias de desarrollo en diversos ámbitos. Este plan incluye áreas económicas y productivas, el bienestar social, la conservación y gestión de recursos naturales, y la preservación del patrimonio cultural. Además, se enfoca en la prevención y reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático, y el desarrollo de redes de servicios en transporte, movilidad, vialidad rural, riego, energía y telecomunicaciones. También considera el fortalecimiento de asentamientos humanos en zonas urbanas y rurales, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible.

1.3. Formulación/actualización de los planes de desarrollo y contenidos

El Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública determina respecto a la **Vigencia de los planes**. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo, en función del Art. 42 del COPYFP, indica: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

- a) **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- b) **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.



Aprobación. - De acuerdo al Art. 47 del COPYFP, se indica: Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Vigencia de los planes. - De acuerdo con el Art. 48 del COPYFP, se indica: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

1.4. Instrumentos referenciales para planificación y ordenamiento territorial

Los referentes básicos para la utilización de procesos de formulación/actualización de los PDOT:

- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.
- Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 Cebadas.
- Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025 Alineado con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.5. Articulación interinstitucional

Para garantizar una planificación coherente y articulada, los diferentes niveles de gobierno deben trabajar juntos para resolver conflictos, dar respuesta a las necesidades de acuerdo con sus competencias exclusivas, funciones y toma de decisiones estratégicas en torno al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

COOTAD, Art 65, literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

La Secretaría Nacional de Planificación liderará estos mecanismos de coordinación, con la participación del GAD provincial, GAD municipal, parroquiales rurales y otros actores clave del territorio. Estos mecanismos serán fundamentales para realizar el seguimiento y la evaluación de los PDOT, así como para coordinar las acciones territoriales, promoviendo una gestión integrada y colaborativa entre todos los niveles de gobierno.

1.6. Enfoques transversales

Dentro de los enfoques transversales se considera lo siguiente:

- Igualdad de movilidad humana.
- Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.
- Igualdad de género
- Desnutrición crónica infantil.

SECCION II: Procedimiento de actualización de PDOT

El proceso secuencial para la actualización del PDOT 2024-2034 de la parroquia de Cebadas cumple con los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT Proceso 2023-2027 Junio, 2023. Empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de Cebadas.

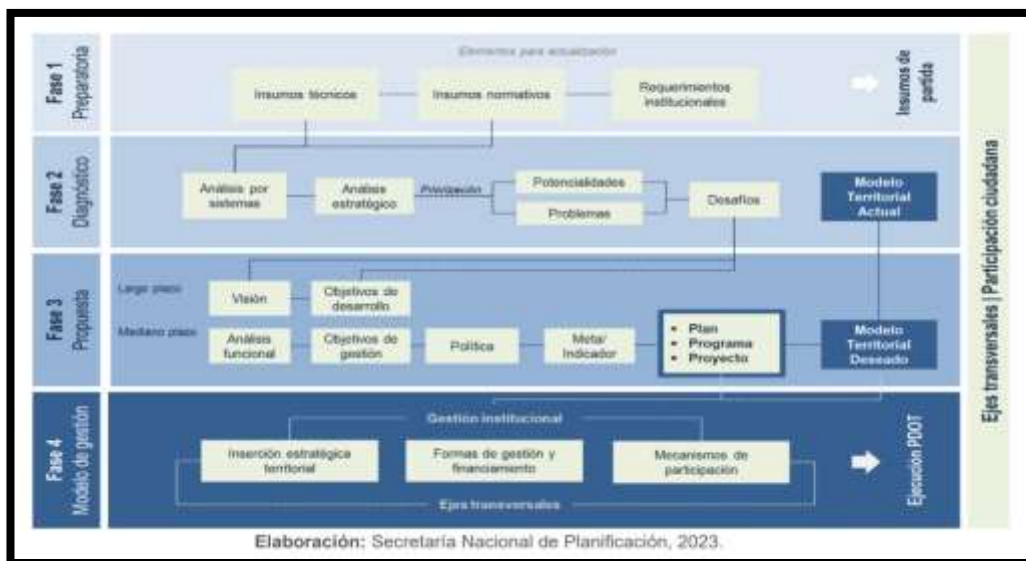


Figura 1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

1. Fase Preparatoria

Esta sección describe los principales insumos técnicos que el GADPR-Cebadas deberá recopilar y revisar antes de avanzar a las siguientes fases del PDOT.

a) Insumos técnicos

Análisis de PDOT vigente 2019-2023

Primero se sistematizó la información de los proyectos ejecutados por el GADPR de Cebadas y diversas instituciones de apoyo al desarrollo, lo que permitió realizar una evaluación conjunta del cumplimiento de los objetivos y metas en los seis componentes del PDyOT 2020-2030.

Resumen de proyectos planificados y ejecutados en el PDyOT de la parroquia Cebadas: Período: 2019-2023, con recursos del Gobierno Parroquial.

Tabla 1 Resumen de proyectos ejecutados 2019-2023

COMPONENTE	Nº PROYECTOS PREVISTOS	Nº PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSION PREVISTO (USD)	INVERSION EJECUTADA (USD)
1. BIO-FISICO	4	4	\$ 37.964,00	\$ 37.734,40
2. SOCIO-CULTURAL	16	16	\$102.060,88	\$ 91.313,88
3. ECONOMICO	24	23	\$255.303,49	\$255.303,49

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS	15	13	\$126.579,74	\$132.814,14
5. MOVILIDAD-CONECTIVIDAD	11	11	\$146.129,58	\$161.592,30
6. POLITICO-INSTITUCIONAL	15	15	\$ 96.377,30	\$ 55.101,38
TOTAL	85	82	\$764.414,99	\$733.859,59

Fuente: Archivos del GAD Parroquial de Cebadas, 2023

La Actualización de los diferentes componentes del diagnóstico se realizó en base de información actualizada de fuentes oficiales: INEC, MAG, MIES, MSP, Sistema de información Nacional, SISE, Instituto Geográfico Militar, etc. y de los diferentes Ministerios, es decir a partir de información de fuentes secundarias.

Se destaca que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, realizó de forma participativa mediante convocatoria a Asambleas comunitarias realizar los diagnósticos y propuesta, actualizando de cada una de las comunidades y organizaciones (Figura 2.). Además, se participó en asambleas y talleres de los tres sectores de la Parroquia de Cebadas juntamente con el Gobierno de la Provincia de Chimborazo.



Figura 2. Diagnóstico y propuesta, Comunidad Puca Totoras 2023

Con el apoyo del equipo técnico del GADPR de Cebadas y de técnicos de CONAGOPARE de diversas instituciones gubernamentales y ONGs, se priorizaron las problemáticas identificadas en distintos temas. Esto se realizó mediante una matriz emitida por la Secretaría de Planificación en 2023, la cual permitió evaluar la importancia y el impacto de cada problema en la vida y desarrollo de las comunidades y organizaciones. Asimismo, se identificaron las principales fortalezas y potencialidades en cada uno de los sistemas para una mejor planificación y gestión territorial.

b) Insumos Normativos

La formulación participativa, De acuerdo al Art. 46 del COPYFP, respecto de indica: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art 295 del COOTAD, indica respecto de Participación ciudadana: Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

El Artículo 302 del COOTAD, indica. - **Participación ciudadana**. - La ciudadanía, en forma individual

y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 304 del COOTAD indica. - **Sistema de participación ciudadana.** - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.



Figura 3 Asamblea local de participación ciudadana de la parroquia Cebadas

c) Requerimientos institucionales

Conformación del equipo de trabajo

La formulación y actualización del PDOT de Cebadas, requiere la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, idealmente compuesto por funcionarios y funcionarias de carrera, para asegurar una implementación y seguimiento efectivos del plan. Esta estructura permite mantener la continuidad y el profesionalismo en todas las etapas del proceso, promoviendo una gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial.

- Ing. Luis Chávez
- Lic. Luis Agualsaca
- Lic. José Caín

Conformación del Consejo de Planificación

En la parroquia de Cebadas con fecha 27 de Julio del 2023, previa convocatoria N0. 007 de fecha 24 de julio del 2023, se realiza la conformación del consejo de Planificación

PRESIDENTE	Lic. José Alberto Caín Coro.
SECRETARIO	Ing. Luis Chávez.
MIEMBRO	Sra. Carmen Moyolema
MIEMBRO	Sr. Matias Coro
MIEMBRO	Sr. Humberto Paltan
MIEMBRO	Sra. Manuela Taday

d) Mapeo de actores

Se aplica una metodología de mapeo de actores que permite identificar, al menos, los siguientes elementos: comunidad-organización, asociación, barrio Nombre de representante legal, actividad que



realiza, relación con los diferentes niveles de gobierno. Representante legal de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana.

Tabla 2 . Representantes de los cabildos año 2024.

COMUNIDADES/ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL SECTOR 1			
No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
1	Sr. Luis Macancela	Puca Totoras	986019813
2	Sr. Guillermo Chacha	San José de Atillo	982518295
3	Sr. Carlos Moreno	Aso. Quesera Loma	999642340
4	Sr. Máximo Cuji	Aso. Millmahuanchi	985093242
5	Sr. Melchor Cocha Mishqui	Retén Ichubamba	997869646
6	Sr. José Francisco	Pancun Ichubamba	982779125
7	Sra. Sadia Rogriguez	Comité Ichubamba Bajo	985457596
8	Sr. Luis Paca	San Antonio de Cebadas	999371898
COMUNIDADES SECTOR 2			
No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
1	Sr. Angel Caranqui	Tres Aguas	988607739
2	Sr. Baltazar Delgado	Ishbug Curiquina	988604000
3	Sr. Miguel Yagloa	Ishbug Utucun	979607965
4	Sr. Antonio Guashpa	Sanjaloma	990589859
5	Sr. Tomas Taday	Yacuñay	993435128
6	Sr. José María Chicaiza	Vía Oriente	939532605
7	Sr. Javier Urquizo	San Vicente de Tablillas	985366970
8	Sr. Pedro Chucuri	Aso. Rosas Pamba	939002613
9	Sr. Luis Gamarra	Gauron Cochapamba	994868922
10	Sra. Flor Yaguarshungo	La Inmaculada	979913126
11	Sr. Juan Yagloa	Cenan	988267656
12	Sr. Oswaldo Aucancela	Tagmo Chacapalan	980284760
13	Sr. Pedro Coro Ortiz	San Francisco de Cebadas	990839049
14	Sr. Ricardo Villalobos	Aso. Santa Teresita	939722593
15	Sr. Moisés Urquizo	Yanachaguar	980419542
16	Sr. Abraham Caín	Aso. Airón Cruz	990086295
17	Sr. Victor Lema	Cecel Airón	990293022
18	Sra. María Stefania Quinlle	Bazan Chico	986863616
19	Sr. Juan Pucuna	Guanilcheg	991606521
20	Sr. Ángel Urquizo	Cebadas Centro	997300479
21	Sr. Luis Daquilema	Barrio "La Guadalupana"	997241324
COMUNIDADES SECTOR 3			
No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
1	Sr. Israel Malán	Bazán Grande	968448207
2	Sr. Cristóbal Caiza	Gosoy San Luis	981961684
3	Sr. Alejandro Chuqui	Gosoy San Alberto	939859669
4	Sra. Anita Lara	Tranca San Luis	980633009
5	Sr. Luis Pintag	Tranca Pucará	980280676
6	Sra. Lucia Pucuna	Tranca Shulpuj	988389108
7	Sr. Enrique Tenezaca	Guargualla Grande	968016075
8	Sr. Angel Copa	Guargualla San Eduardo	980363776

Fuente: Archivos del GAD Parroquial de Cebadas, 2024

e) Elaboración del plan de trabajo

El plan de trabajo se basa en las diferentes actividades y responsables de las fuentes de información el grupo Nro. 1 el responsable es el Ing. Luis Chávez, del grupo Nro. 2 el responsable es el Lic. Luis Agualsaca, del grupo Nro. 3 Lic. José Caín.

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Ing. Ines chuto	Sra. Carmen Muyulema	Lic. Jose Cain
Srta. Paula Pilamunga	Tngla. Gadys Urquizo	Lic. Jonnathan Urquizo
Ing. Angel Patin	Lic. Luis Agualsaca	Srta. Yolanda Maldonado
Ing. Luis Chavez	Top. Nelson Sinche	Sr. Jose Aucancela
		Sr. Milton Chacha

Elaboración: Planificación GADPR Cebadas 2023

2. Fase de elaboración de la propuesta

2.1. Caracterización general

Parroquia de Cebadas

La parroquia Cebadas es de las poblaciones más antiguas del cantón Guamote, pero lamentablemente por la despreocupación de las autoridades locales, provinciales y nacionales hacen que Cebadas demuestre cifras alarmantes y preocupantes para quienes forjamos un desarrollo equitativo y transparente.

Cebadas se caracteriza por ser eminentemente agropecuario, con hombres y mujeres trabajadoras, además, posee recursos naturales impresionantes, los mismos que nos servirán en lo posterior como patrimonio natural y ecológico de los/as Cebadeños/as para fomentar el turismo comunitario racionalizado.

Para situarse definitivamente en el sitio donde se encuentra en la actualidad la parroquia Cebadas, nuestros antepasados tuvieron que realizar varios asentamientos en los diferentes sectores, es decir, primeramente en el punto denominado San Nicolás de la comunidad de Pancún Ichubamba, luego fue trasladado más abajo a la Comunidad de San Antonio de Cebadas y finalmente se sitúa en el zona, donde actualmente se encuentra con toda la infraestructura, servicios básicos, un gobierno local participativo y transparente en la toma de decisiones, gente amable trabajadora y forjadora de nuestro propio desarrollo.

Entre las comunidades más destacadas en crecimiento generacional, económico y cultural, fue la comunidad de Sanancahuan

2.1.1. Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación

Según el Registro Oficial de la LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL del 29 de mayo 1861 dice que, en el artículo 1; El territorio de la República se divide en las provincias de Pichincha, Imbabura, León, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Ríos, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Oriente y Galápagos.

Otorgada por el Sr. Presidente de la República el Sr. Gabriel García Moreno, dice en el Art. 6; La Provincia de Chimborazo se compone de los cantones de Riobamba, Alausí, Guano y Sangai.

El cantón de Riobamba consta de las parroquias de Matriz, Yaruquies, San Luis, Punín, Chambo, Pungalá, Licto, CEBADAS, Guamote, Palmira Columbe, Sicalpa, Cajabamba, Calpi, Licán, Pangor y Pallatanga.

En el Registro Oficial No. 58 de 09 de agosto de 1944 se encuentran en las páginas N° 1 y 468 la creación del Cantón Guamote en la Provincia de Chimborazo. El Sr. Presidente de la República Excelentísimo Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, en ejercicio de los poderes de que se halla investido.

Considerando:

Que el progreso cultural y económico de la parroquia de Guamote de la provincia de Chimborazo, exige una mejor categoría dentro de la distribución administrativa de la República.

Que existen fundados y justificados antecedentes para el pedimento del Comité de Cantonización de Guamote y.

Que es conveniente la reforma de la distribución territorial administrativa en la provincia del Chimborazo, en aceptación de los legítimos anhelos de Guamote.

Decreto:

Art. 1º- Constitúyase en la Provincia del Chimborazo un nuevo Cantón con el nombre de Guamote, que comprenderá las parroquias de Guamote y **Cebadas**, esta última perteneciente al Cantón Riobamba y de las parroquias que el municipio del nuevo Cantón creare con los caseríos Merced Cadena, Chismaute y Gualipite.

Art 2º - La cabecera cantonal de la nueva entidad, será la parroquia de Guamote.

Localización

Latitud (x): 762075

Longitud (y): 9788432

Elevación: 2931 msnm

Población.

La población actual de la parroquia de Cebadas es de 6414 habitantes.

Área total

La Parroquia de Cebadas está localizada al sureste de la provincia de Chimborazo, a 18 Km. desde la cabecera cantonal de Guamote y 35,6 Km de la Ciudad de Riobamba, está situada a 2800 m.s.n.m, la superficie es de 566,5 Km²

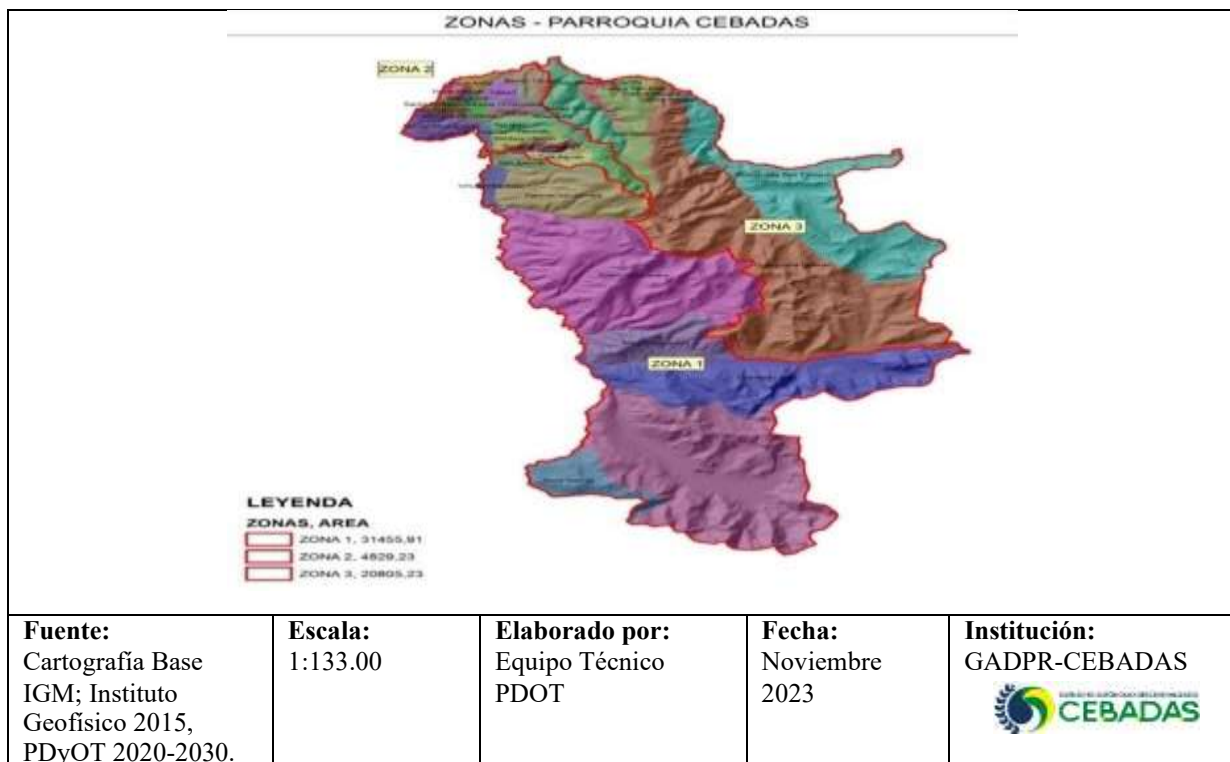
Densidad poblacional

11,32 hab/km²

Delimitación Geográfica

Para una mejor planificación del territorio de Cebadas, los actores sociales y las autoridades locales se han puesto de acuerdo en zonificar la parroquia en tres zonas, categorización que se basa en factores agroecológicos, como condiciones de suelos, topografía y relieve, condiciones de clima y humedad, disponibilidad de recursos hídricos, uso y cobertura de suelos, cobertura vegetal con énfasis en los páramos y naturalmente factores sociales y culturales de cada una de las zonas. En el mapa N° 01, se presenta la zonificación de la parroquia, las comunidades que se asientan en el territorio, así como la extensión de cada zona.

Mapa 1. Zonificación de la parroquia Cebadas.



La Parroquia de Cebadas posee tres zonas latitudinales, las mismas que se describen a continuación:

- **Zona Baja.** - Situada desde los 2.600 hasta los 2.950 m.s.n.m, la misma que se ubica hacia las cuencas hidrográficas de los ríos Cebadas y Guamote. La topografía de esta zona va de plana a ondulada con pendientes de 5 a 15 grados en algunos sitios con pendientes de 30 grados.
- **Zona Media.** - Situada desde los 3.000 hasta los 3.200 m.s.n.m. Se localiza hacia los flancos y estribaciones de la cadena montañosa de los andes centrales. Esta zona posee bajas precipitaciones pluviales anuales, por este motivo la agricultura que se desarrolla es principalmente de secano. Los suelos de esta zona se caracterizan por poseer pendientes que van desde los 15 hasta los 60 grados, lo que ha provocado junto al mal manejo de los suelos y el agua la erosión de estos.
- **Zona Alta.** - Situada desde los desde los 3.250 hasta los 4.640 m.s.n.m. Se localiza en las cimas de las montañas. Los suelos de esta zona, poseen pendientes que van desde los 15 a los 30 grados de inclinación, y en algunos sectores son completamente te escarpados con pendientes que superan los 60 grados. Esta zona posee suelos negros con altos contenidos de materia orgánica, de textura franca con buena capacidad de retención de humedad, y con altas precipitaciones pluviales anuales.

a) Características Sociales

La parroquia Cebadas, una de las poblaciones más antiguas del cantón Guamote, enfrenta una situación desafiante. A pesar de su riqueza social, la falta de atención de las autoridades locales, provinciales y nacionales ha contribuido a problemas sociales que resultan preocupantes. Los habitantes, comprometidos con un desarrollo equitativo y transparente, ven con inquietud cómo la escasa inversión en servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas limita el progreso de la comunidad y dificulta mejorar su calidad de vida.

En función al último Censo de población y vivienda levantada el año 2022, la parroquia de Cebadas posee una población total de 6414 personas.

b) Características Históricas

La ubicación actual de Cebadas es el resultado de un recorrido histórico, en el que sus antepasados se asentaron inicialmente en San Nicolás, en la comunidad de Pancún Ichubamba, y luego en San Antonio de Cebadas, hasta establecerse en el sitio actual. Hoy, Cebadas cuenta con infraestructura y servicios básicos, un gobierno local que fomenta la participación y toma de decisiones en beneficio de todos, además de una comunidad de personas amables y comprometidas con su propio desarrollo. La parroquia Cebadas, una de las poblaciones con mayor antigüedad en el cantón Guamote, se distingue por su arraigo en actividades agropecuarias y por la laboriosidad de su gente. A pesar de sus cualidades, la falta de interés por parte de las autoridades locales, provinciales y nacionales ha dejado en evidencia preocupantes carencias que obstaculizan el desarrollo equitativo y transparente de la comunidad.

Esta parroquia cuenta con impresionantes recursos naturales que representan un patrimonio invaluable para los Cebadeños y Cebadeñas. Estos recursos no solo fortalecen su identidad cultural, sino que también presentan una oportunidad para desarrollar un turismo comunitario sostenible y racionalizado, que respete y potencie el entorno ecológico.

c) Características Culturales

Las comunidades de la parroquia Cebadas han celebrado desde tiempos ancestrales sus festividades, profundamente conectadas con la cosmovisión andina, como los Raymis: Pawkar Raymi, Inti Raymi, Kuyay Raymi y Kapac Raymi. Estas celebraciones reflejan el respeto y la conexión de sus habitantes con la naturaleza y los ciclos de la vida. Sin embargo, la llegada de los españoles dio lugar a una mezcla cultural que modificó algunas de estas festividades, como el Carnaval, que se fusionó con el Pawkar Raymi.

El Carnaval en Cebadas incorpora comparsas llenas de color y disfraces, juegos populares y una gastronomía especial, en la que el cuy asado con papas y la carne de res asada se destacan como los platos típicos que disfrutan casi todas las comunidades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Cebadas, junto con el Centro de Salud de Cebadas, trabaja actualmente en la revitalización de estas festividades andinas, priorizando las ceremonias tradicionales de los Raymis. Esta iniciativa busca fortalecer las raíces culturales y asegurar que las generaciones futuras conserven y valoren su patrimonio ancestral, promoviendo una identidad que respete y celebre las costumbres de sus antepasados.

d) Características Económicas

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Cebadas, según el censo de 2022, alcanza las 3.777 personas, lo cual representa un 58,89% de su población total. Este dato revela un importante potencial humano para el desarrollo económico y productivo de la región. Dentro de la PEA, el 46,96% corresponde a hombres y el 54,04% a mujeres, subrayando el rol fundamental que las mujeres desempeñan en la economía local.

El aumento de la participación femenina en el trabajo formal refleja un cambio en los paradigmas tradicionales de Cebadas, donde la idea de que las mujeres deben dedicarse exclusivamente al hogar está desapareciendo. Esta transformación hacia una mayor equidad laboral permite que tanto hombres como mujeres contribuyan de forma equitativa al crecimiento económico de la comunidad. Además de fortalecer la economía familiar, este cambio impulsa el desarrollo social e integral de Cebadas, promoviendo la igualdad de oportunidades y consolidando una visión de progreso inclusiva para todos sus habitantes.

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema físico ambiental

El suelo de la parroquia Cebadas está compuesto principalmente por material parental de origen volcánico, mientras que el resto está formado por material metamórfico y sedimentario, el cual ha recibido pequeños aportes superficiales de cenizas volcánicas a lo largo del tiempo. Estas características hacen que los suelos de la parroquia sean heterogéneos y de gran valor para la agricultura y la conservación ambiental.

Con el objetivo de mejorar la planificación territorial de Cebadas, los actores sociales y las autoridades locales han acordado zonificar la parroquia en tres áreas diferenciadas. Esta categorización se basa en factores agroecológicos como la composición del suelo, la topografía y el relieve, las condiciones climáticas y de humedad, la disponibilidad de recursos hídricos, y el uso y cobertura del suelo. Se pone especial énfasis en la conservación de los páramos, que son fundamentales para la regulación hídrica y la biodiversidad.

Además de los factores naturales, esta zonificación también toma en cuenta aspectos sociales y culturales únicos de cada área, lo que facilita una gestión territorial más inclusiva y adaptada a las necesidades de la población local.

a) Geología

Las rocas que conforman la corteza terrestre del territorio de Cebadas se formaron durante la era Terciaria, abarcando los períodos Jurásico y, en parte, el Cretácico. Están compuestas principalmente por rocas metamórficas, con una menor proporción de rocas ígneas y sedimentarias.

Estas formaciones geológicas se encuentran en la Cordillera Real (Oriental) de los Andes y en los Valles Interandinos. La tabla N° 03 presenta información detallada sobre la estratigrafía, su ubicación, descripción y la superficie que cubren dentro de la parroquia. Además, en la tabla N° 03 y el mapa N° 02, se especifica la distribución de las Unidades Geológicas dentro del territorio parroquial, junto con sus diferentes zonas y comunidades.

Tabla 3 Formaciones geológicas de la parroquia Cebadas.

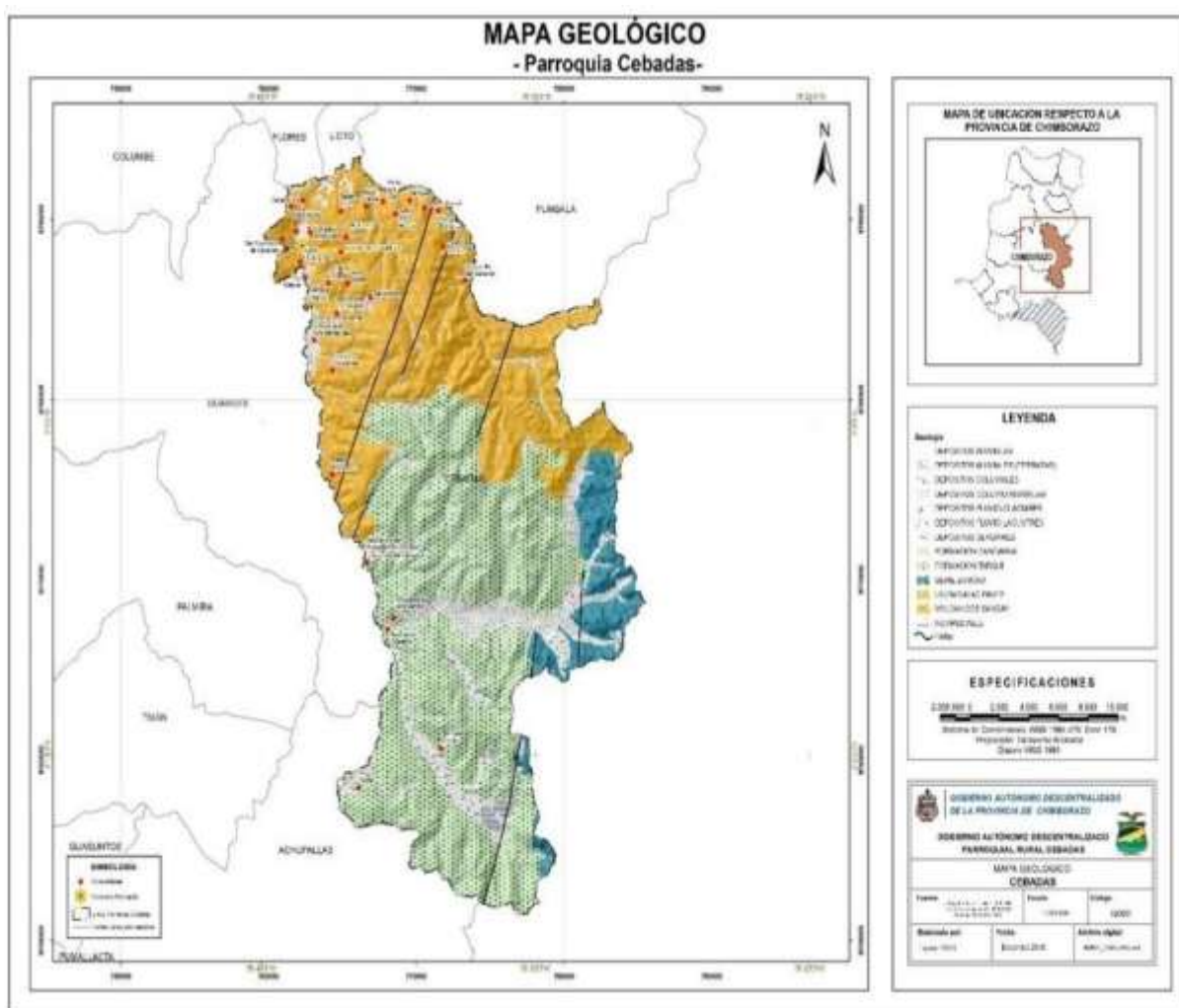
DESCRIPCION	ESTRATIGRAFIA	UBICACIÓN	AREA (ha)	%
Melange ofiolítico	Unidad Peltectec	Cordillera Real Oeste	2.630,3	4,6
Andesitas a riolitas, piroclastos (1000-2000m)	Volcánicos Pisayambo	Valle Interandino	22.653,6	39,7
Arcillas, tobas, areniscas, conglomerados (3000m)	Grupo Nabón y Quillollaco	Cordillera Real Oeste	1.662,6	2,9
Avalanchas de escombros, piroclastos primarios y re TRABAJADOS, y f lujos delava	Volcánicos Cotopaxi: Facies distal	Cordillera Real Este	5.887,8	10,3
Cuerpo de agua	Cuerpos de agua		121,0	0,2

Metagrauwacas, metalavas	Unidad Maguazo	Cordillera Real Oeste	1.856,2	3,3
Metagrauwacas, metalavas	Unidad Maguazo	Cordillera Real Oeste	3.879,7	6,8
Metalavas basálticas y andesíticas, esquistos	Unidad Alao Paute	Cordillera Real Oeste	2.872,8	5,0
Metalavas basálticas y andesíticas, esquistos	Unidad Alao Paute	Cordillera Real Oeste	5.192,6	9,1
Pizarras, cuarcitas	Unidad Guamote	Valle Interandino	10.323,7	18,1
TOTAL				100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PDyOT, 2024

Mapa 2 geológico de la parroquia Cebadas.



b) Relieve

El relieve de un territorio se refiere a las irregularidades que presenta la superficie terrestre, manifestadas

en su sistema montañoso, valles y llanuras, las cuales se miden por la inclinación del terreno o el grado de pendiente en relación con un plano horizontal imaginario. En el caso de la parroquia Cebadas, según el mapa N.º 03, el relieve es altamente variable, con pendientes que oscilan entre el 5% en las áreas más planas, como valles y pequeñas llanuras, hasta inclinaciones que superan el 70% en colinas, montañas y terrenos escarpados.

Relieves con pendientes de inclinación suave, regular o ligeramente ondulada (5 -12% dependiente), ocupan apenas 4.107,9 hectáreas, que representan el 7,2% de su territorio. Este tipo de relieve se ubica en la parte nor-occidental de la parroquia, en la comunidad de Airón Cruz, así como en pequeños sectores del valle de río Cebadas. En este tipo de suelos no existe limitación para el desarrollo de prácticas agrícolas, de igual forma no tiene limitaciones para el riego agropecuario.

Los suelos con pendientes de entre el 12% y 25% abarcan una superficie de 2.625,67 hectáreas, lo que representa solo el 4,6% del territorio parroquial. Este tipo de relieve se encuentra en algunos sectores de las comunidades de Ichubamba Bajo, Bazán Chico y Guarguallá Grande (parte de la Asociación ASARATY). Aunque estos suelos presentan ligeras limitaciones para la agricultura, aún permiten el desarrollo de prácticas agrícolas y agropecuarias, aunque con restricciones leves para el riego.

Sin embargo, la mayor parte del territorio de la parroquia Cebadas se caracteriza por relieves fuertes, muy fuertes y abruptos, con pendientes superiores al 25% que llegan hasta el 70%. Estas pendientes ocupan una superficie de 46.802,46 hectáreas, lo que equivale al 81,9% del territorio parroquial. Debido a la inclinación pronunciada, estos suelos presentan serias limitaciones para la agricultura. Las áreas con pendientes entre el 25% y 50% son más adecuadas para pastizales, mientras que los terrenos con pendientes entre el 50% y 70% deberían destinarse principalmente a plantaciones forestales.

Los suelos con pendientes superiores al 70% requieren especial atención y deben ser destinados exclusivamente a programas de conservación y protección, ya que cualquier intervención en estos terrenos podría generar graves problemas de erosión y pérdida de suelo por efecto del viento y la lluvia, así como por las prácticas agrícolas tradicionales. Este tipo de relieves se encuentran en aproximadamente el 80% de las comunidades de la parroquia. (Ver tabla N° 04 y mapa N° 03).

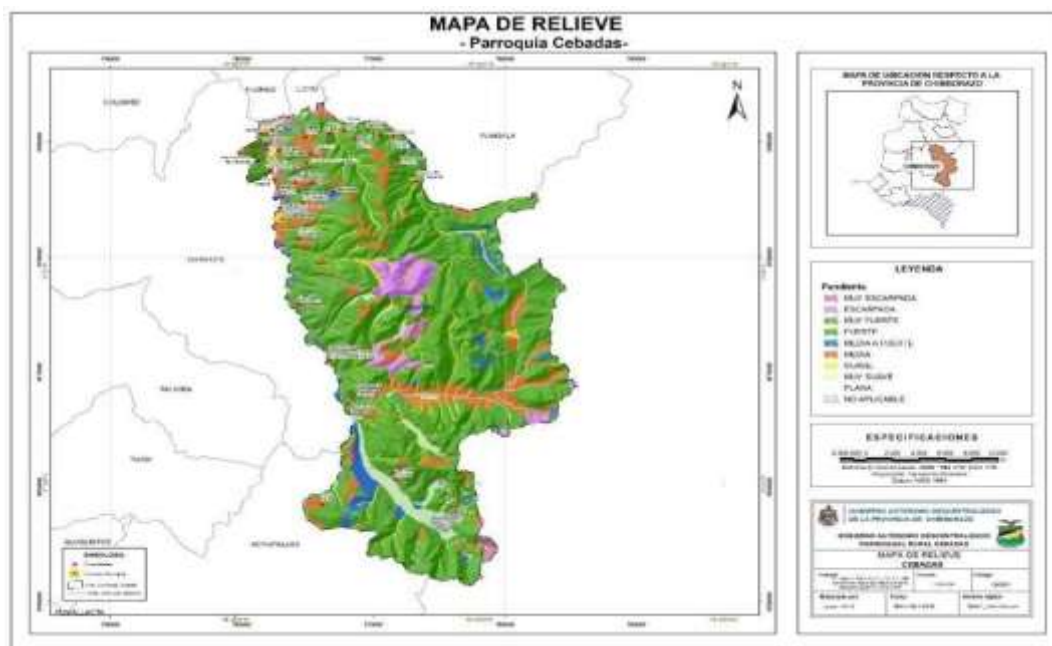
Tabla 4. Relieve de la parroquia Cebadas.

PENDIENTES	AREA_HA	%
ABRUPTAS, MONTAÑOSO MAYOR AL 70%	12.716,58	22,3
FUERTES, COLINADO 25-50%	20.220,42	35,4
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	4.107,94	7,2
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%	2.625,67	4,6
MUY FUERTES, ESCARPADO 50-70%	13.865,46	24,3
NO APLICABLE	3.541,36	6,2
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

Mapa 3. Mapa de relieves de la parroquia Cebadas



La información descrita revela que los suelos de la parroquia Cebadas presentan importantes limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas. En consecuencia, su uso debe orientarse principalmente hacia la explotación de pastizales, que abarcan el 35,4% del territorio. Además, el 46,6% del territorio debería destinarse al manejo forestal y programas de conservación, garantizando así la sostenibilidad y protección de los recursos naturales.

c) CLIMA

El clima considera un conjunto de condiciones atmosféricas como humedad, precipitación, temperatura, vientos, entre otros, que caracterizan a una región en particular; dentro de los factores más relevantes se encuentra la temperatura y precipitación o régimen de lluvias presentes en una zona.

d) TEMPERATURA

La temperatura es una magnitud física que determina el nivel de calor o frío de un cuerpo, objeto o del entorno en general. Según el mapa de isotermas de la parroquia Cebadas, la temperatura oscila entre los 4°C y 12°C. La mayor parte del territorio (94,2%) presenta temperaturas entre 4°C y 10°C, mientras que solo el 5,8% registra temperaturas entre 10°C y 12°C. (Ver tabla N°05).

Tabla 5. Estratificación de factor temperatura, parroquia Cebadas

NIVEL DE TEMPERATURA (° C)	SUPERFICIE (Ha)	%
4-5	1.456,6	2,6
5-6	7.289,6	12,8
6-7	15.455,2	27,1
7-8	14.867,9	26,0
8-9	10.635,1	18,6
9-10	4.078,0	7,1
10-11	2.717,5	4,8
11-12	577,7	1,0
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

e) Precipitaciones

La precipitación se refiere a la cantidad de lluvia que cae en un lugar específico durante un periodo determinado, generalmente medida en milímetros por año. Según el mapa de Isoyetas de la parroquia Cebadas, las distintas zonas y comunidades presentan una gran diversidad en los regímenes de lluvia, que varían desde los 250 mm en las zonas más secas hasta los 2.500 mm en las áreas más húmedas, principalmente en el ecosistema de páramo, ubicado en la parte oriental de la parroquia.

En las zonas o comunidades con precipitaciones de entre 250 y 500 mm, existe un déficit de humedad que limita el desarrollo de cultivos, por lo que se favorecen los cultivos de secano, como cebada, trigo y, en menor medida, maíz. Para el cultivo de hortalizas se requiere la dotación de riego. Estas áreas, localizadas en las riberas del río Cebadas, en el sector noroccidental, representan solo el 5,3% del territorio parroquial.

A medida que se asciende hacia las estribaciones de la cordillera oriental, los niveles de precipitación aumentan, alcanzando entre 500 y 750 mm anuales. Esta zona, que abarca el 25,1% del territorio, es apta para el cultivo de secano, como maíz, cebada, trigo y quinua. Sin embargo, para cultivos hortícolas y pastizales es necesario un aporte adicional de riego.

Al acercarse a los páramos, la precipitación anual aumenta aún más, situándose entre los 750 y 1.000 mm. Las comunidades que se encuentran bajo este régimen de lluvias cubren el 28,8% del territorio de la parroquia. En esta zona se cultivan papa, haba, cebada y pastos naturales. Aunque generalmente no se requiere riego, en los meses secos puede presentarse un déficit de humedad que afecta el crecimiento de los cultivos.

Finalmente, las zonas con precipitaciones que oscilan entre los 1.000 y 2.500 mm anuales, que comprenden el 40,82% del territorio parroquial, están ubicadas en el páramo húmedo de la parte oriental. Estas áreas albergan la mayor reserva hídrica de la parroquia y del cantón Guamote, lo que las convierte en regiones estratégicas para la conservación de recursos hídricos. (Ver tabla N° 06).

Tabla 6. Nivel de precipitaciones, en la parroquia Cebadas.

NIVEL DE PRECIPITACION (mm)	SUPERFICIE (Ha)	%
250-500	3.029,3	5,3
500-750	14.339,9	25,1
750-1000	16.436,6	28,8
1000-1250	9.971,4	17,5
1250-1500	7.931,7	13,9
1500-1750	3.222,6	5,6
1750-2000	1.884,1	3,3
2000-2500	261,8	0,5
TOTAL		100,00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

El clima ecuatorial de alta montaña abarca una superficie de 52.255,4 hectáreas, lo que representa el 91,55% del territorio parroquial. Este tipo de clima se caracteriza por sus temperaturas frescas y precipitaciones significativas, favoreciendo la biodiversidad y el desarrollo de ecosistemas únicos en la región.

En menor proporción, la parroquia también presenta otros climas, tales como el clima nival, que cubre el 6,22% del área; el clima ecuatorial térmico semi-húmedo, que representa el 1,71%; y el clima ecuatorial mesotérmico seco, que ocupa el 0,52% del territorio. Estos climas alternativos, aunque menos prevalentes, contribuyen a la diversidad ecológica y a las variaciones en el uso del suelo y las prácticas agrícolas en la parroquia. (Ver tabla N° 07).

Tabla 7 Tipos de clima en la parroquia Cebadas.

DESCRIPCION	AREA (Ha)	%
ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	974,8	1,71
ECUATORIAL MESOTERMICO SECO	296,5	0,52
NIVAL	3.550,4	6,22
ECUATORIAL DE ALTA MONTANA	52.255,7	91,55
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

a) Clima ecuatorial frío de alta montaña

El clima de la parroquia Cebadas se encuentra predominantemente a altitudes superiores a los 3.000 metros sobre el nivel del mar, donde la altura influye significativamente en las temperaturas. Las temperaturas medias oscilan alrededor de los 8°C, con máximas que raramente superan los 20°C y mínimas que suelen descender por debajo de 0°C.

Las precipitaciones anuales son irregulares y varían entre los 800 y 2.000 mm, dependiendo de la altitud y la orientación de las vertientes. Los aguaceros son generalmente prolongados, aunque de baja intensidad, y la humedad relativa casi siempre supera el 80%.

En cuanto a la vegetación, en las zonas más bajas predomina el matorral, que es gradualmente reemplazado en las áreas de mayor altitud por una densa cubierta herbácea característica del páramo, la cual suele estar saturada de agua. Según el mapa climático de la parroquia, este tipo de clima cubre el 92% del territorio de Cebadas.

b) Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo a húmedo

Este tipo de clima se encuentra en zonas a altitudes superiores a los 3.000-3.200 metros. Las precipitaciones anuales, distribuidas en dos estaciones lluviosas, oscilan entre 500 y 2.000 mm. Las temperaturas medias anuales varían entre 12°C y 20°C, mientras que la humedad relativa fluctúa entre el 55% y el 85%. La duración de la insolación se sitúa entre 1.000 y 2.000 horas al año.

En cuanto a las temperaturas extremas, las máximas no superan los 30°C, y las mínimas rara vez descienden por debajo de 0°C. La vegetación natural en estas áreas ha sido en gran medida reemplazada por cultivos. Este tipo de clima se presenta en una pequeña zona del noroeste de la parroquia.

c) Clima ecuatorial mesotérmico seco

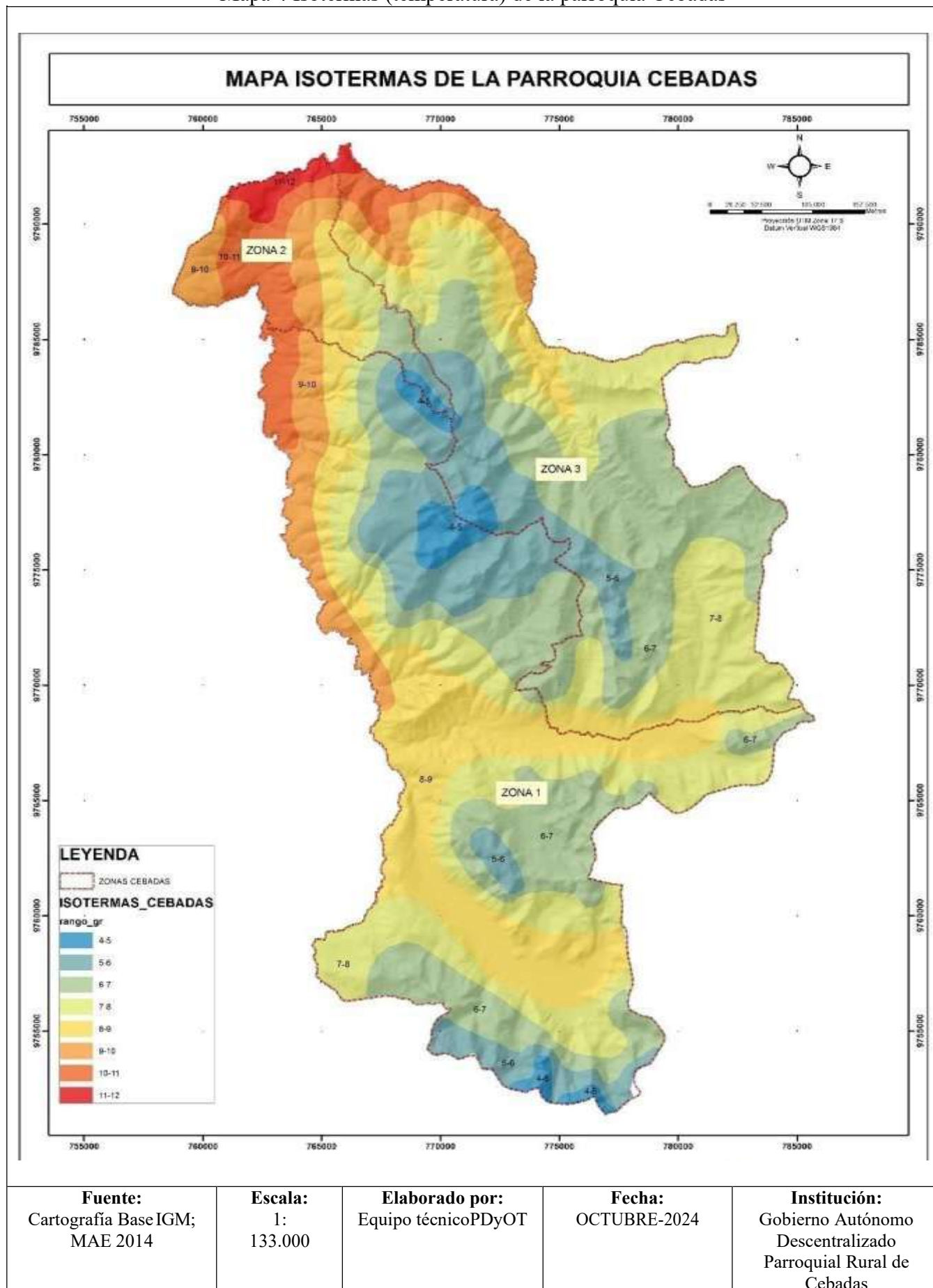
Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 20°C, con muy poca diferencia entremeses de verano y de invierno.

Dos estaciones secas, la una muy marcada entre junio y septiembre, separan dos picos lluviosos cuyo total anual no alcanza 500 mm. La humedad relativa varía entre 50 y 80% y el cielo está generalmente poco nublado, siendo la insolación mayor a 1.500 horas anuales. Este tipo de clima se acantona en las hoyas interandinas bien abrigadas.

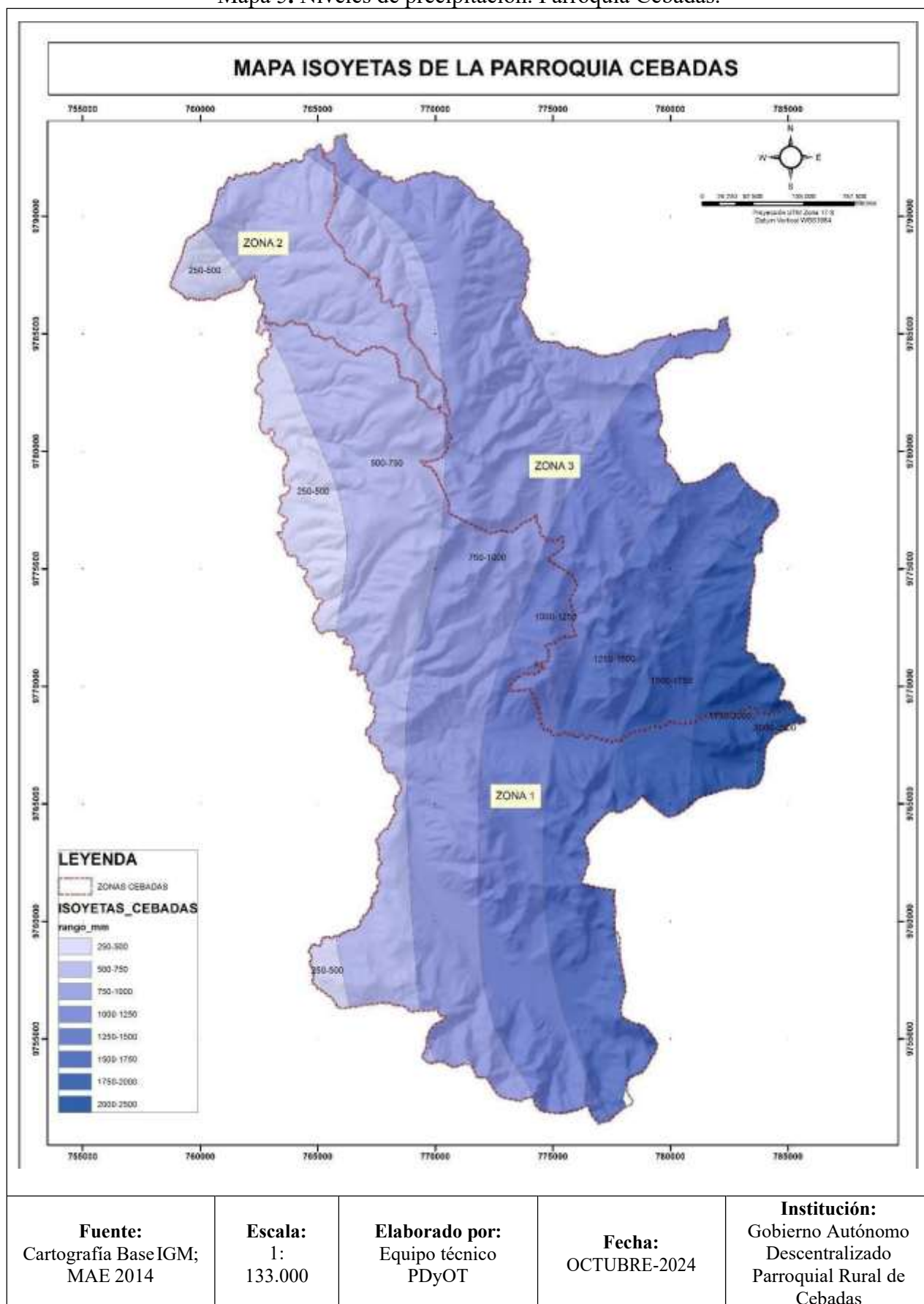
La vegetación natural se compone en su mayor parte de plantas espinosas y el riego es indispensable para los cultivos. Este tipo de clima se localiza hacia el extremo sur-occidental de la parroquia.



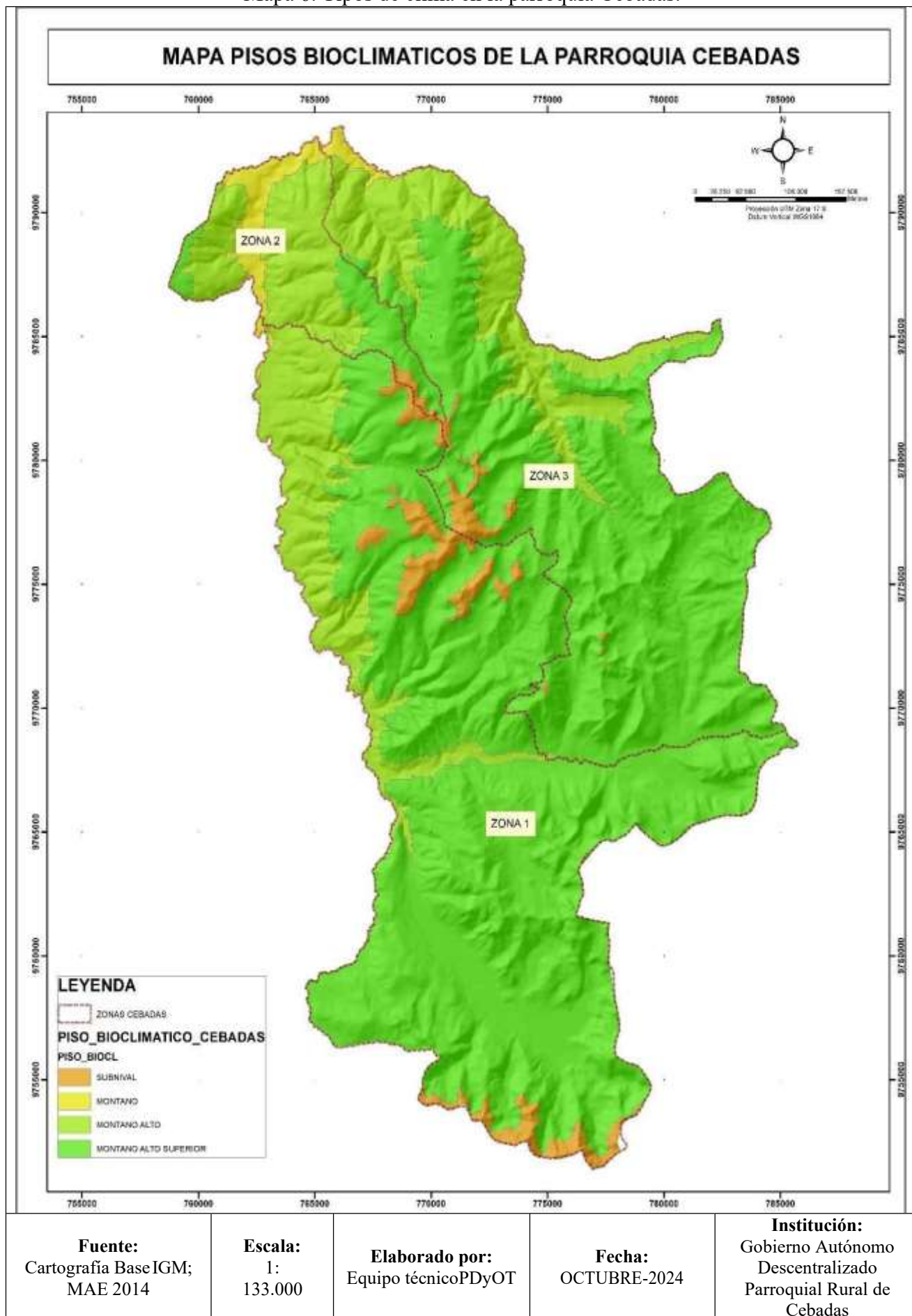
Mapa 4 Isotermas (temperatura) de la parroquia Cebadas



Mapa 5. Niveles de precipitación. Parroquia Cebadas.



Mapa 6. Tipos de clima en la parroquia Cebadas.



d) Suelos

Los suelos constituyen la capa superficial de la corteza terrestre y son biológicamente activos. Se originan a partir de la desintegración y alteración física y química de las rocas, así como de la acumulación de residuos generados por los seres vivos que habitan en ellos. Además, los suelos son sistemas complejos en los que ocurren diversos procesos físicos y biológicos.

En la parroquia Cebadas, la mayoría de los suelos tienen su origen en depósitos de ceniza volcánica, compuestos por materiales piroclásticos finos procedentes de erupciones volcánicas. Estos depósitos pueden alcanzar espesores de varias decenas de metros.

El clima es un factor determinante en la diversidad de tipos de suelos presentes en la zona. No obstante, también influyen otros elementos como la topografía, la composición y permeabilidad de la ceniza, así como la edad de formación de los suelos, contribuyendo a su diferenciación.

Los materiales piroclásticos provienen del vulcanismo activo del Cuaternario. Sin embargo, las cenizas presentan variaciones en sus características, ya que provienen de diferentes volcanes y erupciones ocurridas en distintas épocas. Estas diferencias permiten clasificar los suelos en conjuntos según su material de origen.

- Suelos derivados de ceniza antigua dura y cementada.
- Suelos derivados de ceniza reciente gruesa y permeable.
- Suelos derivados de ceniza reciente fina y permeable.
- Suelos derivados de ceniza volcánica en parte solamente.
- Suelos no derivados de ceniza volcánica o cenizas muy viejas.

Cada uno de estos conjuntos ha experimentado su propio proceso de evolución; no obstante, comparten ciertas características físico-químicas, como la presencia de alófana en distintas proporciones.

El Clima. - En la parroquia Cebadas, la cantidad de precipitaciones está estrechamente relacionada con la altitud. Las zonas bajas de las cuencas presentan un clima más seco, mientras que la humedad aumenta progresivamente a medida que se asciende por los flancos de la cordillera.

Además, la distribución de las precipitaciones a lo largo del año influye directamente en el régimen de humedad del suelo. En las zonas húmedas, la pedogénesis favorece la formación y diferenciación de compuestos amorfos, mientras que en regiones más secas predomina la síntesis de minerales arcillosos.

Las precipitaciones también desempeñan un papel clave en procesos como la lixiviación de bases, la acumulación de carbonatos y las variaciones en el pH del suelo. Estas modificaciones ocurren en distancias relativamente cortas debido a la influencia de los cambios climáticos, muchos de ellos de origen orográfico.

Además de afectar la velocidad de las reacciones químicas que influyen en el grado de transformación de los suelos, la temperatura desempeña un papel clave en la acumulación y composición de la materia orgánica, ya que está directamente vinculada con la actividad biológica.

Tiempo: Las propiedades del suelo varían con el tiempo, atravesando distintas fases de evolución. En una misma roca madre, la formación del suelo está influenciada por la duración de la acción de los factores pedogenéticos. Debido a su importancia, los suelos se clasifican según las distintas épocas de las erupciones volcánicas que dieron origen a sus materiales.

Topografía: La forma del terreno es un factor determinante en la diferenciación de los suelos, ya que

influye en otros elementos que modifican sus características.

Relación con el tiempo: Las distintas formas del relieve han sido modeladas a lo largo del tiempo. En la parroquia, la superficie fue cubierta por capas de ceniza volcánica; sin embargo, la erosión y la acumulación de materiales han generado modificaciones en la estructura del suelo.

El clima también está estrechamente ligado a la topografía, condicionando la distribución y evolución de los suelos según su ubicación en el paisaje.

Otro fenómeno relevante es el desplazamiento del suelo debido a la erosión. En terrenos inclinados, el suelo está sometido a fuerzas como la gravedad y la escorrentía, que interactúan con diversas propiedades del sustrato. Este proceso es particularmente intenso en suelos formados a partir de cenizas volcánicas, ya que sus materiales finos son fácilmente arrastrados por el agua.

No obstante, la topografía no solo favorece la erosión, sino que también crea zonas de acumulación de estos sedimentos.

Factores Biológicos: Entre los factores biológicos que influyen en la evolución del suelo se encuentran los animales, las plantas, los microorganismos y la acción del ser humano.

El ser humano ha tenido un impacto significativo en la erosión acelerada del suelo, debido al manejo inadecuado de la tierra.

Los animales contribuyen al transporte de materiales a través de procesos como la construcción de madrigueras y el pastoreo intensivo, además de participar en la transformación de la materia orgánica.

Las plantas, por su parte, intervienen en el intercambio de cationes y protegen el suelo de los factores atmosféricos, reduciendo su impacto y modificando el microclima.

Los microorganismos desempeñan un papel clave en la transformación de los compuestos químicos del suelo, participando en los ciclos de elementos esenciales como el nitrógeno, el carbono, el hierro y el azufre.

Clasificación de los suelos

Según la información proporcionada por el MAGAP (2012) y con base en la **Soil Taxonomy** de los EE. UU., en la parroquia Cebadas se identifican cuatro tipos de suelos. Los Inceptisoles abarcan una superficie de 42.734,5 hectáreas, lo que representa el 74,9% del territorio, le siguen los Mollisoles, que abarcan el 9,8% del territorio parroquial, y los Entisoles, que representan el 6,6% de la superficie de Cebadas. Por su parte, la presencia de Histosoles es la más reducida, cubriendo solo el 1,5% del área total.

A continuación, se describen las características de cada tipo de suelo.

Inceptisoles

- Suelos con características poco diferenciadas.
- No han experimentado una intemperización extrema.
- Se desarrollan en ambientes de bajas temperaturas.
- Presentan un alto contenido de materia orgánica.
- La descomposición de la materia orgánica es lenta debido al clima frío.
- Poseen un pH ácido.
- Frecuentemente presentan permafrost.

- Tienen un drenaje deficiente.
- Acumulan arcillas amorfas.
- Representan una fase juvenil en la evolución hacia ultisoles y oxisoles.
- Se originan a partir de depósitos volcánicos recientes.
- Su pH y fertilidad varían según la ubicación: son elevados en zonas aluviales, mientras que en sedimentos antiguos y lavados pueden ser bajos, con un contenido variable de materia orgánica.

Entisoles

- Tienen menos del 30% de fragmentos rocosos.
- Formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente.
- Suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes.
- Permanecen jóvenes debido a que son enterrados por los aluviones antes de que lleguen a su madurez.
- El cambio de color entre horizonte A y C es casi imperceptible.
- Son pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados.
- La mayoría de los suelos que se generan desde sedimentos no consolidados cuando jóvenes fueron entisoles.
- Son abundantes en muchas áreas en posiciones de diques, dunas o superficies sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico.
- Suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre.

Molisoles

- Suelos de zonas de pastizales.
- Ubicados en climas templados y húmedos.
- No presentan lixiviación excesiva.
- Suelos oscuros, con buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización (melanización).
- Saturación de bases superior al 50%.
- Suelos productivos debido a su alta fertilidad.
- Suelos bien estructurados.
- Suelos formados a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos.
- Cobertura vegetal integrada principalmente por gramíneas.
- Dominancia de arcillas.

Hisosoles

- Suelos orgánicos.
- Se desarrollan en ambientes de condiciones húmedas o frías.
- El suelo se encuentra saturado en agua al menos una vez al año.
- Su grado de evolución está asociado con el proceso de descomposición de sus materiales orgánicos.
- El material original de estos suelos consta de material vegetal poco descompuesto mezclado con cantidades variables de material terroso.
- Es un suelo muy liviano.
- Se forman en zonas de presiones de los páramos.
- pH en general ácido, fertilidad y productividad variable de acuerdo con la adecuación de la zona y el grado de evolución del material orgánico.

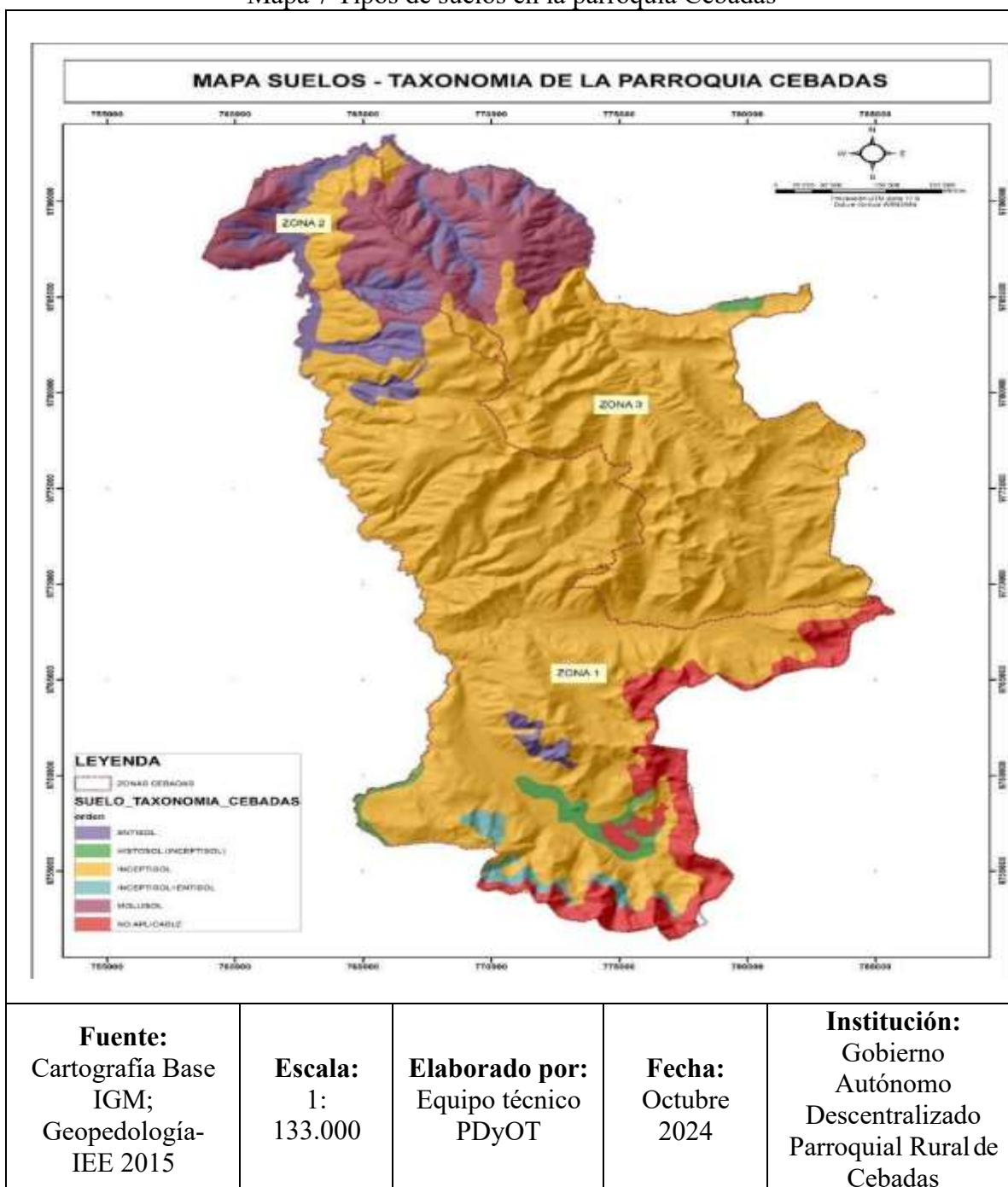
Tipos de suelos en la parroquia Cebadas.

CLASIFICACION	SUPERFICIE (ha)	%
ENTISOL	3.743,2	6,6
HISTOSOL	864,3	1,5
INCEPTISOL	42.734,5	74,9
INCEPTISOL + ENTISOL	612,3	1,1
MOLLISOL	5.581,8	9,8
NO APLICABLE	3.541,4	6,2
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

Mapa 7 Tipos de suelos en la parroquia Cebadas



A partir de la información analizada, se concluye que los suelos de las diferentes zonas y comunidades de la parroquia Cebadas presentan una fertilidad variable, determinada por factores como la humedad, la temperatura y el relieve. Las áreas ubicadas a mayor altitud se caracterizan por tener suelos fértiles con un alto contenido de materia orgánica, lo que favorece la actividad agrícola. Por el contrario, en los flancos de la cordillera oriental, donde las precipitaciones son escasas y el relieve presenta pendientes pronunciadas (superiores al 50%), la fertilidad del suelo se reduce significativamente. Además, en la parte nororiental de la parroquia, se identifican pequeñas zonas con niveles bajos de materia orgánica, lo que limita su potencial productivo. Esta diversidad en las condiciones del suelo refleja la necesidad de implementar estrategias diferenciadas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la zona.

Textura de los suelos

La textura del suelo se define por la proporción de partículas elementales que conforman un sustrato. Según el tamaño, porosidad y capacidad de absorción de agua, los suelos se clasifican en tres grupos principales: arena (gruesa), limo (media) y arcilla (fina).

De acuerdo con la información del MAGAP-2012, los suelos de la parroquia Cebadas presentan las siguientes texturas:

Textura media, que abarca 41.590,9 hectáreas, equivalente al 72,9% del territorio.

Textura moderadamente gruesa, que representa el 8,3% de la superficie.

Textura gruesa, presente en el 6,2% del área.

Textura fina, que cubre el 6,4% del territorio parroquial. (Ver tabla N° 8 y mapa N° 08).

La predominancia de la textura media en la parroquia indica una composición mayoritariamente de limo, seguido de arena y arcilla. Esta textura es ideal para la producción agrícola y pecuaria, ya que permite el desarrollo de cultivos y pastos sin restricciones, facilita la preparación del suelo para labores agrícolas y, en general, ofrece un drenaje adecuado, favoreciendo la escorrentía del agua de lluvia y el crecimiento óptimo de las raíces de las plantas.

Según el mapa de textura parroquial, las zonas con textura medianamente gruesa a gruesa (arenosa) se encuentran en comunidades dedicadas a la producción agrícola y pecuaria, ubicadas en el extremo noroccidental, en la margen derecha del río Cebadas y la margen izquierda del río Guarguallá. En contraste, la textura media predomina en la zona de páramo.

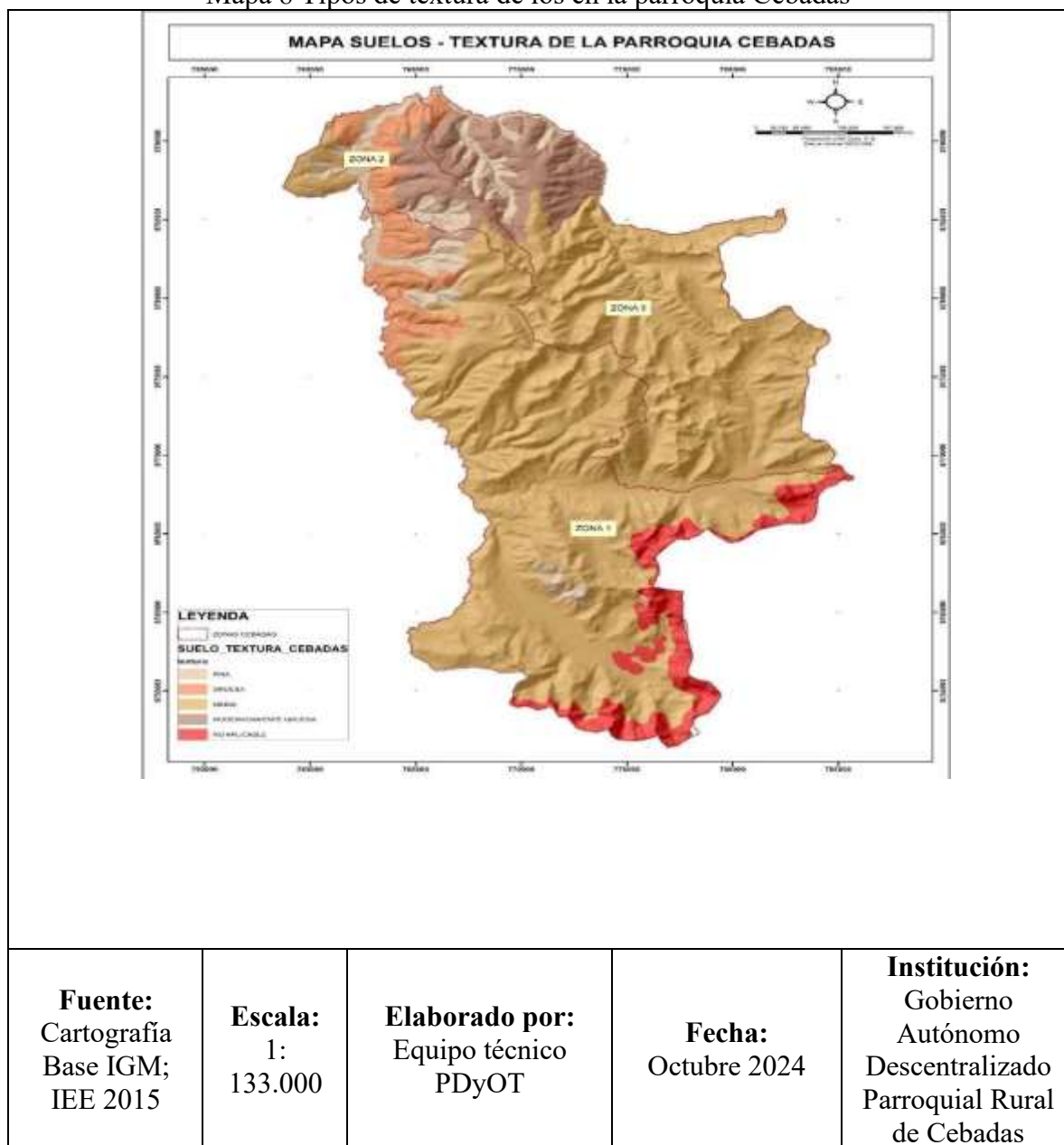
Tabla 8. Tipos de textura de los suelos en la parroquia Cebadas.

TEXTURA	SUPERFICIE (Ha)	%
FINA	3.661,3	6,4
GRUESA	3.560,1	6,2
MEDIA	41.590,9	72,9
MODERADAMENTE GRUESA	4.723,7	8,3
NO APLICABLE	3.541,4	6,2
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

Mapa 8 Tipos de textura de los en la parroquia Cebadas



Uso y cobertura de los suelos

Según la información proporcionada por el MAGAP-2014, el MAE-2016, MAATE 2023, (Ver tabla N° 9), la cobertura y el uso del suelo en la parroquia Cebadas se distribuyen de la siguiente manera:

Las áreas de conservación y protección abarcan 45.214,13 hectáreas, lo que equivale al 73.9% del territorio. En esta zona se encuentra el ecosistema de páramo, junto con pequeños reducidos de vegetación arbustiva y bosques nativos. Además, esta área incluye parte del Parque Nacional Sangay.

Tabla 9. Uso y cobertura de suelo en la parroquia Cebadas.

USO DEL SUELO	SUPERFICIE (Ha)	%
AGRICOLA	3.125,81	5,1
AGROPECUARIO MIXTO	347,37	0,6
CONSERVACION Y PROTECCION	45.214,13	73,9
CUERPO DE AGUA	308,21	0,5
PECUARIO	6.021,42	9,8

TIERRAS IMPRODUCTIVAS	6.131,72	10,0
TOTAL	61.148,66	100

Fuente: MAGAP 2014-MAE 2016-MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT2024

Los principales cultivos se encuentran en las riberas derecha e izquierda de los ríos Cebadas y Guarguallá, en la zona centro y noroccidental de la parroquia. Estas áreas abarcan 3.125,81 hectáreas, lo que equivale al 5,1% de la superficie parroquial, cubriendo la mayor parte de la zona 2.

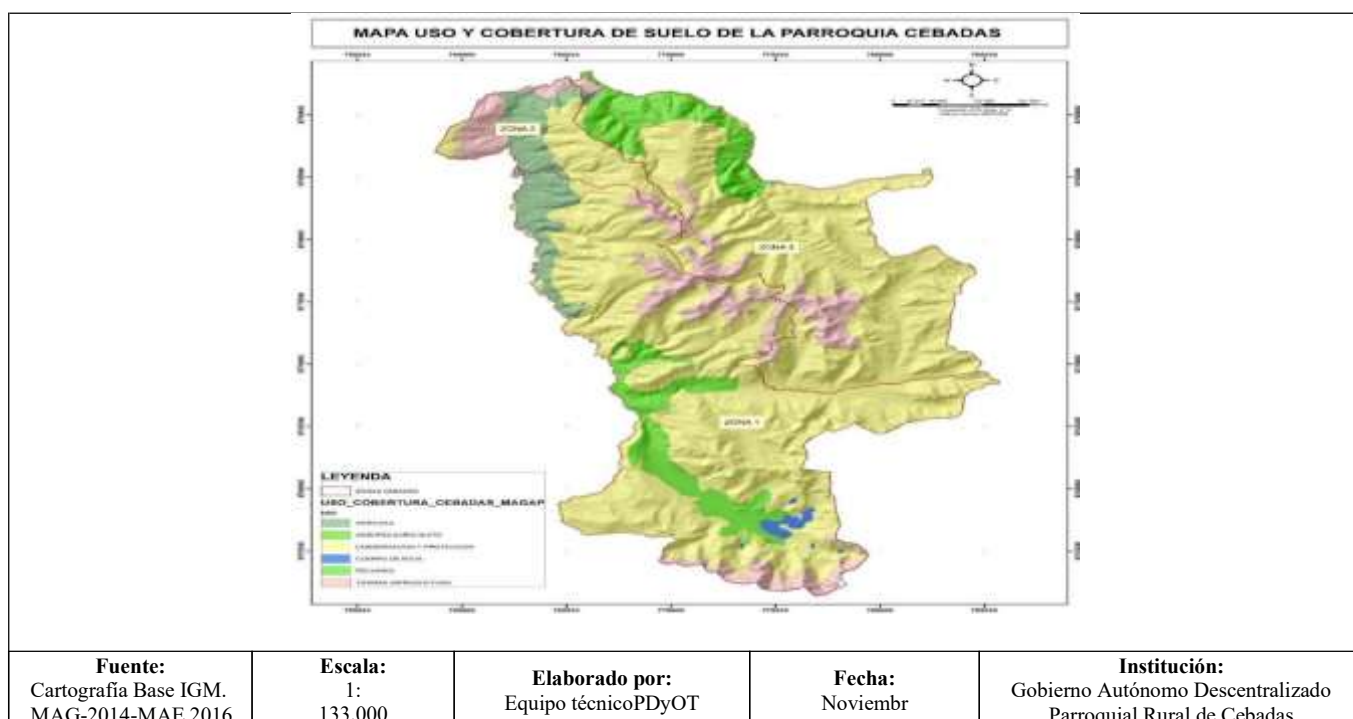
Los pastizales abarcan una superficie de 6.021,42 hectáreas, lo que representa el 9.8% del territorio parroquial. Se localizan principalmente en las zonas 1 y 3, donde la mayor disponibilidad de humedad, el acceso a riego en ciertos sectores y la fertilidad del suelo favorecen su crecimiento.

En las últimas dos décadas, el uso del suelo destinado a la producción agropecuaria en la parroquia Cebadas ha experimentado transformaciones significativas. La extensión de tierras dedicadas a pastizales, tanto naturales como cultivados, ha aumentado considerablemente, mientras que la superficie destinada a cultivos de ciclo corto ha disminuido de manera progresiva. Este cambio parece seguir una tendencia general observada a nivel cantonal y provincial.

Según datos oficiales del MAGAP-MAE, una parte considerable del territorio parroquial, que abarca 6.131,72 hectáreas (10,0%), corresponde a tierras no productivas, incluyendo terrenos abandonados y zonas ubicadas en cumbres rocosas de las montañas.

La parroquia Cebadas es una importante reserva de agua dulce, ya que tres cuartas partes de su territorio están cubiertas por el ecosistema de páramo. Gracias a sus condiciones particulares de humedad, temperatura y vegetación, este ecosistema juega un papel clave en la generación y almacenamiento de recursos hídricos. Esta realidad se evidencia en su aporte a proyectos de riego de gran relevancia a nivel provincial, como Chambo-Guano, Guarguallá-Licto y Cebadas, así como en el suministro de agua para la generación de energía eléctrica en las centrales Agoyán y San Francisco.

Mapa 9. Uso y cobertura de los suelos en la parroquia Cebadas



Con el objetivo de contrastar la información oficial proporcionada por el MAGAP-2014 y el MAE-2016

con la realidad actual de la parroquia, se llevaron a cabo talleres comunitarios y zonales con la participación de actores sociales y, en particular, de productores pertenecientes a las 37 organizaciones presentes en la parroquia.

Si bien los datos obtenidos no son exactos, permiten obtener una visión clara y actualizada sobre el uso y la cobertura del suelo en la parroquia Cebadas. En la tabla N° 10 se presenta un resumen del uso actual del suelo en el territorio parroquial.

Tabla 10. Uso actual del suelo en la parroquia Cebadas.

TIPO DE USO	SUPERFICIE (ha)	%
PARAMO	29.875,5	78,7
PASTOS	5.908,5	15,6
CULTIVOS	884,9	2,3
BOSQUES	671,0	1,7
AREA EROSIONADA	85,0	0,2
AREA ABANDONADA	446,5	1,2
VIVIENDA	69,9	0,2
TOTAL	37.941,1	100

Fuente: Planes de Vida Comunitarios y Zonales, 2019

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024.

El análisis de la información proporcionada por los actores sociales y territoriales confirma que el territorio de Cebadas está cubierto por pajonal (ecosistema de páramo), lo que coincide en gran medida con los datos oficiales del MAGAP (2014) y MAE (2016). Los pastizales, tanto naturales como cultivados, abarcan un total de 5.908,5 hectáreas, representando el 15,6 % del territorio, cifra superior a la reportada por el MAGAP, que indica una cobertura del 10,6 %. Esta diferencia se atribuye al crecimiento significativo de la actividad pecuaria, enfocada en la producción lechera.

Por otro lado, la superficie destinada a cultivos asciende a 884,9 hectáreas, equivalente al 2,3 % del territorio. Esta cifra tampoco coincide con la cobertura estimada por el MAGAP-MAE (5,5 %), debido a que una parte del área originalmente cultivada ha sido reemplazada por pastizales. En cuanto al suelo destinado a bosques, zonas erosionadas, áreas abandonadas y espacios habitacionales, este representa únicamente el 3,3 % de la superficie total de la parroquia. Cabe destacar que, afortunadamente, no se registran áreas erosionadas de gran magnitud en la parroquia.

La superficie total estimada por los actores sociales y territoriales en las 36 comunidades y asociaciones alcanza las 37.941,1 hectáreas. La diferencia de 18.713,9 hectáreas respecto a otras estimaciones se debe a que en este cálculo no se incluyen 5.135 hectáreas correspondientes al Parque Nacional Sangay, ni 6.021,72 hectáreas que el MAGAP clasifica como zonas improductivas, ubicadas en quebradas, ríos, cumbres montañosas, pendientes abruptas y tierras abandonadas. Además, 7.557,18 hectáreas aún permanecen bajo propiedad de haciendas, especialmente en la zona tres. En la tabla siguiente se detalla el uso actual del suelo por comunidad o asociación.

Tabla 11. Uso actual del suelo por comunidad en la parroquia Cebadas

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Páramo (ha)	Bosques (ha)	Pastos (ha)	Cultivos (ha)	Área erosionada (ha)	Área abandonada (ha)	Vivienda (ha)	TOTAL (ha)
Puca Totoras	275	0	139,5	15,5	0	0	1,1	431,1
El Atillo	2.200,00	0	580	145	0	0	4,1	2.929,10
Aso. Quesera Loma	0	0	280	30	0	0	0,5	310,5
Cooperativa Yasepan	5.700,00	200	1.500,00	0	0	0	0,9	7.400,90



NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Páramo (ha)	Bosques (ha)	Pastos (ha)	Cultivos (ha)	Área	Área	Vivienda (ha)	TOTAL
Asoc. Millmahuanchi	800	0	24,8	6,2	erosionada (ha) 0	abandonada (ha) 0	0,6	(ha) 831,6
Reten Ichubamba	6.500,00	15,5	582,4	30,7	1,5	1,5	2,1	7.133,60
Pancún Ichubamba	3.600,00	85	440	110	0	60	6	4.301,00
Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo	0	34	101,5	43,5	0	60	1,5	240,5
San Antonio de Cebadas	100	0	74	18,5	0	100	2,1	294,6
SUBTOTAL ZONA UNO	19.175,00	334,5	3.722,20	399,4	1,5	221,5	18,9	23.872,90
Tres Aguas	0	0	55,1	6,1	0	0	0,8	62
Illbug Curiquinga	0	108	82	20,5	0	56	1,5	268
Ishbug Utucún	27,5	27,5	98	24,5	17,5	0	3	198
Sanja Loma	0	0	93,6	23,4	0	0	1,7	118,7
Comité Quishuar Yacuñay	0	0	17,2	7,4	2	0	0,4	26,9
Vía Oriente	0	3,5	42,9	18,4	0	28	3	95,8
San Vicente de Tablillas	704	5	81,2	20,3	0	18	2,1	830,6
Asoc. Rosaspamba	0	9	48	24	9	0	0,9	90,9
Gaurón Cochapamba	0	0	144	36	0	25	2,7	207,7
Inmaculada Cofradía	0	0	21,4	9,2	6,5	8	1,8	46,8
Cebadas Centro	0	0	192,4	48,1	0	0	9,7	250,2
Cenan	0	1,5	40	10	0	1,5	1,5	54,5
Tagmo Chakapalan	0	0	25	10,7	2,5	2,5	1	41,7
San Francisco de Cebadas	0	0	32,6	21,7	3,5	8,5	0,8	67
Asoc. Santa Teresita	0	0	12	8	3	3	0,6	26,6
Yanachahuar	0	0	7,2	4,8	0	2,5	0,5	15
Asoc. Airón Cruz	0	0	32,2	13,8	0	0	0,7	46,7
Cecel Airón	0	0	211,7	23,5	0	0	3,4	238,6
Bazán Chico	0	79	91,8	10,2	2	0	1,3	184,3
Guanilchig Alto	2,5	11,5	80,6	9	5	9	1,4	118,9
SUBTOTAL ZONA DOS	734	245	1.408,80	349,5	51	162	38,6	2.988,90
Bazan Grande	30	33	120	30	6	5,5	1,8	226,3
Gozoy San Luis	0	3	66,8	7,4	6	12,5	1,9	97,6

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	Páramo (ha)	Bosques (ha)	Pastos (ha)	Cultivos (ha)	Área	Área	Vivienda (ha)	TOTAL
Gosoy San Alberto	79	0	60,5	6,7	erosionada (ha)	abandonada (ha)	1,7	(ha)
Tranca San Luis	2	0	112,8	28,2	20,5	0,5	2	166
Tranca Pucará	8,5	3	124,8	31,2	erosionada (ha)	abandonada (ha)	1,1	(ha)
Tranca Shulpuj	0	0	107,6	12	0	27	1,1	147,6
Guarguallá Grande	47	10	68,9	7,7	0	0	1,8	135,3
Guarguallá San Eduardo	0	12,5	116,1	12,9	0	0	1,1	142,6
Asoci. ASARATY	9.800,00	30	0	0	0	0	0	9.830,00
ZONA TRES	9.966,50	91,5	777,5	136,1	32,5	63	12,4	11.079,40
TOTAL	29.875,50	671	5.908,40	884,9	85	446,5	69,9	37.941,10

Fuente: Planes de Vida Comunitarios y Zonales, 2019

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

De las treinta y siete comunidades/asociaciones, 14 organizaciones poseen páramo, en tanto que los 23 restantes no tienen este ecosistema de vital importancia.

Las comunidades que mayor extensión de páramo poseen, se ubican en el sector uno y tres de la parroquia. El grupo de comunidades de: Guarguallá Grande, Guarguallá San Eduardo, San Alberto, Tranca San Luis y Tranca Pucará, que conforman la Asociación ASARATY posee la mayor superficie de páramo a nivel de la parroquia, con una extensión de 9.800 hectáreas; le sigue en orden de importancia: Cooperativa Yasepan, con 5.700 hectáreas; Retén Ichubamba con 6.500 hectáreas, Pancún Ichubamba con 3.600 hectáreas y Atillo con 2.200 hectáreas.

Las comunidades con mayor extensión de pastos (naturales o mejorados) son: Cooperativa Yasepan: 1.500,0 hectáreas, Retén Ichubamba con 582,40 hectáreas y San José de Atillo con 580,0 hectáreas en la Zona 1. En la Zona dos sobresalen las comunidades de: Cecél Airón con 211,7 hectáreas y Cebadas Centro con 192,4 hectáreas; en tanto que en la Zona 3, las comunidades de: Tranca Pucará, Bazán Gran dey Tranca San Luis poseen las mayores superficies de pastizales con 124,8 hectáreas, 120,0 hectáreas y 116,1 hectáreas respectivamente.

La mayor superficie dedicada a la producción agrícola se encuentra en la Zona 1, con 399,4 hectáreas; seguido de la Zona 2 con 349,4 hectáreas y la Zona 3 con 136,1 hectáreas.

De la información proporcionada, se desprende que la Zona 1 es eminentemente ganadera, por su extensión dedicada a pastizales; en tanto que la Zona 2 se orienta hacia la producción agrícola. La Zona 3 es una mezcla de las anteriores, con una inclinación hacia la producción pecuaria. Estas cifras se encuentran en concordancia con el nivel de precipitaciones y humedad, así como con la disponibilidad de recursos hídricos presen tes en cada una de las zonas.

Categorías de los suelos agrícolas

Las características de los suelos mencionadas anteriormente permiten su clasificación en ocho categorías, considerando factores como capacidad productiva, fertilidad, ubicación geográfica, relieve y drenaje, entre otros. Esta categorización resulta fundamental para identificar con precisión las limitaciones de los

suelos en la producción agropecuaria, así como para determinar las prácticas adecuadas de manejo, uso y conservación.

A continuación, se detallan las distintas clases de suelos agrícolas.

CLASE I

Estas tierras son aptas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, siempre que se realicen de manera sostenible y adaptada ecológicamente a la zona, sin causar degradación a sus componentes. No presentan restricciones significativas y permiten el uso de maquinaria para el arado sin inconvenientes.

En cuanto a las variables son tierras sin ligeras limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, sin evidencias de erosión, suelos profundos y de fácil manejo.

Poseen poca o ninguna presencia de piedras, lo que no interfiere en las labores mecanizadas. Además, cuentan con alta fertilidad, no presentan toxicidad y tienen un buen drenaje, sin problemas de salinidad. Los periodos de inundación, en caso de existir, son breves. Se encuentran dentro del régimen de humedad del suelo údico y en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Asimismo, son tierras aptas para riego.

CLASE II

Estas tierras son aptas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, siempre que se realicen de manera sostenible y adaptada a las condiciones ecológicas de la zona. Presentan ligeras limitaciones, pero estas no requieren grandes inversiones para ser superadas, y permiten el uso de maquinaria para el arado. Dentro de esta categoría se incluyen suelos con alto potencial para un uso agrícola intensivo o con gran capacidad productiva.

Si bien estos suelos tienen ciertas restricciones que pueden limitar los cultivos posibles o requerir la implementación de prácticas de conservación, siguen siendo de buena calidad y permiten el cultivo mediante labores adecuadas y de fácil aplicación. Pueden destinarse a la producción agrícola, forestal o ganadera. Su principal diferencia respecto a los suelos de mejor calidad radica en la presencia de pendientes suaves, una susceptibilidad moderada a la erosión, una profundidad media y la posibilidad de inundaciones ocasionales.

CLASE III

Estas tierras son aptas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, aunque presentan ciertas restricciones que limitan la selección de cultivos anuales o aumentan los costos de producción debido a la necesidad de implementar prácticas de manejo del suelo y el agua. No obstante, permiten el uso de maquinaria para el arado.

Las limitaciones en este tipo de tierras varían de ligeras a moderadas. Se encuentran en pendientes inferiores al 12 % y pueden o no mostrar signos de erosión, que en caso de estar presente, es leve o moderada. Su profundidad varía de poca a considerable, y la pedregosidad, si existe, no interfiere con el uso de maquinaria. La fertilidad puede ser alta, media o baja, y el drenaje varía entre excesivo, bueno o moderado. Estos suelos pueden incluir áreas salinas, ligeramente salinas o no salinas, y pueden presentar niveles de toxicidad desde nula hasta media.

Además, pueden experimentar periodos de inundación breves o muy breves y se encuentran en los regímenes de humedad del suelo údico y ústico, así como en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Son tierras aptas para riego, aunque con ciertas limitaciones leves.

CLASE IV

Estas tierras requieren un manejo especial en el uso de maquinaria, permitiendo solo labores ocasionales. El establecimiento de cultivos intensivos está restringido, aunque es posible la producción agrícola siempre que se implementen prácticas adecuadas de manejo y conservación del suelo.

Presentan limitaciones moderadas y se encuentran en pendientes de hasta el 25 %. Pueden o no evidenciar erosión, que en caso de estar presente, varía entre ligera y moderada. Su profundidad oscila entre poca y considerable, con escasa o nula pedregosidad. La textura y el drenaje son variables, y pueden incluir suelos desde no salinos hasta altamente salinos, así como niveles de toxicidad que van de inexistente a elevada.

Asimismo, pueden experimentar periodos de inundación ocasionales, breves o muy breves. Se encuentran dentro de los regímenes de humedad del suelo lúdico y Rustico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Son tierras aptas para riego, aunque con limitaciones moderadas.

CLASE V

Las tierras de esta categoría requieren un manejo especial en las labores con maquinaria, ya que presentan limitaciones que son difíciles de superar en la práctica. Estas limitaciones restringen el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. Se caracterizan por tener limitaciones que van de fuertes a muy fuertes, encontrándose en pendientes que varían entre planas y suaves, es decir, hasta el 12%. Generalmente, son suelos poco profundos, aunque también pueden incluir suelos de mayor profundidad. La textura y el drenaje de estas tierras son variables, y pueden presentar ocasionalmente limitaciones por pedregosidad. La fertilidad puede oscilar desde baja hasta muy alta, e incluyen suelos que van desde no salinos a muy salinos, así como desde no tóxicos hasta altamente tóxicos. Además, pueden experimentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos, cortos, medianos o largos. Estas tierras pueden encontrarse en cualquier régimen de humedad del suelo y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Las tierras clasificadas en las categorías IV y V son consideradas de uso limitado o no adecuadas para cultivos.

CLASE VI

Las tierras de esta clase agrológica se localizan en pendientes medias a fuertes, que oscilan entre el 25% y el 40%, lo que limita el uso de maquinaria. Estas tierras son adecuadas para el aprovechamiento con pastos y especies forestales, y en ocasiones pueden incluir cultivos permanentes. Se caracterizan por ser moderadamente profundas a profundas y tener poca pedregosidad.

Su textura, drenaje y fertilidad son variables, abarcando suelos que van desde no salinos a muy salinos, así como desde no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos o cortos. Estas tierras se encuentran en regímenes de humedad del suelo que incluyen el údico, ústico y perústico, y ocupan regímenes de temperatura que van desde isohipertérmico hasta isotérmico e isomésico. Además, presentan severas limitaciones para el riego.

CLASE VII

Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente debido a la pronunciada pendiente. Son apropiados para usos forestales, pastoreo o fines de conservación. Se encuentran en pendientes que alcanzan hasta el 70%, con suelos que varían de poco profundos a profundos, y con una pedregosidad inferior al 50%. En términos de textura, drenaje y fertilidad, estos suelos son variables e incluyen desde no salinos hasta muy salinos, así como desde no tóxicos hasta altamente tóxicos. Asimismo, pueden o no presentar periodos de inundación, que pueden ser ocasionales, muy cortos, cortos o medianos. Se localizan en regímenes de humedad del suelo que abarcan los tipos údico, ústico, perústico y arídico, y ocupan regímenes de temperatura que van desde isohipertérmico hasta isotérmico e isomésico.

CLASE VIII

Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.

Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización en actividades agrícolas, pecuarias o forestales. Los suelos de las clases: VI, VII y VIII están destinadas específicamente para aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.

En función de las características descritas para las ocho clases de suelo agrícola, la parroquia Cebadas, cuenta con las siguientes clases de suelo: La clase VIII, es decir suelos con severas limitaciones para la producción agropecuaria, puesto que sus pendientes son superiores al 70%, ocupan el 68,62% de la superficie total de la parroquia (39.019,4 hectáreas); estos suelos deberán ser destinados para el aprovechamiento forestal y la conservación. Los suelos de la clase VII, representa el 7,44% del territorio parroquial; en tanto que los suelos de la clase VI ocupa el 11,46% de la parroquia. Los suelos de las clases IV y V, cubren el 0,54% de la superficie total de la parroquia Cebadas; estos suelos presentan ligeras limitaciones para una agricultura intensiva y se debe considerar prácticas de conservación.

Los suelos que pertenecen a las clases II y III, cubren apenas el 0,62% del territorio parroquial con una superficie de 352,23 hectáreas. Estos suelos no presentan ningún tipo de limitación para el desarrollo de una agricultura intensiva. (Ver tabla N° 12)

Tabla 12. Clases de suelos agrícolas en la parroquia Cebadas

CLASE	SUPERFICIE (Ha)	%
II	116,2	0,20
III	236,1	0,42
IV	225,6	0,40
V	79,2	0,14
VI	6.514,8	11,46
VII	4.230,2	7,44
VIII	39.019,4	68,62
PANE	5.181,5	9,11
MISCELANEAS	1.149,3	2,02
NO APLICABLE	108,2	0,19
TOTAL		100,00

Fuente: MAE, 2016

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

Recurso agua y aire

Principales microcuencas

La parroquia Cebadas, situada en las estribaciones de la cordillera Oriental o Real de los Andes ecuatorianos, se beneficia de una ubicación privilegiada que, combinada con la influencia de las corrientes húmedas de la Amazonía y la extensa cobertura del ecosistema de páramo, que abarca el 72,9% de su superficie total, la convierte en una reserva hídrica de gran valor para la producción agropecuaria. La generación de recursos hídricos en las zonas bajas ha facilitado el riego en importantes áreas agrícolas ubicadas en el valle interandino. Destacan los proyectos de riego como Chambo-Guano, Guarguallá-Licto, Cebadas y nuevos proyectos en ejecución, como el Yasipan, que contribuirán a la sostenibilidad.

y expansión de la agricultura en la región.

El sistema hidrológico de Cebadas está compuesto por vertientes, drenajes menores, riachuelos y ríos, que alimentan dos grandes sistemas hídricos: Pastaza y Santiago. El sistema del Pastaza incluye dos cuencas principales: la del río Chambo y la del río Palora. La cuenca del río Chambo, a su vez, recibe aportes hídricos de varias microcuencas, incluyendo los ríos Yasipan, Guarguallá, Atillo, Tingo y Pancún.

Por otro lado, la cuenca del río Santiago está conformada por la cuenca del río Upano, que incluye microcuencas como las de los ríos Anguchaca, Upano y Abanico. Es notable que el 99,1% del territorio de la parroquia Cebadas pertenece a la cuenca del río Chambo, mientras que apenas el 0,9% se asigna a las cuencas de los ríos Palora y Upano.

La microcuenca del río Yasipan abarca un área geográfica de 14.930,3 hectáreas, representando el 26,2% del territorio parroquial. En orden de importancia, le sigue la microcuenca del río Guarguallá, que cubre el 24,2% de la parroquia, y la microcuenca del río Atillo, que ocupa 9.091,2 hectáreas (15,9%). Además, las microcuencas de los ríos Tingo y Pancún abarcan el 11,4% del territorio de Cebadas. Finalmente, un conjunto de pequeños riachuelos, conocidos como drenajes menores, representa el 18,2% de la superficie de la parroquia (Ver tabla N° 13 y mapa N° 10).

Tabla 13. Principales ríos y microcuencas en la parroquia Cebadas

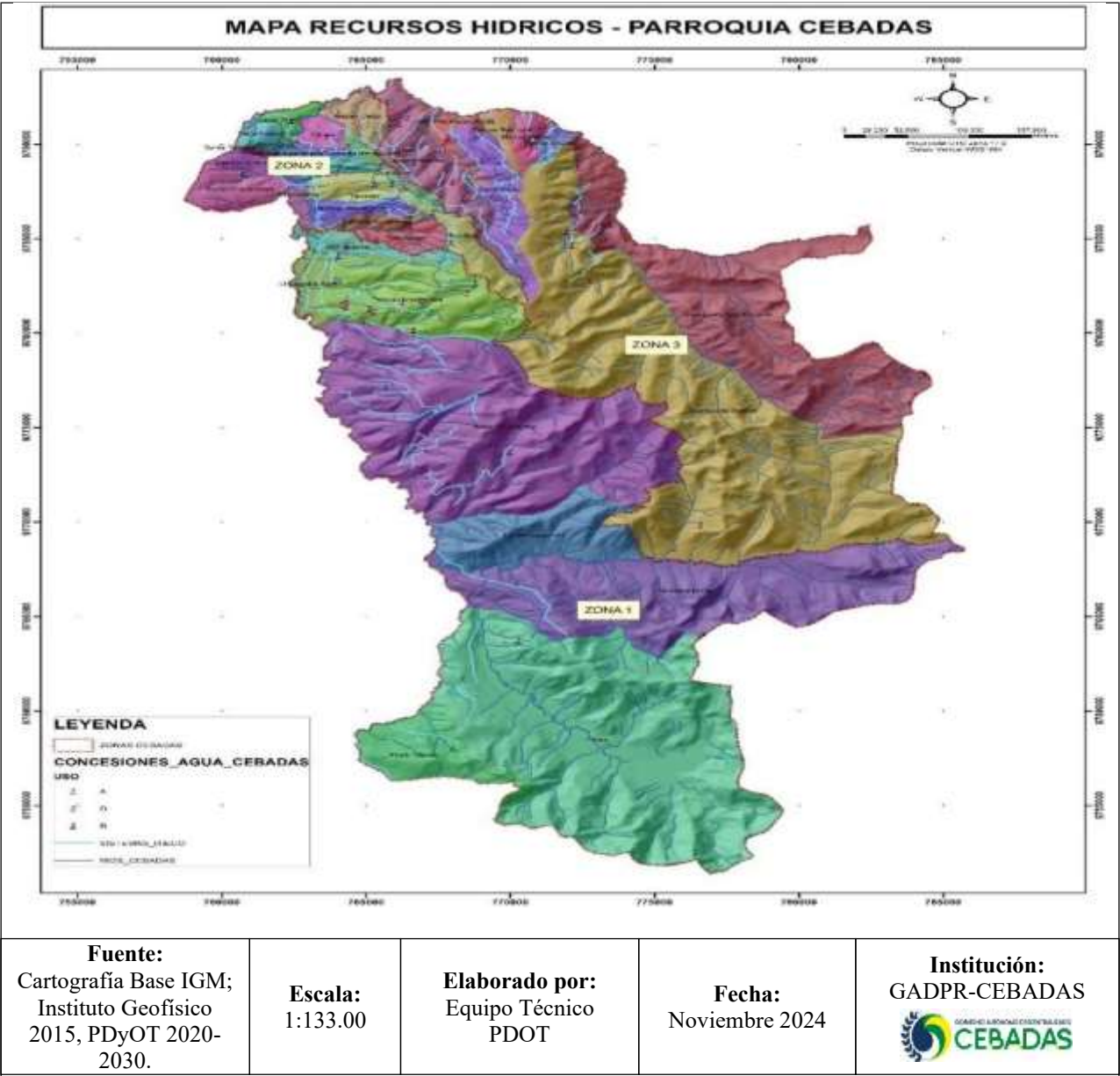
SISTEMA	CUENCA	NOMBRE DE LA MICROCUENCA	SUPERFICIE (Ha)	%
RIO PASTAZA	RIO CHAMBO	R.Ozogoche	526,1	0,9
		R.Atillo	9.091,2	15,9
		R.Yasipan	14.930,3	26,2
		R.El Tingo	3.857,8	6,8
		Q.Chilcayacu	1.330,9	2,3
		Q.Pancun	2.625,9	4,6
		R.Guargualla	13.790,2	24,2
		Drenajes Menores	10.380,3	18,2
	RIO PALORA	R.Culebrillas	51,4	0,1
		R.Yuracpaccha	0,0	0,0
RIO SANTIAGO	RIO UPANO	R.Upano	450,7	0,8
		R.Tugle	2,5	0,0
		R.Anguchaca	39,8	0,1
		R.Abanico	0,4	0,0
		TOTAL		100,0

Fuente: MAE, 2016.

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024/Planes de Vida Comunitarios



Mapa 10 Recursos hídricos de la parroquia Cebadas.



+ Oferta hídrica actual

Tabla 14. Oferta hídrica de los ríos de la Subcuenca del río Cebadas

NOMBRE DEL RIO	CAUDAL (m3/seg)	PORCENTAJE (%)
Ozogoche	2,50	12,8
Atillo	3,00	15,4
Yasipan	5,00	25,6
Tingo	2,00	10,3
Chilcayacu	1,50	7,7
Pancun	2,00	10,3
Guarguallá	3,50	17,9
TOTAL CEBADAS	19,50	100,00

Fuente: Plan de manejo y gestión del territorio hídrico de Cebadas,2013.

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

La red actual de estaciones hidrometereológicas no permite tener un conocimiento certerode los caudales



de los ríos, estiajes y condiciones climáticas para la planificación del agua; sin embargo, estos datos son necesarios para la implementación de una gestión cuantitativa sostenible en beneficio de los pequeños y medianos productores, y la planificación en épocas de sequías.

A nivel provincial y particularmente en la parroquia Cebadas, no dispone de información oficial, que permite determinar la oferta hídrica actual del territorio

Demanda actual y futura del agua

- A. Riego.** - Los recursos hídricos que nacen de los páramos de la parroquia Cebadas, permite irrigar grandes zonas agropecuarias que se encuentran fuera del territorio de Cebadas, en los cantones Riobamba y Guano; de igual forma el líquido vital se utiliza en la generación hidroeléctrica (parte) de la Central Hidroeléctrica Agoyán y San Francisco.

Los proyectos de riego Chambo-Guano y Guarguallá Licto utilizan 7.100 lt/seg de caudal del agua de riego que se genera en la Subcuenca del río Cebadas y representan el 72,6% del total utilizado en los diferentes proyectos de riego. Al interior de la parroquia Cebadas y en función del inventario de recurso hídricos de la provincia de Chimborazo (2008) existen 73 sistemas de riego, con un caudal utilizado de 1.819 lt/seg, que apenas representa el 18,5% del total del recurso hídrico utilizado en el riego. En otro ámbito se tiene proyectado la implementación del Proyecto de riego Yasipán, mismo que utilizará 857 lt/seg y de igual manera servirá en una buena extensión a las parroquias de Licto, Flores y Punín que pertenecen al cantón Riobamba. (Ver tabla N° 15)

Tabla 15. Principales proyectos de riego que se benefician con el recurso hídrico de la Subcuenca del río Cebadas.

NOMBRE DEL SISTEMA DE RIEGO	Caudal Adjudicado (lt/seg)	Superficie a irrigarse (Ha)
1. Proyectos Externos		
Chambo- Guano	5.900,0	5.840,0
Licto- Guarguallá	1.200,0	1.650,0
SUBTOTAL	7.100,0	7.490,0
2. Proyectos al interior de la parroquia		
Parroquia Cebadas (73 sistemas)	1.819,0	4.142,0
3. Proyectos a implementarse		
Proyecto Yasipan	857	1819
TOTAL	9.776,0	13.451,0

Fuente: SENAGUA, 2019

Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT, 2024

- B. Agua de consumo humano.** - En función de la actual norma jurídica vigente en el país, la prioridad uno para la utilización del recurso hídrico es el agua para consumo humano. Es fundamental garantizar la provisión del líquido vital para las futuras generaciones, tanto a nivel urbano como rural.

En función a la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del año 2022 así como de las tasas de crecimiento intercensales, se puede determinar la población futura en diferentes años. La población total de la parroquia Cebadas para el año 2022 es de 6414 habitantes y la tasa de crecimiento intercensal entre 2010 y 2022 es de -1.94.

Los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda del 2010 y 2022 indican una disminución de la

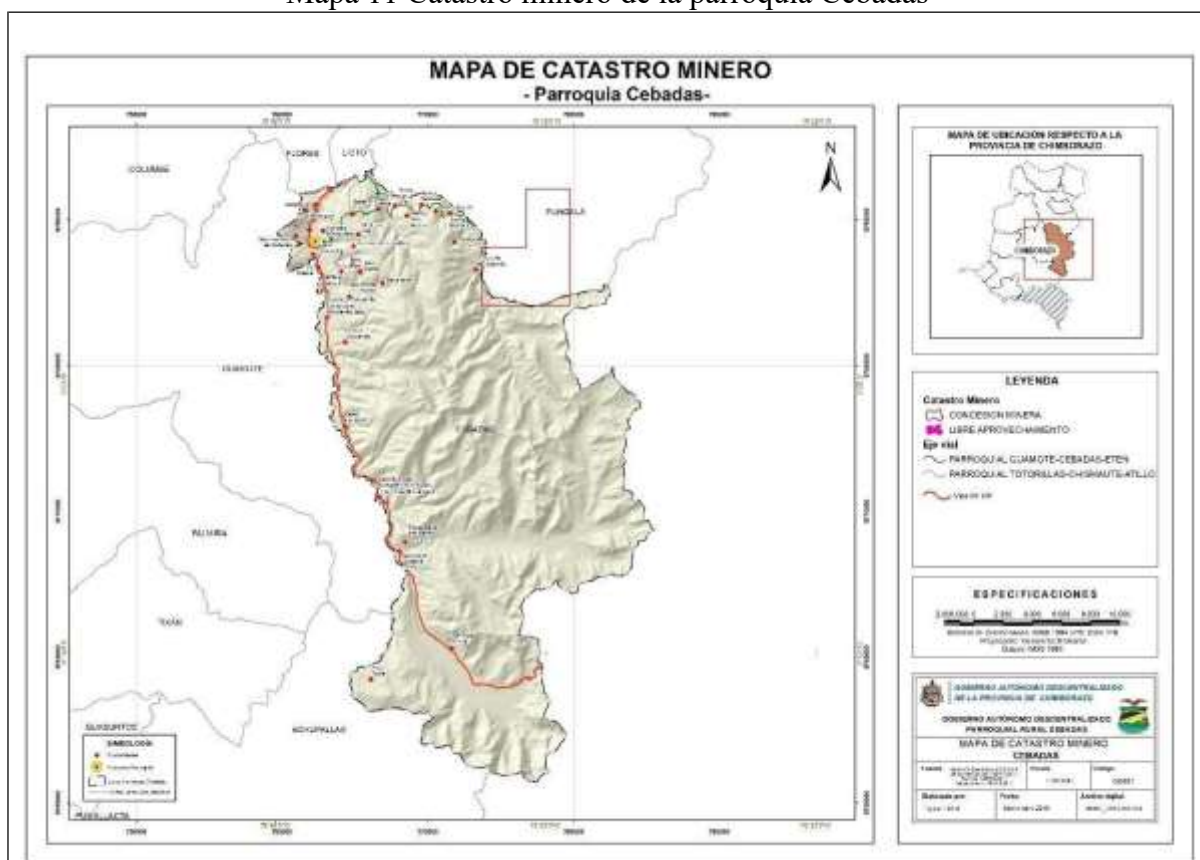
población. Debido a esta tendencia, no es eficiente realizar una proyección futura del requerimiento de agua potable.

El código ecuatoriano de la Construcción determina que, para poblaciones entre 5.000 y 50.000 habitantes, el requerimiento de agua para consumo humano es de 180 a 200 litros/habitante/día, para climas fríos. Con la población para el año 2022 de 6414 habitantes y considerando un promedio de 200 litros/habitante/día, se requiere de 1282800,00 litros en el día (1282,8 m³ por día), que equivale a un Caudal de 12,828 litros/segundo.

Recursos no renovables

En función de la información proporcionada por el Ministerio de recursos naturales no renovables, a través de la Agencia de Regulación y Control Minero-ARCOM, en la parroquia Cebadas no existen concesiones mineras a noviembre del 2019. De igual manera no registra concesiones mineras en el cantón Guamote; de la misma manera no se registra libre aprovechamiento, ni permisos artesanales de explotación en la parroquia.(Ver mapa N° 11).

Mapa 11 Catastro minero de la parroquia Cebadas



Fuente:
Cartografía Base
IGM; Instituto
Geofísico 2015,
PDyOT 2020-2030.

Escala:
1:133.00

Elaborado por:
Equipo Técnico
PDOT

Fecha:
Noviembre 2024

Institución:
GADPR-CEBADAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CEBADAS

Recursos naturales degradados y principales impactos ambientales.

Recurso suelo

a. Páramo

En la parroquia de Cebadas, las comunidades que albergan ecosistemas de páramo enfrentan desafíos críticos debido a prácticas que comprometen la integridad del recurso suelo. Entre las actividades identificadas, destacan dos con efectos significativos:

- Quema controlada de vegetación: Realizada para acelerar la regeneración de pastos destinados al ganado, esta práctica altera las propiedades físicas del suelo, como su estructura, porosidad y capacidad de retención hídrica. La combustión elimina la materia orgánica superficial, esencial para la formación de horizontes edáficos, y expone el suelo a procesos erosivos.
- Pastoreo intensivo en áreas específicas: La concentración recurrente de ganado en zonas delimitadas compacta el suelo, reduce su permeabilidad y acelera la pérdida de horizontes (especialmente el horizonte orgánico u "O"), lo que limita su capacidad de regeneración natural.
- Extensión y severidad del impacto: Gualincheg Alto: El páramo presenta afectación total, con degradación continua debido a la sinergia entre quema y sobrepastoreo. Otras comunidades: La alteración es puntual o parcial, focalizada en áreas de uso ganadero intensivo o quemas recurrentes.
- Evaluación de intensidad y temporalidad:
- Intensidad: Oscila entre media y alta, dependiendo de la frecuencia de las prácticas y la vulnerabilidad del suelo. Las zonas con pendientes pronunciadas muestran mayor susceptibilidad a la erosión post-quema.
- Temporalidad: Aunque en el 70% de los casos el impacto se clasifica como temporal (asociado a ciclos estacionales), en áreas sometidas a presión constante (ejemplos: bordes de quebradas o laderas sobreexplotadas), la degradación evoluciona a permanente, con pérdida irreversible de biodiversidad y funciones ecosistémicas.
- Consecuencias socioambientales: La alteración del suelo no solo reduce la productividad agropecuaria a mediano plazo, sino que compromete servicios ecosistémicos clave, como la regulación hídrica y el almacenamiento de carbono, vitales para las comunidades locales y cuencas circundantes. Se evidencia una paradoja: las prácticas destinadas a sostener la economía ganadera aceleran la degradación del recurso que las sustenta.

b. Impactos del recurso suelo en el bosque

La degradación del suelo en áreas de bosque natural dentro de la parroquia se asocia principalmente a la extracción de especies arbóreas autóctonas, una actividad que impacta con mayor severidad a tres comunidades: Tablillas, Guarguallá Grande y San Alberto. Estas prácticas, aunque localizadas en zonas específicas, generan alteraciones significativas en características como la textura, porosidad y estabilidad del suelo, con un nivel de intensidad elevado y una temporalidad en su efecto, es decir, impactos que pueden mitigarse si se interrumpe la actividad.

Por otro lado, en los bosques introducidos (principalmente compuestos por pinos, cipreses y eucaliptos), la afectación al suelo deriva de su explotación maderera. Esta actividad, documentada en 18 comunidades, también provoca cambios drásticos en las propiedades físicas del suelo, con una intensidad alta y un carácter temporal en la mayoría de los casos. No obstante, cabe destacar que, en dos comunidades, dicha explotación se ha suspendido, lo que sugiere oportunidades para evaluar procesos de recuperación edáfica.

c. Impacto del recurso suelo en zona de producción

Las prácticas productivas en la parroquia generan una presión sistémica sobre el suelo, con impactos diferenciados según su naturaleza:

- Labranza mecanizada en pendientes >45%: El uso de tractores en laderas pronunciadas desencadena erosión acelerada, pérdida de horizontes superficiales y compactación, reduciendo la infiltración hídrica.
- Fertilización química indiscriminada: Alteración del pH del suelo, salinización y disminución de la actividad microbiana, afectando su fertilidad natural.
- Aplicación masiva de agroquímicos: Insecticidas, fungicidas y herbicidas contaminan el suelo, generando

- bioacumulación de tóxicos y reduciendo la biodiversidad edáfica.
- Cultivos en pendientes críticas: Contribuye a la inestabilidad geomorfológica, con riesgo de deslizamientos y pérdida irreversible de suelos fértiles.
 - Ganadería y Residuos: Pastoreo recurrente en áreas focalizadas: Compactación del suelo por pisoteo, desertificación localizada y ruptura de la estructura por pérdida de cobertura vegetal.

Recurso agua

a. Zona de páramo

En 14 comunidades de la parroquia, se ha detectado la realización de pastoreo extensivo en zonas aledañas a fuentes de agua (quebradas, manantiales) y cauces naturales. Esta práctica, aunque tradicional, compromete la hidrología de los páramos, ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica.

b. Impacto del recurso agua en zonas de producción

Las principales actividades que contribuyen a la contaminación del agua en las zonas de producción están principalmente relacionadas con el uso indiscriminado de fertilizantes e insumos químicos. Además, el arrojo de basura orgánica e inorgánica también afecta negativamente las fuentes de agua.

Recurso aire

a. Zona de páramo

Se han registrado acciones que afectan la calidad del aire en las zonas de páramo, como la acumulación de residuos orgánicos en áreas específicas. Además, la construcción de obras civiles, incluyendo la vía que conecta a la provincia de Morona Santiago y el mantenimiento de vías de segundo orden, ha generado grandes cantidades de polvo visible y contaminación acústica.

b. Impacto del recurso aire en zonas de producción

En las zonas de producción, las principales acciones que afectan la calidad del aire están relacionadas con la emisión de olores debido a la acumulación de residuos orgánicos en sitios específicos, así como la liberación de gases producto del uso indiscriminado de insumos químicos en los cultivos.

Flora y fauna

Flora

a. Zona de páramo

La flora del páramo incluye una variedad de plantas medicinales utilizadas en el tratamiento de diversas enfermedades a través de infusiones, tés, cataplasmas, tónicos y emplastos. Asimismo, la población reconoce especies vegetales empleadas en la alimentación de animales mayores, como bovinos, caballos, ovinos y camélidos, de animales menores: cuyes y conejos. Además, se han identificado plantas con usos en la producción de leña, la construcción y el consumo humano.

b. Zona de ríos y quebradas

En la zona de ríos y quebradas, la población ha identificado diversas especies vegetales con distintos usos. Se han registrado 89 especies de plantas medicinales, 31 especies de plantas nativas para la alimentación de animales mayores y 27 especies para animales menores. Asimismo, se han identificado 24 especies

utilizadas como leña, 19 especies destinadas a la construcción y 16 especies empleadas para la alimentación humana.

Además, en esta zona se han reconocido 12 especies arbóreas nativas, 48 especies arbustivas y 60 especies herbáceas nativas.

c. Zona de producción

Con respecto a la zona de producción de la parroquia Cebadas, los pobladores han identificado 90 especies para el uso medicinal, 26 especies para el uso de la alimentación de animales menores y 24 especies para la alimentación de animales mayores, también se identifican 21 especies de flora destinadas a la alimentación humana.

Por otro lado, las personas identifican 15 especies para el uso destinada para leña y 11 especies de flora para la construcción. Además, se presentan 11 especies arbóreas, 31 especies arbustivas y 59 especies herbáceas.

d. Zona de bosque

En la zona de bosques, la mayoría de la población reconoce siete especies de plantas arbóreas, incluyendo especies exóticas como el pino, eucalipto, ciprés y cedro, así como especies nativas como el quishuar, yagual y capulí. De estas, se ha determinado que una especie es utilizada para la alimentación humana, cuatro tienen propiedades medicinales, mientras que las siete especies identificadas se emplean tanto para leña como para la construcción.

Asimismo, se han identificado dos especies arbustivas, la cabuya y la chilca, valoradas por sus usos medicinales y como fuente de leña. En cuanto a las especies herbáceas, se registraron tres: el sigsig, empleado en la alimentación de animales mayores, y la malva y la ortiga, utilizadas con fines medicinales.

Según la (Tabla N° 16), a nivel parroquial se han identificado un total de 46 especies de flora destinadas a la alimentación humana, lo que representa el 8,36 % del total de plantas registradas. Además, se han documentado 83 especies utilizadas para la alimentación de animales mayores (15,09 %), 76 especies para la alimentación de animales menores (13,82 %), y 236 especies con propiedades medicinales, lo que equivale al 42,91 %. En cuanto al uso de la flora para otros fines, se han identificado 61 especies utilizadas como leña (11,09 %) y 48 especies empleadas en la construcción de viviendas (8,73 %).

Tabla 16. Resumen de especies de flora y sus usos en la parroquia.

Uso	Páramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Alimentación Humana	6	1,09	18	3,27	21	3,82	1	0,18	46	8,36
Alimentación animal de especies Mayores	26	4,73	31	5,64	24	4,36	2	0,36	83	15,09
Alimentación animal de especies Menores	23	4,18	27	4,91	26	4,73	0	0,00	76	13,82
Medicinal	48	8,73	90	16,36	90	16,36	8	1,45	236	42,91
Leña	14	2,55	24	4,36	15	2,73	8	1,45	61	11,09
Construcción de Viviendas	10	1,82	19	3,45	11	2,00	8	1,45	48	8,73
TOTAL									550	100,00

Fuente: Plan de Desarrollo de la parroquia Cebadas, 2012

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Fauna

a. Zona de páramo

Las especies de fauna identificadas en las zonas de páramo de la parroquia Cebadas son: 15 especies de mamíferos, 26 especies de aves, 4 especies de reptiles y anfibios y 1 especie de pez (Trucha). De estas especies de fauna, 18 especies se destinan para la alimentación humana; 19 especies animales se usan como medicinales y 20 especies tienen diferentes usos. En otro ámbito podemos indicar que 18 especies que se encuentran en peligro de extinción alto, 10 especies con un peligro de extinción medio y 18 especies con un peligro de extinción bajo.

b. Zona de ríos y quebradas

Para la zona de ríos y quebradas, la mayoría de los pobladores identifica 20 especies de aves, 10 especies de mamíferos, 4 especies de reptiles y anfibios y una especie de pez. De los cuales 10 especies se destinan para la alimentación humana, 6 especies se usan como medicinales y 17 especies se utilizan para diferentes usos. Del total de estas especies se puede definir que el 65,71 % se encuentran en peligro de extinción alto, el 20 % con un peligro de extinción medio y 14,29 % con un peligro de extinción bajo.

c. Zonas en producción

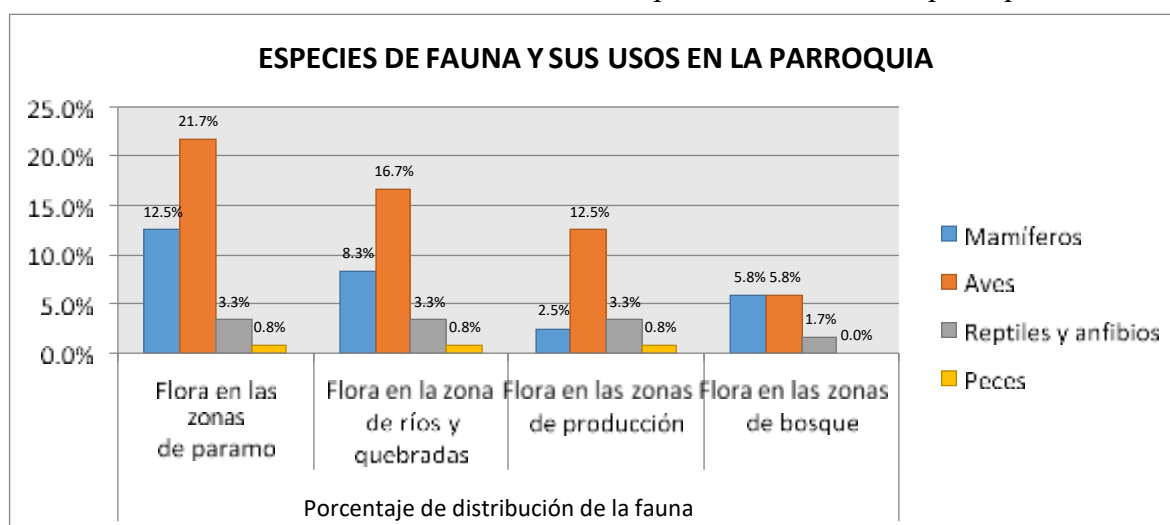
En la zona de producción la mayoría de la población ha identificado 29 especies faunísticas de las cuales 9 especies pertenecen a la familia de los mamíferos, 15 especies de la familia de las aves, 4 especies de la familia de los reptiles y anfibios y 1 especie de la familia de los peces que se encuentra presente en los ríos.

d. Zonas de bosque

En la zona de bosques de la parroquia de Cebadas se ha registrado la presencia de 7 especies de mamíferos, 7 especies de aves y 2 especies de reptiles y anfibios, lo que refleja la diversidad faunística que habita en este ecosistema. Estos avistamientos destacan la importancia de estos bosques como hábitat clave para la conservación de diversas especies en la región.

En el gráfico N° 01 se muestra la distribución de las especies de fauna identificadas en cada uno de los ecosistemas estudiados: páramo, ríos/quebradas, zona de producción y bosque. La información se encuentra organizada por categorías taxonómicas, que incluyen mamíferos, aves, reptiles/anfibios y peces, lo que permite visualizar de manera clara la diversidad y presencia de estas especies en los distintos hábitats analizados.

Ilustración 1. Distribución de las especies de fauna en la parroquia



Fuente: Plan de Desarrollo de la parroquia Cebadas, 2012

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

La parroquia de Cebadas destaca por albergar una singularidad ecológica de relevancia planetaria: el 73,9% de su territorio (45.214,13 hectáreas) corresponde al ecosistema de páramo, uno de los ambientes más biodiversos y críticos para la sostenibilidad hídrica y climática de la región andina. Este ecosistema funciona como una infraestructura natural estratégica, gracias a su vegetación adaptada (como frailejones y almohadillas) y condiciones microclimáticas únicas, que le permiten capturar, almacenar y regular el 70% del agua dulce de la zona, además de actuar como sumidero de carbono.

Sin embargo, el páramo es un bioma frágil y altamente vulnerable. Su biodiversidad endémica y capacidad de resiliencia enfrentan amenazas como la expansión agrícola, el cambio climático y presiones antrópicas. Por ello, su preservación exige una gobernanza colaborativa urgente, integrando a comunidades locales, instituciones públicas, academia y organismos internacionales. Su protección no solo es vital para garantizar agua potable, seguridad alimentaria y mitigación climática en Cebadas, sino que representa un patrimonio natural global.

La presión ejercida por los productores agropecuarios en la zona alta es cada vez mayor, ya que buscan incorporar nuevas tierras al proceso productivo. Sin embargo, esta expansión implica la destrucción de la cobertura vegetal y la eliminación de comunidades de organismos que habitan en este ecosistema. El avance de la frontera agrícola y la degradación de los pajonales tienen un impacto directo en la reducción de los caudales de agua generados por las esponjas de los páramos. Como consecuencia, se disminuye la disponibilidad del recurso hídrico, afectando tanto el abastecimiento de agua para consumo humano como el riego agrícola.

Áreas protegidas

La parroquia Cebadas alberga una porción del Parque Nacional Sangay en su sector suroriental, abarcando 5.135,61 hectáreas bajo protección estatal. Adicionalmente, en años recientes, se han sumado iniciativas complementarias de conservación, como el programa Socio-Bosque, en el que participan la Cooperativa Ichubamba-Yasepan y la Asociación ASARATY, con 2.635,54 hectáreas preservadas. A esto se suma un acuerdo firmado en 2014 entre el Ministerio del Ambiente y el GAD Parroquial de Cebadas para restaurar 1.293 hectáreas mediante reforestación.

Como resultado, para 2015, el área total bajo esquemas de conservación alcanzaba 8.863,94 hectáreas,

equivalente al 15,5% del territorio parroquial. Estas acciones reflejan un esfuerzo multiactoral para proteger ecosistemas estratégicos, combinando políticas públicas, participación comunitaria y manejo sostenible de recursos.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-19 de fecha 30 de julio del año 2020, el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, declara Área Protegida Privada, el predio denominado “Ichubamba-Yasepan”, con una superficie de 4.790,13 hectáreas, ubicada en la parroquia Cebadas del cantón Guamote, e incorporada al Subsistema Privado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Es necesario indicar que las 2.635,54 hectáreas que se encontraban dentro del programa de conservación Socio-Bosque, forman parte del Área protegida Privada Ichubamba-Yasepan.

A través de la Resolución N° MAATE-DAPI-RI-DZ3-2023-001 de fecha 11 de octubre del 2023, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, resuelve, mediante el Art. 1.- Establecer y delimitar el “Área Protección Hídrica Retén Ichubamba” que tiene una superficie de 4.0493,59, la cual es declarada como fuentes de agua de interés público.

Con esta incorporación, el territorio de la parroquia Cebadas cuenta con una superficie de 15.512,12 hectáreas bajo conservación de áreas bajo conservación. (Ver tabla N° 17)

Tabla 17. Áreas protegidas, en la parroquia Cebadas, al año 2024

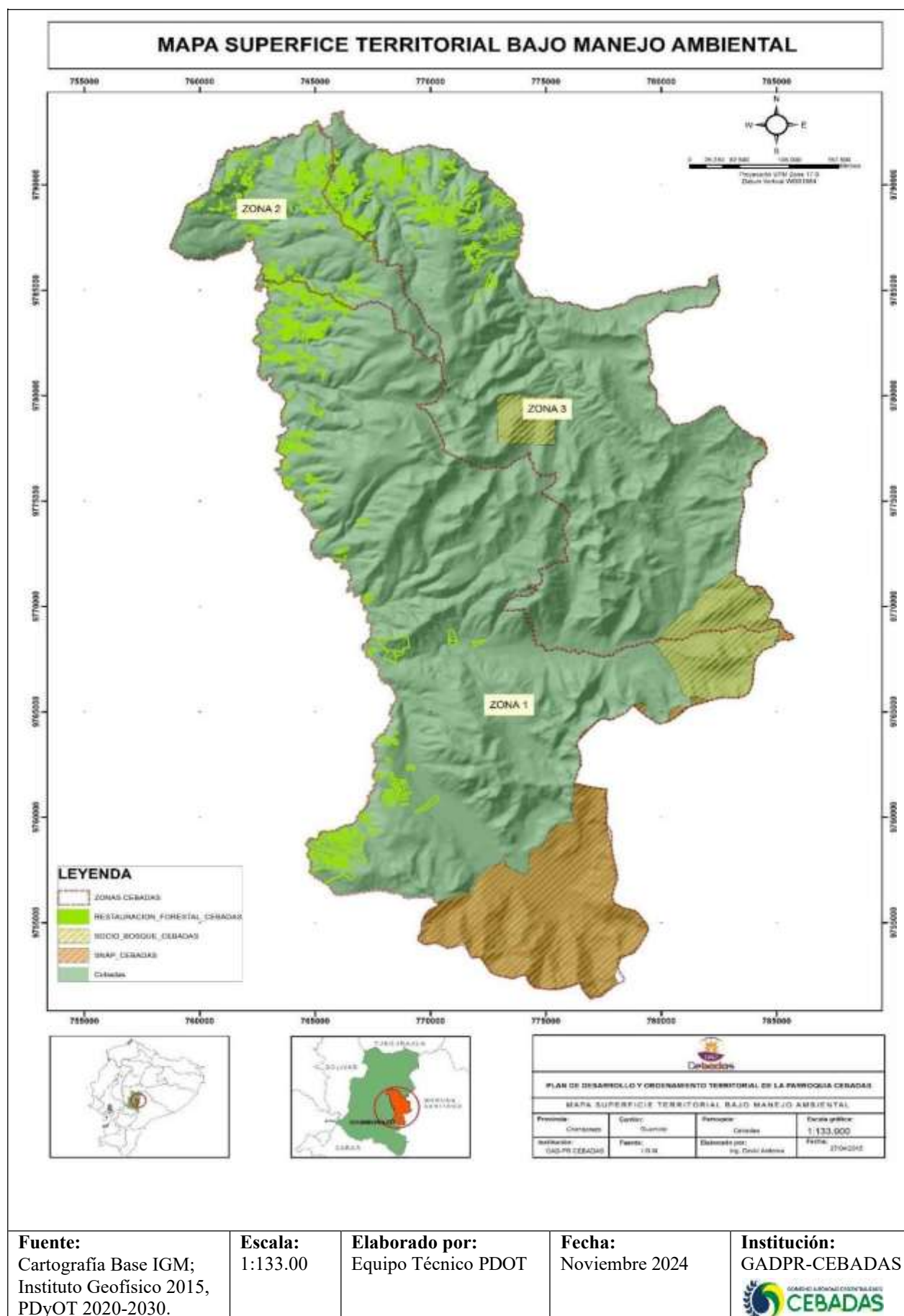
AREAS PROTEGIDAS	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
AREA PROTECCION HÍDRICA RETÉN ICHUBAMBA	4493,59	29,0
AREA PRIVADA PROTEGIDA“ICHUBAMBA YASEPAN”	4.790,13	30,9
PARQUE NACIONAL SANGAY	5.135,61	33,1
RESTAURACION FORESTAL	1.092,79	7,0
TOTAL	15.512,12	100

Fuente: MAE, 2008-2020 y MAATE,2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En el mapa N° 12 se presenta la ubicación de las áreas protegidas, tanto a nivel del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (parque nacional Sangay), Socio-Bosque y Programa de Restauración Forestal.

Mapa 12. Áreas protegidas en la parroquia Cebadas.





Amenazas y riesgos

Vientos huracanados

En los talleres comunitarios realizados, la mayoría de los habitantes identificó que, en los últimos 50 años, se han registrado vientos huracanados en 30 comunidades de la parroquia. De estos eventos, ocho fueron de gran magnitud y ocurrieron en distintas comunidades durante los años 2010, 2019 hasta 2024, ocasionando daños significativos, principalmente el colapso de techos y paredes de viviendas. En estas situaciones, no se contó con la intervención de las autoridades ni de los organismos responsables de la seguridad ciudadana, por lo que fueron los propios comuneros quienes brindaron apoyo a los afectados. Esta información se detalla en la tabla N° 18.

Tabla 18. Registro de ocurrencia de vientos huracanados en la parroquia

Comunidad	Han ocurrido estos		Años de ocurrencia (Especificar año)	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)		Daños ocasionados en otras infraestructuras		Actuaron en respuesta			
	Si	No		Destrucción de techos de viviendas	Caída de	Destrucción de otras	Otro daño	Los	Secretaría de gestión de	Ministerios	Gobiernos
Puca Totoras	X		2000				X	X			
El Atillo	X		2011	1				X			
Asoc. Quesera Loma		X									
Asoc. Millmahuanchi	X		2008-2009			X		X			
Reten Ichubamba	X		2010-2018	2				X			
Pancún Ichubamba		X									
Comité Ichubamba Bajo	X		1995-2010	2				X			
San Antonio de Cebadas	X		1981	1	1			X			
Tres Aguas	X		2010	1				X			
Ishbug Curiquina	X		2010	1		X		X			
Illbug Utucún	X		2009	2			X	X			
Comité Quishuar Yacuñay	X		2008	5				X			
Vía Oriente	X		2014	2		X		X			



Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia (Especificar año)	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)			Daños ocasionados en otras infraestructuras			Actuaron en respuesta			
	Si	No		Destrucción de techos de viviendas	Caída de		Destrucción de otras edificaciones	Otro daño		Los comuneros	Secretaría de gestión de riesgos	Ministerios	Gobiernos
San Vicente de Tablillas	X		2010	2			X		X				
Gaurón Cochapamba	X		2009	3					X				
Inmaculada Cofradía	X		2010	1					X				
Cebadas Centro	X		1964	1					X				
Cenan		X											
Tagmo Chakapalan	X		1985-1986				X		X				
San Francisco de Cebadas	X		2013	3		X			X				
Asoc. Santa Teresita	X		1990	1	1				X				
Yanachahuar	X		2006-2007-2008-2009-2010	1					X				
Asoc. Airón Cruz	X		1983	2					X				
Cecel Airón	X		2010				X		X				
Bazán Chico	X		2010		2		X		X				
Guanilcheg Alto	X		2010	5					X				
Bazán Grande	X		2009	1			X		X				
Gozoy San Luis		X											
Gosoy San Alberto	X		2010-2011	2					X				
Tranca San Luis	X		2000-2009	5	5				X				
Tranca Pucará	X		1994-2010	20					X				
Tranca Shulpuj	X		1994	5					X				
Guarguallá Grande	X		2006-2007-2008-2009-2010	2	1				X				
Guarguallá San Eduardo	X		2000	1			X		X				

Fuente: Taller comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024



Heladas

Las heladas son fenómenos naturales que ocurren debido a un descenso brusco de la temperatura ambiental, lo que provoca la congelación del agua, especialmente la savia en el sistema vascular de las plantas. Esto causa la quemadura de las hojas y, en consecuencia, la muerte de las plantas. Este fenómeno se presenta casi todos los años, particularmente durante los meses de enero, agosto, octubre, noviembre y diciembre. En la tabla N° 19 se detalla la ocurrencia de este evento adverso por comunidad, aunque actualmente puede ocurrir en cualquier época del año.

Las heladas causan un gran perjuicio a la producción agrícola, por la destrucción total o parcial de los diferentes cultivos que se producen en la parroquia; durante los años 2010 al 2024 ha existido una pérdida parcial de los cultivos en una extensión de 509 hectáreas.

Tabla 19. Registro de la ocurrencia de heladas en la parroquia

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Meses que se presenta	Daños ocasionados			Actuaron en respuesta			
	Si	No			Número	estructura	Destrucción	Lo	Gad	Minist	Otros
Puca Totoras	X		2010 - 2014-2019	Enero, Noviembre, Diciembre	2	X					
El Atillo	X		2012 - 2013-2019	Mayo, Octubre, Noviembre, Diciembre	1,5	X					
c. Quesera Loma	X		2012-2019	Mayo, viembre, Diciembre	14	X					
Cooperativa Yasepan	X		2013-2019	Mayo, viembre, Diciembre	50	X		X			
Asoc. Millmahuanchi	X		2013-2019	Diciembre, Enero	5	X		X			
Reten Ichubamba	X		2012-2019	Mayo, Agosto, Diciembre	40		X				
Pancún Ichubamba	X		2013-2010	Diciembre	135	X					
Comité Ichubamba Bajo	X		2012-2019	Enero, Mayo, Diciembre	15	X					
Antonio de Cebadas	X		2007-2019	Mayo, Agosto, Diciembre	3		X				
Tres Aguas	X		2012 - 2013-2019	Agosto, Septiembre	2		X				
Sanjaloma		X									
Ishbug Curiquina	X		2006 - 2013-2019	Enero, Febrero, Agosto, Diciembre	10	X					
Illbug Utucún	X		2013-2019	Enero, Agosto	2	X		X			
Comité Quishuar Yacuñay	X		2012 - 2014-2019	Agosto, Diciembre	0,5	X					
Vía Oriente	X		2011, 2012, 2013, 2014	Diciembre, Mayo	5		X	X			

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Meses que se presenta	Daños ocasionados			Actuaron en respuesta			
	Si	No			Número de Hectáreas	destrucción parcial de los cultivos	Destrucción total de los	Los comuneros	Gad Local	Ministerio	Otros
San Vicente de Tablillas	X		2006-2007-2008-2009-2010 - 2014-2019	Enero, Abril, Mayo, Diciembre	10		X	X			
Aso. Rosas Pamba	X		2014-2019	Agosto, Diciembre	10	X					
Gaurón Cochapamba	X		2010 - 2012-2019	Diciembre	5	X					
Inmaculada Cofradía	X		2013 - 2014-2019	Diciembre	18	X					
Cebadas Centro	X		2013 - 2014-2019	Diciembre, Enero	29	X	X		X		X
Cenan	X		2012 - 2013-2019	Diciembre	5	X					
Tagmo Chakapalan	X		2012-2019	Febrero	2	X					
San Francisco de Cebadas	X		2012-2019	Octubre, Noviembre, Diciembre	7		X				X
Asoc. Santa Teresita	X		2012 - 2013-2019	Agosto - Enero	6	X					
Yanachahuar	X		2010 - 2014-2019	Agosto, Diciembre	2	X					
Asoc. Airón Cruz	X		2011 - 2014-2019	Diciembre	4	X		X			
Cecel Airón	X		2012-2019	Agosto, Diciembre	1	X		X			
Bazán Chico	X		2013 - 2014-2019	Agosto - Diciembre	5		X	X			
Guanilcheg Alto	X		2012 - 2014-2019	Enero, Diciembre	4		X	X			
Bazán Grande	X		2014-2019	Mayo, Diciembre	10	X		X			
Gozoy San Luis	X		2014-2019	Mayo, Agosto,	5	X					
Gosoy San Alberto	X		2011-2012-2013-2014	Diciembre	1	X					
Tranca San Luis	X		2003-2004-2019	Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre	20		X				
Tranca Pucará	X		2010 - 2014-2019	Agosto, Septiembre, Octubre	35		X				



Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Meses que se presenta	Daños ocasionados			Actuaron en respuesta			
	Si	No			Número de Hectáreas	destrucción parcial de los cultivos	Destrucción total de los	Los comuneros	Gad Local	Ministerio	Otros
Tranca Shulpuj	X		2013 - 2014-2019	Agosto, Octubre, Diciembre	10	X					
Guarguallá Grande	X		2012 - 2014-2019	Enero - Diciembre	5	X					
Guarguallá San Eduardo	X		2014-2019	Febrero, Diciembre	30		X				

Fuente: Talleres comunitarios y entrevistas líderes (as), 2023
Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024

Sequias

En las últimas cinco décadas, las comunidades de la parroquia de Cebadas han enfrentado episodios recurrentes de sequía, fenómeno cuya complejidad radica en la confluencia de factores climáticos y antrópicos:

- **Deforestación acelerada:**
Bosques nativos: Tala para leña, agricultura y ganadería, eliminando su rol como reguladores hídricos.
Bosques exóticos: Explotación de pinos y eucaliptos sin planes de reforestación, reduciendo la retención de humedad edáfica.
- **Quema de páramos:** Práctica para regenerar pastos ganaderos, destruyendo la vegetación de almohadillas (*Plantago rigida*) que actúa como esponja natural.
- **Expansión agrícola insostenible:** Cultivos en zonas >3.600 msnm, donde suelos frágiles pierden capacidad de infiltración ante la remoción de cobertura vegetal.
- **Cambio Climático Global:** Aumento de temperatura: +1.2°C en los últimos 50 años (estimación regional*), intensificando la evapotranspiración y reduciendo reservas hídricas.
- **Alteración de patrones pluviométricos:** Estaciones lluviosas más cortas e impredecibles, con un 30% menos de precipitación en décadas recientes.

Consecuencias:

- **Colapso de fuentes hídricas:** 40% de vertientes y quebradas han reducido su caudal o se han secado.
- **Pérdida de biodiversidad:** Especies endémicas como el chuquiragua (planta adaptada a sequías) ven comprometida su supervivencia.
- **Conflictos socioeconómicos:** Competencia por agua entre agricultores, ganaderos y consumo humano, exacerbando desigualdades.

La parroquia de Cebadas enfrenta un fenómeno climático recurrente de sequías, que se manifiesta con mayor intensidad durante el segundo semestre del año (junio-diciembre), según registros históricos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ecuador.

Según proyecciones del MAG, el 2024 ha sido un año crítico, por lo que se perfila como un período particularmente adverso debido a la combinación de sequías prolongadas y heladas atípicas, factores que han reducido la producción de cultivos clave (papa) en un 40-50% frente a años normales. La población local identifica los años 2008, 2009, 2010, 2014 y 2024 como los de mayor gravedad (ver Tabla N°20).



Tabla 20. Registro de la ocurrencia de Sequias en la parroquia

Comunidad	Han ocurrido estos Eventos		Años de ocurrencia	Meses de ocurrencia	Daños ocasionados			Actuaron en respuesta			
	Si	No			Nº de Hectáreas	Destrucción parcial de los Cultivos	Destrucción total de los cultivos	Los comuneros	Gad Local	Ministerio	Otros
Puca Totoras	X		2012	Enero - Diciembre	400		X	X			
El Atillo	X		2014	Diciembre	3	X					
Asoc. Quesera Loma	X		2012	Agosto	5	X					
Cooperativa Yasepan		X									
Asoc. Millmahuanchi	X		2012	Agosto, Diciembre	5	X					
Reten Ichubamba	X		2011	Agosto, Diciembre	15	X					
Pancún Ichubamba	X		2012	Enero a Diciembre	50		X				X
IchubambaBajo	X		2012	Mayo, Noviembre, Diciembre	10	X					
San Antonio de Cebadas	X		2012	Enero a Diciembre	20		X				
Tres Aguas	X		2012	Noviembre, Diciembre	12	X					
Sanjaloma											
Ishbug Curiqinga	X		2012 - 2013	Agosto hasta Agosto	38		X				
Illbug Utucún	X		2012	Enero hasta Diciembre	25		X	X			X
Comité Quishuar Yacuñay	X		2012	Enero a Diciembre	10	X					
Vía Oriente	X		2012	Enero a Diciembre	20	X		X			X
San Vicente de Tablillas	X		2012	Agosto, Diciembre	25	X		X			
Aso. Rosas Pamba	X		2013	Agosto a Diciembre	12		X	X			
Gaurón Cochapamba	X		2014	Diciembre	30		X		X		
Inmaculada Cofradía	X		2012	Enero a Diciembre	12	X		X			
Cebadas Centro	X		2013	Enero a Diciembre	20	X					

	Han occurido				
--	-----------------	--	--	--	--

Comunidad	estos eventos		Años de ocurrencia	Meses de ocurrencia	Daños ocasionados			Actuaron en respuesta			
	Si	No			Nº de	Destrucción parcial de los cultivos	Destrucción total de los cultivos	Los	Gad Local	Ministerios	Otros
Cenan	X		2012, 2014	Mayo	5		X				
Tagmo Chakapalan	X		2013	Julio, Agosto, Septiembre	18	X		X			
San Francisco de Cebadas		X									
Asoc. Santa Teresita	X		2011	Agosto a Diciembre	2	X					
Yanachahuar	X		2012, 2014	Mayo a Diciembre	2		X				
Asoc. Airón Cruz	X		2012	Agosto a Diciembre	4	X					
Cecel Airón	X		2013	Agosto	2	X					
Bazán Chico	X		2013	Noviembre, Diciembre	20		X				
Guanilcheg Alto	X		2012	Agosto a Diciembre	2	X					
Bazán Grande	X		2013	Mayo a Septiembre	10	X			X		
Gozoy San Luis	X		2014, 2015	Agosto, Septiembre	8	X			X		
Gosoy San Alberto	X		2006, 2007	Enero a Diciembre	20		X				
Tranca San Luis	X		2005, 2006	Mayo a Septiembre	10		X				
Tranca Pucará	X		2013	Agosto a Diciembre	10	X					
Tranca Shulpuj	X		2011, 2012	Enero a Diciembre	100		X				
Guarguallá Grande	X		2010, 2011, 2012	Diciembre	5	X					
Guarguallá San Eduardo	X		2013	Mayo	20	X					

Fuente: Taller comunal, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024

Deslaves

Los deslaves generalmente ocurren durante épocas de lluvias intensas, provocando la destrucción de vías, puentes, canales de riego y viviendas, así como accidentes que pueden causar la pérdida de vidas humanas y animales.

Dentro de la circunscripción parroquial, este fenómeno se ha registrado en los años 2008 y 2011, con eventos de gran magnitud que ocasionaron la destrucción de viviendas y vías. También se han presentado deslaves en menor escala en los años 2014 y 2018.

Tabla 21. Registro de la ocurrencia de Deslaves en la parroquia

[illegible]



Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	ocasionados (N.º de familias		Daños ocasionados en otras infraestructuras			Evento previo que provocó la inundación					Actuaron en respuesta				
	Si	No		(Especificar año)	Destrucción de viviendas	Destrucción de cultivos	Destrucción de vías	Destrucción de puentes	Otro daño	Lluvias intensas	Desborde de ríos	Desborde del canal deriego o filtraciones en conducciones de agua	Apertura de vías	Explotación minera	Los comuneros	Defensa civil	Ministerios	Gobiernos locales
Cenan		X																
Tagmo Chakapalan	X		2011		1	X	X	X	X						X			
San Francisco de Cebadas	X		2011			X	X	X	X						X			
soc. Santa Teresita	X		1980-1990-2010	2	15			X	X			X			X			
Yanachahuar		X																
Asoc. Airón Cruz	X		2011			X	X	X	X						X			
Cecel Airón		X																
Bazán Chico	X		2009-2014			X	X	X	X						X			
Guanilcheg Alto		X																
Bazán Grande	X		2007			X	X	X	X						X			
Gozoy San Luis	X		1984-1954-2007-2014			X	X	X		X					X			
Gosoy San Alberto	X		2011			X	X	X	X						X			
Tranca San Luis	X		2004-2006			X	X	X			X				X			
Tranca Pucará	X		2008			X	X	X	X						X			
Tranca Shulpuj	X		2008			X	X	X	X						X			
Guarguallá Grande	X		2011	5		X	X	X	X						X			
Guarguallá San Eduardo	X		2006-2010		8	X	X	X	X						X			

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024

INCENDIOS

En cuanto a los incendios registrados en la parroquia, la mayoría se han originado en las comunidades que posee páramo, debido a que comúnmente se quema la paja seca para renovar la vegetación que sirve de alimento para el ganado mayor.

[illegible]



Comunidad	Ocurrió el evento		Años de ocurrencia	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)		Zonas afectadas				Actuaron en respuesta			
	Si	No		Destrucción de viviendas		Bosques naturales	Bosques exóticos	Paramos	Otra zona	Los comuneros	Defensa civil	Ministerios	Gobierno locales
Inmaculada Cofradía	X		2011	X	1				X	X			
Cebadas Centro	X		2009-2013	X	1								
Cenan		X											
Tagmo Chakapalan		X											
San Francisco de Cebadas	X		2011	X	1					X			
Asoc. Santa Teresita		X											
Yanachahuar		X											
Asoc. Airón Cruz		X											
Cecel Airón		X											
Bazán Chico	X		2009	X	4		X			X			
Guanilcheg Alto	X		2010-2011					X		X			
Bazán Grande	X		2008				X	X		X			
Gozoy San Luis	X		1945			X		X		X			
Gosoy San Alberto	X		2010					X		X			
Tranca San Luis		X											
Tranca Pucará	X		2006-2007-2008			X	X			X			
Tranca Shulpuj		X											
Guarguallá Grande	X		2010-2011				X	X		X			
Guarguallá San Eduardo	X		2010					X		X			

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024

En total, la parroquia de Cebadas ha experimentado 379 eventos adversos, registrados principalmente en los años 2010, 2011, 2014, 2018 y 2023. La mayoría de los habitantes recuerda estos eventos debido a la cercanía de las fechas en que ocurrieron. Es importante destacar que, en la mayoría de los casos, la

respuesta ha dependido principalmente de los mismos comuneros, ya que no se cuenta con la presencia de organizaciones competentes como los bomberos, la Cruz Roja o la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, las cuales no están presentes en la parroquia. La excepción fue el deslave ocurrido en la comunidad de San Vicente de Tablillas en 2018 y deslave en la comunidad Reten Ichubamba en el 2024 donde se contó con la participación del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Municipio de Guamote y el Gobierno Parroquial de Cebadas.

Los fenómenos climáticos extremos presentan una distribución desigual, con marcada prevalencia de sequías y heladas, según datos recopilados:

Sequías: 40.6% de los eventos registrados (principal amenaza).

- ✚ Heladas: 33.5% (afectan cultivos altoandinos como papa).
- ✚ Vientos huracanados: 10.3% (daños en infraestructura y cultivos en laderas).
- ✚ Deslaves: 8.4% (asociados a lluvias intensas en suelos desestabilizados).
- ✚ Incendios: 7.1% (generalmente por quema agrícola no controlada).
- ✚ Inundaciones: 0.0% (ausencia por topografía montañosa y baja retención hídrica).

La predominancia de sequías y heladas en Cebadas no solo refleja una crisis climática, sino una oportunidad para reinventar modelos productivos. La transición hacia una agricultura climáticamente inteligente, respaldada por políticas locales y ciencia aplicada, es clave para asegurar la sostenibilidad del territorio.

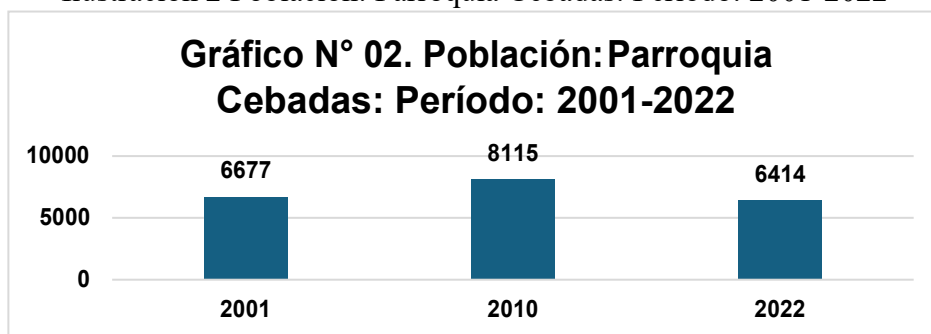
2.2.2. Sistema asentamientos humanos

Análisis histórico de la distribución de la población

En función del último Censo de Población y Vivienda INEC levantada en el año 2022, la parroquia Cebadas posee una población total de 6.414 personas.

Históricamente, se observa una variación significativa en la población total de la parroquia Cebadas entre los años 2010 y 2022. Durante este período de 12 años, se registró una disminución de 1.701 personas, lo que refleja un descenso notable en el número de habitantes. Esta tendencia demográfica sugiere cambios importantes en la dinámica poblacional de la parroquia durante la última década. (Ver gráfico N° 02)

Ilustración 2 Población: Parroquia Cebadas: Período: 2001-2022



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2022.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Asentamientos humanos de acuerdo con la población y pea

En la parroquia Cebadas existen 37 asentamientos humanos distribuidos en su territorio, denominados localmente como comunidades, organizaciones, asociaciones o barrios. De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030, la parroquia se organiza en tres zonas: la Zona Uno incluye 8 comunidades o asociaciones, la Zona Dos agrupa 21 comunidades, asociaciones y barrios, y la Zona Tres comprende 8 comunidades o asociaciones. La clasificación como comunidad, asociación o comité depende del reconocimiento legal otorgado por el Ministerio de Agricultura para las comunas o comunidades, y por el MIES para las asociaciones. Así, la Zona Dos concentra el 55,94% de los asentamientos humanos, siendo el área con mayor densidad poblacional de la parroquia. (Ver tabla N° 23 y mapa N° 13)

En cuanto a la distribución poblacional, la Zona Dos alberga al 55,94% de los habitantes; la Zona Uno concentra el 25,40% de la población, mientras que la Zona Tres agrupa el 18,66% restante (cifras basadas en el número de jefes de familia. La Zona Dos destaca por ser el área donde se establecieron los primeros asentamientos humanos de la parroquia, incluyendo comunidades y barrios, los cuales surgieron alrededor de las grandes haciendas del sector, como Bazán y Gozoy. Este dato refleja la importancia histórica y demográfica de esta zona en el desarrollo de la parroquia.

Tabla 23 Asentamientos humanos de la parroquia Cebadas, por zonas

N°	Comunidad	N° de jefes de familia	Promedio de miembros de familia	Total de población
1	Puca Totoras	42	3	142
2	San José de Atillo	132	3	445
3	Aso. Quesera Loma	28	3	94
4	Asoc. Millmahuanchi	17	3	57
5	Reten Ichubamba	60	3	202
6	Pancún Ichubamba	188	3	634
7	Comité Ichubamba Bajo	45	3	152
8	San Antonio de Cebadas	50	3	169
	Subtotal Zona 1	562		1894
1	Tres Aguas	21	3	71
2	Ishbug Curiquina	41	3	138
3	Illbug Utucún	62	3	209
4	Sanja Loma	26	3	88
5	Comité Quishuar Yacuñay	16	3	54
6	Vía Oriente	78	3	263
7	San Vicente de Tablillas	43	3	145
8	Asoc. Rosaspamba	31	3	104
9	Gaurón Cochapamba	83	3	280
10	Inmaculada Cofradía	84	3	283
11	Barrio la Guadalupeana	47	3	158
12	Cebadas Centro	324	3	1092
13	Cenan	34	3	115
14	Tagmo	66	3	222



	Chakapalan			
15	San Francisco de Cebadas	22	3	74
16	Asoc. Santa Teresita	23	3	78
17	Yanachahuar	10	3	34
18	Asoc. Airón Cruz	22	3	74
19	Cecel Airón	88	3	297

Nº	Comunidad	Nº de jefes de familia	Promedio de miembros de familia	Total de población
20	Bazán Chico	43	3	145
21	Guanilchieg Alto	74	3	249
	Subtotal Zona 2	1238		4101
1	Bazán Grande	67	3	226
2	Gozoy San Luis	67	3	209
3	Gosoy San Alberto	52	3	175
4	Tranca San Luis	68	3	229
5	Tranca Pucará	39	3	131
6	Tranca Shulpuj	41	3	138
7	Guarguallá Grande	54	3	182
8	Guarguallá San Eduardo	30	3	101
	Subtotal Zona 3	413		1392
37	TOTAL	2.213		7.387

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Distribución de la población por zonas: parroquia Cebadas.

ZONAS	Nº de jefes de familia	Porcentaje (%)
Zona Uno	562	25,40
Zona Dos	1.238	55,94
Zona Tres	413	18,66
TOTAL PARROQUIA	2.213	100,0

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Mapa 13 Asentamientos humanos (comunidades) por zonas.



En la parroquia Cebadas, no se observan diferencias significativas en la distribución de la población en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), ya que las tres zonas y sus respectivos asentamientos humanos se dedican principalmente a actividades agropecuarias, representando el 58,89% de la ocupación. Sin embargo, en la cabecera parroquial se destaca una tendencia distinta, donde una parte de la PEA se enfoca en actividades terciarias o de servicios, como internet, restaurantes, tiendas de víveres, comercio de ropa, peluquerías, entre otros. Esto queda evidenciado por la presencia de 69 locales comerciales y de servicios en esta área, lo que refleja una dinámica económica más diversificada en comparación con el resto de la parroquia.

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit y cobertura.

Agua de consumo domestico

En función del Censo de Población y Vivienda del año 2022, apenas el 25,29% de las viviendas de la parroquia Cebadas poseen abastecimiento de agua por tubería en su interior.

De acuerdo con los talleres de Planes de Vida Comunitarios realizados en 2019, en la parroquia Cebadas, el 100% de las comunidades o asentamientos humanos cuenta con acceso a agua para consumo humano

y uso doméstico. Sin embargo, solo Cebadas Centro, Barrio La Guadalupana e Inmaculada Cofradía disponen de agua potable, lo que beneficia al 18,29% de la población (431 familias de un total de 2.356 familias a nivel parroquial). Además, se destaca que nueve comunidades aplican cloración al agua de consumo: Retén Ichubamba, Vía Oriente, Cecel Airon, San Vicente de Tablillas, Cenán, Guanilchieg, Bazán Grande, Bazán Chico, Guarguallá Grande y Guarguallá San Eduardo, cubriendo a 643 familias, lo que representa el 27,29% de la población. Por otro lado, 23 comunidades no realizan ningún tipo de tratamiento al agua de consumo doméstico, afectando a 1.250 familias, es decir, el 53,06% de la población parroquial. Estos datos reflejan las desigualdades en el acceso a agua segura y la necesidad de mejorar los sistemas de tratamiento en la mayoría de las comunidades. (Ver tabla N° 24)

Tabla 24 Disponibilidad y tratamiento de agua de consumo humano

COMUNIDAD	AGUA DE CONSUMO HUMANO					Número de familias
	Disponibilidad		Tratamiento del agua de consumo			
	Si	No	Agua potable	Cloración	Ninguno	
Puca Totoras	X				X	39
San José de Atillo	X				X	138
Asoc. Quesera Loma	X				X	28
Asoc. Millmahuanchi	X				X	19
Reten Ichubamba	X			X		66
Pancún Ichubamba	X				X	200
Ichubamba Bajo	X				X	50
San Antonio de Cebadas	X				X	70
ZONA UNO	8	0	0	1	7	
Tres Aguas	X				X	26
Ishbug Curiquinga	X				X	50
Illbug Utucún	X				X	100
Sanja Loma	X				X	56
Comité Quishuar Yacuñay	X				X	14
Vía Oriente	X			X		100
San Vicente de Tablillas	X			X		70
Asoc. Rosaspamba	X				X	30
Gaurón Cochapamba	X				X	90

COMUNIDAD	AGUA DE CONSUMO HUMANO					Número de familias
	Disponibilidad		Tratamiento del agua de consumo			
	Si	No	Agua potable	Cloración	Ninguno	
Inmaculada Cofradía	X		X			60
Cebadas Centro	X		X			324
Barrio la Guadalupana	X		X			47
Cenan	X			X		50
Tagmo Chakapalan		X				32
San Francisco de Cebadas	X				X	25
Asoc. Santa Teresita	X				X	21
Yanachahuar	X				X	15
Asoc. Airón Cruz	X				X	22

Cecel Airón	X			X		112
Bazán Chico	X			X		44
Guanilchieg Alto	X			X		46
ZONA DOS	20	1	3	6	11	
Bazán Grande	X			X		60
Gozoy San Luis	X				X	63
Gososy San Alberto	X				X	56
Tranca San Luis	X				X	68
Tranca Pucará	X				X	35
Tranca Shulpuj	X				X	35
Guarguallá Grande	X			X		60
Guarguallá San Eduardo	X			X		35
ZONA TRES	8		0	3	5	
PARROQUIA	37	1	3	10	23	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Según el Inventario Hídrico del 2008, elaborado por el GAD Provincial de Chimborazo, en la parroquia Cebadas existen 53 sistemas de agua destinados al uso doméstico y consumo humano. Sin embargo, estos sistemas presentan diversos daños en sus infraestructuras. Se ha identificado que 32 sistemas tienen fisuras, 14 se encuentran en estado de destrucción y 5 carecen de una captación adecuada para el agua. Estos problemas evidencian la necesidad de realizar reparaciones y mejoras en la infraestructura hídrica para garantizar un suministro eficiente y seguro de agua a la población.

En cuanto a la red de distribución, se han detectado problemas significativos en varios sistemas. Existen fisuras en 13 sistemas, filtraciones en 36 sistemas, y 5 sistemas carecen de tapas en los tanques reservorios. Además, se reportan daños en la tubería principal, con 25 casos de roturas y 23 de taponamientos. En las tuberías de distribución, se registraron 30 casos de roturas y 16 de taponamientos. Estos fallos en la infraestructura reflejan la necesidad urgente de mantenimiento y reparación para asegurar un funcionamiento óptimo del sistema de distribución de agua.

En las obras de regulación, como las válvulas de desagüe, se han identificado problemas en 13 sistemas. Además, 30 sistemas presentan daños en las válvulas de aire, y 9 sistemas tienen fallas en los tanques rompe presión.

En cuanto a los medidores, se reportan 13 sistemas con medidores rotos, 25 sistemas donde los medidores no funcionan correctamente y 11 sistemas con medidores mal calibrados. Estas deficiencias en los componentes críticos del sistema de agua resaltan la necesidad de realizar reparaciones y ajustes para garantizar un funcionamiento eficiente y preciso de la infraestructura hídrica. (Ver tablas N° 25)

Tabla 25 Sistemas de agua de consumo de la parroquia y caracterización del sistema de captación y conducción.

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE CAPTACION Y CONDUCCION							
		CAPTACION			TANQUE RESERVORIO			TUBERIA PRINCIPAL	
		Fisuras	Destruído	No dispone	Fisuras	Filtraciones	Sin tapa	Roturas	Taponamientos
Puca Totoras	Junta de Agua Puca	X				X			X



	Totoras								
El Atillo	Cuerpo de Ingenieros del Ejercito	X				X			X
	Junta de Agua de Atillo	X				X			X
	Usuarios Quesera Colay	X				X		X	
	Usuarios Paradero Los Saskines	X			X				X
	Junta de agua Atillo	X				X		X	
	Junta de usuarios Colay	X				X			X
	Usuario Casa	X			X				X
Quesera Loma	Junta de Agua Quesera Loma	X				X		X	
	Usuario Casa	X			X				X
Millmahuanchi	Junta de usuarios Fulucucho de Reten	X		X		X			X
Reten Ichubamba	Junta Administradora Cashapamba		X			X		X	
	Junta de usuarios Sanborondon	X				X			X
	Junta Administradora Reten Macalete	X				X			

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE CAPTACION Y CONDUCCION							
		CAPTACION			TANQUE RESERVORIO			TUBERIA PRINCIPAL	
		Fisuras	Destruido	No dispone	Fisuras	Filtraciones	Sin tapa	Roturas	Taponamientos
	Junta de usuarios Reten Gualiñág		X		X			X	
	Junta de usuarios Reten Ichubamba		X			X	X		X
Pancún Ichubamba	Junta Administradora de Agua Potable Guzo		X			X		X	
	Junta de usuarios de agua potable Guantug		X			X		X	
	Junta administradora de agua potable Tabialpamba		X			X			X
Ichubamba Bajo	Junta administradora del agua entubada Ichubamba bajo	X				X			X
San Antonio de Cebadas	Junta Administradora de agua potable San Antonio de Cebadas	X				X	X		
Tres Aguas	Sistema de agua potable Picalhuaico		X			X		X	
	Sistema de agua potable Gualunpug.		X		X			X	
Ishbug Curiqinga	Sistema de agua entubada de Curiqinga.	X				X			X
Ishbug Utucún	Junta de agua potable Pulshy Pucarumi de Ishbug y Utucún	X				X		X	
	Junta Administradora								



	de agua potable Ishbug Rayo loma		X		X		X		
Quishuar Yacuñay	Asociación de trabajadores autónomos Quishuar		X			X			X
Vía Oriente	Junta Administradora Agua Potable Vía Oriente	X				X			X
San Vicente de Tablillas	Junta Administradora de Agua potable San Vicente De Tabillas	X				X			X

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE CAPTACION Y CONDUCCION							
		CAPTACION			TANQUE RESERVORIO			TUBERIA PRINCIPAL	
		Fisuras	Destruido	No dispone	Fisuras	Filtraciones	Sin tapa	Roturas	Taponamientos
Gaurón Cochapamba	Junta administradora de agua potable Gaurón Cochapamba	X				X		X	
Inmaculada Cofradía	Junta Administradora la Inmaculada			X		X		X	
Cebadas Centro	Asociación de usuarios del agua potable de Cebadas	X			X	X		X	
Tagmo Chacapalan									
San Francisco de Cebadas	Sistema de agua potable de San Francisco de Cebadas	X			X				X
Santa Teresita	Sistema de agua potable de Santa Teresa		X		X			X	
Yanachahuar	Sistema de agua potable de Yanachahuar.		X		X			X	
Airón Cruz	Sistema de agua potable de Airón Cruz.	X				X		X	
Cecel Airón	Junta Administradora de agua entubada Cecel Airón	X				X		X	
Cenan	Bazán Pilishuaico y Sauco	X				X			X
Guanilcheg Alto	Sistema de agua entubada de Guanilcheg.	X			X			X	
Bazán Chico	Directorio de aguas Bazán Chico		X				X	X	X
Bazán Grande	Junta de usuarios Vertiente Piedra solitaria de Naubug (Bazán)	X				X		X	
	Junta de usuarios Verde Pagcha de Bazán								
	Junta de usuarios								

	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE CAPTACION Y CONDUCCION							
		CAPTACION			TANQUE RESERVORIO			TUBERIA PRINCIPAL	



COMUNIDAD		Fisuras	Destruído	No dispone	Fisuras	Filtraciones	Sin tapa	Roturas	Taponamientos
	Bazán Grande								
	Junta de usuarios Sigsig Guayco de Bazán Grande								
Gozoy San Luis	Junta de usuarios de Agua de Consumo Gozoy			X	X			X	
San Alberto	Directorio V. verde Guzo (Rayo loma de Gozoy)	X				X		X	
Tranca San Luis	Directorio de Quebrada Quishuar de Tranca San Luis			X		X		X	
Tranca Pucara	Junta de usuarios de Agua de Consumo Tranca Pucará			X	X			X	
	Junta de usuarios de V. Totorá (Tranca Shulpuj)		X			X			X
Tranca Shulpuj	Junta de usuarios Agua de Consumo Q. Quishuar Tranca Shulpuj	X					X		X
Guarguallá Grande	Directorio de Agua de Consumo Membrillo Guarguallá Grande	X				X			X
	Junta de usuarios V. Quiengo Guarguallá Chico	X				X		X	
Guarguallá Eduardo	Junta de usuarios de Agua de Consumo Jamshe Guarguallá Chico	X				X			X
TOTAL PARROQUIA		32	14	5	13	36	5	25	23

Fuente: Inventario Hídrico de Chimborazo. GADPCH, 2023

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Tabla 26. Sistemas de agua de consumo de la parroquia y caracterización del sistema de distribución domiciliaria

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION							
		TUBERIA DE DISTRIBUCION		OBRAS DE REGULACION			MEDIDORES DE AGUA		
		Roturas	Taponamientos	desagüe	Válvulas de aire	Válvulas de presión	Tanques rompe presión	Roturas	No marcan
Puca Totoras	Junta de Agua Puca Totoras		X		X				X
	Cuerpo de Ingenieros del Ejercito		X				X	X	
	Junta de Agua de Atillo	X					X		
	Usuarios Quesera Colay		X		X			X	
	Usuarios Paradero Los Saskines		X		X				
	Junta de agua Atillo	X					X		
	Junta de usuarios Colay	X			X				



	Usuario Casa		X		X				
Quesera Loma	Junta de Agua Quesera Loma	X			X			X	
	Usuario Casa			X			X		X
Millmahuanchi	Junta de usuarios Fulucucho de Reten		X	X				X	
Reten Ichubamba	Junta Administradora Cashapamba		X	X			X		
	Junta de usuarios Sanborondon		X		X		X	X	
	Junta Administradora Reten Macalete	X		X			X		
	Junta de usuarios Reten Gualiñág								X
	Junta de usuarios Reten Ichubamba		X		X			X	
Pancún Ichubamba	Junta Administradora de Agua Potable Guzo	X			X			X	X
	Junta de usuarios de agua potable Guantug	X			X			X	
	Junta administradora de agua potable Tabialpamba		X			X			

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION							
		TUBERIA DE DISTRIBUCION		OBRAS DE REGULACION			MEDIDORES DE AGUA		
		Roturas	Taponamientos	desagüe	Válvulas de aire	Tanques de presión	Roturas	No marcan	Mala calibración
Ichubamba Bajo	Junta administradora del agua entubada Ichubamba bajo	X			X			X	
San Antonio de Cebadas	Junta Administradora de agua potable San Antonio de Cebadas	X			X			X	
Tres Aguas	Sistema de agua potable Picalhuaico	X			X		X		
	Sistema de agua potable Gualunpug.	X		X		X		X	
Ishbug Curiquina	Sistema de agua entubada de Curiquina.	X			X			X	
Ishbug Utucún	Junta de agua potable Pulshy Pucarumi de Ishbug y Utucún	X		X	X		X		X
	Junta Administradora de agua potable Ishbug Rayo loma	X			X			X	
Quishuar Yacuñay	Asociación de trabajadores autónomos Quishuar		X	X	X	X			
Vía Oriente	Junta Administradora Agua Potable Vía Oriente				X			X	
San Vicente de Tablillas	Junta Administradora de Agua potable San Vicente De Tablillas	X				X		X	X
Gaurón Cochapamba	Junta administradora								



	de agua potable Gaurón Cochapamba	X		X				X	
Inmaculada Cofradía	Junta Administradora la Inmaculada	X				X			X
Cebadas Centro	Asociación de usuarios del agua potable de Cebadas	X			X		X		X
Tagmo Chacapalan									
San Francisco de Cebadas	Sistema de agua potable de San Francisco de	X				X		X	

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION							
		TUBERIA DE DISTRIBUCION		OBRAS DE REGULACION			MEDIDORES DE AGUA		
		Roturas	Taponamientos	desagüe	Válvulas de aire	Válvulas de presión	Tanques rompe presión	Roturas	No funcionan
	Cebadas								
Santa Teresita	Sistema de agua potable de Santa Teresa	X			X			X	
Yanachahuar	Sistema de agua potable de Yanachahuar.	X			X				X
Airón Cruz	Sistema de agua potable de Airón Cruz.	X			X				X
Cecel Airón	Junta Administradora de agua entubada Cecel Airón	X		X					X
Cenan	Bazán Pilishuaico y Sauco	X			X				X
Guanilcheg Alto	Sistema de agua entubada de Guanilcheg.		X						X
Bazán Chico	Directorio de aguas Bazán Chico		X		X			X	X
Bazán Grande	Junta de usuarios Vertiente Piedra solitaria de Naubug (Bazán)	X			X				X
	Junta de usuarios Verde Pagcha de Bazán								
	Junta de usuarios Bazán Grande								
	Junta de usuarios Sigsig Guayco de Bazán Grande								
Gozoy San Luis	Junta de usuarios de Agua de Consumo Gozoy	X		X					X
San Alberto	Directorio V. verde Guzo (Rayo loma de Gozoy)		X		X			X	

COMUNIDAD	NOMBRE DEL SISTEMA	DAÑOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION							
		TUBERIA DE DISTRIBUCION		OBRAS DE REGULACION			MEDIDORES DE AGUA		
		Roturas	Taponamientos	desagüe	Válvulas de aire	Válvulas de presión	Tanques Rompe presión	Roturas	No funcionan

Tranca San Luis	Directorio de Quebrada Quishuar De Tranca San Luis	X		X				X	
Tranca Pucara	Junta de usuarios de Agua de Consumo Tranca Pucará	X			X				
Tranca Shulpuj	Junta de usuarios de V. Totorá (Tranca Shulpuj)	X		X				X	
	Junta de usuarios Agua de Consumo Q. Quishuar Tranca Shulpuj				X			X	
Guarguallá Grande	Directorio de Agua de Consumo Membrillo Guarguallá Grande		X	X					X
Guarguallá San Eduardo	Junta de usuarios V. Quiengo Guarguallá Chico		X		X			X	
	Junta de usuarios de Agua de Consumo Jamshe Guarguallá Chico	X			X		X		
TOTAL PARROQUIA		30	16	13	30	9	13	25	11

Fuente: Inventario Hídrico de Chimborazo. GADPCH, 2023.

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Saneamiento básico y manejo de desechos sólidos

De acuerdo con la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda, INEC 2022, en la parroquia Cebadas apenas el 17,6% de las viviendas eliminan las aguas servidas por red pública de alcantarillado y el 25,62% de las viviendas disponen de un adecuado sistema de eliminación de excretas; en tanto que el 38,9% de las viviendas eliminan basura por carro recolector.

En el año 2013 se llevó a cabo la construcción del sistema de alcantarillado en Cebadas Centro, así como en el barrio La Guadalupana e Inmaculada Cofradía. Posteriormente, en 2019, se implementó un sistema de alcantarillado en la comunidad de Cecel Airón. Por su parte, las 32 comunidades restantes a excepción de Guanilcheg alto, cuentan con pozos sépticos, los cuales fueron construidos en diferentes períodos y por diversas instituciones.

El servicio de recolección de basura se presta en Cebadas Centro, el barrio La Guadalupana y Cecel Airón con una frecuencia de una vez por semana. Además, se cubren algunas comunidades ubicadas a lo largo de la vía Cebadas-Atillo, mientras que el resto de las comunidades quedan excluidas de este servicio. En cuanto a la disponibilidad de pozos sépticos (letrinas), el 83,78% de las comunidades cuentan con este sistema. Sin embargo, su estado varía significativamente: el 32,26% se encuentra en buenas condiciones, el 45,16% en estado regular y el 22,58% en mal estado. Esta situación requiere atención urgente por parte de las autoridades, ya que casi tres cuartas partes de estos sistemas han superado su vida útil y necesitan ser renovados para garantizar condiciones sanitarias adecuadas. (Ver tabla N° 27)

En las comunidades, la gestión de los desechos sólidos es inadecuada, ya que, en su mayoría, tanto los residuos orgánicos como inorgánicos son quemados o arrojados a quebradas y ríos, generando un impacto ambiental significativo en el suelo, el agua y el aire. Además, no existe un sistema especializado de recolección que permita la clasificación de los residuos por categorías, como hospitalarios, domiciliarios e industriales. Asimismo, los desechos inorgánicos no son aprovechados ni reciclados, lo que representa una oportunidad desperdiciada para una gestión más sostenible y responsable de los residuos.



Tabla 27. Saneamiento básico, de los asentamientos humanos de la parroquia Cebadas.

COMUNIDAD	ALCANTARILLADO		POZOS SEPTICOS			RECOLECCION DE BASURA	
	Si	No	SI	NO	Estado	Si	No
Puca Totoras		X	X		Regular		X
San José de Atillo		X	X		Bueno		X
Asoc. Quesera Loma		X	X		Malo		X
Asoc. Millmahuanchi		X	X		Regular		X
Reten Ichubamba		X	X		Regular		X
Pancún Ichubamba		X	X		Regular		X
Comité Ichubamba Bajo		X	X		Bueno		X
San Antonio de Cebadas		X	X		Regular		X
ZONA UNO	0	8	8	0		0	8
Tres Aguas		X	X		Bueno		X
Sanjaloma		X	X		Regular		X
Ishbug Curiquinga		X	X		Malo		X
Illbug Utucún		X	X		Regular		X
COMUNIDAD	ALCANTARILLADO		POZOS SEPTICOS			RECOLECCION DE BASURA	
	Si	No	SI	NO	Estado	Si	No
Comité Quishuar Yacuñay		X	X		Bueno		X
Vía Oriente		X	X		Bueno		X
San Vicente de Tablillas		X	X		Regular		X
Aso. Rosas Pamba		X	X		Regular		X
Gaurón Cochapamba		X	X		Malo		X
Inmaculada Cofradía	X				Bueno		X
Cebadas Centro	X				Bueno	X	
Barrio la Guadalupana	X				Bueno	X	
Cenan		X	X		Malo		X
Tagmo Chakapalan		X	X		Malo		X
San Francisco de Cebadas		X	X		Regular		X
Santa Teresita		X	X		Bueno		X
Yanachahuar		X	X		Bueno		X
Asoc. Airón Cruz		X	X		Bueno		X
Cecel Airón	X				Bueno	X	



Bazán Chico		X	X		Bueno		X
Guanilcheg Alto		X		X			X
ZONA DOS	4	17	16	1		3	18
Bazán Grande		X		X			X
Gozoy San Luis		X	X		Regul ar		X
San Alberto		X	X		Regul ar		X
Tranca San Luis		X	X		Regul ar		X
Tranca Pucará		X	X		Malo		X
Tranca Shulpuj		X	X		Regul ar		X
Guarguallá Grande		X	X		Malo		X
Guarguallá San Eduardo		X	X		Bueno		X
ZONA TRES	0	8	7	1		0	8
PARROQUIA	4	33	31	2		3	34
PORCENTAJE	10,81	89,19	83,78	5,41		8,11	91,89

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Energía eléctrica y acceso a programas de vivienda

La parroquia Cebadas cuenta con el 90,9% de viviendas con servicio de energía eléctrica (Censo de Población y Vivienda, INEC 2022)

Según los datos recopilados en los talleres de diagnóstico comunitario, el 100% de las comunidades de la parroquia cuentan con servicio de energía eléctrica en las viviendas individuales. Sin embargo, algunas edificaciones en construcción, especialmente de matrimonios jóvenes, aún requieren acceso a este servicio.

En cuanto al alumbrado público, su presencia en las comunidades es limitada, con solo algunas lámparas instaladas en puntos estratégicos, como casas comunales o escuelas. En contraste, la cabecera parroquial dispone de alumbrado público en aproximadamente el 90% de su territorio. Cabe destacar que, en años anteriores, la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSSA) realizó mejoras en la red de energía eléctrica en distintos sectores de la parroquia Cebadas.

El Censo de Población y Vivienda del año 2010, indica que la parroquia Cebadas tiene un déficit habitacional cualitativo del 26.86%. De igual forma la fuente oficial determina que apenas el 19,81% de las viviendas tienen condiciones de habitabilidad aceptables.

Respecto del acceso a los programas de vivienda implementados por el MIDUVI en la parroquia Cebadas, se debe indicar que 24 comunidades han tenido acceso a éstos programadas en diferentes años (Ver tabla N° 28).

Tabla 28 Acceso a servicios de energía eléctrica y programas de vivienda en los asentamientos humanos de la parroquia Cebadas.

	ENERGIA ELECTRICA	ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA
COMUNIDAD		



	Si	No	Si	No	Año de Construcción
Puca Totoras	X		X		2013
San José de Atillo	X		X		2007
Asoc. Quesera Loma	X			X	
Asoc. Millmahuanchi	X			X	
Reten Ichubamba	X		X		2010
Pancún Ichubamba	X		X		2010 - 2014
Comité Ichubamba Bajo	X		X		2000
San Antonio de Cebadas	X		X		2005
ZONA UNO	8	0	6	2	
Tres Aguas	X			X	
Sanjaloma	X		X		2005
Ishbug Curiquina	X			X	
Illbug Utucún	X		X		2010
Comité Quishuar Yacuñay	X		X		2010
Vía Oriente	X		X		2011
COMUNIDAD	ENERGIA ELECTRICA		ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA		
	Si	No	Si	No	Año de Construcción
San Vicente de Tablillas	X		X		2008
Aso. Rosas Pamba	X		X		2008
Gaurón Cochapamba	X		X		2007 - 2011
Inmaculada Cofradía	X		X		2013
Cebadas Centro	X		X		2013
Cenan	X		X		2013
Tagmo Chakapalan	X		X		2013
San Francisco de Cebadas	X		X		2008 - 2010
Asoc. Santa Teresita	X			X	
Yanachahuar	X			X	
Asoc. Airón Cruz	X		X		2000
Cecel Airón	X		X		2003 - 2006
Bazán Chico	X		X		2009
Guanilcheg Alto	X		X		

ZONA DOS	20	0	16	4	
Bazán Grande	X		X		2006
Gozoy San Luis	X		X		2008
San Alberto	X			X	
Tranca San Luis	X			X	
Tranca Pucará	X			X	
Tranca Shulpuj	X			X	
Guarguallá Grande	X			X	
Guarguallá San Eduardo	X			X	
ZONA TRES	8	0	2	6	
PARROQUIA	36	0	24	12	
PORCENTAJE (%)	100,0	0,0	66,7	33,3	

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Servicios de salud y educación

Servicios de salud

El derecho a la salud, reconocido como un derecho fundamental en nuestro país y en muchos otros, supone un desafío considerable para su garantía, especialmente en la parroquia Cebadas. Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, la parroquia dispone de un único centro de salud para atender a 6.414 habitantes. No obstante, esta institución enfrenta serias limitaciones en cuanto a infraestructura y personal, lo que dificulta la prestación de servicios de salud adecuados y oportunos para la comunidad. (Ver tabla N° 29)

Tabla 29 Disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración				Tipo de institución			
		Pública MSP	IESS	Privado	Otro	centro de salud	Centro de salud	Puesto de salud	Consultorio privado
Cebadas Centro	Centro de Salud de Cebadas	X					x		
TOTAL		1	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Entrevistas instituciones de salud de la parroquia, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

• Personal disponible en los servicios de salud

Uno de los problemas presentados en la parroquia Cebadas es la falta de personal en el área de salud ya que para 6.414 habitantes según la proyección del censo para el año 2022, el Centro de salud debería contar por lo menos con 2 equipos básicos de salud hallándose actualmente conformado por un solo equipo bajando de esta manera la calidad y calidez del servicio siendo los perjudicados los usuarios (Ver tabla N° 30)

Tabla 30. Personal disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Cantidad en diferentes Áreas							
		Médicos	Odontólogos	Obstetrices	Enfermeras	Auxiliares de servicio	Auxiliares odontológicos	Personal administrativo	TAPs
Cebadas Centro	Centro de Salud de Cebadas	7	2	1	4				4

Fuente: Entrevistas a instituciones de salud y del Dr. Geovanny Silva, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

• Infraestructura disponible en los servicios de salud

En cuanto a la infraestructura de los servicios de salud, el Centro de Salud de Cebadas se encuentra en buen estado y brinda atención a las 37 comunidades, organizaciones, asociaciones y barrios de la parroquia. Sin embargo, los puestos de salud de Atillo y la comunidad de Tranca San Luis han dejado de operar debido a la falta de recursos económicos, la desorganización comunitaria y la ausencia de apoyo por parte de las autoridades competentes.

A pesar de estas limitaciones, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ofrece atención profesional a la población en un horario de 8:00 a 16:00, de lunes a viernes. En cuanto a su capacidad operativa, el Centro de Salud de Cebadas cuenta con un equipo conformado por siete médicos, dos odontólogos, una obstetriz, cuatro enfermeras y cuatro TAPs. Las actividades del centro están orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades y a la atención curativa y de rehabilitación.

Es importante destacar que el GADPR de Cebadas realizó las gestiones necesarias para la adquisición de un terreno, el cual fue formalmente entregado al Ministerio de Salud Pública con el propósito de construir un Centro de Salud Tipo B. No obstante, debido a la crisis económica del país, el proyecto no se ha concretado y, hasta la fecha, solo se han realizado mejoras en la infraestructura actual. Cabe mencionar que el terreno cedido para la construcción del Centro de Salud Tipo B permanece en estado de abandono, lo que ha generado inquietud en la comunidad, que solicita su uso como un bien público en beneficio de la parroquia.

Tabla 31. Infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Estado de la edificación			Tenencia del bien			
		Bueno	Regular	Malo	Propia	Comodato	Arrendado	Prestado
Cebadas Centro	Centro de Salud de Cebadas	X			X			

Fuente: Entrevista a instituciones de salud, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Servicios de educación

En función al diagnóstico de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2024 al 2034 se obtiene la siguiente información; noviembre 2023, en la parroquia Cebadas existen 20 instituciones educativas, que prestan sus servicios en 14 comunidades y el centro parroquial; de estas instituciones, 18 son fiscales, y 2 son fiscomisionales. De los cuales 16 instituciones ofertan educación inicial; 19 instituciones ofertan de primero a séptimo de educación general básica; 6 instituciones ofertan de octavo a décimo nivel de educación general básica y 4 instituciones ofertan de primero a tercero de bachillerato, estas instituciones se encuentran localizadas en la cabecera parroquial. Para optimizar recursos humanos, físicos y tecnológicos, se fusionaron el ex Colegio Dr. Emilio Uzcátegui y el Centro de Educación Básica “Patria” en la actual Unidad Educativa Dr. Emilio Uzcátegui, conforme al Acuerdo Ministerial N° 933-CZE3-2013. Respecto al modelo educativo, 17 instituciones pertenecen al sistema de

educación bilingüe, mientras que 3 operan bajo el sistema de educación hispana. Todas funcionan en jornada matutina, excepto una que ofrece jornada vespertina. En la Tabla N° 32, se detallan las instituciones que actualmente prestan servicios educativos en la parroquia Cebadas.

Según el diagnóstico de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2035, realizado en noviembre de 2023, la parroquia Cebadas cuenta con 20 instituciones educativas distribuidas en 14 comunidades y en el centro parroquial. De estas, 18 son fiscales y 2 fiscoomisionales.

Tabla 32. Instituciones educativas que ofertan sus servicios en la parroquia Cebadas.

Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución		Nivel de educación ofertado				Jurisdicción		Jornada	
		Fiscal	Fiscoomisiona	Inicial	1ro-7mo EGB	8vo-10mo EGB	1ro-3ro Bachillerato	Hispana	Bilingüe	Matutina	Vespertina
Puca Totoras	Francisco Mancero	X		X	X				X	X	
San Joé de Atillo	Puerta del Oriente	X		X	X			X		X	
Reten	Humberto G.	X			X				X	X	
Ichubamba	23 de Julio	X		X	X	X	X		X	X	
	Inti Raymi	X			X				X	X	
Pancún Ichubamba	Tabial Pamba	X		X	X				X	X	
	Carlos Andrade Marín	X		X	X				X	X	
Ichubamba Bajo	Presidente Urbina	X			X				X	X	
San Antonio de Cebadas	Antonio Neumane	X			X				X	X	
Illshbug Utucún	Luis Alfonso Minacho Padilla	X		X	X				X	X	
San Vicente de Tablillas	Gonzalo Dávalos	X		X	X				X	X	
Cebadas Centro	Unidad educativa Doctor Emilio Uscategui	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Colegio UNED CH		X	X	X	X			X	X	
	Ñukanchik Yachay		X		X	X			X	X	
Cecel Airón	Obispo Plaza	X		X	X			X		X	
Guanilchieg	Fernando Bedoya	X		X	X				X	X	
Bazán Grande	Luis Napoleón Dillon	X			X				X	X	
Gozoy San Luis	Roberto Andrade	X		X	X				X	X	
Tranca San Luis	Martha Bucaram de Roldos	X		X	X	X			X	X	
Guarguallá Grande	Rio Santiago	X		X	X	X			X	X	
TOTAL		18	2	15	20	6	2	3	18	20	1

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. 20204

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Infraestructura disponible en las instituciones de educación

La infraestructura educativa en la parroquia Cebadas presenta una condición general regular. De las 21 instituciones existentes, solo 6 cuentan con aulas en buen estado, mientras que los 15 restantes poseen una infraestructura de calidad intermedia. El número de aulas por institución varía entre 1 y 7, dependiendo de los niveles educativos que ofrecen. Sin embargo, la Unidad Educativa Dr. Emilio Uzcátegui se distingue por contar con una infraestructura más amplia, disponiendo de 31 aulas. En términos generales, se estima que el 80% de las aulas se encuentran en buen estado, lo que garantiza condiciones aceptables para el desarrollo de las actividades académicas.

En cuanto a la infraestructura educativa, solo siete centros educativos (el 35% del total de establecimientos) cuentan con comedores, los cuales se encuentran en estado regular. Respecto a las cocinas, diez instituciones disponen de ellas, pero el 60% de estas están en condiciones regulares, mientras que el 40% restante se encuentra en mal estado. Por otro lado, el 90% de las instituciones educativas de la parroquia Cebadas son propietarias de los terrenos y edificaciones donde operan, mientras que el 10% utiliza espacios prestados por otras instituciones u organizaciones. Estos datos reflejan las necesidades de mejora en la infraestructura y equipamiento de los centros educativos para garantizar un entorno adecuado para los estudiantes. (Ver tabla N° 33).

Tabla 33. Infraestructura disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Aulas		Comedor		Cocina		Tenencia del bien			
		Número	Estado	Número	Estado	Número	Estado	Propia	Comodato	o Arrendada	Prestado
Puca Totoras	Francisco Mancero	3	R	NO		SI	R				X
San José de Atillo	Puerta del Oriente	6	B	NO		NO		X			
Reten Ichubamba	Humberto Gallegos	3	R	NO		NO		X			
	23 de Julio	3	B	NO		SI	MAL O	X			
	Inti Raymi	3	R	NO		SI	MAL O	X			
Pancún Ichubamba	Tabial Pamba	4	B	NO		SI	MAL O	X			
	Carlos Andrade Marín	3	R	NO		NO		X			
Ichubamba Bajo	Presidente Urbina	7	R	SI	R	SI	R	X			
San Antonio de Cebadas	Antonio Neumane	4	B	NO		NO		X			
Illshbug Utucún	Luis Alfonso Minacho Padilla	5	R	NO		NO		X			
Comunidad	Nombre de la institución	Aulas	Comedor	Cocina	Tenencia del bien	Comunidad	Nombre de la institución	Aulas	Comedor	Cocina	Tenencia del bien
		Número	Estado	Número	Estado			Número	Estado	Número	Estado
San Vicente	Gonzalo	4	R	SI	B			1	R	X	



de Tablillas	Dávalos										
Cebadas Centro	Unidad educativa Doctor Emilio Uzcátegui	31	R	NO		SI			X		X
	Colegio UNED-CH	7	B	NO		NO		X			
	Nukanchik Yachay	7	R	NO		NO		X			
Cecel Airón	Obispo Plaza	3	R	SI	R	SI	R	X			
Guanilchieg	Fernando Bedoya	3	R	NO		SI	MAL O	X			
Bazán Grande	Luis Napoleón Dillon	3	B	1	B	1	R	X			
Gozoy San Luis	Roberto Andrade	7	R	1	R	NO		X			
Tranca San Luis	Martha Bucaram de Roldos	15	R	1	B	1	R	X			
Guarguallá Grande	Río Santiago	6	R	1	B	NO		X			

B= bueno; R= regular; M=malo

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Equipamiento disponible en las instituciones de educación

En cuanto al equipamiento, es importante destacar que 19 de las instituciones educativas carecen de bibliotecas, y la única existente se encuentra en la Unidad Educativa presidente Urbina, ubicada en la comunidad de Ichubamba Bajo. Asimismo, solo hay dos laboratorios químicos, ambos en la Unidad Educativa Dr. Emilio Uzcátegui. Respecto a la tecnología, únicamente siete de los veinte centros educativos cuentan con equipos de cómputo para apoyar la enseñanza virtual. Estas cifras evidencian la necesidad de mejorar y ampliar los recursos educativos, tanto bibliográficos como tecnológicos, para garantizar una educación de calidad y adaptada a las demandas actuales. (Ver tabla N° 34)

Adicionalmente, cabe destacar que, en el centro parroquial, dentro de las instalaciones del GAD Parroquial, opera el Punto Digital Gratuito, el cual ha estado funcionando desde el año 2012. Este espacio cuenta con 9 equipos de cómputo, de los cuales 2 son nuevos y 7 se encuentran en estado regular, además de disponer de conexión a internet de banda ancha. El horario de atención es de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00, atendiendo a un promedio de 30 niños, niñas y jóvenes diariamente. Su cobertura está dirigida principalmente a los estudiantes de los establecimientos educativos de la cabecera parroquial, como la Unidad Educativa Emilio Uzcátegui, Nukanchik Yachay y el Colegio a Distancia-Chimborazo. Este servicio representa un valioso recurso para la formación y capacitación digital de la población estudiantil local.

Tabla 34. Equipamiento disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Biblioteca		Servicios de comunicación		Disponibilidad de laboratorios			Disponibilidad de equipos de computo		
		Si	No	Telefonía	Internet	SI	NO	Tipo	Si	No	Numero
Puca Totoras	Francisco Mancero		X				X			X	
San José de Atillo	Puerta del Oriente		X			X			X		4



Reten Ichubamba	Humberto Gallegos		X				X			X	
	23 de Julio		X				X		X		1
	Inti Raymi		X				X			X	
Pancún Ichubamba	Tabial Pamba		X				X			X	
	Carlos Andrade Marín		X				X			X	
Ichubamba bajo	Presidente Urbina	X					X			X	
San Antonio de Cebadas	Antonio Neumane		X				X		X		1
Illshbug Utucún	Luis Alfonso Minacho Padilla		X				X			X	
San Vicente de Tablillas	Gonzalo Dávalos		X				X			X	
Cebadas Centro	Unidad educativa doctor Emilio Uzcategui	X		X	X	X			X		16
	Colegio UNED-CH		X				X			X	
	Ñukanchki Yachay		X	X			X			X	
Cecel Airón	Obispo Plaza		X				X			X	
Guanilchieg	Fernando Bedoya		X				X			X	
Bazán Grande	Luis Napoleón Dillon		X				X			X	
Gozoy San Luis	Roberto Andrade		X				X		X		1
Tranca San Luis	Martha Bucaram de Roldos		X				X		X		1
Guarguallá Grande	Río Santiago		X				X		X		6

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Centros de desarrollo infantil

En la parroquia Cebadas al presente año, se encuentran funcionando únicamente tres centros de desarrollo infantil, que son administrados por el MIES, en convenio con el GADPR de Cebadas (ver tabla N° 35)

Tabla 35. Disponibilidad de centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Administración		Jornada		Idioma
		MIES-Gad Parroquia	MIES-Gad Cantonal	Matutina	Vespertina	
Pancún Ichubamba	Ally Michik	X		X		X

Reten Ichubamba	Semillitas del buen vivir	X		X		X
Cebadas Centro	Flor cebadeña	X		X		X

Fuente: Entrevista a la coordinadora territorial del MIES 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Infraestructura disponible en los centros de desarrollo infantil

En la parroquia Cebadas, uno de los Centros de Desarrollo Infantil cuenta con una infraestructura en buen estado, incluyendo aulas, cocina y comedor. Por otro lado, los otros dos centros se encuentran en condiciones regulares, tanto en sus instalaciones como en sus áreas de cocina y comedor. En resumen, de los tres centros que operan en la parroquia, uno destaca por su buen estado, mientras que los otros dos requieren mejoras para optimizar sus espacios y servicios.

Tabla 36. Infraestructura disponible en los centros infantiles en las comunidades de la parroquia

Comunidad	Nombre de la institución	Capacidad total de alumnos	Aulas		Comedores		Cocina		Tenencia del bien			
			Número	Estado	Número	Estado	Número	Estado	Propia	Comodato	Arrendado	Prestado
Pancún Ichubamba	Ally Michik	27	2	R	1	R	1	R		X		
Reten Ichubamba	Semillitas del buen vivir	27	2	B	1	B	1	B		X		
Cebadas Centro	Flor Cebadeña	27	4	R	1	R	1	R		X		

B= bueno; R= regular; M=malo

Fuente: Entrevista a la coordinadora territorial del/MIES,2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Equipamiento disponible en los centros de desarrollo infantil

Los servicios de biblioteca e internet/telefonía representan un desafío significativo en los Centros de Desarrollo Infantil, ya que ninguno de ellos cuenta con una biblioteca o un centro de cómputo. Esta situación evidencia las limitaciones que enfrentan estos centros para cumplir con los requisitos físicos y técnicos necesarios, lo cual dificulta brindar un desarrollo integral con la calidad y calidez que los niños y niñas merecen. Esta carencia resalta la necesidad de mejorar la infraestructura y dotación de recursos para fortalecer el proceso educativo y formativo en estos espacios.

Localización Y Descripción De Los Asentamientos Humanos

ZONA 1

COMUNIDAD PUCA TOTRAS

Ubicación geográfica:

- Altitud a 3663msnm. Latitud: 766131, Longitud: 9758516.
- Límites: Al norte las comunidades de Ozogoché y Atillo, al sur la comunidad de Atillo, al este páramo de la comunidad de Atillo y al oeste el río Ozogoché.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 39

- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Francisco Moreno” con una población estudiantil de 47 niños, siendo 27 mujeres y 20 hombres. En el nivel inicial participan 15 infantes.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 95% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 98%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: regular)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos muy pendientes
- Disponibilidad de riego: 40% de la comunidad
- Acceso vial: carretera Lastrada (estado: regular)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil en un 50%

COMUNIDAD SAN JOSE DE ATILLO

Ubicación geográfica:

- Altitud a 3427msnm; Latitud: 769917, Longitud: 9761676.
- Límites: Al norte la Asociación de Quesera Loma, al sur la provincia de Morona Santiago, al este la provincia de Morona Santiago y al oeste la comunidad de Puca Totoras.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 138
- Idiomas: español
- Instituciones educativas: Escuela “Puertas del Oriente” con una población estudiantil de 41 niños.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 99% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 100%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de hormigón (estado: bueno)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos muy pendientes
- Disponibilidad de riego: 40% de la comunidad
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía fija un 20%.

ASOCIACION QUESERA LOMA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.371msnm. Latitud: 768038, Longitud: 9767245
- Límites: Al norte río Yasipan, al sur la comunidad de Atillo, al este páramo de Pancún Ichubamba y al oeste el río Atillo.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 28
- Idiomas: español, kichwa
- Agua potable: Disponen: 95% (agua entubada)

- Letrinización: Disponen: 30% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 100%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería.
- Principales cultivos: Papas.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos muy pendientes
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)

COMUNIDAD RETÉN ICHUBAMBA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.203msnm. Latitud: 764275, Longitud: 9775816.
- Límites: Al norte la comunidad de Pancún Ichubamba, al sur el río Tingo, el páramo de de Guarguallá y al oeste el río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 66
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Humberto García Ortiz” con una población estudiantil de 28 niños. Escuela “Inty Raimy” con una población de 13 niños 23. Escuela “23 de Julio” con una población de 115 estudiantes
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 95% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de bloque (estado: regular)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada, maíz y en los últimos años se ha incursionado en el cultivo de fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos muy pendientes
- Disponibilidad de riego: 60% de la comunidad
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 80%.

COMUNIDAD PANCÚN ICHUBAMBA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.337msnm. Latitud: 764312, Longitud: 9781638.
- Límites: Al norte la comunidad San Antonio de Cebadas, al sur la comunidad de Retén Ichubamba, al este Páramos de Guarguallá al oeste el Río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 200
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Tabial Pamba” con una población estudiantil de 23 niños. Escuela “Carlos Andrade Marín” con una población de 21 niños Cuenta con un centro infantil “Alli Michik” 27 niños
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)

- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de bloque (estado: regular)
- Cancha deportiva: Recientemente encespada

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada, maíz y en los últimos años fresa, con excelente potencial productivo
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 80 % de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 80%.

COMITE ICHUBAMBA BAJO

Ubicación geográfica

- Altitud: 3.062msnm, Latitud: 763082, Longitud: 9783305.
- Límites: Al norte la comunidad de San Antonio de Cebadas, al sur y al este la comunidad de Pancún Ichubamba y al oeste el río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 50
- Idiomas: kichwa, español, con énfasis el español
- Unidad Educativa “Presidente Urbina” con una población de 6 estudiantes.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: regular)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada, maíz y últimamente es un territorio con alto potencial para el cultivo de la fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos muy pendientes
- Disponibilidad de riego: 80% de la comunidad
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3412msnm. Latitud: 764692, Longitud: 9784751
- Límites: Al norte la comunidad Tres Aguas, al sur la comunidad Pancún Ichubamba, al este páramos de Guarguallá y al oeste el río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 70
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Antonio Neumane” con una población estudiantil de 13 niños.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)



- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada, maíz y últimamente fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 30% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

ZONA DOS

COMUNIDAD TRES AGUAS

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.234msnm. Latitud: 765039, Longitud: 9785521
- Límites: Al norte la comunidad. Illshbug Utucún, al sur la comunidad de San Antonio de Cebadas, al este la comunidad de Sanja Loma y al oeste la comunidad Vía Oriente.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 26
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de cemento (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada,
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 30% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada y tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 20%.

COMUNIDAD SANJA LOMA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.646msnm. Latitud: 766901 Longitud: 9785570
- Límites: Al norte la comunidad de Ishbug Curiquinga, al sur la comunidad de San Antonio de Cebadas, al este los páramos de la comunidad Tablillas y al oeste la comunidad de Tres Aguas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 56
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 50% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 80% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada,
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 85% de la comunidad
- Acceso vial: carretera de tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 80%.

COMUNIDAD ISHBUG CURIQUINGA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.462msnm. Latitud: 765377, Longitud: 9786409
- Límites: Al norte la comunidad de Illbug Utucún, al sur la comunidad Sanja Loma, al este los páramos de la comunidad Tablillas y al oeste la comunidad de Tres Aguas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 50
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y Ganadería
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada y últimamente fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 30% de la comunidad
- Acceso vial: carretera de tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 60%.

COMUNIDAD ILLHBUG UTUCUN

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.320msnm. Latitud: 764045, Longitud: 9786408
- Límites: Al norte la asociación Rosaspamba, al sur la comunidad de Ishbug Curiquinga, al este con el Comité Quishuar Yacuñay, al oeste comunidad Vía Oriente.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 100
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Luis Alfonso Minachu Padilla” con una población estudiantil de 50 niños.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)
- Económico/ Movilidad
- Actividad económica principal: Agricultura y Ganadería
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada, maíz y últimamente fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 50% de la comunidad

- Acceso vial: carretera lastrado y tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMITE QUISHUAR YACUÑAY

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.410msnm. Latitud 764862, Longitud 9787132
- Límites: Al norte la comunidad de San Vicente de Tablillas, al sur la comunidad de Illshbug Curiquinga, al este los páramos de San Vicente de Tablillas y al oeste la comunidad de Illbug Utucún.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 14
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada,
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 50% de la comunidad
- Acceso vial: carretera tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 80%.

COMUNIDAD VIA ORIENTE

Ubicación geográfica:

- Altitud a 2.942msnm. Latitud: 762472, Longitud: 9786789
- Límites: Al norte la Cabecera Parroquial y Tablillas, al sur la comunidad de San Antonio de Cebadas, al este con Illbug Utucun y al oeste el río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 100
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Encespado (inicial)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, cebada, maíz y últimamente fresa
- Relieve y tipo de suelo: planos
- Disponibilidad de riego: 50% de la comunidad
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

ASOCIACION ROSAS PAMBA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.362msnm. Latitud: 764085, Longitud: 9787706
- Límites: Al norte con la comunidad de Gauron, al sur con la comunidad de Illbug Utucún, al este con la comunidad Tablillas y al oeste con la comunidad Vía Oriente.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 30
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura
- Principales cultivos: Papa, cebada, maíz y últimamente fresa
- Relieve y tipo de suelo: planos e inclinado
- Disponibilidad de riego: 50% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD SAN VICENTE DE TABLILLAS**Ubicación geográfica:**

- Altitud: 3.452msnm. Latitud: 764956, Longitud: 9788223
- Límites: Al norte con la comunidad Guanilchig, al sur con la comunidad Illshbug Utucún, al este con los páramos de Bazán Grande y al oeste con Aso. Rosas Pamba.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 70
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Gonzalo Dávalos” con una población estudiantil de 25 niños.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de tierra (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada y tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD GAURON COCHAPAMBA**Ubicación geográfica:**

- Altitud: 3.215msnm. Latitud: 763401, Longitud: 9789051
- Límites: Al norte con la comunidad Basan Chico, comunidad Inmaculada Cofradía, al sur con la comunidad Tablillas, al este con la comunidad Guanilchieg y al oeste con la Cabecera Parroquial y

comunidad Inmaculada Cofradía.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 90
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: malo)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de bloque (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, habas, cebada y últimamente el cultivo de fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados.
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada y tierra (estado: malo).
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD IMACULADA COFRADIA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.015msnm. Latitud: 762810, Longitud: 9789268
- Límites: Al norte comunidad de Cenán, al sur la Cabecera Parroquial y la comunidad Gauron Cochapamba, al este, comunidad de Gaurón y al oeste Cabecera Parroquial y barrio la Guadalupana.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 60
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización y alcantarillado: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de bloque (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papas, cebada, maíz y en los últimos años fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 80% de la comunidad
- Acceso vial: carretera lastrada y tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

BARRIO LA GUADALUPANA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.954msnm. Latitud: 762335, Longitud: 9789179
- N° de jefes de familia: 60
- Límites: Al norte comunidad de Cenán, al sur la Cabecera Parroquial, al este comunidad Cofradía la Inmaculada y al oeste Río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 47
- Idiomas: kichwa, español

- Agua potable: Disponen: 98% (agua potable)
- Servicio de alcantarillado: 98% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 98%
- Casa comunal: no tienen

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Pastos, y en los últimos años fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos plano
- Disponibilidad de riego: 30% del barrio
- Acceso vial: carretera adoquinado y tierra (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

CABECERA PARROQUIAL: CENTRO CEBADAS

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.931 msnm. Latitud: 762077, Longitud: 9788431.
- Límites: Al norte Barrio la Guadalupana y la Inmaculada Cofradía, al sur la comunidad de Tagmo Chakapalán y Vía Oriente, al este con la comunidad de Jurón Cochapamba y la Inmaculada Cofradía, al oeste río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 324
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Dr. Emilio Uzcategui” con una población estudiantil de 849 niños. Colegio “PCI” de Chimborazo con una población estudiantil de 209. “Ñukanchik Yachay” con una población estudiantil de 98 niños.
- Agua potable: Disponen: 100% (agua potable)
- Servicio alcantarillado: Disponen: 100% (estado: regular). Actualmente se encuentra en ejecución un nuevo sistema de alcantarillado
- Energía eléctrica: Disponen: 100%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (hierro (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de hormigón (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura, comercio y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz y fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos planos a ondulados
- Disponibilidad de riego: 100% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%. Fija: 50%

COMUNIDAD CENAN

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.117 msnm. Latitud: 763387, Longitud: 9790182.
- Límites: Al norte la comunidad de Bazán Chico, al sur la comunidad de Inmaculada Cofradía, al este la comunidad de Bazán Chico y al oeste el río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 50
- Idiomas: kichwa, español



- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, cebadas, quinua y últimamente fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados.
- Disponibilidad de riego: Si. El 80% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: regular)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD TAGMO CHAKAPALAN

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.978 msnm. Latitud: 762127, Longitud: 9787655.
- Límites: Al norte la comunidad de San Francisco de Cebadas, al sur la parroquia Matriz del Cantón Guamote, al este el río Cebadas y al oeste la parroquia la Matriz del Cantón Guamote.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 32
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 80% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 50% (estado: malo)
- Energía eléctrica: Disponen: 90%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, cebadas, quinua y fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos ondulados
- Disponibilidad de riego: 60% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera tierra (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE CEBADAS

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.178 msnm. Latitud: 760952, Longitud: 9788932.
- Límites: Al norte Asociación de Santa Teresita, al sur la asociación de Tagmo Chakapalan, al este el río Cebadas y al oeste la parroquia la Matriz del Cantón Guamote.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 25
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: Disponen: 95%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, cebadas, trigo.



- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinado.
- Disponibilidad de riego: 20% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: regular)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

ASOCIACION SANTA TERESITA

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.910msnm. Latitud: 761917, Longitud: 9789347.
- Límites: Al norte la comunidad de Yana Chaguar, al sur la comunidad de San Francisco de Cebadas, al este el río Cebadas y al oeste la comunidad de San Francisco de Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 21
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada).
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno).
- Energía eléctrica: Disponen: 95%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, cebadas, trigo.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 50% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno).
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD YANA CHAGUAR

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.164 msnm. Latitud: 761519, Longitud: 9790711.
- Límites: Al norte la comunidad de Cecel Airón, al sur la Asociación de Santa Teresita, al este la comunidad de Airón Cruz y al oeste la parroquia Matriz del Cantón Guamote.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 15
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada).
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: regular).
- Energía eléctrica: Disponen: 95%.

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, cebadas, trigo.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: regular).
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

ASOCIACION AIRÓN CRUZ

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.969 msnm. Latitud: 762180, Longitud: 9790074.

- Límites: Al norte la comunidad de Yana Chaguar y Cecel Airón, al sur la Asociación de Santa Teresita, al este río Cebadas y al oeste la comunidad de Yana Chaguar.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 22
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90%(agua entubada).
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno).
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Alumbrado Publico

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, trigo y fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 80% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno).
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD CECEL AIRON

Ubicación geográfica:

- Altitud: 2.973 msnm. Latitud: 762293, Longitud: 9791043.
- Límites: Al norte la parroquia Matriz del cantón Guamote, al sur la comunidad de Airón Cruz, al este el río Cebada, al oeste con Yana Chaguar y la parroquia la Matriz del cantón Guamote.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 112
- Idiomas: kichwa, español
- Instituciones educativas: Escuela “Obispo Plaza” con una población estudiantil de 73 niños, siendo 33 mujeres y 40 hombres.
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada)
- Letrinización: Disponen: 90% (estado: bueno) y en este año alcantarillado sanitario.
- Energía eléctrica: Disponen: 95%
- Casa comunal: Edificación de ladrillo (estado: bueno)
- Cancha deportiva: Construcción de hormigón (estado: regular)

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz y en los últimos años fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Suelos planos a ondulados
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera asfaltada (estado: bueno)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%. Fija: 50%

COMUNIDAD BAZÁN CHICO

Ubicación geográfica:

- Altitud: 3.340 msnm; Latitud: 764685, Longitud: 9790497.
- Límites: Al norte el río Guargualla, al sur la comunidad de Cenán, al este la comunidad de Bazán Grande y al oeste la comunidad de Cenán y río Cebadas.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 44
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada).
- Energía eléctrica: Disponen: 95%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, trigo, cebada
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 100%.

COMUNIDAD GUANILCHIEG ALTO**Ubicación geográfica:**

- Altitud 3.571. msnm; Latitud: 765216, Longitud: 9788998.
- Límites: Al norte el Bazan Chico, al sur la comunidad de Gauron Cochapamba y San Vicente de Tablillas, al este la comunidad de Bazán Grande y al oeste la comunidad de Cenán.

Socio cultural

- N° de jefes de familia: 46
- Idiomas: kichwa, español
- Agua potable: Disponen: 90% (agua entubada).
- Energía eléctrica: Disponen: 95%

Económico/ Movilidad

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería
- Principales cultivos: Papa, maíz, trigo, cebada y en los últimos años la fresa
- Relieve y tipo de suelo: Suelos inclinados
- Disponibilidad de riego: 90% de la comunidad.
- Acceso vial: carretera lastrada (estado: malo)
- Medio de comunicación: Disponen de telefonía móvil 90%.

 ZONA TRES**COMUNIDAD BAZAN GRANDE****Ubicación Geográfica:**

- Altitud a 3.291msnm; Latitud: 766588; Longitud: 9790724.
- Límites: Al norte comunidad Gozoy - San Alberto, al sur comunidad Guanilche, al este San Alberto, al oeste Bazán Chico.

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 60
- Idioma: kichwa, español
- Institución educativa: Escuela “Luis Napoleón Dillon” su población estudiantil es de 12 niños.
- Agua entubada: Dispone 95% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 80% (estado: regular)
- Energía eléctrica: dispone 95%
- Casa comunal: Edificación bloque (estado: regular)

- Cancha deportiva: tierra (estado: malo)

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y Agricultura.
- Principales Cultivos: Papas, habas.
- Relieve y tipo de suelo: Laderoso
- Disponibilidad del riego: 50% de la comunidad.
- Acceso vial: tierra (estado: mal)
- Medio de comunicación: telefonía móvil 80%

COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.177 msnm; Latitud: 767786; Longitud: 9790956.
- Límites: Al norte comunidad Bazán Grande, al sur Gosoy San Alberto, al este comunidad Tranca San Luis y al oeste Bazán Grande.

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 56
- Idiomas: kichwa, español
- Institución educativa: Roberto Andrade” su población estudiantil es de 17 estudiantes.
- Agua entubada: Dispone 90% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: dispone 95%
- Casa comunal: Edificación ladrillo (estado: regular)
- Cancha deportiva: tierra (estado: regular)

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Agricultura y ganadería.
- Principales Cultivos: Maíz, papas; en los últimos años fresa.
- Relieve y tipo de suelo: Laderoso
- Disponibilidad del riego: 90% de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado: regular)
- Medio de comunicación: telefonía móvil 40 %.

GOSOY SAN ALBERTO

Ubicación Geográfica:

- Altitud: 3.478 msnm. Latitud: 768374, Longitud: 9790300.
- Límites: Al norte la comunidad Gosoy -San Luis, al sur Aso. AZARATHY, al este la comunidad Tranca San Luis y al oeste la comunidad Bazán Grande

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 56
- Idiomas: kichwa, español
- Agua entubada: Dispone 90% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica 95%
- Casa comunal: Edificación bloque (estado: regular)
- Cancha deportiva: tierra (estado: malo)

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales Cultivos: Papas, habas.
- Relieve y tipo de suelo: inclinado
- Disponibilidad del riego: 70% de la comunidad.
- Acceso vial: lastre y tierra (estado: regular)
- Medio de comunicación: telefonía móvil 70%.

COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.297 msnm; Latitud: 769548; Longitud: 9791059
- Límites: Al norte la comunidad Gozoy San Luis, al sur la comunidad Tranca Pucará, al este el río Guarguallá y al oeste Gosoy San Alberto

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 68
- Idiomas: kichwa, español
- Institución educativa: Escuela Martha Bucaram de Roldós, su población estudiantil es de 130 estudiantes.
- Agua entubada: Dispone 90% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 90% (estado: regular)
- Energía eléctrica: 95%
- Casa comunal: Edificación cemento armado (estado: bueno)
- Cancha deportiva: tierra (estado: malo)

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales Cultivos: Papas, habas, maíz.
- Relieve y tipo de suelo: inclinado y laderosos
- Disponibilidad del riego: 20 % de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado: regular)
- Medio de comunicación: telefonía móvil 10 %.

COMUNIDAD TRANCA PUCARA

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.488 msnm, Latitud: 770522, Longitud: 9790637.
- Límites: Al norte la comunidad Tranca San Luis, al sur la comunidad Tranca Shulpuj, al este río Guargualla, y al oeste la Asociación AZARATH

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 35
- Idiomas: kichwa, español
- Agua entubada: Dispone 90% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 80 % (estado: regular)
- Energía eléctrica: 95 %
- Casa comunal: Edificación cemento armado (estado: bueno)
- Cancha deportiva: No dispone

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales cultivos: Papas, habas, maíz.



- Relieve y tipo de suelo: inclinado y laderoso
- Disponibilidad del riego: 20 % de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado: regular)
- Medio de comunicación: no dispone

COMUNIDAD TRANCA SHULPUJ

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.302 msnm, Latitud: 771494, Longitud: 9790493.
- Límites: Al norte la comunidad Tranca Pucará, al sur la comunidad Guarguallá Grande, al este el río Guarguallá y al oeste la Asociación AZARATHY

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 35
- Idiomas: kichwa, español
- Agua entubada: Dispone 90% (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 80 % (estado: regular)
- Energía eléctrica: 95 %
- Casa comunal: Edificación bloque (estado: regular)
- Cancha deportiva: No dispone

Económico/Movilidad

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales cultivos: Papas, habas, maíz.
- Relieve y tipo de suelo: inclinado y laderosos
- Disponibilidad del riego: 20 % de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado: regular)
- Medio de comunicación: No dispone

COMUNIDAD GUARGUALLA GRANDE

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.522 msnm, Latitud: 772445, Longitud: 9788553.
- Límites: Al norte la comunidad Tranca Shulpuj, al sur la comunidad de Guarguallá San Eduardo, al este río Guarguallá, y al oeste la Asociación AZARATH

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 60
- Idiomas: kichwa, español
- Institución educativa: Escuela Río Santiago. La población estudiantil es de 49 estudiantes.
- Agua entubada: Dispone 95 % (estado: regular)
- Letrinización: Dispone 80 % (estado: regular)
- Energía eléctrica: 95 %
- Casa comunal: Edificación cemento armado (estado: bueno)
- Cancha deportiva: tierra

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales cultivos: papas, habas y cebada
- Relieve y tipo de suelo: laderosos
- Disponibilidad del riego: 20 % de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado regular)
- Medio de comunicación: No dispone

COMUNIDAD GUAGUALLA SAN EDUARDO

Ubicación Geográfica:

- Altitud 3.359 msnm, Latitud: 773316, Longitud: 9786606
- Límites: Al norte la comunidad de Guarguallá Grande, al sur: Páramo de Tabla Mesa, al este río que baja de los páramos de Tabla Mesa y al oeste la asociación AZARATHY

Socio Cultural

- N° de jefes de familia: 35
- Idiomas: kichwa, español
- Agua entubada: Dispone 95 % (estado: regular). Recientes readecuaciones del GAD Municipal del cantón Guamote
- Letrinización: Dispone 90 % (estado: bueno)
- Energía eléctrica: 95 %
- Casa comunal: Edificación bloque (estado: regular)
- Cancha deportiva: Tierra (estado: regular)

Económico/Movilidad.

- Actividad económica principal: Ganadería y agricultura.
- Principales cultivos: papas, habas.
- Relieve y tipo de suelo: inclinado y laderoso.
- Disponibilidad del riego: 20 % de la comunidad.
- Acceso vial: lastre (estado: regular)
- Medio de comunicación: No dispone

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

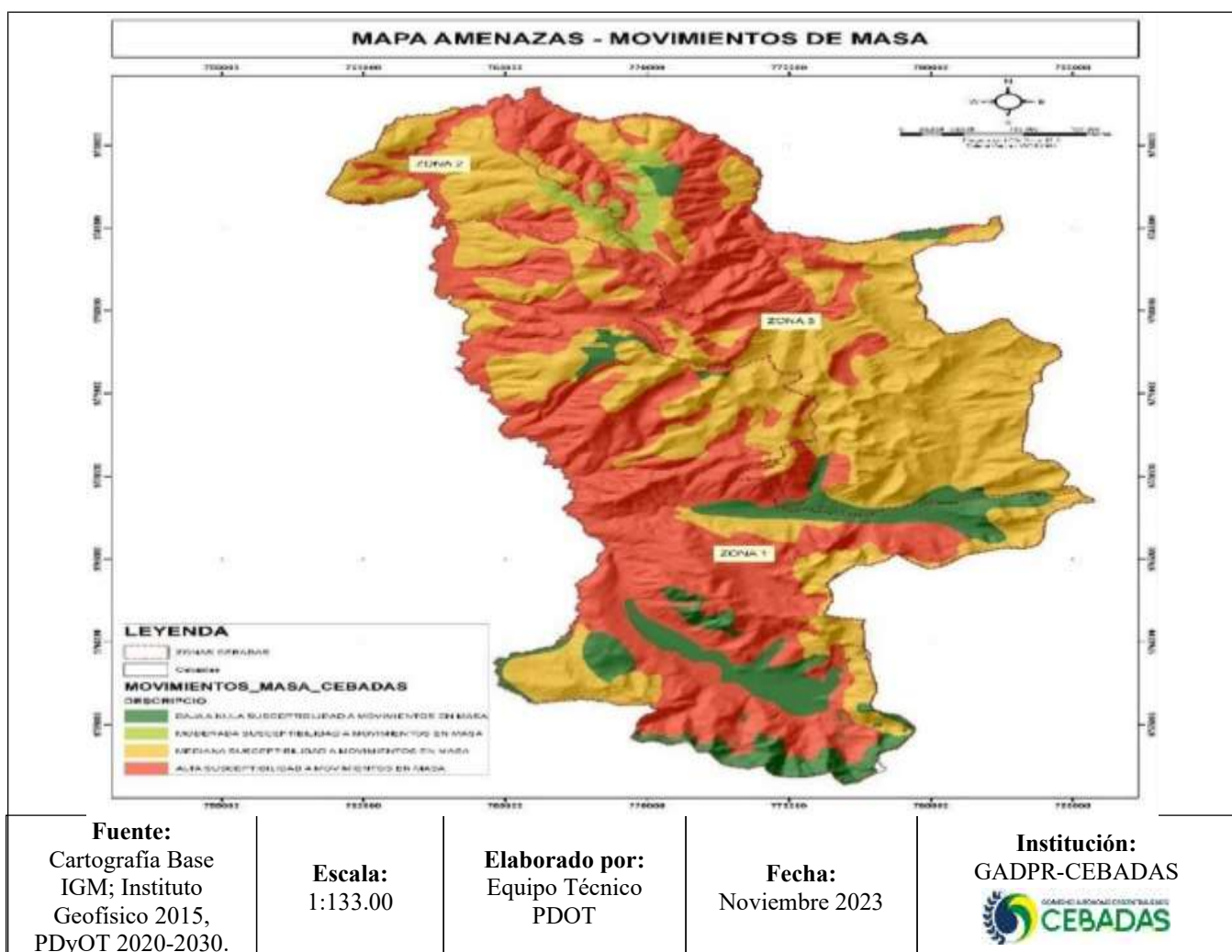
Identificación y caracterización de amenazas naturales y antrópicas

El territorio de la parroquia Cebadas, debido a su relieve (donde el 82% presenta pendientes fuertes, muy fuertes y abruptas), es altamente propenso a problemas de derrumbes o deslizamientos de tierra. En las zonas agropecuarias, destinadas principalmente al pastoreo y cultivos, estos deslizamientos se agravan por prácticas agrícolas inadecuadas, como la preparación del suelo con maquinaria pesada y en dirección de la pendiente, así como el uso de sistemas de riego por surco o inundación, lo que genera filtraciones y acumulación excesiva de agua. Estas prácticas incrementan el riesgo de erosión y desestabilización del suelo, exacerbando los problemas de derrumbes en la zona.

En las zonas de páramo, los factores acelerantes de igual forma constituyen la forma del relieve muy escabroso y los regímenes de humedad por la presencia de abundantes precipitaciones, que pueden llegar a los 2.500 mm de lluvia por año, de manera especial en la parte sur-oriental de la parroquia.

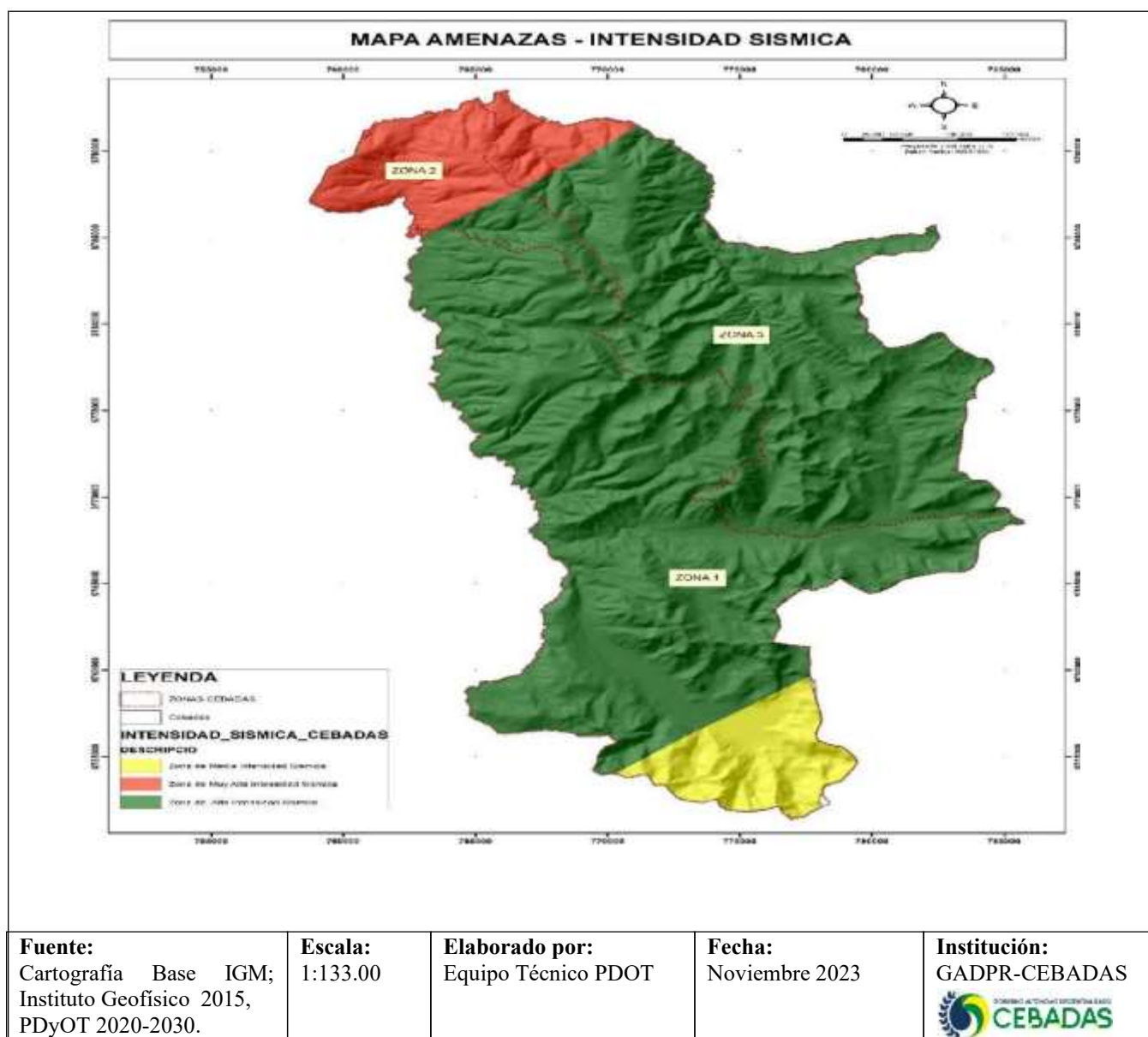
De acuerdo con el mapa N° 14, el 46% del territorio de la parroquia Cebadas presenta un nivel de alta susceptibilidad a movimientos en masa; el 42% muestra una susceptibilidad media, y el 12% restante tiene un nivel de moderado a bajo. Las áreas con alta susceptibilidad se localizan principalmente en suelos con pendientes superiores al 50%, tanto en zonas de producción agropecuaria como en el ecosistema de páramo. Por su parte, las zonas con susceptibilidad media predominan en los páramos, mientras que las áreas con susceptibilidad moderada a baja se encuentran en terrenos agropecuarios con pendientes inferiores al 20% y en las partes bajas de las microcuencas de los ríos Yasipan y Atillo. Esta distribución refleja la relación directa entre la inclinación del terreno y el riesgo de deslizamientos en la parroquia.

Mapa 14 Amenazas: movimiento en masa de la parroquia Cebadas



Otra amenaza natural significativa en la parroquia Cebadas son los movimientos telúricos o sismos, causados por el desplazamiento de las placas tectónicas. Según el mapa N° 15, el 94% del territorio de Cebadas presenta un alto riesgo de intensidad sísmica, mientras que solo el 6% tiene un riesgo medio. Esta condición de vulnerabilidad sísmica debe ser considerada de manera prioritaria al planificar la ubicación de asentamientos humanos y, en especial, al diseñar y construir viviendas, con el fin de garantizar la seguridad y reducir los riesgos asociados a este tipo de eventos naturales.

Mapa 15 Amenaza: intensidad sísmica. Parroquia Cebadas



Las condiciones climáticas adversas, como las heladas y las sequías, representan una amenaza natural que impacta negativamente en la producción agrícola. Según el mapa N° 16, la probabilidad de ocurrencia de heladas en la parroquia Cebadas es alta, especialmente en las zonas altas, como los páramos, donde el riesgo es mayor.

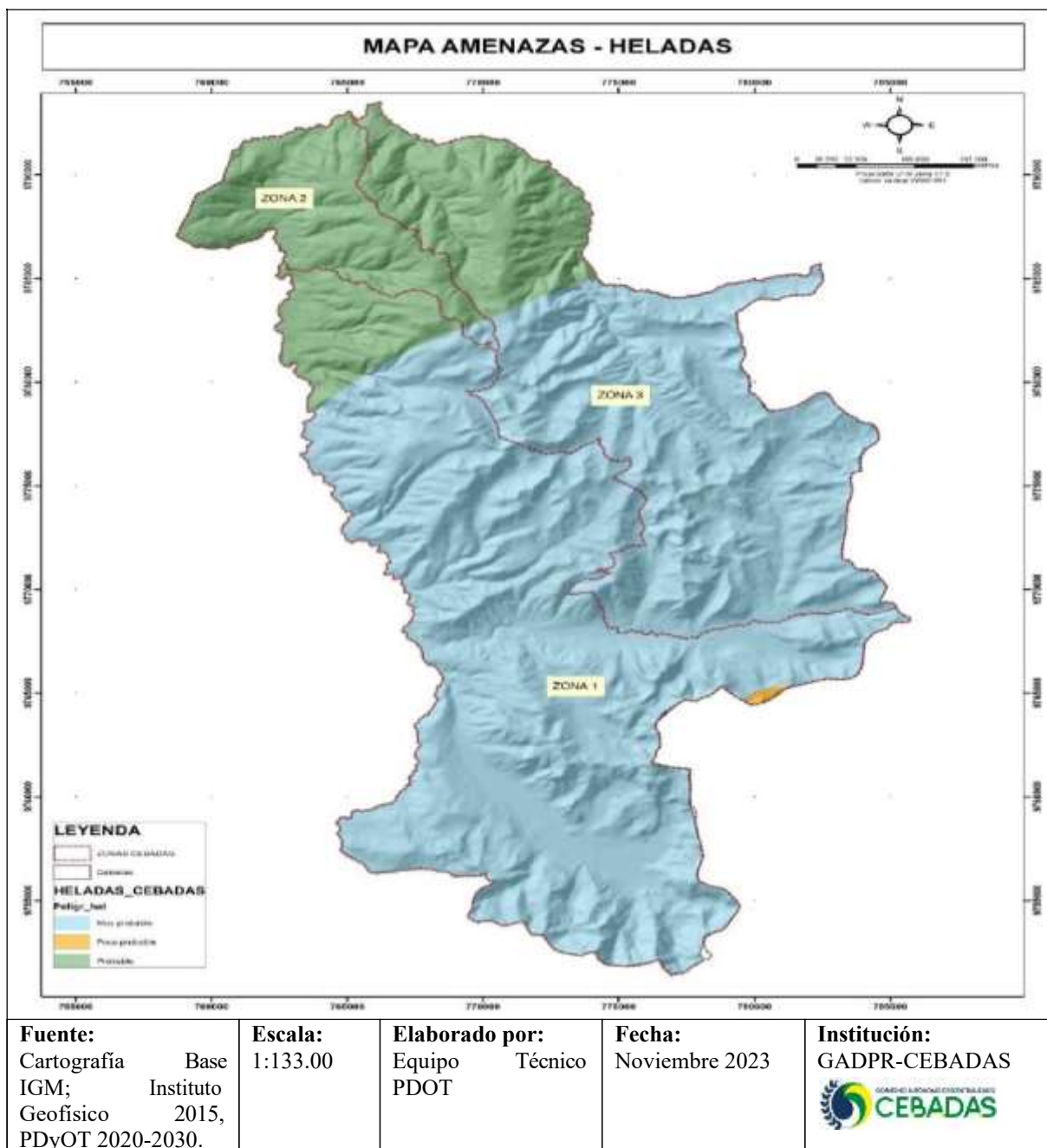
Además, la parroquia Cebadas se encuentra dentro del área de influencia del volcán Sangay, el cual presenta una actividad eruptiva constante, caracterizada por explosiones estrombolianas, emisiones de ceniza, flujos piroclásticos, flujos de lava y actividad fumarólica. El Sangay, ubicado en la Cordillera Real de la provincia de Morona Santiago, es uno de los volcanes más activos del Ecuador, lo que añade otro factor de riesgo natural para la zona.

Durante los años 2023 y 2024, el volcán Sangay ha mantenido una actividad constante, caracterizada por la emisión de gases y ceniza, con columnas que alcanzan los 2000 metros sobre el nivel del cráter, desplazándose en dirección Oeste-Noroeste. Se ha implementado un monitoreo permanente en las zonas ubicadas en esta dirección para evaluar la evolución de la actividad volcánica. Entre el 12 y el 13 de julio de 2024, el Instituto Geofísico (IG) registró un total de 1.011 sismos asociados al volcán Sangay, cifra significativamente alta en comparación con los 70 sismos reportados el 7 de julio y los 24 del 9 de julio. Este incremento en la actividad sísmica refleja la dinámica cambiante del volcán y la necesidad de

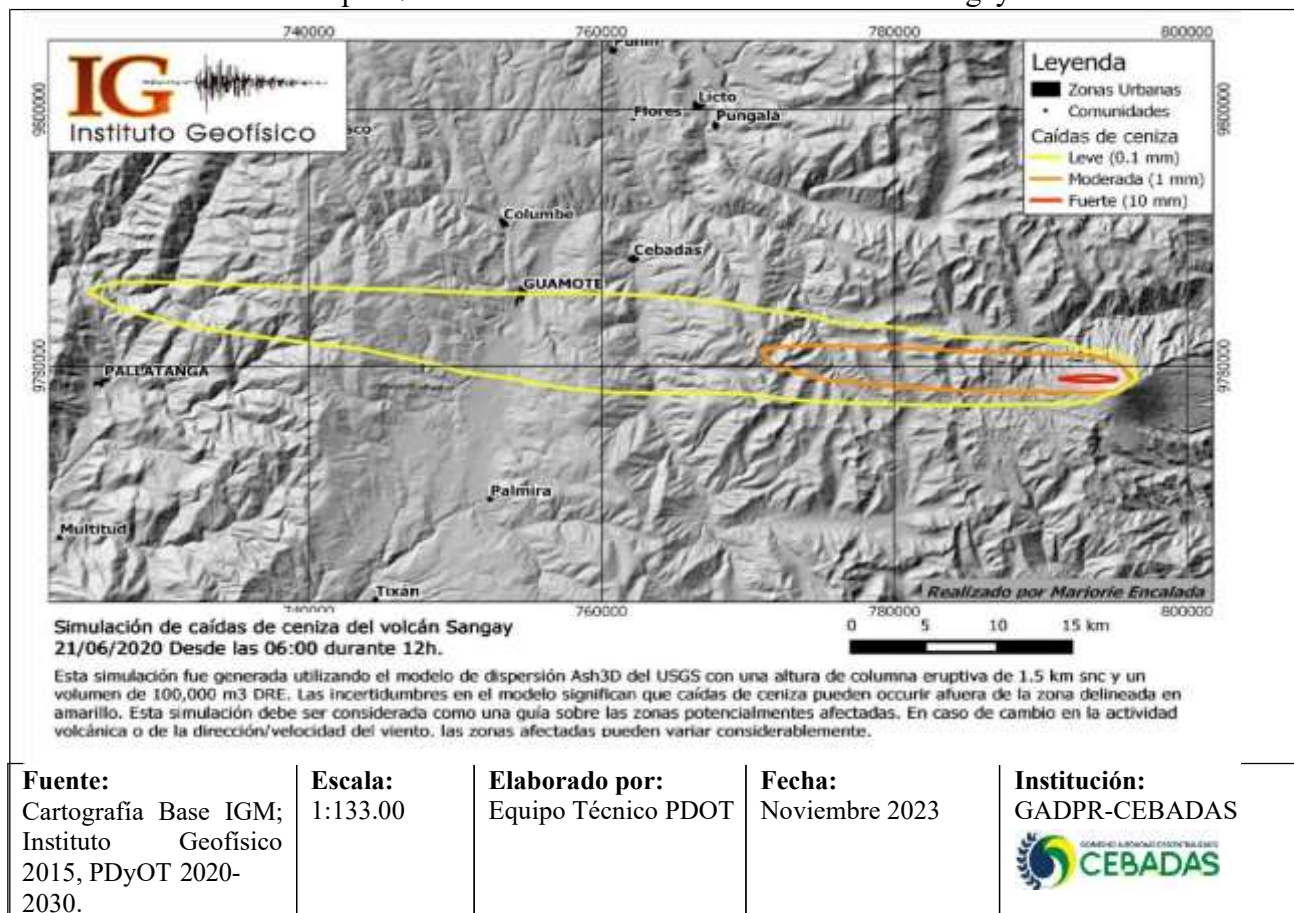
mantener una vigilancia constante.

El Instituto Geofísico (IG) de la Escuela Politécnica Nacional emitió un informe sobre el estado del volcán Sangay el viernes 19 de julio de 2024. Según el reporte diario, que abarca desde las 11:00 del jueves 18 hasta las 11:00 del viernes 19 de julio, se confirmó que la actividad del volcán continúa en un nivel alto. Durante este período, se registraron emisiones de gas y ceniza que alcanzaron alturas de hasta 1.200 metros sobre el nivel del cráter.

Mapa 16 Amenazas: heladas. Parroquia Cebadas



Mapa 17 Amenazas caídas de ceniza del volcán Sangay



Análisis del conocimiento y percepción del riesgo

Como se evidencia claramente, el territorio de la parroquia Cebadas está expuesto a diversas amenazas naturales, como movimientos en masa, sismos y heladas. Sin embargo, existe un amplio desconocimiento entre la población sobre estos riesgos. Lamentablemente, ni las instituciones públicas ni las privadas han abordado este tema de manera efectiva, lo que ha impedido la organización de la sociedad civil para enfrentar estas amenazas. En la parroquia Cebadas, no se ha establecido ningún comité de gestión de riesgos, ni a nivel comunitario ni parroquial, lo que refleja una falta de preparación y coordinación para responder adecuadamente a posibles emergencias.

Movilidad, energía y conectividad

Acceso a servicios de telecomunicaciones

En función de la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del año 2022, las viviendas de la parroquia Cebadas en su conjunto disponen del 2,1% de servicio de telefonía fija. Empresas privadas de telecomunicaciones como Claro, Movistar y Tuenti han ampliado su radio de cobertura y servicio en la parroquia.

Según los talleres participativos de diagnóstico realizados, se identificó que los servicios de telefonía móvil en la parroquia Cebadas, ofrecidos principalmente por las empresas Claro, Movistar y Tuenti, cubren las 37 comunidades que conforman su territorio.

No obstante, persisten desafíos en zonas específicas debido a las características topográficas, lo que genera ausencia de cobertura o señal extremadamente débil en áreas críticas. Estas limitaciones se concentran en:

- Sector 1: Comunidades de Pucatotoras, Atillo y Retén Ichubamba.
- Sector 3: Comunidades de Gosoy San Luis, Bazán Grande y San Alberto.

Respecto a la infraestructura, Claro cuenta con una antena repetidora instalada en la comunidad de Gaurón Cochapamba, mientras que Movistar opera una en San Vicente de Tablillas. Estas instalaciones han permitido ampliar la conectividad, aunque no logran mitigar por completo los vacíos en las áreas mencionadas.

Este diagnóstico subraya la urgencia de implementar estrategias técnicas como la instalación de nuevas torres o repetidoras para garantizar acceso equitativo a la comunicación móvil, esencial para el desarrollo socioeconómico, la seguridad y la integración de todas las comunidades de la parroquia.

En cuanto se refiere al acceso a medios de comunicación, en la parroquia se han identificado que las comunidades del Sector 2 y algunas del Sector 1 y 3 poseen acceso a medios de comunicación televisados, siendo los principales RTS, Telerama, Gamavisión, TV Sultana, TC televisión y Ecuavisión.

En relación con el acceso a los medios de comunicación radiales, tenemos como principales a Radio Sucre, Radiofónicas Populares, Radio la Voz de Riobamba, Radio Guamote, Radio Publica 90.1, Sensación, Tricolor, El Buen Sembrador, Ternura y Estero Familiar.

En la parroquia no se ha encontrado un lugar de expendio de medios de comunicación escritos, ya que el periódico llega solo por suscripción a lugares determinados como la tenencia política y el gobierno parroquial. (Ver tabla N° 37).

Tabla 37 Principales medios de comunicación radiales y escritos que acceden las comunidades de la parroquia Cebadas.

COMUNIDAD	ACCESO A MEDIOS RADIALES			ACCESO A MEDIOS ESCRITOS		
	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Nombre del medio
	Si	No		Si	No	
Puca Totoras	X		Sucre, Ingapirca, La Voz de Riobamba, Radiofónicas, La Voz de Guamote		X	
El Atillo	X		Radiofónicas, Tricolor		X	
Aso. Quesera Loma	X		Radiofónicas, La voz de Guamote Radio Publica 90.1		X	
Cooperativa Yasepan	X		La Voz de Riobamba, Radiofónicas		X	
Millmahuanchi	X		Tricolor			
Reten Ichubamba			La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Pancún Ichubamba	X		La Voz de Riobamba, Sensación, Tricolor		X	
Ichubamba Bajo	X		La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
San Antonio de Cebadas	X		Sensación, El Buen Sembrador		X	
Tres Aguas	X		La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Pública, El Buen Sembrador, Tricolor,		X	



		Radiofónicas			
Illbug Curiquina	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Ishbug Utucún	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Aso. Sanjaloma	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Quishuar Yacuñay	X	Tricolor, Radiofónicas, El Buen Sembrador		X	
Vía Oriente	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	

Vía Oriente	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
San Vicente de Tablillas	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Aso. Rosas Pamba	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas,	X		La Prensa
Gaurón Cochapamba	X	El Buen Sembrador, Radiofónicas		X	
Inmaculada Cofradía	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas		X	
Cebadas Centro	X	Colta, El Buen Sembrador, Guamote, Radio Publica 90.1, Tricolor, La voz de Riobamba, Ternura, Turbo, Sensación y Esterio Familiar.		X	
Cenan	X	Colta, El Buen Sembrador, Guamote, Radio Publica 90.1, Tricolor, La voz de Riobamba, Ternura, Turbo, Sensación y Estero Familiar.		X	
Tagmo Chakapalan	X	El Buen Sembrador, Radiofónicas		X	
San Francisco de Cebadas	X	El Buen Sembrador, Radiofónicas		X	
Santa Teresita	X	El Buen Sembrador, Radiofónicas		X	
Yanachaguar	X	Radiofónicas		X	
Asoc. Airón Cruz	X	Radiofónica, Guamote, Radio Publica 90.1		X	
Cecel Airón	X	Radiofónica, Riobamba Stereo		X	



Bazán Chico	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas,	X
Guanilchieg Alto	X	Buenas Nuevas, Tricolor, Radiofónicas, Sensación	X
Bazán Grande	X	Sensación, Tricolor	X

Gozoy San Luis	X	La Voz de Riobamba, Guamote, Radio Publica 90.1, El Buen Sembrador, Tricolor, Radiofónicas,	X
San Alberto	X	Radiofónicas, Tricolor	X
Tranca San Luis	X	Radiofónicas, Tricolor, Guamote, Radio Publica 90.1	X
Tranca Pucara	X	Radiofónicas, Tricolor, EL BUEN SEMBRADOR	X
Tranca Shulpuj	X	Radiofónicas, Tricolor, EL BUEN SEMBRADOR	X
Guarguallá Grande	X	Radiofónicas, Tricolor, EL BUEN SEMBRADOR	X
Guarguallá San Eduardo	X	Radiofónicas, Tricolor, EL BUEN SEMBRADOR	X

Fuente: Talleres de Diagnóstico Participativo, 2023

Elaboración: Equipo técnico actualización PDyOT, 2024

De la misma manera en la parroquia Cebadas, los medios de comunicación tradicionales como la radio y la prensa, las redes sociales han tomado un papel importante en la difusión de información y la comunicación entre sus habitantes. En la actualidad las más relevantes como medios de comunicación son las plataformas como Facebook, WhatsApp, Telegram, YouTube y Tik Tok son ampliamente utilizadas por la comunidad para compartir noticias locales, organizar actividades comunitarias y mantenerse informados sobre temas de interés. Estas herramientas digitales han permitido una mayor conexión entre los residentes, facilitando el acceso a información en tiempo real y promoviendo la participación ciudadana en distintos ámbitos de la vida comunitaria.

Redes viales y de transporte

Sistema vial

Es importante definir algunos conceptos necesarios que nos permita la cabal identificación del sistema vial en la jurisdicción de la parroquia Cebadas, así:

Red Nacional: Se refiere a la red integral de carreteras que abarca todo el país. Desde una perspectiva funcional, se organiza en tres categorías: corredores arteriales (principales ejes de conectividad), vías colectoras (encargadas de distribuir el tráfico hacia zonas específicas) y vías locales o vecinales (de uso comunitario). Jurisdiccionalmente, se divide en tres niveles administrativos: la red estatal (gestionada por el gobierno nacional), las redes provinciales (bajo responsabilidad de cada provincia) y las redes municipales (administradas por gobiernos locales).

Red Estatal: Comprende todas las carreteras gestionadas por el EMTOP. Esta red incluye un conjunto de vías que conectan las capitales provinciales entre sí, así como los puertos y los pasos fronterizos internacionales que forman parte de los acuerdos internacionales.

Red Provincial: Está conformada por el conjunto de carreteras que conectan las cabeceras cantonales entre sí, pero que no están vinculadas a la red estatal. También incluye las vías que unen las cabeceras

parroquiales y las zonas de producción con las vías colectoras. Estas carreteras son administradas por los respectivos Gobiernos Provinciales. En general, la mayoría de las vías que integran la red provincial propuesta corresponden a las que actualmente forman parte de las redes terciarias y vecinales.

Red Municipal. - Son el conjunto de vías urbanas ubicadas en las ciudades, poblaciones y aldeas, a ser administradas por los Gobiernos Municipal. (tomado del Inventario Vial de la provincia de Chimborazo, 2012 Y el Equipo técnico de actualización PDOT 2024_2035)

En otro ámbito, las vías que conforman la diferentes Redes indicadas se clasifican en:

Arteriales. - Son las rutas principales y de mayor importancia dentro de la red. Su tráfico proviene de los centros urbanos y de las vías colectoras, sirven para viajes de larga distancia y deben tener alta movilidad, accesibilidad reducida en su recorrido y estándares geométricos adecuados para proporcionar una operación de tráfico eficiente.

Colectoras. - Son aquellas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o centros urbanos adyacentes y, que llegan a través de los caminos vecinales para conducirlos a la red de vías arteriales; se utilizan para servir a flujos de tráfico y longitudes de recorrido intermedios requiriendo estándares geométricos adecuados para cumplir esta función.

Vecinales o Locales. - Tienen un bajo nivel de jerarquía, son utilizados por flujos pequeños de tráfico captados de las zonas internas a las que sirven y que son conducidos únicamente a las vías colectoras; sus características geométricas son bajas y suficientes para proporcionar acceso a centros rurales, agrícolas, comerciales y poblacionales (tomado del Inventario Vial de la provincia de Chimborazo, 2012 el Equipo técnico de actualización PDOT 2024-2034)

La parroquia Cebadas cuenta con un sistema vial integrado tanto en la red nacional como en la red provincial. Dentro de este sistema, un tramo de 51,6 km de la carretera Riobamba-Cebadas-Macas forma parte de la red nacional, mientras que 369,71 km corresponden a la red provincial. En cuanto a la tipología de vías, la parroquia dispone de vías colectoras y caminos vecinales.

Estas vías presentan diferentes tipos de capas de rodadura. En total, la parroquia cuenta con 421,31 km de vías, distribuidas de la siguiente manera: el 12,25% está asfaltado, el 31,03% tiene una capa de rodadura de lastre, el 55,60% es de tierra y el 1,2% corresponde a caminos adoquinados. Para mayor detalle, consultar la Tabla N° 38.

Tabla 38. Sistema vial: capa de rodadura. Parroquia Cebadas 2024.

CAPA DE RODADURA	LONGUITUD (Km)	%
ASFALTO	51,6	12.25
LASTRADO	130.75	31.03
TIERRA	234.26	55.60
ADOQUINADO	4.70	1.2
TOTAL	421.31	100,0

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Las vías que conducen a las diferentes comunidades o asentamientos humanos, que totalizan 365.01 km (86.63%) del sistema vial poseen una capa de rodadura de lastre y tierra. A pesar de los importantes avances a nivel nacional en el tema vial, la parroquia de Cebadas todavía posee caminos vecinales cuya capa de rodadura es de tierra o suelo natural, sin ningún tipo de mejoramiento (55.63%). Esta situación delicada, no permite un normal flujo de bienes y pasajeros desde y hacia las comunidades y zonas productivas; en tiempo de invierno no es factible su ingreso (Ilustración 03, 04).

A nivel general el estado de las vías en la parroquia es como sigue: 23.49% es malo, 67.02% se cataloga como regular (red estatal-vía asfaltada), Lastre, Tierra y el 9.49 % se valora como bueno (Ilustración N° 03)

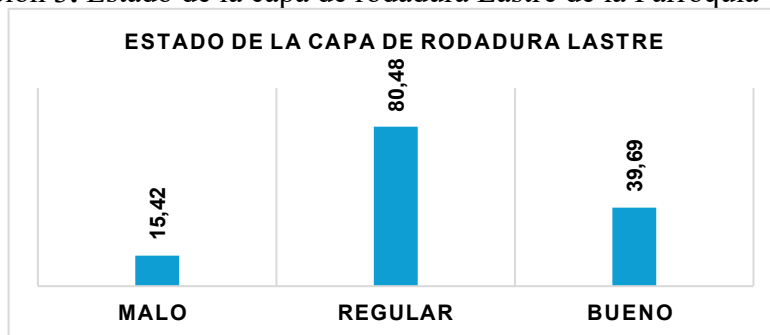
Tabla 39. Estado de la capa de rodadura Lastre de la Parroquia Cebadas.

Estado de la capa de Rodadura lastre (km)		
Malo	Regular	Bueno
15,42	80,48	39,69

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Ilustración 3. Estado de la capa de rodadura Lastre de la Parroquia Cebadas.



Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

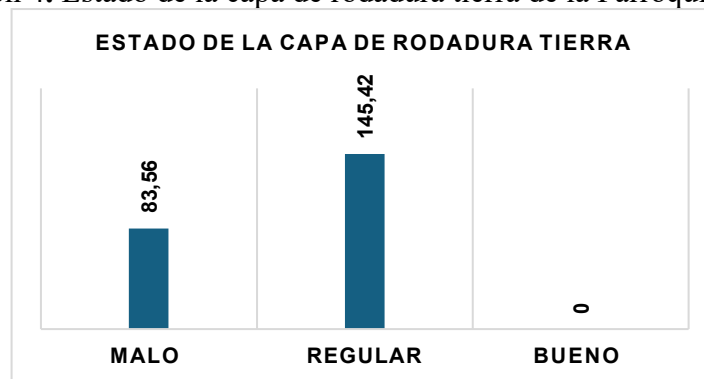
Tabla 40. Estado de la capa de rodadura Tierra de la Parroquia Cebadas 2024.

Estado de la capa de Rodadura tierra (KM)		
Malo	Regular	Bueno
83,56	145,42	0

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Ilustración 4. Estado de la capa de rodadura tierra de la Parroquia Cebadas.



Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Tabla 41. Estado de la capa de rodadura adoquinado y asfalto de la Parroquia Cebadas 2024.

Estado de la capa de Rodadura (km)	
adoquinado	asfalto

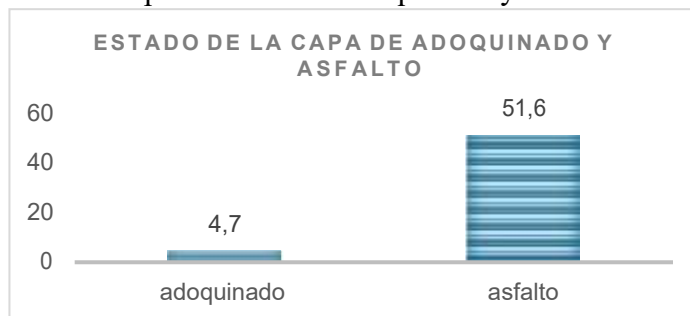


4,7	51,6
-----	------

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Ilustración 5. Estado de la capa de rodadura adoquinado y asfalto de la Parroquia Cebadas.



Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2023

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

A continuación, se detalla los diferentes tramos viales de la parroquia Cebadas (Ver tabla N° 42)

Tabla 42. Sistema vial de la parroquia Cebas, por tramos. Estado de la capa de rodadura.

SECTOR I			
COMUNIDAD	LONGITUD (KM)	CAPA RODADURA	ESTADO
PUCA TOTORA	6,64	LASTRE	BUENO
	1,84	TIERRA	REGULAR
SAN JOSE DE ATILLO	14,21	LASTRE	BUENO
	7,83	TIERRA	REGULAR
QUESERA LOMA	4,11	TIERRA	MALO
COOPERATIVA YASIPAN	7,00	LASTRE	REGULAR
	9,28	TIERRA	REGULAR
RETEN ICHUBAMBA	5,29	LASTRE	REGULAR
	47,53	TIERRA	REGULAR
PANCUN ICHUBAMBA	2,32	LASTRE	MALO
	3,81	LASTRE	REGULAR
	26,10	TIERRA	MALO
	10,17	TIERRA	REGULAR
COMITÉ ICHUBAMBA BAJO	0,50	LASTRE	MALO
	4,77	TIERRA	MALO
SAN ANTONIO	2,19	TIERRA	REGULAR
	8,42	LASTRE	BUENO
SECTOR II			
TRES AGUAS	1,20	LASTRE	MALO
	2,96	TIERRA	MALO
SANJA LOMA	2,90	TIERRA	MALO
ISHBUG CURICHINGA	5,43	TIERRA	REGULAR
ISHBUG UTUCUN	5,40	LASTRE	BUENO
	0,99	LASTRE	REGULAR
	5,08	TIERRA	REGULAR



QUISHUAR YACUÑAY	1,11	TIERRA	MALO
	1,04	LASTRE	REGULAR
ROSAS PAMBA	3,90	LASTRE	MALO
SAN VICENTE DE TABLILLAS	4,62	TIERRA	MALO
	6,90	LASTRE	REGULAR
GAURON COCHABAMBA	4,30	LASTRE	MALO
	2,89	TIERRA	MALO
IMMACULADA LA COFRADIA	1,77	LASTRE	REGULAR
	0,85	TIERRA	REGULAR
GUADALUPANA	0,80	ADOQUINADO	BUENO
	0,96	TIERRA	REGULAR
CENTRO CEBADAS	3,90	ADOQUINADO	BUENO
	0,90	LASTRE	REGULAR
	1,83	TIERRA	REGULAR
TAGMO CHAKAPALAN	0,76	LASTRE	REGULAR
	0,14	LASTRE	MALO
	6,21	TIERRA	REGULAR
	2,15	TIERRA	MALO
SAN FRANCISCO	3,52	LASTRE	REGULAR
	0,11	LASTRE	MALO
	2,23	TIERRA	MALO
ASO. SANTA TERESITA	2,82	TIERRA	MALO
YANASHAGUAR	2,95	LASTRE	MALO
	0,77	TIERRA	MALO
AIRON CRUZ	0,66	TIERRA	MALO
CECEL AIRON	3,37	LASTRE	REGULAR
	0,36	TIERRA	REGULAR
	2,68	TIERRA	MALO
VIA ORIENTE	0,62	LASTRE	REGULAR
	0,18	LASTRE	BUENO
	0,40	TIERRA	MALO
CENAN	4,17	LASTRE	REGULAR
	0,93	TIERRA	REGULAR
	2,15	TIERRA	MALO
GUANILCHIEG ALTO	3,12	LASTRE	REGULAR
	5,88	TIERRA	REGULAR
BAZAN CHICO	2,27	LASTRE	REGULAR
	4,07	TIERRA	MALO
SECTOR 3			
BAZAN GRANDE	22,65	TIERRA	REGULAR
	17,35	LASTRE	REGULAR
GOSOY SAN LUIS	5,23	LASTRE	REGULAR
	1,94	TIERRA	REGULAR
TRANCA SAN LUIS	1,65	LASTRE	REGULAR
	3,49	TIERRA	REGULAR
TRANCA PUCARA	2,17	LASTRE	REGULAR
	5,53	TIERRA	REGULAR
TRANCA SHULPUJ	1,07	LASTRE	REGULAR
	1,71	TIERRA	REGULAR
GUARGUALLAG	7,48	LASTRE	REGULAR

GRANDE	16,17	TIERRA	MALO	
GUARGUALLAG SAN EDUARDO	9,01	TIERRA	REGULAR	
SOCABON-LAGUNA NEGRA	51,60	ASFALTO	REGULAR	
ASFALTO (KM)	LASTRE (KM)	TIERRA (KM)	ADOQUINADO (KM)	TOTAL (KM)
51.6	130.75	234.26	4.70	421.31

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012, PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2024

Sistema de transportación

El sistema de transporte en la parroquia Cebadas ha experimentado una notable mejora en los últimos años, debido a la construcción de la carretera asfaltada que conecta la provincia de Chimborazo con la provincia de Morona Santiago en la región amazónica. Este avance ha permitido incrementar la frecuencia de horarios y ha facilitado la operación de cooperativas de transporte que cubren la ruta desde Riobamba hacia Macas, así como desde otras regiones del país.

En la Tabla N° 43 se detallan los medios de transporte disponibles para los habitantes de las comunidades, los cuales les permiten trasladar sus productos agrícolas hacia los mercados locales, cantonales o provinciales, así como adquirir víveres y otros insumos. La mayoría de los pobladores dependen de buses que llegan directamente a las comunidades o de camionetas fletadas para acceder a los hogares más alejados.

Las Cooperativas de Transporte Público que brindan servicio en la parroquia Cebadas son: Unidos, Riobamba, Macas y Mushuk Yuyay. Las tres primeras operan en la ruta Riobamba-Macas y viceversa, atendiendo a comunidades ubicadas a lo largo de la vía principal, como: Cecel Airón, Airón Cruz, Cebadas Centro, Vía Oriente, Ichubamba Bajo, Pancún Ichubamba, Millmahuanchi y Atillo, entre otras. La Cooperativa Riobamba ofrece siete frecuencias diarias en ambas direcciones, mientras que la Cooperativa Macas cuenta con un solo turno al día. Por su parte, la Cooperativa Unidos destaca por tener el mayor número de frecuencias, cubriendo las comunidades situadas a lo largo de la vía Riobamba-Cebadas-Macas.

La Cooperativa Mushuk Yuyay, por otro lado, brinda servicio a las comunidades del sector tres, como Guarguallá Grande, San Eduardo, Tranca Pucará, Tranca San Luis, Gosoy y Bazán, con tres horarios diarios que se amplían durante los días feriados.

Además del transporte público, es importante resaltar el papel de los transportistas particulares, quienes operan con camionetas y taxis (a través de la compañía Cebadas Taxis). Estos servicios son esenciales para las comunidades que no cuentan con acceso al transporte público y, en muchos casos, representan la única opción de movilización para sus habitantes. Este sistema complementario garantiza la conectividad y el acceso a bienes y servicios en las zonas más remotas de la parroquia.

Tabla 43. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia.

COMUNIDAD	TIPO DE TRANSPORTE			NOMBRE DE LA COOPERATIVA	HORARIOS DISPONIBLES
	Buses	Camionetas	Motociclistas		
Puca Totoras		X		PARTICULARES	Solo feriados
San José de Atillo					Ruta: Atillo –Riobamba Días: Lunes, martes, miércoles y jueves, viernes, sábado y domingo. Horario:06H00: 08H30;

	X	X		Coop. Transportes UNIDOS	14H30; 16H30
Asoc. Quesera Loma					Ruta: Riobamba - Atillo Días: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo. Horario: 05H45; 12H00; 14H30; 18H30
Cooperativa Yasepan					Ruta: Cebadas - Guamote Días: Jueves Horario: 07H00; 08H00 y 08H30
Asoc. Millmahuanchi					Ruta: Guamote - Cebadas Días: Jueves Horario: 12H00; 13H00 y 14H00
Reten Ichubamba					Ruta: Riobamba - Atillo - Macas Días: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo Horario: 04H00; 09H00 y 22H00
Pancun Ichubamba				Particulares cooperativa y de taxis	Ruta: Macas -Atillo - Riobamba Días: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo Horario: 02H00; 05H00 y 17H00
Comité Ichubamba Bajo				Coop. Transportes RIOBAMBA	Ruta: Riobamba - Macas Días: Todos los días Horario: 1H30; 05H45;

COMUNIDAD	TIPO DE TRANSPORTE			NOMBRE DE LA COOPERATIVA	HORARIOS DISPONIBLES
	Buses	Camionetas	Motociclistas		
	X	X		Particulares y cooperativa de taxis	07H00; 10H00; 13H00;16H00; 17H00 y 19H00
Via Oriente					Ruta: Macas- Riobamba Días: Todos los días Horario: 3H00; 05H00; 07H00; 09H00; 13H00;16H00; 21h00
Cebadas Centro				Coop. Transportes MACAS	Ruta: Riobamba - Macas Días: Todos los días Horario: 19h00
Asoc. Airón Cruz					
Cecel Airón				Coop.	Ruta: Macas -





Cebadas Centro				Transportes MACAS	Riobamba Días: Todos los días Horario: 07h00
San Antonio de Cebadas	X	X	X	Particulares y cooperativa de taxis	Todos los días particulares
Tres Aguas					Ruta: Curiquina - Riobamba Días: Todos los días Horario: 06H00
Sanjaloma					Ruta: Riobamba - Curiquina Días: Todos los días Horario: 15H45
Ishbug Curiquina					Todos los días particulares
Illbug Utucún					Ruta: Tablillas - Guamote Días: Solo jueves Horario: 07H00 Ruta:
Quishuar Yacuñay					Guamote - Tablillas Días: Solo jueves Horario: 13H30
San Vicente de Tablillas					Todos los días particulares
Aso. Rosas Pamba					
Gaurón Cochapamba					
Inmaculada Cofradía					
Cenan					
Tagmo Chakapalan	X	X	X	Particulares y cooperativa de taxis	Todos los días particulares
San Francisco de Cebadas					
Asoc. Santa Teresita					
Yanachahuar					
Bazán Chico	X	X	X	CIA. MUSHUG YUYAY Particulares y cooperativa de taxis	Ruta: Bazan Grande - Riobamba Días: Todos los días Horario: 06H00
Guanilcheg Alto					Ruta: Riobamba - Bazan Grande Días: Todos los días Horario: 14H20
Bazán Grande					
Gozoy San Luis					
San Alberto				PARTICULARES Y COOPERATIVA DE TAXIS	Todos los días particulares
Tranca San Luis				CIA. MUSHUG YUYAY PARTICULARES Y COOPERATIVA DE TAXIS	Ruta: Guarguallá - Riobamba Días: Todos los días Horario: 05H30; 06H30 y 12H30
Tranca Pucará					
Tranca Shulpuj					
Guarguallá					

Grande					Ruta: Riobamba - Guarguallá Días: Todos los días Horario: 13H30; 15H00 y 05H25
Guarguallá San Eduardo		X	X	CIA. MUSHUG YUYAY PARTICULARES Y COOPERATIVA DE TAXIS	Todos los días particulares

Fuente: Entrevistas usuarios y cooperativas de transporte, 2023
Elaborado por: Equipo técnico de actualización del PDyOT, 2024

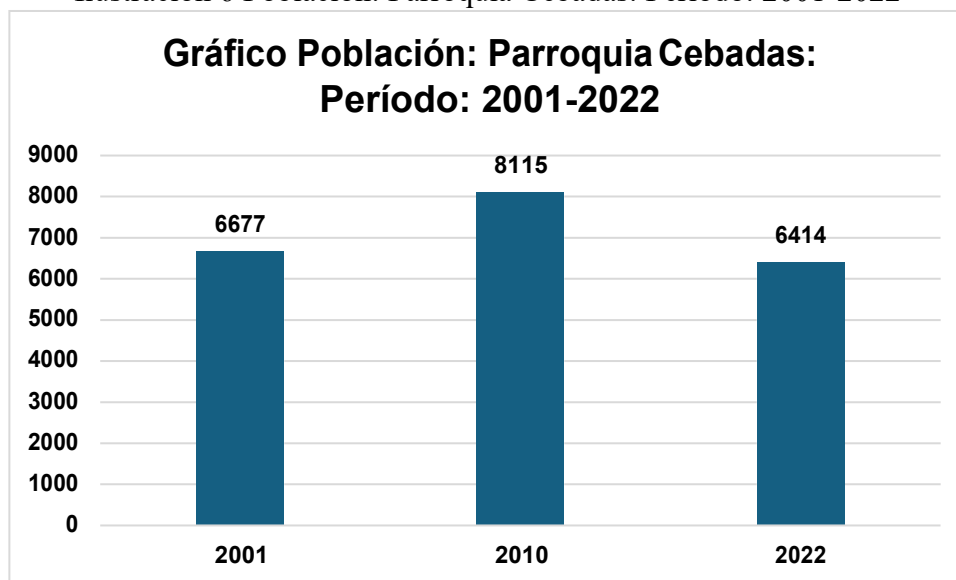
2.2.3. Sistema socio cultural

Población total

En función del último Censo de Población y Vivienda INEC levantada en el año 2022, la parroquia Cebadas posee una población total de 6.414 personas que representa el 17,93% de la población del cantón Guamote (35.769 habitantes) y el 1,36% en relación a la población de la Provincia de Chimborazo (471.933 habitantes).

En la ilustración N° 06, se presenta la variación de la población total de la parroquia Cebadas en el periodo 2010 al 2022, del cual se desprende que ha existido una disminución de 1.701 personas, en un período de 12 años.

Ilustración 6 Población: Parroquia Cebadas: Período: 2001-2022



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2022.
Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Respecto de la distribución de la población por segmentos de edades, podemos indicar en base de la información oficial del Censo 2022, que la mayor población se encuentra en una edad entre los 10 a 14 años representando el 12,21% (Ver tabla N° 44)

Tabla 44. Distribución de la población por grupos de edad y sexo, en la parroquia Cebadas.

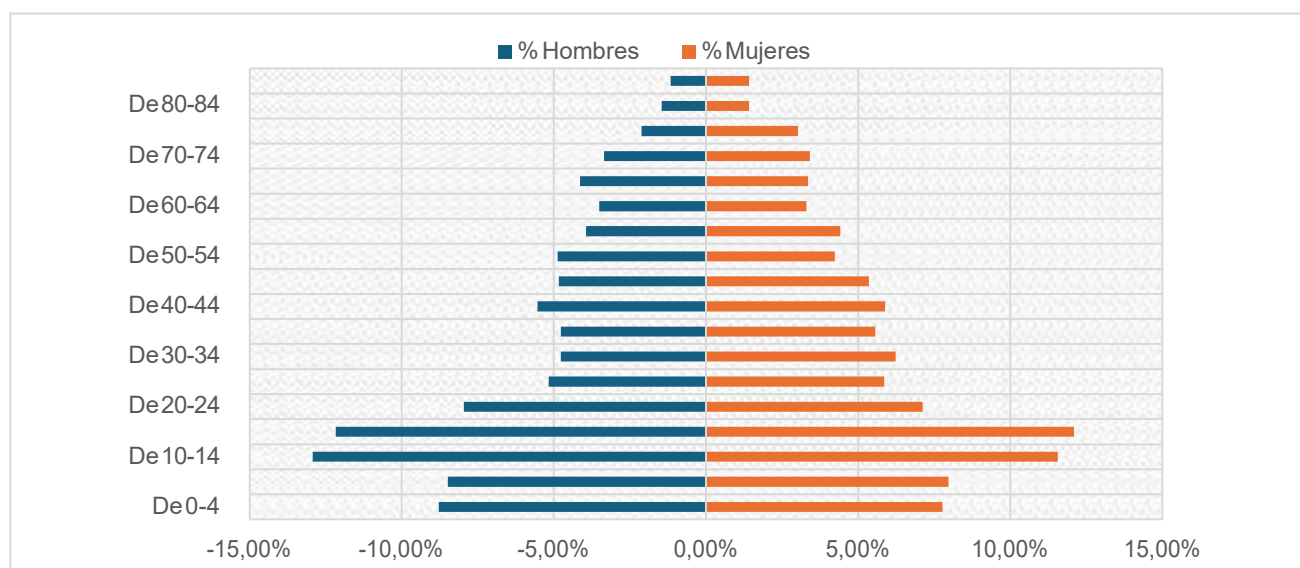
Grupos quinquenales de edad	Sexo				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
85 años o más	35	0,55	48	0,75	83
De 80-84	44	0,69	48	0,75	92
De 75-79	64	1,00	103	1,61	167

De 70-74	101	1,57	116	1,81	217
De 65-69	125	1,95	114	1,78	239
De 60-64	106	1,65	112	1,75	218
De 55-59	119	1,86	150	2,34	269
De 50-54	147	2,29	144	2,25	291
De 45-49	146	2,28	182	2,84	328
De 40-44	167	2,60	200	3,12	367
De 35-39	144	2,25	189	2,95	333
De 30-34	144	2,25	212	3,31	356
De 25-29	156	2,43	199	3,10	355
De 20-24	240	3,74	242	3,77	482
De 15-19	367	5,72	411	6,41	778
De 10-14	390	6,08	393	6,13	783
De 5-9	256	3,99	271	4,23	527
De 0-4	265	4,13	264	4,12	529
Total	3.016	47,02	3.398	52,98	6.414

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 A 2022
Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Estos datos indican que la mayor población de la parroquia Cebadas se encuentra en una edad joven, específicamente los que componen la población económicamente activa, entre los 15 a 64 años de edad, ya que para los hombres tenemos 1.736 habitantes que representa el 27,07% y para las mujeres existen 2.041 habitantes que representa el 31,82%; dándonos un total de 3.777 habitantes (58,89%), esto quiere decir, que más de la mitad de la población total se encuentra en edad de poder trabajar y generar mejores condiciones de vida para las familias y por ende a su comunidad y parroquia. La población de personas mayores a 65 años representa el 6,69% de mujeres y el 5,75% de varones. (Ver ilustración N°.07)

Ilustración 7. Pirámide poblacional en la parroquia de Cebadas



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Respecto del número de jefes de familia, los datos del Censo 2022, nos indica que en la parroquia Cebadas existen 2.215 jefes de familia. Esta cifra se aproxima con la información levantada en cada una de las 37 comunidades/ organizaciones, asociaciones y barrios, número que descende a 2.213 jefes de familia; la diferencia puede deberse a que algunas familias que pertenecen a una determinada comunidad no estuvieron presentes el día que se levantó el censo y por tanto no se les

tomó en cuenta. En la tabla N° 45, se presenta el número de jefes de familia por comunidad. En la Zona 2 se concentra la mayor cantidad de población, 1238 familias, que representan el 55,94% de la población de la parroquia, conformada por 21 comunidades/ organizaciones, asociaciones y barrios. La Zona 1 conformada por 8 comunidades/asociaciones se encuentra constituidas por 562 familias y representa el 25,40%; finalmente la Zona 3, formada por 8 comunidades/ organizaciones asociaciones y barrios posee 413 familias y significa el 18,66% de la población total de la parroquia; por lo indicado aproximadamente la mitad de las personas que viven en la parroquia Cebadas se localizan en la Zona 2.

Las comunidades con mayor población en la parroquia Cebadas son Cebadas Centro, ubicada en la zona 2, con 324 familias, y Pancun Ichubamba, en la zona 1, con 188 familias. En contraste, las comunidades con menor número de habitantes incluyen la Asociación Yanachaguar, donde residen 10 familias, la Asociación Millmahuanchi, con 17 familias, y el Comité Quishuar Yacuñay, con 16 familias.

Respecto de la responsabilidad de la familia, los datos del Censo 2022, nos indica que, en la parroquia Cebadas, el 34,9% de mujeres asumen la jefatura del hogar, frente al 65,1% cuya responsabilidad recae en los hombres.

Tabla 45. Jefes de familia por comunidad: Parroquia Cebadas.

N°	Comunidad	N° de jefes de familia	Promedio de miembros de familia	Total de población
1	Puca Totoras	42	3	142
2	San José de Atillo	132	3	445
3	Aso. Quesera Loma	28	3	94
4	Asoc. Millmahuanchi	17	3	57
5	Reten Ichubamba	60	3	202
6	Pancún Ichubamba	188	3	634
7	Comité IchubambaBajo	45	3	152
8	San Antonio de Cebadas	50	3	169
	Subtotal Zona 1	562		1894
1	Tres Aguas	21	3	71
2	Ishbug Curiquina	41	3	138
3	Illbug Utucún	62	3	209
4	Sanja Loma	26	3	88
5	Comité Quishuar Yacuñay	16	3	54
6	Vía Oriente	78	3	263
7	San Vicente de Tablillas	43	3	145
8	Asoc. Rosaspamba	31	3	104
9	Gaurón Cochapamba	83	3	280
10	Inmaculada Cofradía	84	3	283
11	Barrio la Guadalupeana	47	3	158
12	Cebadas Centro	324	3	1092
13	Cenan	34	3	115
14	Tagmo Chakapalan	66	3	222

15	San Francisco de Cebadas	22	3	74
16	Asoc. SantaTeresita	23	3	78
17	Yanachahuar	10	3	34
18	Asoc. Airón Cruz	22	3	74
19	Cecel Airón	88	3	297
19	Bazán Chico	43	3	145
20	Guanilchieg Alto	74	3	249
	Subtotal Zona 2	1238		4101
1	Bazán Grande	67	3	226
2	Gozoy San Luis	67	3	209
3	Gososy San Alberto	52	3	175
4	Tranca San Luis	68	3	229
5	Tranca Pucará	39	3	131
6	Tranca Shulpuj	41	3	138
7	Guarguallá Grande	54	3	182
8	Guarguallá SanEduardo	30	3	101
	Subtotal Zona 3	413		1392
36	TOTAL	2.213		7.387

Fuente: Talleres de Planes de Vida Comunitarios 2023

Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024/Planes de Vida Comunitarios

Tasa de crecimiento

En función de los resultados de población total de los Censos 2001, 2010 y 2022, existe un crecimiento poblacional de; 2,21 anual en el período 2001-2010, seguido de una reducción anual del -1.94 en el período 2010-2022; esta tasa de crecimiento es inferior a la del cantón Guamote (2,53), así como a las tasas de crecimiento a nivel provincial y nacional (3 y 1, respectivamente).

Proyección de la población al 2032

Según el Censo 2022, la parroquia de Cebadas registró una tasa de crecimiento poblacional de -1.94 en el período 2010-2022, lo que evidencia un proceso de decrecimiento poblacional. Debido a esta tendencia negativa, no es posible realizar una proyección demográfica precisa a diez años, ya que el comportamiento futuro de la población podría verse afectado por diversos factores.

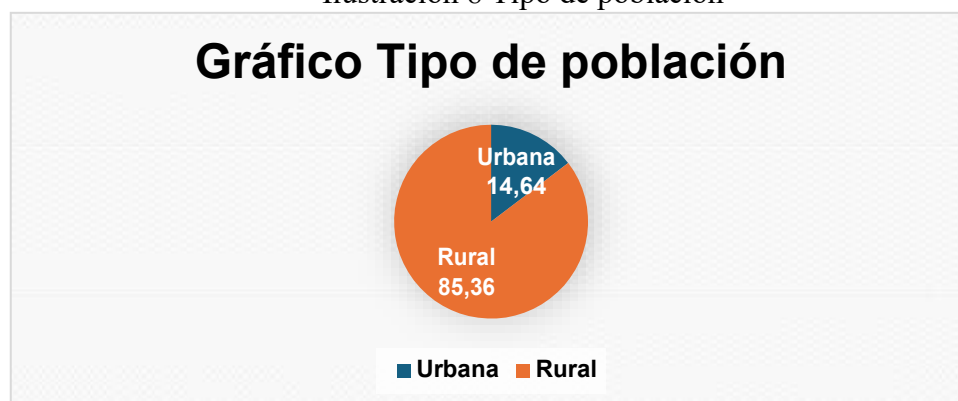
Autoidentificación étnica de la población

En función del Censo 2022, el 98.9% de la población de la parroquia Cebadas es indígena, en tanto que el 1.0% es mestiza. Consecuentemente la población de Cebadas es mayoritariamente indígena.

Población urbana/rural

Según la información recopilada en los talleres comunitarios de actualización del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la población urbana de la parroquia Cebadas se concentra en la cabecera parroquial, conocida como Cebadas Centro. En esta área urbana residen 324 familias, con aproximadamente 1.296 habitantes, lo que equivale al 14,64% de la población total. Por otro lado, en las 36 comunidades, organizaciones, asociaciones y barrios rurales, viven 1.889 familias, representando el 85,36% de la población, lo que confirma el carácter predominantemente rural de la parroquia. (Ver ilustración N° 08).

Ilustración 8 Tipo de población

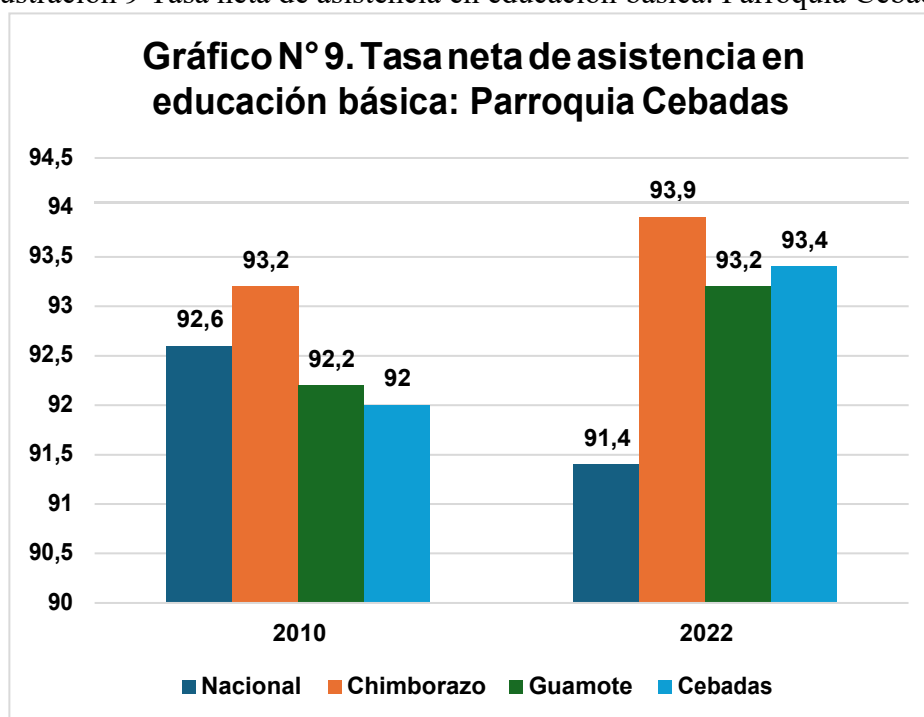


Elaborado: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Educación✚ **Tasa de asistencia por nivel de educación**

La educación en el país, y en particular en la parroquia Cebadas, ha experimentado cambios significativos en los últimos años. Uno de los indicadores más relevantes que refleja esta evolución es la tasa de asistencia a la educación básica de niños y niñas. Para el año 2022, la tasa de asistencia en Cebadas alcanzó el 93,4%, lo que representa un ligero incremento en comparación con el 92% registrado en 2010. Este dato posiciona a la parroquia ligeramente por debajo de las tasas de asistencia del cantón (93,2%), la provincia (93,9%) y el país (91,4%). Sin embargo, estas diferencias no son significativas, lo que sugiere que existe una política educativa a nivel nacional que ha logrado mantener un equilibrio en el acceso a la educación básica en todos los territorios, incluyendo Cebadas. En la ilustración N° 09 se presenta un análisis comparativo de la tasa de asistencia escolar en educación básica de la parroquia Cebadas en relación con los niveles cantonal, provincial y nacional, evidenciando la consistencia en los esfuerzos por garantizar la educación en este segmento de la población.

Ilustración 9 Tasa neta de asistencia en educación básica: Parroquia Cebadas

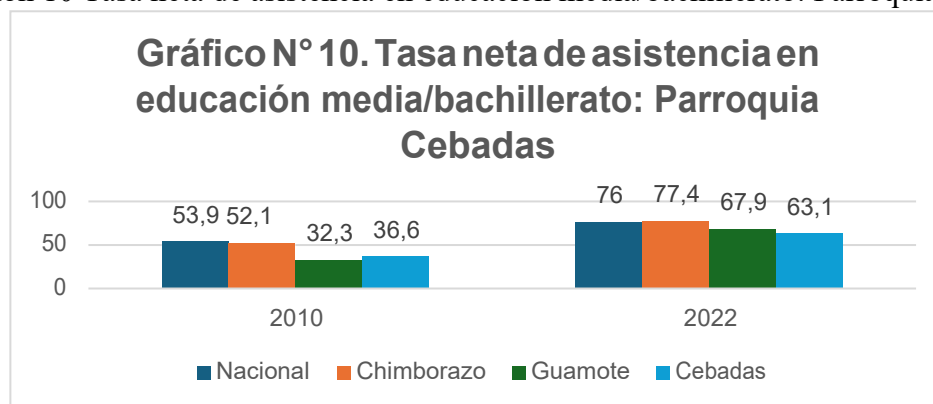


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024/Planes de Vida Comunitarios

En cuanto a la tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato, la parroquia Cebadas registró un 63,1% en el año 2022. Este valor se sitúa ligeramente por encima del promedio cantonal, pero resulta significativamente inferior en comparación con los promedios provincial y nacional. Cabe destacar que, desde el año 2010, se ha observado un incremento notable en esta tasa, ya que en ese año se ubicaba en 36,6%. Este avance refleja un progreso importante en la cobertura educativa para este nivel en la parroquia, aunque aún persiste una brecha respecto a los niveles provincial y nacional. En el Gráfico N° 10 se presenta un análisis comparativo de la tasa de asistencia escolar en educación media de la parroquia Cebadas en relación con los niveles cantonal, provincial y nacional, permitiendo visualizar las diferencias y avances en este ámbito.

Ilustración 10 Tasa neta de asistencia en educación media/bachillerato: Parroquia Cebadas



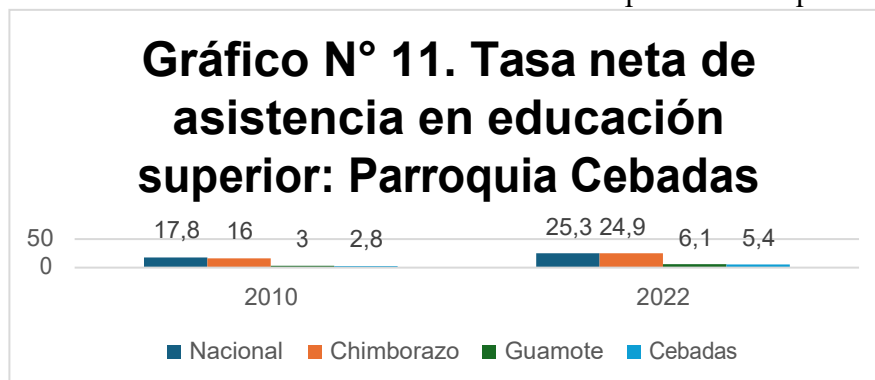
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024/Planes de Vida Comunitarios

De la información proporcionada por el censo del año 2022, en la parroquia Cebadas, apenas 10 de cada 100 estudiantes acceden a la educación superior.

En el Gráfico N° 11 se presenta una comparación de la tasa neta de asistencia a la educación superior o universitaria en la parroquia Cebadas, en relación con los promedios cantonal, provincial y nacional. Se observa una diferencia marcada entre la tasa de la parroquia y las medias provincial (24,9%) y nacional (25,3%), lo que evidencia un rezago significativo en el acceso a este nivel educativo en la zona. Sin embargo, al comparar estos datos con los del año 2010, se aprecia un leve progreso, ya que en ese año la tasa de asistencia a la educación superior en Cebadas era de apenas 2,8%. Este avance, aunque modesto, refleja un esfuerzo por mejorar las oportunidades de formación universitaria en la parroquia.

Ilustración 11 Tasa neta de asistencia en educación superior: Parroquia Cebadas



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024/Planes de Vida Comunitarios

Con la implementación del nuevo sistema de admisión universitaria en 2022, que eliminó el examen

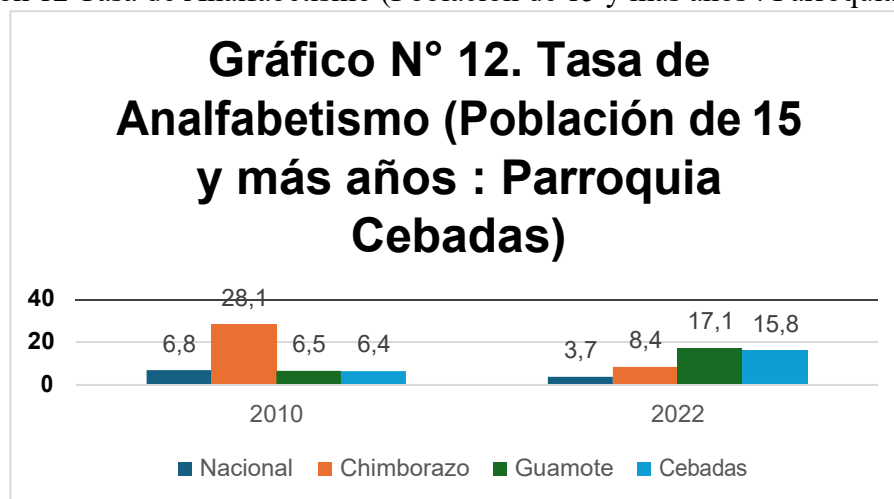
de la Senescyt y transfirió el proceso de admisión a cada universidad, el acceso a la educación superior en la parroquia Cebadas se ha visto afectado. Como consecuencia, únicamente 17 de los 319 alumnos que estudian bachillerato en las instituciones de la parroquia Cebadas alcanzaron la puntuación necesaria para acceder a una carrera universitaria.

Analfabetismo

El analfabetismo en la parroquia Cebadas sigue siendo un desafío significativo, especialmente entre la población mayor de 15 años. En el año 2022, la tasa de analfabetismo se ubicó en 15,8%, lo que significa que, de cada 10 personas mayores de 15 años, aproximadamente 3 no saben leer ni escribir. No obstante, este dato refleja una mejora notable en comparación con el año 2010, cuando la tasa de analfabetismo alcanzaba el 28,1%. Este avance demuestra que las políticas implementadas por los gobiernos de turno han tenido resultados positivos, aunque aún no han logrado erradicar por completo el problema. Según datos del Censo 2022, la tasa de analfabetismo en Cebadas se sitúa por debajo del promedio cantonal (17,1%), pero sigue siendo considerablemente más alta que el promedio provincial (8,4%) y nacional (3,7%). Esta brecha evidencia la necesidad de fortalecer y continuar con programas de alfabetización en la parroquia, con el objetivo de reducir las desigualdades educativas y acercar a Cebadas a los estándares de otros territorios.

En el gráfico N° 12 se presenta los indicadores de la tasa de analfabetismo en el período 2010-2022 a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

Ilustración 12 Tasa de Analfabetismo (Población de 15 y más años : Parroquia Cebadas)



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024/Planes de Vida Comunitarios

El problema descrito, que históricamente ha sido relegado del acceso al sistema educativo. La tasa de analfabetismo para este segmento fundamental de la población al año 2022 se encuentra en el 15,8%. En el año 2010 fue de 6,4%.

Cobertura de educación

El actual gobierno ha implementado una nueva modalidad en la organización de las instituciones educativas, que anteriormente se clasificaban como jardines, escuelas y colegios. En la actualidad, estas instituciones han adoptado la denominación de Unidades Educativas, una estructura que integra los tres niveles mencionados (jardines, escuelas y colegios) dentro de un ámbito territorial definido. Este cambio tiene como objetivo optimizar los recursos materiales, tecnológicos y humanos, promoviendo una gestión más eficiente y coordinada del sistema educativo. Dada esta transformación, resulta fundamental realizar una comparación entre los datos recopilados en el año

2011 y los de la actualidad, con el fin de evaluar el impacto de esta nueva institucionalidad y determinar si se han alcanzado los objetivos planteados.

Según el Plan de Desarrollo 2011, en la parroquia Cebadas existían 34 instituciones educativas. De estas, 4 ofertaban educación hasta el nivel preescolar, 22 impartían el nivel primario, 3 ofrecían hasta el ciclo básico y 5 contaban con el nivel de bachillerato. En cuanto a la clasificación de las instituciones, 9 pertenecían al sistema de educación hispana, 24 al sistema de educación bilingüe y existía 1 establecimiento trilingüe. Además, 9 instituciones operaban bajo el modelo fiscomisional, mientras que los 25 restantes eran de carácter fiscal, recibiendo apoyo directo del gobierno nacional. Respecto a la jornada de estudio, la mayoría de las instituciones funcionaban en el turno matutino (mañana). Asimismo, se destacaba la presencia de tres instituciones que ofrecían educación a distancia, con actividades los viernes, sábado y domingo.

En el período 2013-2014, nueve escuelas se han cerrado por diferentes circunstancias, de manera especial por el número reducido de niños (as); estas escuelas prestaban sus servicios en las comunidades de: Atillo (2 escuelas), Tres Aguas (2 escuelas), Illbug Curiquinga, Yanachauar, Tranca Pucará, Tranca Shulpuy y Guarguallá San Eduardo.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación, Distrito Colta-Guamote, a julio de 2024, en la parroquia Cebadas existen 21 instituciones educativas que prestan sus servicios en 14 comunidades y en el centro parroquial. De estas instituciones, 18 son de carácter fiscal y 2 son fiscomisionales. En cuanto a los niveles educativos ofertados, 12 instituciones brindan educación inicial, 19 ofrecen de primero a séptimo año de Educación General Básica (EGB), 6 imparten de octavo a décimo año de EGB, y solo 2 instituciones ofrecen de primero a tercero de bachillerato, las cuales están ubicadas en la cabecera parroquial. Con el objetivo de optimizar los recursos humanos, físicos y tecnológicos, se ha llevado a cabo la fusión de instituciones en la Unidad Educativa Doctor Emilio Uzcátegui, resultado de la integración del antiguo colegio "Dr. Emilio Uzcátegui" y el centro de educación básica "Patria", bajo el Acuerdo Ministerial N° 933-CZE3-2013.

Población en las instituciones de educación

La población estudiantil de las instituciones que se encuentran ofertando sus servicios educativos en la parroquia Cebadas es de 1.572 alumnos (as).

Entre estas instituciones, la escuela presidente Urbina, ubicada en la comunidad de Ichubamba Bajo (Comité de Desarrollo), registra la menor población estudiantil, con solo 6 alumnos (as). Por otro lado, la Unidad Educativa Doctor Emilio Uzcátegui, situada en la cabecera parroquial de Cebadas, concentra la mayor población estudiantil, con 849 alumnos (as), lo que representa el 52,93% del total de estudiantes de la parroquia. Cabe destacar que el GAD Parroquial de Cebadas entregó un lote de terreno de 14.387,90 m² al Ministerio de Educación el 10 de septiembre de 2015, ratificando dicha entrega el 27 de noviembre de 2017. Este terreno fue destinado para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio, un compromiso adquirido durante el gobierno del expresidente Rafael Correa. Sin embargo, a pesar de haber transcurrido casi diez años, este proyecto aún no se ha materializado, dejando insatisfecho el anhelo de los habitantes de Cebadas. (Ver tabla N°46)



Tabla 46. Población estudiantil por niveles, en las instituciones educativas en las comunidades de la parroquia Cebadas.

Nº	Zona	Circuito	AMIE	Institución	Grado	Número de paralelos	Total, de estudiantes
1	3	06D04C10_a	06B00444	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ALFONSO MINACHO PADILLA	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	50
2	3	06D04C10_a	06B00445	CECIBEB HUMBERTO GARCIA ORTIZ	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	28
3	3	06D04C10_a	06B00446	CECIBEB PRESIDENTE URBINA	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	6
4	3	06D04C10_a	06B00447	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ÑUKANCHIK YACHAY	Grupo 4 años - 3er Año de Bachillerato	15	98
Nº	Zona	Circuito	AMIE	Institución	Grado	Número de paralelos	Total, de estudiantes
5	3	06D04C10_a	06B00460	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ANDRADE MARIN	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	21
6	3	06D04C10_b	06B00462	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE LUIS NAPOLEON DILLON	1er año Básica - 7mo de Básica	7	12
7	3	06D04C10_a	06B00471	CECIBEB ANTONIO NEUMANE	1er año Básica - 7mo de Básica	7	13
8	3	06D04C10_a	06B00472	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA INTI RAYMI	2do año Básica - 7mo de Básica	7	13
9	3	06D04C10_b	06B00473	CECIBEB RIO SANTIAGO	Grupo 3 años - 10mo año Básica	12	49
10	3	06D04C10_a	06B00474	CECIBEB GONZALO DAVALOS VALDIVIEZO	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	25
11	3	06D04C10_b	06B00477	CECIBEB ROBERTO ANDRADE	1er año Básica - 7mo de Básica	7	17
12	3	06D04C10_a	06B00478	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO MANCERO	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	20
13	3	06D04C10_b	06B00479	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS	Grupo 3 años - 3er Año Bachillerato	15	130
14	3	06D04C10_a	06B00480	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE 23 DE JULIO	Grupo 3 años - 3er Año Bachillerato	15	115
15	3	06D04C10_a	06B00510	CECIBEB ING. FERNANDO BEDOYA VACA	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	11
16	3	06D04C10_a	06B00621	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA TABIAL PAMBA	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	23
17	3	06D04C10_a	06H00985	CECIBEB PUERTAS DEL ORIENTE	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	41

18	3	06D04C 10_a	06H009 87	UNIDAD EDUCATIVA "DR EMILIO UZCATEGUI"	Grupo 3 años - 3er Año Bachillerato	37	849
19	3	06D04C 10_a	06H009 89	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OBISPO PLAZA	Grupo 3 años - 7mo año Básica	9	40
20	3	06D04C 10_a	06H009 90	Escuela de Educación Básica "ORIENTE"	1er año Básica - 7mo de Básica	7	11
Total						219	1572

Fuente: Distrito Colta Guamote, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Centros de desarrollo infantil

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son instituciones dedicadas al cuidado y desarrollo psicomotriz de niños y niñas en edades comprendidas entre 0 y 3 años. En estos espacios, se organizan actividades como juegos, talleres de pintura y otras dinámicas educativas, diseñadas para fomentar una adecuada socialización entre los niños, así como una interacción positiva con su entorno natural. Estas actividades buscan estimular el desarrollo integral de los infantes en sus primeros años de vida.

Centros de desarrollo infantil disponibles

En el año 2011, se firmó un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Proyecto del INFA, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cebadas (GAD Cebadas) y el Proyecto de Desarrollo de Área Cebadas (PDA Cebadas). Este acuerdo tenía como objetivo la administración de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), mediante la contratación de personal comunitario para su atención y funcionamiento. Gracias a este esfuerzo conjunto, para el año 2012 se contaba con 30 centros infantiles operativos en la parroquia.

Para el año 2015, se produjo el cierre de 25 centros de desarrollo infantil, dejando operativos únicamente 5 Centros del Buen Vivir (CBV). Esta reducción significativa se debió principalmente a la nueva estructura educativa implementada a partir del año 2013, la cual incorporó la educación inicial (para niños de 3 a 5 años) dentro del sistema educativo formal. Como consecuencia, los niños que antes asistían a los centros infantiles pasaron a formar parte del nivel de educación inicial en instituciones regulares. Hasta el año 2014, los Centros del Buen Vivir (CBV) estuvieron administrados por el Gobierno Parroquial de Cebadas. Sin embargo, a partir del 2015, su administración fue transferida al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social. Actualmente, para el año 2024, en la parroquia Cebadas solo funcionan tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI). (Ver tabla N° 47).

Tabla 47 Centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre dela institución	Administración		Jornada		Idioma
		MIE S- Gad Parr	MIE S- Gad Cant	Matu tina	Vesp ertin a	Bilin güe
Pancún Ichubamba	Ally Michik		X	X		X
Retén Ichubamba	Semillitas Ichubamba		X	X		X
Cebadas Centro	Flor cebadeña		X	X		X

Fuente: Ministerio de Bien Estar Social-Chimborazo, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Población en los centros de desarrollo infantil

La población total infantil de los CDIs es de 81 niños (as), con edades comprendidas entre 0 y 3 años. Esta población se encuentra distribuida equitativamente, con 27 niños (as) en cada uno de los siguientes centros: CDI Ally Michik, Semillitas Ichubamba y Flor Cebadeña. (Ver tabla N° 49).

Tabla 48. Población en los centros de desarrollo infantil en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Número de niños(as)			Número de educados		Número de Coordinador	
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Pancún Ichubamba	Ally Michik			27		3		1
Reten Ichubamba	Semillitas Ichubamba			27		3		1
Cebadas Centro	Flor cebadeña			27		3		1
TOTAL				81		9		3

Fuente: Ministerio de Bien Estar Social-Chimborazo 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Según el Censo 2022, la población infantil de la parroquia Cebadas, en el rango de 0 a 4 años, asciende a 529 niños y niñas. Sin embargo, los Centros Integrales de Desarrollo Infantil (CDI) atienden únicamente a 81 niños y niñas menores de cuatro años, lo que representa solo el 15,31% de la población infantil en este grupo de edad. Esto evidencia una cobertura limitada en la atención a la primera infancia, dejando a una gran parte de esta población sin acceso a estos servicios esenciales.

Salud

Tasa de natalidad

Según el diagnóstico de salud de la parroquia Cebadas del año 2024 (Centro de Salud de Cebadas Tipo A, 2024), se registraron 63 nacidos vivos, lo que representa una tasa de natalidad de 7,62 por cada 1.000 habitantes.

Tasa de fecundidad

El diagnóstico de salud de la parroquia Cebadas del año 2024 indica que se registraron 63 nacidos vivos, lo que representa una tasa de fecundidad de 29 por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad en general de la población en la parroquia Cebadas (diagnóstico salud, 2024) es de 0,96 por 1000 habitantes.

Desnutrición crónica infantil

Según el reporte del Centro de Salud Pública de Cebadas, el 38,7% (170 casos) de los 439 niños de 0 a 5 años analizados presenta desnutrición crónica infantil, indicador que refleja una grave afectación en su desarrollo inicial.

Tabla 49. Desnutrición crónica infantil en la parroquia Cebadas

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL		
DESCRIPCIÓN	No. Niños	%
TOTAL, DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD	439	100
TOTAL, DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	170	38,7

Fuente: Ministerio de Salud Pública CSC, 2025.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Principales enfermedades prevalentes



A. Morbilidad general

Los problemas respiratorios en las comunidades están relacionados con el impacto del cambio climático a nivel global y una gestión ineficiente de la soberanía alimentaria, lo que repercute en la nutrición y en el fortalecimiento del sistema inmunológico. Además, la insuficiente prevención y el escaso uso de medidas de protección personal agravan esta problemática. La población de la parroquia Cebadas presenta una alta incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas, las cuales representan el 22,33% de los casos reportados en el Centro de Salud de la parroquia entre enero y diciembre de 2024. En segundo lugar, se encuentra la Parasitosis Intestinal, con un 16,25% de los casos. La faringitis aguda ocupa el tercer lugar entre las enfermedades más frecuentes, con un 12,15% de los casos registrados. Otras afecciones incluyen el dolor, con una incidencia del 5,09%, y el retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico-calórica, que representa el 5,03% de los casos reportados. (Ver tabla N° 50).

Tabla 50. Morbilidad general de personas en la parroquia Cebadas

CIE 10	DIAGNÓSTICO	HOMBR E	MUJE R	TOTA L	%
J00X	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	197	189	386	22,33
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	114	167	281	16,25
J029	Faringitis aguda, no especificada	81	129	210	12,15
R529	Dolor, no especificado	42	46	88	5,09
E45X	Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	36	51	87	5,03
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	14	62	76	4,40
D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	37	28	65	3,76
J039	Amigdalitis aguda, no especificada	38	23	61	3,53
M255	Dolor en articulación	22	38	60	3,47
R51X	Cefalea	12	48	60	3,47
E669	Obesidad, no especificada	17	36	53	3,07
R101	Dolor abdominal localizado en parte superior	8	35	43	2,49
O235	Infección genital en el embarazo		43	43	2,49
N760	Vaginitis aguda		42	42	2,43
J030	Amigdalitis estreptocócica	16	20	36	2,08
M545	Lumbago no especificado	9	22	31	1,79
A090	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	16	13	29	1,68
D508	Otras anemias por deficiencia de hierro	9	17	26	1,50
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	10	16	26	1,50
O239	Otras infecciones y las no especificadas de las vías genitourinarias en el embarazo		26	26	1,50
	TOTAL	678	1051	1729	100

Fuente: Diagnóstico Salud-Cebadas.2024.CSC

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

La población de la parroquia Cebadas registra una alta prevalencia de Caries de la dentina, que representan el 45,52% de los casos atendidos en el Centro de Salud entre enero y diciembre de 2024. En segundo lugar, se encuentra el Absceso periapical sin fístula, con un 11,90% de los casos, seguido por la Pulpitis, que alcanza un 11,20%. Otras afecciones reportadas incluyen la Necrosis de la pulpa, con una incidencia del 5,46%, y Otras caries dentales, que constituyen el 5,04% del total de casos diagnosticados. (Ver Tabla N° 51).



Tabla 51. Morbilidad general de personas en la parroquia Cebadas

CIE 10	DIAGNÓSTICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
K021	Caries de la dentina	119	206	325	45,52
K047	Absceso periapical sin fistula	37	48	85	11,90
K040	Pulpitis	32	48	80	11,20
K041	Necrosis de la pulpa	10	29	39	5,46
K028	Otras caries dentales	12	24	36	5,04
K046	Absceso periapical con fistula	12	24	36	5,04
K083	Raíz dental retenida	10	18	28	3,92
K020	Caries limitada al esmalte	8	20	28	3,92
K080	Exfoliación de los dientes debido a causas sistémicas	12	13	25	3,50
K022	Caries del cemento	4	6	10	1,40
K036	Depósitos (Acreciones) en los dientes	7	2	9	1,26
K030	Atrición excesiva de los dientes	2	1	3	0,42
K122	celulitis y absceso de boca	1	1	2	0,28
K052	Periodontitis aguda	2		2	0,28
S015	herida del labio y de la cavidad bucal		1	1	0,14
K007	Síndrome de la erupción dentaria	1		1	0,14
S025	Fractura de los dientes		1	1	0,14
K050	Gingivitis aguda	1		1	0,14
K031	Abrasión de los dientes		1	1	0,14
K054	Periodontosis		1	1	0,14
	TOTAL	270	444	714	100

Fuente: Diagnóstico Salud-Cebadas.2024.CSC

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Programas de salud implementados por las instituciones

Los principales programas de salud implementados por el Centro de Salud de la parroquia entre enero y diciembre de 2024 son:

- Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Maternoinfantil (ETMI) Plus se implementa con el objetivo de eliminar la transmisión de infecciones como el VIH, la sífilis, la hepatitis B y la enfermedad de Chagas de madres a hijos. Esta estrategia se alinea con los esfuerzos regionales y nacionales para mejorar la salud maternoinfantil y reducir la incidencia de estas enfermedades.
- Estrategia Nacional de inmunizaciones. - Asegurar la inmunización equitativa a nivel de toda la parroquia Cebadas, usando vacunas de calidad contra enfermedades inmunoprevenibles, para evitar la propagación y muertes.
- Prevención y control de tuberculosis. - Prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la TB, que garantice la atención a toda la población.
- Estrategia de Alerta Materna para evitar muertes maternas mediante la identificación oportuna de riesgo materno, el traslado inmediato, y manejo oportuno de calidad
- Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil mediante la aplicación del paquete priorizado de salud en mujeres embarazadas y niños menores de 2 años, realizando acciones intersectoriales con énfasis en la participación ciudadana y la interculturalidad.

Medicina tradicional

Según la información proporcionada por el Centro de Salud de la parroquia entre enero y diciembre de 2024, la parroquia Cebadas cuenta con 12 parteras/os, de los cuales 7 están debidamente capacitados y certificados por el Ministerio de Salud Pública. Además, se encuentran registrados 1

fregador y 1 Yachag.

 Infraestructura social disponible

La infraestructura, del Cetro de Salud Cebadas, posee una construcción mixta con 7 espacios distribuidos para las áreas administrativas y de atención directa del paciente, la demanda de atención se enmarca en un estimado medio de 540 pacientes mensuales solo en atenciones dentro del centro de salud, es decir, sin contar con pacientes que se dispensa en el trabajo extramural (comunidad), por lo que los 3 espacios polivalentes se torna insuficiente dejando una brecha de un polivalente (que se debería construir) además el centro de salud cuenta solo con un espacio de atención odontológico ante una demanda media estimada de 200 atenciones mensuales dejando otra brecha de infraestructura del servicio de odontología (falta construir otro consultorio odontológico). En cuanto a la infraestructura general para aprobar las certificaciones para el funcionamiento que emite la agencia nacional de regulación control y vigilancia ARCSA, la infraestructura Básica del Centro de Salud no posee espacios secos y húmedos destinados para esterilización los mismo que se debe construir.

La infraestructura social se refiere a aquellos espacios de convivencia que facilitan la interacción entre los habitantes de las comunidades y otros actores sociales presentes en el territorio. Estos lugares no solo permiten el disfrute de actividades recreativas, sino que también funcionan como escenarios para debates, planificación y evaluación de proyectos u obras en desarrollo dentro de las organizaciones. Además, son fundamentales para la toma de decisiones que promueven el crecimiento y bienestar de la comunidad.

En la parroquia Cebadas, estos espacios incluyen casas comunales, canchas deportivas y parques recreativos. Sin embargo, a nivel parroquial, se evidencia una notable carencia de áreas de esparcimiento, como parques y complejos deportivos, lo que limita las oportunidades de recreación y desarrollo social para sus habitantes.

Casas comunales

Las casas comunales son espacios comunitarios donde los miembros de las diferentes organizaciones sociales y territoriales se reúnen con la finalidad de tratar temas trascendentales de sus respectivas organizaciones, generalmente en ella se concentran la comunidad en general, grupos de mujeres, grupos juveniles, usuarios de agua potable o de riego; se celebran actos sociales y culturales En la parroquia Cebadas, 35 de las 37 comunidades y asociaciones cuentan con una casa comunal. Sin embargo, la mayoría presenta un avanzado deterioro y requiere mantenimiento urgente. De las 35 casas existentes, solo 13 se encuentran en buen estado. En cuanto a su estructura, únicamente 9 han sido construidas con hormigón armado, mientras que las demás combinan materiales como ladrillo, bloque y madera. En términos de servicios básicos, 33 casas tienen acceso a energía eléctrica y 32 cuentan con agua entubada. No obstante, ninguna dispone de telefonía fija, móvil o conexión a Internet. Además, solo 6 casas comunales cuentan con cerramiento. (Ver tabla N°52).

Tabla 52. Infraestructura social: casas comunales. Parroquia Cebadas

[illegible]



Asoc. Millmahuanchi	X		R		X			X	X						X	
Reten Ichubamba	X		B				X	X	X							X
Pancún Ichubamba	X		B				X	X	X				X			X
Ichubamba Bajo	X		R					X	X						X	
San Antonio de Cebadas	X		B				X	X	X							X
Tres Aguas	X		R	X				X	X							X
Illbug Curiquinga	X		R	X				X	X				X			X
Ishbug Utucún	X		R	X				X	X							X
Sanjaloma	X		B				X	X	X							X
Comité Quishuar Yacuñay	X		R	X				X	X							X
Vía Oriente	X		R	X				X	X							X
San Vicente de Tablillas	X		R	X				X	X				X			X
Aso. Rosas Pamba		X														
Gaurón	X		R		X			X	X							X
Cochapamba																
Barrio la Guadalupe		X														
Inmaculada Cofradía	X		R	X				X	X							X
Cebadas Centro	X		B	X				X	X			X	X	X		X
Cenan	X		R		X			X	X							X
Tagmo Chakapalan	X		B		X											X
San Francisco de Cebadas	X		R	X				X								X
Asoc. Santa Teresita	X		R	X				X	X						X	
Yanachaguar	X		R	X				X	X							X
Asoc. Airón Cruz	X		R	X				X	X							X
Cecel Airón	X		B	X			X	X	X			X	X			X
Bazán Chico	X		B				X	X	X						X	
Guanilchieg Alto	X		R	X				X	X							
Bazán Grande	X		R	X				X	X						X	
Gozoy San Luis	X		R	X				X	X				X		X	
Gosoy San Alberto	X		B				X	X	X							X
Tranca San Luis	X		B				X	X	X							
Tranca Pucará	X		R	X				X	X							X
Tranca Shulpuj	X		R					X	X							
Guarguallá Grande	X		B				X	X	X							X
Guarguallá San Eduardo	X		R		X			X	X				X			X
TOTAL	35	2		20	5	0	9	33	32	0	0	2	8	1	6	27

Fuente: Entrevista a líderes sociales, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Es importante resaltar el esfuerzo del GADPR de Cebadas y del GADM del cantón Guamote en la construcción y mejora de las casas comunales. Año tras año, se ejecutan proyectos destinados a la edificación y rehabilitación de estos espacios, fortaleciendo así la infraestructura comunitaria.

Canchas deportivas

Los espacios destinados a la recreación y el deporte en la parroquia Cebadas incluyen un estadio en buenas condiciones. Sin embargo, el resto de las comunidades no ha recibido la atención adecuada por parte de las instituciones públicas responsables. En total, 22 comunidades cuentan con áreas para la práctica deportiva, pero la mayoría carece de infraestructura adecuada. De estos espacios, 15 son de tierra, solo 3 cuentan con césped y 5 tienen superficie de cemento, lo que limita el desarrollo del deporte en condiciones óptimas. Además, de las 23 canchas existentes, 16 se encuentran en estado regular, evidenciando la necesidad de mejoras en la infraestructura deportiva. (Ver tabla N° 53) .

El GADPR de Cebadas en el año 2018 adquirió un lote de terreno para la construcción de un estadio en la cabecera parroquial. En el año 2022, el GAD Guamote contribuyó con la construcción del estadio parroquial "Polivio Pazmiño". Asimismo, entre los años 2018 y 2019, el GAD Parroquial de Cebadas apoyó la construcción de canchas deportivas de fútbol en las comunidades de Vía Oriente y Pancún Ichubamba, incluyendo el encespado de las mismas y la instalación de un sistema de riego. Sin embargo, estas infraestructuras aún requieren ser complementadas con elementos como cerramiento, graderíos, camerinos, baños y otras instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento y uso comunitario. El estadio parroquial se ha consolidado como un espacio clave para el desarrollo deportivo en la parroquia, siendo escenario de encuentros de fútbol intercomunales e interparroquiales. Estas actividades no solo promueven la práctica del deporte, sino que también fomentan la integración y el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre los habitantes de Cebadas y sus alrededores.

Tabla 53. Disponibilidad de infraestructura deportiva en la parroquia Cebadas.

COMUNIDAD	Disponibilidad		Tipo de Construcción			Estado		
	Si	No	Tierra	Hormigón	Césped	Bueno	Regular	Malo
Puca Totoras	X			X		X		
El Atillo	X			X			X	
Aso. Quesera Loma		X						
Cooperativa Yasepan		X						
Asoc. Millmahuanchi	X		X				X	
Reten Ichubamba	X		X				X	
Pancún Ichubamba	X				X	X		
IchubambaBajo	X		X				X	
San Antonio de Cebadas	X		X				X	
Tres Aguas	X			X			X	
Illbug Curiquinga	X		X				X	
Ishbug Utucún	X		X				X	
Sanjaloma	X		X				X	
Comité QuishuarYacuñay		X						
Vía Oriente	X				X		X	
San Vicente de Tablillas	X		X			X		
Aso. Rosas Pamba		X						
Gaurón Cochapamba		X						
Inmaculada Cofradía		X						



Cebadas Centro	X			X	X	X		
Cenan		X						
Tagmo Chakapalan		X						
San Francisco de Cebadas		X						
Asoc. Santa Teresita		X						
Yanachaguar		X						
Asoc. Airón Cruz		X						
Cecel Airón	X			X		X		
Bazán Chico	X		X				X	
Guanilchieg Alto	X		X				X	
Bazán Grande	X		X				X	
Gozoy San Luis	X		X				X	
Gosoy San Alberto	X		X				X	
Tranca San Luis	X		X					X
Tranca Pucará		X						
Tranca Shulpuj		X						
Guarguallá Grande	X		X				X	
rguallá SanEduardo		X						
TOTAL	23	15	15	5	3	5	16	1

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Organización y tejido social

Actores sociales y territoriales

Las comunidades de la parroquia Cebadas cuentan con una estructura organizativa básica y vertical. La Asamblea General de Comuneros/Socios constituye la máxima autoridad, donde se toman las decisiones más importantes, se evalúa el desempeño de los directivos y se promueve la participación activa de los miembros de la comunidad. La segunda instancia es el Cabildo, un organismo conformado por un presidente, síndico, secretario, tesorero y, generalmente, tres vocales (principales y suplentes). Los miembros del Cabildo son responsables de ejecutar las decisiones adoptadas en la Asamblea General, así como de rendir cuentas sobre su gestión durante el período para el cual fueron elegidos. Por lo general, el Cabildo ejerce sus funciones por un período de dos años.

Los presidentes de los cabildos son, en su mayoría, hombres (86,49%), mientras que las mujeres representan solo el 13,51% de estos cargos. Esta disparidad evidencia la necesidad de fomentar una mayor equidad de género en la dirigencia de las comunidades y organizaciones, promoviendo una participación más equilibrada y representativa en los espacios de toma de decisiones.

Para el año 2019, en la parroquia Cebadas existían 37 organizaciones territoriales: 30 comunidades jurídicamente reconocidas, 4 asociaciones de trabajadores, 2 comités de desarrollo y 1 cooperativa de producción agropecuaria. Estas organizaciones cuentan con su propio territorio y una estructura organizativa formal, reconocida por entidades competentes: en el caso de las comunidades o comunas, el reconocimiento lo otorga el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); mientras que, para las cooperativas, asociaciones y comités de desarrollo, el aval corresponde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Para el año 2024, en la parroquia Cebadas existen 37 organizaciones: 30 comunidades jurídicamente reconocidas, 5 asociaciones con territorio propio, 1 comité de desarrollo y en la cabecera parroquial,

que cuenta con un barrio jurídico. Dentro de cada organización comunitaria (ya sea comuna, asociación o comité de desarrollo), operan diversos actores sociales, como juntas administradoras de agua potable y de riego, grupos de mujeres, grupos religiosos, grupos de jóvenes, entre otros. Estos actores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la dinámica social de las comunidades.

Cabe destacar que estas organizaciones fueron creadas hace varias décadas (en los años setenta, ochenta y noventa) y cuentan con estatutos y nombramientos jurídicos reconocidos por las instancias legales mencionadas anteriormente. Entre ellas, la comuna de San José de Atillo es la más antigua, establecida en el año 1938. Por otro lado, el barrio La Guadalupana es la organización más reciente, creada en el año 2022.

En aproximadamente el 90% de las organizaciones territoriales, existen entidades encargadas de la distribución equitativa del agua para el riego de parcelas agropecuarias, conocidas como Juntas de Usuarios de Riego. Estas juntas suelen tomar el nombre de la fuente o vertiente de agua que administran. En otros casos, esta función es asumida directamente por el cabildo del gobierno comunitario. Estas organizaciones internas han ido ganando mayor fuerza y poder de convocatoria con el tiempo. Lo mismo ocurre con las Juntas de Usuarios de los sistemas de agua potable para consumo doméstico, las cuales ejercen presión sobre los usuarios para garantizar el derecho al acceso y uso del agua.

Existen comunidades participan en un Sistema Regional de Distribución de Agua, como es el caso de la Junta General de Usuarios de Agua de Riego de Cebadas. Este sistema brinda servicio a comunidades de la parroquia, como Tagmo Chakapalan, la cual recibe el líquido vital a través de un sifón que desciende desde la comunidad de Vía Oriente, cruza el río Cebadas y llega hasta su destino. Un caso similar ocurre en las comunidades de Airón Cruz y Cecel Airón, que se abastecen de agua proveniente de la comunidad de Cenán.

La capacidad de gestión de la mayoría de los gobiernos comunitarios es limitada, ya que dependen en gran medida de las acciones y recursos proporcionados por los gobiernos locales, cantonales y provinciales. Esta situación se ve agravada por la proliferación de organizaciones internas, especialmente las Juntas de Usuarios de Riego y las Juntas de Agua Potable, que han adquirido un papel protagónico en la administración de recursos clave, lo que fragmenta y debilita aún más la gestión comunitaria.

En otro ámbito, los Grupos de Mujeres representan un actor clave dentro del que hacer comunitario. En la parroquia Cebadas, existen 14 grupos de mujeres que llevan a cabo diversas actividades orientadas al desarrollo social y económico. Sin embargo, en los últimos años, estos grupos han enfrentado dificultades organizativas, y la mayoría se encuentran en situación de acefalía (sin liderazgo definido) o en proceso de reactivación, lo que ha limitado su impacto y continuidad. (Ver Tabla N° 54).

Tabla 54. Organización de mujeres presentes en la parroquia.

Colectivo	Ubicación geográfica	Características (capacidades/vulnerabilidades)	Mujeres	Grupo de edad
ORGANIZACIÓN DE MUJERES FUNDADORAS NUEVA GENERACION	SAN ANTONIO DE CEBADAS	Características socio políticas: Organización social de hecho, mayoría indígena. Hablan kichwa y español. La población está entre los 19 y más de 60 años. En cuanto al conocimiento de sus derechos el 54% ha manifestado que no los conoce, mientras un 46 % ha manifestado conocerlos, pero no ha profundidad. La mayoría (62%) han experimentado algún tipo de		19 a más de 60 años

		violencia a nivel de sus hogares y a nivel comunitario la más recurrente es la violencia económica patrimonial con un 38%. El 86% ha manifestado que no tiene acceso a los servicios de salud, y las enfermedades más recurrentes son las enfermedades estomacales en un 35%. Apenas un 19% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias, y de ellas solo un 8% emite su criterio. El 76% no ha ocupado cargos dirigenciales y quienes han ocupado han desempeñado cargos de poca responsabilidad. Características económicas: Un 41% se dedican a la agricultura y un 94% a las actividades pecuarias. La mayor cantidad de recursos provienen de las actividades agropecuarias (94%); y solo un 27% de las mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 65% utiliza productos químicos en sus actividades agrícolas. El 65% queman la basura y un 35 % arrojan a ríos y acequias.	37	
ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS AUTÓNOMAS AGRICOLAS Y ARTESANALES DE TABIAL PAMBA	PANCÚN-SECTOR TABIAL	Características socio políticas: Es una organización de derecho que se encuentra inactiva, sin embargo, están actualizando sus documentos. La población fluctúa entre los 23 a más de 50 años, hablan kichwa y español. El mayor porcentaje de mujeres ha accedido a la educación primaria en un 41%, mientras que un 24% no ha estudiado. A pesar de que la jefatura del hogar se concentra en las mujeres (71%), las mujeres en un 47% han manifestado no poder expresar sus opiniones con libertad. El 65% han manifestado haber sido víctimas de violencia, siendo la más recurrente la violencia psicológica con un 47%, de las cuales el 100% afirman no haber denunciado los hechos violentos. El 59% no han ocupado cargos dirigenciales, y quienes lo han hecho han asumido cargos de poca responsabilidad como secretarías y tesoreras. Apenas el 18% participan en las reuniones comunitarias y de este porcentaje un 35% emiten su criterio. Características económicas: El 71% de los ingresos provienen de las actividades agropecuarias. Las actividades agrícolas son asumidas por la pareja en un 52%, mientras que las actividades pecuarias son asumidas por las mujeres en un 71%. La comercialización es asumida por la mujer en un 52%. Apenas un 12 % de mujeres decide sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 59% utiliza productos químicos en sus actividades agropecuarias, y un 29% hace usos de abonos mixtos. El 53% arrojan la basura a ríos y acequias y un 41% queman.	17	23 a más de 50 años
ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS	ICHUBAMBA	Características socio políticas: Organización de derecho se encuentran reformando sus Estatutos.		40 a más de 60

ICHUBAMBA DE CEBADAS- AMPIC		La población es indígena y un porcentaje menor es mestiza, hablan español y kichwa. La población fluctúa entre los 40 años y más de 60 años. La mayor parte han accedido a la educación primaria en un 58%, sin embargo, hay un 19 % que han accedido a la educación superior sin lograr concluirla. El 73% está casada, el 12 % es soltera, el 8 % viuda y el 8% divorciada respectivamente. En lo relativo a la salud sexual y reproductiva las mujeres han afirmado que 46% no ha recibido capacitaciones en ese ámbito, así como un 77% no se realizado ningún examen ginecológico. Un 88% ha expresado haber sufrido hechos de violencia, siendo la de mayor prevalencia la violencia psicológica en un 38%. Solo un 31% manifiestan que participan en las reuniones comunitarias, de este porcentaje solo el 46% emite sus criterios y el 35 % solo cuando les preguntan. Características económicas: El 92% de los recursos económicos provienen de las actividades agropecuarias. El 69 % asumen las actividades agrícolas la pareja, el 82% de mujeres asumen las actividades pecuarias. El 19% de mujeres asumen la comercialización de productos. Apenas el 31 % de mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 65% utilizan abonos químicos en la producción agrícola. El 88 % envía la basura en el carro recolector ya que la comunidad está cerca a la vía principal, sin embargo, el 12% queman la basura.	26	años
CORPORACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROECOLÓGICOS DE CEBADAS- COPAAC	CEBADAS CENTRO	Características socio políticas: Organización de derecho, se encuentra actualizando sus Estatutos y han nombrado una nueva directiva. La población se encuentra entre los 41 años y más de 60 años, hablan kichwa y español. El 63% ha estudiado la primaria, un 23% el bachillerato sin concluir sus estudios. El 78% está casada, el 5 % es soltera, el 10 % viuda y el 5 % divorciada y 3% en unión de hecho. El 85% de mujeres expresan haber experimentado violencia, siendo las de mayor prevalencia psicológica y sexual en un 30% respectivamente. En cuanto a la salud sexual y reproductiva el 80% expresa no haber recibido capacitaciones al respecto, y un 83% no haberse realizado exámenes ginecológicos. Características económicas: El 50% de mujeres asumen las actividades agrícolas, y 70% las actividades pecuarias. Apenas un 13% de las mujeres decide sobre la comercialización. De este porcentaje el 38% de las mujeres decide sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: 100% de las mujeres encuestadas manifiestan que emplean actividades ecológicas en su producción agrícola. El 38% envían la basura en el recolector, el 33% arrojan a ríos y acequias y un 28% queman.	40	41 a más de 60 años

ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N	GOSOY	Características socio políticas: Organización de hecho, existe la predisposición de continuar fortaleciendo su organización. La población fluctúa entre los 48 años y más de 60 años. Población identificada como indígena, en su mayoría hablan kichwa. El 57% manifiestan no conocer sus derechos y un 43 % conocerlos, pero no a profundidad. La jefatura del hogar recae en el hombre en un 86%, lo que implica que un 62% de mujeres no toman decisiones libres en su hogar. El 71 % de las mujeres ha experimentado violencia, siendo las de mayor prevalencia psicológica 52% y física 33%, de estos porcentajes el 100% no ha denunciado los hechos violentos debido al miedo y la vergüenza. El 81% manifiesta que no tienen acceso a los servicios de salud por la lejanía de la comunidad con el centro parroquial; las enfermedades más prevalentes son las respiratorias en un 43%. El 24% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias, de este porcentaje apenas el 19% emite su criterio. El 14% ha ocupado cargos dirigenciales de poca responsabilidad como tesoreras y vocales. Características económicas: El 90% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. El 48% de las mujeres asumen las actividades agrícolas, el 90% las actividades pecuarias mientras que la comercialización es asumida por la pareja en un 66%. Mientras que sobre el uso de los recursos económicos apenas un 24% deciden las mujeres. Características ambientales: El 62% emplean productos químicos en sus cultivos agrícolas. El 52% queman la basura y el 43% arrojan a ríos y acequias.	21	48 a más de 60 años
ORGANIZACIÓN DE MUJERES NUEVO PROGRESO	PUCATOTORAS	Características socio políticas: Organización de derecho, con débil capacidad de gestión especialmente por la lejanía con el centro parroquial y cantonal. La población en su mayoría kichwa hablante, oscila entre los 16 y más de 60 años de edad. El 94 % manifiestan que no conocen sus derechos y un 6 % dicen que conocen, pero no a profundidad. El 100% de mujeres expresan haber experimentado hechos de violencia siendo las más prevalentes la psicológica 39% y patrimonial y económica en un 22%; de las mujeres que han sufrido violencia un 94% dice que no ha denunciado debido al miedo. Quienes si lo han hecho ha sido ante los dirigentes y la familia en un 44 % respectivamente. El 61% utiliza la medicina alternativa, siendo las principales enfermedades las respiratorias y la artritis en un 39% respectivamente. Apenas un 11 % de las mujeres participan en las reuniones comunitarias y de este porcentaje solo un 22% emiten su criterio libremente. El 28% han ocupado cargos dirigenciales de las cuales el 6% han sido presidentas. Características económicas:	18	16 a más de 60 años

		El 88% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias; el 88% de las mujeres asumen las actividades pecuarias, mientras que la comercialización es asumida por la pareja en un 67%, sin embargo, apenas un 17% de mujeres deciden sobre el uso de estos recursos. Características ambientales: El 89% de las mujeres manifiestan que utilizan abonos químicos en la producción agrícola. El 56% queman la basura y un 39% arrojan a ríos y acequias.		
ORGANIZACIÓN DE MUJERES LOS TRIGALES	RETEN ICHUBAMBA	Características socio políticas: Organización de hecho, con débil capacidad de gestión. La población oscila entre los 15 y más de 50 años, siendo en su mayoría indígenas, hablan el kichwa y el español. El 62 % no conocen sus derechos y un 38% conocen de manera básica. El 77% no tiene acceso a los servicios de salud, en consecuencia, el 62% utiliza la medicina alternativa. Solo un 23 % participan en las reuniones comunitarias donde el 46% no emiten sus criterios y un 38% solo cuando les preguntan. Apenas un 31% han ocupado cargos dirigenciales, limitándose a cargos de poca responsabilidad como secretarías y vocales. Características económicas: El 92% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. El 92% de las mujeres asumen las actividades pecuarias; la comercialización la realizan en pareja en un 61%. El uso de los recursos económicos en un 31% deciden las mujeres. Características ambientales: Un 46% expresan utilizar abonos químicos y abonos mixtos (químicos y orgánicos), respectivamente. El 77% envían la basura en el carro recolector debido a la cercanía a la vía principal, el 33% arrojan a ríos y acequias.	13	15 a más de 50 años
CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE CENAN	CENAN	Características socio políticas: Organización de derecho con débil gestión organizativa. La población es indígena y fluctúa entre los 18 y más de 60 años de edad. Hablan kichwa y español. El 62 % conocen sus derechos y un 38% conocen de manera básica. El 43% no han recibido capacitación en salud sexual y reproductiva y un 62% no se han realizado exámenes ginecológicos. El 33% ha estudiado la primaria y un 29% no accedido a la educación. La jefatura del hogar recae en un 67% en los hombres, lo que implica que 71 % de mujeres no expresan libremente sus opiniones. El 86% ha experimentado violencia, siendo la más prevalente la violencia psicológica 43 % y sexual 38%; de estos el 90% no ha denunciado debido principalmente porque no sabe dónde acudir (43%) y por vergüenza (38%). Apenas un 10% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias, de este porcentaje un 17%	21	18 a más de 60 años

		emiten sus criterios y el 67% solo cuando les preguntan. 24% ha ocupado cargos dirigenciales de poca responsabilidad como tesoreras y secretarías. Características económicas: El 90% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. Las actividades pecuarias son asumidas 100% por las mujeres. Apenas el 29% de mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 62% utilizan productos químicos en su producción agrícola. En cuanto al manejo de desechos orgánicos e inorgánicos el 71 % queman la basura y el 24% arrojan a ríos y acequias.		
ORGANIZACIÓN DE MUJERES NUEVA ESPERANZA	SAN NICOLÁS	Características socio políticas: Organización de hecho, con débil capacidad de gestión. La población fluctúa entre los 20 y más de 60 años, corresponden a la población indígena y hablan kichwa y español. El 56% no conocen sus derechos y un 44% conocen aspectos básicos. La jefatura del hogar en un 72% recae en los hombres, lo cual implica que un 68% de mujeres no pueda emitir sus opiniones con libertad. El 72% ha experimentado violencia, siendo las más prevalentes la violencia psicológica y económica en un 36% respectivamente; de lo cual solamente un 16% denunció estos hechos ante la familia. Apenas un 28% participan en las reuniones comunitarias y solo el 60% emiten sus criterios cuando son consultadas. Características económicas: El 84% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. El 96% de las mujeres realizan las actividades pecuarias; mientras que un 20% de las mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos generados. Características ambientales: El 64% utilizan abonos químicos; en cuanto al tratamiento de la basura un 76% queman y el 24 % arrojan a ríos y acequias.	25	20 a más de 60 años
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N	MACALETE	Características socio políticas: Las mujeres de la comunidad han manifestado su voluntad de organizarse por sus derechos y su preocupación por la contaminación ambiental. Población entre 20 y más de 60 años, kichwa hablante, en un 93% casadas. El 93% no conocen sus derechos; el 53% no toma decisiones libres en sus hogares y el 60% no expresan libremente sus opiniones. El 73% ha experimentado algún tipo de violencias, siendo la más recurrentes la psicológica y sexual; el 93% no ha denunciado debido al miedo y vergüenza. La población manifiesta no tener acceso a los servicios de salud, siendo las enfermedades más recurrentes las estomacales, respiratorias y afecciones de útero y ovarios.	15	20 a más de 60 años

		Apenas un 13% ha ocupado cargos dirigenciales de poca responsabilidad como vocales y secretarías. Características económicas: El 73% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias; el 66% de las mujeres asumen las actividades agrícolas (siembra, cosecha de productos), y el 87% las actividades pecuarias. La comercialización es asumida en un 47% por el hombre. El 40% de las mujeres manifiestan decidir sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: Su preocupación es el desconocimiento de un adecuado manejo de la basura, el 87% queman y el 13% arrojan en ríos y acequias.		
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N	INMACULADA COFRADIA	Características socio políticas: Existe la predisposición de organizarse para trabajar en los derechos de las mujeres y de la naturaleza. La población se auto identifican como Indígenas, mantienen una vestimenta propia de su cultura, fluctúa entre los 25 y más de 60 años. Se comunican en kichwa y español; sin embargo, las adultas mayores hablan solo el kichwa. El 67% no conocen sus derechos y el 33% manifiesta tener conocimientos básicos. El 75% de las jefaturas del hogar recaen en los hombres, esto implica que el 63% no pueda emitir libremente sus opiniones. La mayoría (73 %) han experimentado algún tipo de violencia a nivel de sus hogares y a nivel comunitario, siendo la más recurrente la psicológica y sexual. De las mujeres que han experimentado violencia solo el 17% ha denunciado, El 83% no ha denunciado por diferentes causas como miedo y vergüenza. Apenas un 4% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias, y de este porcentaje solo el 21% expresa su criterio libremente. El 67% no han ocupado cargos dirigenciales, y quienes lo han hecho han ocupado cargos de poca responsabilidad. Características económicas: El 100% de las mujeres manifiestan que los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. El 100% de las actividades pecuarias son desarrolladas únicamente por las mujeres. La comercialización la realizan en pareja o únicamente el hombre. El 33% de las mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 63% utiliza abonos químicos; en cuanto al manejo de la basura un 38% queman y arrojan a ríos y acequias respectivamente.	24	25 a más de 60 años
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N	GAURÓN	Características socio políticas: Existe la predisposición de organizarse para trabajar en sus derechos y los de la naturaleza. La población es indígena, hablan kichwa y español, oscila entre los 40 y más de 65 años de edad. El 54 % de la población no conoce sus derechos y el 43 % manifiesta conocerlos, pero no a profundidad. La jefatura del hogar recae en los hombres en un 62%, razón por la que un 77% de mujeres no toma decisiones libres en su hogar y el 62% no expresan sus opiniones	26	40 a más de 60 años

		con libertad. El 73% de mujeres ha experimentado violencia, siendo la más prevalente la violencia psicológica y sexual, de este porcentaje solo el 12% ha denunciado ante la Judicatura y solamente un 31% tienen medidas de protección. Apenas un 12% participan en las reuniones de las comunidades y de este porcentaje solo el 15% emiten sus opiniones. El 73 % ha cursado la primaria, el 12% ha accedido al sistema de alfabetización, 8% no ha estudiado, 8% ha cursado el bachillerato sin concluir. Características económicas: La mayor parte de ingresos económicos provienen de las remesas de los migrantes y del bono de desarrollo humano. Las actividades pecuarias constituyen una actividad adicional desarrollada únicamente por las mujeres (100%). El 31% de mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: Están preocupadas por el uso de abonos químicos en un 62%; en cuanto al manejo de la basura el 77% quema y el 23 % arroja a ríos y acequias.		
ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE ATILLO	ATILLO	Características socio políticas: Organización de hecho, con débil capacidad de gestión. La población es indígena, hablan kichwa y español; las edades oscilan entre 25 a más de 60 años; el 63% accedido a la educación primaria y 19 % no ha tenido estudios. El 88 % no conocen sus derechos, un 12% expresan que los conocen, pero no a profundidad. La jefatura del hogar recae en los hombres en un 69%. Un 75% han sufrido violencia de manera especial la psicológica en un 88% y sexual en un 12%; el 81% no ha denunciado debido principalmente a que no saben dónde acudir y por vergüenza. El 81% no tiene acceso a servicios de salud, y las enfermedades más recurrentes son las afecciones de útero y ovarios y las respiratorias; acuden generalmente a la medicina alternativa (75%). Un 13% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias; de este porcentaje un 38% emiten sus criterios libremente. 75% no ha ocupado cargos dirigenciales. Características económicas: 12% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias; que son asumidas en un 100% por las mujeres. Sin embargo, solo el 38% de las mujeres deciden sobre el uso de estos recursos. Características ambientales: El 69% utiliza productos químicos en el cultivo de sus productos. El 50% queman la basura y otro 50% arrojan a ríos y acequias.	16	25 a más de 60 años
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N	RETEN ICHUBAMBA	Características socio políticas: Existe la predisposición para organizarse y trabajar por los derechos humanos y de la naturaleza. Su población es mayoritariamente indígena, hablan		25 a más de 60 años

		kichwa y español. Sus edades oscilan entre los 25 y más de 60 años. El 72% no conocen sus derechos y el 67 % no toma decisiones con libertad en sus hogares. El 67% ha sufrido algún tipo de violencia, siendo las más recurrentes la psicológica y económica patrimonial. El 100% de mujeres que han sufrido violencia no han denunciado por miedo y vergüenza. El 89 % no accede a los servicios de salud, siendo las enfermedades más prevalentes las estomacales y respiratorias. El 72% no ha recibido capacitaciones en salud sexual y reproductiva y el 94% no se han realizado exámenes ginecológicos. Apenas un 6% de las mujeres participan en las reuniones comunitarias y de ellas el 17% emiten sus criterios libremente. El 72% queman la basura y el 28 % arrojan a ríos y acequias, esta es una de sus preocupaciones. Características económicas: El 72% de los ingresos económicos provienen de las actividades agropecuarias. Las actividades pecuarias son asumidas por las mujeres en un 100% y las agrícolas en un 44%. La mujer no participa de las actividades comerciales. Apenas un 33% de las mujeres deciden sobre el uso de los recursos económicos. Características ambientales: El 44% manifiestan utilizar abonos químicos en sus productos agrícolas. El 72% queman la basura y el 28 % arrojan a ríos y acequias, esta es una de sus preocupaciones.	18	
--	--	--	----	--

Fuente: Talleres comunitarios FEF - GADPRC 2024

Entre las organizaciones sociales, destaca una dedicada al turismo comunitario en la comunidad de Guarguallá San Eduardo, la cual cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para ofrecer servicios de hospedaje y guianza, especialmente hacia el volcán Sangay. Otras organizaciones que también se enfocan en actividades turísticas incluyen la Asociación de Trabajadores San Rafael, Tres Cruces, Yurac Rumi (ASARATY), la Comunidad San Vicente de Tablillas, la Cooperativa Ichubamba Yasepan y la Comunidad de Atillo. Por otro lado, en el ámbito financiero, se identifica 1 organización de ahorro y crédito en la cabecera parroquial, 9 cajas comunitarias de ahorro y crédito, y una organización de ahorro comunitario ubicada en la comunidad de Cenán, dirigida por un grupo de mujeres de la localidad. Estas iniciativas buscan fomentar el ahorro y el acceso a créditos para el desarrollo económico de las comunidades.

GOBIERNOS COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA.

 ZONA: UNO

Comunidad: Pucatotoras





ORGANIZACION ES SIS TENAS	AÑO DE CREACIÓ N	DIGNIDAD ES REUNIONE S	ACTIVIDAD ES QUE REALIZAN	NÚMERO DE MIEMBRO S	CALIFICACI ÓN
COMUNIDAD	2007 Jurídica	Pres. Luis Macancela Vice. María LLuilema Tesorera. Segundo Andrés Secre. Luis Enrique Paltan Síndico. Ángel Charicando LLuilema	Gestiones para mejorar la vialidad, salud y educación. Convocar a sesiones y mingas para trabajos comunitarios; sociocultural; intervención de Justicia Indígena, mediante arreglos de conflictos por Mediación (no ha existido interferencia de la justicia ordinaria)	42 familias (160habitant es)	9. Es una organización fuerte, respetada y coordinada.
ASOCIACION DE MUJERES	1996 se conformó. Jurídico: 2002	Pres. María Charicando . Vicep. Mercedes Pilamunga. Tesorera. Paula Pilamunga	Poseen una caja solidaridad, que realizan préstamos hasta USD 500, con m un interés del 3% mensual; poseen un capital de USD 2.000,	18	5. Debido a que se ha debilitado en los últimos años



		Secretaria. Elsa Charicando	pero existe alta morosidad		
JUNTA DE AGUA POTABLE	2018 jurídica	Pres. José Alberto Quijosaca Tesor. Jesús Caharicando. Secret. Aurora Quijosaca	Renovación se Sentencia de agua; Mingas; Previsto ejecutar el proyecto de agua potable con el Municipio de Guamote	60	5. Es una organización recién creada.
JUNTA DE AGUA DE RIEGO	2019 jurídica	Pres. Manuel Macancela Vicep. Paula Pilamunga. Tesor. Héctor Soldado. Secret. Guido Paltan	Elaboración de estatuto y reglamento interno	58	3. Es una organización recién creada
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2010 no jurídica	Pres. José Humberto Paltán. Tesor. Andrés Bravo	Trabaja juntamente con la escuela; reuniones; agasajos	19	5. No es muy fuerte
CLUB DEPORTIVO "Rey de los Andes"	2000 no jurídico	Coord. Hugo soldado	Actividades deportivas: Futbol, Indor, Vóley; Ha participado en juegos deportivos	24	3. No es muy organizado

Comunidad: San José de Atillo



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNA	1938	Presidente: Ángel Chacha Lemache Vicepresidente: José Moreno Pilamunga Tesorero: Narcisa Tixe Paltan Secretario: Milton Leonardo Chacha Lemanche Síndico: Eloy Paltan LLuilema	Gestiones para la búsqueda de recursos (presupuesto) en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Cebadas, Guamote y Provincial	110	7. Intermedio, por falta de apoyo de los comuneros
IGLESIA CATOLICA	1995	Presidente Secretario	Capacitaciones, talleres, confirmaciones, bautizos, primeras comuniones, matrimonios	40	6. Intermedio
ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE ATILLO		Presidente, Secretario, Tesorero	Reuniones mensuales	16	



IGLESIA EVANGELICA	1999	Presidente Secretario Tesorero Pastores Díaconos	Cultos, escuela dominical; cursos de capacitación	50	6. Intermedio
---------------------------	------	--	---	----	---------------

Organización: Asociación Millmahuanchi



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN.
Iglesia Católica	1977	Catequista Presidente Secretario Tesorero.	Doctrinas, Sacramentos	20	8. Participamos para la preparación de los sacramentos.
JUNTA DE AGUA DE RIEGO MILMAHUANCHI	1987	Presidente: Segundo Máximo Cují Lliguilema. Vicepresidente: Marco Rodrigo Cují Chacha. Secretario: José Víctor Vimos Chucuri. Tesorero: José Lorenzo Cocha Vimos. Síndico: Segundo Abdón Caiza Cují	Mingas, Sesiones, Gestiones	(17 familias) 40	9. Por la necesidad del agua y multas.



		Vocal: José Lluilema, José Guashpa			
ASOCIACIÓN MILMAHUANCH I	1987	Presidente: Máxima Cuji.	Reuniones Gestiones, Aportes	17	8. Tienen poder de convocatoria y fácil comunicación.
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO MILMAHUANCH I	1994	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Mingas, Sesiones, Gestiones	40	9. Por la necesidad de agua y multas.

Comunidad: Retén Ichubamba



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNIDAD JURÍDICA RETEN ICHUBAMBA	1993 Jurídica	Presidente: Melchor Cocha Mishqui Vicepresidente María Luisa Gahun Vimos Tesorero: María Antonia Cocha Apugllon Secretario. José Eloy Paltan Lliguilema.	Convocar a sesiones y mingas para trabajos comunitarios; seguimiento de proyectos	60 miembros	9. Es una organización con liderazgo

		Síndico: José Vimos			
ASOCIACIÓN MILLMAHUANC HI	1988; Jurídico	Pres. Marco Cuji	Reclamo de la invasión de los páramos de Ichubamba/Yasep an	24	5. Por la invasión de los páramos de la cooperativa
JUNTA DE ADMINISTRAD ORA DE AGUA POTABLE COCHA LOMA CHAUPICALPA	2005	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Mantenimiento, mingas, aportes y gestiones.	64	9. Bueno
JUNTA DE ADMINISTRAD ORA DE AGUA POTABLE RETEN LOMA QUINGRE	2002	Presidente secretario Tesorero Vocales	Mantenimiento, mingas, aportes y gestiones.	82	9. Bueno
JUNTA DE ADMINISTRAD ORA DE AGUA POTABLE FILO CORMILLO	2002	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Mantenimiento, mingas, aportes y gestiones.	42	8. Bueno
JUNTA DE ADMINISTRAD ORA DE AGUA POTABLE SAMBORONDO N	1999	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Mantenimiento, mingas, aportes y gestiones.	13	8
ADMINISTRAD ORA DE AGUA POTABLE MACALETE		Secretario Tesorero Vocales	Mingas, aportes y gestiones.		8
JUNTA DE RIEGO FUCU	1996	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Limpieza y arreglo del canales y acequias	24	9,0 es una organización fuerte
JUNTA DE RIEGO CURIQUINGA GUALIÑAG	1987	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Limpieza y arreglo del canales y acequias	52	8
JUNTA DE RIEGO MACALETE	2014	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Limpieza y arreglo del canales y acequias	15	7

ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N		Presidente, Secretario Tesorero	Reuniones mensuales	15	8
JUNTA DE RIEGO HUIRACOCÁN	2005	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Limpieza y arreglo del canales y acequias	30	8
JUNTA DE RIEGO CHAUPICALPA COCHALOMA	1989	Presidente Secretario Tesorero Vocales	Limpieza y arreglo del canales y acequias	43	8
GRUPO DE MUJERES LOS TRIGALES	2017 Jurídica	Pres. Josefina García Sec. Rosa Pérez Tesor. Blanca Cuji	Reuniones Huertos familiares	13	5 últimamente van perdiendo miembros.

Comunidad: Pancún Ichubamba



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNIDAD	1976 Jurídica	Presidente: José Francisco Vimos Malan Vicepresidente: Luisa Martha Lliguilema Paltan Tesorera: Fabian Marcelo Ayol Muñoz Secretario:	Convocar a mingas; organizar con la gente; seguimiento a proyectos; coordina la ejecución de trabajos, como cancha deportiva, casa comunal;	125	8,0 existe buen liderazgo, pero algunas organizaciones no coordinan con el cabildo



		Francisco Fares Guzmán Síndico: María Petrona Quishpe Paca.	gestión para caminos vecinales		
JUNTA DE AGUA POTABLE PANCÚN BAJO CHAUILOM A (CUATRO SECTORES)	2016	Presidenta: Angélica Sánchez, Secretario: María Vimos Tesorero: Rosa Chuto Vocal: Manuel Sánchez	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	35	7
JUNTA DE AGUA POTABLE NICOLÁS	1995	Presidente Vicepresidente: Vicente Cuji Secretario: Ángel Lliguilema Tesorero: Rafael Guahuin Vocales: Transito Guzmán, Pedro Caranqui.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	70	7
JUNTA DE AGUA POTABLE PABIALPAMB A	1995	Presidente: Jorge Baño	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	105	7
JUNTA DE RIEGO CHAUILOM A	1998	Presidente: Luis Sasnalema Vicepresidente : Rosa Fares Secretario: Julio Sánchez, Vocal: Juana Sánchez.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	20	7



JUNTA DE RIEGO CHIMBLAS	1975	Presidente: Rafael Gahuin, Vicepresidente: Francisco Cocha, Secretaria: Patricia Tesorero: Curina Morochó.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	45	7
JUNTA DE RIEGO PITZIL	1984	Presidente: Raúl Vicepresidente: Andrés Naula, Secretario: Julio, Tesorero: Gonzalo Sánchez, Vocal Carmelo Chucuri.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	65	7
JUNTA DE RIEGO DERRUMBO TOTORA	1975	Presidente: Carmelo Chucuri, Secretario: Nicolas Vimos, Tesorero: Rafel, Vocal: Alberto Aisalla	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	24	7
JUNTA DE RIEGO QUISHUAR	1975	Presidente: Esther García, Vicepresidente Manuela Delgado, Secretario: Elsa Delgado, Tesorero: Ángel Delgado	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	7	6



JUNTA DE RIEGO QUILLO TÍO	2002	Presidente Juan Taday, Vicepresidente: Pascual Tenemasa, Secretario: Eduardo Ayol Tesorero: Esther García, Vocal: Elsa Delgado	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	17	7
CHUGCHU GUAZO		Vicepresidente: Manuela Baño, Secretario: Evaristo Mariño, Tesorero: Ángel Vimos, Vocal: Oswaldo Vimos	Planificación Plan anual.		
JUNTA DE RIEGO CÓNDOR PAGCHA	2015 en trámite	Presidenta: Carmela Chucuri, Vicepresidente: Raúl Vimos, Secretario: José Chucuri, Tesorero: Petrona Quishpe, Vocal: Ángel Lema	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	38	6
JUNTA DE RIEGOTABIAL BAJO QUISHUAR	1990	Presidente: Carmelo Chucuri, Vicepresidente : Pedro Vimos, Secretario:	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	36	7



		Nicolas Tesorero: Manuel Apugllon, Vocal: David Caranqui			
JUNTA DE RIEGOCANAL PAMBA	1984	Presidente: Humberto Delgado, Vicepresidente: Luisa Apugllon, Secretario: Fanny Tenezaca, Tesorero Ángel Caranqui, Vocal Rosa: Chucuri.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual.	38	7
JUNTA DE RIEGOSECTOR GUANTUG	2002	Presidente: Ángel Caranqui, Vicepresidente: Teresa Ayul, Secretario: Oswaldo Vimos, Tesorero: Julián Urquizo, Vocal: Rosa Chucuri.	Mingas, reuniones, planificación Plan anual económico.	17	4
JUNTA DE RIEGO CHAUPILOMA ACHIBUG	1975	Presidente: Manuel Apugllon, Vicepresidente: Miguel Chucuri, Secretario: Agustín Baño, Tesorero:	Mingas, reuniones, planificación Plan anual y económico.	9	7



		Guillermo Tarco, Vocal: Juan Manuel Baño			
JUNTA DE RIEGO QUIMSA CORRAL YCURI PALO	1975	Miembros Familiares	Migas y reuniones	4	7
GRUPO DE MUJERES AGROPECUARIAS TABIALPAMBA	1985 Jurídica	Presidenta: Rosa Cuji, Secretaria: Simona Lojano, Tesorera: Petrona Lema	Legalizando nombramiento	23	5,0 Están empezando de nuevo
ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS Y AUTÓNOMAS AGRÍCOLAS Y ARTESANALES DE TABIALPAMBA		Presiente, Vicepresidente, Secretario Tesorero.	Reuniones mensuales	17	7
ORGANIZACIÓN DE MUJERES NUEVA ESPERANZA	Jurídica	Pres. Rebeca Aisalla, Secretaria: Carmen Caín, Tesorera: Aida Vimos	Poseen una cajasolidaria y otorgan préstamos	25	5,0 Tuvo problemas con loscréditos
GRUPO DE JÓVENES EL FUTURO DE SAN NICOLÁS	No jurídico 2010	Presidente: Manuel Lojano, Secretario: Eduardo Tenemasa, Tesorero: Reinaldo Mariño	Organizan programa de fin de año: concursode laso y deportes	20	7,0 Falta fortalecer
GRUPO DE JÓVENES NUEVA	Reciente	Presidente: Gonzalo Sánchez, Vicepresidente:	Organizan programa de fin de año	35	9

INICIATIVA		José Chucuri, Secretario: Faustino Paguay,	concursode lazo y deportes.		
CAJA DE CRÉDITO JÓVENES FUTURODE SAN NICOLASCE NIÑOS/AS	2019	Presidente: Kevin Naula, Secretaria: Tania Sánchez, Tesorera: Josselin Mariño	Reuniones mensuales	45	9
CLUB DEPORTIVO SAN NICOLAS	2019	Capitán: Miguel Aisalla	Coordinación trimestral	25	7
CLUB DEPORTIVO HURACÁN	2010	Presidente: José Chucuri Secretario: José Quishpe, Tesorero: Ángel Apugllon	Coordinación trimestral	40	8
IGLESIA EVANGÉLICA	2000	Presidente: Agustín Baño, Secretaria: Norma Malan, Tesorero: Ángel Lema	Reuniones mensuales, talleres mujeres, jóvenes, niños.	20	5

Organización: Ichubamba Bajo



ORGANIZACION ES INTERNAS	AÑO CREACIÓ N	DIGNIDAD ES REUNIONE S	ACTIVIDAD ES QUE REALIZAN	Nº MIEMBR O S	CALIFICACI ÓN
-----------------------------	---------------------	---------------------------------	---------------------------------	------------------------	------------------

COMITÉ DE DESARROLLO	2008 Jurídica	Presidente. Sadia Chávez Vicepresident a: Rosa Jaiva Cecen Tesorero: Jesús Obregón Secretaria: Irlanda Del Pilar López Alvear Coordinadora : Jorge Luis Maldonado Villamarin Vocal: Filiberto Toapanta, Pedro Pilataxi.	Gestiones, aportes reuniones, mingas, programas de fiestas.	50	8,0 Existe buen liderazgo
JUNTA DE RIEGO QUEBRADA SHUNGO PAGUAY	Jurídica 2017	Pres. Lorenzo Fares Tesor. Humberto Guashpa; Secret. Jorge Tene	Mantenimient o y administración	40	8,0 Buen trabajo de directivos
JUNTA DE AGUA POTABLE ICHUBAMBA	No jurídica 1993	Pres. Pablo Maldonado; Secr. Domingo Heredia; Tesor. María Vimos	Mantenimient o del sistema; Mingas; recaudación de tarifas	58	5,0 Hace falta mejor organización
JUNTA DE AGUA DE RIEGO RIO PANCUN	1984 Jurídica	Pres. Angel Vimos Secr. María Coronel Tesor. Basilia	Mantenimient o y mejoramiento delsistema de riego; administración	103	8,0 Existe buen liderazgo y organización



		Obregón			
GRUPO DE MUJERES	Jurídica 1998	Pres. Margarita Tapia; Secre. Basilia Obregón Tesor. Lourdes Rodríguez	INACTIVA	28	3,0 Se encuentran reciénactivando
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS ICHUBAMBA DE CEBADAS - AMPIC		Presidente, Secretario, Tesorero	Reuniones mensuales	26	7
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	Jurídico 2011	Pres. Nelson Muyulema; Gerente: Ernesto Obregón; Secre. Fanny Alarcón	Intermediación financiera	294	8,0 Créditos oportunos
CLUB ECUADOR	No jurídico 1990	Pres. Pedro Caranqui; Secre. Manuel Taday	Actividades deportivas	25	8,0
CLUB DEPORTIVO NEW PEOPLE	No jurídico 2008	Pres. Robinson Cesén; Secr. Edison Obregón; Tesor. Jorge Pilamunga	Actividades deportivas; organizan campeonatos a nivel parroquial	18	8,0 Actual campeón de la Copa Cebadas 2019

Comunidad: San Antonio de Cebadas



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNIDAD	1982 Jurídica	Presidente: Taday Quishpe Tomas Vicepresidenta: Muyulema Soria María Manuela Secretario: Guaman Chuto María Laura Tesorera: Arellano Morocho María Lorenza. Vocal: Arellano Segundo Pedro, Taday María.	Gestiones, Mingas, Proyectos Truchos, Reuniones	16 familias 65 activos; 104 en general	8,0 Se ha trabajado y conseguido muchos proyectos
PRE-JUNTA DE RIEGO SAN ANTONIO	No Jurídica 2013	Pres. Luis Tene Tesor. Blanca Ayul Secret. Pascual	Protección de vertientes y entierro de la tubería	70	7,0 Se está realizando los trámites para ser jurídicos



		Guachilema			
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO SAN ANTONIO	Jurídica 1990	Pres. Luis Delgado Secr. María Guachilema; Tesor. María Paca	Mantenimiento y limpieza	150	8,0 Buen trabajo y liderazgo
ASOCIACIÓN DE MUJERES FUNDADORAS NUEVA GENERACIÓN		Presidente, Secretario, Tesorero	Reuniones mensuales	37	8. Llevan una organización estable.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	No Jurídico	Pres. Manuel Parco; Secret. Profesora Tesor. Anibal Parco	Apoyo en gestiones a la maestra; programas en la escuela con los niños		7,0

ZONA DOS

Comunidad: Tres Aguas



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNIDAD	Jurídica 1975	Presidente: Ángel Miguel Caranqui Flores Vicepresiden	Reuniones; limpieza de caminos; Gestión de Proyecto de la Junta Parroquial: reconstrucción	20 comuneros; más jóvenes; 40 familias; en total somos 180	8,0 Buen trabajo del cabildo



		te: María Juna Naula Coro Secretario: Gabriel Yaguarshungo Guachiilema Tesorero: José Manuel Chuto Villa Síndico: María Aurora Caranqui Allaica.	de la casa comunal, abonos orgánicos.	personas	
JUNTA DE RIEGO SAN TRES AGUAS	Jurídica 1986	Pres. Miguel Yaguarshungo Secr. Manuel; Padilla; Tesor. María Chucuri	Mantenimiento de tuberías; sesiones; trabajos de limpieza; cambiar tubos	55 (en conjunto con Sanjaloma)	8,0 A pesar de los problemas que se tiene con Sanjaloma
JUNTA DE AGUA POTABLE	Jurídica 2019	Pres. María Naula; Secr. César Padilla; Tesor. Basilio Yaguarshungo	Trabajos de mantenimiento; legalización de la Junta. Estatutos.	44	8,0 Buen trabajo
IGLESIA EVANGELICA “GLORIA DE JEHOVA”	Jurídica 1989	Pres. Hno Lorenzo Vimos; Secr. Ana Villalobos; Tesor. Amelia Caranqui	Escuela dominical; coros; cultos tres veces por semana		8,0 Buen trabajo

Comunidad: Ishbug Curiquina



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO DE CREACIÓN	ACTIVIDADES	DIGNIDADES	Nº DE MIEMBROS	CALIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN DEMUJERES	2001-2001	Buscar proyectos de cuyes, hortalizas.	Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería	30	5
CAJA COMUNAL	2018	Préstamo para comuneros	Presidente, secretario	40	7
IGLESIA CATÓLICA	2015	Cultos: martes, viernes, domingo.	Diáconos	20	7
IGLESIA EVANGÉLICA	1995	Cultos: miércoles, viernes, domingo.	Diáconos	20	7
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO	1996	Mingas para mantenimiento de agua, cobrar reportes.	Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, aguatero	47	8
JUNTA DE AGUA DE RIEGO	1998	Mingas: limpieza de tanques de distribución, cobros.	Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, aguatero	47	8



COMUNA	2000 a 2001	Mingas, gestiones y proyectos.	Presidente: José Baltazar Delgado Malan Vicepresidente: José Rodrigo Chuto Taday Secretario: Jose Manuel Chucuri Chuto Tesorero: Anel María Morocho Chunga Síndico: María Juana Yagloa Guamán..	40	8
--------	-------------	--------------------------------	--	----	---

Comunidad: Illbug Utucun



Organizaciones internas	Año de creación	Dignidades reuniones	Actividades	No de miembros	Calificación
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS	1978	mensuales	trabajo de la organización	22	10
AGUA POTABLE	1990	7 dirigentes cada mes	reuniones, mingas para	68	10



			mantenimiento		
AGUA DE RIEGO SHUNGU PAGUAY	1980	7 dirigentes tres semanas	trabajos de limpieza	45	10
COMUNIDAD ISHBUG UTUCUN	2010	Presidente: José Miguel Yagloa Guamán Vicepresidente: José María Chuto Guamán Secretario: Beatriz Chinlli Delgado Tesorero: María Manuela Guachilema Tagua Muñoz Síndico: Julio Enrique Tagua Muñoz	Reuniones para formar trabajo	62	10
IGLESIA EVANGÉLICA	1981	7 dirigentes	trabajo espiritual	60	6
IGLESIA CATÓLICA	1994	7 dirigentes	Trabajo espiritual	50	6
PADRES DE FAMILIA	1984- 1985	7 dirigentes	reuniones semanales trimestral limpieza de aulas, canchas,	45	8

Comunidad: Sanjaloma



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNA	2017 Jurídica	Presidente: Joe Anastasio Rivera Ayol Vicepresidente: José Antonio Guashpa Chuto Secretario: María Dólores Quito Chuto Tesorero: Delia Marcela Mala Uchug Síndico: Gregorio Taday Taday	Reuniones; Gestionar proyectos, en el Consejo, Municipio, Junta parroquial; organizar mingas, para limpieza de cunetas, trabajos de agua, limpiar acequias.	50 comuneros: totalizando 180 personas	8,0 Trabajo fuerte

Organización: Quishuar Yacuñay



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
ASOCIACIÓN QUISHUAR YACUÑAY	1993	Presidente: Taday Quishpe Tomas Vicepresidente: Muyulema Soria María Manuela Secretario: Guamán Chuto María Laura Tesorero: Arellano Morocho María Lorenza Vocal: Apugllon Arellano Segundo Pedro; Taday Arellano María Elvira	Asambleas Mingas Gestión	16	8. Por la organización y gestión de proyectos.
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO YACUÑAY	1996		Mingas Sesiones Aportes	20	8. Por el poder de convocatoria, aplicación de multas y sanciones.

Comunidad: Vía Oriente



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO DE CREACIÓN	ACTIVIDADES	DIGNIDADES	Nº DE MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA POTABLE		Cobro de servicio de agua potable, mantenimiento sistema	Presidente, vicepresidente, secretaria, tesorería, 3 vocalías.	50	
IGLESIA EVANGÉLICA	1984	Cultos, alabanzas, campañas	Presidente, vicepresidente, secretaria, tesorería, 3 vocalías	25	3
CABILDO	2013	Mingas para arreglo de caminos, cancha, casa comunal, cerramientos, reuniones	Presidente: Jose María Chicaiza Guaman Vicepresidente: Carmen Amelia Bravo Vilema Secretario: Joe Leonardo Urquiza Vimoa Tesorero: Mesias Francisco Pucuna Caranqui Síndico: Francisco Yagoa Yaucan	75	8

Comunidad: San Vicente de Tablillas



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO DE CREACIÓN	ACTIVIDADES	DIGNIDADES	NO DE MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMUNIDAD JURÍDICA	1975	Actividades que se organiza para beneficio de la comunidad; se realiza cada 15 días.	Presidente: Javier Urquizo Guman Vicepresidente: María Carmen Ayul Chuto Secretario: Luis Alfredo Urquiza Ayul Tesorero: Miguel Yaguarshungo Arellano Síndico: José Luis Chuto Tene	42	10
IGLESIA CATÓLICA	1972	Reuniones para aprender sobre la palabra de Dios.	Presidente, Secretario, Tesorero, catequistas	20	10
			Presidencia, Vicepresidencia		

IGLESIA EVANGÉLICA	1983	Alabar a Dios	ia, Secretaría, Tesorería, Anciano	10	10
JUNTAS DE AGUA DE RIEGO Y AGUA POTABLE	1992	Mantenimiento de tanque reservorio para riego por	Presidente, Vicepresidenta Secretario,	64	9
ASOCIACIÓN ROSAS PAMBA	1993		Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, vocales		7
ORGANIZACIÓN DE MUJERES	2018	Trabajamos con tejidos	Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, vocales	23	7
ASOCIACIÓN ROSAS PAMBA	1993		Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, vocales		7
ORGANIZACIÓN DE MUJERES	2018	Trabajamos con tejidos	Presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, vocales	23	7

Comunidad: Gauron Cochapamba



Organizaciones internas	Año de creación	Dignidades	Actividades	No de miembros	Calificación
COMUNIDAD GAURON COCHAPAMBA.	1982	Presidente: José Ángel Cullispuma Taday Vicepresidente: Matías Inga Yaguarshungo	Reuniones, mingas para luchar por agua, tierras, educación.	80	10

		Secretario: Manuel Víctor Chuto Aucancela Tesorero: Sara Abigail Morocho Malan Síndico: Pedro Tomas Taday Chuto			
JUNTA DE AGUA POTABLE	1982	7 directivos	Mantenimiento Reuniones	320	10
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N		Presidente, Secretario, Tesorero	Reuniones nensuales	26	
IGLESIA EMBAJADORES DE JESUCRISTO	1982	7 diáconos	Vigilias, Cultos, Ensayos, etc.	75	8
IGLESIA UNCIÓN DE LE ESPÍRITU SANTO	2016	7 diáconos	Vigilias, Cultos, Ensayos	66	8

Comunidad: Inmaculada Cofradía



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE COFRADÍA INMACULADA	1981	Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales	Sesiones, Mingas, Aportes, Gestiones	86	8. Por obligación y por multas y sanciones.



JUNTA DE AGUA DE RIEGO SHUNGU PAGUAY, CANAL CEBADAS DE LACOFRADÍA INMACULADA	1981	Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales	Sesiones, Mingas, Gestión	Shungo paguay 66 usuarios;De Canal Cebadas: 36usuarios.	8. Por obligación y por multas y sanciones.
COMUNIDAD JURÍDICA COFRADÍA LA INMACULADA	2008	Presidente: Flor María Yaguaungo Delgado Vicepresiden te: Manuel Guillermo Chicaiza Taco Secretario: Gladys Mariana Chuto Paca Tesorero: Evelyn Tatiana Flores Caranqui Síndico: Miguel Coro Daquilema	Sesiones, Mingas, Aportes, Gestiones	84	5. Por poder de convocatoria de los dirigentes y necesidad de organizar.
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N		Presidente, Secretario Tesorero	Reuniones mensuales	24	8
CAJA DE AHORRO DE COMUNITARIA COFRADÍA INMACULADA.	2019	Presidente, Vicepresiden te, Secretario, Tesorero, Vocales	Préstamos, Sesiones, Planificación	69	9. Ilusionados detener una caja de ahorro para la comunidad.

Organización: Cebadas Centro



ORGANIZACION ES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA CATÓLICA	1970	Párroco, Catequistas,	Bautizos, Confirmaciones, Matrimonios, Catequesis	30	9
IGLESIA EVANGÉLICA BELÉN DE CEBADAS	2000	Pastor, Diáconos, Presidente, Secretario Tesorero	Vigilias, Cultos, Ensayos, etc.	70	9
IGLESIA EVANGÉLICA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	2000	Pastor, Diáconos, Presidente, Secretario Tesorero	Vigilias, Cultos, Ensayos, etc..	30	9
IGLESIA EVANGÉLICA CANAL DE BENDICIÓN	2012	Pastor, Diáconos, Presidente, Secretario Tesorero	Vigilias, Cultos, Ensayos, etc.	80	9
IGLESIAS UNIDAS	1995	Pastor, Diáconos, Presidente, Secretario Tesorero	Vigilias, Cultos, Ensayos, etc.	Representa 20 Iglesias	8
CORPORACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROECOLÓGICOS DE CEBADAS - COPAAC		Presidente, Secretario Tesorero	Reuniones mensuales	40	8
ASO. DE		Gerente,			



TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS CEBADAS "CEBADEÑITO"	1979	Contador, Presidente, Secretario Tesorero,	Gestión, Producción de quesos	17	9
JUNTA ADMINISTRADO RADE AGUA POTABLE, ALCANTARILLA DO Y DESECHOS SÓLIDOS	1925	Marco Maldonado	Gestión, Aportes, Mingas, movilización, reuniones.	324	9

Comunidad: Cenán



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
ALIANZA CENAN	2008	Presidente, vicepresidente, secretario, síndico	Reuniones, gestión y mingas	48	9 por el logro que teníamos la organización y proyectos
ORGANIZACIÓN DE MUJERES ALIANZA	1998	Presidente, vicepresidente,	Reuniones, gestión y	18	9 por tener una organización de
CENAN.		Presidente: Juan Yagloa Guaman Vicepresidente: Ana Lucia Naygua	mingas	38	9 caja de créditos que apoyaban a los más necesitados.

		Lluilema Secretario: Mari Ana Inga Taday Tesorero: Bertha Alicia Muyulema Síndico: Henry Vinicio Obregón Tapia			
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CENAN		Presidente, Secretario Tesorero	Reuniones mensuales		7
SISTEMA AGUA DE CONSUMO	2019	Presidentes secretario, tesorero, vocales	Reuniones, gestión y mingas	49	9 contamos un sistema de agua potable.

Comunidad: Tagmo Chakapalan



Organizaciones internas	Año creación	Dignidades reuniones	Actividades que realizan	Nº miembros	calificación
JUNTA DE RIEGO TAGMO CHAKAPALAN	2005	Presidente vicepresidente, secretario síndico	Reuniones, gestión y mingas	38	9 por el logro que teníamos la organización



					y proyectos
COMUNIDAD TAGMO CHAKAPALAN	2012	Presidente: Aucancela Oswaldo Vicepresidente: Urquizo Tene Jose Albertho Secretario: Guambo Cain Miguel Ángel	Reuniones, gestión y mingas	66	9 por tener unificada la comunidad y la junta de riego que son manejada por los mismos dirigentes.

Comunidad: San Francisco de Cebadas



ORGANIZACION ESINTERNAS	AÑO CREACI ÓN	DIGNIDAD ES REUNION ES	ACTIVIDAD ESQUE REALIZAN	Nº MIEMBR OS	CALIFICACI ÓN
JUNTA DE RIEGO SAN FRANCISCO DE CEBADAS	1982	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Reuniones, gestión, mantenimiento y mingas	17	9 por la comunicación y organización
PRE-COMUNA SAN FRANCISCO CEBADAS.	1990	Presidente: Pedro Coro Ortiz Vicepresiden te; Luis Arturo Tenesaca Caranqui Secretario: María Paula	Reuniones, gestión y trabajos.	22	9 por organización y comunicación.



		Urquizo Coro Tesorero María Sara Urquizo Tenesaca Sindicó: Manuel Julio Urquizo			
JUNTA DE RIEGO SAN FRANCISCO – SANTA TERESITA.	1990	Presidente, Secretario, Tesorero Vocales	Reunión, mantenimiento , mingas.	27	8 los usuarios están pendientes a las actividades de la Junta.
JUNTA DE ADMINISTRADO RA DE AGUA DE CONSUMOSAN FRANCISCO DE CEBADAS.	1995	Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales	Reuniones, mantenimiento , gestiones.	20	8 por lo que maneja el mismocabildo de la comunidad.
JUNTA DE CONSUMO TORRE PAMPALAN	1997	Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales	Reuniones, mantenimiento , gestiones.	12	8 maneja el mismo cabildo dela comunidad.

Organización: Santa Teresita



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE CONSUMO TORRE	1989	Presidente, secretario, Tesorero Vocales	Reuniones, gestión, mantenimiento y mingas	9	9 por ser poca gente facilita la comunicación.



PAMPALA					
ASOCIACIÓN SANTA TERESITA	1996	Presidente: Ricardo Villalobos Quinte Secretario: Luis Enrique Villalobos Tagua	Reuniones, gestión y trabajos.	16	9 facilita la comunicación de los dirigentes

Comunidad: Yanachaguar



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JURÍDICAYANA CHAGUAR	1980	Presidente; José Moisés Urquiza Saes Vicepresidente: Agustín Tenesaca Pucuna Secretario: Sonia Patricia Naula Alllaica Tesorero: Jose Javier Caranqui	Reuniones, gestión y trabajos.	16	9 facilita la comunicación de los dirigentes



		Urquizo Síndico: María Laura Aucancela Bocon			
--	--	--	--	--	--

ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA EVANGÉLICA JESÚS EL SALVADOR	1980	Pastor, diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Cultos Ayunos Talleres Campañas	15	8 Asisten a la preparación espiritual.
JUNTA DE CONSUMO YANACHAGUAR	1982	Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales	Reuniones, gestión y trabajos.	16	9 Facilita la comunicación de los dirigentes

Organización: Airón Cruz



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA EVANGÉLICA LUZ Y VERDAD	1970	Pastor, presidente, secretario, tesorero, vocales	Cultos, alabanzas, predicaciones, matrimonios y bautizos.	80	9 por la fe y la voluntad de seguir a Dios.
ASOCIACIÓN AIRÓNCRUZ	1981	Representante legal; Caín Aucancela Jorge Alfonso	Mingas Reuniones Gestiones.	21	9 por la comunicación de los dirigentes y aplican sanciones.



		Presídet: Caín Aucancela Víctor Arturo Secretario: Caín Bocon María Angela Tesorero: Caranqui Naula José			
JUNTA DE RIEGO AIRÓN CRUZ.	1982	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes	23	9 por aplicación de multas, necesidad del agua para el riego.
ORGANIZACIÓN DE MUJERES MANUELA CAÑIZARES	1993	Presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, vocales	Manejo de créditos Mingas Reuniones gestión	20	8 por el apoyo con los créditos a los más necesitados y la comunicación de los dirigentes.
SISTEMA DE AGUA POTABLE AIRÓN CRUZ.	2008	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Reuniones aportes	33	8 por la necesidad del líquido vital para la vida y la convocatoria de los dirigentes.

Comunidad: Cecel Airon



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
		Presidente:	Asambleas		6. la comunidad cumplen con las



PRE- COMUNA CECELAIRÓN	1970	Manuel Víctor Lema Allaica Vicepresiden te: José Basilio Caranqui Secretario: Fidel Allaica Pilamunga Tesorero: Victo4 Hugo Chuto Taday Síndico: María Carmen Tene Morocho	Talleres Mingas Aportes	88	decisiones de la asamblea y una parte de la juventud son los que no obedecen
IGLESIA PAZ DE DIOS	1980	Pastor, diáconos, Presidente, Vicepresiden te, secretario, tesorero	Mingas Capacitaciones Vigilias Matrimonios Cultos .	100	8 por la fe y la voluntad de Dios a participar en agradecimiento a nuestro padre. .
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE CECELAIRÓN.	1980	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes	115	9 por la necesidadde consumir y obligación a cumplir por nuestra parte.
SISTEMA DE REGANTES AIRÓNCRUZ.	1983	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Reuniones aportes	170	8 por la necesidad y por obligaciónde tener agüita.

Comunidad: Bazán Chico



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE BAZÁNCHICO.	2007	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Sesiones Mingas Aportes	50	8. por obligación y por multas y sanciones.
COMUNIDAD JURÍDICA BAZÁN CHICO	2007	Presidente: María Etlvina Quinlli Gucho Vicepresidente: María Hilda Través Gualli Secretario: Matías Naula Ortiz Tesorero: María Digna Yagloa Guaranga Síndico: Luz Maia Inga Taday	Asambleas Mingas Gestión	40	8. por necesidad de organizar para gestionar proyectos.
IGLESIA EVANGÉLICA NUEVA JERUSALÉN	2017	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Cultos Vigilias Bautizos Matrimonios Predicaciones	10	5. participamos para prepararnos espiritualmente

Comunidad: Guanilchig Alto



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA CATÓLICA SAN PEDRO	1968	Catequista, presidente, secretario, tesorero	Misas, Sacramentos, Mingas, Aportes	30	8. Por la preparación de los sacramentos.
JURÍDICA GUANILCHIG ALTO		Presidente: Juan Pucuna Chicaiza Vicepresidente: Ángel María Chves Pucuna Secretario: Olga Lucia Tenelema Pucuna Tesorero: Miguel Ángel Naula Guashpa Síndico: José Cornelio Inga Parco	Mingas, Gestión, Eventos culturales.	74	necesidad de organizar para gestionar proyectos.
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO GUANILCHIG	1983	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Aportes, Reuniones	80	9. Por cuidar las vertientes y multas.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELITA	1986	Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero	Gestiones, Sesiones, Mingas, Festividades	16	9. Por la organización y educación de nuestros hijos



ING. FERNANDO BEDOYA			Aportes		
IGLESIA EVANGÉLICA NUEVA JERUSALÉN	1990	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Cultos, Vigilias, Bautizos, Matrimonios Predicaciones	20	7. Hay poca participación de los fieles.
CLUB DEPORTIVO CENTENARIO	2002	Capitán, presidente, secretario, tesorero	Participación de campeonatos en las comunidades Entrenamien tos.	18	8. Por la participación en los campeonatos organizados en la comunidad.
JUNTA DE AGUA DE RIEGO SAN VICENTE DE TABLILLAS	2019	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes.	42	9. Por la necesidad del agua y multas.

✚ ZONA: TRES

Comunidad: Bazan Grande



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA EVANGÉLICA MONTE DE SINAI	1975	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Campañas, Estudios bíblicos, Matrimonios Bautizos	100	7. por la fe y la voluntad de participar a la iglesia.
COMUNA BAZÁN GRANDE	1982	Presidente: Daniel Israel Malan Taday Vicepresidente: María Delia Gualli	Asambleas, Talleres, Mingas, Gestión	67	8. por la comunicación de los dirigentes y la necesidad de organizarse.



		Yaguarshung o Secretario: Alberto Lara Guali Tesorero: Abelardo Fares Copa. Síndico: Fernando Copa Bueno			
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE BAZÁN.	1986	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes	63	8. porque los dirigentes de la comunidad son dirigentes de agua.

Comunidad: Gosoy San Luis



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
IGLESIA EVANGÉLICA GOSOI	1978	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Campañas, Estudios bíblicos, Matrimonios, bautizos	90	8. por cumplir con los mandamientos de Dios.
JUNTA DE RIEGO GOSOI	1979	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Asambleas, Mingas, Gestión, limpiezas	66	8. por necesidad de agua, sanciones,



					multas.
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE GOSOY.	1985	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes	95	8. por necesidad de consumir, sanciones y multas.
COMUNIDAD JURÍDICA GOSOY SAN LUIS	1994	Presidente: Cristóbal Caiza Quishpe Vicepresidente: Efraín Santiago Morocho Morocho Secretario: Humberto Morocho Morocho Tesorero: María Manuela Morocho Tenegusñay Síndico: Carmen Isolina Pintag Pintag	Asamblea Talleres Gestiones	62	8. por decisión delos cabildos,
ORGANIZACIÓN DE MUJERES S/N		Presidente, Secretario Tesorero	Reuniones mensuales	21	8

Comunidad: Gosoy San Alberto





ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE GOSOY.	1983	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Asambleas, Mingas, Gestión y limpiezas	27	5. No dan preferencia a nuestra comunidad porque somos pocos usuarios; formamos parte de un sistema de dos comunidades.
JUNTA DE RIEGO GOSOY SAN ALBERTO	1999	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Asambleas, Mingas, Gestión y limpiezas	47	8. Por necesidad de agua, sanciones, multas.
COMUNIDAD JURÍDICA GOSOY SAN ALBERTO	2015	Presidente: Segundo Alejandro Chuqui Tagua Vicepresidente: Baltazar Chuqui Tagua Secretario: Santos Caiza Tagua Tesorero: María Inés Chuqui Mishque Síndico: María Rosa Mishqui Chuqui	Mingas, Sesiones, Aportes	52	8. por decisión de los cabildos.
IGLESIA CATÓLICA NUEVA ESPERANZA	2018	Catequista, presidente, secretario, tesorero	Doctrinas. Curso de sacramentos a los niños y adultos	50	5. desde la comunidad falta compromiso y la voluntad para acercarse alabar a Dios.

Comunidad: Tranca San Luis



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
COMITÉ DE PADRES DE FLIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARTHA BUCARAM ROLDOS	1970	Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales	Sesiones, Mingas, Programas	75	8. Por obligación de educar a nuestros hijos.
COMUNIDAD JURÍDICA TRANCA SAN LUIS	1982	Presidente: Ana Lucia Lara Mañay Vicepresidente: Luis Alberto Mishqui Secretario: Fidel Tenegusñay Taday Tesorero: Luis Gerardo Mañay	Asambleas, Mingas, Gestión	68	8. Por necesidad de organizar para gestionar proyectos.



		Síndico: María Estefania Chuqui Lara			
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TRANCA SAN LUIS	1983	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes	110	8. Por poder de convocatoria, multas, sanciones.
IGLESIA EVANGÉLICA NUEVA JERUSALÉN	1992	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Cultos, Vigilias, Bautizos Matrimonios, Predicaciones	50	5. Participamos para prepararnos espiritualmente
IGLESIA CATÓLICA CORDERO DIOS	1993	Catequista, presidente, secretario, tesorero	Enseñanza de la Palabra de Dios. Cursos de sacramentos.	25	8. Por aprender la palabra de Dios y aportar en la solidaridad.

Comunidad: Tranca Pucara



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN DE MUJERES MARÍA NATIVIDAD MOROCHO	1995	Presidente, Vicepresidente, secretaria, tesorera, vocales	Sesiones, Mingas, Gestiones.	14	8. Buena comunicación y coordinación
		Presidente,			8. Buen poder de



JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TRANCA PUCARA	2003	secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes	36	convocatoria; aplicación de multas y sanciones.
JUNTA DE RIEGOPUCARA	2003	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas, Sesiones, Aportes	40	7. No participantodos
COMUNIDAD JURÍDICA TRANCA PUCARA	2009		Presidente: Pintaj Gualli José Luis Vicepresidente : Naula Moyolema José Secretario: Ángel María Tenegusñay Tesorero: José Carlos Yantalema Pintag	39	8. Trabajamos en coordinación para la gestión de proyectos.
IGLESIA EVANGÉLICA PUERTA AL CIELO	2017	Diáconos, presidente, secretario, tesorero.	Cultos, Vigilias, Bautizos, Matrimonios Predicaciones	50	8. Participamos para prepararnos espiritualmente

Comunidad: Tranca Shulpug



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE		Presidente, secretario,	Mingas,		8. Por el poder de convocatoria,

RIEGO DE TRANCA SHULPUG	1976	tesorero, vocales	Sesiones, Aportes	14	multas y sanciones.
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TRANCA SHULPUG	1990	Presidente, secretario, tesorero, Vocales.	Mingas, Sesiones, Aportes,	36	7. Por las multas a los usuarios.
IGLESIA EVANGÉLICA SÉPTIMO DÍA	1989	Diáconos, presidente, secretario, Tesorero.	Cultos, Vigilias, Bautizos, Matrimonios, Predicaciones	15	8. Participamos para prepararnos espiritualmente
COMUNIDAD JURÍDICA TRANCA SHULPUG	2005	Presidente: Lucia Ximena Pucuna Amboya Vicepresidente: Manuel Tene Amboya Secretario: José Alfredo Duchi Yantalema Tesorero: María Inés Cela Guashpa Síndico: Miguel Buñay Gualli	Mingas, Sesiones, Aportes	43	7. Falta de asistencia de comuneros, debido a la migración y educación.

Comunidad: Guarguallá Grande





ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO GUARGUALLÁ	1986	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes	35	7. Poca participación en pagar planillas.
IGLESIA CATÓLICA	1975	Catequista, presidente, secretario, tesorero	Doctrinas Sacramentos	20	8. Participamos para preparar en los sacramentos.
COMUNIDAD JURÍDICA GUARGUALLÁ GRANDE.	1980	Presidente: Enrique Tenemaza Tenesaca Presidente: María Yolanda Mañay Guaman Secretario: Segundo Bolívar Tenemaza Lara Tesorero: Elmer José Baño Tixe Síndico: Valerio Lara Taday	Mingas Sesiones Aportes	54	7. Existe participación de los comuneros, aunque hay debilidad del cabildo.
JUNTA DE AGUA DE RIEGO GUARGUALLÁ	2019	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Tramites	30	6. En proceso de legalización y autorización de las vertientes.
EQUIPO DE FUTBOL NACIONAL	1991	Capitán, presidente, secretario, tesorero	Entrenamientos; Juegos deportivos	15	5. Poca participación en la comunidad, solo invitados.

Comunidad: Guarguallá San Eduardo



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO GUARGUALLÁ	2018	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes	35	7. Por las multas a los usuarios.
IGLESIA CATÓLICA LUZ Y VIDA	1989	Catequista, presidente, secretario, tesorero	Doctrinas Sacramentos	20	8. Participamos para prepararnos espiritualmente
CENTRO ARTESANAL DE TURISMO COMUNITARIO DE CHIMBORAZO	2006	Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero, coordinador, vocales	Mingas Sesiones Talleres Capacitaciones	15	8. Por la infraestructura y estructura organizativa
COMUNIDAD JURÍDICA GUARGUALLÁ SAN EDUARDO.	2012	Presidente: Rafael Pintag Caiza Vicepresidente: Josefina Yaguarshungo Apaja Secretario: Luis Aníbal Tenemesa Lema Tesorero: Rubén Ángel Copa Agualsaca	Mingas Sesiones Aportes	30	7. Existe participación de los comuneros, aunque hay debilidad del cabildo.



		Sindico. Juan Emilio Tenemaza Naula			
JUNTA DE AGUA DE RIEGO GUARGUALLÁ	2019	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Tramites	30	6. En proceso de legalización y autorización de uso las vertientes.

Aso. Rosaspamba

ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO		Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes		7. Por las multas a los usuarios.
IGLESIA EVANGÉLICA		Catequista, presidente, secretario, tesorero	Doctrinas Sacramentos		8. Participamos para prepararnos espiritualmente
ASO. ROSASPAMBA		Presidente: Pedro Chucuri Vicepresidente: José Taday Secretario: José Quishpe	Mingas Sesiones Talleres Capacitaciones		8. Existe participación de los comuneros, aunque hay debilidad del cabildo
JUNTA DE AGUA DE RIEGO		Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero, coordinador, vocales	Mingas Sesiones Trámites		6. En proceso de legalización y autorización de uso de las vertientes.



Comité Pro mejoras del Barrio “la Guadalupeana”



ORGANIZACIONES INTERNAS	AÑO CREACIÓN	DIGNIDADES REUNIONES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	Nº MIEMBROS	CALIFICACIÓN
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO	2012	Presidente, secretario, tesorero, vocales	Mingas Sesiones Aportes	35	7. Por las multas a los usuarios.
IGLESIA CATÓLICA		Catequista, presidente, secretario, tesorero	Doctrinas Sacramentos	20	8. Participamos para prepararnos espiritualmente
COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO “LA GUADALUPANA”		Presidente: Luis Daquilema Vicepresidente: Nestor Allaica Secretaria: María Cain Tesorera: Ana Vilema Síndico: William Vilema	Mingas Sesiones Aportes	54	8. Existe participación de los comuneros, aunque hay debilidad del cabildo
JUNTA DE AGUA DE RIEGO		Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero, coordinador, vocales	Mingas Sesiones Trámites		6. En proceso de legalización y autorización de uso de las vertientes.

Fuente: Taller comunitario, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDyOT, 2024

Relaciones externas de las organizaciones comunitarias

En la parroquia de Cebadas, la mayoría de la población reconoce a la Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas (COICE) como una organización de segundo grado, sin mencionar la presencia de otras entidades de este tipo dentro de la circunscripción territorial. A nivel parroquial, destacan la Unión de Iglesias Indígenas Evangélicas de la Parroquia de Cebadas (UNIIEPC) y, de manera creciente, la Corporación de Organizaciones y Productores Agroecológicos de la Parroquia Cebadas (COOPAC), que ha ido ganando relevancia en los últimos años.

A nivel cantonal, se encuentra el Comité de Desarrollo Local Guamote (CDL Guamote). En el ámbito provincial, se destacan la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo (COMICH), la Confederación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo (COMPOCIECH) y la Red Financiera de Chimborazo (REFICH), esta última integrada por las principales cooperativas de ahorro y crédito presentes en la parroquia.

Instituciones y organizaciones presentes en la parroquia

Las principales instituciones públicas y privadas que han trabajado o continúan trabajando en la parroquia Cebadas se detallan en la tabla N° 55. Entre las entidades gubernamentales con mayor presencia en el desarrollo local se encuentran el GAD Parroquial Rural de Cebadas, el GAD Cantonal de Guamote, el GAD Provincial de Chimborazo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Salud Pública (MSP). Asimismo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha desempeñado un papel clave a través de su Proyecto de Desarrollo Infantil Integral, entre otras iniciativas orientadas al bienestar de la comunidad.

Entre las organizaciones no gubernamentales que han trabajado en la parroquia Cebadas, se destacan la Cooperación Alemana GIZ, el Fondo Populorum Progressio (FEPP) y Visión Mundial, a través de su proyecto de fortalecimiento de la crianza de alpacas. También se resalta la labor de Plan Internacional y CARE-Ecuador, esta última con su proyecto "Tejiendo Caminos", enfocado en la creación de cajas de ahorro comunitario.

Las instituciones que contribuyen con la vinculación académica a la sociedad incluyen la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), el Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros (ITS Carlos Cisneros) y la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH).

Tabla 55. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia Cebadas.

Nombre de la institución	Tipo de institución			Principales acciones desarrolladas	Año de intervención
	Organismos del Gobierno Central	Gobierno local	Organismo no gubernamental		
GAD PARROQUIAL		X		Dotación Semillas de pastos y cultivos Dotación de Fertilizantes y abono orgánico 3. Infraestructura social: mejoramiento de casas comunales, canchas deportivas. Dotación de tuberías y accesorios para riego 5.- Mantenimiento vial	2000 – 2024



COOPERACIÓN ALEMANA GIZ			X	Ejecución del programa montañas con énfasis en la conservación de ecosistema páramo y fortalecimiento cadena de valor de Alpacas y fortalecimiento de emprendimientos de mujeres de la Parroquia Cebadas	2023
WORD VISIÓN			X	Proyecto especial “Fortalecimiento de la crianza de alpacas en la provincia de Chimborazo” y Construcción de un Centro de Bio Conocimiento.	2023
WORD VISIÓN Y REDNI			X	Proyecto “Prevención de la desnutrición Crónica infantil con enfoque en los 1000 primeros Días (entrega de Kit de alimentos a madres lactantes de la parroquia Cebadas)	2023
FEPP			X	Proyecto de “Cumplimiento de derechos de niños/niñas, adolescentes a la salud, a la nutrición y a una vida libre de violencia (Componentes de salud, agropecuario y NNA)	2023
FADSE			X	Proyecto de “Paisajes de aprendizaje lúdicos. Juntos Contra de desnutrición Crónica Infantil” Inicio de proyecto en noviembre de 2023-2024	2023

Nombre de la institución	Tipo de institución			Principales acciones desarrolladas	Año de intervención
	Organismos del Gobierno Central	Gobierno local	Organismo no gubernamental		
CONDESAN			X	Proyecto SEAP PARQUE PARA LA VIDA, en las zonas de amortiguamiento de parque nacional Sangay. Proyecto en Inicio diciembre de 2023-2024	2023
CARE-ECUADOR			X	Proyecto “Tejiendo caminos, con la creación de cajas de ahorro comunitario Formación y capacitación de Cajas de Ahorro y Crédito	2023



ESPOCH-CIENCIAS PECUARIAS	X			Proyecto de Investigación titulado, Inocuidad del Queso Fresco, Aprovechamiento Biotecnológico del Lactosuero y Gestión Empresarial en las Unidades Productivas del GADPR-Cebadas	2023
ESPOCH-RECURSOS NATURALES	X			Estudio: Determinar el uso eficiente de especies vegetales Altoandinas Biopurificadoras para la conservación de los recursos Hídricos en la microcuenca del Río Cebadas.	2023
ESPOCH-CIENCIAS PECUARIAS	X			Proyecto Reactivación Productiva Integral ESPOCH CONAGOPARE	2023
INSTITUTO TECNOLÓGICO CARLOS CISNEROS	X			Convenio de Cooperación de interinstitucional (Coordinar acciones con el cooperante para el apoyo en el mantenimiento de infraestructura, maquinaria, y equipos, así como emprendimientos impulsados por el Cooperante).	2023
FUNDACIÓN YACHASHUN KAWSAYPAC			X	Programa de Capacitaciones. “Aprendiendo haciendo, manejo integrado de frutales andino	2023
MAG	X			Proyectos en ámbito agrícola y ganadero, todo esto mediante el aprovechamiento del talento humano y recursos disponibles.	2023
MINISTERIO DE SALUD	X			Convenio de “Cooperación técnica interinstitucional, la necesidad es de unir esfuerzos entre los servicios públicos, la colectividad y diferentes actores sociales y territoriales.	2023
PLAN INTERNACIONAL			X	Proyecto “Promover actividades lúdicas con jóvenes, en buena alimentación, crear organización juvenil, turismo comunitario.	2023
CEDIS			X	Proyectos de desnutrición Infantil con la creación de Huertos familiares.	2023



GAD provincial (Dirección de Turismo)		X		Proyecto “Establecer Circuito Comunitario Turístico en la parroquia Cebadas”	2023
GADCM GUAMOTE		X		Apoyo con presupuesto participativo	2023
MIES	X			Proyecto de Desarrollo Infantil Integral, Desarrollo Infantil Integral.	2023
MIES	X			Proyecto de Adultos Mayores Mis Canitas:	2023
UNACH	X			Apoyos en actividades interculturales (Pawkar Raymi, etc)	2023
MATE	X			Proceso de aprobación de áreas de protección Hídrica Retén Ichubamba	2023

Fuente: Archivos del GADPR Cebadas 2023 – (Cooperación Nacional e Internacional)

Elaboración: Equipo técnico, 2024.

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

NBI según la disponibilidad de servicios básicos

Tabla 56. Necesidades básicas insatisfechas en la parroquia para las variables de servicios básicos.

Comunidad	Servicios básicos de las viviendas				
	Abastecimiento de aguapotable	Eliminación de aguasservidas	Letrinas	Luz eléctrica	Teléfono Convencional
Puca Totoras	No	No	Si	Si	No
San José de Atillo	No	No	Si	Si	No
Asoc. QueseraLoma	No	No	Si	Si	No
Asoc. Millmahuanchi	No	No	Si	Si	No
Reten Ichubamba	No	No	Si	Si	No
Pancún Ichubamba	No	No	Si	Si	No
Comité IchubambaBajo	No	No	Si	Si	No
San Antonio de Cebadas	No	No	Si	Si	No
Tres Aguas	No	No	Si	Si	No
Ishbug Curiquina	No	No	Si	Si	No
Illbug Utucún	No	No	Si	Si	No



Sanja Loma	No	No	Si	Si	No
Comité QuishuarYacuñay	No	No	Si	Si	No
Vía Oriente	No	No	Si	Si	No
San Vicente de Tablillas	No	No	Si	Si	No
Asoc. Rosaspamba	No	No	Si	Si	No
Gaurón Cochapamba	No	No	Si	Si	No
Inmaculada Cofradía	Si	No	Si	Si	Si
Cebadas Centro	Si	Si	Si	Si	Si
Tagmo Chakapalan	No	No	Si	Si	No
San Francisco de Cebadas	No	No	Si	Si	No
Asoc. Santa Teresita	No	No	Si	Si	No
Yanachahuar	No	No	Si	Si	No
Asoc. Airón Cruz	No	No	Si	Si	No
Cecel Airón	No	Si	Si	Si	No
Cenan	No	No	Si	Si	No
Guanilcheg Alto	No	No	Si	Si	No
Bazán Chico	No	No	Si	Si	No
Bazán Grande	No	No	Si	Si	No
Gozoy San Luis	No	No	Si	Si	No
Gosoy San Alberto	No	No	Si	Si	No
Tranca San Luis	No	No	Si	Si	No
Tranca Pucara	No	No	Si	Si	No
Tranca Shulpuj	No	No	Si	Si	No
Guarguallá Grande.	No	No	Si	Si	No
Guarguallá San Eduardo	Si	No	Si	Si	No
Comité Pro mejoras del Barrio “la Guadalupana”	Si	Si	Si	Si	No

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico, 2024

Según la tabla anterior, se observa que, de las 37 organizaciones territoriales con asentamientos humanos, 33 organizaciones no cuentan con acceso a agua potable. Solo Cebadas Centro, La Inmaculada Cofradía, el Comité Pro Mejoras del Barrio "La Guadalupana" y Guarguallá San Eduardo disponen de este servicio. Asimismo, 34 organizaciones carecen de sistema de alcantarillado. En cuanto a la cobertura de telefonía fija, únicamente dos organizaciones cuentan con este servicio.

Como resultado, el 89% de la población de la parroquia Cebadas sigue enfrentando problemas relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), especialmente en lo que respecta al abastecimiento de agua potable, la eliminación de aguas servidas y el acceso a telefonía fija. Este es un dato alarmante, ya que estas necesidades son fundamentales para el desarrollo de la comunidad. Mientras no se logre garantizar condiciones adecuadas en estos servicios, será un desafío avanzar en el progreso de los pueblos.

Grupos étnicos

En función del Censo 2022, el 98.9% de la población de la parroquia Cebadas es indígena, en tanto que el 1.0% es mestiza. Consecuentemente la población de Cebadas es mayoritariamente indígena (Ver gráfico N° 13).

Ilustración 13. Composición étnica en la parroquia



Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PDyOT, 2024

Cohesión social y pertenencia de la población con su territorio

Los habitantes de las diversas comunidades, barrios de la cabecera parroquial y organizaciones sociales muestran un fuerte sentido de pertenencia e identidad con su parroquia. Esto refleja su compromiso con la defensa histórica de su territorio y el arraigo a su identidad como cebadeños y cebadeñas.

A nivel comunitario, se han presentado algunos conflictos menores, ya que ciertas comunidades de gran extensión y alta población han optado por dividirse en sectores o conformar nuevas comunidades más pequeñas. Esta reestructuración tiene como objetivo facilitar el acceso a servicios básicos y gestionar de manera más efectiva la ejecución de obras y proyectos que impulsen el desarrollo de cada una de estas nuevas organizaciones.

Un claro ejemplo de este proceso es la división de la comunidad de Guarguallá en Guarguallá Grande y Guarguallá San Eduardo. De manera similar, la comunidad de La Tranca se ha subdividido en Tranca San Luis, Tranca Pucará y Tranca Shulpuj, mientras que Ichubamba se ha reorganizado en Retén Ichubamba, Pancún Ichubamba e Ichubamba Bajo, entre otras. En los primeros años de

conformación de estas nuevas comunidades, surgieron algunas dificultades, especialmente en la delimitación territorial y en la distribución de infraestructura social y educativa. No obstante, con el tiempo, las relaciones entre las comunidades se han fortalecido, promoviendo la cooperación en la celebración de festividades y la ejecución de proyectos en conjunto.

En la actualidad, ante la necesidad de definir los límites internos y externos de la parroquia, se ha evidenciado un firme sentido de defensa territorial por parte de la población, especialmente en aquellas comunidades involucradas en conflictos. Un caso representativo es el de Tagmo Chakaplán, cuyos habitantes se identifican como cebadeños por historia y tradición. De igual manera, se ha defendido la pertenencia de la Laguna Negra, frente a intentos de anexarla a la provincia de Morona Santiago.

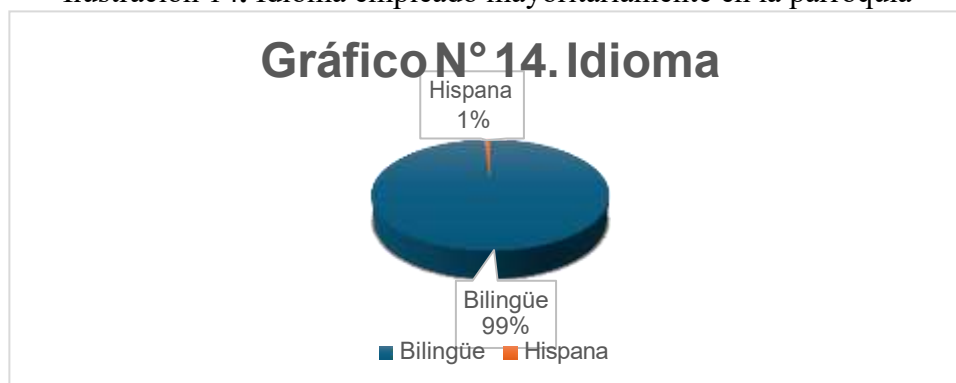
En distintos ámbitos, tanto en el sector público como en el privado, los cebadeños y cebadeñas que ocupan diversos cargos expresan con orgullo su sentido de pertenencia a su tierra natal. Del mismo modo, los migrantes que residen dentro y fuera del país mantienen un fuerte vínculo con su parroquia, participando activamente en eventos sociales y culturales organizados a nivel comunitario y parroquial. Es común su involucramiento en los priestazgos de diversas festividades, reflejando así su compromiso con sus raíces y tradiciones.

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Idioma

En la parroquia de Cebadas la mayoría de comunidades considera que el 98,9% son bilingües, es decir que hablan el castellano y el Kichwa. No obstante, el 1% de la población hablan solo el castellano (Ver gráfico N° 14).

Ilustración 14. Idioma empleado mayoritariamente en la parroquia



Elaborado por: Equipo técnico de actualización del PD y OT, 2024

Prácticas productivas ancestrales

a) Cultivo tradicional

En la parroquia, se cultivan diversos productos considerados tradicionales, entre ellos las habas, papas, cebada y maíz.

En cuanto a la cebada, su siembra suele llevarse a cabo en las comunidades entre octubre y noviembre, aprovechando las primeras lluvias tras la temporada seca. La cosecha, por su parte, se realiza entre los meses de junio y julio.

El cultivo de habas en la parroquia se lleva a cabo principalmente en diciembre, con una cosecha que se realiza en junio. Este producto es característico de las comunidades de la zona alta, al igual



que la papa, cuyo ciclo de siembra se extiende entre mayo y diciembre, permitiendo su cosecha entre diciembre y junio.

Por su parte, el maíz, uno de los cultivos más representativos de América, se desarrolla en comunidades situadas entre los 2.600 y 3.000 msnm. Su siembra generalmente ocurre entre octubre y noviembre, mientras que la cosecha se lleva a cabo en agosto y septiembre.

La cebada, en cambio, es uno de los cultivos más tradicionales de la parroquia, con raíces que se remontan a la época colonial. Su importancia histórica es tal, que la parroquia lleva su nombre en honor a este cereal.

Prácticas ancestrales vigentes

Cada una de estas prácticas ancestrales, que se describen a continuación, juega un papel crucial en la preservación de los valores tradicionales y en el fortalecimiento de la estructura social de las comunidades. A través de ellas, se fomenta la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad, pilares fundamentales para el desarrollo armónico y la cohesión social entre los miembros de la comunidad.

a. Las mingas

Las mingas son una de las prácticas más arraigadas y representativas en las comunidades de la parroquia Cebadas, especialmente en las zonas rurales andinas. Esta tradición ancestral se basa en el trabajo colectivo voluntario, en el que los miembros de la comunidad se reúnen para realizar tareas o trabajos que benefician a todos, como la construcción de infraestructuras comunales, el sembrado y la cosecha de cultivos, el arreglo de caminos, entre otros.

La minga tiene una fuerte connotación de reciprocidad: cada persona participa para que, en el futuro, cuando lo necesite, pueda recibir ayuda en igual medida. Es una forma de lograr un objetivo común, ya sea de carácter productivo, social o comunitario. Además, fomenta el fortalecimiento de los lazos sociales, contribuyendo al bienestar colectivo y permitiendo que la comunidad se organice de manera eficiente. Las mingas también están vinculadas a los valores tradicionales de solidaridad y cooperación, esenciales para las culturas andinas.

b. La jocha

La práctica de la jocha es otra de las tradiciones ancestrales que perdura en la parroquia. Consiste en la entrega de un obsequio o presente a quienes celebran eventos importantes en sus vidas, como un bautizo, un matrimonio o la construcción de una nueva casa. Este regalo no solo tiene un valor material, sino que representa un gesto simbólico de apoyo, respeto y agradecimiento hacia la persona que organiza el evento.

Dependiendo del tipo de celebración, los obsequios pueden variar, pero siempre están relacionados con las necesidades de la persona o familia en cuestión. Por ejemplo, en el caso de un matrimonio, los regalos pueden ser artículos de uso doméstico o utensilios de cocina, mientras que en un bautizo podrían ser prendas o productos para el bebé. La jocha también refuerza los lazos de solidaridad y cooperación entre los miembros de la comunidad, ya que cada uno se siente parte activa de las celebraciones de los demás, generando un ambiente de unión y apoyo mutuo.

c. El "presta manos" (Maki Mañachi),

El presta manos, conocido como Maki Mañachi en la región, es una costumbre de colaboración mutua entre vecinos y familiares, basada en la reciprocidad. En esta práctica, las personas se prestan

su ayuda en diversas actividades, como trabajos agrícolas, construcción, o mantenimiento de viviendas, con el entendimiento de que esta asistencia será devuelta en el futuro cuando alguien lo necesite.

Esta costumbre refuerza la solidaridad y la interdependencia entre los miembros de la comunidad, pues cada acción realizada por un vecino se ve como parte de un círculo de apoyo mutuo. El "presta manos" no solo es una forma de asegurar que las labores se realicen de manera eficiente, sino que también refuerza los lazos sociales, fomenta la cooperación y promueve un sentido de responsabilidad compartida en el desarrollo de la comunidad. Además, este sistema de trabajo mutuo permite la realización de proyectos o tareas de mayor envergadura que, de otro modo, podrían resultar imposibles de llevar a cabo sin la ayuda de varios individuos.

Vestido

a. Vestimenta tradicional

La mayoría de los habitantes de la parroquia Cebadas coinciden en señalar que la identidad relacionada con el uso de la vestimenta tradicional se ha ido perdiendo, especialmente entre los hombres adultos y adolescentes, quienes ya no visten la ropa tradicional de sus ancestros. Este cambio es evidente en todas las comunidades. En contraste, las mujeres adultas aún conservan una parte significativa de la vestimenta tradicional. Por otro lado, las adolescentes mantienen su vestimenta tradicional, pero muchas han adoptado elementos de la moda indígena contemporánea, que fusiona estilos modernos sin perder sus raíces culturales. Sin embargo, un pequeño porcentaje de mujeres opta por un estilo occidentalizado, influenciado por la migración de sus padres hacia otras ciudades, tanto dentro como fuera del país, junto con la exposición a la cultura occidental a través medios informáticos. Este fenómeno ha llevado a la pérdida gradual de la costumbre en su forma de vestir.

b. Vestimenta tradicional empleada por género y grupos de edad

La vestimenta tradicional que los habitantes de la parroquia Cebadas asocian con el hombre adulto incluye el uso del poncho, el sombrero de pance y el zamarro, especialmente en las zonas de páramo. Estos elementos son esenciales para que los hombres puedan desempeñar sus labores agrícolas en un entorno climático difícil, brindándoles la protección necesaria durante sus actividades en el campo.

Por otro lado, es importante señalar que el tradicional pantalón de jerga ha sido reemplazado por pantalones de jean, gabardina o tela. Las alpargatas también han sido sustituidas por botas de cuero, zapatillas, botas de caucho y zapatos. En algunas comunidades, el uso de la bufanda es ya poco frecuente.

La vestimenta tradicional de la mujer adulta en la parroquia Cebadas conserva el uso de prendas características según la región. En la zona alta, predomina la pollera, mientras que en las zonas media y baja se emplea el anaco. Algunas comunidades también utilizan el debajero, una prenda que se lleva debajo del anaco y que, además, sirve como pijama. Asimismo, el Chankalli se coloca sobre el anaco a modo de delantal. Complementan la vestimenta elementos como la chalina, la bayeta, la faja, las washcas (collares tradicionales), las Shikra, los tupos y las chaucheras, reflejando la riqueza cultural de la indumentaria local.

En la parroquia se pueden distinguir cuatro tipos de vestimenta según la zona poblada. En el sector 1, que abarca las comunidades de Puca Totoras, Atillo, Quesera Loma, Millmahuanchi y Retén Ichubamba, las mujeres suelen llevar un atuendo particular que se diferencia del resto de la



parroquia. En el sector 2 y parte del sector 3, predomina una vestimenta tradicional llamativa, caracterizada por una combinación de colores vibrantes. Dentro del sector 3, especialmente en las comunidades de Guarguallá Grande y San Eduardo, la vestimenta presenta rasgos distintivos en comparación con los demás sectores.

Un fenómeno parecido al que ocurre con la vestimenta del hombre adulto sucede con la vestimenta del hombre adolescente, ya que se ha perdido su uso, lo común es el uso del zamarro, de las botas de caucho, la bufanda y el sombrero, para su trabajo diario.

La mujer adolescente por otro lado, mantienen su vestimenta tradicional, pero muchas han adoptado elementos de la moda indígena contemporánea, que fusiona estilos modernos sin perder sus raíces culturales. Sin embargo, un pequeño porcentaje de mujeres opta por un estilo occidentalizado, influenciado por la migración de sus padres hacia otras ciudades, tanto dentro como fuera del país, junto con la exposición a la cultura occidental a través medios informáticos.

Festividades y otras expresiones culturales

a. Festividades ancestrales y tradicionales

Desde tiempos milenarios, las comunidades de la parroquia Cebadas han celebrado sus festividades en armonía con su cosmovisión andina, destacándose los Raymis: Pawkar Raymi, Inti Raymi, Kuyay Raymi y Kapac Raymi. Sin embargo, con la llegada de la conquista española, muchas de estas festividades se han fusionado con tradiciones occidentales, como es el caso del Carnaval, que ha incorporado elementos del Pawkar Raymi. Durante el Carnaval, se realizan actividades como comparsas con disfraces, juegos populares y la degustación de platos típicos, entre los que destacan el cuy asado con papas cocidas y la carne de res asada, presentes en casi todas las comunidades. Es importante señalar que el GADPR de Cebadas, en coordinación con el Centro de Salud de Cebadas, está promoviendo el fortalecimiento de las festividades andinas tradicionales, con especial énfasis en la preservación y revitalización de las ceremonias ancestrales de los Raymis.

La festividad de Parroquialización de Cebadas, celebrada cada 29 de mayo, es una ocasión especial en la que se llevan a cabo diversas actividades, como la sesión solemne, el desfile cívico y eventos culturales. En esta fecha, una tradición destacada es la preparación y disfrute del mote con chicharrón, un plato típico que forma parte de la celebración.

En la parroquia también se celebran festividades religiosas, como la Semana Santa, en la que se conmemora la pasión y muerte de Jesucristo. Al igual que en el resto del país, es tradición preparar la fanesca, un plato típico elaborado con una variedad de granos propios de la región. Además, es común disfrutar de los tradicionales chigüiles, una masa de maíz envuelta en su propia hoja y cocida al vapor, que complementa esta emblemática celebración.

El 2 de noviembre se conmemora el Día de Todos los Santos y el Día de los Difuntos, fechas en las que se mantiene la tradición de preparar la colada morada, acompañada de guaguas de pan y tortillas de cebada. Una costumbre arraigada en la comunidad es llevar alimentos al cementerio y compartirlos en honor a los seres queridos fallecidos, además de realizar brindis simbólicos en su memoria.

Otra festividad religiosa de gran importancia es la Navidad, durante la cual es común obsequiar caramelos y juguetes a los niños. Asimismo, se preparan los tradicionales buñuelos, que se sirven con miel o con un jarabe elaborado a base de azúcar, manteniendo vivas las costumbres gastronómicas de la celebración.

b. Tradiciones en las parroquias

Entre las tradiciones más arraigadas en la mayoría de los asentamientos de la parroquia de Cebadas se encuentran la corrida de toros de pueblo, el rodeo criollo y diversos juegos populares. Uno de los más representativos es el palo encebado, que consiste en colocar un tronco de varios metros de altura cubierto de grasa, en cuya cima se colocan distintos premios. El desafío para los participantes es escalar hasta la cima, y quien lo logre se lleva la recompensa.

Durante el Carnaval y los tradicionales pases del Niño en Navidad, es habitual que las personas se disfracen para participar en coloridas comparsas. Además, los jóvenes suelen practicar deportes populares como el indor, el ecuavóley y el fútbol, fomentando la actividad física y el espíritu comunitario.

Asimismo, en casi todos los asentamientos de la parroquia de Cebadas existen grupos musicales dedicados a interpretar música andina, folclórica y nacional, preservando y difundiendo las expresiones artísticas propias de la región.

Movimientos migratorios

Caracterización de la migración temporal dentro del país

La principal razón por la que las personas de diversas comunidades deciden migrar a otros lugares es la búsqueda de mejores oportunidades de vida para sus familias. Esto se debe a que la producción agropecuaria en sus tierras no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar ni la educación de sus hijos. Entre los trabajos más comunes que realizan los migrantes, especialmente los hombres, se encuentran labores en el sector de la construcción, tanto en roles calificados como no calificados. Además, muchas personas migran para dedicarse al comercio, ya sea de manera formal o informal, mientras que un número menor de jóvenes lo hace para continuar sus estudios y alcanzar una profesión.

En el caso de las mujeres jóvenes, suelen emplearse principalmente como trabajadoras domésticas, aunque también han incursionado en emprendimientos propios, como la venta ambulante o la gestión de pequeños negocios, como panaderías. En las zonas costeras, los trabajos se concentran en la cosecha de caña de azúcar, mientras que, en menor medida, los migrantes también se dedican al cuidado de ganado en grandes haciendas.

Esta diversidad de actividades refleja el esfuerzo de las familias migrantes por mejorar sus condiciones de vida y asegurar un futuro más próspero para las siguientes generaciones.

Los migrantes enfrentan diversos desafíos, como la discriminación y la escasez de oportunidades laborales, especialmente debido a la falta de capacitación para desempeñar roles especializados. Además, problemas como una alimentación inadecuada y los altos costos de los arriendos agravan su situación. En los últimos años, el aumento del flujo migratorio desde Venezuela ha reducido aún más las oportunidades de empleo. No obstante, algunas parejas de jóvenes migrantes han logrado superar estas dificultades al emprender sus propios negocios, como panaderías, sastrerías y venta de productos de primera necesidad, obteniendo resultados positivos y demostrando su capacidad de adaptación y resiliencia. (Ver tabla N° 57).

Entre los principales destinos de la población migrante, la ciudad de Riobamba destaca como el lugar más frecuentado debido a su cercanía, la disponibilidad de transporte permanente y el buen estado de las vías de acceso. Además, la vecina parroquia de San Luis se ha convertido en un punto clave para encontrar empleo, especialmente en la producción agrícola bajo invernadero, donde se

demanda un importante porcentaje de mano de obra. En segundo lugar, se encuentra la ciudad de Quito, seguida de Guayaquil, Ambato, Macas y Cuenca. Sin embargo, cabe destacar que, en la comunidad de Pancún Ichubamba, se ha registrado un caso particular de migración hacia los Estados Unidos de América. Por otro lado, el incremento del cultivo de fresa en algunas comunidades ha generado que muchas mujeres jóvenes decidan permanecer en sus lugares de origen para apoyar el proceso productivo, especialmente en la recolección de la fruta, lo que ha contribuido a dinamizar la economía local.

A partir de los talleres comunitarios realizados con jóvenes de 19 a 30 años, se identificó que el número de migrantes jóvenes (hombres y mujeres) en las 36 organizaciones territoriales de la parroquia Cebadas asciende a 564 personas. Tomando en cuenta que la población joven de la parroquia, proyectada para el año 2020 con base en el Censo de 2019, es de 1.208 personas en ese rango de edad, se estima que el 46,7% de los jóvenes de las comunidades han migrado hacia las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades para sus familias. Este dato refleja la significativa movilidad de la población joven en busca de un futuro más prometedor.

Este fenómeno ocurre principalmente durante los meses en los que no se llevan a cabo actividades agrícolas clave, como la preparación del suelo y la siembra, que generalmente tienen lugar en abril y mayo, así como durante los meses de cosecha, como noviembre y diciembre, dependiendo de los cultivos característicos de cada zona. El período de migración puede variar desde unos pocos días hasta semanas o incluso meses. Quienes trabajan en la ciudad de Riobamba suelen regresar a sus hogares diariamente o los fines de semana, mientras que aquellos que se desplazan a ciudades más lejanas, como Quito o Guayaquil, suelen permanecer trabajando entre 2 y 6 meses antes de retornar. Este patrón refleja la flexibilidad y adaptabilidad de los migrantes en función de las demandas laborales y las temporadas agrícolas.

Sin importar el lugar donde trabajen, los migrantes suelen regresar a sus comunidades, especialmente para participar en actividades clave como la siembra o la cosecha de sus cultivos, así como para celebrar festividades importantes dentro de su cultura. Entre estas celebraciones destacan el Carnaval, Finados, Navidad, entre otras, las cuales coinciden de manera significativa con su ciclo agrícola. Este retorno periódico refleja la fuerte conexión que mantienen con sus raíces, tradiciones y labores comunitarias.

Tabla 57. Migración temporal interna. Parroquia Cebadas

COMUNIDAD	Número jóvenes que migran	Principales ciudades	Principales trabajos	
			Hombres	Mujeres
Puca Totoras	10	riobamba, Quito, Macas, Cuenca	carpintería, construcción	empleadas domésticas
San José de Atillo	6	Riobamba, Quito, Macas, Cuenca	carpintería, construcción	empleadas domésticas
Asoc. Qesera Loma	5	Riobamba	albañil, negocios, estivadores	empleadas domésticas
Asoc. Millmahuanchi	5	Riobamba	albañil, negocios, estivadores	empleadas domésticas
Reten Ichubamba	10	Riobamba, Guayaquil, Quito, Macas, Cuenca	construcción, cargadores, lavadores	empleadas domésticas

Pancún Ichubamba	40	Cuenca, Quito, Riobamba, Macas, Ambato, Guayaquil, EE.UU	safrá, cargadores, haciendas y construcción.	empleadas domésticas
IchubambaBajo	5	Riobamba, Guayaquil, Ambato, Quito.	construcción, cargadores	trabjan en laf rutilla en la misma comunidad
Antonio deCebadas	25	Riobamba, Guayaquil, Ambato, Quito,Macas, Cuenca	construcción, cargadores	empleadas domésticas
Tres Aguas	20	Riobamba, Quito, Cuenca	construcción	empleadas domésticas

COMUNIDAD	Número jóvenes que migran	Principales ciudades	Principales trabajos	
			Hombres	Mujeres
Ishbug Curiquina	15		construcción	empleadas domésticas
Illbug Utucún	20	obamba, Quito,Cuenca	haciendas, estivadores	empleados domésticos y venta ambulante
Sanjaloma	20	Riobamba, Quito, Ambato y Guayaquil	construcción	empleadasdomésticas
Comité QuishuarYacuñay	5	to, Guayaquil, Ambato y Riobamba	construcción	empleados domésticos y venta ambulante
Vía Oriente	20	Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba	construcción	empleadasdomésticas
San Vicente deTablillas	10	Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba	construcción	empleadasdomésticas
Aso. Rosas Pamba	5	Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba	construcción, comercio	negocio, empleadas
Gaurón Cochapamba	10	Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba	construcción, comercio	negocio, empleadas
Inmaculada Cofradía	15	Quito, Guayaquil, Ambato y Riobamba	Cualquier trabajo	No
Cebadas Centro	50	Riobamba,Quito	caña, albañilería, bananeras o tiendas pequeñasde ventas.	empleadas, restaurantes
Cenan	15	Riobamba, Quito, Guayaquil	construcción, negocios y funcionarios públicos	empleadas domésticas, cocineras
Tagmo Chakapalan	15	Riobamba,Guayaquil, Ambato	Jornaleros	empleadas domésticas y agricultura



San Francisco de Cebadas	10	Riobamba, Guayaquil, Ambato	Jornaleros	empleadas domésticas y agricultura
Asoc. Santa Teresita	10	Riobamba, Guayaquil, Ambato, Quito	construcción, cargadores	empleadas domésticas
Yanachahuar	8	Cuenca, Quito y Riobamba (Guaslán)	construcción, negocios	empleadas domésticas, agricultura
Asoc. Airón Cruz	10	Guayaquil, Quito y Riobamba	jornaleros, construcción, negocios	empleadas, negocio
Cecel Airón	30	Guayaquil, Quito, Cuenca y Riobamba	comercio y empleados	empleadas domésticas, negocios propios

COMUNIDAD	Número jóvenes que migran	Principales ciudades	Principales trabajos	
			Hombres	Mujeres
Bazán Chico	20	Ciudades grades	jornaleros en agricultura	empleadas domésticas
Guanilcheg Alto	10	Ciudades grades	jornaleros en agricultura	empleadas domésticas
Gozoy San Luis	15	Guayaquil, Ambato, Riobamba	construcción, varios trabajos	empleadas domésticas
Gosoy San Alberto	15	Riobamba, Quito y Ambato	ganadería, construcción	empleadas domésticas
Tranca San Luis	40	Riobamba, Quito y Ambato	construcción	empleadas domésticas, negocios propios
Tranca Pucará	20	Riobamba, Quito y Ambato	construcción, mecánicos	negocios, panaderías
Tranca Shulpuj	15	Riobamba, Quito y Ambato	construcción, panaderos	negocios, empleadas
Guarguallá Grande	20	Riobamba, Quito y Ambato	construcción, panaderos	negocios, empleadas
Guarguallá San Eduardo	15	Riobamba, Quito y Ambato	construcción, panaderos	negocios, empleadas
TOTAL	564			

Fuente: Taller comunitarios; entrevistas líderes (as)

Elaborado por: Equipo técnico Actualización del PD y OT, 2024

Caracterización de la migración permanente fuera del país

Según lo expresado por la mayoría de los habitantes de la parroquia, no se registra una migración masiva hacia el extranjero; sin embargo, se han reportado casos aislados de familias que han dejado su tierra en busca de mejores oportunidades económicas, especialmente con destino a los Estados Unidos. Estos movimientos, aunque limitados, reflejan el esfuerzo de algunas familias por mejorar sus condiciones de vida a través de la migración internacional.

2.2.4. Sistema económico-productivo

Trabajo y empleo

La **Población Económicamente Activa (PEA)** se refiere a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados). En función del Censo del año 2022 la PEA en la parroquia Cebadas fue de 3.777 personas, que representa el 58,9% de la población total. Esta cifra nos da una idea del potencial de la población de Cebadas para aportar con su trabajo en el ámbito económico y productivo.

Referente a la distribución de la PEA por género, se desprende que el 54,06% corresponde a hombres y el 46,96% a mujeres (Ver tabla N° 58). Las mujeres de la parroquia Cebadas aportan en forma significativa al desarrollo de su territorio; el mito de que las mujeres deben dedicarse con exclusividad al hogar va desapareciendo, existiendo equidad en la búsqueda y acceso al trabajo.

Tabla 58. Población económicamente activa por sexo

SEXO	PEA	PORCENTAJE (%)
Mujeres	1736	46,96
Hombres	2041	54,06
TOTAL	3.777	100

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

La Población Empleada, es el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). La población ocupada en la parroquia Cebadas al año 2022 fue de 3.720 personas, que representa el 98,5% de la PEA.

La Población Desempleada, se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. La Población desocupada en la parroquia Cebadas en función del Censo del 2022, es de 57 personas, que representa apenas el 1,5% con relación a la población económicamente activa. Los datos que arroja el Censo del 2022 ponen en evidencia que la población de la parroquia Cebadas es eminentemente trabajadora, independiente de su ocupación laboral.

Relación de los sectores económicos y la pea

Los sectores económicos se clasifican en sector agropecuario o primario, sector industrial o secundario y sector terciario o de servicios.

Sector primario de la economía comprende todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería. En los países desarrollados, estas tareas ocupan una proporción muy pequeña de la población activa (inferior al 10%), mientras que en los países subdesarrollados pueden llegar a emplear al 50% de la población. En el caso del Ecuador, el 28% de la población económicamente activa, concentra en el sector primario (agricultura, caza y pesca, y minas y canteras). En la parroquia Cebadas, en función del Censo de población y vivienda 2010, el sector primario abarca 2.632 personas, que representa el 77,6% del PEA total, fundamentalmente en actividades de agricultura y ganadería. Esto nos demuestra que la generación de productos agrícolas y pecuarios en el territorio de Cebadas se encuentra garantizado, por cuanto las $\frac{3}{4}$ partes de la PEA se dedica a estas actividades.

El sector secundario es aquel segmento de la economía que se encarga de transformar la materia prima que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario. En la parroquia Cebadas, el sector secundario o industrial abarca una PEA de 187 personas (5,5% del PEA total).

El sector terciario se caracteriza por estar orientado a la prestación de servicios tanto a la sociedad en general como a las personas y empresas, lo que implica una amplia y diversa gama de actividades que continúan en constante expansión. Este sector abarca desde pequeñas actividades comerciales hasta servicios complejos como las altas finanzas, la administración pública o el turismo. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no produce bienes materiales, pero desempeña un papel fundamental en las economías capitalistas desarrolladas, ya que facilita la distribución y comercialización de los productos generados por la industria, la agricultura e incluso por otros servicios.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la parroquia de Cebadas, el sector terciario emplea a una Población Económicamente Activa (PEA) de 571 personas, lo que representa el 16,8% del total de la PEA en la zona. Este dato refleja la importancia creciente de este sector en la economía local. (Ver tabla N° 59).

Tabla 59. Relación de la PEA y los sectores económicos, parroquia Cebadas.

SECTOR ECONOMICO	PEA	PORCENTAJE (%)
PRIMARIO	2632	77,6
SECUNDARIO	187	5,5
TERCIARIO	571	16,8
TOTAL	3390	100,0

Fuente: INFOPLAN, 2015. PDyOT.2020

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Relación de las actividades económicas y la pea

Las actividades económicas engloban todos los procesos destinados a la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y deseos de una sociedad.

En el ámbito de la economía y las finanzas, una actividad económica es cualquier proceso organizado que genera productos, bienes o servicios, contribuyendo al desarrollo económico de un grupo, sociedad o nación.

Su propósito es atender las necesidades humanas mediante el uso de los recursos disponibles en el planeta. Por ello, además del enfoque económico y empresarial, estas actividades también consideran criterios sociales y ambientales en la toma de decisiones.

La parroquia Cebadas es un territorio predominantemente agropecuario, como lo demuestra el diagnóstico biofísico. El 22,0 % de su superficie está destinada al cultivo y la producción de pastos. En consecuencia, la población económicamente activa se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería. Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, el 75,93 % de la PEA trabaja en estos sectores, seguido por el 9,72 % en construcción, el 5,87 % en comercio, el 5,61 % en transporte y el 2,87 % en industrias y manufactura (ver tabla No 60).

Tabla 60. Actividades económicas y su relación con la PEA parroquial.

ACTIVIDAD ECONOMICA/PRODUCTIVA	PEA	(%)
Agricultura y ganadería	1719	75.93%
Construcción	220	9.72%
Comercio	133	5.87%
Transporte	127	5.61%
Industrias/manufactura	65	2.87%
TOTAL	2264	100

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En el siguiente gráfico, se detalla cada una de las actividades económicas productivas y su relación con el PEA. (Gráfico N° 15)

Ilustración 15 ACTIVIDAD ECONOMICA/PRODUCTIVA



Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Principales productos de la parroquia

La parroquia Cebadas se destaca por su orientación agropecuaria, enfocándose principalmente en la crianza y producción de ganado lechero y de carne. Esta actividad se complementa con una producción agrícola diversificada que incluye cultivos como papa, haba y maíz. En los últimos cinco años, gracias a las condiciones favorables de su clima y la riqueza de sus suelos, también se ha impulsado el cultivo de frutilla a pequeña escala, ampliando las opciones de producción local.

En la última década, se han desarrollado procesos de acopio y transformación de leche, dando lugar a la creación de varias empresas procesadoras de productos lácteos, reconocidas tanto a nivel provincial como nacional. Además de estas actividades primarias y secundarias, Cebadas presenta un crecimiento en la provisión de servicios, particularmente en el transporte de personas y carga, así como en el comercio minorista, que incluye tiendas de abarrotes, almacenes de ropa, servicios de alimentación, y acceso a internet, entre otros.

A continuación, se detallan las principales actividades económicas de Cebadas, sus productos más

relevantes y sus niveles de producción y productividad.

Ganadería

a) Ganado mayor: población

En las dos últimas décadas, la producción agropecuaria en la parroquia Cebadas, al igual que en la provincia de Chimborazo, ha experimentado cambios significativos: la orientación productiva ha pasado de ser predominantemente agrícola a enfocarse en la producción pecuaria, con énfasis en la ganadería bovina, especialmente en la producción de leche.

Según la información proporcionada por los productores de las distintas comunidades y organizaciones, el ganado bovino representa la mayor parte de la población de ganado mayor, con 16,448 animales, lo que equivale al 89.27% del total. Los ovinos ocupan el segundo lugar, con una población de 1,976 animales, es decir, el 10.73%.

Cabe destacar que en los últimos años se han implementado proyectos para la reintroducción de camélidos andinos, como llamas y alpacas, especialmente en las comunidades de la Zona Tres, contribuyendo a la diversificación de la producción pecuaria y a la recuperación de prácticas productivas tradicionales. (Ver tabla N° 61)

Tabla 61. Población de ganado mayor en la parroquia Cebadas

TIPO DE GANADO MAYOR	Población (N°)	%
BOVINO	16.448	89,27
OVINO	1.976	10,73
TOTAL GANADO MAYOR	18.424	100,0

Fuente: Talleres comunitarios. PD y OT. 2020

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

La población de vacas productoras de leche asciende a la cantidad de 8.094 animales, que representan el 48,3% de la población bovina (vacas, toretes, vaconas y terneros); el 70,0% de las vacas productoras se consideraran con alguna característica de mejoramiento genético, en tanto que el 30,0% son criollas. La Zona Uno posee la mayor población de vacas productoras: 4.103, seguido de la Zona Dos con 2.739 animales y la Zona Tres con 1.207 animales. Esta población se encuentra en concordancia con la superficie de pastizales que existe en las comunidades de las diferentes zonas y en particular de la zona uno.

La mayor población de vacas productoras se encuentra en la comunidad de San José de Atillo, con 1.390 animales, seguido por la comunidad de Pancún Ichubamba con 441, estas comunidades se ubican en la Zona Uno de la parroquia. La menor población de vacas lecheras se encuentra en las comunidades de: Asoc. Airón Cruz y Quishuar Yacuñay, con 27 y 26 animales respectivamente, ubicados en la Zona Dos de la parroquia. Esta relación lógica se debe a la superficie dedicada a pastizales en las diferentes comunidades. En la (Tabla N° 62) se presenta la población de ganado mayor por comunidad.

Respecto al número de vacas productoras por familia, el Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo se destaca con un promedio de 11 vacas lecheras por familia.

Tabla 62. Población de ganado Bovino: Parroquia de Cebadas, por comunidad.



COMUNIDAD/ZONA	POBLACION ANIMAL (NUMERO)			
	VACAS	TERNEROS	VACONAS	TORETES
Puca Totoras	150	75	45	30
El Atillo	1390	695	417	278
Aso. Quesera Loma	224	112	67	45
Cooperativa Yasepan	150		300	400
Asoc. Millmahuanchi	88	44	26	18
COMUNIDAD/ZONA	POBLACION ANIMAL (NUMERO)			
	VACAS	TERNEROS	VACONAS	TORETES
Reten Ichubamba	441	221	132	88
Pancún Ichubamba	870	435	261	174
Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo	570	285	171	114
San Antonio de Cebadas	220	110	66	44
SUBTOTAL ZONA UNO	4103	1977	1486	1191
Tres Aguas	140	70	42	28
Illbug Curiquina	240	60	120	60
Ishbug Utucún	195	98	59	39
Sanja Loma	116	58	35	23
Comité QuishuarYacuñay	26	13	8	5
Vía Oriente	75	38	23	15
San Vicente de Tablillas	215	108	65	43
Asoc. Rosaspamba	90	45	27	18
Gaurón Cochapamba	255	128	77	51
Inmaculada Cofradía	80	40	24	16
Cebadas Centro	460	230	138	92
Cenan	80	40	24	16
Tagmo Chakapalan	67	34	20	13
San Francisco de Cebadas	52	26	16	10
Asoc. Santa Teresita	40	20	12	8
Yanachahuar	31	16	9	6
Asoc. Airón Cruz	27	14	8	5
Cecel Airón	346	173	104	69
Bazán Chico	102	51	31	20
Guanilchig Alto	102	51	31	20
SUBTOTAL ZONA DOS	2739	1310	870	560



Bazan Grande	270	135	81	54
Gozoy San Luis	126	63	38	25
Gozoy San Alberto	134	67	40	27
Tranca San Luis	176	88	53	35
Tranca Pucará	156	78	47	31
Tranca Shulpuj	78	39	23	16
Guarguallá Grande	146	73	44	29
Guarguallá San Eduardo	121	61	36	24
TOTAL ZONATRES	1207	604	362	241
TOTAL PARROQUIA	8049	3890	2718	1992

Fuente: Talleres comunitarios, 2020, PD y OT. 2020.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Respecto del ganado ovino, la mayor población se encuentra en la Zona Dos con 1.255 animales; seguido de la Zona Uno con 492 animales y la Zona Tres con 229 animales. Es notorio la disminución de este tipo de especie en las diferentes zonas y comunidades de la parroquia, debido al incremento de la ganadería de leche; esto implica disminución de la superficie destinada para la alimentación de los ovinos.

b) Especies menores

Las familias de las comunidades y organizaciones territoriales de la parroquia Cebadas, milenariamente se han dedicado a la crianza de cuyes, animales originarios de los pueblos andinos. Su población es importante, toda vez que su carne permite la alimentación familiar, así como generar pequeños ingresos para la economía de las familias. En otro ámbito la crianza de aves de corral, de manera especial de gallinas o pollos de engorde es una actividad cotidiana que forma parte de las familias de la parroquia Cebadas. La familia más pobre posee unos cinco cuyes y la familia que se dedica a su explotación para la venta puede pasar de los 50 o 100 ejemplares. En la parroquia Cebadas existe una población total de 28.077 cuyes, distribuido de la siguiente manera: Zona Uno: 9.132 ejemplares, Zona Dos: 14.679 y Zona Tres: 14.679; respecto de las aves de corral (gallinas), se distribuye de la siguiente manera: Zona Uno: 4.463 ejemplares, Zona Dos: 5.403 y Zona Tres: 1.700 (Ver tabla N° 63)

Tabla 63. Población de ganado Ovino y Especies Menores, en la parroquia Cebadas

COMUNIDAD/ZONA	POBLACION ANIMAL (NUMERO)		
	OVINOS	CUYES	GALLINAS
Puca Totoras	60	400	130
El Atillo	122	1405	720
Aso. Quesera Loma	56	840	420
Cooperativa Yasepan	0		
Asoc. Millmahuanchi	12	82	158
Reten Ichubamba	84	1370	725
Pancún Ichubamba	20	3040	1310
Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo			



	132	1300	380
San Antonio de Cebadas	6	695	620
SUBTOTAL ZONA UNO	492	9132	4463
Tres Aguas	62	310	199
Illbug Curiquina	150	1200	900
Ishbug Utucún	87	1625	875
Sanja Loma	10	586	220
Comité Quishuar Yacuñay	7	80	52
Vía Oriente	52	140	150
San Vicente de Tablillas	400	860	430
Asoc. Rosaspamba	150	900	0
Gaurón Cochapamba	125	925	0
Inmaculada Cofradía	1	440	170
Cebadas Centro	100	1079	460
Cenan	0	400	110
Tagmo Chakapalan	21	326	169
San Francisco de Cebadas	0	2603	103
Asoc. Santa Teresita	0	135	45
Yanachahuar	8	155	41
Asoc. Airón Cruz	22	234	74
Cecel Airón	7	1730	1129
Bazán Chico	17	476	138
Guanilchig Alto	36	475	138
SUBTOTAL ZONA DOS	1255	14679	5403
Bazan Grande	82	800	270
Gozoy San Luis	4	615	189
Gosoy San Alberto	56	340	116
Tranca San Luis	34	1260	292
Tranca Pucará	39	381	260
Tranca Shulpuj	14	216	86
Guarguallá Grande	0	316	134
Guarguallá San Eduardo	0	338	353
SUBTOTAL ZONA TRES	229	4266	1700
TOTAL PARROQUIA	1976	28077	11566

Fuente: Talleres comunitarios, PD y OT. 2020

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

c) Rendimientos y volúmenes de producción: ganadería de leche

La parroquia Cebadas va constituyéndose paulatinamente en un territorio con un alto potencial en la producción lechera, esto lo confirma los 31.469 litros de leche que se producen cada día en la parroquia. La Zona Uno sobresale con 17.566 litros/día, que representa el 55,82% del volumen diario que se produce en la parroquia; seguidos de la Zona Dos, con 9.612 litros/día y finalmente la

Zona Tres, con un volumen de 4.291 litros/día. (Ver gráfico N° 16)

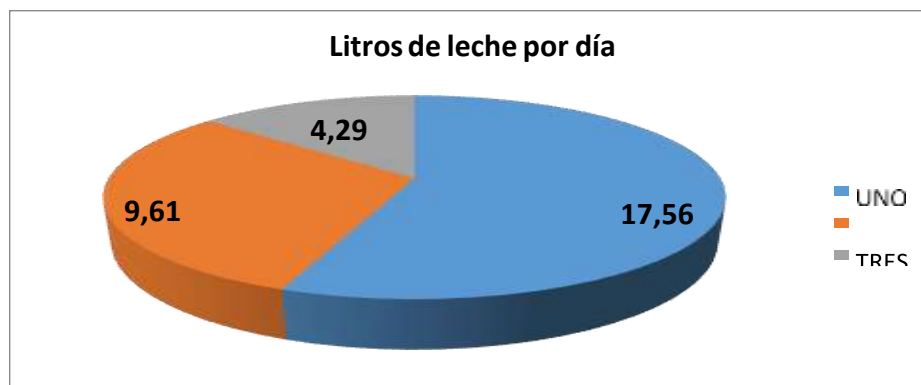


Ilustración 16. Producción de leche en la parroquia Cebadas, por zonas.

Fuente: Talleres comunitario, PD y OT. 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

El nivel de productividad de las vacas lecheras en la parroquia tiene un promedio de 6,7 litros/vaca/día; de igual forma sobresale la Zona Uno con una producción día/vaca de 7,4 litros; la Zona Dos con un promedio diario de 6,2 litros/vaca/días y finalmente la Zona Tres con una productividad de 6,4 litros/vaca/día.

El volumen anual de leche a nivel de la parroquia asciende a la cantidad de 11'486.313 litros de leche, cantidad significativa que ha permitido la instalación de pequeñas y medianas empresas de procesamiento de lácteos, de manera especial para elaboración de queso fresco. (Ver tabla N° 64)

Para el cálculo del volumen de leche diario, se toma en consideración únicamente el 50% de la población total de vacas lecheras, puesto que el 50% restante se encuentran preñadas, en descanso o secas.

Tabla 64. Producción de leche en la parroquia Cebadas, por comunidades.

COMUNIDADES/ZONAS	° total vacas	Rendimiento/lt/día	N° vacas en producción	N° litros/día	N° litros leche/año
Puca Totoras	150	6	83	495	180.675
San José de Atillo	1390	7	765	5.352	1.953.298
Asoc. Quesera Loma	224	6	123	739	269.808
Cooperativa Yasepan	150	7	83	578	210.788
Asoc. Millmahuanchi	88	7	48	339	123.662
Reten Ichubamba	441	8	243	1.940	708.246
Pancún Ichubamba	870	8	479	3.828	1.397.220
Comité Ichubamba Bajo	570	11	314	3.449	1.258.703
San Antonio de Cebadas	220	7	121	847	309.155
ZONA UNO	4.103	7,4	2.257	17.566	6.411.554
Tres Aguas	140	6	77	462	168.630
Sanjaloma	116	6	64	383	139.722
Ishbug Curiqinga	240	5	132	660	240.900
Illbug Utucún	195	5	107	536	195.731



Comité Quishuar Yacuñay	26	5	14	72	26.098
Vía Oriente	75	7	41	289	105.394
San Vicente de Tablillas	215	7	118	828	302.129
Aso. Rosas Pamba	90	7	50	347	126.473
Gaurón Cochapamba	255	7	140	982	358.339
Inmaculada Cofradía	80	6	44	264	96.360
Cebadas Centro	460	7	253	1.771	646.415
Cenan	80	6	44	264	96.360
Tagmo Chakapalan	67	7	37	258	94.152
San Francisco de Cebadas	52	6	29	172	62.634
Asoc. Santa Teresita	40	6	22	132	48.180
Yanachahuar	31	5	17	85	31.116
Asoc. Airón Cruz	27	7	15	104	37.942
Cecel Airón	346	7	190	1.332	486.217
Bazán Chico	102	6	56	337	122.859
Guanilcheg Alto	102	6	56	337	122.859
ZONA DOS	2739	6,2	1506	9612	3.508.508
Bazán Grande	270	7	149	1.040	379.418
Gozoy San Luis	126	6	69	416	151.767
Gozoy San Alberto	134	7	74	516	188.304
Tranca San Luis	176	6	97	581	211.992
Tranca Pucará	156	7	86	601	219.219
Tranca Shu lpuj	78	6	43	257	93.951
Guarguallá Grande	146	6	80	482	175.857
Guarguallá San Eduardo	121	6	67	399	145.745
ZONA TRES	1207	6,4	664	4.291	1.566.252
TOTAL PARROQUIA	8.049	6,7	4.427	31.469	11.486.313

Fuente: Talleres comunitarios 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Las comunidades de San José de Atillo y Pancún Ichubamba son las principales productoras de leche, con un volumen diario de 5.352 litros y 3.828 litros, respectivamente. Les sigue el Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo, con una producción de 3.449 litros por día.

Por otro lado, las comunidades con menor producción se encuentran en la Zona Dos, donde la Asociación Quishuar Yacuñay y Yanachaguar registran apenas 72 y 85 litros diarios, respectivamente.

En cuanto al rendimiento por vaca, la comunidad de Ichubamba Bajo alcanza el mayor promedio, con 11 litros por día, gracias a la tenencia de especímenes mejorados, pastos de alta calidad, disponibilidad de agua de riego y condiciones climáticas favorables. En contraste, la comunidad de Yanachaguar presenta el menor rendimiento, con 5 litros por vaca al día, debido a factores como el clima, las características del suelo y la calidad del pasto, que difieren notablemente de las condiciones en Ichubamba Bajo.

Agricultura



a) Principales cultivos y volúmenes de producción

La agricultura como un proceso milenario de supervivencia y alimentación de los pueblos, sigue constituyendo en el territorio de Cebadas un pilar fundamental, dentro de las actividades productivas de su población. A nivel parroquial, existen aproximadamente 2.114 hectáreas de cultivo (en de la información proporcionada por MAG-MAE 2016 y de los talleres de vida comunitarios).

Los cultivos de mayor importancia a nivel parroquial son: Papas (48,7%), maíz (21,6%), habas (17,5%); en menor superficie se cultiva: Cebada (4,7%), melloco (2,0%), quínoa (1,4%). El trigo y la oca poseen producciones marginales con el 0,9% y 0,7% respectivamente de la superficie total dedicada a cultivos.

En los últimos cinco años se ha iniciado con fuerza el cultivo de la fresa o frutilla, de manera especial en comunidades ubicadas en la zona Uno y Dos de la parroquia, si bien su superficie no es significativa (20 hectáreas en toda la parroquia, que representa el 0,9% de la superficie agrícola), su rendimiento y rentabilidad van constituyendo una alternativa económica que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Los productos agrícolas en conjunto son la base de la alimentación de las familias de las diferentes comunidades; su producción consecuentemente se orienta a cubrir la seguridad alimentaria y los excedentes lo destinan al mercado local o regional; con excepción del cultivo y producción de la fresa que lo destinan con especificidad al mercado local y regional.

Con excepción de la cebada, trigo y la fresa, los demás productos agrícolas que se cultivan en la parroquia, son cultivos andinos, originarios de sus territorios y por tanto con una riqueza en la variedad genética. Además, productos como la papa, haba, quínoa, melloco y oca, se encuentran adaptados a las difíciles condiciones de clima y suelo del territorio de Cebadas.

La Zona Uno por sus condiciones de humedad y características de suelo, así como la extensión familiar de las parcelas, abarca la mayor superficie del cultivo de papa (471,52 hectáreas), seguido de la Zona Dos, con 391,90 hectáreas y la Zona Tres con 217,41 hectáreas. El cultivo de maíz por sus requerimientos de altitud y temperatura tiene su nicho en la Zona Dos, con 185 hectáreas, seguidos de la zona tres y dos respectivamente. Este cultivo propio de las zonas templadas va adaptándose paulatinamente a zonas altas y frías, aunque sus rendimientos no son muy satisfactorios. Respecto del cultivo de haba, al igual que el cultivo de papa tiene su mayor área de producción en la Zona Uno (149,90 ha), seguido de la Zona Dos (144,76 ha) y la Zona Uno, con 93,41 hectáreas.

Los cultivos de cebada y trigo van disminuyendo paulatinamente el área dedicada a su producción, al igual que los tubérculos andinos: oca y melloco. Su producción se orienta específicamente a cubrir las necesidades de alimentación familiar. En épocas pasadas (5 décadas atrás), el cultivo de la cebada constituía un referente a nivel parroquial, inclusive el nombre de la parroquia se debe a que en su territorio ancestral existía grandes extensiones de este cereal. En la (tabla N° 65) se presenta la superficie de los principales cultivos por zonas.

Tabla 65. Principales cultivos en la parroquia Cebadas, por zonas.

ZONA	PRINCIPALES CULTIVOS (hectáreas)								
	Papa	Maíz	Haba	Cebadas	Melloco	Quínoa	Trigo	Oca	Fresa
ZONA UNO	471,52	123,39	149,90	45,00	21,6	0	0	14,00	12,0
ZONA DOS	391,90	185,96	144,76	58,22	13,95	44,86	19,85	2,50	7,0



ZONA TRES	217,41	169,4	93,41	0	8,1	0	0	0	1,0
PARROQUIA	1080,83	478,71	388,06	103,22	43,68	44,86	19,85	16,50	20,0
PORCENTAJE (%)	48,7	21,6	17,5	4,7	2,0	2,0	0,9	0,7	0,9

Fuente: Talleres Comunitarios. 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

A nivel parroquial la superficie promedio cultivada de papa por familia es de 0,48 hectáreas, sobresaliendo la comunidad de San Vicente de Tablillas con un promedio de 2,0 hectáreas por familia.

La superficie promedio cultivada de haba por familia a nivel parroquial es de 0,30 hectáreas, sobresaliendo la comunidad de Pucatotoras con un promedio de 1,0 hectáreas por familia.

A nivel parroquial la superficie promedio cultivada de maíz por familia es de 0,36 hectáreas, sobresaliendo las comunidades de Pancún Ichubamba y Yanachaguar con un promedio de 1,0 hectáreas por familia, respectivamente.

La superficie promedio cultivada de cebada por familia a nivel de la parroquia es de 0,45 hectáreas, sobresaliendo las comunidades de Yanachaguar y San Francisco de Cebadas con un promedio de 1,0 hectáreas por familia.

En cultivo de la quínoa va tomando importancia comercial, por cuanto su producción se orienta a mercados internacionales. La superficie promedio cultivada de quínoa por familia a nivel de la parroquia es de 0,28 hectáreas y únicamente encontramos cultivos comerciales en cinco comunidades de la parroquia.

Finalmente, la superficie promedio del cultivo de la fresa es 0,20 hectáreas, de los 48 agricultores dedicados a este cultivo, que día a día va creciendo a nivel de la parroquia, de manera especial en la parte baja de la misma; concentrándose en las comunidades de Ichubamba Bajo, Vía Oriente y Gaurón Cochapamba.

Considerando una superficie cultivada de papa de 1.080 hectáreas a nivel parroquia, un rendimiento promedio de 4,60 toneladas métricas por hectárea y tomando en consideración un ciclo de cultivo por año, el volumen de este tubérculo andino asciende a la cantidad de 4.983,0 TM/año. (Ver tabla N° 66)

Tabla 66. Volúmenes de producción de papas, por año. Parroquia Cebadas

ZONAS	superficie cultivada de papa (ha)	Rendimiento por hectárea TM	N° cosechas por año	volumen por año TM
ZONA UNO	471,52	4,95	1	2.336,4
ZONA DOS	391,9	4,14	1	1.623,2
ZONA TRES	217,41	4,71	1	1.023,4
PARROQUIA	1080,83	4,60	1	4.983,0

Fuente: Talleres Comunitarios. 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

De igual forma, cuantificando una superficie cultivada de haba de 388,06 hectáreas a nivel parroquia, un rendimiento promedio de 4,33 toneladas métricas por hectárea y tomando en consideración un ciclo de cultivo por año, el volumen de esta leguminosa asciende a la cantidad de 1.689,2 TM/año.



(Ver tabla N° 67)

Tabla 67. Volúmenes de producción de habas, por año. Parroquia Cebadas

ZONAS	Superficie cultivada de haba (ha)	Rendimiento por hectárea TM	N° cosecha por año	Volumen por año TM
ZONA UNO	149,90	4,86	1	729,2
ZONA DOS	144,76	3,92	1	567,3
ZONA TRES	93,41	4,20	1	392,7
PARROQUIA	388,06	4,33	1	1.689,2

Fuente: Talleres comunitarios, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

La oferta anual de maíz en choclo a nivel de la parroquia asciende a la cantidad de: 1.360,8 toneladas métricas; en otro ámbito la oferta anual de Cebadas, asciende a la cantidad de: 63,4 TM/año. La oferta de quínoa por año asciende a la cantidad de: 29,1 toneladas métricas. (ver tabla N° 68)

Tabla 68. Volúmenes de producción de maíz, por año. Parroquia Cebadas.

ZONAS	Superficie cultivada de maíz (ha)	Rendimiento por hectárea TM	N° cosecha por año	Volumen por año TM
ZONA UNO	123,39	2,70	1	333,5
ZONA DOS	185,96	3,06	1	569,6
ZONA TRES	169,36	2,70	1	457,7
PARROQUIA	478,71	2,82	1	1.360,8

Fuente: Talleres comunitarios, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Tabla 69. Volúmenes de producción de cebada, por año. Parroquia Cebadas

ZONAS	Superficie cultivada de cebada (ha)	Rendimiento por hectárea TM	cosecha por año	Volumen por año TM
PARROQUIA	103,22	0,61	1	63,4

Fuente: Talleres comunitarios, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Tabla 70. Volúmenes de producción de quínoa, por año, en la parroquia Cebadas.

ZONAS	Superficie cultivada de quínoa (ha)	Rendimiento por hectárea TM	N° cosecha por año	Volumen por año TM
PARROQUIA	44,86	0,65	1	29,1

Fuente: Talleres comunitarios, 2023

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Los 17 productores de fresa de COOPRAFRUTICE a nivel de la parroquia ocupan una superficie agrícola de aproximadamente 10,25 hectáreas, con un promedio de producción de 1270 baldes por productor a la semana, totalizando 19050,00 kilogramos por semana; equivalente a una producción de 19,05 TM/Semana; es decir en el año se obtendría un volumen de producción de 914,40 TM/año. (Ver tabla N° 71)

Tabla 71 Volúmenes de producción de fresa, por año, en la parroquia Cebadas.

PRODUCCION AGRICOLA FRUTILLA DE CEBADAS COOPRAFRUTICE.							
ORD	Nombre	Area de Siembra (m2)	Cantidad en valdes de 15 kg	Cantidad en kg/semana	Cantidad en kg/mes	Cantidad de Kg/año	Cantidad de TM/año
1	Rosalino Allaica	1000,00	40	600	2400	28800,00	28,80
2	Gonzalo Sanchez	4000,00	40	600	2400	28800,00	28,80
3	Lionicio Apugllon	5000,00	15	225	900	10800,00	10,80
4	Elvira Apugllon	5000,00	60	900	3600	43200,00	43,20
5	Angel Ayol	5000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
6	Jorge Gawin	10000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
7	Viviana Ayol	2500,00	115	1725	6900	82800,00	82,80
8	Pedro Caranqui	10000,00	120	1800	7200	86400,00	86,40
9	Efraín Mariño	5000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
10	Sadia Rodríguez	5000,00	40	600	2400	28800,00	28,80
11	Jaime Guzman	10000,00	160	2400	9600	115200,00	115,20
12	Manuela Sánchez	5000,00	70	1050	4200	50400,00	50,40
13	Manuel Lliguilema	10000,00	150	2250	9000	108000,00	108,00
14	Francisco Vimos	5000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
15	Eudoro Correa	10000,00	160	2400	9600	115200,00	115,20
16	Rosa Lliguilema	5000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
17	Edwin Ayol	5000,00	50	750	3000	36000,00	36,00
	TOTAL	102500,00	1270	19050	76200	914400,00	914,40

Fuente: Talleres Comunitarios y Zonales, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024.

Manufactura, comercio y servicios

Es necesario resaltar que la cabecera parroquial de Cebadas constituye un polo muy importante de desarrollo, donde se concentra la mayor parte de actividades de comercio y servicios de todo el territorio Cebadeño. La cabecera parroquial por su situación estratégica constituye un paso obligado de la provincia de Chimborazo a la de Morona Santiago (de la sierra al oriente), a través de la carretera Riobamba-Macas. Esto ha permitido la generación de emprendimientos dedicados al comercio y servicios en diferentes ámbitos, así tenemos: Tiendas de abastos o abarrotes, restaurantes, panaderías, bazares, librerías, servicios de internet y telefonía, peluquerías, almacenes de venta de insumos agropecuarios, vulcanizadoras, ferreterías, entre otras.

La concentración del 51,2% de la población estudiantil en las instituciones educativas presentes en la cabecera parroquial: Unidad Educativa Dr. Emilio Uzcátegui, Ñukanchik Yachay y Colegio UNED-CH; la presencia de instituciones públicas como el Ministerio de Salud (Centro de Salud), Ministerio de Agricultura y Ganadería (Programa Hombro a Hombro), Cooperativas de Ahorro y Crédito, Gobierno Parroquial, entre otros, genera un movimiento económico muy importante. En otro ámbito en la cabecera parroquia se van concentrando las más importantes industrias de procesamiento de lácteos.

Industrias lácteas

La parroquia Cebadas se caracteriza por ser una zona productora de leche, esto lo demuestra la producción de 31.469 litros que se produce cada día en toda la parroquia, proveniente de pequeños y medianos productores. Esta producción está sustentada en una población de 4.427 vacas productoras de leche, mismas que tienen su soporte en una superficie de 6.021,42 hectáreas de pastos naturales o establecidos. El 98% de la producción de leche día se dedica al mercado y apenas el 2% para autoconsumo.

La oferta diaria y permanente de leche, ha permitido que muchas personas emprendan pequeñas industrias de procesamiento de lácteos (queseras), al interior de sus propias comunidades. En función de una encuesta realizada en todas las comunidades que conforman la parroquia, se determina que en el territorio de Cebadas existen 34 queseras, distribuidas de la siguiente manera: 12 queseras en la zona uno, 18 queseras en la zona dos y 4 queseras en la zona tres, con un volumen total de procesamiento de 49.500 litros día; de los cuales 32.900 litros previenen de los productores de la parroquia Cebadas y los 16.600 litros proviene de productores de otras parroquias, de manera especial de la Matriz del cantón Guamote.

Las doce queseras de la Zona Uno, procesan un promedio de 14.150 litros de leche por día, concentrándose en esta zona el 28,02%. Las dieciocho queseras de la Zona Dos, procesan un volumen diario de 33.250 litros, concentrándose en esta zona el 67,82% del volumen de leche procesado en la parroquia. Finalmente, las cuatro queseras ubicadas en la Zona Tres, procesan un promedio de 2100 litros/día, con un procesamiento de 2.100 litros/día concentrándose en esta zona el 4,16%. (Ver tabla N° 72)

Las 21 queseras ofertan el queso fresco y quesillo como productos principales, las demás queseras también ofrecen otros productos como queso mozzarella, andino, entre otros. El peso promedio del queso fresco va de 500 a 800 gramos. Estos productos son comercializados en los mercados de: Guayaquil, Machala, Milagro, Cuenca, Riobamba, entre las ciudades más importantes. Se destaca que la época de mayor demanda de quesos se encuentra en los meses de enero a abril; en tanto que los meses comprendidos de julio a septiembre son épocas de menor demanda de quesos.

Lácteos Cebadeño, es la única empresa asociativa en la producción de lácteos a nivel de la parroquia, tiene una trayectoria importante y un prestigio por la calidad de sus productos a nivel nacional.

Tabla 72. Industrias lácteas: Capacidad de producción. Parroquia Cebadas.

ACTUALIZACION PDOT, INDUSTRIAS LACTEAS 2024										
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CANTIDA DE LECHE PROCESADA/DIA			PRODUCTOS OFERTADOS	UNIDADES PRODUCIDAS POR DIA	QUE TIPO DE ANALISIS DE LECHE SE REALIZA EN LA PLANTA	CORDENADAS		
		Recolectado en la parroquia	Recolectado fuera de la parroquia.	Volumen total (Litros/dia)				ALTURA MSNM	LATITUD (X)	LONGITUD (Y)
Pucatoras	EL PUCATOTO REÑITO	200		200.00	Quesillo	20	Acidez, Agua	3665	766098	9758586
Atillo	LACTEOS RAFAEL	450		450.00	Quesillo	30	Peso, Acidez			



	LACTEOS LLIGUILEM A	1000		1,000.00	Quesillo	200	Acidez, Agua			
Quesera Loma	LACTEOS DORITA	1500		1,500.00	Quesillo	350	Acidez, Agua, Mastitis	3303	767400	9767771
Rancho los Pinos	LACTEOS BELEN	600		600.00	Quesillo	120	Agua, Acidez, Antibiótico.	3246	764763	9774493
Pacun Ichubamba	LACTEOS HML	700	1000	1,700.00	Quesillo	550	Antibiótico, Peso, Mastitis, Acidez	3119	763206	9781096
					Mozarella	340				
					Fresco	50				
	LACTEOS RIO CEBADAS	2300		2,300.00	Fresco	500	Acidez, Agua	3079	762969	9782434
	LACTEOS JB	2000		2,000.00	Andino	100	Antibiótico, Peso, Mastitis, Acidez	3041	763103.75	9783857.67
					Mozarella	300				
					Fresco	400				
San Antonio	LACTEOS LEMA	1200		1,200.00	Quesillo	10	Antibiótico, Peso, Mastitis, Acidez	2998	763154	9785001
					Fresco	300				
	LACTEOS ISRAELITO	1200		1,200.00	Fresco	270	Agua, Acidez, Antibiótico.	3361	764604	9784907
	LACTEOS REY DAVID	400	1200	1,600.00	Quesillo	24	Agua, Acidez, Antibiótico.	3289	764139	9784918
					Fresco	400				
	LACTEOS DON COCHA	400		400.00	Fresco	90	Acidez, Agua	3003	762840	9785288
ZONA I		11950	2200	14150		4054				
Vía Oriente	LACTEOS DIEGUITO	800	600	1400	Fresco	400	Acidez, Peso, Agua.	3001	762863	9785749
	LACTEOS MI BELEN	350	800	1150	Mozarella	20	Antibiótico, Peso, Mastitis, Acidez	2995	762865	9786135
					Fresco	380				
	LACTEOS ALLAICA	1200		1200	Fresco	300	Acidez, Agua, Mastitis.	2947	762407	9787057
	LACTEOS JHOSTIN	100	500	600	Fresco	150	Agua, Peso, Temperatura.	2951	762476	9787358
	LACTEOS DON VINE		2000	2000	Fresco	400	Acidez, Agua, Mastitis.	2949	762455	9787389
	LACTEOS PUCUNA	1000		1000	Fresco	280	Temperatura, Agua, Peso.	2949	762472	9787417



Ishbug Utucum	LACTEOS MARIA TAGUA	200		200	Quesillo	10	Agua, Temperatura	3450	794688	9786522
Cebadas Centro	LACTEOS URQUIZO	700	3300	4000	Mozarella	20	Pistola, Alcohol, antibiótico, Agua, Peso.	2933	762154	9788344
					Fresco	630				
					Quesillo	22				
					Crema de leche	25				
					Mantequilla	25				
	LACTEOS MUSHUK MIKUY	2000	2000	4000	Fresco	1250	Acidez, Agua, Mastitis.	2931	762114	9788370
	LACTEOS CEBADENITO	2500		2500	Fresco	80	Acidez, Mastitis, Antibiótico, Agua	2946	762245	9788612
					Mozarella	240				
					Andino	60				
					Yogurth	300				
					Manjar	60				
					Quesos Maduros	60				
	LACTEOS PRODULAC	1000	2500	3500	Fresco	300	Agua, Peso, Temperatura.	2944	762201	9788735
					Mozarella	600				
					Yogurth	200				
					Mantequilla	10				
Cofradia La Inmaculada.	LACTEOS CARACOL	900	600	1500	Quesillo	20	Agua, Acidez, Antibiótico.	2999	762717	9789011
					Fresco	380				
	LACTEOS KR	900	600	1500	Fresco	400	Agua, Acidez, Antibiótico.	3022	762852	9789363
Cecel Airón	LACTEOS NELLY	2000	1000	3000	Quesillo	300	Acidez, Agua, Mastitis	2963	762241	9791074
					Fresco	320				
					Bloques	4				
	LACTEOS TANY	2500	500	3000	Fresco	500	Acidez, Agua, Mastitis	2941	762484	979111
Gauron Cochabamba	LACTEOS DARIO	400		400	Fresco	90	Acidez, Antibiótico, Peso	3396	764093	9789228
	LACTEOS ESTIVEN	900		900	Redondos	150	Mastitis, Acidez, Pistola, Agua.	3157	763359	9788710
					Fresco	100				
					Maduros	50				
Guanilching	LACTEOS DON TRAVEZ	1400		1400	Fresco	325	Agua, Temperatura, Peso	3582	765198	9789115
ZONA 2		18850	14400	33250		8461				
Bazán Chico	LACTEOS DAQUILEMA	600		600	Bloques	12	Acidez, Antibiótico, Peso	3367	764148	9790216
					Quesillo	36				
					Fresco	102				
Gosoy San Luis	LACTEOS GOSOY	500		500	Fresco	110	Acidez, Agua, Mastitis	3155	767505	9790654
Tranca San Luis	LACTEOS LA TRANCA	400		400	Quesillo	3	Agua, Temperatura	3296	769396	9790609
					Fresco	80				



							tura, Peso			
Tranca Shulpug	LACTEOS DUCHISITO	600		600	Fresco	163	Acidez, Agua.	3471	770522	9790745
ZONA 3		2100	0	2100		506				
TOTAL, PARROQ UIA		32,900.00	16,600.00	49,500.00		13021				

Fuente: Encuesta industrias lácteas, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

La producción diaria total de derivados lácteos es de 13,021 unidades. De esta cantidad, 8,750 unidades corresponden a quesos frescos, lo cual representa el 67.20% de la producción total. En segundo lugar, 1,695 unidades corresponden a quesillo, representando el 13.02%, y 1,520 unidades son de mozzarella, lo cual equivale al 11.67% de la producción. Otros productos incluyen yogurt con 500 unidades (3.84%), quesos redondos con 150 unidades (1.15%) y queso andino con 160 unidades (1.23%).

Los productos menos representados son los quesos en bloques (16 unidades, 0.12%), la crema de leche (25 unidades, 0.19%), y la mantequilla (35 unidades, 0.27%). Esta distribución refleja una fuerte concentración en la producción de queso fresco, lo que sugiere que podría ser beneficioso diversificar los productos para aprovechar nuevos nichos de mercado.

Entre los principales productos de residuos que resultan del procesamiento de la leche es el suero, el cual se obtiene luego de que se coagula la leche por la aplicación del cuajo, este tipo de desecho es orgánico, y representa casi el 60% del volumen de leche procesada, este tipo de desecho tiene una frecuencia de disposición diaria y la mayoría de los productores lo reciben, ya que sirve especialmente para la alimentación de los cerdos.

La estructura administrativa de las empresas de derivados lácteos, por lo general se componen de una estructura jurídica unipersonal, es decir, que las empresas se conforman por un solo dueño y los que laboran dentro de la empresa son los familiares más cercanos; solo dos empresas tienen una forma jurídica por la formación de una asociación de varios productores.

Las empresas de derivados lácteos, por lo general presentan algunas plazas de trabajo, las cuales son ocupadas por los mismos familiares o por los dueños de las empresas, ya que son pequeñas y no requieren de mucho personal.

Las tres grandes empresas de derivados de la leche, como son: “Lácteos Aucancela”, “Lácteos Urquizo” y “Lácteos Cebadeño” desempeñan un papel importante en la generación de empleo en la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad, dinamizan la actividad productiva y ofrecen oportunidades laborales que benefician directamente a los habitantes de la parroquia, fortaleciendo así la economía local y mejorando la calidad de vida de sus pobladores. La distribución de los puestos de trabajo en estas empresas se organiza de la siguiente manera:

En “Lácteos El Cebadeño”, se cuenta con 2 puestos en el área administrativa, de los cuales uno está ocupado por un miembro de la comunidad y el otro por personal externo. Además, en el área operativa, laboran 5 trabajadores, todos pertenecientes a la misma comunidad. Esta estructura no solo refleja la participación de los habitantes locales en la empresa, sino también su compromiso con el desarrollo económico de la zona.

Para el caso de “Lácteos Urquizo”, se presentan 4 puestos de trabajo en el área administrativa que son de la misma comunidad y un puesto es externo y para el área operativa se ocupan 5 puestos de

trabajo que pertenecen a la comunidad.

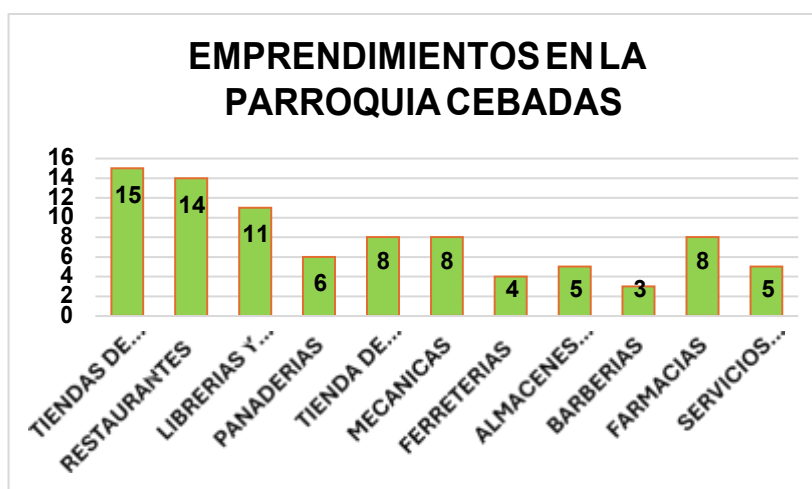
Uno de los principales desafíos que enfrentan las empresas de derivados lácteos en su proceso productivo es la precaria condición de la vialidad. La mayoría de las rutas que conectan con las comunidades y queseras son caminos de tierra o, en el mejor de los casos, de lastre, lo que dificulta significativamente el transporte. Esta situación se agrava durante la época de invierno, cuando las lluvias convierten los trayectos en zonas peligrosas y poco transitables. Como consecuencia, se incrementa el tiempo de recolección de la materia prima, se reduce el margen disponible para la elaboración de los productos y, finalmente, se elevan los costos de producción. Este problema no solo afecta la eficiencia operativa de las empresas, sino que también limita su capacidad para crecer y competir en el mercado.

Por otro lado, muchas de estas comunidades carecen de servicios básicos completos, como el alcantarillado, lo que genera un grave problema ambiental. Los desechos suelen ser arrojados a quebradas, ríos o pozos sépticos, provocando la contaminación de las fuentes de agua cercanas y de los suelos, con consecuencias negativas para la salud de la población y el ecosistema. Además, existe una limitada interconectividad en términos de telecomunicaciones. Mientras que en la cabecera parroquial se cuenta con telefonía fija, en las comunidades, especialmente en las zonas 1 y 3, el acceso a telefonía móvil es prácticamente nulo debido a la falta de señal. Esta situación no solo dificulta la comunicación, sino que también limita el desarrollo social y económico de estas áreas.

Comercio y servicios

En la parroquia Cebadas existen 87 establecimientos comerciales y de servicio, con preferencia concentrados en la cabecera parroquial. De estos establecimientos 15 son tiendas de víveres o abastos, 14 son restaurantes/picanterías; 11 son locales que prestan su servicio de internet, servicios de tecnología y combinadas con la venta de útiles de oficina/escolares; 6 son panaderías; 8 son tiendas de venta de ropa/vestido/ calzado; 4 son ferreterías, entre las más importantes. También existen almacenes agropecuarios, almacenes de electrodomésticos, barberías y peluquerías, farmacias, mecánicas y servicios diversos. (*Ver gráfico No 17*) centros comerciales de la parroquia de cebadas.

Ilustración 17. Principales locales comerciales en la parroquia de Cebadas.



TIENDAS DE ABASTOS/VÍVERES



En la cabecera parroquial de Cebadas, existen 15 tiendas de víveres/abarrotes, que expenden productos de primera necesidad, considerándose de tamaño pequeño 10 y 5 de tamaño mediano (ver tabla No 73).

Tabla 73. Tiendas de víveres y abastos: Identificación y tamaño del negocio.

TIENDAS DE VIVERES Y ABASTOS: IDENTIFICACION Y TAMAÑO DEL NEGOCIO.

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMALO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	ABASTOS YOLI	Yolanda Yuquilema	Cebadas Centro y Abdón Calderon		X	
2	MULTI TIENDA	Luis Aucancela	Cebadas Cristóbal Colon y Sangay		X	
3	ABASTOS SAND	Rosa Elvira Yagloa	Cebadas Centro detrás del Mercado	X		
4	SIN NOMBRE	Wilmer Ortiz	Cebadas Centro		X	
5	COMERCIAL DON MANUEL	Manuel Parco	Cebadas Centro Frente a la cancha acústica		X	
6	SIN NOMBRE	Anita Parco	Cebadas Tarqui y Juan Montalvo	X		
7	SIN NOMBRE	Teresa Illapa	Cebadas Vía a Macas	X		
8	SIN NOMBRE	Luis Chuto	Cebadas Vía a Macas	X		
9	PITER MARKET	Pedro Chuto	Cebadas Vía a Macas		X	
10	SIN NOMBRE	Ana Urquizo	Cebadas Vía a Macas	X		
11	SIN NOMBRE	Diego Caranqui	Cebadas Vía a Macas	X		
12	SIN NOMBRE	Rebeca Caranqui	Cebadas Vía a Macas	X		
13	COMERCIAL AYLIN	Jaime Tumbillo	Cebadas Vía a Macas	X		
14	ABARROTES LEONELA	Mercedes Yaguarshungo	Cebadas Eloy Alfaro Sangay y Sucre	X		
15	ABASTOS NAIHYLE	Elsa Aucancela	Cebadas Cristóbal Colon y Sangay	X		
TOTAL				10	5	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Respecto de la disponibilidad de requisitos legales, el 100% de estos locales de provisión de víveres disponen de RUC/RICE; permiso de funcionamiento otorgado por el GAD Municipal de Guamote y el Permiso Sanitario conferido por el Ministerio de Salud Pública. (ver tabla N° 74)

Tabla 74. Tiendas de Abarrotes: Disponibilidad de Permisos Legales.

TIENDAS DE ABARROTES: DISPONIBILIDAD DE PERMISOS LEGALES

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RUC/RICE		PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		PERMISO SANITARIO	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ABASTOS YOLI	Yolanda Yuquilema	X		X		X	
2	MULTI TIENDA	Luis Aucancela	X		X		x	
3	ABASTOS SAND	Rosa Elvira Yagloa	x		X		X	
4	SIN NOMBRE	Wilmer Ortiz	X		X		X	
5	COMERCIAL DON MANUEL	Manuel Parco	X		X		X	
6	SIN NOMBRE	Anita Parco	X		X		X	
7	SIN NOMBRE	Teresa Illapa	X		X		X	
8	SIN NOMBRE	Luis Chuto	X		X		X	
9	PITER MARKET	Pedro Chuto	X		X		X	



10	SIN NOMBRE	Ana Urquizo	X		X		X	
11	SIN NOMBRE	Diego Caranqui	X		X		X	
12	SIN NOMBRE	Rebeca Caranqui	X		X		X	
13	COMERCIAL AYLIN	Jaime Tumbillo	X		X		X	
14	ABARROTOS LEONELA	Mercedes Yaguarshungo	X		x		X	
15	ABASTOS NAIILE	Elsa Aucancela	x		X		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Restaurantes y cabinas telefónicas.

En la parroquia Cebadas se han identificado 14 restaurantes y picanterías que ofrecen servicios de alimentación variados, incluyendo desayunos, almuerzos, meriendas, así como platos típicos y a la carta. Estos establecimientos, de pequeño a mediano tamaño, brindan atención de manera continua de lunes a domingo durante toda la jornada. (Ver tabla N° 75).

Tabla 75. Restaurantes/Picanterías: Identificación

RESTAURANTES, PICANTERIAS, CAFETERIAS Y HELADERIAS: IDENTIFICACION						
N°	COMUNIDAD	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA		
				Altitud (msnm)	Latitud (X)	Longitud (Y)
1	Cebadas Centro	Juana Segovia	El descanso del viajero	2902	766122	9758579
2	Cebadas Centro	Eva Guambo	S/N	2944	762164	9788451
3	Cebadas Centro	Amelia Guambo	S/N	2902	766122	9758579
4	Cebadas Centro	Francisco Taday	El Paraíso	2960	762072	9788438
5	Cebadas Centro	Vilma Tene	EL maestro	3460	776682	9758605
6	Cebadas Centro	Carmen Naygua	Cafetería y heladería Don Goyo.	3460	776682	9758605
7	Cebadas Centro	María Daquilema	S/N	3460	776682	9758605
8	Cebadas Centro	Petrona Arellano	Elizabeth	2941	762116	9788549
9	Cebadas centro	Rosio Vallejo	SN	3505	776738	9758605
10	Cebadas Centro	Verónica Caranqui	S/N	2941	762116	9788549
11	Ichubamba Bajo	Roberto Maldonado	El Ranchito	3080	771314	978990
12	Atillo	Dora Paña	Los Sasquines	3471	771414	9760129
13	Atillo	Milton Chacha	Ranchito la Posada	3460	776682	9758605
14	Atillo	Cajilema	Centro Turístico Zunag	3226	771379	9760129

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Debido a la concentración de la población estudiantil en la cabecera parroquial, donde se ubican tres instituciones educativas que albergan al 51,6% de la población total de la parroquia, en los últimos años se ha observado un crecimiento en la oferta de servicios relacionados con la educación y la tecnología. Esto ha llevado a la implementación de 11 locales que ofrecen servicios como internet, librerías y productos tecnológicos. Estos establecimientos operan, en su mayoría, de manera ininterrumpida en jornada completa y atienden todos los días, respondiendo a las necesidades de la comunidad estudiantil y la población en general. Este fenómeno refleja la dinámica económica y social que gira en torno a la educación en la zona. (Ver tabla N° 76).



Tabla 76. Internet, Librerías y servicios de Tecnología: Identificación y tamaño del negocio.

LIBRERIAS Y TECNOLOGIA IDENTIFICACION Y TAMAÑO DEL NEGOCIO					
N°	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TAMAÑO	
				PEQUEÑO	MEDIANO
1	Elías Caranqui	Cyber Sisaynet	Patiño		X
2	Elías Urquizo	Cyber Elías	Sucre		x
3	Eulalia Caín	Cyber Evolution	Abdón Calderón y Sangay		X
4	Manuel Apugllon	Centro Futurístico el Cebadeño	Patiño		X
5	Yolanda Maldonado	Bazar e Internet	Traqui y Juan Montalvo		X
6	Luis Chuto	S/N	Tarqui		x
7	Omar Romero	OSMAR	Sucre		X
8	SERVICIO TENICO SMARTPHONE	Alex Ortiz	Tarqui		x
9	DESTCELL	Axel Chávez	Tarqui		x
10	JESSY CELL	Jesica Tenesaca	Tarqui		x
11	WORD CELL	Geovany Paca	Salida Macas		x

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Otros emprendimientos: panaderías, tiendas de ropa, ferreterías, botiquines de salud

En la cabecera parroquial de Cebadas, se han identificado siete panaderías, las cuales se clasifican según su tamaño: cinco son pequeñas y dos de tamaño grande. Todos estos establecimientos operan de manera continua, ofreciendo sus productos y servicios todos los días en jornada completa, lo que evidencia su importancia en el abastecimiento de alimentos básicos para la población local. Este inventario refleja la diversidad y la actividad comercial en el sector alimenticio de la parroquia. (Ver tabla N° 77).

Tabla 77. Panaderías: Identificación y tamaño del negocio.

PANADERIAS: IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO						
N°	COMUNIDAD	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RAZON SOCIAL	TAMAÑO		
				Pequeño	Mediano	Grande
1	Cebadas	Vilma Tene	El maestro	X		
2	Cebadas	Ricardo Ortiz	Shalom Pan			X
3	Cebadas	Pedro Tenesaca	Panadería Chavi			X
4	Cebadas	Mirian Mishqui	Panadería California	X		
5	Cebadas	Nacy Tambo	El Buen Sabor Nayely	x		
6	Cebadas	Edy Parco	Panadería Y Pastelería Junior	X		
7	Cebadas	Jhoan Taday	VIPAN	X		
				5		2

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En la cabecera parroquial, uno de los negocios más destacados es el de las tiendas o locales dedicados a la venta de ropa y calzado. Estos establecimientos han cobrado relevancia como una actividad comercial emprendedora, atendiendo de manera continua todos los días en jornada completa. Este sector no solo satisface las necesidades básicas de la población, sino que también dinamiza la economía local. (Ver tabla N° 78).



Tabla 78. Tiendas de ropa: Identificación y tamaño del negocio.

TIENDAS DE ROPA Y ZAPATOS : IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO						
Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMAÑO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	CINCUNTON	María Consuelo Quishpe Curillo	Cebadas Centro Tarqui y Juan Montalvo		X	
2	S/N	Angela Yuquilema	Cebadas Centro detrás del mercado central		X	
3	ANILU	Anita Chuto	Cebadas Tarqui y Juan Montalvo		X	
4	SN	Roberto Ortiz	Salida Macas		x	
5	SN	Karina Aucancela	Salida Macas		x	
6	BERTHA GUASHPA	Bertha Guashpa	Tarqui Y Juan Montalvo		x	
7	SN	Janneth Tenesaca	Juan Montalvo		x	
8	SN	Freddy Naula	Juan Montalvo		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Además, en el centro parroquial de Cebadas, se cuenta con cuatro ferreterías que ofrecen una variedad de productos y servicios para la construcción, mantenimiento y otros usos. Estas ferreterías se clasifican según su tamaño: pequeñas, medianas y grandes, lo que permite cubrir las necesidades de distintos segmentos de la población. Al igual que otros establecimientos comerciales en la zona, estas ferreterías operan de manera ininterrumpida, atendiendo todos los días en jornada completa, lo que refleja su importancia en el desarrollo de actividades productivas y domésticas en la parroquia.

Tabla 79. Ferreterías: Identificación y tamaño del negocio.

FERRETERIAS: IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO.						
Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMAÑO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	CENTRO CASA	Amelia Muñoz	Cebadas Eloy Alfaro y Sangay		X	
2	FERRETERIA EL CEBADENITO	Antonia Naigua	Cebadas vía a Macas			x
3	FERRETERIA Chimborazo	Silvana Vivanco	Cebadas Eloy Alfaro y García Moreno			X
4	Ferretería Urquizo	Luis Urquizo	Tarqui			x

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Al constituir la parroquia Cebadas una zona dedicada a la producción agropecuaria, se han instalado 5 almacenes de venta de insumos agropecuarios, que ofrecen sus servicios todos los días y son considerados un emprendimiento de tamaño mediano. (Ver tabla N° 80)

Tabla 80. Almacenes agropecuarios: Identificación y tamaño

Ferreterías: identificación y tamaño de negocio.						
Nº	Nombre del establecimiento	Nombre del propietario	Direccion	Tamaño del negocio		
				Pequeño	Mediano	Grande
1	Sumak sisa	Norma apugllon	Cristóbal colon y sangay		X	
2	Almacén cebdaagro	Luis parco	Frente al mercado central		X	



3	Peter market	Pedro chuto	Tarqui		X	
4	Agro vision	Caiza edwin	Salida macas		X	
5	Agro proveedor	Edison garces	frente a la cancha de la plaza central		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En otro ámbito, y con el objetivo de garantizar la salud de la población, en la cabecera parroquial de Cebadas se han establecido seis farmacias y dos consultorios médicos, los cuales ofrecen medicamentos básicos. Estos establecimientos son considerados de tamaño mediano. (Ver tabla N° 81).

Tabla 81. Farmacias y consultorios médicos, Identificación y tamaño

FERRETERIAS Y CONSULTORIOS MEDICOS: IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO.						
N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMAÑO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	FARMASOL	Ángel Sinaluisa	Tarqui y Juan Motalvo		x	
2	SERVIMEDIC	Mónica Romero	Juan Montalvo		x	
3	SERVIMEDIC	Mónica Romero	Eloy Alfaro			
4	FARMACIA FLORES	Jenny Flores	Juan Montalvo		x	
5	FARMACOS	Gustavo Romero	Juan Montalvo		x	
6	FARMACIA MULTI	Jenny Chávez	Sangay		x	
7	MH DENTAL	Mayra Heredia	Sangay		x	
8	CONSULTORIO JENNIFER NUÑEZ	JENNIFER NUÑEZ	Abdón Calderón		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

El crecimiento poblacional de la parroquia Cebadas ha impulsado la apertura de ocho emprendimientos dedicados a mecánica general, reparación de motos, servicio de lavadoras y lubricadoras. Estos negocios ofrecen una variedad de servicios especializados para la comunidad. (Ver tabla N° 82).

Tabla 82. Mecánicas y lavadoras, Identificación y tamaño

MECANICAS Y LAVADORAS IDENTIFICACION Y TAMAÑO DEL NEGOCIO					
N°	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TAMAÑO	
				PEQUEÑO	MEDIANO
1	MANUEL AUCANCELA	LAVADORA Y LUBRICADORA DON MANUEL	VIA ORIENTE		X
2	JOSE ILLAPA TADAY	SN	VIA ORIENTE		
3	ALEX SAEZ	MECANICA SAEZ	SALIDA MACAS		
4	DIMARC	DIEGO COCHA	ELOY ALFARO		
5	OWALDO AUCANCELA	MECANICA OSWALDIN	SALIDA MACAS		
6	FRANKIN CHINLLE	RIO MOTOS	Cebadas Eloy Alfaro		
7	SN	FIDEL ALLAICA	Fentre a la COAC COICE		
8	SN	ANACLETO ALLAICA	Fentre a la COAC COICE		

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En el centro parroquial de Cebadas, se encuentran tres emprendimientos de barbería y corte de cabello, catalogados como de tamaño mediano. Estos establecimientos operan todos los días en jornada completa, al igual que otros comercios de la zona. (Ver tabla N° 83).

Tabla 83. Peluquerías, Identificación y tamaño

PELUQUERIA IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO.						
Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMAÑO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	GOLDEN BARBER	Henry Coro	Juan Montalvo		x	
2	ARTE Y ESTILO	Luis Tenemasa	Juan Montalvo		X	
3	BARBER SHOP	Luis Agualsaca	Tarqui		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Finalmente, en la parroquia Cebadas se cuenta con diversos servicios, entre ellos bares y canchas sintéticas, ambos catalogados como de tamaño mediano. Estos establecimientos operan todos los días en jornada completa, al igual que otros comercios de la zona. (Ver tabla N° 84).

Tabla 84. Servicios diversos, Identificación y tamaño

SERVICIOS DIVERSOS IDENTIFICACION Y TAMAÑO DE NEGOCIO.						
Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION	TAMAÑO DEL NEGOCIO		
				PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
1	TAKINA BAR	Diego Aucancela	Tarqui y simón Bolívar		x	
2	S/N	Juan Diego Aucancela	Salida Macas			
3	LA HUECA	Bryan Flores	Salida Macas		X	
4	J&B	José Parco	Salida Macas		X	
5	SINTETICAS TAKINA SPORT	Diego Aucancela	Tarqui y Simón Bolívar		X	

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Factores productivos

En alineación con los Planes de Vida Comunitarios, los productores de la parroquia Cebadas han destinado un total de 9.395,8 hectáreas a actividades agropecuarias. De esta superficie, el 76,4% está dedicado a pastizales, mientras que el 23,6% corresponde a tierras agrícolas.

La parroquia Cebadas alberga un total de 1.902 familias, con un tamaño promedio de hogar de 3,37 personas. Según los datos del PDyOT 2024, se estima que cada familia dispone, en promedio, de 4,1 hectáreas de suelo agropecuario. Las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) varían en tamaño: en la Zona Uno, alcanzan un promedio de 8,01 hectáreas; en la Zona Dos, 2,46 hectáreas; y en la Zona Tres, 3,8 hectáreas. Estas extensiones permiten la realización de actividades agropecuarias, con un enfoque principal en la explotación de ganado lechero. No obstante, estos terrenos enfrentan limitaciones para una producción rentable debido a la baja fertilidad del suelo, las pendientes pronunciadas y las altitudes superiores a los 3.200 metros.

Históricamente, Cebadas estuvo dominada por grandes haciendas y latifundios, donde las tierras más

fértiles, ubicadas en los valles y con acceso a riego, eran propiedad de unas pocas familias. La reforma agraria y los procesos de colonización transformaron esta realidad, ya que las tierras menos productivas de las haciendas fueron entregadas o vendidas a los trabajadores en forma de huasipungos. Esto dio origen a pequeños asentamientos que, con el tiempo, evolucionaron en comunidades. Sin embargo, el tamaño limitado de los huasipungos no garantizaba condiciones de vida dignas para las familias campesinas.

En las últimas cinco décadas, las grandes haciendas han vendido páramos de difícil acceso en las zonas altas, los cuales han sido adquiridos por comunidades de forma individual o colectiva. Ejemplos de esto son la Cooperativa Ichubamba-Yasepan y la Asociación ASARATY. No obstante, algunas haciendas productivas aún se preservan, como es el caso de Bazán y Guarguallá en las zonas dos y tres.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el 90 % es de propiedad privada y el 10 % se encuentra en régimen de arrendamiento. Sin embargo, la legalización de los terrenos enfrenta algunas dificultades, especialmente en casos de sucesiones familiares. En respuesta a esta situación, el programa SIG Tierras busca establecer un catastro detallado de todas las parcelas, su respectiva superficie y apoyar el proceso de legalización de propiedades sin título formal.

Riego

La parroquia de Cebadas, debido a su extensa área de páramos (que representa el 73,9% de su territorio), cuenta con importantes recursos hídricos abundantes, aunque la mayoría no son aprovechados eficientemente, ya que los cauces de los ríos se encuentran en niveles muy por debajo de las zonas destinadas a actividades agropecuarias. Según el inventario hídrico realizado por el Gobierno Provincial en 2008, en Cebadas existen 72 sistemas de riego que cubren una superficie de 3.942 hectáreas, con un caudal adjudicado de 1.744 litros por segundo y benefician a una población de 3.665 usuarios. Estos sistemas son administrados por Directorios, Juntas Administradoras y, en algunos casos, de manera privada por familias del sector (ver tabla N° 85).

Aunque la superficie bajo riego representa el 42,0% del área dedicada a actividades agropecuarias, el uso del recurso hídrico no se optimiza, ya que el 89% del riego se realiza por inundación o gravedad, y solo el 11% utiliza sistemas de aspersión, lo que evidencia una oportunidad para mejorar la eficiencia en el manejo del agua.

Con un caudal adjudicado de 1.744 litros por segundo y utilizando un sistema de riego por inundación, se estima que, para irrigar una hectárea, se requieren entre 0,8 y 1,0 litros por segundo. Esto significa que el caudal disponible podría satisfacer las necesidades de riego de aproximadamente 2.180 hectáreas, en lugar de las 3.942 hectáreas que actualmente se cubren. Esta situación refleja un déficit hídrico, especialmente durante los meses secos, lo que afecta la productividad de los cultivos.

En cuanto a la administración de los sistemas de riego en la parroquia de Cebadas, esta se realiza a través de directorios y juntas administradoras de agua para riego. Estas organizaciones establecen una tarifa destinada al mantenimiento de los sistemas, y cuentan con operadores que reciben una pequeña remuneración por su trabajo. Además, es común que los usuarios sean convocados para participar en labores de limpieza y adecuación de los canales de riego mediante la práctica tradicional de la minga, que fomenta la colaboración comunitaria. Este sistema combina esfuerzos organizados y comunitarios para garantizar el funcionamiento eficiente de los recursos hídricos.

Es importante destacar que algunos sistemas de riego en la parroquia no están limitados a una sola comunidad, ya que abastecen a dos o más comunidades. Un ejemplo es el sistema de riego Cebadas,



que cubre comunidades de las zonas uno y dos. Este sistema es el más grande a nivel parroquial, con una superficie irrigada de 1.300 hectáreas, un caudal de 1.000 litros por segundo y 666 usuarios. Le sigue en importancia el sistema de riego Salerón-Quinaguzo, que irriga 200 hectáreas con un caudal de 75 litros por segundo.

A nivel parroquial, 52 sistemas de riego, es decir, el 72% de los sistemas comunitarios, tienen caudales menores a 20 litros por segundo. Esto refleja que la mayoría de los sistemas son de tamaño pequeño en relación con la superficie que irrigan, lo que evidencia una limitación en la capacidad de abastecimiento de agua para las actividades agropecuarias en la parroquia.

Tabla 85. Principales sistemas de riego comunitarios y privados de la parroquia Cebadas.

SECTOR (Quebrada)	NOMBRE/JUNTA	NUMERO USUARIOS	CAUDAL (Lt/seg)	AREA REGADA (ha)	TIPO DE RIEGO (%)	
					Inundación	Aspersión
Q. SALERON	ASOCIACIÓN SAN ALBERTO (GOSOY)	50	33	61	100	
Q. SALERON	ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS PARAMOS SALERON QUINAGUZO	204	75	200	98	2
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS DE Q. CHIMBLAS-YATAS (BASAN GRANDE)	36	1	23	90	10
Q. SALERON	PREDIRECTORIO HETHERA Y Q. SININBUG (GOSOY)	25	3	25	50	50
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS DE Q. CHIMBLAS-YATAS (BASAN GRANDE)	36	1	25	90	10
Q. SALERON	USUARIO DEL SISTEMA VISHI CORRAL (BASAN GRANDE)	1	1	5	0	100
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS S. YATAS (BASAN GRANDE)	17	7	20	100	0
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS DE RIEGO GOZOY	80	24	47	100	0
Q. SALERON	HACIENDA SANELOY (BASAN GRANDE)	1	17	30	50	50
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS SANTAROSA DE BASAN	27	11	20	100	0
Q. SALERON	UDIT BAEZ (BASAN)	1	6	50	70	30
Q. SALERON	USTO BAEZ (BASAN)	1	16	50	70	30
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS SECTOR BAYBAY	30	6	30	70	30



	TUBO 4					
Q. SALERON	JUNTA DE USUARIOS BASANCHICO	25	17	20	70	30
Q. SALERON	JUNTA DE RIEGO BASAN GRANDE	29	5	24	95	5
Q. GUANCON	DIRECTORIO DERIEGO VERDE PAGCHA DE BASAN GRANDE	7	2	15	90	10
Q. GUANCON	DIRECTORIO DERIEGO FAQUI RUMI DE BASAN GRANDE	16	1	10	0	100
Q. GUANCON	DIRECTORIO DERIEGO CAPULI GUAYCO DE BASAN GRANDE	2	0	6	80	20
Q. GUANCON	BERTO BAEZ(BASAN)	1	63	96	70	30
S. TRANCA	JUNTA DE REGANTES DE TRANCA SHULPO	13	1	4	80	20
S. TRANCA	RIEGO TRANCA PUCARA	45	1	5	100	0
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS DERRUMBO CACHIPATA DE SHANAICUN	250	4	0	0	100
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS DELSISTEMA QUISHUAR Y GUASHUL DE TRANCA SAN LUIS	11	0	7	60	40
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS CHANARMANA DE TRANCA SHULPO	8	1	6	50	50
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS DELSISTEMA QUISHUAR Y GUASHUL DE TRANCA SAN LUIS	11	0	7	60	40
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS DE LAQUEBRADA AZUL GUAYCO (TRANCA SAN LUIS)	8	0	8	90	10
S. TRANCA	JUNTA DE USUARIOS GUARGUALL A GRANDE	20	15	30	80	20
R. GUARGUALL A	JUNTA DE USUARIOS SISTEMA YURACRUMI DE TRANCA PUCARA	300	11,10	40	100	0
R.	JUNTA DE USUARIOS RIEGOJAMSHE	8	6	10	100	0



GUARGUALLA	(GUARGUALLA CHICO)					
R. GUARGUALLA	FAMILIA CALDERON MERINO VALDIVIESO	5	32	80	100	0
TRANCA LAUREL	DIRECTORIO DE AGUA TRANCA LAUREL	6	1,00	6	100	0
QUEBRADA COPALILLO	DIRECTORIO DE AGUA DE RIEGO LA CODICIA	20	10	40	100	0
PUCARUMI YACUGUÑA Y	DIRECTORIO DE AGUA DEL SISTEMA ILLBUG CUCHULLAY	24	3,95	30	100	0
QUEBRADA LAUREL	NO EXISTE DIRECTORIO	7	2,88	8	100	0
Q. SALERON	ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA DEL SISTEMA DE RIEGO SALERÓN QUINAGUZO	204	75	200	98	2
GUAMOTE	DIRECTORIO DE RIEGO EL MOLINO	65	32	22	100	0
CHUCCHUGUSO	JUNTA ADMINISTRADA DE AGUA DE RIEGO TABIALPAMBA	60	14	120	90	10
PUCA TOTORA	DIRECTORIO DE AGUA DE RIEGO PUCA TOTORA	7	1,2	5	100	0
PULSHY	DIRECTORIO DE AGUAS DE PULSHY	24	0,64	5	100	0
QUILLU PAKCHA	JUNTA DE AGUA DE RIEGO GUANTUG	26	15	100	100	0
LECHERO	JUNTA DE AGUA DE RIEGO EL LECHERO	23	2	10	90	10
ILLBUG CURIQUINGA	JUNTA ADMINISTRADA DE AGUA DE RIEGO ILLBUG CURIQUINGA	36	22	40	100	0
SAN ANTONIO	JUNTA DE AGUAS DE RIEGO ILLBUG SAN ANTONIO	37	22	100	96	4
SISTEMA TOTORAS	DIRECTORIO DE AGUAS TOTORAS	20	2,14	7	100	0
SAN	JUNTA DE USUARIOS DE	50	6	100	100	0



NICOLÁS	LA ACEQUIA CHIPO					
HIERBA BUENA	JUNTA ADMINISTRADO RADE AGUA HIERBA BUENA	30	0,5	9	100	0
ICHAÑAG	DIRECTORIO DEAGUA TRANCAGUAY CO	100	13,77	50	100	0
PANCUN ICHUBAMBA	JUNTA GENERAL DE USUARIOS CEBADAS	666	1000	1300	90	10
PACUN ICHUBAMBA	JUNTA DE USUARIOS RIO PANCUN	72	120	178	100	0
ANGA CACA	JUNTA ADMINISTRADO RADE REGANTES DEL CANAL CHIMBLAS	40	27	180	100	0
DERRUMBO SAN NICOLÁS	DIRECTORIO DE AGUAS DE CRUZ SAN NICOLÁS	40	3,00	8	100	0
CURIQUINGA		160	41,0	60	100	0
CAUMOTE PICHIBUG	DIRECTORIO DE AGUA CAUMOTE PILLIBUG RETEN MILLMAGUANC HI	30	16	20	100	0
RETEN GUALIÑAG	DIRECTORIO DE AGUA RETEN ICHUBAMBA	50	18	20	100	0
CURIQUINGA CHICO	DIRECTORIO DE AGUA SECTOR FUCO	14	15	15	100	0
CHILCAYACU	JUNTA ADMINISTRADO RA RETEN GUALIÑAG	55	20	25	100	0
CHILCA (2)	DIRECTORIO DE AGUA CASHAPAMBA	15	12	15	100	0
QUEBRADA CURIQUINGA	DIRECTORIO DE AGUA DE SHUNGO PAGUAY	190	35	50	100	0
PIELLALLIBUG	DIRECTORIO DEAGUA PANCUN	22	27	33	100	0



	ICHUBAMBA					
VERDE HUAYCO	DIRECTORIO DE AGUA RETEN MACALETE	40	17	20	100	0
PANCUN	DIRECTORIO DE AGUA PANCUN ICHUBAMBA	72	105	100	100	0
CACHIGUAICO	COOPERATIVA PANCUN ICHUBAMBA	8	11	11	100	0
HUIRACCHAN	DIRECTORIO DE AGUA RETEN ICHUBAMBA	22	11,5	14	100	0
SAN BORONDON QUILLUPAKCHA	DIRECTORIO DE AGUA RETEN MACALETE	25	17	20	100	0
SANGAL GUALIÑAG	DIRECTORIO DE AGUA SANGAL DE GUALIÑAG	45	30	35	100	0
MACALETE	DIRECTORIO DE AGUA DE MACALETE	6	14,9	15	100	0
CHILCAYACU	JUNTA ADMINISTRADORA RETEN GUALIÑAG	55	20	25	100	0
CAUMOTE PICHIBUG	DIRECTORIO DE AGUA CAUMOTE PILLIBUG DE RETEN MILLMAGUANCHI	30	16	20	100	0
RETEN GUALIÑAG	DIRECTORIO DE AGUA RETEN ICHUBAMBA	50	18	20	100	0
POZO RUMI	JUNTA DE AGUA OSOGOCHE BAJO	3	5	20	100	0
CUNU POTRERO	JUNTA DE AGUA OSOGOCHE BAJO	50	5	20	100	0
ANGA JAKA	JUNTA DE AGUA OSOGOCHE BAJO	50	2	10	100	0
BALLAJ PATA CHAQUI YURACRUMI	JUNTA DE AGUA OSOGOCHE BAJO	2	0,13	2	100	0
QUISHUAR 2	TA DE AGUA ATILLO	50	15	100	100	0
		3.869,00	1.819,35	4.142,00	89,41	10,59

Fuente: Inventario de Recurso Hídricos. GAD Provincial de Chimborazo, 2008.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En la parroquia Cebadas, no se dispone de infraestructura de apoyo a la producción, como silos, plantas procesadoras o camales. Sin embargo, en la cabecera parroquial, donde antes se encontraba la plaza central, se construyó un mercado múltiple. Este espacio incluye un área para la venta de víveres en general, una tarima para presentaciones artísticas, una cancha de vóley y un espacio abierto destinado a la comercialización de diversos productos.



El área total del mercado múltiple es de 1.636,83 m²; su estructura es de hormigón armado, de una sola planta, con un área de construcción de 725,70 m²; consta de dos partes: la interna que comprende diferentes stands en los cuales se comercializan alimentos perecibles y no perecibles, como: hortalizas, frutas, carnes de diferente tipo, comidas preparadas y víveres en general. La parte externa abierta, sección destinada ala venta de prendas de vestir, con un área de 276,02 m². En total el mercado posee 57 stands, distribuidos en: 15 stands para comidas preparadas, 15 stands para la venta de legumbres y frutas, 7 stands para el expendio de víveres no perecibles, 3 stands para la comercialización de carnes y 17 stands en la parte externa para la venta de prendas de vestir. La anterior administración del GADPR de Cebadas se ha preocupado en la construcción de la cubierta de la parte externa que se comercializan prendas de vestir. (Ver tabla N° 86)

Además, el mercado múltiple posee una cancha deportiva de cemento, con una superficie de 318,96 m² y una concha acústica con un área de construcción de 316,15 m². (ver plano n° 001)

Se debe indicar que no existe un área destinada para la comercialización directa de productos agropecuarios que viene directamente del agricultor. La venta de papas, habas, mellocos, entre otros se realiza en la calle aledaña al mercado, específicamente los domingos.

La actividad comercial en el mercado parroquial se intensifica los domingos y durante feriados especiales, como Semana Santa, Carnaval, Día de los Difuntos y Navidad. En el resto de la semana, el movimiento comercial es reducido, y la mayoría de los stands permanecen cerrados. Para garantizar un uso adecuado de las instalaciones, la actual administración ha regulado por medio de una resolución del GAD Parroquial, el adecuado uso, manejo y mantenimiento del mercado.

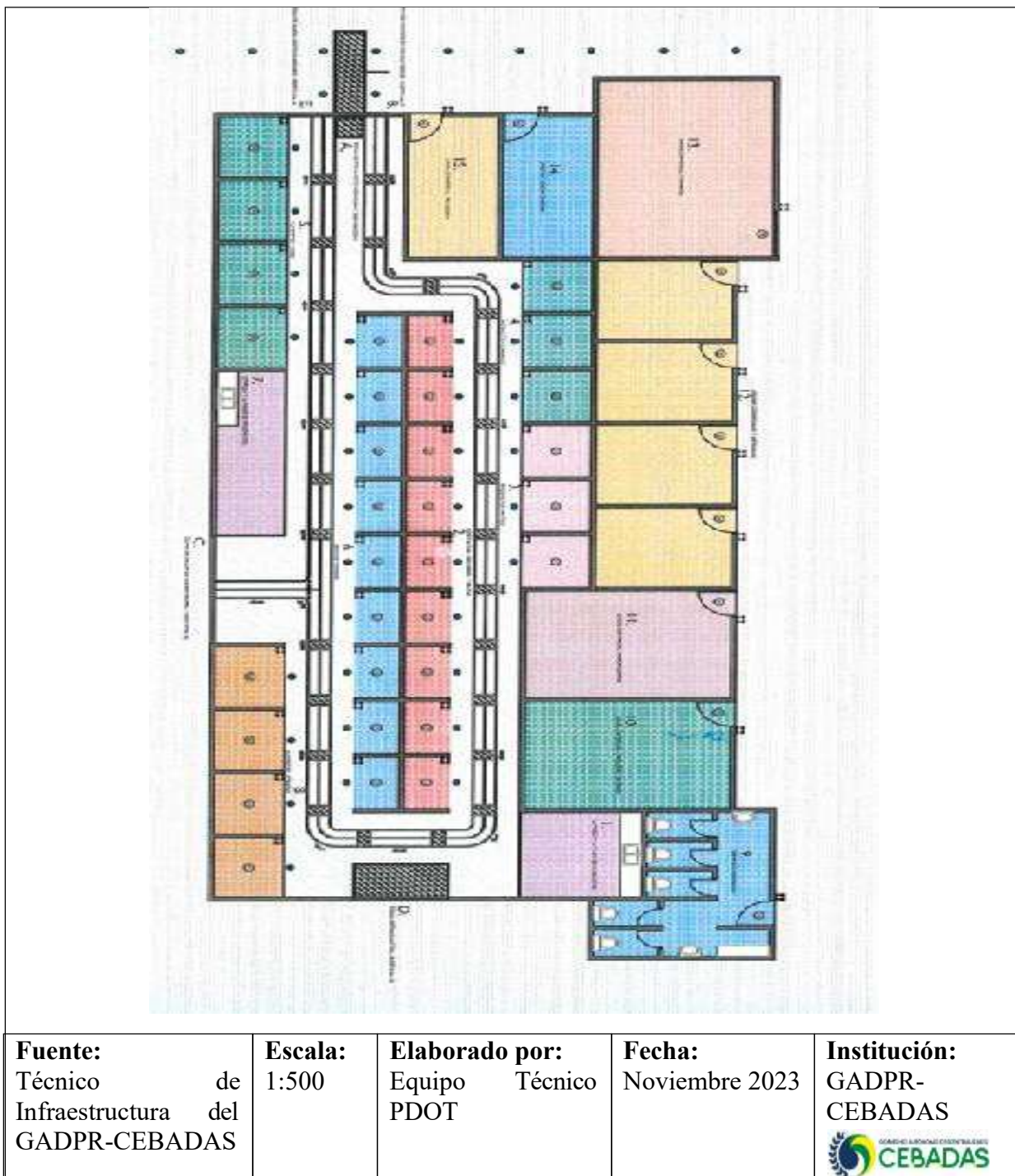
Tabla 86. Secciones y áreas del mercado múltiple de Cebadas

SECCION /AREA	N° STANDS
A.- SECCION INTERNA	
COMIDAS	15
LEGUMBRES Y FRUTAS	15
VIVERES NO PERCIBIBLES	7
CARNES	3
B.- SECCION EXTERNA	
PRENDAS DE VESTIR	17
TOTAL	57

Fuente: Entrevistas locales comerciales, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

Plano 1. MERCADO MULTIPLE DE CEBADAS

**Servicios de crédito**

A nivel de la parroquia Cebadas, se cuenta con dos instituciones financieras que facilitan la consecución de créditos, y por ende aportan al desarrollo de actividades productivas de la parroquia, así tenemos la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas COICE LTDA.” y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas (COICE LTDA.)” fue creada por la organización de segundo grado que lleva el mismo nombre. Actualmente, cuenta con 1.918 socios y ha operado en la parroquia por varios años, brindando servicios financieros a la comunidad. Su horario de atención al público es de lunes a domingo, de 08:00 a 16:00.

Las principales líneas de crédito que oferta la cooperativa: Microcrédito y de Consumo, que se detallan a continuación:

- Agricultura con la compra de insumos, herramientas, para la preparación del suelo y la legalización de los predios.
- Pecuarios, para la compra de insumos, equipos, herramientas y animales.
- Comerciales, para la ampliación y mejoramiento de los locales comerciales que posean los socios
- Microempresa, para la construcción de galpones, corrales o instalaciones adecuadas para iniciar una microempresa pecuaria, agrícola, artesanal; o mejorar la ya existente.
- Vivienda, para la ampliación y mejoramiento de la casa, más no para la construcción inicial.
- Educativos, para el pago de matrículas, uniformes, útiles, equipo de cómputo, etc.
- Emergencia, para cuando ocurre una calamidad doméstica; entre los principales.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente”, que es otra institución que participa en la parroquia, está conformada por 587 socios. Atiende al público de lunes a viernes en un horario de 08h00 a 17h00, feriados y domingos de 08:00 a 13h00 domingo a viernes, en horario de 9h00 a 15h30. Entre sus principales servicios que oferta están: Crédito + atención médica, microcrédito, crédito agrícola, crédito de consumo, crédito emergente; Servicios: Ahorro programado futuro, Ahorro infantil, Ahorro navideño, Mi ahorro programado, Ahorro ejecutivo, Ahorro escolar, Ahorro Gold; Seguros: Seguro Médico y dental, Seguro de vida, Seguro Exequial:

Otra cooperativa importante es la Ichubamba Ltda, que funciona en la comunidad de Ichubamba Bajo y facilita créditos para microemprendimientos en diferentes áreas.

Cabe destacar que, además de las instituciones financieras con sucursales en la parroquia, existen otras entidades que operan en la zona sin contar con una sede física. Entre estas se encuentran Banco Solidario, Banco del Pichincha, Banco Internacional y Banco de Guayaquil, que ofrecen sistemas barriales como: "La Tienda del Barrio" y "Mi Vecino".

También figuran BAN Ecuador, Banco Procredito, Cooperativa Riobamba, Insotec, Cooperativa Coodesarrollo, Cooperativa Mushuc Runa, Cooperativa Guamote Ltda. y la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Riobamba, entre las más relevantes. Estas instituciones complementan la oferta financiera en la parroquia, brindando servicios y productos adaptados a las necesidades de la comunidad.

Formas de organización de los medios de producción

En el último siglo, la parroquia Cebadas ha experimentado una significativa transformación en la tenencia de sus principales medios de producción, orientados fundamentalmente a actividades económicas del sector primario, especialmente en lo agropecuario. Esta transformación ha implicado un cambio de propiedad en la tierra, que antes estaba concentrada en manos de grandes hacendados, y que hoy ha sido transferida a pequeños y medianos productores campesinos. Estas familias han logrado aprovechar el suelo para actividades agrícolas y pecuarias, que constituyen la base de la economía familiar y comunitaria.

Según datos del Censo Agropecuario de 1954, en la provincia de Chimborazo, la tierra estaba concentrada en tan solo 20 familias, con una tenencia promedio de 20.000 hectáreas. En la parroquia Cebadas, existían grandes haciendas, como Guarguallá de la familia Merino, Bazán y Gosoy de la familia Báez, y la hacienda Ichubamba, propiedad de la Curia, entre otras. Actualmente, solo subsisten pequeños fragmentos de estas haciendas, con un sistema de propiedad mucho más distribuido y manejado por pequeños agricultores.

En cuanto al recurso hídrico, crucial para la producción agropecuaria, se observa una historia similar. Antes de la reforma, el agua para riego y uso doméstico estaba en manos de las grandes haciendas. No fue hasta la promulgación de la Ley de Aguas en 1972 que se facilitó el acceso equitativo al recurso hídrico, beneficiando especialmente a las comunidades campesinas e indígenas. Aunque Cebadas cuenta con un recurso hídrico abundante, su ubicación y topografía limitan el uso óptimo de estas aguas en las áreas destinadas a la agricultura, que se encuentran en altitudes superiores a los 3.200 msnm. En cambio, parte de los recursos hídricos de Cebadas se utiliza en los cantones vecinos de Riobamba, Chambo y Guano a través de proyectos de riego como Chambo-Guano y Guarguallá-Licto, que en conjunto riegan unas 7.490 hectáreas de cultivo con un caudal de 7.100 litros por segundo. En comparación, en la parroquia Cebadas solo se cubren 4.142 hectáreas, con un caudal de 1.819 litros por segundo. Actualmente, las parroquias de Cebadas, Licto, Punín y Flores están comprometidas en el desarrollo del proyecto de riego Yasipan, que cubrirá un área agrícola de 4.142 hectáreas con el mismo caudal.

Este contexto pone de relieve que, aunque los principales medios de producción (tierra y agua) están ahora en manos de pequeños y medianos productores, las limitaciones persisten. Las parcelas promedio de 4,1 hectáreas por familia no permiten desarrollar explotaciones agropecuarias que sean verdaderamente rentables para el sustento de la economía familiar. Como resultado, muchas familias campesinas se ven obligadas a buscar actividades económicas complementarias, incluyendo la migración laboral. No obstante, en los últimos cinco años, algunos productores han optado por el cultivo de fresas y frutillas, que requiere menos extensión de tierra y genera ingresos adicionales.

La parroquia Cebadas también tiene un notable potencial en la producción de leche, una actividad que ha dado lugar a pequeñas empresas de procesamiento de lácteos, tanto a nivel individual como asociativo. Los pequeños y medianos productores venden su leche a personas conocidas como “lecheros”. A pesar de los esfuerzos del MAGAP y el GAD Parroquial de Cebadas por organizar a los productores pecuarios para mejorar la calidad del producto mediante el acopio y enfriamiento de leche, hasta ahora no se ha logrado una organización que aglutine a los productores de manera efectiva. La falta de coordinación y organización representa un obstáculo para mejorar el precio y la calidad de la leche en el mercado.

En cuanto a la mano de obra, un factor fundamental en el proceso productivo, existe una abundante oferta a nivel local, pero las oportunidades de empleo en la parroquia no son suficientes para retenerla. Como resultado, muchos trabajadores migran en busca de oportunidades adicionales fuera de la parroquia.

En general, no puede hablarse de la existencia de grupos hegemónicos o poderes concentrados en los medios de producción dentro de Cebadas. La distribución de tierra y agua entre pequeños y medianos productores ha promovido una estructura económica más equitativa, aunque limitada en cuanto a posibilidades de crecimiento sostenible. Sin embargo, la diversificación de cultivos, el aprovechamiento de recursos y una mejor organización comunitaria podrían mejorar las condiciones de vida y fortalecer la economía local.

Seguridad y soberanía alimentaria

Tradicionalmente, los campesinos de pequeña y mediana escala han desempeñado un rol esencial en el abastecimiento de alimentos básicos para las poblaciones urbanas concentradas en las grandes ciudades del país. Mientras tanto, los grandes productores han dirigido sus cultivos agrícolas y pecuarios hacia mercados internacionales, como es el caso de productos como las flores, el banano, el cacao, el café, la palma africana y el camarón, entre otros.

En la parroquia Cebadas, la diversidad de productos agrícolas cultivados en las "chacras" como

papas, habas, maíz, cebada, mellocos, ocas, trigo, quínoa y hortalizas (incluyendo fresas) se produce principalmente a pequeña escala y constituye la base de la alimentación familiar. Dependiendo del tipo de cultivo, la producción obtenida en las parcelas familiares se destina en gran medida al autoconsumo, variando desde un 10% en el caso de las hortalizas hasta un 80% en productos como el maíz, la cebada o la quínoa.

En conjunto, la parroquia Cebadas contribuye significativamente al abastecimiento de alimentos a nivel local, regional y nacional. Anualmente, produce 4.982,96 toneladas métricas de papa, 1.689,24 toneladas métricas de habas, 1.360,83 toneladas métricas de maíz (choclo), 63,40 toneladas métricas de cebada, 29,10 toneladas métricas de quínoa y 10,19 toneladas métricas de trigo. Además, en los últimos años, la parroquia ha destacado por la producción de fresas a pequeña y mediana escala, con una producción anual aproximada de 914.4 toneladas métricas.

En total, la parroquia Cebadas aporta anualmente 9.050,12 toneladas métricas de productos agrícolas, contribuyendo tanto a la seguridad alimentaria de su población local como al abastecimiento de alimentos en las grandes ciudades del país. Este esfuerzo productivo no solo sustenta a las familias campesinas, sino que también fortalece la cadena alimentaria nacional, demostrando el papel crucial de la agricultura familiar en el desarrollo económico y social. (Ver tabla N° 87)

Tabla 87. Volúmenes de producción por año: Principales cultivos.

PRODUCTO	Superficie cultivada (ha)	Rendimiento por hectárea TM	N° cosechas por año	Volumen por año TM
PAPAS	1.080,83	4,60	1,00	4.982,96
HABAS	388,06	4,33	1,00	1.689,24
FRESA	50,00	0,47	104,0	914,40
MAIZ (choclo)	478,71	2,82	1,00	1.360,83
CEBADA	103,22	0,61	1,00	63,40
QUINOA	44,86	0,65	1,00	29,10
TRIGO	18,85	0,54	1,00	10,19
TOTAL PARROQUIA				9.050,12

Fuente: Talleres comunitarios, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico, Actualización del PD y OT. 2024

En el ámbito pecuario, la parroquia Cebadas contribuye significativamente con una producción diaria de 31.000 litros de leche. Este volumen se destina principalmente al procesamiento de una variedad de productos.

Afortunadamente, los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia mantienen prácticas tradicionales en sus procesos de cultivo, como el uso de abonos orgánicos, la asociación de cultivos, la siembra en épocas adecuadas y el control cultural de malezas, entre otras. Aunque se ha incorporado el uso de productos químicos, como insecticidas y fungicidas para el manejo de plagas y enfermedades, su aplicación en términos de cantidad y frecuencia es moderada. En promedio, realizan entre 2 y 3 aplicaciones fitosanitarias por cultivo, a diferencia de otras zonas productoras donde este número puede oscilar entre 5 y 10 aplicaciones. Asimismo, el uso de fertilizantes químicos se limita a un promedio de 2 a 4 sacos de 50 kg (con fórmulas como 10-30-10 o 18-46-0) por hectárea, principalmente en el cultivo de papa. Gracias a estas prácticas, la producción de alimentos primarios en la parroquia se mantiene libre de contaminación significativa, preservando su calidad y sostenibilidad.

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Como se señaló en capítulos anteriores, la parroquia Cebadas carece de una infraestructura significativa de apoyo a la producción, con excepción del mercado múltiple ubicado en la cabecera parroquial. Este mercado, además de servir como un espacio de intercambio y comercio, se encuentra en una ubicación estratégica que reduce la exposición a amenazas naturales, como los deslizamientos de tierra, que podrían afectar gravemente su estructura.

El relieve montañoso y accidentado de la parroquia Cebadas expone los suelos a frecuentes deslizamientos y derrumbes, lo que representa una amenaza directa para las parcelas productivas y la infraestructura vial. Estos deslizamientos interrumpen el flujo normal de personas y carga, afectando la movilidad y el acceso a mercados, lo cual es esencial para la economía local. Las áreas de mayor riesgo se ubican en las tres zonas, donde la intensidad de las lluvias es alta y se combina con un manejo inadecuado del agua de riego; el 89% de los agricultores utilizan sistemas de riego por inundación, que contribuyen a saturar el suelo y a incrementar el riesgo de erosión.

En las áreas productivas, la erosión del suelo se presenta como una amenaza crítica. La topografía de la parroquia, con pendientes superiores al 25% en el 80% de las áreas agrícolas, propicia la pérdida de la capa arable del suelo, especialmente cuando se utilizan prácticas inadecuadas de cultivo, como el uso de maquinaria a favor de la pendiente. Estas prácticas aceleran el arrastre de nutrientes y la pérdida de fertilidad, reduciendo la capacidad productiva de las tierras.

Otro factor de riesgo importante es la disminución progresiva de los caudales de agua, lo que afecta directamente la producción y la productividad agrícola y pecuaria. A pesar de contar con un recurso hídrico abundante, el uso del agua no es eficiente: el riego por inundación sigue siendo el método predominante (89%), lo que provoca un uso excesivo del agua sin un aprovechamiento óptimo y contribuye a un déficit hídrico en temporadas secas.

Desde una perspectiva antrópica, el uso indiscriminado de plaguicidas es una amenaza emergente. Los agricultores recurren cada vez más a productos químicos para controlar plagas y enfermedades en cultivos diversos, en especial en el caso de la fresa, desplazando prácticas agrícolas ancestrales sostenibles. Este uso excesivo de agroquímicos no solo afecta la salud del suelo y la calidad del agua, sino que también compromete la biodiversidad local y la salud de los productores y consumidores.

La migración de la población joven, tanto interna como externa, se suma a las amenazas para la producción agrícola de la parroquia. La búsqueda de oportunidades económicas fuera de Cebadas reduce la mano de obra local disponible, afectando la capacidad de las familias para llevar a cabo sus actividades agrícolas y pecuarias, así como el relevo generacional en el uso de prácticas tradicionales.

En el último año, la actividad volcánica del volcán Sangay ha incrementado los problemas para la agricultura y la ganadería en Cebadas. La caída persistente de ceniza volcánica ha causado graves daños a los cultivos y ha reducido la calidad de los pastos, afectando la producción pecuaria. Aunque la parroquia Cebadas se encuentra a una distancia prudente del volcán Sangay, lo que la pone fuera de peligro frente a la caída de rocas incandescentes o flujos de lava, la exposición a la ceniza sigue siendo una preocupación constante para los agricultores y ganaderos locales.

En conclusión, la parroquia Cebadas enfrenta una combinación compleja de amenazas tanto naturales como antrópicas que impactan su capacidad productiva. Los riesgos derivados de la erosión del suelo, la disminución de caudales de agua, el uso intensivo de plaguicidas, la migración de la mano de obra y los efectos de la ceniza volcánica plantean desafíos críticos. Para asegurar la

sostenibilidad de la producción agropecuaria en Cebadas, es esencial abordar estas amenazas a través de mejores prácticas agrícolas, un manejo eficiente de recursos hídricos y la implementación de infraestructuras resiliente

2.2.5. Sistema político institucional

+ LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Son competencias de los Gobiernos autónomos descentralizados del país, contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y los siguientes Códigos:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPYFP.

+ MARCO NORMATIVO

a) Constitución de la República:

Artículo 267.- Los Gobiernos Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial y cantonal.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento de planificación Nacional que establece las directrices para diseñar e implementar la política pública, el cual se complementa con la estrategia Territorial Nacional (ETN), que es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los PDOT se alinean al PND y la ETN y su objetivo es ordenar la gestión del territorio.

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 65.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo 9.- Planificación para el Desarrollo.

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 13.- Planificación Participativa

El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación

Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento

- territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En este marco constitucional y legal vigentes, el GAD Parroquial Rural de Cebadas, en la actualidad cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas, que fue construido de manera participativa con los diferentes actores sociales, territoriales de la parroquia, en el año 2024, con un alcance al 2034.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 2024 hasta 2034

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas, fue aprobada en dos instancias de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas con fecha: 28 y 31 de marzo del 2025, con una vigencia de 10 años. Este PDyOT tuvo su Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025), por el órgano legislativo del GADPR de Cebadas.

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se describe de la siguiente manera:

a) Metodología para la Actualización del PDyOT

El equipo técnico encargado de Actualizar el PDyOT, presentó la propuesta para Actualizar el PDyOT de la parroquia Cebadas y la conformación del Consejo de planificación territorial, con fecha 27 de julio del 2023. Esta propuesta fue aprobada con el ejecutivo del GADPR de Cebadas y puesta en consideración del Consejo de Planificación del GADPR de Cebadas y posteriormente de la Asamblea Parroquial, para comprometer a los diferentes actores sociales y territoriales el apoyo en todo el proceso de actualización. Las actividades previstas en este proceso se detallan: (i) Solicitud al Sr. Presidente del GADPR de Cebadas la conformación del nuevo Consejo de Planificación del GADPR de Cebadas, en función de lo previsto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP (Art.28 y 29); (ii) Elección de los miembros de la sociedad civil al Consejo de Planificación, para lo cual se realizó una Asamblea Parroquial, misma que permitió renovar los directivos de la Asamblea Parroquial de Cebadas y designar a los miembros de la sociedad al Consejo de Planificación; en la misma se puede aprovechar para socializar la propuesta de Actualización del PDyOT de la parroquia Cebadas.

b) Capacitación del equipo técnico encargado de la Actualización del PDyOT de la parroquia Cebadas

Una vez definido los requerimientos técnicos y el perfil del equipo responsable de la actualización del PDyOT, se capacitó al equipo de promotores en la metodología de Actualización del PDyOT en sus diferentes fases: Diagnóstico, Propuesta y Gestión.

c) Actualización del Diagnóstico e identificación de problemas y potencialidades en los diferentes componentes

La Actualización de los diferentes componentes del diagnóstico se realizó en base de información actualizada de fuentes oficiales: INEC, INFOPLAN, Sistema de información Nacional, SISE, Instituto Geográfico Militar, etc. y de los diferentes Ministerios, es decir a partir de información de fuentes secundarias.

Es importante destacar que el Gobierno Parroquial de Cebadas tomó la decisión de construir en forma participativa el diade las organizaciones territoriales de la parroquia (comunidades, asociaciones), que servirán como herramienta de gestión de los Gobiernos Comunitarios, en la búsqueda del desarrollo territorial; que además permitió Actualizar el Plan de Desarrollo de la

parroquia Cebadas: 2024 -2034. Se programó el desarrollo de un taller por comunidad/asociación, para realizar un análisis profundo de la realidad comunitaria y las propuestas de desarrollo en las diferentes áreas.

La información actualizada y sistematizada del diagnóstico, se presentó y socializó en una Asamblea Parroquial, para definir la problemática en sus diferentes sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico productivo, Político institucional .

La problemática y potencialidades fueron identificados en cada uno de los temas indicados se priorizó en función de una matriz, para definir el grado de importancia de los mismos y el impacto que tiene en la vida y desarrollo de las diferentes comunidades y asociaciones.

d) Actualización de la fase de Propuesta y Gestión del PDyOT de la parroquia Cebadas.

En una segunda asamblea parroquial, con los mismos actores y en función de las cinco mesas de trabajo, se definió un árbol de objetivos para los problemas identificados y priorizados; así como se planteó los objetivos y metas en los diferentes componentes, así como la identificación de los programas y proyectos que se plantean para la consecución de los objetivos y metas.

Para la fase de Gestión, fue necesario contar con la presencia de todas las Instituciones públicas y privadas: GAD Municipal de Guamote, GAD Provincial de Chimborazo y los representantes de los diferentes Ministerios y Actores claves, para priorizar los programas y proyectos que se ejecutarán en el territorio de la parroquia Cebadas, con parte de las diferentes instituciones por medio de un trabajo y aporte coordinado y articulado.

e) Sistematización y digitalización de las fases de diagnóstico, propuesta y gestión.

Con los insumos técnicos obtenidos en las dos asambleas parroquiales y de manera especial en los talleres Comunitarios, el equipo técnico del GADPR de Cebadas, procedió a sistematizar y digitalizar el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas: 2024-2034.

f) Aval del Consejo de Planificación a la Actualización del PDyOT parroquial

El equipo técnico realizó una presentación detallada de la Actualización del PDyOT en sus cuatro fases a los miembros del Consejo de Planificación con fecha 16 de abril del 2025; posteriormente el Consejo de Planificación presentó un Informe favorable para su posterior aprobación por el órgano legislativo del GADPR de Cebadas.

g) Aprobación de la Actualización del PDyOT de la parroquia, por parte del pleno de la Junta Parroquia.

Como lo determina el COOTAD, así como el COPYF, en dos sesiones de la Junta Parroquial, se aprobó la Actualización del PDyOT de la parroquia Cebadas 2024-2034. La primera con fecha 21 de abril del 2025 y en segunda instancia con fecha 24 de abril del 2025

La propuesta inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Cebadas, estuvo contemplada realizarla en 16 meses: junio 2023 a diciembre del 2024; para lo cual fue necesario el desarrollo de 34 talleres comunitarios con los diferentes actores sociales: Mujeres, jóvenes, adultos mayores, directivos de las juntas de riego y agua potable; complementándose con seis talleres zonales, para profundizar el conocimiento de la realidad territorial y plantear los sueños y anhelos de los diferentes sectores de la comunidad. Este cambio de metodología implicó sumar mayores esfuerzos y tiempo.



La información y propuestas obtenidas en estos talleres comunitarios y zonales sirvieron de insumo fundamental para plantear las propuestas de desarrollo e identificar las diferentes instituciones y organizaciones que contribuirán con la implementación y ejecución de los diferentes proyectos.

h) CONSEJO DE PLANIFICACION

El Consejo de Planificación, fue reestructurado con fecha 21 de julio del 2023, el cual se encuentra conformado por los siguientes miembros:

1. Presidente: Lic. José Alberto Caín Coro. - Presidente del GAD Parroquial Rural de Cebadas.
2. Secretario: Ing. Luis Alberto Chávez Heredia, Técnico de Planificación del GAD
3. Miembros:
4. Sra. Carmen Muyulema.
5. Sr. Matías Coro
6. Sr. Humberto Paltan
7. Sra. Manuela Taday

El Consejo de Planificación reafirma su rol protagónico en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Cebadas durante el año 2023. Participa activamente en los diversos talleres comunitarios y zonales, la actualización del Diagnóstico y la identificación de la problemática parroquial en sus cinco componentes clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional. Asimismo, contribuye en la formulación de la propuesta de desarrollo y en la consolidación de alianzas estratégicas que el GADPR de Cebadas debe establecer para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PDyOT.

MAPEO DE ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS

Las principales instituciones públicas y privadas que trabajan en la parroquia Cebadas se detallan a continuación:

Instituciones públicas:

Entre las entidades gubernamentales que operan en la parroquia se encuentran el GAD Parroquial de Cebadas, el GAD Municipal del Cantón Guamote, el GAD Provincial de Chimborazo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio del Ambiente del agua y transición ecológica (MAATE), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.

Organizaciones no gubernamentales (ONGs):

Destacan Visión Mundial y Plan Internacional, que desarrollan proyectos en la parroquia.

Organizaciones de segundo grado:

Además, existen agrupaciones que trabajan en coordinación con entidades públicas y privadas para ejecutar proyectos productivos. Entre ellas se encuentran la Corporación de Organizaciones Campesinas de Cebadas (COICE), la Corporación de Productores Agroecológicos de Cebadas (COOPAC), así como la Asociación de Ganaderos, la Asociación de Queseros y la Asociación de Frutilleros.

Los actores sociales son aquellas organizaciones, fundaciones o ministerios que se encuentran actuando dentro de las comunidades o dentro de la parroquia, con el fin de buscar el desarrollo de

todos los habitantes inmersos dentro de la circunscripción parroquial.

Se han identificado 31 Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que actúan dentro de la parroquia Cebadas, en donde se muestra las diferentes acciones con la que participan, teniendo una relación de alianza o de conflicto, dependiendo el caso con que se relaciona con el gobierno local (Ver tabla N° 88).

Tabla 88. Relaciones entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia Cebadas

N°	Institución/ Organización/	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Coordinan = C rdinan = NC
1	Visión Mundial	Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes	C
2	Plan Internacional	Derechos de los niños, adolescentes y jóvenes	C
3	Fondo Ecuatoriano Populorum Progresión (FEPP)	Capacitación, fortalecimiento institucional, producción agropecuaria y ambiental, créditos	C
4	Corporación de Comunidades Indígenas de Cebadas (COICE)	Forestación y reforestación	C
5	Unión de Iglesias Indígenas Evangélicas de Cebadas (UNIEPC)	Formación espiritual y de educación	C
6	Corporación de Productores Agroecológicos de Cebadas-COOPAC	Producción agroecológica	C
7	Junta General de Usuarios de Riego-Canal de Cebadas	Fomento al riego	C
8	Junta Administradora de Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos de Cebadas	Prestación de servicios de agua potable y desechos sólidos	C
9	MINISTERIO DEL INTERIOR (Policía)	Seguridad ciudadana	C
10	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL-MIES	Programa de los CDI; Programa del Adulto Mayor	C
11	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-MAG	Trabajo ganadero y hortícola	C
12	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE)	Protección de vertientes de agua y paramos	C
13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE-MTOP	Vialidad interprovincial, acceso a la cabecera parroquia	C
14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Formación educativa a niños (as), jóvenes, adultos	C
15	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-MSP	Atención integral en salud a la población	C
16	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT)	Líneas telefónicas e internet, infocentro	C
17	PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Calidad, producción, turismo, riego	C



18	AD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE	Salud, educación, mejoramiento urbano	C
19	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Declaratoria de zonas de protección hídrica	C
21	ESCUELA POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO-ESPOCH	Relación con la comunidad	C
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO-UNACH	Relación con la comunidad	C
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito COICE Ltda.	Créditos para emprendimientos	NC
24	Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Lorente	Créditos y transferencias a través de SPI	C
25	COOP Transporte UNIDOS	Traslado de comuneros	C
26	CIA. Transporte MUSHUK YUYAY	Traslado de comuneros	C
27	CARE ECUADOR – FUNDACIÓN CHUQUIRAWA	Capacitación comunitaria financiera	C
28	Asociación de Productores de Fresa	Mejoramiento de técnicas innovadoras de producción en el territorio.	C
29	Asociación de queseros APROLACE	Mejoramiento en la variedad de quesos y comercialización	C
30	FADSE	Paisajes Lúdicos	C
31	Instituto Tecnológico “Carlos Cisneros”	Transferencia de Tecnología.	C

Fuente: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquia, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

De las organizaciones e instituciones no gubernamentales presentadas con anterioridad, una de ellas no coordina con el gobierno parroquial debido a diferencias ideológicas relacionadas a la cooperativa.

MAPEO DE ACTORES TERRITORIALES

En el componente sociocultural se detallaron las comunas, asociaciones y comités de desarrollo (organizaciones comunitarias) que conforman la parroquia Cebadas. A nivel parroquial, existen 31 comunidades jurídicas territoriales, 5 asociaciones y 1 barrio, reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MIPRO).

En el contexto de las organizaciones comunitarias o territoriales, el cabildo o directiva de la comunidad representa la máxima autoridad y liderazgo de la organización. Sin embargo, al interior de algunas comunidades, también existen otros actores sociales o sectores, conformados por grupos organizados, ya sea de facto o de derecho. Estos grupos, al igual que el resto de la población, tienen necesidades básicas fundamentales que requieren atención y desarrollo, tales como acceso a agua potable, sistemas de riego, mantenimiento vial, educación, servicios básicos, entre otros. Estas demandas son esenciales para garantizar el bienestar y el buen vivir de la sociedad en su conjunto.

A nivel de la parroquia existen treinta y siete juntas administradoras de agua potable y cuarenta y dos juntas administradoras de agua de riego. Comunidades grandes como Retén Ichubamba y Pancún Ichubamba posee el 33% del total de juntas de agua de consumo y riego.

En la actualización anterior de los Planes de Vida, se evidenció un debilitamiento del cabildo o gobierno comunitario, principalmente debido a la existencia de las juntas administradoras de agua potable y de riego, las cuales operan sin una adecuada coordinación con el cabildo. Esta situación se manifiesta con mayor claridad en comunidades extensas con múltiples sectores, como Pancún Ichubamba y Retén Ichubamba. En esta última, existen cinco juntas administradoras de agua potable y cinco de riego, mientras que en Pancún Ichubamba hay tres juntas administradoras de agua potable y trece de riego.

En la actualización anterior de los Planes de Vida, se evidenció un debilitamiento del cabildo o gobierno comunitario, principalmente debido a la existencia de las juntas administradoras de agua potable y de riego, las cuales operan sin una adecuada coordinación con el cabildo. Esta situación es particularmente evidente en comunidades extensas con múltiples sectores, como Retén Ichubamba y Pancún Ichubamba.

En la comunidad de Retén Ichubamba, hay cinco juntas administradoras de agua potable y cinco de riego, mientras que en Pancún Ichubamba existen tres juntas administradoras de agua potable y trece de riego. comunidades existen grupos de mujeres, y que poseen objetivos específicos., estas organizaciones tuvieron su auge con la ejecución del proyecto ALA, ejecutado en el cantón Guamote y en la parroquia Cebadas, sin embargo, no tuvo la sostenibilidad necesaria y muchos de ellos han desaparecido; en los últimos años han iniciado un proceso de reactivación. A nivel de la parroquia existen 4 grupos de mujeres.

Los grupos juveniles se considera muy importante en las comunidades, sus actividades se enfocan a la recreación y el deporte. A nivel de la parroquia existen 15 grupos de jóvenes y por lo general no coordinan con el cabildo de la comunidad, sus actuaciones son puntuales y no constituyen un actor permanente.

La religión en general mantiene dos corrientes bien marcadas: católica y evangélica. En la mayoría de las comunidades existen estos dos grupos religiosos; para la práctica de sus ceremonias y creencias han construido pequeñas edificaciones que aglutinan a sus fieles, con un mejor nivel de organización la religión evangélica. Hace algunas décadas se generaron serios conflictos entre católicos y evangélicos; en la actualidad existe una convivencia pacífica y de respeto a sus creencias.

Podemos concluir indicando que los cabildos de las comunidades siguen manteniendo su hegemonía y aglutinan a los actores sociales que se han creado al interior de las comunidades, para cubrir algunos requerimientos específicos, como es el caso de las juntas administradoras de agua de consumo y de riego. Existen algunos actores que no coordinan con el cabildo, el caso específico de la iglesia evangélica y algunos grupos juveniles. A continuación, se presenta un resumen de los actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas. (Ver tabla N° 89)

Tabla 89. Principales actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.

COMUNIDAD	ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES				
	Cabildo	Grupo mujeres	Grupo jóvenes	Junta Potable Agua	Junta Agua Riego
Puca Totoras	X	X	2X	X	X



El Atillo	X		X		
Aso. Quesera Loma	X				X
Cooperativa Yasepan	X				
Asoc. Millmahuanchi	X			X	X
Reten Ichubamba	X			6X	6X
Pancún Ichubamba	X	2X	4X	3X	13X
Comité Ichubamba Bajo	X	X	2X	X	2X
San Antonio de Cebadas	X	X		X	X
Tres Aguas	X			X	X
Ishbug Curiquina	X	X		X	X
Illbug Utucún	X			X	X
Sanjaloma	X				
Comité QuishuarYacuñay	X			X	
Vía Oriente	X			X	
San Vicente de Tablillas	X	X		X	X
Aso. Rosas Pamba	X				X
Gaurón Cochapamba	X			X	
Inmaculada Cofradía	X	X		X	X
Cebadas Centro	X		4x	X	X
Comité promejoras Barrio "La Guadalupana"	X			X	X
Cenan	X	X		X	
Tagmo ChaKapalan	X				X
Francisco deCebadas	X			X	X
Asoc. Santa Teresita	X			X	
Yanachaguar	X			X	
Asoc. Airón Cruz	X	X		X	X
Cecel Airón	X			X	X
Bazán Chico	X			X	
Guanilchieg Alto	X		X	X	X
Bazán Grande	X			X	
Gozoy San Luis	X			X	X
Gosoy San Alberto	X			X	X
Tranca San Luis	X			X	
Tranca Pucará	X	X		X	X
Tranca Shulpuj	X			X	X
Guarguallá Grande	X		X	X	X
Guarguallá San Eduardo	X			X	X
TOTAL	37	12	15	38	43

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024.

A continuación, se presenta un detalle de los presidentes de las comunas, asociaciones y comités de desarrollo, con su dirección y contacto telefónico. (Ver Tabla 90).

Tabla 90. Mapeo de actores relevantes en la parroquia Cebadas, en el año 2024

COMUNIDADES/ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL SECTOR 1			
No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR



1	Sr. Luis Macancela	Puca Totoras	0986019813
2	Sr. Guillermo Chacha	San José de Atillo	0982518295
3	Sr. Carlos Moreno	Aso. Quesera Loma	0999642340
4	Sr. Máximo Cuji	Aso. Millmahuanchi	0985093242
5	Sr. Melchor Cocha	Retén Ichubamba	0997869646
6	Sr. José Francisco	Pancun Ichubamba	0982779125
7	Sra. Sadia Rodríguez	Comité Ichubamba Bajo	0985457596
8	Sr. Luis Paca	San Antonio de Cebadas	0999371898

COMUNIDADES/ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL SECTOR 2

No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
9	Sr. Ángel Caranqui	Tres Aguas	0988607739
10	Sr. Baltazar Delgado	Ishbug Curiquinga	0988604000
11	Sr. Miguel Yagloa	Ishbug Utucun	0979607965
12	Sr. Antonio Guashpa	Sanjaloma	0990589859
13	Sr. Tomas Taday	Yacuñay	0993435128
14	Sr. José María Chicaiza	Vía Oriente	0939532605
15	Sr. Javier Urquizo	San Vicente de Tablillas	0985366970
16	Sr. Pedro Chucuri	Aso. Rosas Pamba	0939002613
17	Sr. Luis Gamarra	Gauron Cochapamba	0994868922
18	Sra. Flor Yaguarshungo	La Inmaculada	0979913126
19	Sr. Juan Yagloa	Cenan	0988267656
20	Sr. Oswaldo Aucancela	Tagmo Chacapalan	0980284760
21	Sr. Pedro Coro Ortiz	San Francisco de Cebadas	0990839049
22	Sr. Ricardo Villalobos	Aso. SantaTeresita	0939722593
23	Sr. Moisés Urquizo	Yanachaguar	0980419542
24	Sr. Abraham Caín	Aso. Airón Cruz	0990086295
25	Sr. Victor Lema	Cecel Airón	0990293022
26	Sra. Stefania Quinlle	Bazan Chico	0986863616
27	Sr. Juan Pucuna	Guanilcheg	0991606521
28	Sr. Ángel Urquizo	Cebadas Centro	0997300479
29	Sr. Luis Daquilema	Barrio "La Guadalupana"	0997241324

COMUNIDADES/ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL SECTOR 3

No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
30	Sr. Israel Malán	Bazán Grande	0968448207
31	Sr. Cristóbal Caiza	Gosoy San Luis	0981961684
32	Sr. Alejandro Chuqui	Gosoy San Alberto	0939859669
33	Sra. Anita Lara	Tranca San Luis	0980633009
34	Sr. Luis Pintag	Tranca Pucará	0980280676
35	Sra. Lucia Pucuna	Tranca Shulpuj	0988389108
36	Sr. Enrique Tenezaca	Guargualla Grande	0968016075
37	Sr. Ángel Copa	Guargualla San Eduardo	0980363776

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL MARCO NORMATIVO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

Constitución de la República del Ecuador- CRE

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Lev Orgánica de Participación Ciudadana LOPC

Artículo 64. La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Artículo 65. De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.



La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

2.2.5.1. Sistema de participación ciudadana

a) Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 61. Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales. - Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actrices y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Artículo 62. Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

b) Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización-COOTAD

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas

- y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
 - h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asambleaal menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

PRESUPESTO PARTICIPATIVO

a) Constitución de la República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 2. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 3. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

b) Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 67. Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Artículo 68. Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Artículo 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Artículo 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Artículo 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

c) Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización-COOTAD

Artículo 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

d) Participación ciudadana. –

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Artículo 145.- Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

VEEDURIAS CIUDADANAS

- a) **Constitución de la República del Ecuador.**

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.

6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

Art. 91.- La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley.

b) **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Artículo 84. Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión del público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Artículo 85. Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas. - Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad. Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Artículo 86. Regulación de las veedurías. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;
2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, conforme a la ley; y,
3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Artículo 87. Facilidades a las veedurías. - Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

RENDICION DE CUENTAS

a) **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Artículo 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Artículo 89. Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de gestión y en la administración de recursos públicos.

Artículo 90. Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 91. Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Artículo 92. Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Artículo 93. Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;



3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Artículo 94. Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Artículo 95. Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

MECANISMOS DE PARTICIPACION IMPLEMENTADOS POR EL GADPR DE CEBADAS.

A lo largo de la historia de Ecuador, las decisiones y acciones de los Gobiernos, en sus distintos niveles, han estado en manos de unos pocos, sin contar con la participación de los diversos actores sociales y territoriales. Como sociedad, hemos sido testigos pasivos e incluso cómplices de decisiones que han impactado el desarrollo y bienestar de comunidades y pueblos, muchas veces influenciadas por intereses políticos. Ha predominado una cultura de indiferencia y silencio frente a las políticas que deberían formularse e implementarse en beneficio de quienes habitamos el territorio, ya sea a nivel local, regional o nacional.

No obstante, con la aprobación de la Constitución en 2008, la participación ciudadana se consolidó como un derecho inalienable de los habitantes de cada territorio. Este principio, que forma parte del marco legal, es una herencia de la vida comunitaria de pueblos y comunidades campesinas, donde la participación ha sido un eje fundamental de su cosmovisión.

Desde tiempos ancestrales, las comunidades han practicado la colaboración y el trabajo colectivo mediante dinámicas como la minga, el prestamano y el ranty ranty. Las decisiones dentro de las comunidades campesinas han sido siempre respaldadas por la mayoría de sus integrantes y, a su vez, estos espacios han servido como instancias democráticas para la rendición de cuentas de los cabildos y sus representantes.

Hoy en día, la participación ciudadana se reconoce como un derecho que permite a los ecuatorianos incidir en la toma de decisiones para materializar los objetivos y aspiraciones de los pueblos, reflejados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. A través de diversas formas de participación, tanto individual como colectiva, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de fortalecer estos espacios para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Dado que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial establecen las directrices estratégicas para el progreso de los territorios, la participación ciudadana es clave en su formulación, seguimiento y evaluación. Estos planes funcionan como una guía que orienta las decisiones y el rumbo que deben seguir las comunidades en su crecimiento y transformación.

En concordancia con el marco normativo vigente, se han definido distintos mecanismos de participación ciudadana, los cuales deben basarse en principios de interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género y generacional, garantizando los derechos colectivos de comunidades, pueblos y nacionalidades. Asimismo, la participación debe regirse por principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control social, solidaridad e



interculturalidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, en cumplimiento de la Constitución y las leyes, y en coherencia con las prácticas ancestrales de comunidades, pueblos y nacionalidades, ha puesto en marcha diversos mecanismos de participación ciudadana (ver tabla N° 91).

Tabla 91. Mecanismos de participación ciudadana, implementados por el GADPR de Cebadas, administración 2023-2027

N°	MECANISMO DE PARTICIPACION	APLICACION		ACCIONES IMPLEMENTADAS
		SI	NO	
A	Asamblea parroquial ciudadana	X		(i) Convocatoria y apoyo en la conformación del Sistema de Participación Ciudadana; (ii) Orientación para la conformación de la Asamblea Parroquial y designación de los miembros de la ciudadanía al Consejo de Planificación; (iii) Acciones conjuntas con los directivos de la Asamblea Parroquial en el levantamiento campesino-indígena de octubre del 2019, en contra del decreto 883 (alza de los combustibles)
B	Silla vacía		X	
C	Audiencia Pública	X		El presidente del GADPR de Cebadas convocó a todos los actores territoriales y sociales a la primera reunión de la Junta Parroquial, para la conformación de las Comisiones permanentes y la designación de funcionarios del Gobierno Parroquial.
D	Presupuesto participativo	X		En función del mandato constitucional y legal, en el mes de octubre se convoca a todos los presidentes de los cabildos con la finalidad de asignar los recursos del presupuesto del GAD Parroquial a las diferentes comunidades, en función de los objetivos y metas del PDyOT. El cabildo de la comunidad por medio de asamblea de todos sus miembros define las prioridades del gasto de inversión de los recursos del Gobierno Parroquial y presentan un acta,
				estatuto de la comunidad, nombramiento del cabildo, nómina y firma de los beneficiarios del proyecto. Con estas prioridades se elabora la proforma presupuestaria, para su posterior aprobación por parte del órgano legislativo. Consecuente la inversión en los diferentes proyectos, lo deciden las comunidades, por medio de magnas asambleas participativas.
B.	Consejos consultivos		X	En las instituciones educativas se conforman los consejos consultivos, el cual es un órgano de toma de decisiones, por el bienestar educativo y el desarrollo estudiantil, órgano que a su vez solamente se cumple por cumplir las normativas, mas no son tomados en cuenta en las decisiones participativas.
C.	Veedurías ciudadanas		X	Las veedurías ciudadanas, enmarcados en la constitución del estado ecuatoriano, deberían existir en cada una de las comunidades, pero lamentablemente no existe, debido al desconocimiento, también a la falta de participación en la toma de decisiones.



D.	Rendición de cuentas	X		Uno los aspectos fundamentales es la rendición de cuentas de los proyectos, actividades realizadas en el territorio.
E.	Consulta previa informada	X		Los dirigentes, la sociedad de las comunidades tienen el derecho de informarse de los proyectos, programas ejecutados por el gobierno parroquial en los ejes de desarrollo del plan de desarrollo territorial.

Fuente: Archivos GADPR de Cebadas, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

ESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL

A) COMPETENCIAS DEL GADPR

Desde la aprobación de la Constitución del año 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR's) tienen ocho competencias exclusivas, cuya gestión puede también ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse la articulación entre estos actores.

A continuación, se presentan las competencias que en la Constitución (Art. 267) y el COOTAD (Art. 65), se asignan a los GADPR's

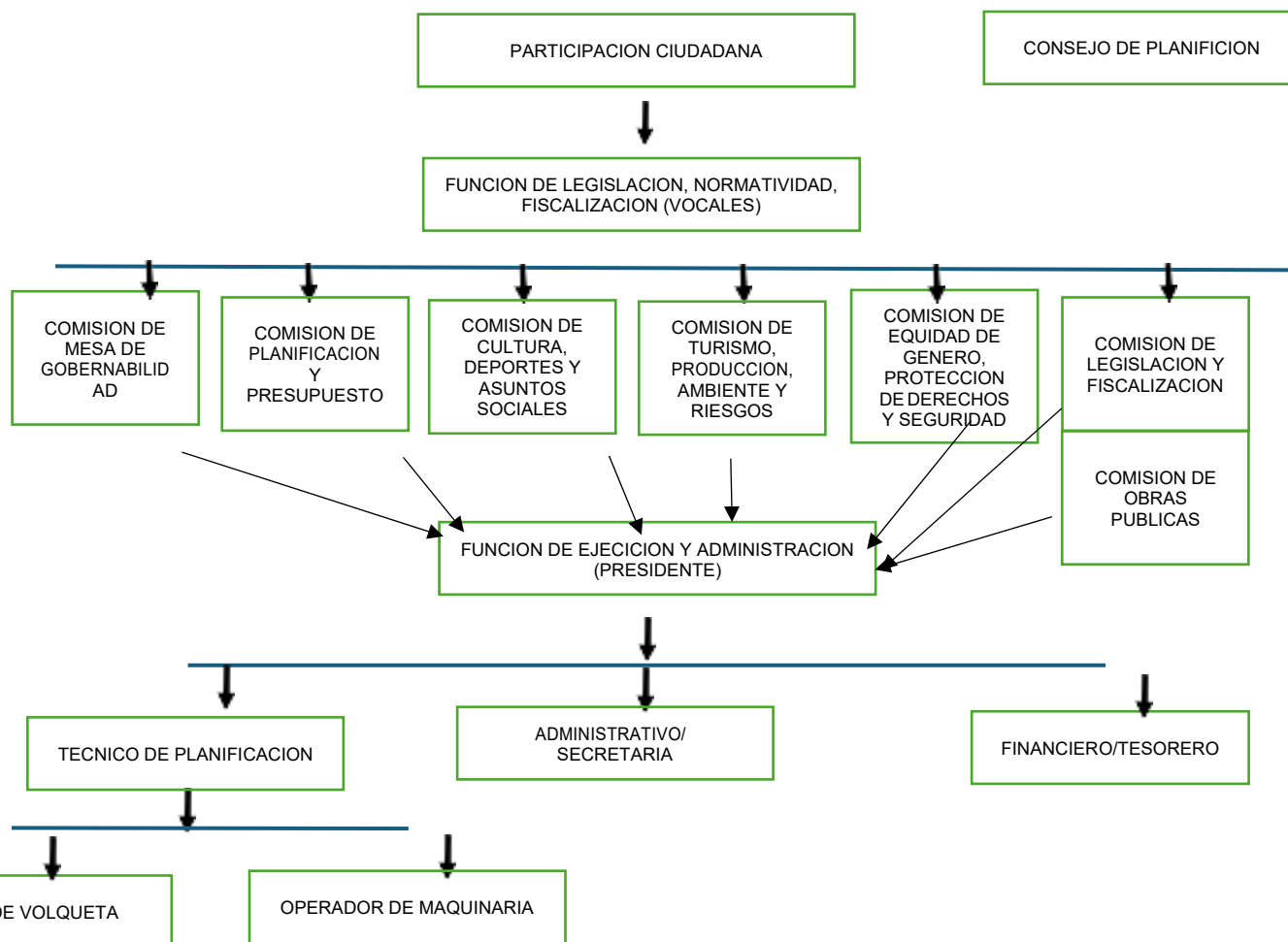
Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

B) ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL

En la actualidad, el Gobierno Parroquial mantiene la siguiente estructura orgánica, aprobada por el órgano legislativo correspondiente a mayo del 2023.



En función del artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, el vocal que tenga la mayor votación será quien presidirá el gobierno parroquial; esta dignidad de Presidente asume el Lic. José Alberto Caín Coro, siendo la vicepresidente el vocal que le siga en votación, recayendo en la persona de la Señorita: Paula Pilamunga. .

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;



- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.
- s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w. Las demás que prevea la ley.

JUNTA PARROQUIAL

Artículo 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Según el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por la ley.

La conformación de la Junta Parroquial se presenta en la tabla N° 92, quienes fueron electas y posesionadas en mayo del 2019, para un período de duración 5 años.

Tabla 92. Conformación de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas.

NOMBRE	CARGO
José Alberto Caín Coro	Presidente de la Junta Parroquial
Paula Pilamunga	Vicepresidenta de la Junta Parroquial
Gladys Urquizo	1° Vocal
Carmen Muyulema	2° Vocal
Inés Chuto	3° Vocal

Fuente: Libro de Actas de la Junta Parroquial de Cebadas, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PD y OT 2024.

La Junta Parroquial de Cebadas, en reunión realizada con fecha 22 de mayo del 2023, procede a la conformación de las Comisiones Permanentes, en función de lo que determina el Art. 67, letra n y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, quedando de la siguiente manera:

Tabla 93. Comisiones permanentes/técnicas de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas: 2023-2027

COMISIÓN DE MESA Y GOBERNABILIDAD	COMISIÓN DE TURISMO, PRODUCCIÓN AMBIENTE Y RIESGOS.
Presidente Lic. José Alberto Caín	Presidente Sñt. Paula Pilamunga



Vocal Ing. Inés Chuto	Vocal Sra. Carmen Muyulema
Vocal Sra. Carmen Muyulema	Vocal Tnlga: Gladys Urquizo
COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	SIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN
Presidente Sra. Carmen Muyulema	Presidente Srta. Jenny Flores
Vocal Ing. Inés Chuto	Vocal Sra. Edelina Taday
Vocal Tnlga: Gladys Urquizo	Vocal Sr. Arturo Flores
COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y ASUNTOS SOCIALES	COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO PROTECCION DE DERECHOS Y SEGURIDAD CIUDADANA
Presidente Sñt. Paula Pilamunga	Presidente Ing. Inés Chuto
Vocal Ing. Inés Chuto	Vocal Tnlga. Gladys Urquizo
Vocal Tnlga. Gladys Urquizo	Vocal Sra. Carmen Muyulema
COMISION DE OBRAS PUBLICAS	
Presidente Tnlga. Gladys Urquizo	
Vocal Sra. Carmen Muyulema	
Vocal Ing. Inés Chuto	

Fuente: Libro de Actas de la Junta Parroquial de Cebadas, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PD y OT. 2024

C) CAPACIDADES: TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL

Como se indicó en líneas anteriores, existen tres unidades operativas y de apoyo en el GAD Parroquial: (i) Secretaría, que cumple con funciones de manejo del archivo institucional y se encarga de llevar las correspondientes actas y resoluciones de la Junta Parroquial; (ii) Tesorería, cuyas funciones se encaminan a todo el proceso de generación de documentos para los ingresos y egresos de recursos financieros del GAD; es la encargada además de realizar conjuntamente con el Sr. Presidente de GAD las transferencias respectivas de los pagos de sueldos, adquisición de bienes y servicios y contratación de obras; además de llevar el correspondiente registro contable, elaboración de balances financieros y reporte a las instancias pertinentes (SIGAD, Ministerio de Finanzas, etc). Es necesario indicar que existe un solo profesional en la Unidad de Secretaría, al igual que en la Unidad de financiera.

Como unidad Operativa se encuentra la Unidad de Planificación, de igual forma con un solo profesional quien cumple funciones de preparación de los diferentes procesos, que permite ejecutar el plan operativo anual en sus diferentes componentes; así como la elaboración de los perfiles de los proyectos y documentos justificativos para su ejecución; además se encarga de apoyar el ingreso de información en la página WEB institucional; reportar el cumplimiento de metas y proyectos en el SIGAD; apoyar en la preparación del informe de rendición de cuentas a las instancias de participación ciudadana.

En la actualidad el GAD Parroquial de Cebadas se encuentra ejecutando en convenio con el MIES, un proyecto de Atención domiciliaria para adultos mayores con discapacidad. En este proyecto se



encuentra contratado una fisio terapeuta. De igual forma el GADPR de Cebadas ha firmado un convenio interinstitucional con el MIES para la atención de 81 niños (as) menores de tres años, en los Centros Integrados de Desarrollo Infantil; para lo cual se contratarán los servicios de nueve educadoras.

En otro ámbito, el GAD Parroquial se encuentra actualizando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para ello a fin de economizar y conocer la realidad del territorio no se ha contratado consultores, más se realiza con el equipo técnico del GAD.

En total existen 11 funcionarios del GAD Parroquial (Ver tabla N° 94)

Tabla 94. Talento humano del GAD Parroquial Rural de Cebadas

NOMBRE	CARGO	TIEMPO DE TRABAJO (meses)
José Alberto Caín Coro	Presidente del GAD	18
Paula Pilamunga	Vicepresidente del GAD	18
Gladys Urquizo	1er Vocal	18
Carmen Muyulema	2 do vocal	18
Inés Chuto	3er vocal	18
María Fabiola Tene Yaguarshungo	Secretaria	5
Luis Alberto Chavez Heredia	Técnico de Planificación	18
Jhonathan Urquizo Caranqui	Tesorero	18
Jesus Caiza	Chofer volqueta	6
Noe Caranqui	Chofer retro Excavadora	15
Luis Guachilema	Promotor	5

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024.

A continuación, se presenta el detalle de los funcionarios del GAD Parroquial y su respectivo nivel de formación profesional.

Tabla 95. Nivel de instrucción de los funcionarios del GAD parroquial.

NOMBRE	NIVEL DE INSTRUCCIÓN			TITULO OBTENIDO
	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
José Alberto Caín Coro			X	Licenciado ciencias de la educación, investigación intercultural
Paula Pilamunga		X		Bachiller
Carmen Muyulema		X		Bachiller
Gladys Urquizo			X	Tecnología
Inés Chuto			X	Ing. Contabilidad



Alberto Chávez Heredia			X	Mag. En Desarrollo Local
Jonatan Urquizo			X	Lic. Contabilidad y Finanzas
Nelson Sinche			X	Topógrafo
María Tene			X	Ing. Industrias Pecuarias
Noe Caranqui		X		Operador de maquinaria
Jesús Caiza		X		Chofer Profesional
Mayra Llumi		X		Personal de Apoyo.

Fuente: Registros del GAD parroquial, 2023

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PDyOT, 2024

D) INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y LOGISTICA

El Gobierno Parroquial de Cebadas posee un edificio que no es propio, el cual cuenta de dos plantas; en la primera planta funciona el Infocentro, la Tenencia Política y bodega; en la segunda planta funciona las oficinas del GAD, con una oficina pequeña para el área administrativa, en la que se encuentra secretaría y tesorería; una pequeña oficina del Sr. presidente del GAD y un mínimo espacio compartida para el área técnica.

Además, el GAD Parroquial no cuenta con una sala de reuniones con la capacidad suficiente para albergar a la cantidad de personas que representa el territorio, disponiendo únicamente de un espacio para aproximadamente 50 personas. Es fundamental destacar la urgente necesidad de una nueva infraestructura adecuada para el área administrativa, así como la adquisición de mobiliario y equipos informáticos esenciales para el correcto desarrollo de sus actividades.

Como propiedad en el área social y de recreación del Gobierno Parroquial, se posee una cancha de uso múltiple, que tiene una capacidad para 200 personas; una concha acústica que se encuentra en la plaza central, con una capacidad de 1.500 personas.

Como facilidades operativas con los que cuenta el GAD Parroquial, se tiene dos camionetas marca MAZDA, doble cabina Diesel modelo 2010 y 2013, la cual presta los servicios de logística y transporte del personal a las diferentes comunidades, misma que es del GAD Chimborazo dada en comodato y uno de propiedad del GAD Cebadas.

Adicionalmente el GAD Parroquial cuenta con una retroexcavadora pequeña, que prestan servicios a las comunidades, de manera especial para atender pequeñas emergencias en la limpieza de derrumbes en los caminos vecinales, sistemas de riego, en ocasiones para adecuar los espacios de las canchas deportivas. Además, el GAD Parroquial dispone de una motocicleta y una volqueta con capacidad de 8 m³, las cuales, junto con la retroexcavadora, contribuyen a la adecuación de espacios comunitarios, la apertura de pequeños tramos de vías intercomunitarias y la construcción de reservorios para el almacenamiento de agua de riego. Asimismo, se proyecta la adquisición de una motoniveladora, considerada una necesidad prioritaria para el mejoramiento de las vías comunitarias.

E) SISTEMAS DE INFORMACION LOCAL

El GAD Parroquial de Cebadas, así como las diferentes instituciones públicas y privadas no ha logrado consolidar un sistema de información local de carácter integral. Al interior del GAD Parroquial se maneja un sistema financiero contable privado denominado FENIX, complementado con el sistema gubernamental e-SIGEF, que permite la sistematización y reportes de los movimientos financieros del GAD. No existe un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos ejecutados por el GAD; ni tampoco un sistema de control y seguimiento de trámites ciudadanos. Esta debilidad imposibilita un control efectivo de los diferentes trámites y una respuesta oportuna.

En los últimos años, el Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del portal de Compras Públicas, ha permitido mejorar los procesos de convocatoria, selección y adjudicación de los diferentes contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras que el GAD Parroquial implementa en su ejercicio fiscal, para dar cumplimiento al Plan de Adquisiciones y Plan Operativo Anual, en base de las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.3. Análisis Estratégico

Figura 4 Análisis estratégico



Imagen 04. Potencialidades, problemas/limitaciones de la parroquia Cebadas
Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PDyOT, 2024

En la fase de diagnóstico se generó los insumos necesarios para consecuentemente desarrollar las etapas de propuesta y modelo de gestión territorial. Para la fase de elaboración del diagnóstico se definen seis etapas: 1. Caracterización general sobre la información básica sobre el territorio; 2. Análisis por sistemas: Asentamientos Humanos, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional; 3. Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial; 4. Sistematización de problemas: identificación de las principales problemáticas del territorio; 5. Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad. 6. Modelo de territorio actual; Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 96. Matriz de sistematización de potencialidades.

SISTEMA	POTENCIALIDAD	TIPO	DESAFIO LARGO PLAZO A	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA A GAD
FISICO AMBIENTAL	El relieve inclinado de los suelos de la parroquia (82% del territorio parroquial posee pendientes mayores al	Potencialidad	Gestión de la capacidad del recurso suelo para retener	Protección de suelos frente a la erosión hídrica y eólica	Incentivar el desarrollo de actividades productivas

	veinte y cinco por ciento), favorece para implementar sistemas de riego por aspersión o goteo, a base únicamente de la energía hidráulica, proveniente de las diferencias de altura.		macro y micronutrientes		comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
FISICO AMBIENTAL	Las microcuencas de la parroquia Cebadas: Yasepan, Guarguallá, Atillo, Ozogoché, Pancún, contribuyen con recursos hídricos para irrigar amplias y fértiles zonas productivas de los cantones vecinos de Riobamba, Guano y Chambo; cubriendo una superficie agrícola de 7.100 hectáreas, con un caudal de 7.490 lt/seg. Se prevé a futuro la implementación del sistema de riego Yasepan, para irrigar 1.819 hectáreas.	Potencialidad	Mitigación de contaminación del recurso hídrico y control de actividades cerca de las fuentes que generen impacto ambiental	Implementar proyectos para reducción de impacto ambiental en fuentes hídricas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
FISICO AMBIENTAL	La parroquia Cebadas, posee el 75,2% de su territorio cubierto por vegetación natural (páramo, vegetación arbustiva y bosque); el 22,0% son áreas dedicadas a la producción agropecuaria. Esta característica particular puede permitir en un futuro la declaratoria de zonas de protección hídrica o ecológica, que permita mantener los caudales de agua para el abastecimiento de agua de consumo y agua de riego.	Potencialidad	Garantizar que el ecosistema paramo no sea alterado para mantener la biodiversidad (flora y fauna)	Conservación de ecosistema paramo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ICO AMBIENTAL	El territorio de la parroquia Cebadas forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con una extensión de 5.098 hectáreas del Parque Nacional Sangay (9,0% de la superficie parroquial). Su extensión del ecosistema de páramo ha permitido la incorporación en el Programa Socio-Páramo, con una superficie a ser conservada de 2.721,8 hectáreas (4,8% de la superficie global), con una superficie de 4493,59 hectáreas como Área de Protección Hídrica. Consecuentemente en un futuro mediano otras áreas pueden ser incorporadas en este sistema de conservación.	Potencialidad	Mantener las áreas de protección	Apoyar con proyectos de desarrollo a los territorios que se encuentran en sistema Nacional de Áreas protegidas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ASENTAMIENTO	Alta cobertura de servicio de	Potencialidad	Gestionar con	Apoyo a	Planificar junto



S HUMANOS	agua por red pública, a nivel de la parroquia Cebadas (el 83,6 % de la población tiene acceso a servicio de agua por red pública); viviendas con acceso a energía por red pública 90,9 %; viviendas con acceso a servicio de recolección de basura 38,9%; viviendas con acceso a red pública de alcantarillado 17,6%	d	otros órganos competentes la cobertura agua potable.	proyectos implementados por las instituciones competentes	con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Las comunidades de la parroquia Cebadas disponen de una infraestructura comunitaria, que les permite espacios de encuentro común para reuniones y diálogos, con la finalidad de alcanzar acuerdos y compromisos para el progreso de sus organizaciones. El 94,59 % de las comunidades poseen casas comunales, construidas en su mayoría con el aporte de los propios comuneros y el apoyo de instituciones públicas; El 89,2 de viviendas son de paredes de hormigón, ladrillo, y bloque	Potencialidad	Dar mantenimiento periódico a la infraestructura comunitaria de acuerdo a las necesidades comunitarias	Dar cumplimiento a las peticiones de mantenimiento de infraestructura comunitaria	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Cobertura de servicio de telefonía fija y moderada cobertura de telefonía móvil a nivel de la parroquia, el 78,8 % de la población dispone de celular, mientras que el 78,3 % de la población dispone del servicio de internet fijo Cobertura de servicio de alumbrado público a nivel de la parroquia Cebadas (el 90,9 % de hogares tienen la acceso a electricidad, 35 de las 37 comunidades/organizaciones no poseen servicio de alumbrado público; únicamente existe lámparas ubicadas en sitios estratégicos: casa comunal, escuela o cancha deportiva)	Potencialidad	Incrementar el servicio de comunicación con las operadoras que se encuentran en el territorio	Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
ASENTAMIENTO	Los caminos vecinales y	Potencialidad	Mejorar la	Gestionar con el	Planificar y

S HUMANOS	comunitarios de la parroquia Cebadas en su capa de rodadura en mal estado (234 kilómetros de vías son de tierra, que representa el 36,7% del sistema vial de la parroquia; el 58,4% de las vías se encuentran en mal estado); estas condiciones no permiten una adecuada movilidad de personas, bienes y servicios desde y hacia las comunidades y centros de producción agropecuaria	d	vialidad de acuerdo con la necesidad comunitaria	gobierno provincial la delegación de competencias en vialidad	mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Servicio de transporte público, desde y hacia las comunidades de la parroquia Cebadas, de preferencia las ubicadas en la zona dos y tres de la parroquia (Se tiene el servicio de una sola cooperativa de transportes "Mushuc Yuyay", únicamente con tres turnos al día, hacia las comunidades del sector dos y tres)	Potencialidad	Realizar gestiones para el incremento de rutas a nivel comunitario	Mejorar el sistema vial, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
SOCIO CULTURAL	La tasa neta de asistencia a la educación básica de los niños (as) de la parroquia Cebadas es de 93,4% (de cada cien niños que se encuentran en edad de acudir a la educación básica, 93 niños (as) asisten a los centros educativos. Si se continúa con este comportamiento, en los próximos 20 años la parroquia Cebadas tendrá la mayor parte de su población educada y preparada para asumir nuevos retos. En la actualidad existe una población del 2,1 % titulada en educación superior (Universidades) que corresponde a 135 profesionales; y 0,7% de la población posee una titulación de Educación Técnica o tecnológica, que corresponde a 45 profesionales.	Potencialidad	Gestión interinstitucional con los diferentes ministerios para ampliar y repotenciar el derecho a la educación	Gestionar con el Ministerio de Educación para nuevas instalaciones del sistema educativo del territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
SOCIO CULTURAL	En la Parroquia Cebadas contamos con 12 parteras/os de los cuales 7 están capacitados y certificados por el Ministerio de Salud Pública, 1 fregador, 1 Yachag, la revalorización de la medicina natural, con la formación y capacitación de	Potencialidad	Gestión interinstitucional con los diferentes ministerios para ampliar y repotenciar el derecho a la educación	Implementación de programas de salud con enfoque intercultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,



	parteras y curanderos, en las propias comunidades.				contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
SOCIO CULTURAL	Convivencia pacífica entre la población indígena de 6346 habitantes, y la población mestiza de 66 habitantes, que son parte de las diferentes organizaciones comunitarias y grupos organizados.	Potencialidad	Gestión con instancias gubernamentales para la legalización de organizaciones comunitarias y grupos organizados	Apoyo a territorios específicos de los dos grupos étnicos que comparten espacios comunes de territorio; propiciando la consolidación de las organizaciones de base.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
SOCIO CULTURAL	La parroquia Cebadas tiene un enorme potencial turístico, por lo que en el mediano plazo puede constituirse en un destino turístico, que permita dinamizar las economías locales, comunitarias y familiares: Complejo lacustre de Atillo, ecosistemas de páramos en conservación; festividades ancestrales (Pawkar Raymi, Inti Raymi, Kulla Raymi, Kapak Raymi). Existen experiencias importantes en turismo comunitario. (Comunidad de Guarguallá San Eduardo)	Potencialidad	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales de la población	Apoyar al fortalecimiento cultural	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
SOCIO CULTURAL	En la parroquia Cebadas tiene un enorme potencial organizativo de las mujeres con un total de 14 grupos de mujeres organizadas con un total de 317 mujeres, dinamizar las economías locales, comunitarias y familiares	Potencialidad	Implementar una política pública de prevención, erradicación de la violencia basada en Género principalmente de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en la parroquia de Cebadas	Apoyar a la prevención y erradicación de la violencia basada en GÉNERO	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
ECONOMICO PRODUCTIVO	Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades productivas en el área agrícola y pecuaria, dentro y	Potencialidad	Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la

	fuera de la parroquia (el 58,9% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa)		(leche y fresa) con un manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.		preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
ECONOMICO PRODUCTIVO	La vocación de la parroquia Cebadas es agrícola y pecuaria y turística por excelencia, situación que le convierte en un territorio propicio para el desarrollo de actividades económicas del sector secundario de la economía, a través de la transformación e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	Potencialidad	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y valor agregado de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa en el marco de la economía popular y solidaria	Mejoramiento de la comercialización y valor agregado a la producción agropecuaria y turística	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
ECONOMICO PRODUCTIVO	El territorio de la parroquia Cebadas posee un importante potencial, para el mejoramiento de la producción ganadera, con énfasis en la producción de leche. Su área destinada al cultivo de pastizales de: 8.725,15 hectáreas, permite alimentar satisfactoriamente a una población de 8.049 vacas lecheras. Con un adecuado manejo de pastos y el mejoramiento genético del ganado bovino, se incrementará en forma significativa su producción y productividad.	Potencialidad	Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria (leche y fresa) con un manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas se destaca por su rica diversidad agrícola, siendo un núcleo significativo en la producción de cultivos esenciales como papa, haba, maíz, cebada, quínoa y fresa. Esta variedad no solo asegura el abastecimiento de alimentos a nivel familiar, sino que también permite que los excedentes de su producción se ofrezcan a las poblaciones urbanas de las grandes ciudades del país.	Potencialidad	Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agrícola y pecuaria	Mejoramiento de la comercialización y valor agregado a la producción agropecuaria y turística	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas al ser una zona dedicada a la	Potencialidad	Fomentar el mejoramiento de	Mejoramiento de la producción	Incentivar el desarrollo de

	producción de leche (32.900 litros de leche por día), se constituye en un potencial para la transformación en diferentes productos derivados de la leche. En la actualidad existe 35 centros de procesamiento "queseras", 23 queseras producen específicamente queso fresco. 12 queseras diversifican los productos lácteos. En un futuro se deberá diversificar la producción de derivados de lácteos. (Prioridad: Alta)		la producción y competitividad agropecuaria (leche y fresa) con un manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.	agrícola y pecuaria	actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ECONOMICO PRODUCTIVO	La producción de frutillas se constituye en un potencial de desarrollo económico local con un área aproximada de 102,50 hectáreas de cultivo con una producción 914,00 toneladas por año, en un futuro se debe industrializar la producción de frutillas.	Potencialidad	Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria (leche y fresa) con un manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas, especialmente su cabecera parroquial, está experimentando un notable crecimiento y desarrollo económico. Este cambio se debe a la iniciativa de emprendedores que han identificado oportunidades en la zona, dando lugar a una variedad de negocios que satisfacen las necesidades de la comunidad; por cuanto constituye un lugar estratégico en la movilización de personas y carga desde la sierra al oriente, a través de la vía Riobamba-Cebadas-Macas.	Potencialidad	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y valor agregado de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa en el marco de la economía popular y solidaria	Mejoramiento de la comercialización y valor agregado a la producción agropecuaria y turística	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
POLITICO INSTITUCIONAL	En base de las alianzas estratégicas existentes con las instituciones y organizaciones públicas y privadas a nivel parroquial, disponibilidad y acceso de sistemas de información nacional de manera particular generadas por el Gobierno Central; se generan las condiciones propicias para la	Potencialidad	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con

	construcción e implementación de un Sistema Local de Información, que permita alimentar al Sistema Nacional. De esta manera se dispondrá de las herramientas necesarias para la toma de Decisiones por parte de las Autoridades y actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.		Mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT		el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
POLITICO INSTITUCIONAL	En la parroquia Cebadas trabajan 26 instituciones públicas y privadas: Organismos Descentralizados del Gobierno Central, Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de Segundo Grado; en diferentes ámbitos y enfoques. Cuentan con presupuestos variables y su periodo de intervención es variable, en función de las políticas establecidas por sus órganos rectores.	Potencialidad	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión Mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT	Mejoramiento de la gestión institucional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
POLITICO INSTITUCIONAL	Formación profesional de miembros de la Junta Parroquial (Presidente: Licenciado en; Vocal: Ingeniera Finanzas; Vocal: Tecnóloga administración de empresas capacidad de gestión del Presidente del GAD Parroquial: consecución de recursos extrapresupuestarios.	Potencialidad	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas	Mejoramiento de la gestión institucional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 97. Matriz de sistematización de problemas

SISTEMA	PROBLEMA	TIPO	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA GAD
FISICO AMBIENTAL	Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción agrícola y pecuaria (12.464,50 ha); debido a la	Problemática	Gestión de la capacidad del recurso suelo para retener macro y	Protección de suelos frente a la erosión hídrica y eólica.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la

	escasa o nula restitución de nutrientes al suelo (la falta de prácticas agrícolas que devuelvan nutrientes al suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la implementación de técnicas de conservación, puede llevar a un agotamiento del suelo).		micronutrientes.		biodiversidad y la protección del ambiente.
FISICO AMBIENTAL	Disminución de caudales de las fuentes hídricas, por La expansión de la frontera agrícola y la destrucción de la vegetación natural afectan la capacidad de los ecosistemas para retener agua, lo que resulta en una disminución de los caudales de las fuentes hídricas.	Problema	Mitigación de contaminación del recurso hídrico y control de actividades cerca de las fuentes que generen impacto ambiental.	Implementación de proyectos para reducción de impacto ambiental en fuentes hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
FISICO AMBIENTAL	La incorporación de 666,8 hectáreas de páramo a la producción agropecuaria en los últimos 20 años indica una tendencia alarmante que podría llevar a la degradación de estos ecosistemas.	Problema	Garantizar que el ecosistema paramo no sea alterado para mantener la biodiversidad (flora y fauna).	Conservación de ecosistema paramo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
FISICO AMBIENTAL	La disminución de las poblaciones de flora y fauna nativa en los ecosistemas de páramo y en los bosques nativos de las estribaciones de la cordillera oriental es un problema ambiental significativo que merece atención.	Problema	Mantener las áreas de protección.	Apoyar con proyectos de desarrollo a los territorios que se encuentran en sistema Nacional de Áreas protegidas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Mala calidad de agua de consumo doméstico (únicamente 15 de las 37 comunidades poseen agua potable). Esto genera un alto índice de enfermedades diarreicas agudas y contribuye a la desnutrición crónica infantil.	Problema	Gestionar con otros órganos competentes la cobertura agua potable.	Apoyo a proyectos implementados por las instituciones competentes en agua de consumo humano, aguas servidas y desechos sólidos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Las comunidades de la parroquia Cebadas disponen de una infraestructura comunitaria en deterioro, espacios de encuentro común utilizados para reuniones y diálogos, con la finalidad de alcanzar acuerdos y compromisos para el progreso de sus	Problema	Dar mantenimiento periódico a la infraestructura comunitaria de acuerdo con las necesidades comunitarias.	Dar cumplimiento a las peticiones de mantenimiento de infraestructura comunitaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

	organizaciones. El 94,59 % de las comunidades poseen casas comunales, construidas en su mayoría con el aporte de los propios comuneros y el apoyo de instituciones públicas; El 89,2 de viviendas son de paredes de hormigón, ladrillo, y bloque.				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura de servicio de telefonía fija y moderada cobertura de telefonía móvil a nivel de la parroquia, el 78,8 % de la población dispone de celular, mientras que el 78,3 % de la población dispone del servicio de internet fijo. Baja Cobertura de servicio de alumbrado público a nivel de la parroquia Cebadas (el 90,9 % de hogares tienen el acceso a electricidad, 35 de las 37 comunidades/organizaciones no poseen servicio de alumbrado público; únicamente existe lámparas ubicadas en sitios estratégicos: casa comunal, escuela o cancha.	Problema	Incrementar el servicio de comunicación con las operadoras que se encuentran en el territorio y alumbrado público.	Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Caminos vecinales y comunitarios de la parroquia Cebadas en mal estado y su capa de rodadura en mal estado (234 kilómetros de vías son de tierra, que representa el 36,7% del sistema vial de la parroquia; el 58,4% de las vías se encuentran en mal estado); estas condiciones no permiten una adecuada movilidad de personas, bienes y servicios desde y hacia las comunidades y centros de producción agropecuaria.	Problema	Mejorar la vialidad de acuerdo con la necesidad comunitaria	Gestionar con el gobierno provincial la delegación de competencias en vialidad.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Deficiente servicio de transporte público, desde y hacia las comunidades de la parroquia Cebadas, de preferencia las ubicadas en la zona dos y tres de la parroquia (Se tiene el servicio de una sola cooperativa de transportes "Mushuc Yuyay", únicamente con tres turnos al día, hacia las comunidades del sector dos y tres).	Problema	Realizar gestiones para el incremento de rutas a nivel comunitario.	Mejorar el sistema vial, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

SOCIO CULTURAL	Baja tasa de asistencia en educación superior (al año 2022, apenas EL 5,4% de la población (346 estudiantes) asisten a las universidades; debido a factores socioeconómicos y a la débil importancia que tiene la educación en el sector campesino-indígena; así como a la falta de preparación de los estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a la universidad.	Problema	Gestión interinstitucional con los diferentes ministerios para ampliar y repotenciar el derecho a la educación.	Gestionar con el Ministerio de Educación para el apoyo al ingreso a universidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
SOCIO CULTURAL	Desnutrición crónica infantil del 38,72 %; TASA DE NATALIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de natalidad de 7.62 por 1000 habitantes; la población de adultos mayores es de 798 con el 12,4% población total. TASA DE FECUNDIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de fecundidad de 29 por 1000 habitantes. TASA DE MORTALIDAD: En el año 2024 hemos tenido 8 muertes por diferentes causas y edad dando una tasa de mortalidad de 0.96 por 1000 habitantes.	Problema	Mejoramiento de la salud y educación.	Implementación de programas de salud con enfoque intercultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
SOCIO CULTURAL	Falta de apoyo en fortalecimiento a las organizaciones de mujeres que dinamizan las economías locales, comunitarias y familiares.	Problema	Implementar una política pública de prevención, erradicación de la violencia basada en Género principalmente de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en la parroquia de Cebadas.	Apoyar a la prevención y erradicación de la violencia basada en GENERO.	Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
SOCIO CULTURAL	Pérdida progresiva de la identidad cultural como pueblo indígena y aculturación de las costumbres occidentales. Pérdida de valores morales	Problema	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales de la población.	Apoyar al fortalecimiento cultural.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente

	y éticos, de manera especial en los jóvenes.				ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de formación profesional de la Población Económicamente Activa-PEA Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades productivas en el área agrícola y pecuaria, dentro y fuera de la parroquia (el 58,9% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa).	Problema	Apoyar a la Población Económicamente Activa en procesos productivos y de comercialización.	Mejoramiento de la comercialización pecuaria mediante una feria de rastro.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Débil desarrollo del sector secundario de la economía, a nivel parroquial. Apenas el 1,6 % de la PEA se dedica a actividades de manufactura e industrias.	Problema	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas.	Apoyar a la creación de asociaciones (productores de leche, frutillas, quesos).	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de transformación y comercialización de productos pecuarios: Leche (la producción primaria se comercializa directamente en los mercados locales o regionales aproximadamente un 90% de la producción; el resto de la producción primaria se destina al autoconsumo.	Problema	Fomentar la industrialización y diversificación de productos lácteos.	Apoyar en la industrialización y diversificación de productos lácteos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Falta de industrialización de la producción de frutillas se constituye en un potencial de desarrollo económico local con un área aproximada de 102,50 hectáreas de cultivo con una producción 914,00 toneladas por año, en un futuro se debe industrializar la producción de frutillas.	Problema	Incentivar a los procesos de industrialización de materias primas como es la frutilla.	Apoyar a los procesos de industrialización de materias primas como es la frutilla.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo aprovechamiento de atractivos turísticos: naturales y culturales; por una ausencia de promoción y difusión de los sitios turísticos, así como una deficiente infraestructura de servicios de alimentación y alojamiento.	Problema	Mejoramiento en el aprovechamiento de atractivos turísticos.	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

				del ambiente.	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desconocimiento de prácticas productivas agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente; aplicación de tecnologías de producción foráneas, con exceso uso de agroquímicos y productos veterinarios, que producen dependencia de los cultivos y especies zootécnicas.	Problema	Fomentar practicas productivas agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente.	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria en la producción de leche.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Disminución paulatina del área destinada a cultivos andinos (superficie agrícola actual: 2.218,5 hectáreas) y un crecimiento sostenido del área dedicada a pastizales para la explotación ganadera (7.177,3 hectáreas); complementado con la introducción de tecnologías occidentales para la producción agropecuaria (utilización de pesticidas, fertilizantes químicos, antibióticos, desparasitantes y hormonas).	Problema	Fomentarla recuperación de cultivos propios de la zona mejoramiento de la producción y competitividad agrícola y pecuaria.	Mejoramiento de la producción agrícola destinada a cultivos andinos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil seguimiento, control y evaluación de los diferentes procesos que se generan al interior del GAD Parroquial, que permita cuantificar el cumplimiento de objetos y metas institucionales. El GAD Parroquial no dispone de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos ejecutados por el GAD; ni tampoco un sistema de control y seguimiento de trámites ciudadanos.	Problema	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión Mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT.	Mejoramiento de la gestión mediante evaluación de diferentes procesos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
POLITICO INSTITUCIONAL	Nivel medio de coordinación de las Instituciones públicas y privadas, con el Gobierno Parroquial de Cebadas.	Problema	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una	Mejoramiento de la gestión institucional con el apoyo de cooperación pública y privada.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

			gestión eficiente, transparente, control social y gestión Mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT.		
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil participación de actores sociales y territoriales, en procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones e intervenciones de las instituciones públicas y privadas; la Asamblea local de participación ciudadana, no tiene establecido un reglamento funcional. Se reúne únicamente para procesos de rendición de cuentas: una vez por año.	Problema	Fortalecer la participación de actores sociales y territoriales.	Mejoramiento de la gestión institucional mediante la participación de diferentes actores sociales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
POLITICO INSTITUCIONAL	Personal técnico limitado: Un técnico de planificación, una secretaria y un tesorero; con relación a los diferentes procesos técnicos, administrativos y financieros tiene que realizar el ejecutivo del GADPR de Cebadas.	Problema	Fortalecer la capacidad técnica para mejorar los procesos de desarrollo.	Mejoramiento de la gestión institucional con personal técnico.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.

Tabla 98. Priorización de potencialidades

SISTEMA	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					VALORACION TOTAL (Alta, Media, Baja)	
		C 1 Apoyo de Sectores Involucrados Ponderación 20	C2 Urgencia Ponderación 20	C3 Ámbito Territorial Ponderación 30	C4 Capacidad Institucional Ponderación 30	C..... n		
FISICO AMBIENTAL	El relieve inclinado de los suelos de la parroquia	20	16	30	25	0	91	ALTA

	(82% del territorio parroquial posee pendientes mayores al veinte y cinco por ciento), favorece para implementar sistemas de riego por aspersión o goteo, a base únicamente de la energía hidráulica, proveniente de las diferencias de altura.							
FISICO AMBIENTAL	Las microcuencas de la parroquia Cebadas: Yasepan, Guarguallá, Atillo, Ozogoché, Pancún, contribuyen con recursos hídricos para irrigar amplias y fértiles zonas productivas de los cantones vecinos de Riobamba, Guano y Chambo; cubriendo una superficie agrícola de 7.100 hectáreas, con un caudal de 7.490 lt/seg. Se prevé a futuro la implementación del sistema de riego Yasepan, para irrigar 1.819 hectáreas.	20	20	30	20	0	90	ALTA
FISICO AMBIENTAL	La parroquia Cebadas, posee el 75,2% de su territorio cubierto por vegetación natural (páramo, vegetación arbustiva y bosque); el 22,0% son áreas dedicadas a la producción agropecuaria. Esta característica particular puede permitir en un futuro la declaratoria de zonas de protección hídrica o ecológica, que permita mantener los caudales de agua para el abastecimiento de agua de consumo y agua de riego.	20	20	24	25	0	89	ALTA
FISICO AMBIENTAL	El territorio de la parroquia Cebadas, forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con una extensión de 5.098 hectáreas del Parque Nacional Sangay (9,0% de la superficie parroquial). Su extensión del ecosistema de páramo ha permitido la incorporación en el	15	20	21	30	0	86	ALTA



	Programa Socio-Páramo, con una superficie a ser conservada de 2.721,8 hectáreas (4,8% de la superficie global), con una superficie de 4493,59 hectáreas como Área de Protección Hidrica. Consecuentemente en un futuro mediano otras áreas pueden ser incorporadas en este sistema de conservación.							
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Alta cobertura de servicio de agua por red pública, a nivel de la parroquia Cebadas (el 83,6 % de la población tiene acceso a servicio de agua por red pública); viviendas con acceso a energía por red pública 90,9 %; viviendas con acceso a servicio de recolección de basura 38,9%; viviendas con acceso a red pública de alcantarillado 17,6%	20	15	22	25	0	82	MEDIANA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Las comunidades de la parroquia Cebadas, disponen de una infraestructura comunitaria, que les permite espacios de encuentro común para reuniones y diálogos, con la finalidad de alcanzar acuerdos y compromisos para el progreso de sus organizaciones. El 94,59 % de las comunidades poseen casas comunales, construidas en su mayoría con el aporte de los propios comuneros y el apoyo de instituciones públicas; El 89,2 % de viviendas son de paredes de hormigón, ladrillo, y bloque	15	15	18	25	0	73	MEDIANA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicio de telefonía fija y moderada cobertura de telefonía móvil a nivel de la parroquia, el 78,8 % de la población dispone de celular, mientras que el 78,3 % de la población dispone del servicio de internet fijo. Cobertura	15	18	20	15	0	68	MEDIANA

	de servicio de alumbrado público a nivel de la parroquia Cebadas (el 90,9 % de hogares tienen el acceso a electricidad, 35 de las 37 comunidades/organizaciones no poseen servicio de alumbrado público; únicamente existe lámparas ubicadas en sitios estratégicos: casa comunal, escuela o cancha deportiva)							
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Los caminos vecinales y comunitarios de la parroquia Cebadas en su capa de rodadura en mal estado (234 kilómetros de vías son de tierra, que representa el 36,7% del sistema vial de la parroquia; el 58,4% de las vías se encuentran en mal estado); estas condiciones no permiten una adecuada movilidad de personas, bienes y servicios desde y hacia las comunidades y centros de producción agropecuaria	20	15	25	25	0	85	ALTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicio de transporte público, desde y hacia las comunidades de la parroquia Cebadas, de preferencia las ubicadas en la zona dos y tres de la parroquia (Se tiene el servicio de una sola cooperativa de transportes "Mushuc Yuyay", únicamente con tres turnos al día, hacia las comunidades del sector dos y tres)	20	10	22	25	0	77	MEDIA
SOCIO CULTURAL	La tasa neta de asistencia a la educación básica de los niños (as) de la parroquia Cebadas es de 93,4% (de cada cien niños que se encuentran en edad de acudir a la educación básica, 93 niños (as) asisten a los centros educativos. Si se continúa con este comportamiento, en los próximos 20 años la parroquia Cebadas tendrá la mayor parte de su población educada y preparada para asumir	20	18	25	20	0	83	MEDIA



	nuevos retos. En la actualidad existe una población del 2,1 % titulada en educación superior (Universidades) que corresponde a 135 profesionales; y 0,7% de la población posee una titulación de Educación Técnica o tecnológica, que corresponde a 45 profesionales.							
SOCIO CULTURAL	En la Parroquia Cebadas contamos con 12 parteras/os de los cuales 7 están capacitados y certificados por el Ministerio de Salud Pública, 1 fregador, 1 Yachag, la revalorización de la medicina natural, con la formación y capacitación de parteras y curanderos, en las propias comunidades.	15	15	20	20	0	70	MEDIA
SOCIO CULTURAL	Convivencia pacífica entre la población indígena de 6346 habitantes, y la población mestiza de 66 habitantes, que son parte de las diferentes organizaciones comunitarias y grupos organizados.	15	15	20	25	0	75	MEDIA
SOCIO CULTURAL	La parroquia Cebadas tiene un enorme potencial turístico, por lo que en el mediano plazo puede constituirse en un destino turístico, que permita dinamizar las economías locales, comunitarias y familiares: Complejo lacustre de Atillo, ecosistemas de páramos en conservación; festividades ancestrales (Pawkar Raymi, Inti Raymi, Kulla Raymi, Kapak Raymi . Existen experiencias importantes en turismo comunitario. (Comunidad de Guarguallá San Eduardo)	18	15	28	25	0	86	ALTA
SOCIO CULTURAL	En la parroquia Cebadas tiene un enorme potencial organizativo de las mujeres con un total de 14 grupos de	18	15	20	20	0	73	MEDIA



	mujeres organizadas con un total de 317 mujeres, dinamizar las economías locales, comunitarias y familiares							
ECONOMICO PRODUCTIVO	Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades productivas en el área agrícola y pecuaria, dentro y fuera de la parroquia (el 58,9% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa)	20	18	25	28	0	91	ALTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	La vocación de la parroquia Cebadas es agrícola y pecuaria y turística por excelencia, situación que le convierte en un territorio propicio para el desarrollo de actividades económicas del sector secundario de la economía, a través de la transformación e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	15	15	20	25	0	75	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	El territorio de la parroquia Cebadas posee un importante potencial, para el mejoramiento de la producción ganadera, con énfasis en la producción de leche. Su área destinada al cultivo de pastizales de: 8.725,15 hectáreas, permite alimentar satisfactoriamente a una población de 8.049 vacas lecheras. Con un adecuado manejo de pastos y el mejoramiento genético del ganado bovino, se incrementará en forma significativa su producción y productividad.	18	18	28	25	0	89	ALTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas se destaca por su rica diversidad agrícola, siendo un núcleo significativo en la producción de cultivos esenciales como papa, haba, maíz, cebada, quínoa y fresa. Esta	15	18	25	25	0	83	MEDIA

	variedad no solo asegura el abastecimiento de alimentos a nivel familiar, sino que también permite que los excedentes de su producción se ofrezcan a las poblaciones urbanas de las grandes ciudades del país.							
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas al ser una zona dedicada a la producción de leche (32.900 litros de leche por día), se constituye en un potencial para la transformación en diferentes productos derivados de la leche. En la actualidad existe 35 centros de procesamiento "queseras", 23 queseras producen específicamente queso fresco. 12 queseras diversifican los productos lácteos. En un futuro se deberá diversificar la producción de derivados de lácteos. (Prioridad: Alta)	10	15	25	22	0	72	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	La producción de frutillas se constituye en un potencial de desarrollo económico local con un área aproximada de 102,50 hectáreas de cultivo con una producción 914,00 toneladas por año, en un futuro se debe industrializar la producción de frutillas.	15	20	20	30	0	85	ALTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	La parroquia Cebadas, especialmente su cabecera parroquial, está experimentando un notable crecimiento y desarrollo económico. Este cambio se debe a la iniciativa de emprendedores que han identificado oportunidades en la zona, dando lugar a una variedad de negocios que satisfacen las necesidades de la comunidad; por cuanto constituye un lugar estratégico en la	20	10	15	25	0	70	MEDIA



	movilización de personas y carga desde la sierra al oriente, a través de la vía Riobamba-Cebadas-Macas.							
POLITICO INSTITUCIONAL	En base de las alianzas estratégicas existentes con las instituciones y organizaciones públicas y privadas a nivel parroquial, disponibilidad y acceso de sistemas de información nacional de manera particular generadas por el Gobierno Central; se generan las condiciones propicias para la construcción e implementación de un Sistema Local de Información, que permita alimentar al Sistema Nacional. De esta manera se dispondrá de las herramientas necesarias para la toma de Decisiones por parte de las Autoridades y actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.	15	18	25	25	0	83	MEDIA
POLITICO INSTITUCIONAL	En la parroquia Cebadas trabajan 26 instituciones públicas y privadas: Organismos Descentralizados del Gobierno Central, Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de Segundo Grado; en diferentes ámbitos y enfoques. Cuentan con presupuestos variables y su período de intervención es variable, en función de las políticas establecidas por sus órganos rectores.	18	20	25	25	0	88	ALTA
POLITICO INSTITUCIONAL	Formación profesional de miembros de la Junta Parroquial (Presidente: Licenciado en; Vocal: Ingeniera Finanzas; Vocal: Tecnóloga administración de empresas capacidad de gestión del Presidente del GAD Parroquial: consecución de recursos extrapresupuestarios.	20	18	25	22	0	85	ALTA

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 99. Priorización de problemas.

SISTEMA	PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACION TOTAL (Alta, Media. Baja)	
		C 1 Apoyo de Sectores Involucrados Ponderación 20	C2 Urgencia Ponderación 20	C3 Ámbito Territorial Ponderación 30	C4 Capacidad Institucional Ponderación 30	C..... .n			
FISICO AMBIENTAL	Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción agrícola y pecuaria (12.464,50 ha); debido a la escasa o nula restitución de nutrientes al suelo (la falta de prácticas agrícolas que devuelvan nutrientes al suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la implementación de técnicas de conservación, puede llevar a un agotamiento del suelo).	20	16	30	25	0	91	ALTA	
FISICO AMBIENTAL	Disminución de caudales de las fuentes hídricas, por La expansión de la frontera agrícola y la destrucción de la vegetación natural afectan la capacidad de los ecosistemas para retener agua, lo que resulta en una disminución de los caudales de las fuentes hídricas.	20	20	30	20	0	90	ALTA	
FISICO AMBIENTAL	La incorporación de 666,8 hectáreas de páramo a la producción agropecuaria en los últimos 20 años indica una tendencia alarmante que podría llevar a la degradación de estos ecosistemas.	20	20	24	25	0	89	ALTA	
FISICO AMBIENTAL	La disminución de las poblaciones de flora y fauna nativa en los ecosistemas de páramo y en los	15	20	21	30	0	86	ALTA	

	bosques nativos de las estribaciones de la cordillera oriental es un problema ambiental significativo que merece atención.							
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mala calidad de agua de consumo doméstico (únicamente 15 de las 37 comunidades poseen agua potable). Esto genera un alto índice de enfermedades diarreicas agudas y contribuye a la desnutrición crónica infantil.	20	15	22	25	0	82	ALTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Las comunidades de la parroquia Cebadas disponen de una infraestructura comunitaria en deterioro, espacios de encuentro común utilizados para reuniones y diálogos, con la finalidad de alcanzar acuerdos y compromisos para el progreso de sus organizaciones. El 94,59 % de las comunidades poseen casas comunales, construidas en su mayoría con el aporte de los propios comuneros y el apoyo de instituciones públicas; El 89,2 de viviendas son de paredes de hormigón, ladrillo, y bloque.	15	15	18	25	0	73	MEDIA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura de servicio de telefonía fija y moderada cobertura de telefonía móvil a nivel de la parroquia, el 78,8 % de la población dispone de celular, mientras que el 78,3 % de la población dispone del servicio de internet fijo. Baja Cobertura de servicio de alumbrado público a nivel de la parroquia Cebadas (el 90,9 % de hogares tienen el	15	18	20	15	0	68	MEDIA



	acceso a electricidad, 35 de las 37 comunidades/organizaciones no poseen servicio de alumbrado público; únicamente existe lámparas ubicadas en sitios estratégicos: casa comunal, escuela o cancha.							
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Caminos vecinales y comunitarios de la parroquia Cebadas en mal estado y su capacidad de rodadura en mal estado (234 kilómetros de vías son de tierra, que representa el 36,7% del sistema vial de la parroquia; el 58,4% de las vías se encuentran en mal estado); estas condiciones no permiten una adecuada movilidad de personas, bienes y servicios desde y hacia las comunidades y centros de producción agropecuaria.	20	15	25	25	0	85	ALTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Deficiente servicio de transporte público, desde y hacia las comunidades de la parroquia Cebadas, de preferencia las ubicadas en la zona dos y tres de la parroquia (Se tiene el servicio de una sola cooperativa de transportes "Mushuc Yuyay", únicamente con tres turnos al día, hacia las comunidades del sector dos y tres).	20	10	22	25	0	77	MEDIA
SOCIO CULTURAL	Baja tasa de asistencia en educación superior (al año 2022, apenas EL 5,4% de la población (346 estudiantes) asisten a las universidades; debido a factores socioeconómicos y a la débil importancia que tiene la educación en el sector campesino-indígena; así como a la falta de preparación de los	20	18	25	20	0	83	MEDIA

	estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a la Universidad.							
SOCIO CULTURAL	Desnutrición crónica infantil del 38,72 %; TASA DE NATALIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de natalidad de 7.62 por 1000 habitantes; la población de adultos mayores es de 798 con el 12,4% población total. TASA DE FECUNDIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de fecundidad de 29 por 1000 habitantes. TASA DE MORTALIDAD: En el año 2024 hemos tenido 8 muertes por diferentes causas y edad dando una tasa de mortalidad de 0.96 por 1000 habitantes.	15	15	20	20	0	70	MEDIA
SOCIO CULTURAL	Falta de apoyo en fortalecimiento a las organizaciones de mujeres que dinamizan las economías locales, comunitarias y familiares.	18	15	28	25	0	86	ALTA
SOCIO CULTURAL	Pérdida progresiva de la identidad cultural como pueblo indígena y aculturación de las costumbres occidentales. Pérdida de valores morales y éticos, de manera especial en los jóvenes.	18	15	20	20	0	73	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de formación profesional de la Población Económicamente Activa-PEA Disponibilidad de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades productivas en el área	20	18	25	28	0	91	ALTA



	agrícola y pecuaria, dentro y fuera de la parroquia (el 58,9% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa).							
ECONOMICO PRODUCTIVO	Débil desarrollo del sector secundario de la economía, a nivel parroquial. Apenas el 1,6 % de la PEA se dedica a actividades de manufactura e industrias.	15	15	20	25	0	75	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de transformación y comercialización de productos pecuarios: Leche (la producción primaria se comercializa directamente en los mercados locales o regionales aproximadamente un 90% de la producción; el resto de la producción primaria se destina al autoconsumo.	15	18	25	25	0	83	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Falta de industrialización de la producción de frutillas se constituye en un potencial de desarrollo económico local con un área aproximada de 102,50 hectáreas de cultivo con una producción 914,00 toneladas por año, en un futuro se debe industrializar la producción de frutillas.	15	20	20	30	0	85	ALTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo aprovechamiento de atractivos turísticos: naturales y culturales; por una ausencia de promoción y difusión de los sitios turísticos, así como una deficiente infraestructura de servicios de alimentación y alojamiento.	20	10	15	25	0	70	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desconocimiento de prácticas productivas	10	15	25	22	0	72	MEDIA

	agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente; aplicación de tecnologías de producción foráneas, con exceso uso de agroquímicos y productos veterinarios, que producen dependencia de los cultivos y especies zootécnicas.							
ECONOMICO PRODUCTIVO	Disminución paulatina del área destinada a cultivos andinos (superficie agrícola actual: 2.218,5 hectáreas) y un crecimiento sostenido del área dedicada a pastizales para la explotación ganadera (7.177,3 hectáreas); complementado con la introducción de tecnologías occidentales para la producción agropecuaria (utilización de pesticidas, fertilizantes químicos, antibióticos, desparasitantes y hormonas).	18	18	28	25	0	89	ALTA
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil seguimiento, control y evaluación de los diferentes procesos que se generan al interior del GAD Parroquial, que permita cuantificar el cumplimiento de objetos y metas institucionales. El GAD Parroquial no dispone de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos ejecutados por el GAD; ni tampoco un sistema de control y seguimiento de trámites ciudadanos.	15	18	25	25	0	83	MEDIANA
POLITICO INSTITUCIONAL	Nivel medio de coordinación de las Instituciones públicas y privadas, con el Gobierno Parroquial de Cebadas.	18	20	25	25	0	88	ALTA

POLITICO INSTITUCIONAL	Débil participación de actores sociales y territoriales, en procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones e intervenciones de las instituciones públicas y privadas; la Asamblea local de participación ciudadana, no tiene establecido un reglamento funcional. Se reúne únicamente para procesos de rendición de cuentas: una vez por año.	20	18	25	22	0	85	ALTA
POLITICO INSTITUCIONAL	Personal técnico limitado: Un técnico de planificación, una secretaria y un tesorero; en relación a los diferentes procesos técnicos, administrativos y financieros tiene que realizar el ejecutivo del GADPR de Cebadas.	18	20	20	20		78	MEDIA

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 100. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

SISTEMA	PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión*	Desafío de largo plazo**
FISICO AMBIENTAL	Pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos dedicados a la producción agrícola y pecuaria (12.464,50 ha); debido a la escasa o nula restitución de nutrientes al suelo (la falta de prácticas agrícolas que devuelvan nutrientes al suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la implementación de técnicas de conservación, puede llevar a un agotamiento del suelo).	ALTA	Protección de suelos frente a la erosión hídrica y eólica.	Gestión de la capacidad del recurso suelo para retener macro y micronutrientes.
FISICO AMBIENTAL	Disminución de caudales de las fuentes hídricas, por la expansión de la frontera agrícola y la destrucción de la vegetación natural afectan la capacidad de los ecosistemas para retener agua, lo que resulta en una disminución de los caudales de las fuentes hídricas.	ALTA	Implementación de proyectos para reducción de impacto ambiental en fuentes hídricas.	Mitigación de contaminación del recurso hídrico y control de actividades cerca de las fuentes que generen impacto ambiental.
FISICO AMBIENTAL	La incorporación de 666,8 hectáreas de páramo a la	ALTA	Conservación de ecosistema páramo.	Garantizar que el ecosistema páramo

	producción agropecuaria en los últimos 20 años indica una tendencia alarmante que podría llevar a la degradación de estos ecosistemas.			no sea alterado para mantener la biodiversidad (flora y fauna) .
FISICO AMBIENTAL	La disminución de las poblaciones de flora y fauna nativa en los ecosistemas de páramo y en los bosques nativos de las estribaciones de la cordillera oriental es un problema ambiental significativo que merece atención.	ALTA	Apoyar con proyectos de desarrollo a los territorios que se encuentran en sistema Nacional de Áreas protegidas.	Mantener las áreas de protección.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mala calidad de agua de consumo doméstico (únicamente 15 de las 37 comunidades poseen agua potable). Esto genera un alto índice de enfermedades diarreicas agudas y contribuye a la desnutrición crónica infantil.	ALTA	Apoyo a proyectos implementados por las instituciones competentes en agua de consumo humano, aguas servidas y desechos sólidos.	Gestionar con otros órganos competentes la cobertura agua potable.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Las comunidades de la parroquia Cebadas disponen de una infraestructura comunitaria en deterioro, espacios de encuentro común utilizados para reuniones y diálogos, con la finalidad de alcanzar acuerdos y compromisos para el progreso de sus organizaciones. El 94,59 % de las comunidades poseen casas comunales, construidas en su mayoría con el aporte de los propios comuneros y el apoyo de instituciones públicas; El 89,2 de viviendas son de paredes de hormigón, ladrillo, y bloque.	MEDIA	Dar cumplimiento a las peticiones de mantenimiento de infraestructura comunitaria.	Dar mantenimiento periódico a la infraestructura comunitaria de acuerdo a las necesidades comunitarias.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura de servicio de telefonía fija y moderada cobertura de telefonía móvil a nivel de la parroquia, el 78,8 % de la población dispone de celular, mientras que el 78,3 % de la población dispone del servicio de internet fijo. Baja Cobertura de servicio de alumbrado público a nivel de la parroquia Cebadas (el 90,9 % de hogares tienen el acceso a electricidad, 35 de las 37 comunidades/organizaciones no poseen servicio de alumbrado público; únicamente existe lámparas ubicadas en sitios estratégicos: casa comunal, escuela o cancha.	MEDIA	Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia.	Incrementar el servicio de comunicación con las operadoras que se encuentran en el territorio y alumbrado público.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Caminos vecinales y comunitarios de la parroquia Cebadas en mal estado y su capa de rodadura en mal estado (234 kilómetros de vías son de tierra, que representa el 36,7% del sistema vial de la parroquia; el 58,4% de las vías se encuentran en mal estado); estas condiciones no permiten una	ALTA	Gestionar con el gobierno provincial la delegación de competencias en vialidad.	Mejorar la vialidad de acuerdo con la necesidad comunitaria



	adecuada movilidad de personas, bienes y servicios desde y hacia las comunidades y centros de producción agropecuaria.			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Deficiente servicio de transporte público, desde y hacia las comunidades de la parroquia Cebadas, de preferencia las ubicadas en la zona dos y tres de la parroquia (Se tiene el servicio de una sola cooperativa de transportes “Mushuc Yuyay”, únicamente con tres turnos al día, hacia las comunidades del sector dos y tres).	MEDIA	Mejorar el sistema vial, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.	Realizar gestiones para el incremento de rutas a nivel comunitario.
SOCIO CULTURAL	Baja tasa de asistencia en educación superior (al año 2022, apenas EL 5,4% de la población (346 estudiantes) asisten a las universidades; debido a factores socioeconómicos y a la débil importancia que tiene la educación en el sector campesino-indígena; así como a la falta de preparación de los estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a la Universidad.	MEDIA	Gestionar con el Ministerio de Educación para el apoyo al ingreso a universidades.	Gestión interinstitucional con los diferentes ministerios para ampliar y repotenciar el derecho a la educación.
SOCIO CULTURAL	Desnutrición crónica infantil del 38,72 %; TASA DE NATALIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de natalidad de 7.62 por 1000 habitantes; la población de adultos mayores es de 798 con el 12,4% población total. TASA DE FECUNDIDAD: en la Parroquia Cebadas durante el año 2024. tenemos 63 nacidos vivos lo que corresponde a una tasa de fecundidad de 29 por 1000 habitantes. TASA DE MORTALIDAD: En el año 2024 hemos tenido 8 muertes por diferentes causas y edad dando una tasa de mortalidad de 0.96 por 1000 habitantes.	MEDIA	Implementación de programas de salud con enfoque intercultural.	Mejoramiento de la salud y educación.
SOCIO CULTURAL	Falta de apoyo en fortalecimiento a las organizaciones de mujeres que dinamizan las economías locales, comunitarias y familiares.	ALTA	Apoyar al fortalecimiento cultural.	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales de la población.
SOCIO CULTURAL	Pérdida progresiva de la identidad cultural como pueblo indígena y aculturación de las costumbres occidentales. Pérdida de valores morales y éticos, de manera especial en los jóvenes.	MEDIA	Apoyar al fortalecimiento cultural.	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales de la población.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de formación profesional de la Población Económicamente Activa-PEA Disponibilidad de mano de obra,	ALTA	Mejoramiento de la comercialización pecuaria mediante una feria de rastro.	Apoyar a la Población Económicamente Activa en procesos

	para el desarrollo de diferentes actividades productivas en el área agrícola y pecuaria, dentro y fuera de la parroquia (el 58,9% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa).			productivos y de comercialización.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Débil desarrollo del sector secundario de la economía, a nivel parroquial. Apenas el 1,6 % de la PEA se dedica a actividades de manufactura e industrias.	MEDIA	Apoyar a la creación de asociaciones (productores de leche, frutillas, quesos).	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo nivel de transformación y comercialización de productos pecuarios: Leche (la producción primaria se comercializa directamente en los mercados locales o regionales aproximadamente un 90% de la producción; el resto de la producción primaria se destina al autoconsumo).	MEDIA	Apoyar en la industrialización y diversificación de productos lácteos.	Fomentar la industrialización y diversificación de productos lácteos.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Falta de industrialización de la producción de frutillas se constituye en un potencial de desarrollo económico local con un área aproximada de 102,50 hectáreas de cultivo con una producción 914,00 toneladas por año, en un futuro se debe industrializar la producción de frutillas.	ALTA	Apoyar a los procesos de industrialización de materias primas como es la frutilla.	Incentivar a los procesos de industrialización de materias primas como es la frutilla.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajo aprovechamiento de atractivos turísticos: naturales y culturales; por una ausencia de promoción y difusión de los sitios turísticos, así como una deficiente infraestructura de servicios de alimentación y alojamiento.	MEDIA	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejoramiento en el aprovechamiento de atractivos turísticos.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desconocimiento de prácticas productivas agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente; aplicación de tecnologías de producción foráneas, con exceso uso de agroquímicos y productos veterinarios, que producen dependencia de los cultivos y especies zootécnicas.	MEDIA	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria en la producción de leche.	Fomentar practicas productivas agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Disminución paulatina del área destinada a cultivos andinos (superficie agrícola actual: 2.218,5 hectáreas) y un crecimiento sostenido del área dedicada a pastizales para la explotación ganadera (7.177,3 hectáreas); complementado con la introducción de tecnologías occidentales para la producción agropecuaria (utilización de	ALTA	Mejoramiento de la producción agrícola destinada a cultivos andinos.	Fomentarla recuperación de cultivos propios de la zona mejoramiento de la producción y competitividad agrícola y pecuaria.



	pesticidas, fertilizantes químicos, antibióticos, desparasitantes y hormonas).			
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil seguimiento, control y evaluación de los diferentes procesos que se generan al interior del GAD Parroquial, que permita cuantificar el cumplimiento de objetos y metas institucionales. El GAD Parroquial no dispone de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos ejecutados por el GAD; ni tampoco un sistema de control y seguimiento de trámites ciudadanos.	MEDIA	Mejoramiento de la gestión mediante evaluación de diferentes procesos.	Fortalecer el control y evaluación de los diferentes procesos del GADPR Cebadas .
POLITICO INSTITUCIONAL	Nivel medio de coordinación de las Instituciones públicas y privadas, con el Gobierno Parroquial de Cebadas.	ALTA	Mejoramiento de la gestión institucional con el apoyo de cooperación pública y privada.	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas con las instituciones públicas y privadas.
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil participación de actores sociales y territoriales, en procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones e intervenciones de las instituciones públicas y privadas; la Asamblea local de participación ciudadana, no tiene establecido un reglamento funcional. Se reúne únicamente para procesos de rendición de cuentas: una vez por año.	ALTA	Mejoramiento de la gestión institucional mediante la participación de diferentes actores sociales.	Fortalecer la participación de actores sociales y territoriales.
POLITICO INSTITUCIONAL	Personal técnico limitado: Un técnico de planificación, una secretaria y un tesorero; con relación a los diferentes procesos técnicos, administrativos y financieros tiene que realizar el ejecutivo del GADPR de Cebadas.	MEDIA	Mejoramiento de la gestión institucional con personal técnico.	Fortalecer la capacidad técnica para mejorar los procesos de desarrollo.

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

2.4. Modelo territorial actual

Cebadas es una parroquia rural del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo. Está ubicada en el Nor-orienté del cantón, se asienta en una extensión de 566,55 Km², Altitud: 2.600 a 4.640 m.s.n.m. tiene una población al 2022 de 6414 habitantes; el 58,9% de la población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente activa (PEA). El 54,04% son mujeres y el 45,96% hombres, de los cuales el 98,9% pertenece a la raza indígena. La población de Adultas/os (30 a 64 años), con un total de 2162 habitantes que responden al 33,7 de la población. De acuerdo con la información del Censo 2022; el 98,9% de la población de la parroquia Cebadas es indígena, el 1% es mestiza; el restante 0,1% se identifican como otros (mulato, blanco, montubio). En consecuencia, la población de Cebadas es mayoritariamente indígena.



La economía se fundamenta en la producción agrícola y pecuaria, destacando principalmente la producción de leche, pastos y frutilla, mientras que cultivos como cebolla, papas, maíz, trigo y cebada se desarrollan a menor escala. Además, se advierte que la introducción del cultivo de fresas ha implicado un uso excesivo de agroquímicos, lo que genera riesgos para la salud de los pequeños agricultores y contribuye a la contaminación del suelo.

La Parroquia Cebadas cuenta con extensas zonas de páramos que genera el mayor aporte al sistema hídrico. Con base en la información levantada en el PDyOT del 2023 se evidenció que ingreso parte de la comunidad de Reten Ichubamba a las áreas de protección Hídrica a Nivel de la provincia de Chimborazo con un área de 4493,59 ha. El 71.9% aproximadamente las dos terceras partes se destina a la conservación y protección del suelo y el hábitat (flora, fauna) biodiversidad. En materia de conservación, se enfrenta a una erosión moderada en los suelos agrícolas, lo que ocasiona una disminución en su fertilidad y genera una textura arenosa. Además, se observa un avance notable de la frontera agrícola, debido a la destrucción indiscriminada de los páramos, ya que sus habitantes los habilitan para la producción agrícola y ganadera, lo que agrava la degradación de los recursos naturales.

En esta misma línea de análisis, pese al potencial hídrico descrito, las 37 comunidades/organizaciones no disponen de agua potable, aproximadamente el 50 % de la población tiene acceso a agua entubada. El 89% del riego se lo hace por surcos o inundaciones que no permite la optimización del recurso agua. El 50% de la población posee agua por tubería y solo 420 familias del centro de la parroquia tienen agua potable tratada. EL 72% de los pozos sépticos se encuentran en estado regular y malo y el 3 por ciento de las letrinas cumplieron su vida útil. El manejo de eliminación de desechos sólidos no es técnicamente tratado.



Fuente: INEC, 2022

Imagen 04. Potencialidades, problemas/limitaciones de la parroquia Cebadas

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PDyOT, 2024

La educación enfrenta una importante crisis, resultado de las políticas tomadas por los gobiernos de turno a partir de la vuelta a la democracia en 1980 a nivel nacional y particularmente en la parroquia Cebadas, que ha sufrido cambios importantes que se describe a continuación: tasa de analfabetismo es del 15,8 %; La tasa de analfabetismo digital es de 11,4 %. ; Los niveles de instrucción es del 22,00% ninguno, Alfabetización 7,1 %; Básica 48%; Bachillerato 16,9 %; Postbachillerato 0,1 %; Superior 5,4 %, Posgrado 0,1 %; La tasa neta de asistencia inicial es del 45,6 %; de educación básica es de 93,4 % y de bachillerato es de 63,1 %; La población titulada en Educación Superior (Universidades) es del 2,1 %; mientras que la Educación Técnica o Tecnológica es del 0,7%; La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil /creciendo con nuestros hijos/guardería es del 32,71 %.

El desarrollo y crecimiento de un pueblo están estrechamente vinculados a la calidad de vida de sus habitantes. En el caso de la provincia de Chimborazo, las estadísticas que revelan altos niveles de pobreza, especialmente en cantones como Guamote, Cebadas y Colta, ponen de manifiesto importantes desafíos sociales y económicos.

La pobreza en estas zonas rurales puede deberse a múltiples factores, como la falta de acceso a servicios básicos (salud, educación, saneamiento), infraestructura limitada, escasez de oportunidades laborales, y la marginalización histórica de comunidades indígenas y campesinas. A esto se suma el impacto de factores como el aislamiento geográfico y la desigualdad estructural, que complican el acceso a mercados y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

Para enfrentar estos problemas, las soluciones suelen involucrar un enfoque integral que considere la inversión en educación, el desarrollo de infraestructura, programas de salud, y sobre todo, la generación de oportunidades económicas que permitan a las personas salir del ciclo de pobreza. Además, es crucial incluir a las comunidades locales en la toma de decisiones para que las soluciones sean adecuadas a sus realidades y necesidades.

En este contexto, el papel de las políticas públicas es esencial para crear un ambiente favorable para el desarrollo rural, y asegurar que los habitantes de las tres zonas de la parroquia de Cebadas.

La desnutrición crónica es uno de los principales problemas de salud pública que afecta de manera profunda el bienestar y el futuro de las comunidades, especialmente en áreas rurales como la Parroquia

Cebadas, según. Los equipos de Atención Integral de Salud (EASIS) del Centro de Salud Cebadas con fuente; Padrón Nominal del establecimiento de salud, corte enero 2025. Existe un total de 439 niños de 0 a 5 años de los cuales los niños y niñas con Desnutrición Crónica son 170, que representa un 38,72 % de desnutrición crónica es alarmante y tiene repercusiones graves en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, así como en la salud general de la población.

Las consecuencias de la desnutrición en los primeros años de vida, como mencionas, van más allá de la mortalidad infantil. La falta de nutrientes adecuados durante el desarrollo temprano del cerebro puede tener efectos permanentes en el aprendizaje, la memoria, y el rendimiento escolar. Además, la relación entre la desnutrición temprana y la obesidad en la edad adulta, conocida como la "doble carga" de la malnutrición, subraya la necesidad de intervenciones efectivas desde la infancia.

El ciclo intergeneracional de desnutrición también es preocupante. Madres desnutridas o con deficiencias nutricionales durante el embarazo, como anemia o descalcificación, suelen tener complicaciones en el parto y dar a luz a niños de bajo peso, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y enfermedad.

En el caso de Cebadas, donde los malos hábitos alimentarios y la dependencia de productos agrícolas tratados con químicos se señalan como factores clave, las soluciones requieren un enfoque multidimensional. Es fundamental promover una mejor educación alimentaria que respete la diversidad cultural de la región, pero que al mismo tiempo promueva prácticas saludables de alimentación. También es crucial trabajar en la mejora de la calidad de los alimentos, apoyando la producción agrícola sostenible que no dependa tanto de químicos, ya que estos pueden dañar tanto el medio ambiente como la salud de las personas.

Además, las políticas de salud pública deben enfocarse en la atención prenatal y posnatal, asegurando que las madres reciban los nutrientes necesarios y que los niños tengan acceso a alimentos ricos en vitaminas y minerales esenciales desde los primeros días de vida. Programas como la suplementación alimentaria y la capacitación en salud y nutrición para las comunidades pueden marcar una diferencia significativa en la lucha contra la desnutrición.

La situación en la Parroquia Cebadas es un claro reflejo de cómo la falta de servicios básicos esenciales agrava las condiciones de vida y perpetúa el ciclo de pobreza y vulnerabilidad. La ausencia o insuficiencia de servicios como el agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, y la recolección adecuada de basura no solo comprometen la salud de las personas, sino que también impactan de manera directa en la capacidad de las comunidades para desarrollarse de manera sostenible.

El 58,9% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, situación que le convierte en un territorio propicio para el desarrollo de actividades económicas del sector secundario de la economía, a través de la transformación e industrialización de productos agrícolas y pecuarios. El área destinada al cultivo de pastizales es de 6.386 hectáreas, las que permiten alimentar satisfactoriamente a una población de 9.787 vacas lecheras, evidenciándose una alta capacidad para diversificar la producción, primero el mejoramiento genético del ganado bovino y segundo con la producción de otras especies como las ovejas, llamas, etc.

Asociado con los procesos de producción, se ubican los procesos de comercialización injusto y con costos onerosos para los productores. La parroquia Cebadas produce 32900 litros de leche por día, y se recolecta 16600 litros diarios de sectores aledaños a la parroquia; procesando un total de 49500 litros de leche diario. En la actualidad existen aproximadamente 35 centros de procesamiento (queseras), producen específicamente queso fresco 23 queseras y 12 queseras producen variedad de productos lácteos; la finalidad en la actualidad es avanzar en el mejoramiento de los procesos y la calidad, así diversificar la producción de derivados de lácteos, es una de las necesidades de la Parroquia.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**

ELABORADO POR: Equipo Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cebadas

CEBADAS – ECUADOR

AÑO 2024

3. Fase De Elaboración De Propuesta De Desarrollo

3.1. Propuesta a largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo de la parroquia cebadas

Para el año 2034, la parroquia Cebadas sus comunidades y Organizaciones se consolidará como un territorio productivo y competitivo, con un enfoque en la producción agropecuaria y los servicios, y con un uso sustentable de los elementos o bienes que nos proporciona la naturaleza sin que sean alterados por la acción del hombre. y que se encuentra en el medio natural Cebadas será una importante reserva de recursos hídricos, lo que garantizará el suministro de agua para la vida, mejorará la producción y productividad de las zonas agropecuarias de la parroquia y de cantones vecinos, además de impulsar la generación hidroeléctrica.

Su población, con una sólida identidad cultural, gozará de buena salud, estará bien alimentada y recibirá una educación de calidad. Contará con un sistema vial, de transporte, comunicación y comercialización eficiente, lo que facilitará los vínculos con las comunidades y territorios circundantes. La parroquia se convertirá en un punto estratégico para la movilidad de personas, bienes y servicios entre la sierra, la costa y el oriente, y aprovechará sus atractivos naturales y culturales para fomentar un turismo sustentable que dinamice la economía, basándose en alianzas estratégicas entre los sectores comunitario, público, privado y mixto.

Además, Cebadas contará con instituciones locales fortalecidas y con la participación de los actores sociales y territoriales en la toma de decisiones, en la veeduría ciudadana con enfoques de igualdad y no discriminación debido a: interculturalidad, género, discapacidad, intergeneracional y movilidad humana. En base al SISTEMA PARROQUIAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA DE CEBADAS bajo la resolución administrativa Nro.012-P-GADPR-CEBADAS. Todo ello permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes dentro de un marco intercultural y plurinacional que garantice el respeto y la vigencia de los derechos de sus comunidades, pueblos y nacionalidades.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla 101 OBJETIVOS DE DESARROLLO

SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
FISICO AMBIENTAL	Gestión de la capacidad del recurso suelo para retener macro y micronutrientes.	Fomentar el cuidado y la protección del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección	.../...la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (CRE-Art. 267, numeral 4)		La gestión ambiental provincial (CRE-Art. 263, numeral 4)



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
		y futuras generaciones; con la participación protagónica de las comunidades.	del ambiente. (COOTAD-Art.65, literal d)			
FISICO AMBIENTAL	Mitigación de contaminación del recurso hídrico y control de actividades cerca de las fuentes que generen impacto ambiental.	Apoyar el mejoramiento de la capacidad productiva de los suelos agrícolas, que permita garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cebadas; con enfoque de producción sostenible.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; (COOTAD-Art.65, literal d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias... (CRE-Art. 267, numeral 4)		Fomentar la actividad agropecuaria (CRE-Art. 263, numeral 6). - Fomentar actividades productivas provinciales (CRE-Art. 263, numeral 7)
FISICO AMBIENTAL	Garantizar que el ecosistema paramo no sea alterado para mantener la biodiversidad (flora y fauna)					
FISICO AMBIENTAL	Mantener las áreas de protección.					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento de servicios básicos: Agua potable, saneamiento básico y desechos sólidos; que permitan prevenir el riesgo de enfermedades y la contaminación ambiental; en un marco de sostenibilidad social.	Gestionar con otros órganos competentes la cobertura agua potable.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (CRE- Art. 267, numeral 8)	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos... (CRE-Art. 264, numeral 4)	



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
			participativos anuales; (COOTAD-Art.65, literal b)			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dar mantenimiento periódico a la infraestructura comunitaria de acuerdo con las necesidades comunitarias.	Mejorar los espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; (COOTAD-Art.65, literal b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia ... (CRE-Art. 267, numeral 2)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y ... (CRE-Art. 264, numeral 7)	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar el servicio de comunicación con las operadoras que se encuentran en el territorio y alumbrado público.	Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia, que permita ampliar el conocimiento global de la de las familias. ciencia y tecnología y optimice el tiempo de las familias.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, (COOTAD-Art.65, literal h)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia ... (CRE-Art. 267, numeral 2)		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la vialidad de acuerdo con la necesidad comunitaria	Mejorar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, que permita la accesibilidad entre	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	Planificar y mantener, en coordinación con los	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Planificar, construir y mantener



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Realizar gestiones para el incremento de rutas a nivel comunitario.	asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.	provinciales, la vialidad parroquial rural; (COOTAD-Art.65, literal c)	gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (CRE-Art. 267, numeral 3)	(CRE- Art. 264, numeral 3)	el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas (CRE-Art. 263, numeral 2)
SOCIO CULTURAL	Gestión interinstitucional con los diferentes ministerios para ampliar y repotenciar el derecho a la educación.	Incentivar el mejoramiento de la calidad de la salud, educación, vivienda de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; en un marco de respeto intercultural.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (COOTAD-Art.65, literal a)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (CRE-Art. 267, numeral 8)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos... (CRE-Art. 264, numeral 7)	
SOCIO CULTURAL	Mejoramiento de la salud y educación.					
SOCIO CULTURAL	Implementar una política pública de		Promover la organización de los	"(...) Recibirán atención		



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
	prevención, erradicación de la violencia basada en Género principalmente de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en la parroquia de Cebadas.		ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; (COOTAD-Art.65, literal f)	prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (CRE-Art. 35)		
SOCIO CULTURAL	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales de la población.	Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia Cebadas, en un marco de convivencia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines (CRE-	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio	



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
		intercultural plurinacional. y	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (COOTAD-Art.65, literal a)	Art. 264, numeral 8)	de la colectividad en el área rural... (COOTA D- Art.41, literal i)	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Apoyar a la Población Económicamente Activa en procesos productivos y de comercialización.	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; (COOTAD-Art.65, literal f)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias... (CRE-Art. 267, numeral 4)		Fomentar la actividad agropecuaria (CRE-Art. 263, numeral 6). - Fomentar actividades productivas provinciales (CRE-Art. 263, numeral 7)
ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas.					
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentar la industrialización y diversificación de productos lácteos.					
ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar a los procesos de industrialización de materias					



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
	primas como es la frutilla.					
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento en el aprovechamiento de atractivos turísticos.					
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentar practicas productivas agropecuarias en producción de leche, amigables con el ambiente.	Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; (COOTAD-Art.65, literal d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias... (CRE-Art. 267, numeral 4)		Fomentar la actividad agropecuaria (CRE-Art. 263, numeral 6). - Fomentar actividades productivas provinciales (CRE-Art. 263, numeral 7)
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentarla recuperación de cultivos propios de la zona mejoramiento de la producción y competitividad agrícola y pecuaria.					
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el control y evaluación de los diferentes procesos del GADPR Cebadas.	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente,	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; (COOTAD-Art.65, literal g)			
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión del GADPR-Cebadas con las instituciones públicas y privadas.	transparente, control social y gestión Mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un				



SISTEMAS	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia			
			Exclusivas del GADPR CEBADAS	Compartido con otros niveles de gobierno	GAD Municipal	GAD Provincial
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación de actores sociales y territoriales.	marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT.				
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad técnica para mejorar los procesos de desarrollo.					

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 se contempla los lineamientos estratégicos los mismo que han sido socializado y validado por los actores sociales de las 37 comunidades y organizaciones.

Las comunidades de la parroquia Cebadas cuentan con una estructura básica vertical: La asamblea general de comuneros/socios, constituye la máxima autoridad en la cual se toman las decisiones más importantes, así como se evalúa el accionar de los directivos y la participación de los miembros de la comunidad; la segunda instancia es el cabildo, organismo que se encuentra constituido por un presidente, secretario, tesorero, vocales y síndico. Los miembros del cabildo son los encargados de poner en práctica o ejecutar las decisiones que se toman en la asamblea general, así como de rendir cuentas de su accionar en el período de tiempo para lo cual fueron elegidos. Generalmente el cabildo dura de uno a dos años en sus funciones.

Los presidentes de los cabildos en su mayoría son hombres; razón por la cual es necesario que exista una mayor equidad de género dentro de la dirigencia de las comunidades/organizaciones.

Al año 2023 existían 37 organizaciones: Veinte y nueve comunidades jurídicas, cuatro Asociaciones con su propio territorio, un Comité de Desarrollo, una Cooperativa de producción agropecuaria con su propio territorio y la cabecera parroquial que posee diferentes barrios, pero solo una es jurídica. Dentro de cada organización comunitaria (comuna/asociación, comité de desarrollo y barrio) existen diferentes actores sociales, como: Juntas administradoras de agua potable y de agua de riego, grupos de mujeres, grupos religiosos, grupos de jóvenes, entre otros.

Estas organizaciones territoriales cuentan con su propio territorio y una estructura organizativa; reconocida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, para el caso de las comunidades/comunas;

por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS, para el caso de las Cooperativas, Asociaciones y Comités de Desarrollo

Cabe señalar que las organizaciones fueron creadas hace varias décadas (setenta, ochenta y noventa), poseen sus estatutos y nombramientos jurídicos, reconocidos por las instancias legales descritas en el párrafo anterior. La comuna de San José de Atillo es la más antigua, se crea en el año 1.938; en tanto que la comuna de Sanjaloma es la más reciente y se crea en el año 2017.

En un 90% de las organizaciones territoriales se registran organizaciones encargadas de la distribución equitativa del agua para el riego de las parcelas agropecuarias, denominadas Juntas de Usuarios de Riego con el nombre generalmente de la fuente o vertiente de agua que se utiliza, en otras esta función lo realiza el mismo cabildo del gobierno comunitario. Estas organizaciones internas van tomando cada vez mayor fuerza y poder de convocatoria; al igual que las Juntas Usuarios de los sistemas de agua potable o consumo doméstico, por la presión que someten a los usuarios para tener el derecho de poder utilizar el agua.

Existen comunidades que participan de un Sistema Regional, tal es el caso de la Junta General de Usuarios de Agua de Riego de Cebadas, que prestan su servicio a las comunidades de la parroquia como Tagmo Chakapalan, la cual se provee del líquido vital por medio de un sifón que baja desde la comunidad de Vía Oriente, cruza el río Cebadas y llega a su destino en Tagmo Chakapalan; caso similar ocurre para las comunidades de Airón Cruz y Cecel Airón, que reciben el agua desde la comunidad de Cenán.

La capacidad de gestión de la mayoría de los gobiernos comunitarios es débil, ya que se encuentran a expensas de la gestión del gobierno local, cantonal y provincial y debido a la proliferación de organizaciones internas, de manera particular de las Juntas de Usuarios de riego y agua de consumo humano.

En otro ámbito el Grupo de Mujeres, representa un actor importante dentro del quehacer comunitario; en la parroquia Cebadas, existen doce grupos de mujeres, que realizan diferentes actividades; sin embargo en los últimos años han tenido dificultades y la mayoría se encuentran en acefalía o en proceso de reactivación.

Dentro de las organizaciones sociales, se destaca una organización dedicada al turismo comunitario en la comunidad de Guarguallá San Eduardo, la cual consta con lo necesario para realizar hospedaje y guianza, especialmente hacia el volcán Sangay; por último también se identifica a 1 organizaciones de ahorro y crédito en la cabecera parroquial y dos organizaciones de ahorro y crédito ubicadas en el Comité de Desarrollo Ichubamba Bajo, una de las cuales dirigen un grupo de mujeres de la localidad.

La generación de otras herramientas con información actualizada, como la caracterización de la cobertura vegetal y el uso del suelo, mapa socio cultural, caracterización de los ecosistemas, inventario de infraestructuras productivas, entre otros, han constituido los insumos principales para fundamentar y armar el presente estudio.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 92. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
FISICO AMBIENTAL	Protección de suelos frente a la erosión hídrica y eólica.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Propiciar y recuperar prácticas ancestrales de conservación y manejo de suelo, agua y cultivos; dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia Cebadas; Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la	Número de hectáreas mejoradas su nivel de fertilidad	Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agroecológicas de 80 hectáreas a 400 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Cebadas; en diez años	9.495,00 hectáreas agropecuarias	80,00 ha	80,00 ha	160,00 ha	240,00 ha	320,00 ha	400 ha	400 ha



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.										
GFISICO AMBIENTAL	Implementación de proyectos para reducción de impacto ambiental en fuentes hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua (comunidades) y quienes	Porcentaje de vertientes de agua protegidas	Proteger 36 vertientes para la dotación de agua de consumo doméstico, abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia Cebadas; en diez años.	100,0 vertientes hídricas	4,0 vertientes	4,0 vertientes	12,0 vertientes	20,0 vertientes	28,0 vertientes	36,0 vertientes	36,0 vertientes

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia (productores agropecuarios, otros), Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.										
FISICO AMBIENTAL	Conservación de ecosistemas a paramo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente,	Número de hectáreas del ecosistema de páramo, incorporadas en la producción	Disminuir el avance de la frontera agrícola en la parroquia Cebadas de 50 a 12	40.720 hectáreas de paramo	50,00 hectáreas	42,00 hectáreas	36,00 hectáreas	28,00 hectáreas	20,00 hectáreas	12,00 hectáreas	12,00 hectáreas



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Páramo y descontaminación de las mismas	con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua (comunidades) y quienes aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia (productores agropecuarios, otros), Promoviendo la corresponsabilidad de comunidad	n agropecuaria	hectáreas, en 10 años.								

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				es, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.										
FISICO AMBIENTAL	Apoyar con proyectos de desarrollo a los territorios que se encuentran en sistema Nacional de Áreas protegidas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia	Número de hectáreas declaradas como zonas de protección hídrica o ecológica	Conservar 2.500,00 hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica o ecológica; en diez años	7129,13 hectáreas páramo	250,00 hectáreas	500,00 hectáreas	1000,00 hectáreas	1500,00 hectáreas	2000,00 hectáreas	2.500,00 hectáreas	2.500,00 hectáreas

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Apoyo a proyectos implementados por las instituciones competentes en agua de consumo humano, aguas servidas y desechos sólidos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados	% de viviendas con agua potable	Incrementar la dotación de agua potable en las viviendas de la parroquia del 50,0% al 75,0 %; en 10 años.	50% de viviendas con agua potable	5,0%	5,0%	10,0%	15,0%	20,0%	25,0%	25,0%

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.										
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas	Número de viviendas con eliminación de aguas servidas	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de la parroquia de Cebadas, de 431,0 viviendas a 531,0 viviendas en 10 años.	2356,0 viviendas con servicio de eliminación de aguas servidas	431,0 viviendas	20,0 viviendas	40,0 viviendas	60,0 viviendas	80,0 viviendas	100,0 viviendas	100,0 viviendas

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.										
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica	% de viviendas con recolección de desechos sólidos	Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia de Cebadas del 20,0 % al 50,0%; en diez años.	2356,0 viviendas con recolección de desechos	20%	6,0%	12,0%	18,0%	24,0%	30,0%	30,0%

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.										
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dar cumplimiento a las peticiones de mantenimiento de infraestructura comunitaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Mejorar los espacios de encuentro común en buen estado: casas comunales	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen a favor de los grupos de	Número de casas comunales mejoradas	Mejorar y/o equipar las 9 casas comunales de la parroquia de Cebadas; en diez años	37 asentamientos humanos	1,0 casa	1,0 casa	3,0 casas	5,0 casas	7,0 casas	9,0 casas	9,0 casas



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el mejoramiento de espacios de encuentro común. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.										
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Mantener los espacios de encuentro en buen estado: canchas deportivas	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen a favor de los grupos de atención prioritaria,	Numero de canchas deportivas mejoradas y/o construidas	Construir y/o dar mantenimiento a 5 canchas deportivas de fútbol en la parroquia de cebadas, que	37 asentamientos humanos	1,0 cancha deportiva	1,0 cancha deportiva	2,0 cancha deportiva	3,0 cancha deportiva	4,0 cancha deportiva	5,0 cancha deportiva	5,0 canchas deportivas



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el mejoramiento de espacios de encuentro común. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.		permita el fortalecimiento de prácticas deportivas de niños y jóvenes; en 10 años.								
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos	Número de establecimientos educativos con internet	Ampliar el servicio de Internet a 10 centros educativos de la parroquia Cebadas, en 10 años.	21,0 centros educativos	1,0 est. educ.	2,0 est. educ.	4,0 est. Educ	6,0 est. educ.	8,0 est. Educ	10,0 est. educ.	10,0 est. educ

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		de las comunidades, pueblos y nacionalidades.										
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar con el gobierno provincial la delegación de competencias en vialidad.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la vialidad rural	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los	Longitud en kilómetros de vías rurales mejoradas	Mejorar el nivel de lastrado de 5 km a 50 km de vías comunitarias en la parroquia de Cebadas; en diez años.	130,75 km de vía comunitaria	5,00 km	10,00 km	20,00km	30,00km	40,00km	50,00km	50,00 km

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.										
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la vialidad rural	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	Longitud en kilómetros de vías aperturadas	Apertura de 10 km de vías intercomunitarias en la parroquia de Cebadas, con accesos a los centros de producción; en 10 años.	0,0 km de vías aperturadas	1,00 km	2,00 km	4,00 km	6,00 km	8,00 km	10,00 km	10,00km
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamie	Mejorar la vialidad rural	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el	Longitud de calles adoquinadas	Adoquinar 2,0 km de calles o vías a nivel urbano y rural; en 10 años.	4,7 km de calles adoquinadas	0,20 km	0,4 km	0,8 km	1,20 km	1,6 km	2,00 km	2,00 km



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		ntos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.										
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar el sistema vial, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el servicio de transporte público y servicios de comunicación	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	Numero de transporte publico hacia las comunidades	Mejorar el servicio de transporte por medio de lastrado a 5,0 km de vías de tierra; en 10 años.	234,26 km de vías	0,50 km	1,0 km	2,00 km	3,00 km	4,00 km	5,00 km	5,00 km



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
SOCIO CULTURAL	Gestionar con el Ministerio de Educación para el apoyo al ingreso a universidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	Porcentaje de asistencia a la educación superior	Incrementar del 5,4 % al 10,0 % el ingreso a universidades o institutos tecnológicos de los estudiantes que terminan el bachillerato en la parroquia de Cebadas; en diez años.	319 estudiantes 1ro a 3ro bachillerato	5,40%	0,60%	1,60%	2,20%	3,00%	4,60%	4,60%
SOCIO CULTURAL	Implementación de programas de salud con enfoque intercultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil	Disminuir la desnutrición crónica infantil del 38,7 % al 20% en niños(as) menores de cinco	439 niños (as) menores de 5 años	38,7%	36,7%	6,00%	10,00%	14,00%	18,7%	18,7%



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.		años en la parroquia Cebadas; en diez años								
		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de	Porcentaje de adultos mayores con o sin discapacidad	Incrementar el apoyo del 2,5 % al 45,00% el apoyo a Adultos Mayores con o sin discapacidad; en 10 años..	798 adultos mayores	2,50%	2,50%	12,50%	22,50%	32,50%	45,00%	45,00%



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.										
SOCIO CULTURAL	Apoyar a la prevención y erradicación de la violencia basada en GÉNERO.	Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de género	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	Porcentaje de organizaciones de mujeres	Fortalecer el apoyo al 100% de organizaciones de mujeres para la prevención y erradicación de violencia, en diez años.	14 organizaciones de mujeres	0,0 organizaciones	20,00%	40,00%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
SOCIO CULTURAL	Apoyar al fortalecimiento cultural.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de la población, de manera particular de los jóvenes y niños (as)	Promocionar, difundir y rescatar la cultura del pueblo Cebadeño, en un ambiente de respeto, equidad e inclusión, de manera preferente en adolescentes y jóvenes de las comunidades	Porcentaje de gobiernos estudiantiles fortalecidos en identidad cultural	Fortalecer la identidad y valores culturales del 50% de gobiernos estudiantiles de las unidades educativas de la parroquia Cebadas; en diez años.	21 gobiernos estudiantiles	0,00%	10,00%	20,00%	30,00%	40,00%	50,00%	50,00%
ECONOMICO	Mejoramiento de la comercialización	Incentivar el desarrollo	Implementar espacios de comercialización	Fomentar prácticas de producción	Numero de espacios	Implementar una feria de rastro	0,0 ferias de rastro	1,0 ferias	0,0 ferias	1,0 ferias	0,0 ferias	0,0 ferias	0,0 ferias	1,0 ferias



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
PRODUCTIVO	zación pecuaria mediante una feria de rastro.	de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	ón para crear mercados más justos	agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas ; con acceso a los principales factores de producción : tierra, agua, crédito.	de comercialización (feria de rastro) implementadas	en la parroquia de Cebadas en diez años, que cuente con infraestructura adecuada; en 10 años.								
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apoyar a la creación de asociaciones (productores de leche, frutillas, quesos).	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Apoyar al desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo	Número de asociaciones de productores de leche, frutilla, quesos	Apoyar a la creación de tres asociaciones (productores de leche, frutilla, quesos); en 10 años.	0,0 asociaciones	0,0 asociaciones	1,0 asociación	2,0 asociación	3,0 asociación	0,0 asociaciones	0,0 asociaciones	3 asociaciones



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				directo de instituciones públicas y privadas.										
ECONOMICO PRODUCTIVO	Apoyar en la industrialización y diversificación de productos lácteos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Industrializar y diversificar la producción láctea	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.	Numero de industrias lácteas que diversifican su producción	Diversificar la producción de lácteos, en 32 industrias lácteas (queseras) de la parroquia Cebadas; en diez años.	35 queseras en la parroquia	12 queseras diversifican	4,0 queseras	8,0 queseras	12,0 queseras	16,0 queseras	20,0 queseras	20,0 queseras
ECONOMICO PRODUCTIVO	Apoyar a los procesos de industrialización de materias primas como es la frutilla.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	Industrializar y diversificar la producción de frutilla	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la	Numero de industrias de procesamiento de frutilla que diversifican su producción	Diversificar los productos, en 5 industrias de procesamiento de frutilla de la parroquia Cebadas; en diez años.	1,0 industria de procesamiento	1,0 industria de procesamiento	2,0 industria de procesamiento	3,0 industria de procesamiento	4,0 industria de procesamiento	5,0 industria de procesamiento	6,0 industria de procesamiento	6,0 industria de procesamiento

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		protección del ambiente.		población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.										
ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.	Número de turistas que visitan la parroquia de Cebadas	Incrementar a 2000 turistas que visitan la parroquia Cebadas; en diez años.	1000 turistas	200 turistas	200 turistas	400 turistas	400 turistas	400 turistas	400 turistas	2000 turistas
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria en la producción de leche.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la	Número promedio de litros de leche, por vaca y por día	Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 11 a 13 litros de leche/vaca	32900,00 litros de leche/día	11,00 litros/vaca/día	0,4 lt	0,8 lt	1,2 lt	1,6 lt	2,0 lt	2,00 lt

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		ón de la biodiversidad y la protección del ambiente.		seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas ; con acceso a los principales factores de producción : tierra, agua, crédito.		/día; en diez años								
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la producción agrícola destinada a cultivos andinos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los productos propios de las comunidades	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas ; con acceso a los principales factores de producción : tierra, agua, crédito.	Número de hectáreas con cultivos andinos y hortalizas incrementados	Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agroecológica; en diez años	2114,00 hectáreas de cultivo	2114,00 hectáreas de cultivo	10,00 ha	20,00ha	30,00 ha	40,00 ha	50,00 ha	50,00 ha



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la gestión mediante evaluación de diferentes procesos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación y protagonismo de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y	Numero de Instituciones de diferentes niveles de gobierno que participan en el desarrollo local	Incrementar de 8 a 13 las instituciones públicas que apoyen al territorio; en diez años.	8,0 instituciones	8,0 instituciones	1,0 institución	2,0 institución	3,0 institución	4,0 institución	5,0 institución	5,0 instituciones



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
				Ordenamiento Territorial de Cebadas.										
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la gestión institucional con el apoyo de cooperación pública y privada.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incrementar Cooperación Internacional	Cogestionar con comunidades organizadas la cooperación internacional	Numero de cooperantes internacionales que participan en el GADPR Cebadas	Incrementar de 9 a 18 cooperantes en diez años.	9,0 cooperantes	9,0 cooperantes	1,0 cooperantes	3,0 cooperantes	5,0 cooperantes	7,0 cooperantes	9,0 cooperantes	9,0 cooperantes
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la gestión institucional mediante la participación de diferentes actores sociales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	Apoyar la participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento/evaluación y veedurías ciudadanas.	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la	Porcentaje de representantes de gobiernos comunitarios, que participan en asambleas parroquiales	Incrementar la participación 80% al 90% de los actores sociales y territoriales en las asambleas parroquiales; en diez años.	37 organizaciones base	80,00%	2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	10,00%

SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		participación y protagonista de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.										
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la gestión institucional con personal técnico.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,	Incrementar la capacidad institucional del GADPR-Cebadas	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento	Porcentaje de personal técnico	Incrementar el personal técnico de 2,0 a 4,0; en diez años.	2,0 técnicos	2,0 técnicos	1,0 técnico	2,0 técnicos	0,0 técnicos	0,0 técnicos	0,0 técnicos	2,0 técnicos



SISTEMAS	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año de línea base (2025)	Anualizaciones de las metas					Meta Acumulada
									Año 2026	Año 2028	Año 2030	Año 2032	Año 2034	
		en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad .		nto de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación activa y protagónica de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.										

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 93. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
FISICO AMBIENTAL	a) Apoyar el mejoramiento de la capacidad productiva de los suelos agrícolas, que permita garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cebadas, con enfoque de producción sostenible.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Propiciar y recuperar prácticas ancestrales de conservación y manejo de suelo, agua y cultivos; dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia Cebadas; Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de	Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agro ecológicas de 80 hectáreas a 400 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Cebadas; en diez años	Manejo de suelos agrícolas	1) Capacitación a productores agropecuarios en el manejo sustentable del recurso suelo. 2) Mejoramiento de la calidad de suelos agrícolas, mediante la incorporación de abonos orgánicos y fertilización. 3) Estudio de efectos de la caída de ceniza del volcán Sangay en la fertilidad de los suelos. 4) Implementación de un laboratorio de análisis de suelo para el estudio de determinación física, química y biológica de los suelos, en las tres zonas de la	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 2: FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
			recursos naturales.			parroquia. 5) Implementación de cortinas rompevientos y cercas vivas en las parcelas agropecuarias. 6) Capacitación sobre Buenas Practicas Ambientales en la producción agropecuaria y mitigación al cambio climático. 7) Capacitación sobre el uso adecuado y manejo de agroquimicos a los productores. 8) Capacitacion sobre la reutilizacion de desechos organicos animales para la generacion de abonos verdes. 9) Capacitacion para la rotación de cultivos. 10) Propuesta de restauración de suelos					

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						erosionados y degradados.					
	b) Fomentar el cuidado y protección del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas; como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes y futuras generaciones como un aporte al desarrollo sostenible.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua (comunidades) y quienes aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia Cebadas de (productores agropecuarios, otros),	Proteger 36 vertientes para la dotación de agua de consumo doméstico, abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia Cebadas; en diez años.	Manejo y conservación de páramos	1) Regeneración natural asistida en vertientes de agua de consumo doméstico. 2) Protección física de vertientes de consumo humano, abrevadero y riego, mediante siembra de plantas nativas y cercado. 3) Gestionar la reforestación en zonas de recarga hídrica. 4) Educación ambiental sobre el manejo, conservación y restauración de los recursos naturales.	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15: VIDA DE ESCOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
				Disminuir el avance de la frontera agrícola en la parroquia Cebadas de 50 a 12 hectáreas, en 10 años.	Manejo y conservación de páramos	1) Difusión y concientización de la importancia de conservar el ecosistema del páramo. 2) Vigilancia y control de la	10 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando	Objetivo 15: VIDA DE ESCOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
			Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			quema indiscriminada del pajonal en el ecosistema de páramo.		con un entorno ambientalmente sostenible	mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	la sustentabilidad ambiental.	bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
				Conservar 2.250,00 hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica o ecológica; en diez años	Manejo y conservación de páramos	1) Difusión y concientización de la importancia y beneficios de declarar zonas de protección hídrica/ecológica. 2) Restauración y forestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas. 3) Declaratoria de zonas de protección hídrica/ecológica en las comunidades que poseen páramo. 4) Planes de manejo ambiental, en las áreas declaradas	10 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						como zonas de protección hídrica/ecológica. 5) Propuesta de política pública de recompensa, por el cuidado y protección del páramo, a los beneficiarios de uso del recurso hídrico en las zonas bajas (Sistemas de riego).					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	a) Gestionar el mejoramiento de servicios básicos: Agua potable, saneamiento básico y desechos sólidos; que permitan prevenir el riesgo de enfermedades y la contaminación ambiental; en un marco de	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de	Incrementar la dotación de agua potable en las viviendas de la parroquia del 50,0% al 75,0 %; en 10 años.	Agua y Saneamiento	1) Coordinación y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano en las comunidades de la parroquia Cebadas. 2) Fortalecimiento de las Juntas de Agua Potable sobre gestión operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.	15 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de	Mejorar el servicio de servicios básicos de calidad.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas	Mejorar el servicio de eliminación de aguas	Agua y Saneamiento	1) Coordinación e implementación de proyectos de	5 organizaciones	OBJETIVO 7. Precautelar el uso	12. Incrementar los residuos	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
	sostenibilidad social.	la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	servidas de la población de la parroquia de Cebadas, de 431,0 viviendas a 531,0 viviendas en 10 años.		eliminación de aguas servidas (unidades básicas sanitarias).	comunitarias	responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.		Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia de Cebadas del 20,0 % al 50,0%; en diez años.		1) Coordinación para el mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos, en las comunidades de la parroquia de Cebadas. 2) Tratamiento y reciclaje de desechos sólidos, producción de abonos orgánicos.		OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
									56,06% al 2025.		
	b) Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables.	Mejorar los espacios de encuentro común en buen estado: casas comunales	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen a favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el mejoramiento de espacios de encuentro común.	Mejorar 9,0 infraestructuras de uso público en la parroquia Cebadas; en diez años	Espacios públicos	1) Mejoramiento de espacios de uso público en Cebadas 2) Estudios y diseño para la construcción de un parque de la familia con enfoque turístico. 3) Estudios y diseño para la construcción de un centro gerontológico.	10 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Mantener los espacios de encuentro común en buen estado: canchas deportivas	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Construir y/o dar mantenimiento a 5,0 canchas deportivas de fútbol en la parroquia de cebadas, que permita el fortalecimiento de prácticas	Espacios Comunitarios	1) Estudios y diseños para la construcción de canchas deportivas de fútbol en las tres zonas de la parroquia Cebadas. 2) Mantenimiento de la infraestructura	6 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
				deportivas de niños y jóvenes; en 10 años.		física de diferentes canchas deportivas en las tres zonas de la parroquia de cebadas. 3) Incentivar la formación de una liga deportiva parroquial.		acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			
	c) Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia, que permita ampliar el conocimiento global de la ciencia y tecnología y optimice el tiempo de las familias.	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas		Ampliar el servicio de Internet a 10 centros educativos de la parroquia Cebadas, en 10 años.	Comunicación y conectividad	1) Instalación de internet en las instituciones educativas de la parroquia Cebadas. 2) Gestionar la ampliación de servicio de iluminación y cobertura de telefonía móvil a las comunidades del sector uno y tres.	11 centros educativos	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMNANTE. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
	d) Mejorar el sistema vial rural/urbano en la	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Acordar con las autoridades de las comunidades	Mejorar 45 km de vías comunitarias en la parroquia de	Mejoramiento y mantenimiento vial	1) Mejoramiento a nivel de lastrado de los principales sistemas viales	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad	5. Incrementar el mantenimiento de la	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
	parroquia, que permita la accesibilida d entre asentamient os humanos, fomentando la participació n de los actores sociales y territoriales		locales mecanismos para el mejoramient o y mantenimien to de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	cebadas hasta el 2034.		de la parroquia Cebadas. 2)Mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia Cebadas.		dad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co y sostenibl e	Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
				Aperturar 9 km de vías intercomunit arias en la parroquia de Cebadas, con accesos a los centros de produccion; en 10 años.	Mejoramien to y mantenimie nto vial	1) Mantenimiento de la vía Ecológica . 2) Apertura de pequeños tramos de caminos vecinales al interior de las comunidades y centros de producción. 3) Apertura de calles de la cabecera parroquial de Cebadas. 4) Gestión para la construccion y colocación de puentes en diferentes sectores de la parroquia cebadas.	37 organizaci ones comunitari as	OBJETI VO 8. Impulsar la conectivi dad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co y sostenibl e	6. Incrementa r el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatad de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTUR A. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
				Adoquinar 1,8 km de	Mejoramien to y	1) Adoquinado de calles de la	37 organizaci	OBJETI VO 8.	6. Incrementa	Directriz 1: Reducir las	OBJETIVO 9: INDUSTRIA,



SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
				calles o vías a nivel urbano y rural; en 10 años.	mantenimie nto vial	cabecera parroquial y centros educativos de las comunidades de la parroquia Cebadas.	ones comunitari as	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Mejorar el servicio de transporte público y servicios de comunicación		Mejorar el servicio de transporte por medio de lastrado a 4,0 km de vías de tierra; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	1) Lastrado de 4km con capa de rodadura, en los principales sistemas de vías de las comunidades.	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
SOCIO CULTURAL	a) Incentivar el mejoramiento de la calidad de la salud y educación	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y	Incrementar del 5,4 % al 10,0 % el ingreso a universidades o institutos tecnológicos de los	Mejoramiento de la salud y educación	1) Difusión y concientización de la importancia de la educación y formación profesional/tecn	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	9. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
	de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; en un marco de respecto intercultural .		en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	estudiante que terminan el bachillerato en la parroquia de Cebadas; en diez años.		ológica a los padres de familia y estudiantes. 2) Fortalecimiento de las capacidades y experticias de los estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a las universidades e Insitutos tecnologicos. 3) Gestión para la apertura de una extensión Universitaria y/o tecnologica. 4) Implementación del centro de estudios para el desarrollo personal en la parroquia Cebadas.		educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025		
		Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años		Disminuir la desnutricion cronica infantil del 38,7 % al 20,7% en niños(as) menores de cinco años en la	Mejoramiento de la salud y educación	1)Difusión y concientización de la importancia de una alimentación sana y saludable. 2)Mejoramiento de la nutrición infantil en niños y niñas menores	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1%	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
				parroquia Cebadas; en diez años		de tres años. 3) Implementación de granjas integrales. 4) Implementación de la movilidad de niños (as) hacia los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia Cebadas. 5) Seguridad Integral de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la Parroquia Cebadas.		forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	en 2022-2023 a 18,7% en 2024 2025.		
		Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad		Incrementar el apoyo del 2,5 % al 42,50% el apoyo a Adultos Mayores con o sin discapacidad ; ; en 10 años..	Mejoramiento de la salud y educación	1) Atención domiciliaria de adultos mayores con y sin discapacidad en la parroquia Cebadas. 2) Construcción y/o actualización de planes de gestión de riesgos ante amenazas naturales y antropicas, en todas las comunidades. 3)	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						Implementación y/o equipamiento de un centro gerontológico en la parroquia Cebadas.		vivienda y bienestar social			
	b) Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de la parroquia Cebadas, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de género	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en el mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	Fortalecer el apoyo al 70% de las organizaciones de mujeres para la prevención y erradicación de violencia, en diez años.	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	1) Implementar un centro de desarrollo personal de las mujeres en la parroquia de Cebadas. 2) Reactivar y fortalecer a grupos de mujeres de las comunidades de la parroquia de Cebadas. 3) Realizar actividades relevantes como el 8 de marzo día internacional de la mujer, 15 de octubre día internacional de la mujer rural y 25 de noviembre día de la no violencia. 4) Capacitación y formación en diferentes temas teórico-práctico (liderazgo,	14 organizaciones de mujeres	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 03: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						contabilidad, bordados, blusas, elaboracion de shampo, pomadas, jarabes naturales). 5) Procesos de capacitación con las tecnicas de tejido con grupos de mujeres como niveles de aprendizaje. 6) Designar en porcentaje del presupuesto del 10 % para el sector prioritario que corresponde a mujeres.					
		Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de la población, de manera particular de los jóvenes y niños (as)	Promocionar, difundir y rescatar la cultura del pueblo Cebadeño, en un ambiente de respeto, equidad e inclusión, de manera preferente en adolescentes y jóvenes de	Fortalecer en un 50 % la identidad y valores culturales de jóvenes y niños en 10 años.	Fortalecimiento cultural	1) Sensibilización, difusión de los conocimientos y sabiduría ancestral en los jóvenes y niños de la parroquia Cebadas. 2) Investigación de saberes ancestrales en salud y producción agropecuaria.	21 gobiernos estudiantiles	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 05: IGUALDAD DE GENERO: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
			las comunidades			3) Fortalecimiento de la justicia indígena para una convivencia pacífica.		equitativ o a salud, vivienda y bienestar social			
ECONOMICO PRODUCTIVO	a) Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria.	Implementar espacios de comercialización para crear mercados más justos	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.	Implementar una feria de rastro en la parroquia de Cebadas en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuario y turística	1) Fortalecimiento de la feria del mercado central de la cabecera parroquial de Cebadas. 2) Capacitación de comercio justo y de calidad, dirigido a los emprendedores. 3) Construcción de una feria de rastros de especies menores y mayores en la parroquia de Cebadas.	37 comunidades y Organizaciones	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles
		Apoyar al desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y	Apoyar a la creación de tres asociaciones (productores de leche, frutilla, quesos); en 10 años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuario y turística	1) Apoyo en la creación de la Asociación de pequeños y medianos productores y comercializadores de leche, frutilla, queso a	37 comunidades y Organizaciones	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
			comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.			nivel de la parroquia Cebadas. 2) Concientización y capacitación en la producción de leche de calidad (buenas prácticas de ordeño, nutrición, alimentación).		mejoran do los niveles de producti vidad	Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercializ ación de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	funcionalida des del territorio	
		Industrializar y diversificar la producción láctea		Diversificar en 20 industrias lácteas la producción en la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramien to de la comercializ ación y agregación de valor agropecuari a y turística	1) Sencibilización y capacitación sobre procesos de administración, finanzas, mercados, otros), para diversificar la producción de lácteos. 2) Procedimientos legales y técnicos para conseguir la patente y notificación sanitaria. 3) Implementación de un centro de acopio de leche a nivel de la	35 empresas lácteas en la parroquia de Cebadas	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejoran do los niveles de producti vidad	8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactur a per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Directriz 2. Impulsar la productivid ad y competitivid ad sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalida des del territorio	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						parroquia. 4) Implementación de una enfunadora de leche a nivel de la parroquia. 5) Estudio de mercado para los principales productos agropecuarios de la parroquia.					
		Industrializar y diversificar la producción de frutilla		Diversificar los productos, en 6 industrias de procesamiento de frutilla de la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuario y turística	1) Sencibilización y capacitación sobre procesos de administración, finanzas, mercados, otros), para diversificar la producción de frutillas. 2) Procedimientos legales y técnicos para conseguir la patente y notificación sanitaria. 3) Implementación de un centro de acopio de frutilla a nivel de la parroquia. 4)	5 industrias de procesamiento de frutilla	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						Implementación de plantas de procesamiento de frutilla a nivel de la parroquia.					
		Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos		Incrementar a 1800 turistas que visitan la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuario y turística	1) Difusión de los atractivos turísticos naturales y culturales de la parroquia Cebadas. 2) Capacitación a emprendedores turísticos, respecto de la calidad del servicio e infraestructura turística. 3) Diseño del proyecto turístico: Por la ruta del agua y el páramo; 4) apoyo a la creación de productos y servicios turísticos. 5) Capacitación en nuevos emprendimientos, dirigido a los jóvenes: piscicultura. 6) Generación de capacidades	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						organizativas en los jóvenes para la promoción, oferta y comercialización de productos turísticos.					
	b) Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.	Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 11 a 12,8 litros de leche/vaca/día; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	1) Mejoramiento de la producción de pastizales, mediante la dotación de semillas mejoradas, herramientas, equipos, bioinsumos e insumos orgánicos e inorgánicos que aporte a la fertilidad del suelo. 2) Manejo de especies zootécnicas: Bovinos, Ovinos, Camelidos andinos, Porcinos, Aves, cuyes y conejos 3) Mejoramiento genético mediante aplicación de biotecnologías	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						de reproduccion en diferentes especies (Inseminación Artificial, Transferencia de Embriones) 4) Implementacion de un laboratorio de analisis de leche, procesamiento de semen bovino y transferencia de embriones, como aporte al manejo integral del hato ganadero, dirigido a pequeños y medianos productores de leche. 5) Implementacion del Sistemas Integrales de Produccion agropecuaria para la contribucion de la seguridad alimentaria. 6) Mejoramiento de pequeños sistemas de riego					

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						parcelario (riego presurizado).					
		Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los productos propios de las comunidades	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.	Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agro ecológica; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	1) Promoción y difusión de la importancia de los productos andinos y hortalizas, dentro de la seguridad y soberanía alimentaria. 2) Manejo integral de cultivos andinos y hortalizas, con enfoque agro-ecológico; mediante wikipines en zonas de altura; 3) Mejoramiento de plantas frutales a productores de la zona. 4) Mejoramiento de sistemas de riego: Captación (construcción de reservorios), conducción (tuberías y mangreras) y distribución (implementos de aspersión). 5) Dotación de	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						agua para riego por aspersión a zonas secas mediante un tanquero de agua. 6) Gestión para la implementación del proyecto de riego regional: Yasepan y Ozogoché.					
POLITICO INSTITUCIONAL	a) Fortalecer la gestión del GAD Parroquial de Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación y protagónica de las organizaciones	Incrementar de 8 a 13 el instituciones publicas que apoyen al territorio; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Apoyo a proyectos de desarrollo local mediante vinculación interinstitucional. 2) Fortalecimiento del Sistema de participación ciudadana y control social.	37 organizaciones comunitarias; Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	OBJETIVO 9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 2: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
	de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT		es comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.								
		Incrementar Cooperación Internacional	Cogestionar con comunidades - organizaciones la cooperación internacional	Incrementar de 9 a 18 cooperantes en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Apoyo a proyectos de cooperación internacional en base a las necesidades del territorio de Cebadas.	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Directriz 2: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		Apoyar la participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación,	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios	Incrementar la participación de los actores 80% al 90%	Fortalecimiento organizacional	1) Planes de Vida de las organizaciones comunitarias de la parroquia Cebadas.	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 9. Proponer la construcción de	6. Incrementar el número de procesos de formación,	Directriz 2: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el

SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
		seguimiento/evaluación y veedurías ciudadanas.	de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación activa y protagónica de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.	sociales y territoriales en la asambleas parroquiales; en diez años.		2) Estudio, diseño del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT de la cabecera parroquial de Cebadas; 3) Escuela de líderes/liderezas y formación política.		un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		Incrementar la capacidad institucional del GADPR-Cebadas	de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.	Incrementar el personal técnico de 2,0 a 4,0; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Estudio de Plan estratégico institucional del GADPR de Cebadas. 2) Estudios, diseño y construcción de una nueva infraestructura para el GADPR CEBADAS. 3) Estudios a nivel de factibilidad y diseño definitivos; en función de la naturaleza de los proyectos que f	37 organizaciones comunitarias	OBJETIVO 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 2: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



SITEMA	Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Unidad de intervenci ón	PND	ETN		ODS
								Objetiv o	Meta	Directriz	Objetivo
						inanciarán los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales					

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 104. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación, territorial diferenciada. Agendas de coordinación zonal.

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
FISICO AMBIENTAL	a) Apoyar el mejoramiento de la capacidad productiva de los suelos agrícolas, que permita garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cebadas, con enfoque de producción sostenible.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Ambiente y cambio climático	4. Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
	b) Fomentar el cuidado y protección del ecosistema de páramo en la parroquia	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación			n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	Cebadas; como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes y futuras generaciones como un aporte al desarrollo sostenible.	Páramo y descontaminación de las mismas	de la biodiversidad y la protección del ambiente.						
ASENTAMIENTOS HUMANOS	a) Gestionar el mejoramiento de servicios básicos: Agua potable, saneamiento básico y desechos sólidos; que permitan prevenir el riesgo de enfermedades y la contaminación	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia Cebadas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas	n/a	n/a	3	Salud

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	ambiental; en un marco de sostenibilidad social.		provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		sobre el cambio climático				
		Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	n/a	n/a	3	Salud
		Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de	Planificar junto con otras instituciones	Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación	n/a	n/a	3	Salud

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático				
	b) Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el	Mejorar los espacios de encuentro común en buen estado: casas comunales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	Deporte y actividad física	1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la	n/a	n/a	3	Educación

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables.		parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.				
	c) Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia, que permita ampliar el conocimiento global de la ciencia y tecnología y optimice el tiempo de las familias.	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la	Educación y conocimiento	1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
			interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.				
	d) Mejorar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Seguridad
		Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos		3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
			provinciales, la vialidad parroquial rural.		producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.				
		Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos		3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
			participativos anuales.						
SOCIO CULTURAL	a) Incentivar el mejoramiento de la calidad de la salud y educación de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; en un marco de respecto intercultural.	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Educación y conocimiento	3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.	n/a	n/a	3	Educación
		Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia,	n/a	n/a	3	Salud

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
			parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado				
		Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad	Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con	n/a	n/a	3	Salud

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
					enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado				
	b) Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia Cebadas, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de género	Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Una vida libre de violencia de género	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	n/a	n/a	3	Salud
		Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de la población, de manera particular de	Planificar junto con otras instituciones del sector público y	Educación y conocimiento	2. Garantizar espacios educativos libres de violencia,	n/a	n/a	3	Salud

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		los jóvenes y niños (as)	actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.				
ECONOMICO PRODUCTIVO	a) Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una	Implementar espacios de comercialización para crear mercados más justos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria.				énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.				
		Apoyar al desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
		Industrializar y diversificar la producción láctea	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
			preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.				
		Industrializar y diversificar la producción de frutilla	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
	b) Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.				que se encuentran en la economía popular y solidaria.				
		Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los productos propios de las comunidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
POLITICO INSTITUCIONAL	a) Fortalecer la gestión del GAD Parroquial de Cebadas y de los	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT		sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.				
		Incrementar Cooperación Internacional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
					igualdad de género.				
		Apoyar la participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento/evaluación y veedurías ciudadanas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	n/a	n/a	3	Seguridad
		Incrementar la capacidad	Planificar junto con otras instituciones	Participación política y	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la	n/a	n/a	3	Seguridad

Sistema	Objetivo de desarrollo del (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		institucional del GADPR-Cebadas	del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	toma de decisiones	participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.				

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 105. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
ICO AMBIENTAL	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	OBJETIVO 2: FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	a) Apoyar el mejoramiento de la capacidad productiva de los suelos agrícolas, que permita garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cebadas, con enfoque de producción sostenible.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Propiciar y recuperar prácticas ancestrales de conservación y manejo de suelo, agua y cultivos; dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la parroquia Cebadas; Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos	Número de hectáreas mejoradas su nivel de fertilidad	9.495,00 hectáreas agropecuarias	Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agroecológicas de 80 hectáreas a 480 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Cebadas; en diez años	Manejo de suelos agrícolas	1) Capacitación a productores agropecuarios en el manejo sustentable del recurso suelo. 2) Mejoramiento de la calidad de suelos agrícolas, mediante la incorporación de abonos orgánicos y fertilización. 3) Estudio de efectos de la caída deceniza del volcán Sangay en la fertilidad de los suelos. 4) Implementación de un laboratorio de análisis de suelo para el estudio de determinación física, química y biológica de los suelos, en las tres zonas	\$ 136.200,00



Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
						naturales.					de la parroquia. 5) Implementación de cortinas rompevientos y cercas vivas en las parcelas agropecuarias. 6) Capacitación sobre Buenas Prácticas Ambientales en la producción agropecuaria y mitigación al cambio climático. 7) Capacitación sobre el uso adecuado y manejo de agroquímicos a los productores. 8) Capacitación sobre la reutilización de desechos orgánicos animales para la generación de abonos verdes. 9)	

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
											Capacitación para la rotación de cultivos. 10) Propuesta de restauración de suelos erosionados y degradados.	
	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	b) Fomentar el cuidado y protección del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas; como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes y futuras generaciones como un aporte al desarrollo sostenible.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua (comunidad	Porcentaje de vertientes de agua protegidas	100,0 vertientes hídricas	Proteger 40 vertientes para la dotación de agua de consumo doméstico, abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia Cebadas; en diez años.	Manejo y conservación de páramos	1) Regeneración natural asistida en vertientes de agua de consumo doméstico. 2) Protección física de vertientes de consumo humano, abrevadero y riego, mediante siembra de plantas nativas y cercado. 3) Gestionar la reforestación en zonas de recarga hídrica. 4) Educación ambiental sobre el manejo, conservación y restauración	\$ 36.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
						es) y quienes aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia (productores agropecuarios, otros), Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.					de los recursos naturales.	
	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un	Objetivo 15: VIDA DE ESCOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitari	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio	Número de hectáreas del ecosistema de páramo, incorporadas en la	40.720 hectáreas de paramo	Disminuir el avance de la frontera agrícola en la parroquia Cebadas de 50 a 12	Manejo y conservación de páramos	1) Difusión y concientización de la importancia de conservar el ecosistema del páramo. 2) Vigilancia y control de la	\$ 36.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
	entorno ambiental mente sostenible	de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblement e los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.			as la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua (comunidades) y quienes aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia (productores agropecuarios, otros), Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y	producción agropecuaria		hectáreas, en 10 años.		quema indiscriminada del pajonal en el ecosistema de páramo.	

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
						nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.						
	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias que preserven la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la cultura ambiental, mediante la sensibilización de cuidado y protección del medio ambiente, con énfasis en los niños y jóvenes de la parroquia. (b) Propiciar la corresponsabilidad del cuidado y protección de los páramos de la parroquia Cebadas, entre los guardianes del agua	Número de hectáreas declaradas como zonas de protección hídrica o ecológica	7129,13 hectáreas páramo	Conservar 2.500,00 hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica o ecológica; en diez años	Manejo y conservación de páramos	1) Difusión y concientización de la importancia y beneficios de declarar zonas de protección hídrica/ecológica. 2) Restauración y forestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas. 3) Declaratoria de zonas de protección hídrica/ecológica en las comunidades que poseen páramo. 4) Planes de manejo	\$ 57.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
						(comunidades) y quienes aprovechan los recursos hídricos dentro y fuera de la parroquia (productores agropecuarios, otros), Promoviendo la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.					ambiental, en las áreas declaradas como zonas de protección hídrica/ecológica. 5) Propuesta de política pública de recompensa, por el cuidado y protección del páramo, a los beneficiarios de uso del recurso hídrico en las zonas bajas (Sistemas de riego).	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su	a) Gestionar el mejoramiento de servicios básicos: Agua	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en	% de viviendas con agua potable	50% de viviendas con agua potable	Incrementar la dotación de agua potable en las viviendas de la	Agua y Saneamiento	1) Coordinación y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano en las	\$ 78.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
	con un entorno ambientalmente sostenible	gestión sostenible y el saneamiento para todos	potable, saneamiento básico y desechos sólidos; que permitan prevenir el riesgo de enfermedades y la contaminación ambiental; en un marco de sostenibilidad social.	y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.			parroquia del 50,0% al 80,0 %; en 10 años.		comunidades de la parroquia Cebadas. 2) Fortalecimiento de las Juntas de Agua Potable sobre gestión operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.	
	OBJETIVO 7.	Objetivo 6: AGUA										
				Mejorar el servicio de	Planificar, construir y	Fortalecer la	Número de	2356,0 vivienda	Mejorar el servicio de	Agua y Saneamiento	1) Coordinación	\$ 50.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
	Precautel ar el uso responsab le de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	LIMPIA Y SANIAMIENT O. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		eliminación de aguas servidas de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	mantener la infraestruc tura física, los equipamie ntos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuest os participati vos anuales.	articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participació n de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidad	viviendas con eliminació n de aguas servidas	s con servicio de eliminaci ón de aguas servidas	eliminació n de aguas servidas de la población de la parroquia de Cebadas, de 431,0 viviendas a 531,0 viviendas en 10 años.	nto	implementació n de proyectos de eliminación de aguas servidas (unidades básicas sanitarias).	

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
						es, pueblos y nacionalidades.						
	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el acceso de servicios básicos de calidad. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados	% de viviendas con recolección de desechos sólidos	2356,0 viviendas con recolección de desechos	Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia de Cebadas del 20,0 % al 50,0%; en diez años.	Agua y Saneamiento	1) Coordinación para el mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos, en las comunidades de la parroquia Cebadas. 2) Tratamiento y reciclaje de desechos sólidos, producción de abonos orgánicos.	\$ 60.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	Objetivo										
						para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.						
	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación.	b) Mejorar los espacios de encuentro común, para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables.	Mejorar los espacios de encuentro común en buen estado: casas comunales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen a favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el mejoramiento de espacios de encuentro común. Repotenciar la	Número de casas comunales mejoradas	37 asentamientos humanos	Mejorar y/o equipar las 10,0 casas comunales de la parroquia de Cebadas; en diez años	Espacios Comunitarios	1) Mejoramiento, readecuación y/o equipamiento de casas comunales (centros de uso múltiple). 2) Estudios y diseño para la construcción de un parque de la familia con enfoque turístico. 3) Estudios y diseño para la construcción de un centro gerontológico.	\$ 160.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
						infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.						
	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		Mantener los espacios de encuentro común en buen estado: canchas deportivas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la	Fortalecer la articulación de actores públicos y privados que trabajen a favor de los grupos de atención prioritaria, así como la participación de los actores sociales a través de la práctica ancestral de la minga; en el mejoramiento de espacios de encuentro común. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitaria	Numero de canchas deportivas mejoradas y/o construidas	37 asentamientos humanos	Construir y/o dar mantenimiento a 6 canchas deportivas de futbol en la parroquia de cebadas, que permita el fortalecimiento de prácticas deportivas de niños y jóvenes; en 10 años.	Espacios Comunitarios	1) Construcción de canchas deportivas de futbol en las tres zonas de la parroquia Cebadas. 2) Mantenimiento de la infraestructura física de diferentes canchas deportivas en las tres zonas de la parroquia de cebadas. 3) Incentivar la formación de una liga deportiva parroquial.	\$ 125.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
					diversidad.	s que fueron cerradas.						
	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	OBJETIVO 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMNANTE. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	c) Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia, que permita ampliar el conocimiento global de la ciencia y tecnología y optimice el tiempo de las familias.	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Número de establecimientos educativos con internet	21,0 centros educativos	Ampliar el servicio de Internet a 11 centros educativos de la parroquia Cebadas, en 10 años.	Comunicación y conectividad	1) Instalación de internet en las instituciones educativas de la parroquia Cebadas. 2) Gestionar la ampliación de servicio de iluminación y cobertura de telefonía móvil a las comunidades del sector uno y tres.	\$ 40.000,00
	OBJETIVO 8.	OBJETIVO 9: INDUSTRIA,	d) Mejorar el sistema	Mejorar los caminos	Planificar y	Acordar con las	Longitud en	130,75 km de vía	Mejorar el nivel de	Mejoramiento y	1) Mejoramiento	\$ 80.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	vial rural/urbano en la parroquia, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales	vecinales e intercomunitarios en buen estado	mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	kilómetros de vías rurales mejoradas	comunitaria	lastrado de 5 km a 50 km de vías comunitarias en la parroquia de Cebadas; en diez años.	mantenimiento vial	a nivel de lastrado de los principales sistemas viales de la parroquia Cebadas. 2) Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo caminero del gobierno parroquial de Cebadas (moto niveladora, retro excavadora, volqueta,) y vehículos.	
	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									1) Mantenimiento de la vía Ecológica. 2) Apertura de pequeños tramos de caminos vecinales al interior de las comunidades y centros de producción. 3) Apertura de calles de la cabecera parroquial de Cebadas. 4) Gestión	
					Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la	Longitud en kilómetros de vías aperturadas	0,0 km de vías aperturadas	Apertura 10 km de vías intercomunitarias en la parroquia de Cebadas, con accesos a los centros de producción; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial		\$ 170.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
						producción agropecuaria.					para la construcción y colocación de puentes en diferentes sectores de la parroquia cebadas.	
	OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	Longitud de calles adoquinadas	4,7 km de calles adoquinadas	Adoquinar 2,0 km de calles o vías a nivel urbano y rural; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	1) Adoquinado de calles de la cabecera parroquial y centros educativos de las comunidades de la parroquia Cebadas.	\$ 120.000,00
	OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.		Mejorar el servicio de transporte público y servicios de	Planificar y mantener, en coordinación con los	Acordar con las autoridades de las comunidades locales	Número de transporte público hacia las comunida	234,26 km de vías	Mejorar el servicio de transporte por medio de lastrado a 5,0 km de	Mejoramiento y mantenimiento vial	1) Lastrado de 5km con capa de rodadura, en los principales sistemas de	\$ 60.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	fuerza de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		comunicación	gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos y traslado de la producción agropecuaria.	des		vías de tierra; en 10 años.		viales de las comunidades.	
SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	a) Incentivar el mejoramiento de la calidad de la salud y educación de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; en un marco de respeto intercultural	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación;	Porcentaje de asistencia a la educación superior	319 estudiantes 1ro a 3ro bachillerato	Incrementar del 5,4 % al 10,0 % el ingreso a universidades o institutos tecnológicos de los estudiantes que terminan el bachillerato en la parroquia de Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la salud y educación	1) Difusión y concientización de la importancia de la educación y formación profesional/tecnológica a los padres de familia y estudiantes. 2) Fortalecimiento de las capacidades y experticias de los estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a las universidades e Institutos tecnológicos.	\$ 70.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
			al.		anuales.	con la participación directa de los actores sociales.					3) Gestión para la apertura de una extensión Universitaria y/o tecnológica. 4) Implementación del centro de estudios para el desarrollo personal en la parroquia Cebadas.	
	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación;	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil	439 niños (as) menores de 5 años	Disminuir la desnutrición crónica infantil del 38,7 % al 20% en niños(as) menores de cinco años en la parroquia Cebadas; en diez años	Mejoramiento de la salud y educación	1) Difusión y concientización de la importancia de una alimentación sana y saludable. 2) Mejoramiento de la nutrición infantil en niños y niñas menores de tres años. 3) Implementación de granjas integrales.	\$ 346.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
					anuales.	con la participación directa de los actores sociales.						
	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad	Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Coordinar la articulación de actores públicos y privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.	Porcentaje de adultos mayores con o sin discapacidad	798 adultos mayores	Incrementar el apoyo del 2,5 % al 45,00% el apoyo a Adultos Mayores con o sin discapacidad; en 10 años.	Mejoramiento de la salud y educación	1) Atención domiciliaria de adultos mayores con y sin discapacidad en la parroquia Cebadas. 2) Construcción y/o actualización de planes de gestión de riesgos ante amenazas naturales y antrópicas, en todas las comunidades. 3) Implementación y/o equipamiento de un centro gerontológico en la parroquia Cebadas.	\$ 190.000,00
	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones	OBJETIVO 03: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana	b) Impulsar el fortalecimiento de la	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de	Promover la organización de las ciudadanas	Coordinar la articulación de actores públicos y	Porcentaje de organizaciones de mujeres	14 organizaciones de mujeres	Fortalecer el apoyo al 100% de organizaciones de	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a	1) Implementar un centro de desarrollo personal de las	\$ 212.500,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	es de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	y promover el bienestar de todos a todas las edades	identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia Cebadas, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	genero	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	privados que trabajen en favor de la población y en particular de los grupos de atención prioritaria; en mejoramiento de la calidad de servicios de salud y educación; con la participación directa de los actores sociales.			mujeres para la prevención y erradicación de violencia, en diez años.	las personas y grupos de atención prioritaria.	mujeres en la parroquia de cebadas. 2) Reactivar y fortalecer a grupos de mujeres de las comunidades de la parroquia de Cebadas. 3) Realizar actividades relevantes como el 8 de marzo día internacional de la mujer, 15 de octubre día internacional de la mujer rural y 25 de noviembre día de la no violencia. 4) Capacitación y formación en diferentes temas teórico-práctico (liderazgo, contabilidad, bordados, blusas, elaboración de shampoo, pomadas, jarabes naturales).	

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
											5) Procesos de capacitación con las técnicas de tejido con grupos de mujeres como niveles de aprendizaje. 6) Designar en porcentaje del presupuesto del 10 % para el sector prioritario que corresponde a mujeres.	
	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO O5: IGUALDAD DE GENERO. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas		Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de la población, de manera particular de los jóvenes y niños (as)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno	Promocionar, difundir y rescatar la cultura del pueblo Cebadeño, en un ambiente de respeto, equidad e inclusión, de manera preferente en adolescentes y jóvenes de las comunidades	Porcentaje de gobiernos estudiantiles fortalecidos en identidad cultural	21 gobiernos estudiantiles	Fortalecer la identidad y valores culturales del 50% de gobiernos estudiantiles de las unidades educativas de la parroquia Cebadas; en diez años.	Fortalecimiento cultural	1) Sensibilización, difusión y celebración de las festividades tradiciones ancestrales andinas. 2) Investigación de saberes ancestrales en salud y producción agropecuaria. 3) Fortalecimiento de la justicia indígena para una convivencia	\$ 70.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
					cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						pacífica.	
ECONOMICO PRODUCTIVO	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles	a) Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria.	Implementar espacios de comercialización para crear mercados más justos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.	Número de espacios de comercialización (feria de rastro) implementadas	0,0 ferias de rastro	Implementar una feria de rastro en la parroquia de Cebadas en diez años, que cuente con infraestructura adecuada; en 10 años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	1) Fortalecimiento de la feria del mercado central de la cabecera parroquial de Cebadas. 2) Capacitación de comercio justo y de calidad, dirigido a los emprendedores. 3) Construcción de una feria de rastros de especies menores y mayores en la parroquia de Cebadas.	\$ 40.000,00
	OBJETIVO 2:	OBJETIVO 02:		Apoyar al	Incentivar	Vincular y	Número	0,0	Apoyar a la	Mejorami	1) Apoyo en la	\$

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	O 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.	de asociaciones de productores de leche, frutilla, quesos	asociaciones	creación de tres asociaciones (productores de leche, frutilla, quesos); en 10 años.	ento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	creación de la Asociación de pequeños y medianos productores y comercializadores de leche, frutilla, queso a nivel de la parroquia Cebadas. 2) Concientización y capacitación en la producción de leche de calidad (buenas prácticas de ordeño, nutrición, alimentación).	6.000,00
	OBJETIVO O 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Industrializar y diversificar la producción láctea	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la población	Numero de industrias lácteas que diversifiquen su producción	35 queseras en la parroquia	Diversificar la producción de lácteos, en 32 industrias lácteas (queseras) de la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	1) Sensibilización y capacitación sobre procesos de administración, finanzas, mercados, otros), para diversificar la producción de lácteos. 2) Procedimiento	\$ 326.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
					del ambiente.	joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.					s legales y técnicos para conseguir la patente y notificación sanitaria. 3) Implementación de un centro de acopio de leche a nivel de la parroquia. 4) Implementación de una planta enfunadora de leche a nivel de la parroquia. 5) Estudio de mercado para los principales productos agropecuarios de la parroquia.	
	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la		Industrializar y diversificar la producción de frutilla	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y	Numero de industrias de procesamiento de frutilla que diversifiquen su producción	1,0 industria de procesamiento	Diversificar los productos, en 5 industrias de procesamiento de frutilla de la	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	1) Sensibilización y capacitación sobre procesos de administración, finanzas, mercados, otros), para diversificar la	\$ 168.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	niveles de productividad	agricultura sostenible.			preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	comercio justo, con preferencia a la población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.	n		parroquia Cebadas; en diez años.		producción de frutillas. 2)Procedimientos legales y técnicos para conseguir la patente y notificación sanitaria. 3) Implementación de un centro de acopio de frutilla a nivel de la parroquia. 4) Implementación de plantas de procesamiento de frutilla a nivel de la parroquia.	
	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles		Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	Vincular y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria, procurando un trabajo digno y comercio justo, con preferencia a la	Número de turistas que visitan la parroquia de Cebadas	1000 turistas	Incrementar a 2000 turistas que visitan la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	1) Difusión de los atractivos turísticos naturales y culturales de la parroquia Cebadas. 2) Capacitación a emprendedores turísticos, respecto de la calidad del	\$ 34.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
					protección del ambiente.	población joven; con un apoyo directo de instituciones públicas y privadas.					servicio e infraestructura turística. 3) Diseño del proyecto turístico: Por la ruta del agua y el páramo; 4) apoyo a la creación de productos y servicios turísticos. 5) Capacitación en nuevos emprendimientos, dirigido a los jóvenes: piscicultura. 6) Generación de capacidades organizativas en los jóvenes para la promoción, oferta y comercialización de productos turísticos.	
	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la	b) Fomentar el mejoramiento de la producción y competitiv	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente,	Número promedio de litros de leche, por vaca y por día	32900,00 litros de leche/día	Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 11 a 13	Mejoramiento de la producción agropecuaria	1) Mejoramiento de la producción de pastizales, mediante la dotación de semillas	\$ 440.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/prog rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	mejorando los niveles de productividad	nutrición y promover agricultura sostenible.	idad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.		comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.			litros de leche/vaca/día; en diez años		mejoradas, herramientas, equipos, bioinsumos e insumos orgánicos e inorgánicos que aporte a la fertilidad del suelo. 2) Mejoramiento genético, mediante la introducción de vacas mejoradas de raza Holstein y Brown swiss. 3) Mejoramiento genético mediante aplicación de biotecnologías de reproducción (Inseminación Artificial, Transferencia de Embriones) 4) Implementación de un laboratorio de análisis de leche, procesamiento de semen	

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
											bovino y transferencia de embriones, como aporte al manejo integral del hato ganadero, dirigido a pequeños y medianos productores de leche. 5) Implementación del Sistemas Integrales de Producción agropecuaria para la contribución de la seguridad alimentaria. 6) Mejoramiento de pequeños sistemas de riego parcelario (riego presurizado).	
	OBJETIVO 5. Fomentar de manera sustentable la producción	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la		Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fomentar prácticas de producción agropecuarias amigables con el ambiente,	Número de hectáreas con cultivos andinos y hortalizas increment	2114,00 hectáreas de cultivo	Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos	Mejoramiento de la producción agropecuaria	1) Promoción y difusión de la importancia de los productos andinos y hortalizas, dentro de la	\$ 390.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/prog rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	mejorando los niveles de productividad	nutrición y promover agricultura sostenible.		productos propios de las comunidades	comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas; con acceso a los principales factores de producción: tierra, agua, crédito.	ados		andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agroecológica; en diez años		seguridad y soberanía alimentaria. 2) Manejo integral de cultivos andinos y hortalizas, con enfoque agroecológico; 3) Mejoramiento de plantas frutales a productores de la zona. 4) Mejoramiento de sistemas de riego: Captación (construcción de reservorios), conducción (tuberías y mangueras) y distribución (implementos de aspersión). 5) Dotación de agua para riego por aspersión a zonas secas mediante un tanquero de agua. 6) Gestión	

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Politica	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
											para la implementación del proyecto de riego regional: Yasepan y Ozogoche.	
POLITICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	a) Fortalecer la gestión del GAD Parroquial de Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación y protagonismo de las organizaciones comunitarias, sociales y	Numero de Instituciones de diferentes niveles de gobierno que participan en el desarrollo local	8,0 instituciones	Incrementar de 8 a 13 instituciones públicas que apoyen al territorio; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Apoyo a proyectos de desarrollo local mediante vinculación interinstitucional. 2) Fortalecimiento del Sistema de participación ciudadana y control social.	\$ 14.000,00

Sistema	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
			participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT		el respeto a la diversidad.	territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.						
	OBJETIVO 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		Incrementar Cooperación Internacional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Cogestionar con comunidades organizacionales la cooperación internacional	Numero de cooperantes internacionales que participan en el GADPR Cebadas	9,0 cooperantes	Incrementar de 9 a 15 cooperantes en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Apoyo a proyectos de cooperación internacional en base a las necesidades del territorio de Cebadas.	\$ 150.000,00
	OBJETIVO 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		Apoyar la participación de actores	Planificar junto con otras	Administrar con eficiencia,	Porcentaje de represent	37 organizaciones	Incrementar la participaci	Fortalecimiento organizaci	1) Planes de Vida de las organizaciones	\$ 188.000,00

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
	la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento y veedurías ciudadanas.	instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación y protagonismo de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cebadas.	ntes de gobiernos comunitarios, que participan en asambleas parroquiales	base	ón 80% al 90% de los actores sociales y territoriales en las asambleas parroquiales; en diez años.	onal	s comunitarias de la parroquia Cebadas. 2) Estudio, diseño del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT de la cabecera parroquial de Cebadas; 3) Escuela de líderes/líderesas y formación política.	

Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
	OBJETIVO 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		Incrementar la capacidad institucional del GADPR-Cebadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Administrar con eficiencia, eficacia y oportunidad; con criterios de equidad, universalidad y solidaridad los recursos económicos del GAD Parroquial, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas del PD y OT. Motivar la participación y protagonismo de las organizaciones comunitarias, sociales y territoriales en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Porcentaje de personal técnico	2,0 técnicos	Incrementar el personal técnico de 2,0 a 4,0; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	1) Estudio de Plan estratégico institucional del GADPR de Cebadas. 2) Estudios, diseño y construcción de una nueva infraestructura para el GADPR CEBADAS. 3) Estudios a nivel de factibilidad y diseño definitivos; en función de la naturaleza de los proyectos que se financiarán los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales	\$ 37.010,00



Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Plan/progr rama	Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo	Objetivo										
						nto Territorial de Cebadas.						

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

3.2.4. Modelo Territorial Deseado

El ordenamiento territorial de la parroquia Cebadas, establece siete Categorías, para las diferentes zonas y comunidades del territorio parroquial. Este ordenamiento es un modelo propuesto o deseado, para el adecuado aprovechamiento de manera especial del recurso suelo, basado en las potencialidades de la parroquia y con el propósito de solventar algunos problemas o limitaciones existentes en el territorio. Esta categorización territorial, debe ir de la mano con propuestas deseables para el emprendimiento de actividades productivas sustentables y sostenibles, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria y que redunden en mejorar las condiciones socio-económicas de su población; todo esto ligado a un trabajo mancomunado de sus diferentes actores institucionales y locales de la parroquia, con una dotación de servicios de calidad; con un ejercicio democrático participativo y un marco de interculturalidad y respeto a la diversidad. A continuación se presenta las categorías de ordenamiento territorial y su modelo deseado:

Tabla 106 Modelo territorial deseado, en función de las categorías de Ordenamiento Territorial, en la parroquia Cebadas.

Nº	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MODELO DESEADO
01	Área de producción agrícola para la erradicación de la pobreza y la seguridad y soberanía alimentaria.	A pesar que territorialmente esta categoría es muy pequeña (1,05% de la superficie parroquial), constituye una zona privilegiada para la producción agrícola, tanto por su ubicación geográfica, calidad de suelos y disponibilidad de agua de riego. Debe ser utilizada en una explotación intensiva, orientada preferentemente a cultivos hortícolas de alto valor económico; con un manejo de una agricultura limpia, en donde la calidad de sus productos se encuentre por encima de la cantidad. Se debe disminuir paulatinamente la utilización de productos químicos tóxicos y ser reemplazados por productos orgánicos o sello verde. Los productos agrícolas sanos y saludables, deben dirigirse a nichos especiales de mercado, para lo cual es indispensable generar valor agregado. Además se vuelve imperiosa la necesidad de fomentar la organización de productores y la instalación de plantas empacadoras de los diferentes productos agrícolas. Todo lo anterior debe concretarse en la creación de una marca de la parroquia, respecto de sus principales productos agrícolas. La Academia y los Centros de Investigación, deben ser los soportes dentro de este segmento o categoría de ordenamiento territorial, con la generación de nuevas tecnologías de producción, optimización del recurso hídrico y mercadeo. Esta zona territorial debe constituirse en la reserva para la dotación de hortalizas de alto valor nutritivo para su población y también para otras zonas de la parroquia, que por su situación geográfica y condiciones particulares de clima y suelo, su producción se orienta hacia otros cultivos: papa, maíz, habas o a la producción de leche. Esta zona se ubica en el eje de la carretera Cebadas-Macas, por lo que se debe generar estrategias para el comercio con la provincia de Morona Santiago y la región Costera.
02	Área de producción agropecuaria sustentable para la erradicación de la pobreza y la seguridad y soberanía alimentaria	La superficie de ésta categoría de ordenamiento representa el 15,98% (9.089,30 hectáreas), constituyéndose la categoría de producción agropecuaria de mayor relevancia. En esta zona se debe emprender actividades combinadas de producción agrícola y



		pecuaria (cultivos y pastos). Por su ubicación geográfica, son suelos aptos para cultivos de productos tradicionales: maíz, papas, habas, cebada, quínoa, etc. y el cultivo de pastos mejorados. Es una zona adecuada para la explotación pecuaria, de manera particular de bovinos de leche y carne. Por la topografía de sus suelos (pendientes moderadas a fuertes), es prioritario la recuperación e implementación de prácticas ancestrales de manejo y conservación de suelo y agua; con la complementación de prácticas tradicionales de cultivo. Cultivos en terraza y fajas en contorno; zanjas de coronación, desviación e infiltración de agua; cultivos asociados, etc. Al igual que las categorías anteriores, la producción agropecuaria debe propender a una producción limpia, disminuyendo progresivamente el uso de agroquímicos en la producción. La producción de alimentos agrícolas y pecuarios debe constituir la base de la alimentación familiar y comunitaria y sus excedentes comercializarlos en los mercados locales y regionales. Se debe propender a la obtención de productos de calidad, para que puedan ser competitivos en el mercado; además la generación de valor agregado. Al constituir una de las categorías de mayor importancia, es fundamental propender a la organización de los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios. Debido a que existe la tendencia de una producción pecuaria, con énfasis en la producción de ganadería de leche, es una zona adecuada para la industrialización de la misma con estándares de calidad. Se debe propiciar e incentivar el mejoramiento y la diversificación de las pequeñas industrias de procesamiento de leche (queseras) y frutillas (centros de procesamiento) Constituye la zona con mayor representatividad para la generación de ingresos económicos para las familias, debido a ello es necesario el apoyo de instituciones públicas y privadas, para el mejoramiento de la infraestructura productiva: centros de acopio, procesamiento de carnes, mejoramiento y optimización de riego, mejoramiento de vías y comunicación. En esta zona se localizan la mayor parte de asentamientos humanos de la parroquia, por tanto, es fundamental la dotación de servicios básicos, de salud y educación de calidad. Además, se constituye una zona propicia para el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Cebadeño.
03	Área de producción agrícola y pecuaria con restricciones e inserción de actividades sustentables, para la erradicación de la pobreza, la Sustentabilidad Ambiental y el cambio de la matriz productiva	La superficie territorial de esta categoría es de 0,89%. Constituyen suelos aptos para la producción agrícola, pero con limitaciones (pendientes moderadas). Al igual que la categoría de ordenamiento territorial anterior tiene un potencial importante para una producción hortícola, sin embargo, se debe incorporar prácticas de manejo y conservación de suelo y agua. Es fundamental la recuperación e implementación de prácticas ancestrales de conservación y manejo de suelo, agua y cultivos: zanjas de desviación, cultivos en contorno, riego por aspersión; cultivos asociados, etc. De igual forma la Academia y Centros de Investigación deben jugar un papel muy importante en la recuperación de las prácticas ancestrales de producción agrícola.



		Constituye una zona de producción orientada de igual forma hacia una agricultura limpia y debe garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de su población. Sus excedentes deben orientarse a nichos de mercados específicos, con la generación de valor agregado. Los productores de esta zona deben estar muy ligados a la categoría anterior (Agro producción) y de igual forma se debe aprovechar la coyuntura con la provincia de Morona Santiago para la provisión de productos agrícolas, sanos y saludables.
04	Área de producción forestal, bajo manejo forestal sustentable, producción agrícola altamente amigable con el ambiente, para la erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental	Esta categoría de ordenamiento territorial, representa el 8,69% del territorio parroquial (4.943,22 hectáreas), sus suelos poseen fuertes limitaciones para el laboreo de sus tierras, debido a que sus pendientes pueden incluso llegar al 70% de inclinación. Esta zona debe dedicarse con especificidad a la producción forestal, con énfasis en especies forestales nativas, que pueden combinar en algunos sectores con sistemas agro-silvo-pastoriles, es decir una combinación adecuada de prácticas agrícolas en pequeñas parcelas, pastos naturales y sistemas forestales. Son tierras muy frágiles, propensas a la erosión hídrica y eólica. Debido al tamaño reducido de las parcelas productivas, esta categoría de ordenamiento territorial en la actualidad se encuentra como zona de producción agropecuaria e incluso como agro-producción. Constituye una categoría de ordenamiento en la que se debe concientizar a los pequeños y medianos productores en la importancia de implementar prácticas agro-silvopastoriles en sus sistemas de producción. En otro ámbito y dado la ubicación en ésta categoría de un importante número de vertientes de agua, se constituye en una zona prioritaria para la protección y cuidado de las fuentes de agua.
05	Área de Conservación del suelo para la Sustentabilidad Ambiental, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva	Esta categoría de ordenamiento territorial representa el 63,28% del territorio parroquial (35.995,85 hectáreas) y es la categoría de mayor importancia en la parroquia desde el punto de vista ambiental. Sus suelos poseen pendientes que sobrepasa el 70% de inclinación y no son adecuados para una explotación agropecuaria. La mayor parte se localiza en el ecosistema de páramo, pero también se ubica en parte de las estribaciones de la cordillera oriental y occidental. Esta categoría de ordenamiento territorial debe estar destinado con exclusividad para la protección y conservación, por sus características particulares; sin embargo, en la actualidad una parte de ésta zona o categoría se encuentra amenazada con la incorporación de actividades de producción agropecuaria, por la presión y el avance de la frontera agrícola. Es una categoría que puede convertirse en zona de conflicto con los pequeños y medianos productores agropecuarios, por cuanto no se respeta la normativa del uso del suelo. En otro ámbito es una categoría de vital importancia para la generación de recursos hídricos, tanto para la parroquia y sus comunidades, así como para parroquias y cantones circunvecinos; por tanto debe constituirse una zona estratégica para el cuidado y protección de los páramos y sus fuentes de agua. Es una categoría en la que se debe aglutinar los esfuerzos de diferentes actores sociales, territoriales, institucionales y de ésta manera garantizar el líquido vital para el agua de consumo humano, riego y generación hidroeléctrica. Los cuidadores del páramo y del

		agua, deben recibir el apoyo para ésta tarea titánica de quienes utilizan el recurso hídrico, de manera especial los productores agrícolas y pecuarios de las parroquias y cantones circunvecinos y las empresas hidroeléctricas que utiliza parte de estos recursos para la generación de energía. Constituye de igual forma en una zona en la que se debe aprovechar sus riquezas naturales y culturales, para fomentar un turismo ecológico y de aventura. De igual forma debe ser aprovechado el programa de conservación implementado por los gobiernos de turno, que cumpla con el cometido de conservación, pero a su vez la generación de fuentes de trabajo. Es una zona que propicia para el repoblamiento de camélidos andinos, animales amigables con éste tipo de ecosistema, integrantes de la cultura de los pueblos andinos y que además permite el emprendimiento de fuentes alternas de ingresos económicos para las familias campesinas de Cebadas.
06	Área Protegida Nacional de Protección para la Sustentabilidad Ambiental, con recomendación al Desarrollo de Actividades Ecosostenibles.	Esta categoría de ordenamiento territorial representa el 9,11% del territorio parroquial (5.181,51 hectáreas). Es un área que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Sangay, posee su normativa propia y podríamos manifestar que los diferentes actores sociales y territoriales de la parroquia no tienen mayor injerencia en manejo y gestión. Posee características muy similares a la categoría anterior de ordenamiento territorial (Conservación), constituyéndose de igual forma en una zona estratégica para la generación de recursos hídricos, de manera particular por cuanto en su territorio se encuentra el sistema lacustre de las lagunas de Atillo, Área de protección Ichubamba Yasepan, Área de Protección Hidrica Reten Ichubamba Constituyen zonas con un alto potencial para el turismo ecológico y de aventura.
07	Área de sustentabilidad ambiental, erradicación de la pobreza y para la expansión urbana	Esta categoría territorialmente es la más pequeña, representa apenas el 0,05% del territorio parroquial, comprende el área para la expansión urbana, básicamente de la cabecera parroquial y de los asentamientos humanos (comunidades, asociaciones). Es prioritario contar con un plan de ordenamiento territorial de la cabecera parroquial de Cebadas, que permita identificar con claridad las zonas de comercio, industria (queseras) y residencial. Es la categoría que involucra la mayor cantidad de esfuerzos de los diferentes actores institucionales y territoriales, para atender los múltiples requerimientos, de manera especial del acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento ambiental; así como a servicios de salud y educación de calidad. Es la categoría que implica mayores inversiones para el mejoramiento del sistema vial, de transporte y comunicaciones. En un futuro mediano, la cabecera parroquial de Cebadas se puede constituir un importante polo de desarrollo, por ser un sitio estratégico que permite la conectividad de la sierra, costa y oriente. La generación de productos y servicios de calidad a los turistas puede constituirse en una fuente importante de generación de empleo e ingresos para las familias de la parroquia; esta condición se ve favorecida por la existencia de la vía Cebadas-Macas y una rica identidad cultural del pueblo cebadeño.

Fuente: Talleres comunitarios, zonales y Asamblea Parroquial, 2019 y talleres comunitarios 2023.

Elaborado por: Equipo técnico de Actualización del PDyOT, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote, en función del mandato constitucional (Art. 264, numeral 2) posee la competencia exclusiva de Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo. En el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Art. 54, literal c), el GAD Municipal posee la función de Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico...asegurando porcentajes de zonas verdes y áreas comunales, así como de emitir las respectivas ordenanzas para normar su utilización. En igual forma de acuerdo a lo manifestado el GAD Municipal de Guamote, en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2014-2026, establece las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial en el cantón y en particular para la parroquia Cebadas; estas categorías de ordenamiento territorial se basan en las CUT (Capacidad de uso de la tierra).

En la parroquia Cebadas se determinan siete clases de CUT, siendo éstas:

a) AGROPRODUCCIÓN. - Esta zona está constituida por suelos de las Clases II y III, es decir que no presentan limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas, con pendientes menores del 5,0%, con disponibilidad de agua de riego, suelos profundos y buena fertilidad. Este tipo de CUT representa apenas el 1,05% (589,15 hectáreas) y se localiza principalmente en la parte Nor-occidental de la parroquia Cebadas, en la rivera izquierda del río Cebadas; de igual forma se localiza en pequeños reductos de la rivera izquierda del río Guarguallá y pequeñas áreas que se localizan al costado izquierdo y derecho de la carretera Cebadas-Macas. Las comunidades que forman parte de esta zona son: Cebadas Centro, Cecel Airón (parte) y parte de Bazan Chico; así como pequeñas extensiones de las comunidades de Vía Oriente, San Antonio, Ichubamba Bajo y Retén Ichubamba.

b) PRODUCCION CON LIMITACIONES. - Esta Categoría, está constituida por suelos de las Clases IV y V, son suelos que presentan ligeras limitaciones para una agricultura intensiva y se debe considerar prácticas de conservación. Representan únicamente el 0,89% del territorio global de la parroquia (507,94 hectáreas), con pendientes menores del 12%. Este tipo de CUT se localiza hacia la parte nor- occidental y parte de la zona centro-occidente de la parroquia, en las comunidades de Tagmo-Chacapalán (parte) y un pequeño sector de la comunidad de Airón Cruz; un sector de la comunidad de Ichubamba Bajo y parte de la comunidad de Retén Ichubamba y en un sector de la comunidad de Gosoy San Luis.

c) PRODUCCION AGROPECUARIA CON RESTRICCIONES. - Este CUT está constituido por suelos de la Clase VI, son suelos con pendientes medias a fuertes (25 al 40% de pendiente), con restricción al uso de maquinaria agrícola; suelos moderadamente profundos, de fertilidad variable y con ligeras limitaciones para el riego; suelos de preferencia dedicados al cultivo de pastos. Esta categoría representa el 15,98% del territorio parroquial (9.089,30 hectáreas). Esta zona se localiza hacia la parte sur y centro-occidente de la parroquia, así como en la parte nor-oriental de la misma. En términos generales se ubican en las márgenes de las principales micro-cuencas de los ríos de la parroquia Cebadas. Las comunidades que forman parte de éste CUT, son: Una parte de la comunidad de Atillo y Puca Totoras, parte de la comunidad de Queseraloma y Cooperativa Ichubamba Yasipan, parte de Millmahuanchi, Retén Ichubamba y Pancún Ichubamba; parte de Tagmo-Chacapalán y San Francisco de Cebadas; parte de las comunidades de: Tres Aguas, Illshbug Curiquina, Illshbug Utucún, Tablillas, Guanincheg; parte de las comunidades de: Bazan Grande, Bazán Chico, Tranca San Luis, Tranca Pucará, Tranca Shulpug, San Alberto, Guarguallá Grande y Guarguallá San Eduardo. Consecuentemente la mayor parte de las comunidades o asentamientos humanos de la parroquia Cebadas se encuentran dentro de este CUT.

d) PROTECCION CON MANEJO FORESTAL Y PRODUCCION AGRICOLA. - Esta Categoría va muy ligada a la categoría anterior. Está conformada por suelos de la Clase VII, son suelos que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, que pueden ir hasta el 70%. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. En la parroquia representan el 8,69% de la superficie total de la parroquia (4.943,22 hectáreas) y se localiza hacia la parte

centro-occidente, nor-oriental y nor-occidente de la parroquia, de manera en sectores de las comunidades: Puca Totoras, Queseraloma, Millmahuanchi, Retén Ichubamba; parte de las comunidades de Tagmo-Chacapalán, San Francisco, Santa Teresita, Yanachaguar, Bazan Chico, Bazan Grande, Tablillas, San Alberto, Guarguallá Grande y Guarguallá San Eduardo.

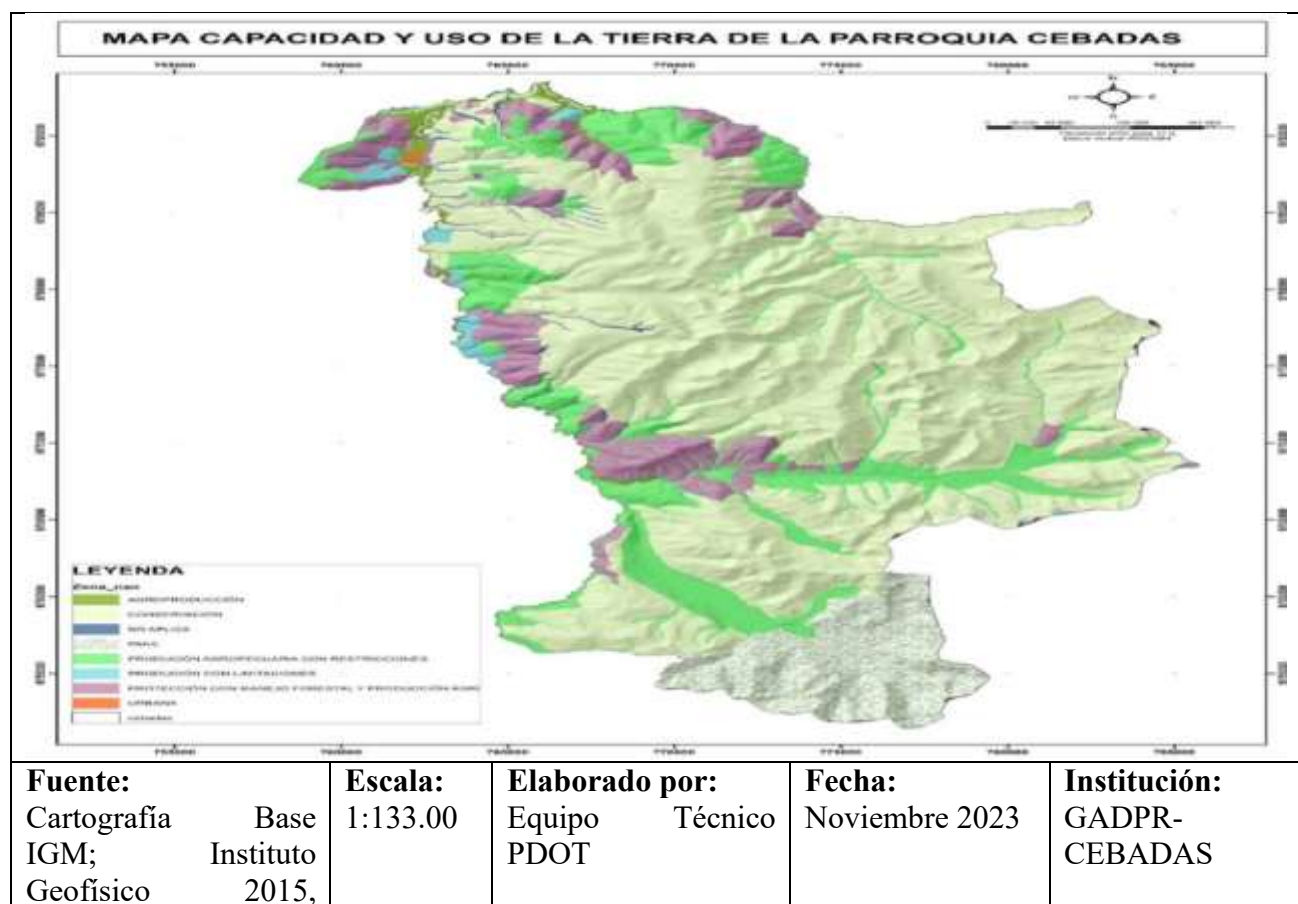
e) **CONSERVACION.** - Esta Categoría corresponde a los páramos y algunos sectores que no encontrándose en el ecosistema de páramo requieren de conservación. Son suelos de la Clase VIII; son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización en actividades agrícolas, pecuarias o forestales. Corresponde al 63,28% del territorio parroquial (35.995,85 hectáreas) y se localiza en la mayor parte del sur, centro y nor-oriental de la parroquia, así como en pequeños sectores de la parte nor-occidental. Este CUT se localiza preferentemente en comunidades: Atillo, Puca Totoras, Cooperativa Ichubamba Yasipan, Queseraloma, Retén Ichubamba, Pancún Ichubamba, Tablillas, San Alberto, Guarguallá Grande, Guarguallá San Eduardo y la Asociación ASARATHY que abarca siete comunidades.

f) **PANE.** - Esta Categoría corresponde a la zona de páramo, que se encuentra protegida dentro del Parque Nacional Sangay. Representa el 9,11% del territorio parroquial (5.181,51 hectáreas). Se localiza hacia la parte sur-oriental de la parroquia y específicamente en la comunidad de Atillo.

g) **URBANA.** - Este CUT corresponde específicamente al sector urbano de la cabecera parroquial de Cebadas; representa apenas el 0,05% del territorio parroquial (25,89 hectáreas).

A continuación, se presenta el mapa de Capacidad y Uso de la tierra de la parroquia Cebadas.

Mapa 18 Capacidad y uso de la tierra de la parroquia Cebadas



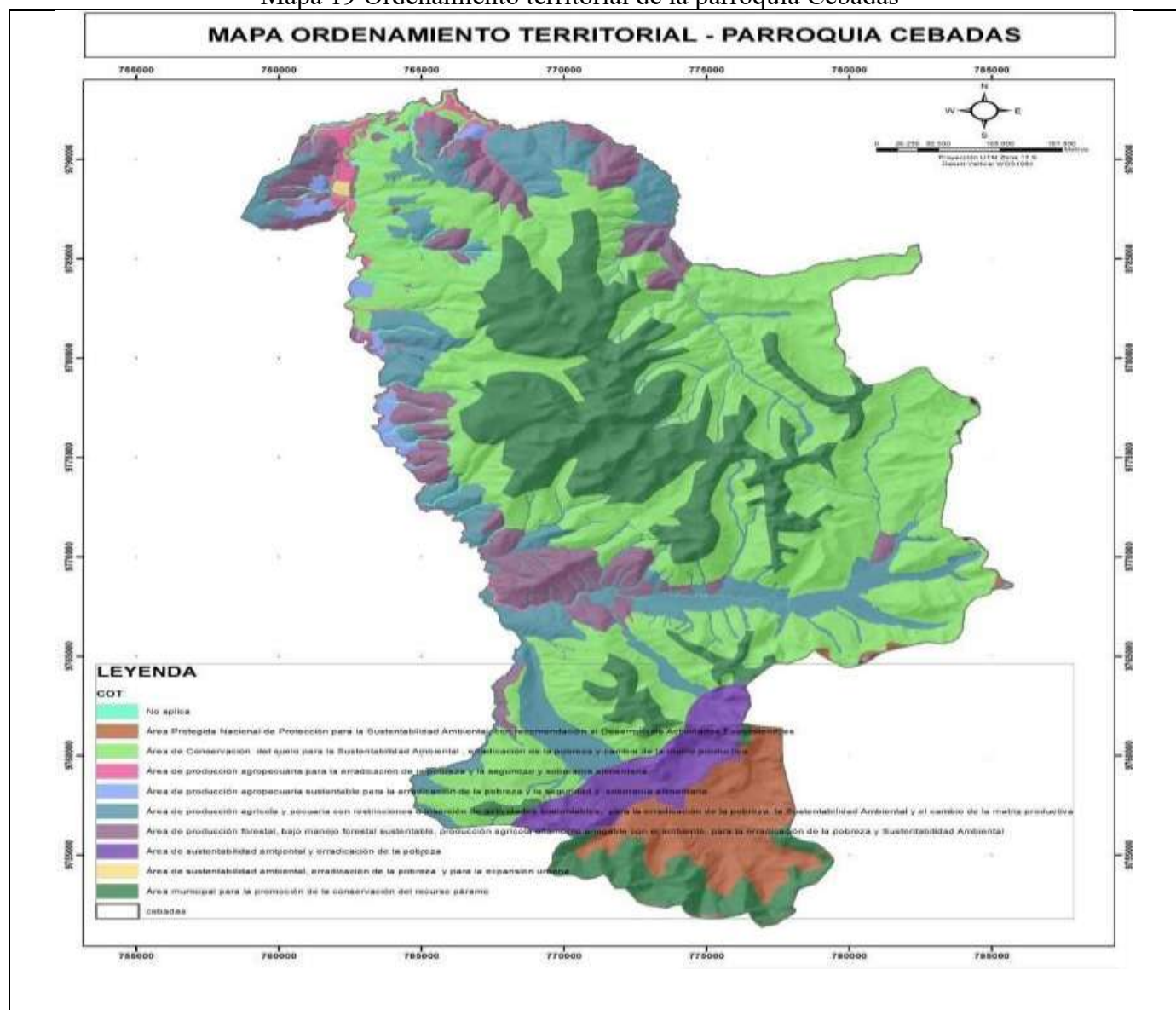
PDyOT 2020-2030.

Tomando como base las CUT, se construyen las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

- Área de producción agrícola para la erradicación de la pobreza y la seguridad y soberanía alimentaria.
- Área de producción agropecuaria sustentable para la erradicación de la pobreza y la seguridad y soberanía alimentaria.
- Área de producción agrícola y pecuaria con restricciones e inserción de actividades sustentables, para la erradicación de la pobreza, la Sustentabilidad Ambiental y el cambio de la matriz productiva.
- Área de producción forestal, bajo manejo forestal sustentable, producción agrícola altamente amigable con el ambiente, para la erradicación de la pobreza y Sustentabilidad Ambiental.
- Área de Conservación del suelo para la Sustentabilidad Ambiental, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.
- Área Protegida Nacional de Protección para la Sustentabilidad Ambiental, con recomendación al Desarrollo de Actividades Eco sostenibles.
- Área de sustentabilidad ambiental, erradicación de la pobreza y para la expansión urbana.

A continuación, se presenta el mapa de Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas, por categorías.

Mapa 19 Ordenamiento territorial de la parroquia Cebadas





Fuente: Cartografía Base IGM; Instituto Geofísico 2015, PDyOT 2020-2030.	Escala: 1:133.00	Elaborado por: Equipo Técnico PDOT	Fecha: Noviembre 2023	Institución: GADPR-CEBADAS 
---	----------------------------	---	---------------------------------	---

4. Fase de elaboración de modelo de gestión

El conocimiento de la realidad parroquial en sus diferentes Componentes del diagnóstico nos permite tener una radiografía de las diferentes dinámicas del territorio: sociales, culturales y económicas. Estas dinámicas tienen su sustento en la capacidad y uso de la tierra, determinadas por los sistemas de producción agro-productiva, basados en la cosmovisión de las familias campesinas e indígenas que conforman los diferentes asentamientos humanos de la parroquia de Cebadas. Los actores sociales se desarrollan en un ámbito territorial, en el cual existen diferentes necesidades y requerimientos, que deben ser cubiertos para lograr un desarrollo armónico de sus colectivos.

En base de las potencialidades y problemática identificada en la fase de diagnóstico, se establecen objetivos estratégicos a mediano plazo, cuyo cumplimiento permitirá mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la parroquia Cebadas. Para el cumplimiento de estos objetivos, deben establecerse políticas locales y estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en sus diferentes ámbitos. Los actores institucionales deben sumar esfuerzos, voluntades, recursos financieros y talentos humanos para la consecución de los objetivos estratégicos.

La participación ciudadana en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y control social constituye el pilar fundamental de la sostenibilidad social de los programas y proyectos. Su contribución es fundamental para el cumplimiento de objetivos y metas.

4.1 Inserción Estrategia Territorial

En la fase de Propuesta del PDyOT, se definieron once objetivos estratégicos, con sus correspondientes metas, indicadores y políticas locales que implementará el GAD Parroquial Rural de Cebadas, que permita medir el cumplimiento de su gestión frente a la problemática identificada en sus diferentes componentes, así como aprovechar las potencialidades y fortalezas existentes en el territorio parroquial. De los once objetivos estratégicos determinados en la fase de Propuesta, únicamente tres son competencias exclusivas del GAD Parroquial, en tanto que cinco objetivos son de competencia compartida con otros niveles de gobierno, de manera especial con el GAD Provincial y dos objetivos estratégicos son de competencia de otros niveles de gobierno, particularmente del GAD Municipal, en tanto que un objetivo no se enmarca dentro de las competencias de ninguno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el cuadro N°107 se detalla los objetivos estratégicos y el tipo de competencia o función.

Las políticas locales definidas para los objetivos estratégicos que son de competencia exclusiva del GAD Parroquial de Cebadas, permitirán evaluar el cumplimiento de las metas e indicadores y consecuentemente la gestión del GAD Parroquial. Para aquellos objetivos, que son de competencia de otros niveles de gobierno o son competencias compartidas, se deben establecer Estrategias de Articulación, precisamente con los niveles de gobierno municipal y provincial. La Estrategia de Articulación viene a constituir la actividad que el GAD Parroquial de Cebadas va a realizar para coordinar acciones que no son de su competencia o sobre las cuales tiene competencias compartidas

con otros niveles de gobierno; la articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto, para la consecución de los objetivos y metas planteadas.

Tabla 107 Definición de iniciativas y mecanismos de articulación

SISTEMA	Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
FISICO AMBIENTAL	Manejo de suelos agrícolas	Implementar planes, programas y proyectos para la gestión integral del recurso suelo	Elaborar planes, programas y proyectos para la gestión, conservación, y aprovechamiento de racional del recurso suelo
		Mejorar la capacidad productiva del recurso suelo	Coordinar la ejecución de proyectos de articulación con los representantes de los cabildos
		Coordinar acciones con los involucrados el cuidado del recurso suelo	Incrementar el conocimiento y puesta en práctica las acciones para el cuidado del recurso suelo
		Mejorar los suelos en procesos de erosión	Establecer políticas de recuperación del recurso suelo en zonas erosionadas
	Manejo y conservación de páramos	Implementar planes, programas y proyectos para la gestión integral del recurso hídrico	Elaborar planes, programas y proyectos para la gestión, para la regeneración, conservación, protección y aprovechamiento de racional del ecosistema paramo y recurso hídrico
		Apoyar a las comunidades en los procesos de implementación del cuidado del ecosistema paramo y recurso hídrico	Coordinar la ejecución de proyectos de articulación con los representantes de los cabildos
		Coordinar acciones con los involucrados el cuidado del ecosistema paramo y recurso hídrico	Incrementar el conocimiento y puesta en práctica las acciones para el cuidado del ecosistema paramo y recurso suelo
		Mejorar zonas de paramo y vertientes de agua	Establecer políticas de recuperación de zonas de paramo y vertientes de agua
Asentamientos humanos	Agua y Saneamiento	Mejorar los sistemas de agua de consumo humano y saneamiento.	Coordinación, mejoramiento e implementación de procesos sostenibles para el tratamiento de agua de consumo humano y saneamiento
	Espacios Comunitarios	Implementar planes, programas y proyectos en base a estudios y diseños de infraestructuras para los diferentes asentamientos humanos.	Mejoramiento y acceso a diferentes espacios de encuentro común con servicios de iluminación e internet en coordinación con los cabidos
	Mejoramiento y mantenimiento vial	Mejorar la accesibilidad a centros poblados, producción y comercialización	Establecer un plan de mantenimiento de la red vial comunitaria a nivel de la parroquia



SISTEMA	Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
Socio cultural	Mejoramiento de la salud y educación	Mejorar la calidad de educación a nivel de bachillerato	Implementar un plan de acción para mejorar la calidad de educación en los niveles de bachillerato
		Aportar a la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia Cebadas	implementar acciones interinstitucionales para la asistencia y asesoramiento en temas de salud integral en niños menores a 5 años
		Implementar programas de protección de derechos para niños, niñas y adolescentes pertenecientes al grupo vulnerable	Implementar políticas de desarrollo social con el fin de reducir las desigualdades en las comunidades de la parroquia
	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	Apoyar a los servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos (as) mayores	Implementación de convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos sociales en el territorio
		Mejorar el desarrollo integral de las mujeres del sector rural	Fortalecimiento, capacitación y formación de actividades en bienestar de la mujer rural.
	Fortalecimiento cultural	Realizar procesos sociales y culturales que posibiliten la inclusión de la población con el fin de diseñar las políticas, posibilitar los derechos, desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales.	Articular con diferentes entidades que impulsen la identidad cultural parroquial y comunitaria con un enfoque generacional, intergeneracional, étnico e igualdad de género tanto en el sector urbano y rural
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	Fortalecer los espacios de comercialización a nivel parroquial	Establecer mecanismos de apoyo a la generación de espacios de encuentro comercial, negociación y activación comercial entre productores y consumidores
		Apoyar a las organizaciones de la economía popular y solidaria	Articular el apoyo para la asistencia para la dotación de personalidad jurídica de derecho público y privado, autonomía administrativa y financiera

SISTEMA	Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
		Apoyar a las cadenas de valor de los productos lácteos	Gestionar y apoyar a diferentes procesos técnicos y administrativos para los procedimientos, estudios e implementación de proyectos de procesamiento de lácteos
		Apoyar a las cadenas de valor de los productos de frutilla	Gestionar y apoyar a diferentes procesos técnicos y administrativos para los procedimientos, estudios e implementación de proyectos de procesamiento de frutillas
		Acciones turísticas con enfoque al cuidado de los recursos naturales	Mejorar las condiciones de vida de la población y el cuidado de sus recursos naturales a través de acciones turísticas sostenible y sustentable
	Mejoramiento de la producción agropecuaria	Fortalecer la producción agropecuaria	Implementar un programa de asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores
		Mejorar la calidad de los productos agrícolas	Implementar un plan de asesoría técnica de calidad para el control fitosanitario
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento organizacional	Administrar y coordinar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada	Aplicación de Metodologías, para el fortalecimiento institucional mediante la utilización de herramientas e instrumentos de utilidad para los sectores involucrados en cada uno de los procesos correspondientes.
		Mantener contactos con los diferentes ministerios del gobierno central y organismos no gubernamentales, promoviendo las relaciones bilaterales	Firmas de cartas de intención, acuerdos y convenios para la asistencia técnica
		Apoyar a las instituciones a alcanzar sus objetivos, fortaleciendo la participación de estas, aportando con conocimientos, identificando y diseñando soluciones.	Asesoría técnica en diseño e implementación de planes, programas y proyectos para la presentación a diferentes instituciones

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

Para la consecución de las aspiraciones del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, se han construido esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, mismas que se detallan a continuación:



Tabla 108. Formas de gestión a nivel parroquial

SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
FISICO AMBIENTAL	Manejo de suelos agrícolas	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS,	Coordinación para la Implementar planes, programas y proyectos para la gestión, conservación, y aprovechamiento de racional del recurso suelo	Convenios interinstitucionales	Dirección Distrital, Planificación GADPRC
	Manejo y conservación de páramos	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO, DIRECTORIOS DE JUNTAS DE AGUA DE RIEGO, DIRECTORIOS DE JUNTAS DE AGUA POTABLE, SPPD, GIZ, CONDESAN, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Implementar planes, programas y proyectos para la gestión, para la regeneración, conservación, protección y aprovechamiento de racional del ecosistema paramo y recurso hídrico	Convenios interinstitucionales	Dirección Distrital, Planificación GADPRC
Asentamientos humanos	Agua y Saneamiento	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE,	Coordinar la articulación con instituciones para el mejoramiento	Convenios interinstitucionales	Dirección Distrital, Planificación GADPRC



SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
		MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	e implementación de procesos sostenibles para el tratamiento de agua de consumo humano y saneamiento		
	Espacios Comunitarios	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Coordinación para el mejoramiento y acceso a diferentes espacios de encuentro común con servicios de iluminación e internet en coordinación con los cabildos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Convenios interinstitucionales	Planificación GADPRC
	Mejoramiento y mantenimiento vial	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PUBLICO, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Coordinación con diferentes instituciones, para establecer un plan de mantenimiento de la red vial comunitaria a nivel de la parroquia	Convenios interinstitucionales, Delegación de competencias	Planificación GADPRC



SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
	Comunicación y conectividad	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, Y DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN, CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT), Operadoras (Claro, Movistar)	Coordinación con las diferentes operadoras del servicio de comunicación y conectividad a nivel de la parroquia y las comunidades	Acuerdos, Convenios	Planificación GADPRC
Socio cultural	Mejoramiento de la salud y educación	MINISTERIO DE EDUCACION, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS TECNICOS Y/O TECNOLOGICOS, MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Implementación de un plan de acción para mejorar la calidad de educación en los niveles de bachillerato; implementar acciones interinstitucionales para la asistencia y asesoramiento en temas de salud integral en niños menores a 5 años; Implementar políticas de desarrollo social con el fin de reducir las desigualdades en las comunidades de la parroquia.	Acuerdos, Convenios	Dirección Distrital, Planificación GADPRC
	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de	MINISTERIO DE EDUCACION, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS TECNOLOGICOS, MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y	Implementación de convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos sociales en el territorio	Acuerdos, Convenios	Dirección Distrital, Planificación GADPRC



SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
	atención prioritaria.	SOCIAL, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS			
		MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS (MMDH), MINISTERIO DE SALUD PUBLICA(MSP), MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA SOCIAL(MIES), SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Fortalecimiento, capacitación y formación de actividades en bienestar de la mujer rural.	Acuerdos, Convenios	Planificación GADPRC
	Fortalecimiento cultural	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CHIMBORAZO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Coordinar acciones con diferentes entidades que impulsen la identidad cultural parroquial y comunitaria con un enfoque generacional, intergeneracional, étnico e igualdad de género tanto en el sector urbano y rural	Acuerdos, Convenios	Planificación GADPRC



SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESPOCH, UNACH, MINISTERIO DE TURISMO, MINISTERIO DE LA PRODUCCION, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, IEPS, SEPS, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	Coordinar acciones para: Establecer mecanismos de apoyo a la generación de espacios de encuentro comercial, negociación y activación comercial entre productores y consumidores; Articular el apoyo para la asistencia para la dotación de personalidad jurídica de derecho público y privado, autonomía administrativa y financiera; Gestionar y apoyar a diferentes procesos técnicos y administrativos para los procedimientos, estudios e implementación de proyectos de procesamiento de lácteos, frutilla; Mejorar las condiciones de vida de la población y el cuidado de sus recursos naturales a través de	Acuerdos, Convenios	Planificación GADPRC



SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
			acciones turísticas sostenible y sustentable		
	Mejoramient o de la producción agropecuaria	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESPOCH, UNACH,	Coordinar con diferentes instituciones para implementar programas de asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores; Implementar un plan de asesoría técnica de calidad para el control fitosanitario	Acuerdos, Convenios	Dirección Distrital, Planificaci ón GADPRC
POLITICO INSTITUCIO NAL	Fortalecimien to organizacion al	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZAD O MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE	Coordinar con las diferentes instituciones para la aplicación de Metodologías, para el fortalecimiento	Acuerdos, Convenios	Planificaci ón GADPRC

SISTEMA	Programa	Relacionamiento		Formas de gestion	Responsa ble
		Actor Involucrado	Interes		
		CHIMBORAZO, CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS	institucional mediante la utilización de herramientas e instrumentos de utilidad para los sectores involucrados en cada uno de los procesos correspondient es.		
		SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS, ORGANISMOS N0 GUBERNAMENTAL ES (ONGs)	Firmas de cartas de intención, acuerdos y convenios para la asistencia técnica	Acuerdos, Convenios	Planificaci ón GADPRC
		SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS - CEBADAS, ORGANISMOS N0 GUBERNAMENTAL ES (ONGs)	Asesoría técnica en diseño e implementació n de planes, programas y proyectos para la presentación a diferentes instituciones	Acuerdos, Convenios	Planificaci ón GADPRC

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023
 Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

4.3 Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2034, se consideró la incorporación de estrategias transversales establecidos en la Constitución: Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, el análisis de cada uno a continuación:
 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Tabla 109. Estrategias transversales

SISTEMA	PROGRAM A	Agenda Nacional para la Igualdad de	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneraci	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de	Agenda Nacional para la Igualdad de	Agenda Nacional para la Igualdad



		Movilidad Humana 2021 – 2024	onal 2021 – 2025	los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2021 - 2025	Discapacidades 2021 - 2025	de Género 2021 – 2025
FISICO AMBIENTAL	Manejo de suelos agrícolas	Infraestructura, energía y medio ambiente	Trabajo y seguridad social	Tierra y territorio en los pueblos y nacionalidades indígenas	Trabajo y empleo	Ambiente y cambio climático
	Manejo y conservación de páramos	Infraestructura, energía y medio ambiente		Tierra y territorio en los pueblos y nacionalidades indígenas	Turismo accesible	Ambiente y cambio climático
Asentamientos humanos	Agua y Saneamiento	Social	Salud, alimentación y hábitos de vida saludables	Salud intercultural	salud	Salud
	Espacios Comunitarios	Social		Participación democrática	Accesibilidad, movilidad y vivienda	Deporte y actividad física
	Mejoramiento y mantenimiento vial	Social			Accesibilidad, movilidad y vivienda	Comunicación
	Comunicación y conectividad	Social	Educación, Ciencia y cultura	Fomento de la información y comunicación	Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación	Comunicación
Socio cultural	Mejoramiento de la salud y educación	Social	Salud, alimentación y hábitos de vida saludables	Educación intercultural y cultura	Salud, Educación y formación a lo largo de la vida	Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos, cuidado humano, reproducción y sostenibili

						dad de la vida
	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	Social	Protección, no violencia y acceso a la justicia	Desnutrición crónica infantil	Protección integral y Seguridad Social	Una vida libre de violencia
	Fortalecimiento cultural	Social		Educación intercultural y cultura	Turismo accesible, arte, cultura y deporte	Educación y conocimiento
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	Desarrollo Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo, trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
	Mejoramiento de la producción agropecuaria	Desarrollo Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo, trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento organizacional	Institucional		Régimen territorial	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Participación política y toma de decisiones

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

En la Constitución de la República del Ecuador, en el **Art. 389**, indica respecto a la **Gestión de Riesgos**: El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo Técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.

- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informarse sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo

En la misma Constitución en su **Art. 390**, se indica: Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

El **Artículo 140** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, respecto del **Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos**, indica: La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que **afecten al cantón** se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los **gobiernos autónomos descentralizados municipales** adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia.

El Manual de Operaciones de Emergencia, contempla a la **Comisión Parroquial para Emergencias-COPAE**, que tiene las siguientes funciones y estructura:

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

En este sentido, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
- Vocales de la Junta Parroquial

- Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado de la Policía Nacional – UPC
- Delegado del MSP o Seguro Campesino
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado de los programas del MIES en el territorio.

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- Representante de las Juntas de Agua
- Representante de Organizaciones sociales locales
- Representante de Organizaciones productivas locales
- Representante de ONGs en la zona/territorio.

El GAD Parroquial Rural de Cebadas se convierte en un ente articulador y coordinador, que viabiliza la ejecución de los programas y proyectos en los diferentes componentes del PDyOT, que permita la reducción progresiva de riesgos de desastres. A continuación, presentamos las estrategias para la reducción de riesgos en los diferentes Componentes del PDyOT.

4.4 Estrategia para reducción de riesgos

SISTEMA: FISICO AMBIENTAL

VARIABLE	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES/MITIGACION	ONTEMPLE EN EL ACTUAL PDYOT	
			SI	NO
GEOLOGIA/ RELIVE	Movimientos de masa (sismos); deslizamientos de tierra	Conocimiento del territorio y sus riesgos naturales, a través de los Planes de riesgos y Planes de vida comunitarios	X	
SUELOS	Pérdida progresiva de la capacidad productiva de los suelos agrícolas; erosión hídrica y eólica	Difusión, sensibilización, capacitación e intercambio de saberes, en el mantenimiento de la fertilidad natural de los suelos; proyectos de aporte de abonos orgánicos en los suelos.	X	
CLIMA	Períodos prolongados de sequías; lluvias intensas en períodos cortos; presencia de heladas y vientos huracanados	Capacitación en adaptación al cambio climático; implementación de proyectos agro-silvo-pastoriles;	X	
	Disminución de caudales de las	Implementación de proyectos de conservación de las		

AGUA	fuentes hídricas, tanto superficial como subterráneas	fuentes hídricas; proyectos de optimización del riego a nivel parcelario; reservorios de agua de riego.	X	
ECOSISTEMAS	Destrucción de los páramos y vegetación nativa y pérdida de biodiversidad	Capacitaciones en el manejo y cuidado del ecosistema de páramo y conservación de la biodiversidad; declaratoria de zonas de protección hídrica o ecológica; política de compensación ambiental por el cuidado del páramo	X	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLE	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES/MITIGACION	CONTEMPLA EN EL ACTUAL PDYOT	
			SI	NO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comunidades y barrios ubicados en zona de riesgo, sobre todo, de deslizamiento o derrumbes	Ordenanza del GADM del cantón Guamate que regule el uso y ocupación del suelo de los nuevos asentamientos humanos, para la prevención de desastres naturales		X
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	Sistemas de agua de consumo deteriorados y concluido su vida útil; letrinas sanitarias en mal estado; afectación de la caída de ceniza del volcán Sangay	Coordinación con el GADM del cantón Guamate para el mejoramiento de los sistemas de agua de consumo y eliminación de desechos sólidos; fortalecimiento de las juntas administradoras de agua potable; protección de las fuentes ante la caída de ceniza	X	
VIALIDAD RURAL	Vías comunitarias e intercomunitarias atraviesan zonas de	Medidas de prevención de desastres de riesgos, contemplados en los	X	

	alto riesgo de deslizamientos.	Planes de Riesgo comunitarios		
CONECTIVIDAD	Población estudiantil en riesgo de abandonar el sistema educativo, por falta de internet en las comunidades	Implementación del servicio de internet en las principales instituciones educativas de la parroquia	X	
ENERGIA	Déficit de alumbrado público en los asentamientos humanos; peligro de incremento de la inseguridad ciudadana	Gestiones para la implementación de proyectos de alumbrado público en las comunidades	X	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

SISTEMA: SOCIO CULTURAL

VARIABLE	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES/MITIGACION	ONTEMPLA EN EL ACTUAL PDYOT	
			SI	NO
CULTURA	Pérdida paulatina de identidad y valores culturales, con preferencia en los jóvenes	Implementar proyectos de fortalecimiento de la cultura ancestral: Pawkar Raymi, Inti Raymi	X	
EDUCACION	Exámenes de ingresos a universidades limitan el acceso a la educación superior; educación no acorde con la realidad socio territorial	Capacitaciones a jóvenes estudiantes para mejorar sus experticias y conocimientos académicos; implementación de centros de formación educativos no convencionales, con formación de carreras intermedias	X	
SALUD	Deterioro de las condiciones de salud de toda la población, con preferencia de la población infantil; presencia de epidemias y	Incentivar y capacitar en mejorar la alimentación de la población, con énfasis en el consumo de productos sanos y saludables, propios de las comunidades; prevención y tratamiento de enfermedades	X	



	pandemias	basados en la medicina andina.		
ORGANIZACION	Debilitamiento de las organizaciones comunitarias y juveniles	Capacitaciones en fortalecer los gobiernos comunitarios y la organización social	X	
MIGRACION	Abandono permanente de la población joven de las comunidades hacia las ciudades	Implementar nuevos emprendimientos productivos en la parroquia: Turismo comunitario; implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida, en salud, educación	X	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

SISTEMA: ECONOMICO PRODUCTIVO

VARIABLE	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES/MITIGACION	ONTEMPLA EN EL ACTUAL PDYOT	
			SI	NO
RABAJO EMPLEO	Disminución paulatina de oportunidades de trabajo y empleo en el sector primario (producción agropecuaria)	Apoyo y fortalecimiento de proyectos de mejoramiento de la producción agropecuaria; comercialización, agregación de valor y turismo	X	
RODUCCION AGRICOLA	Utilización de agroquímicos y pesticidas en la agricultura, que provocan el deterioro de la fertilidad natural del suelo; caída de ceniza del volcán Sangay	Incentivos para la producción de cultivos andinos, con prácticas amigables con el medio ambiente y manejo agroecológico; rescate de tecnologías ancestrales de producción; implementación de proyectos emergentes antela caída de ceniza	X	
RODUCCION PECUARIA	Contribución al calentamiento global por la emisión de gases de efecto invernadero, provocada por el incremento de la producción ganadera	Incentivos para el cambio de la matriz productiva, orientados a la explotación de la industria verde (turismo ecológico); procesamiento de abonos orgánicos	X	
	Incremento de la temperatura ambiental, que implica	Implementación de proyectos de mejoramiento de riego parcelario,		



FACTORES DE PRODUCCION	mayor evaporación y períodos de sequía prolongados	para optimizar el recurso hídrico; almacenamiento de agua por medio de reservorios	X	
ORGANIZACION	Cultura egoísta e individualista de los productores	Incentivos para la agremiación y organización de asociaciones	X	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

SISTEMA: POLITICO INSTITUCIONAL

VARIABLE	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES/MITIGACION	ONTEMPLA EN EL ACTUAL PDYOT	
			SI	NO
RECURSOS FINANCIEROS	Disminución de recursos financieros para proyectos de inversión y gastos operativos	Elaboración de estudios de factibilidad de diferente índole y búsqueda de recursos de la Cooperación Internacional; acuerdos y convenios con ONGs y Ministerios para la implementación de proyectos contemplados en el PDyOT	X	

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Adopción de medidas frente al cambio climático

En la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), se establece una política de estado en cumplimiento a los compromisos asumidos por el país en la reducción de gastos de efecto invernadero y aumento de la resiliencia de la vulnerabilidad a los efectos adversos de cambio climático. se emite un plan de implementación de la NDC para mitigación y adaptación.

Para la mitigación y adaptación al cambio climático se han priorizado sectores articulados a la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) 2012-2025. En el componente de mitigación, los sectores priorizados son: Energía; Procesos Industriales; Residuos; Agricultura; y, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS).

En el componente de adaptación los sectores priorizados son: Patrimonio Natural; Patrimonio Hídrico; Salud; Sectores Productivos y Estratégicos; Asentamientos Humanos; y, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; y, transversales a estos los sectores de Riesgos y Grupos de atención Prioritaria.

a. Mitigación

Estas iniciativas tienden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como, fomentar cambios tecnológicos que reducen estos gases y el consumo de recursos naturales.

- **Energía:** Reducción de las emisiones de la generación de energía, promoción de energías renovables como la hidroeléctrica, solar y eólica, y mejora de la eficiencia energética en edificios, transporte y procesos industriales.

- **Procesos industriales:** Las emisiones de gases de efecto invernadero son producidas por una gran variedad de actividades industriales. Las principales fuentes de emisión son las descargas provenientes de los procesos industriales que transforman materias por medios químicos o físicos (por ejemplo, los altos hornos de la industria del hierro y el acero, el amoníaco y otros productos químicos fabricados a partir de combustibles fósiles utilizados como sustancia química intermedia y la industria del cemento: estos son ejemplos notorios de procesos industriales que liberan cantidades significativas de CO₂). Durante estos procesos puede producirse una gran variedad de gases de efecto invernadero, incluidos el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC). (Milbrath, 2002).
- **Residuos:** Reducción, reutilización y reciclaje de residuos, tratamiento adecuado de desechos sólidos y orgánicos, y promoción de prácticas de gestión de residuos sostenibles.
- **Agricultura:** Implementación de prácticas agrícolas sostenibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, conservación de suelos y agua, promoción de la agroforestería y la agricultura orgánica, y reducción de la deforestación.
- **Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS):** para la Agricultura y para Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura. En esta práctica se reconoce que los procesos que subyacen a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero, así como las diferentes formas de carbono almacenado en tierra, pueden producirse en todos los tipos de tierras. Se reconoce que los cambios de uso de la tierra pueden producirse en todos los tipos.

b. Adaptación.

Estas iniciativas tienden a contribuir con los esfuerzos de incrementar la capacidad de adaptación, promover la resiliencia al clima y reducir el riesgo ante los efectos del cambio climático, en un contexto de equidad, desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y en concordancia con las capacidades del país (MAE, 2019).

- **Patrimonio natural:** Conservación y restauración de ecosistemas naturales, creación de corredores ecológicos para facilitar la migración de especies, protección de áreas naturales protegidas y hábitats clave, y monitoreo de la biodiversidad para detectar y responder a cambios climáticos.
- **Patrimonio hídrico:** Generación y establecimiento de mecanismos de conservación de fuentes hídricas e implementación de sus planes de manejo para asegurar, a futuro, agua en cantidad y calidad.
- **Salud:** Fortalecimiento de sistemas de salud para hacer frente a los riesgos climáticos emergentes, vigilancia de enfermedades relacionadas con el clima, implementación de medidas de adaptación para proteger la salud de las comunidades vulnerables, y promoción de prácticas de higiene y saneamiento adecuadas.
- **Sectores productivos y estratégicos:** Implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima, diversificación de cultivos, promoción de variedades resistentes al estrés climático, fortalecimiento de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos y apoyo a los agricultores para adaptarse a condiciones cambiantes.
- **Asentamientos humanos:** Diseño y construcción de infraestructuras resilientes al clima, incluyendo sistemas de drenaje y control de inundaciones, planificación que tenga en cuenta los riesgos climáticos, y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante desastres naturales.

ADOPCION DE MEDIDAS PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL

Dentro del PDOT en el sistema SOCIOCULTURAL y el Sistema Parroquial de Protección de Derechos se plantea medidas para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), plantea la ruta a seguir entre el año 2023 y 2027, establece las prioridades del GADPRCEBADAS y la voluntad del gobierno central el diseño de una política pública social y sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad desde la gestación de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica.

4.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su **Art. 50**, establece el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, indicando que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (ahora Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En otro ámbito, respecto de la Información del cumplimiento de metas, en su **Art. 51**, indica: Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Seguimiento y Evaluación, constituye la principal herramienta gerencial del GAD Parroquial Rural de Cebadas de apoyo a la toma de decisiones de ejecución y de análisis de resultados y de impacto. El Seguimiento y Evaluación debe cubrir el flujo, registro, análisis y generación de información relativa a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDyOT de la parroquia Cebadas que permita, entre otros, cumplir con los siguientes objetivos:

- Contar con una herramienta de apoyo a la gestión del PDyOT.
- Verificar de forma permanente el estado de avance de las actividades y obras del PDyOT
- Generar las alarmas en caso de detectar retrasos o interrupciones en el normal desarrollo de las actividades del PDyOT y tomar medidas correctivas.
- Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas.
- Elaborar los informes anuales de progreso del PDyOT.
- Sistematizar experiencias.
- Proveer información sistematizada para facilitar procesos de control social y veeduría ciudadana sobre el uso de los recursos y resultado de las inversiones en desarrollo del PDyOT
- Proveer información sistematizada para efectos de las evaluaciones de impacto del PDyOT.

4.6 Estrategias y metodologías de seguimiento

El monitoreo o seguimiento cumple la función de recolectar, registrar y procesar informaciones útiles para describir sistemáticamente el estado de avance de un proyecto, programa o política con el doble fin de documentar su desempeño y adquirir conocimientos indispensables para orientar su gestión y trayectoria. Se trata de una función cuya centralidad nadie pone en duda y que se está asentando como práctica en la mayoría de las administraciones públicas, sobre todo a partir de la afirmación del enfoque de la gestión basada en resultados.

El PNUD de las Naciones Unidas- 2009, define al Seguimiento como: Un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. A diferencia de muchas definiciones que tratan el seguimiento simplemente como la revisión de los avances en la implementación de acciones y actividades, la definición que usa esta entidad se centra en la revisión de avances en relación al logro de los objetivos. En otras palabras, el seguimiento no sólo se preocupa con la cuestión de si estamos emprendiendo las acciones que dijimos que haríamos, sino que también pregunta si estamos avanzando para lograr los resultados que dijimos que queríamos alcanzar. La diferencia entre estos dos enfoques es extremadamente importante. En el enfoque más limitado, el seguimiento se centra en supervisar los proyectos y el uso de los recursos.

En el enfoque más amplio, el seguimiento también implica supervisar las estrategias y acciones emprendidas por otros, ya sean asociados o no, y decidir las nuevas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el avance hacia los resultados más importantes.

El Programa URB-ALL de la Unión Europea para la cooperación con América Latina, 2010, indica que el Seguimiento es una Función Continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados. El mismo texto precisa que el seguimiento del desempeño es el “Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política en función de los resultados previstos. Según estas acepciones el monitoreo se puede entender también como un proceso de autoevaluación, cuya finalidad es construir conciencia, detectar problemas, desviaciones y discrepancias entre planificación e implementación, proveer informaciones útiles para corregir y/o adecuar las estrategias y las modalidades de trabajo. Se agrega, que nunca o casi nunca un proyecto se desarrolla en conformidad con la planificación previa. La realidad es más fuerte de toda previsión sobre su devenir. Así, frecuentemente las acciones toman (o deben tomar) inevitablemente una dirección diferente de la que había sido planificada.

El seguimiento, es un proceso que consta de sus propias etapas, permite identificar tendencias en base a la reflexión conjunta (participativa) y comparativa (línea base) de cara a los niveles de cumplimiento de objetivos y resultados esperados que se van alcanzando. La identificación de estas tendencias con sus consecuencias llevará a continuar el camino iniciado, a remediar, o a rectificar totalmente. El enfoque principal del seguimiento es la eficacia del trabajo que se está desarrollando. Igual como en el caso de monitoreo el seguimiento se orienta al control sobre la ejecución de responsabilidades asignadas y a la facilitación de la evaluación a través de este acompañamiento en el cumplimiento de responsabilidades compartidas. El seguimiento no sólo apunta a la evaluación, sino es parte integrante de todo proceso evaluativo con enfoque de calidad.

Las preguntas hacia las cuales el proceso de seguimiento tiene que estar orientado por lo general son las siguientes:

- ¿La ejecución avanza conforme con la planeación o hay atrasos y cuestiones importantes que alteran el desarrollo del proyecto y que deben ser tomadas en cuenta para producir cambios en las fases siguientes del proyecto?
- ¿Se están produciendo desviaciones y por qué?
- ¿Es adecuado el nivel de gasto? ¿dónde hay problemas?
- ¿Se están alcanzando los resultados identificados previamente? ¿Están los resultados contribuyendo al logro de los objetivos específicos? ¿Hay resultados y efectos imprevistos, y cómo manejarlos?
- ¿Qué obstáculos se están encontrando en el proyecto y en su entorno? ¿Cómo afrontarlos? ¿Cuáles medidas y ajustes proponer?

Objeto del seguimiento

Uno de los errores más comunes es no saber exactamente qué monitorear. Aunque parezca obvio, no está por de más recordar que no todos los aspectos de la vida de un proyecto deben ser necesariamente monitoreados. La elección se perfila a partir de los intereses y exigencias de quienes tengan la responsabilidad del proyecto o de las decisiones que se tomen en el seno del partenariado de proyecto. De lo anterior depende también el grado de profundidad de las informaciones que se pretende recabar a través del monitoreo.

Es fundamental, por tanto, seleccionar los aspectos y elementos que el sistema de monitoreo debe abarcar ya que, valga la redundancia, su finalidad es el retorno de la información adquirida y procesada para que sea utilizada. Por lo general, el seguimiento atiende dos grandes ámbitos: (i) seguimiento de la gestión técnica y financiera; (ii) seguimiento orientado a los resultados (seguimiento/evaluación continua).

Organización del sistema de seguimiento

El monitoreo o seguimiento, se nos permita volver a insistir en esto, no consiste en una acción episódica, que se lleva a cabo de forma puntual, solamente cuando se necesita entregar informes, sino en un trabajo constante, que requiere disciplina y esfuerzo. Sin estas dos características – disciplina y esfuerzo – el sistema no puede funcionar con calidad. En tal sentido hay que prever una unidad de seguimiento en el interior del proyecto y repartir responsabilidades para la alimentación del sistema. Por otro lado, precisamente por el esfuerzo y disciplina indispensables para hacer que funcione el sistema de monitoreo, es menester reducir el riesgo de que éste obre de manera sobre estructural, recargando en exceso la cotidianidad de la gestión del proyecto. A la vez que seleccionar bien la cosa monitorear, hay que simplificar los procedimientos.

Igualmente, hay que evitar también el riesgo de auto referencialidad del sistema de monitoreo: no se llenan fichas y no se dedica tiempo y energía a recolectar información ‘así nomás porque sí, sino para utilizar la información, es decir para devolver a los órganos de conducción del proyecto observaciones de proceso e indicaciones cuantitativas y cualitativas que atañen al desempeño y al desarrollo de los diferentes componentes del proyecto.

Desde este punto de vista, es esencial que el sistema garantice el acceso permanente a informaciones actualizadas, así como la revisión continua de la totalidad de informaciones individuales y agregadas.

Conviene subrayar también que la información y los resultados de su uso deben ser comunicados a las personas del proyecto involucradas en la recolección de los datos. Si esto no ocurriera, terminaría prevaleciendo el cansancio y la sensación de estar llevando a cabo una tarea estéril, meramente burocrática.

No existe un modelo único o instrumentos de seguimiento válidos universalmente.

En otras palabras, las características del sistema se establecerán en cada caso con arreglo a las necesidades, los recursos y las condiciones de trabajo. En términos generales, ello, no obstante, todo sistema requiere de algunas decisiones y acciones fundamentales para su montaje

- Demarcación de los aspectos y elementos que deben ser objeto de seguimiento;
- Definición de quién utilizará los resultados del monitoreo por cada tema o aspecto que será objeto de seguimiento;
- Selección de las informaciones requeridas para dar seguimiento a cada uno de los aspectos y elementos seleccionados;
- Delimitación de la fuente de cada una de las informaciones;
- Determinación de los responsables de la recolección y registro de las informaciones y de los momentos en los cuales hay que realizar estas acciones;
- Definición de los flujos de información y de los actores involucrados en cada paso;
- Elaboración de los instrumentos para recolectar y registrar las informaciones, así como para su sistematización;
- Elaboración de un archivo único informatizado - con sus carpetas y subcarpetas para almacenar y recuperar toda la información inherente al proyecto, incluyendo los instrumentos de monitoreo (esto es muy importante en general, sobre todo cuando un proyecto tiene diferentes socios y se implementa en diferentes lugares);

- Revisión del sistema a partir de su prueba (antes) y de su implementación.

Acciones del proceso de seguimiento

Tal como apuntamos, la secuencia de acciones que caracterizan un sistema de seguimiento es básicamente la siguiente:

QUE		COMO	RESULTADOS
Flujos de información	Recolectar, anotar	Compilación de fichas de seguimiento	Informes
	Registrar	Visitas en in situ, observaciones, grupos focales, encuestas	
	Sistematizar	Mediciones	
		Revisión de la documentación del proyecto	
	Utilizar	Análisis informe	Decisiones

Las tres primeras acciones se sirven de fichas y terminan con la elaboración de informes periódicos. Los métodos de reunión de los datos cuantitativos y cualitativos son, básicamente, los siguientes: (i) entrevistas a informantes clave, personas involucradas en el proyecto, pláticas y talleres con grupos focales; (ii) realización de encuestas; (iii) observación directa a personas y procesos; (iv) mediciones ad hoc.

Juntos con las fichas que se utilizan habitualmente durante el desarrollo de un proyecto para documentar sus actividades u otros aspectos, hay también fichas que pautan las observaciones y las visitas de seguimiento en terreno para conocer y valorar sus avances. Dicho de otra forma, el seguimiento se despliega a través de acciones rutinarias (compilación de fichas y hojas de la base de datos) y de acciones puntuales (mediciones, visitas, entrevistas) especialmente concebidas para recabar información de manera directa.

La cuarta acción del proceso se articula en el análisis de los informes, reuniones para discutirlos y toma de decisiones a partir de los ejercicios anteriores.

La recolección consiste en la captura o levantamiento de los datos correspondientes a los aspectos o áreas temáticas de interés del sistema de seguimiento.

El registro significa seleccionar, entre los datos e informaciones recolectados, aquellos más importantes para los fines del seguimiento y volcarlos luego en las fichas diseñadas ad hoc y en las hojas de la base de datos. Esta operación implica ya un cierto nivel de elaboración ya que son los datos que aparecerán en las fichas sintetizadas y depuradas de informaciones sobrantes o innecesarias. Por ejemplo, si se quiere registrar las actividades realizadas en un período determinado, en la ficha no se pondrá toda la información relativa a cada actividad (vaivenes, problemas, etc.), sino sólo el resultado final alcanzado y los comentarios que correspondan.

El paso sucesivo consiste en la sistematización, o sea la organización de los elementos registrados (de acuerdo con un orden determinado y lógico) y su análisis. En esta fase se establecen también correlaciones entre datos para leerlos combinados según el criterio que interesa. Analizando por ejemplo los datos relativos al nivel de ejecución de las actividades en diferentes lugares de implementación, el nivel de ejecución del presupuesto en estos mismos lugares y las relaciones entre socios del proyecto, se pueden

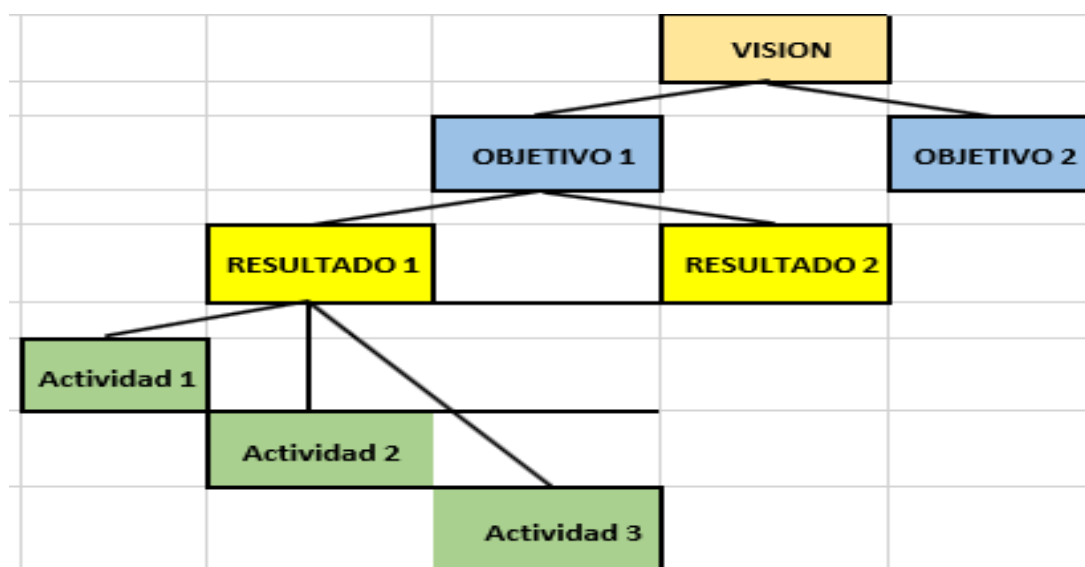
hacer inferencias acerca de las causas que aceleran o retrasan el avance del proyecto.

El grado de síntesis de los textos que contienen y analizan la información sistematizada dependerá de las exigencias informativas de los diferentes niveles de gestión del proyecto: habrá más detalles en los niveles de ejecución de las actividades y mayor síntesis en los niveles de dirección del proyecto. Esta última, en efecto, necesita una visión de conjunto o sistémica del avance del proyecto, pudiendo acceder a los pormenores cuando lo requiera.

En este marco de referencia, el sistema de seguimiento de un proyecto tiene que fijar los momentos tópicos de la sistematización, esto es qué tipo de informes periódicos de gestión producir y su periodicidad. Por lo general los informes generales de proyecto son semestrales y/o anuales, pero éstos abarcan la totalidad de los aspectos y temas considerados por el seguimiento.

Utilizar los resultados del seguimiento, por último, significa incorporarlos en la gestión y en la toma de decisiones (ajustes, cambios, medidas políticas, etc.), tomando en cuenta lo que arrojan los datos y la información producida.

En la fase de Propuesta del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se construyó en forma participativa los objetivos estratégicos, con sus respectivas metas e indicadores, que se debe alcanzar en el período de tiempo: 2024-2034. En base de los objetivos planteados y sus correspondientes metas, se plantean los programas y proyectos contemplados, cuya ejecución y cumplimiento permitirán la concreción de los resultados, metas y objetivos formulados; mismos que aportarán para mejorar las condiciones de vida de la población campesina e indígenas de las 37 comunidades, organizaciones y barrios de la parroquia de Cebadas. A continuación, se presenta el esquema de la secuencia lógica que se debe seguir, partiendo de las actividades, que en su conjunto permiten concretar los resultados; el conjunto de resultados aporta para concretar los objetivos y éstos contribuyen en la consecución de la visión parroquial.



En función de este esquema lógico, el Seguimiento está orientado a monitorear el cumplimiento y avance de las actividades, que son la base o el soporte, cuya ejecución y cumplimiento permitirán alcanzar los otros niveles de objetivos, función que estará a cargo de la Evaluación y que en última instancia nos permitirá cuantificar los logros o impactos que se produjeron en la población campesina e indígena de la parroquia Cebadas.



A continuación, se presenta un ejercicio de una matriz de Seguimiento a un proyecto planteado de Capacitación (Actividades y Tareas)

- Nombre del proyecto: Capacitar a los estudiantes del tercer año de bachillerato de las instituciones educativas de la parroquia Cebadas, para que puedan rendir las pruebas del ingreso a la universidad
- Objetivo del proyecto: Capacitar al 80% de estudiantes del 3er año de bachillerato, para el ingreso a las universidades
- Organismo ejecutor: GAD Parroquial de Cebadas
- Co-ejecutor: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- Presupuesto: GAD Cebadas: USD 1.000,00.- ESPOCH: USD 12.000,00

Con la matriz de seguimiento de las diferentes actividades desarrolladas en el proyecto de capacitación, se debe elaborar un informe ejecutivo final, que permita identificar los logros o resultados alcanzados, así como el presupuesto invertido en las diferentes actividades. A continuación, se presenta un esquema de lo que podría ser dicho informe:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Capacitar a los estudiantes de primero a tercer año de bachillerato de las instituciones educativas de la parroquia Cebadas
ENTIDAD RESPONSABLE:	GAD Parroquial de Cebadas
FECHA INICIO:	02 de abril del 2026
FECHA DE TERMINO:	30 de junio del 2026
BENEFICIARIOS:	Estudiantes de 1ro a 3er año de bachillerato de las Instituciones educativas de la parroquia Cebadas

OBJETIVO DEL PROYECTO	Capacitar al 99% de estudiantes de 1ro a 3er año de bachillerato, para el ingreso a las universidades
RESULTADO ALCANZADO:	Se ha capacitado a 319 estudiantes de 1ro a 3er año de bachillerato, para rendir las pruebas del ingreso a las universidades. (ver anexo: listado de participantes)
PRESUPUESTO:	Presupuesto previsto GAD Cebadas: USD 1.000,0 Presupuesto previsto ESPOCH-UNACH: USD 1.000,0 Presupuesto invertido GAD Cebadas: USD 500,00. Porcentaje de gasto: 50,0% La ESPOCH-UNACH maneja su propio presupuesto. No ha ingresado en la contabilidad del GAD Parroquial.
CONCLUSIONES:	En el período previsto, se cumplió con el proceso de capacitación a estudiantes 1ro a 3er año de bachillerato de las diferentes instituciones educativas de la parroquia de Cebadas. Se utilizó el 50,0% de los recursos presupuestados por el GAD Parroquial, por ahorro en el rubro de compra de materiales e insumos. No existieron mayores novedades o problemas para la ejecución del proyecto; los procesos de selección y contratación fueron adecuados. De igual forma la participación de los facilitadores de



	diferentes facultades de la ESPOCH y de la UNACH, fue muy adecuada y satisfactoria para los estudiantes.
RECOMENDACIONES:	Los estudiantes y maestros de las diferentes unidades educativas han manifestado su interés en nuevas jornadas de capacitación, con mayor tiempo y con mayor práctica.

4.7 Estrategias y metodologías de evaluación

La Evaluación, de acuerdo al PNUD- 2010 es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones. La evaluación, al igual que el seguimiento, se puede aplicar a muchas cosas, incluidas una actividad, un proyecto, un programa, una estrategia, una política, un tema, un sector, una organización o un plan de desarrollo territorial. La distinción clave entre las dos es que las evaluaciones son hechas de forma independiente para proporcionar a los gerentes y al personal una valoración objetiva sobre si están o no están bien encaminados. Además, son más rigurosas en sus procedimientos, diseño y metodología, y generalmente implican un análisis más amplio.

Sin embargo, los objetivos del seguimiento y la evaluación son muy similares: proporcionar información que ayude a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

El seguimiento proporciona la información en tiempo real necesaria para la gestión, mientras que la evaluación proporciona una valoración más exhaustiva. El proceso de seguimiento puede generar preguntas que deben ser contestadas por la evaluación. Además, la evaluación recurre mucho a los datos generados mediante el seguimiento durante el ciclo del programa o del proyecto, incluidos, por ejemplo, los datos básicos, la información sobre el proceso de implementación del programa o del proyecto, y la medición de los resultados.

La evaluación, igual como el monitoreo y el seguimiento, constituye un componente del Sistema de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Es un componente integrador, ya que abarca los aprendizajes significativos de los dos componentes anteriores, siempre y cuando se trata de un momento de evaluación que corresponde a después de haber iniciado la ejecución del proyecto. Como se constatará más adelante también se debe considerar la evaluación previa al proyecto, esto no es el caso por el momento. La evaluación es un proceso en sí y puede tener como objeto un proceso o un producto. Este proceso parte de los hallazgos del monitoreo y el seguimiento donde ya se ha establecido una comparación con una línea base y los resultados de otros momentos anteriores de evaluación, profundiza sobre los mismos para poder llegar a la formulación de un juicio de valor. La interpretación que permite llegar a este juicio de valor se basa en el sistema de indicadores correspondiente a los objetivos y los resultados esperados. Consideramos fundamental la metodología que se implementa en el proceso de evaluación. Para que la evaluación resulte en un aprendizaje significativo, es indispensable que el Proceso sea Construido colectivamente (niveles altos de participación de todos los sectores involucrados) como una Oportunidad de Aprendizaje, el cual debe integrar una actitud emprendedora (de cara a encontrar formas significativas de interpretación de resultados y de alternativas de superación) de calidad.

Un proceso de evaluación, igual como el monitoreo y el seguimiento, se orienta al control de responsabilidades asignadas con su valoración crítica correspondiente, y al juicio crítico colectivo (consensuado o diferenciado) de los niveles de cumplimiento de responsabilidades compartidas.

Preguntas clave de evaluación:

- ¿Quién se está beneficiando del proyecto y de qué modo?
- ¿Justifican las aportaciones (de dinero y tiempo) los resultados?
- ¿Qué mejoraría la eficacia, efectividad impacto del presente proyecto?

- ¿Qué lecciones se pueden aprender de este proyecto en cuanto a posibilidades de reproducción?

Éstas son otras posibles preguntas de evaluación:

- ¿Cuáles son los modos más efectivos para que un proyecto aborde el problema identificado?
- ¿Hasta qué punto impacta positivamente el funcionamiento y la estructura de la organización sobre el trabajo del programa?
- ¿Qué conocimientos aprendidos en este proyecto tendrían posibilidad de aplicación a través de todo el espectro del desarrollo?

El GAD Parroquial Rural de Cebadas, a través de sus instancias técnicas correspondientes, deberá establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución y cumplimiento de las actividades de los diferentes proyectos contemplados en la fase de gestión del PDyOT de la parroquia Cebadas. En párrafos anteriores se presentan algunas herramientas que permitan realizar el seguimiento de actividades en la ejecución de los proyectos, así como el seguimiento presupuestario de las inversiones realizadas, dentro de un cronograma de tiempo establecido.

La ejecución y cumplimiento de las actividades en los diferentes proyectos permiten la consecución de los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, en sus diferentes componentes. En base de las fichas o matrices de seguimiento, así como de los informes de finalización de los proyectos ejecutados, se realizará la Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas de cada uno de los proyectos y en su conjunto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. La evaluación está dirigida a los impactos que los proyectos generan en la población de la parroquia Cebadas.

En el siguiente ejemplo, se detallan los procesos que corresponde a la fase de seguimiento y a la fase de evaluación:

- Nombre del Proyecto: Manejo integral de cultivos andinos y hortalizas, con enfoque agroecológico, mediante wilipines en zonas de altura.
- Objetivo: Incrementar en 30 hectáreas la superficie de cultivos andinos y hortalizas en la parroquia Cebadas; en tres años
- Meta del Plan de Desarrollo Parroquial es de: Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agroecológica; en diez años
- Actividades del Proyecto (con recursos del GAD Parroquial): El proyecto contempla la adquisición y posterior entrega a los pequeños y medianos productores agrícolas de la zona tres de: (i) semilla de papa, haba y quinoa de las variedades nativas; (ii) plántulas de hortalizas, (iii) dotación de abonos orgánicos.
- Actividades del proyecto (con aporte de los beneficiarios): Comprende todas las actividades preculturales y culturales: Preparación del suelo, incorporación de abono orgánico; siembra del cultivo; dotación de agua de riego; deshierbas y aporte de cultivos; control integral de plagas y enfermedades y cosecha.
- Detalle de las actividades de parte del GAD Parroquial para el proceso de contratación pública:

○ **Proceso precontractual:**

(i) elaboración de los pliegos para la adquisición de semilla de papa, haba y quinoa y abono orgánico; (ii) Subida al portal de compras públicas; (iii) Preguntas y respuestas de los futuros oferentes; (iv) Recepción de ofertas; (v) Calificación de ofertas; (vi) Negociación de las ofertas; (vi) Adjudicación del contrato.

○ **Proceso contractual:**

- (i) Entrega de garantías; (ii) Firma del contrato; (iii) Entrega de anticipo; (iv) Recepción de semillas de

variedades nativas y abono orgánico.

○ **Ejecución del proyecto:**

- (i) Elaboración y firma de convenios de cooperación con las comunidades y agricultores beneficiarios;
- (ii) Entrega de semillas y abono orgánico a los productores agrícolas, a través del cabildo de las comunidades.

○ **Seguimiento y monitoreo:**

- (i) Levantamiento de línea base de la producción de papa, haba y quinoa por hectárea en diferentes agricultores (una muestra); (ii) Verificación en campo de la utilización de semillas y abono orgánico, al igual que cada una de las labores pre culturales y culturales que se desarrolla en la producción del cultivo de papa; (ii) Elaboración de informes de seguimiento y archivo correspondiente

Estas actividades corresponden a la fase de seguimiento o monitoreo, donde en base de los documentos de soporte se podrá verificar el cumplimiento o no de las diferentes actividades. Una vez concluido la fase de seguimiento, inicia la fase de Evaluación, que se relaciona al cumplimiento o alcance de los objetivos planteados, tanto a nivel del proyecto, cuanto a nivel del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. Incrementar en 30 hectáreas la superficie de cultivos andinos y hortalizas en la parroquia Cebadas; en tres años. En base de los documentos de soporte de la fase de seguimiento del proyecto, se cuantifica si se cumplió o no el objetivo del mismo. En forma concomitante y en el momento de la cosecha de los cultivos de papa, haba y quinoa se debe tomar muestras del rendimiento (quintales por hectárea), dirigido a los mismos productores a quienes se levantó la línea base; es decir debemos tener información del nivel de rendimiento de los cultivos antes (sin proyecto) y después (con proyecto).

Con los resultados del nivel de rendimiento de los cultivos tomado a una muestra de los productores agrícolas de la zona tres de la parroquia, se medirá o cuantificará en qué medida se ha alcanzado la meta del objetivo estratégico planteado en el PDyOT del componente económico-productivo: Incrementar en 50,0 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas ; con un enfoque de producción agro ecológica; en diez años. Esta evaluación puede ser por años o a su vez al final del período, es decir al año 2034.

MODELO DE GESTION PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDyOT

El modelo de gestión para el seguimiento y evaluación del PDyOT de la parroquia Cebadas, se describe a continuación:

Las instancias que se van a involucrar de forma activa en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas 2024– 2034 son las siguientes:

- (i) El Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cebadas (GADPRC), con sus tres funciones y el equipo técnico parroquial; (ii) Un Comité de gestión interinstitucional que acompaña y facilita la gestión del plan; (iii) El Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia Cebadas; (iv) El Consejo Parroquial de Planificación del GAD Parroquial Rural de Cebadas, como un ente legalmente establecido para la legitimización del proceso de formulación, implementación y control; y,
- (v) una Mesa técnica de planificación y articulación del PDyOT.

1) El GAD Parroquial Rural de Cebadas y su equipo técnico. - El ejercicio del GAPRC se realiza a través de las siguientes funciones integradas: a) Participación ciudadana y control social b) De legislación, normatividad y fiscalización c) De ejecución y administración.

El liderazgo de los procesos de la ejecución, monitoreo, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial estará a cargo del GADPRC, sin embargo, el proceso antes

descrito debe involucrar de forma activa y comprometida a todas las organizaciones públicas, privadas y de la economía popular y solidaria comprometidas con la parroquia Cebadas. Para garantizar la ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, se debe adoptar una nueva estructura orgánica a través de la cual se definan los niveles directivo, asesor, apoyo y operativo. En lo posible se debe implementar una oficina que debe contar con recursos técnicos, tecnológicos y financieros para su operación eficiente, cuya misión es el seguimiento y evaluación del PDyOT parroquial.

El proceso de ejecución del Plan requiere asegurar la participación permanente de todas las unidades administrativas del GAD Parroquial Rural de Cebadas, es adecuado incorporar en la organización un Comité de Gestión del Plan, el mismo que no necesariamente tiene que estar incorporado en el orgánico y que puede funcionar como una instancia de coordinación. En este comité deben participar los responsables de las Unidades: Administrativo-Financiero, Planificación y Desarrollo Comunitario, así como el asesor jurídico. El mencionado comité tiene por propósito el coordinar las acciones institucionales e interinstitucionales y de participación ciudadana necesarias para la ejecución, monitoreo, seguimiento, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Cebadas: 2024-2034.

2) Un Comité de Gestión interinstitucional. - La ejecución del Plan requiere asegurar la participación de instituciones afines a las competencias, funciones y naturaleza del GAD Parroquial, con el propósito de coordinar acciones y por tanto, la ejecución de programas, proyectos y presupuestos, o de ser el caso para alcanzar asesoría o apoyo técnico especializado en áreas y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

3) El Sistema de Participación ciudadana de la parroquia Cebadas. - La parroquia Cebadas cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana, sin embargo, es necesario una Resolución de parte de la Junta Parroquial para su funcionamiento y regulación. El Sistema de Participación, debe involucrarse de forma activa en la ejecución, monitoreo, seguimiento, retroalimentación y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Cebadas: 2024-2034.

El citado sistema es una instancia apropiada para hacer esta labor en representación de toda la ciudadanía de la parroquia, pues en su seno reúne delegados acreditados de los sectores sociales, económicos, culturales, comunitarios, públicos y privados. El sistema debe conocer y analizar los contenidos de los Planes y los informes del proceso de ejecución y de comunicación con los sectores a los que representan sus miembros.

4) El Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Cebadas. - El mismo que está conformado por acto normativo, acorde a lo dispuesto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y está integrado por: (i) La máxima autoridad del Ejecutivo local representada por el Presidente del GAD Parroquial; (ii) Un representante del legislativo local, que, para el caso de Cebadas debe ser el/a vocal que preside la Comisión de planificación y presupuesto; (iii) El servidor público a cargo de la instancia de planificación, quien tiene directa relación con la implementación del Plan; y, (iv) tres representantes delegados de la Asamblea Parroquial.

5) Mesa técnica de planificación y articulación de la parroquia Cebadas. - Conformada por el presidente del GAD Parroquial, el Coordinador de Planificación del GAD Parroquial, un delegado del GAD Municipal del cantón Guamote, un delegado del GAD Provincial de Chimborazo; un delegado de Planifica Ecuador; un delegado de los Organismos Desconcentrados (Ministerios) y un delegado de la ONGs. Esta mesa es organismo cuyo principal propósito gira en torno a la coordinación y articulación de los GAD's y de las instituciones del Gobierno Desconcentrado. La referida articulación debe desarrollarse de forma vertical y horizontal; entre otras acciones, en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en la formulación, negociación y ejecución de propuestas (programas y proyectos) que

resulten de esta coordinación y articulación, y que tengan carácter de territorial.

6) Sistema Parroquial de protección de derechos humanos y de la naturaleza

Realizara el seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial se realizará de forma anual para identificar avances, limitaciones y contar con información que permita plantear medidas correctivas pertinentes

SECCION III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

1. Consejos locales de planificación

El Consejo de Planificación, fue reestructurado con fecha 21 de julio del 2023, el cual se encuentra conformado por los siguientes miembros:

1. Presidente: Lic. José Alberto Caín Coro. - presidente del GAD Parroquial Ruralde Cebadas.
2. Secretario: Ing. Luis Alberto Chávez Heredia, Técnico de Planificación del GAD
3. Miembros:
 - a. Sra. Carmen Muyulema.
 - b. Sr. Matías Coro
 - c. Sr. Humberto Paltan
 - d. Sra. Manuela Taday

El Consejo de Planificación reafirma su rol protagónico en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Cebadas durante el año 2023. Participa activamente en los diversos talleres comunitarios y zonales, la actualización del Diagnóstico y la identificación de la problemática parroquial en sus cinco componentes clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional. Asimismo, contribuye en la formulación de la propuesta de desarrollo y en la consolidación de alianzas estratégicas que el GADPR de Cebadas debe establecer para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PDyOT.

2. Asambleas ciudadanas locales

a) Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 61. Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales. - Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Artículo 62. Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

b) Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización-COOTAD

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales



rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

- a) El sistema de participación ciudadana se constituye para:
- b) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- c) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- d) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- e) Participar en la definición de políticas públicas;
- f) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- g) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- h) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- i) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

3. Mecanismos de participación ciudadana

A lo largo de la historia de Ecuador, las decisiones y acciones de los Gobiernos, en sus distintos niveles, han estado en manos de unos pocos, sin contar con la participación de los diversos actores sociales y territoriales. Como sociedad, hemos sido testigos pasivos e incluso cómplices de decisiones que han impactado el desarrollo y bienestar de comunidades y pueblos, muchas veces

influenciadas por intereses políticos. Ha predominado una cultura de indiferencia y silencio frente a las políticas que deberían formularse e implementarse en beneficio de quienes habitamos el territorio, ya sea a nivel local, regional o nacional.

No obstante, con la aprobación de la Constitución en 2008, la participación ciudadana se consolidó como un derecho inalienable de los habitantes de cada territorio. Este principio, que forma parte del marco legal, es una herencia de la vida comunitaria de pueblos y comunidades campesinas, donde la participación ha sido un eje fundamental de su cosmovisión.

Desde tiempos ancestrales, las comunidades han practicado la colaboración y el trabajo colectivo mediante dinámicas como la minga, el presta manos y el Randy Randy. Las decisiones dentro de las comunidades campesinas han sido siempre respaldadas por la mayoría de sus integrantes y, a su vez, estos espacios han servido como instancias democráticas para la rendición de cuentas de los cabildos y sus representantes.

Hoy en día, la participación ciudadana se reconoce como un derecho que permite a los ecuatorianos incidir en la toma de decisiones para materializar los objetivos y aspiraciones de los pueblos, reflejados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. A través de diversas formas de participación, tanto individual como colectiva, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de fortalecer estos espacios para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Dado que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial establecen las directrices estratégicas para el progreso de los territorios, la participación ciudadana es clave en su formulación, seguimiento y evaluación. Estos planes funcionan como una guía que orienta las decisiones y el rumbo que deben seguir las comunidades en su crecimiento y transformación.

En concordancia con el marco normativo vigente, se han definido distintos mecanismos de participación ciudadana, los cuales deben basarse en principios de interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género y generacional, garantizando los derechos colectivos de comunidades, pueblos y nacionalidades. Asimismo, la participación debe regirse por principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control social, solidaridad e interculturalidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, en cumplimiento de la Constitución y las leyes, y en coherencia con las prácticas ancestrales de comunidades, pueblos y nacionalidades, ha puesto en marcha diversos mecanismos de participación ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, amparados en la Constitución y las leyes y como una práctica milenaria de las comunidades, pueblos y nacionalidades, ha implementado los siguientes mecanismos de participación (Ver tabla N° 110)



Tabla 110 Mecanismos de participación ciudadana, implementados por el GADPR de Cebadas, administración 2023-2027

N°	MECANISMO DE PARTICIPACION	APLICACION		ACCIONES IMPLEMENTADAS
		SI	NO	
A	Asamblea parroquial ciudadana	X		(i) Convocatoria y apoyo en la conformación del Sistema de Participación Ciudadana; (ii) Orientación para la conformación de la Asamblea Parroquial y designación de los miembros de la ciudadanía al Consejo de Planificación; (iii) Acciones conjuntas con los directivos de la Asamblea Parroquial en el levantamiento campesino-indígena de octubre del 2019, en contra del decreto 883 (alza de los combustibles)
B	Silla vacía		X	
C	Audiencia Pública	X		El presidente del GADPR de Cebadas convocó a todos los actores territoriales y sociales a la primera reunión de la Junta Parroquial, para la conformación de las Comisiones permanentes y la designación de funcionarios del Gobierno Parroquial.
D	Presupuesto participativo	X		En función del mandato constitucional y legal, en el mes de octubre se convoca a todos los presidentes de los cabildos con la finalidad de asignar los recursos del presupuesto del GAD Parroquial a las diferentes comunidades, en función de los objetivos y metas del PDyOT. El cabildo de la comunidad por medio de asamblea de todos sus miembros define las prioridades del gasto de inversión de los recursos del Gobierno Parroquial y presentan un acta,
				estatuto de la comunidad, nombramiento del cabildo, nómina y firma de los beneficiarios del proyecto. Con estas prioridades se elabora la proforma presupuestaria, para su posterior aprobación por parte del órgano legislativo. Consecuente la inversión en los diferentes proyectos, lo deciden las comunidades, por medio de magnas asambleas participativas.
E	Consejos consultivos		X	
F	Veedurías ciudadanas	X		
G	Rendición de cuentas	X		
H	Consulta previa e informada	X		

Fuente: Archivos GADPR de Cebadas, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024.

4. Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación/actualización del pdyot

Los actores influyentes en el territorio de Cebadas son las 37 comunidades-organizaciones -barrios además lo conforman las organizaciones, fundaciones o ministerios que se encuentran actuando dentro de las comunidades o dentro de la parroquia, con el fin de buscar el desarrollo de todos los habitantes inmersos dentro de la circunscripción parroquial.

Se han identificado 31 Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que actúan dentro de la parroquia Cebadas, en donde se muestra las diferentes acciones con la que participan, teniendo una relación de alianza o de conflicto, dependiendo el caso con que se relaciona con el gobierno local

El sistema parroquial de protección de derechos humanos y de la naturaleza conjuntamente con la asamblea parroquial de cebadas forman parte del seguimiento de cada una de las reuniones en cada comunidad.

El equipo técnico permanente realiza la formulación/actualización del Plan de Desarrollo de una manera participativa, en cada comunidad, y en las asambleas de la zona 1, zona 2, zona 3. La aplicación metodológica se basa en realizar un diagnóstico de problemáticas, potencialidades, objetivos, visión y un modelo de gestión incluyente, que forman parte miembros del sistema de participación ciudadana

El PDyOT se da a conocer al legislativo en su totalidad con fecha 31 de marzo, el cual emite un informe de resolución favorable sobre las estrategias de desarrollo.

4.1. Consideración para la participación ciudadana

Son instancias del Sistema de Participación provincial, las siguientes:

La base del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana de la parroquia de cebadas y sus comunidades, organizaciones y barrios son las Asambleas comunitarias donde se eligen a los representantes ciudadanos. (Para este primer momento, en 2023 se realizaron 36 asambleas comunitarias con el personal de apoyo del GAD.

En cada uno de los grupos de trabajo de apoyo en el diagnostico la máxima autoridad parroquial de elección popular y sus cuatro vocales formaron designados para dicho apoyo, en cada una de los cabidos se formo mesas de trabajo para los diferentes sistemas (físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional.

Se fomenta el diálogo entre autoridades y organizaciones sociales para llegar a acuerdos sobre proyectos prioritarios para cada una de las comunidades, constituidos por todos los actores del territorio con desafíos permanentes como la consolidación de una participación activa, crítica propositiva y que asume retos de acuerdo a las nuevas demandas sociales, en el marco de un contrato social, que requiere de una permanente vigilancia y compromiso de los actores sociales para la consecución de los objetivos.

El objetivo es consolidar el avance de la parroquia y sus comunidades mediante la aplicación de una Agenda de Desarrollo Parroquial. Su funcionamiento se rige bajo los principios de la participación ciudadana: igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo, solidaridad, representatividad y gobernabilidad.

Entre las funciones son:

- Planificar articuladamente con todos los representantes de las instituciones que intervienen en el territorio
- Analizar y priorizar las intervenciones en el territorio
- Proponer agendas de desarrollo priorizando los planes, programas, macroproyectos y políticas públicas locales, como herramienta de debate, negociación y consenso que demanda cooperación de recursos y capacidad de articulación con actores públicos, privados y sociedad civil.
- Lograr una distribuir equitativa y eficientemente los recursos técnicos y económicos.
- Incluir a la comunidad en la toma de decisiones y en los proyectos de inversión.
- Elaboración de la hoja de ruta de la agenda de desarrollo parroquial
- Designar la conformación de las mesas de diálogo

Se han identificado 31 Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que actúan dentro de la parroquia Cebadas, en donde se muestra las diferentes acciones con la que participan, teniendo una relación de alianza o de conflicto, dependiendo el caso con que se relaciona con el gobierno local (Ver tabla N° 111)

Tabla 111. Relaciones entre actores sociales e instituciones que actúan en la parroquia Cebadas

N°	Institución/ Organización/	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Coordinan = C ordinan =NC
1	Visión Mundial	Derechos de los niños, adolescentesy jóvenes	C
2	Plan Internacional	Derechos de los niños, adolescentesy jóvenes	C
3	Fondo Ecuatoriano Populorum Progresión(FEPP)	Capacitación, fortalecimiento institucional, producción agropecuaria y ambiental, créditos	C
4	Corporación de Comunidades Indígenasde Cebadas (COICE)	Forestación yreforestación	C
5	Unión de Iglesias Indígenas Evangélicas de Cebadas (UNIEPC)	rmación espiritual y de educación	C
6	Corporación de Productores Agroecológicos de Cebadas-COOPAC	Producción agroecológica	C
7	Junta General de Usuarios de Riego-Canalde Cebadas	Fomento al riego	C
8	Junta Administradora de Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos de Cebadas	Prestación de servicios de agua potable y desechos sólidos	C

9	MINISTERIO DEL INTERIOR (Policía)	Seguridad ciudadana	C
10	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES	Programa de los CDI; Programa del Adulto Mayor	C
11	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-MAG	nto ganadero y hortícola	C
12	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE)	Protección de vertientes de agua y paramos	C
13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE-MTOP	Vialidad interprovincial, acceso a la cabecera parroquia	C
14	MINISTERIO DE EDUCACION	Formación educativa a niños (as), jóvenes, adultos	C
15	ISTERIO DE SALUD PUBLICA-MSP	Atención integral en salud a la población	C
16	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT)	Líneas telefónicas e internet, infocentro	C
17	D PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	Vialidad, producción, nte y turismo, riego	C
18	GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE	Salud, educación, mejoramiento urbano	C
19	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA	Declaratoria de zonas de protección hídrica	C
21	ESCUELA POLITECNICA DE CHIMBORAZO-ESPOCH	culación con la comunidad	C
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO-UNACH	culación con la comunidad	C
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito COICE Ltda.	Créditos para emprendimientos	NC
24	operativa de Ahorro y Crédito Padre Lorente	Créditos y transferencias a través de SPI	C
25	COOP Transporte UNIDOS	Traslado de comuneros	C
26	CIA. Transporte MUSHUK YUYAY	Traslado de comuneros	C
27	CARE ECUADOR –	Capacitación comunitaria	C



	FUNDACION CHUQUIRAWA	financiera	
28	Asociación de Productores de Fresa	Mejoramiento de técnicas innovadoras de producción en el territorio.	C
29	Asociación de queseros APROLACE	Mejoramiento en la variedad de quesos y comercialización	C
30	FADSE	Paisajes Lúdicos	C
31	Instituto Tecnológico “Carlos Cisneros”	Transferencia de Tecnología.	C

Fuente: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquia, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

Tabla 112. Principales actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas.

COMUNIDAD	ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES				
	Cabildo	Grupo mujeres	Grupo jóvenes	Comunidad Agua Potable	Comunidad Agua Riego
Puca Totoras	X	X	2X	X	X
El Atillo	X		X		
Aso. Quesera Loma	X				X
Cooperativa Yasepan	X				
Asoc. Millmahuanchi	X			X	X
Reten Ichubamba	X			6X	6X
Pancún Ichubamba	X	2X	4X	3X	13X
Comité Ichubamba Bajo	X	X	2X	X	2X
San Antonio de Cebadas	X	X		X	X
Tres Aguas	X			X	X
Ishbug Curiquina	X	X		X	X
Illbug Utucún	X			X	X
Sanjaloma	X				
Comité QuishuarYacuñay	X			X	
Vía Oriente	X			X	
San Vicente de Tablillas	X	X		X	X
Aso. Rosas Pamba	X				X
Gaurón Cochapamba	X			X	
Inmaculada Cofradía	X	X		X	X
Cebadas Centro	X		4x	X	X
Comité promejoras Barrio “La Guadalupana”	X			X	X
Cenan	X	X		X	
Tagmo ChaKapalan	X				X
Francisco deCebadas					



	X			X	X
Asoc. Santa Teresita	X			X	
Yanachaguar	X			X	
Asoc. Airón Cruz	X	X		X	X
Cecel Airón	X			X	X
Bazán Chico	X			X	
Guanilchieg Alto	X		X	X	X
Bazán Grande	X			X	
Gozoy San Luis	X			X	X
Gosoy San Alberto	X			X	X
Tranca San Luis	X			X	
Tranca Pucará	X	X		X	X
Tranca Shulpuj	X			X	X
Guarguallá Grande	X		X	X	X
Guarguallá San Eduardo	X			X	X
TOTAL	37	12	15	38	43

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024.

A continuación, se presenta un detalle de los presidentes de las comunas, asociaciones y comités de desarrollo, con su dirección y contacto telefónico.

Tabla 113. Mapeo de actores relevantes en la parroquia Cebadas, en el año 2024

COMUNIDADES/ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL SECTOR 1			
No	NÓMINA	COMUNIDAD	NÚMERO CELULAR
1	Sr. Luis Macancela	Puca Totoras	0986019813
2	Sr. Guillermo Chacha	San José de Atillo	0982518295
3	Sr. Carlos Moreno	Aso. Quesera Loma	0999642340
4	Sr. Máximo Cuji	Aso. Millmahuanchi	0985093242
5	Sr. Melchor Cocha	Retén Ichubamba	0997869646
6	Sr. José Francisco	Pancun Ichubamba	0982779125
7	Sra. Sadia Rodríguez	Comité Ichubamba Bajo	0985457596
8	Sr. Luis Paca	San Antonio de Cebadas	0999371898
9	Sr. Ángel Caranqui	Tres Aguas	0988607739
10	Sr. Baltazar Delgado	Ishbug Curiqinga	0988604000
11	Sr. Miguel Yagloa	Ishbug Utucun	0979607965
12	Sr. Antonio Guashpa	Sanjaloma	0990589859
13	Sr. Tomas Taday	Yacuñay	0993435128
14	Sr. José María Chicaiza	Vía Oriente	0939532605
15	Sr. Javier Urquizo	San Vicente de Tablillas	0985366970





16	Sr. Pedro Chucuri	Aso. Rosas Pamba	0939002613
17	Sr. Luis Gamarra	Gauron Cochapamba	0994868922
18	Sra. Flor Yaguarshungo	La Inmaculada	0979913126
19	Sr. Juan Yagloa	Cenan	0988267656
20	Sr. Oswaldo Aucancela	Tagmo Chacapalan	0980284760
21	Sr. Pedro Coro Ortiz	San Francisco de Cebadas	0990839049
22	Sr. Ricardo Villalobos	Aso. SantaTeresita	0939722593
23	Sr. Moisés Urquizo	Yanachaguar	0980419542
24	Sr. Abraham Caín	Aso. Airón Cruz	0990086295
25	Sr. Victor Lema	Cecel Airón	0990293022
26	Sra. Stefanía Quinlle	Bazan Chico	0986863616
27	Sr. Juan Pucuna	Guanilcheg	0991606521
28	Sr. Ángel Urquizo	Cebadas Centro	0997300479
29	Sr. Luis Daquilema	Barrio "La Guadalupana"	0997241324
30	Sr. Israel Malán	Bazán Grande	0968448207
31	Sr. Cristóbal Caiza	Gosoy San Luis	0981961684
32	Sr. Alejandro Chuqui	Gosoy San Alberto	0939859669
33	Sra. Anita Lara	Tranca San Luis	0980633009
34	Sr. Luis Pintag	Tranca Pucará	0980280676
35	Sra. Lucia Pucuna	Tranca Shulpuj	0988389108
36	Sr. Enrique Tenezaca	Guargualla Grande	0968016075
37	Sr. Ángel Copa	Guargualla San Eduardo	0980363776

Fuente: Talleres Comunitarios, 2023

Elaboración: Equipo técnico de Actualización del PD y OT, 2024

SECCION IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDYOT

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSION DEL PDYOT

Con el propósito de empoderar a los diferentes actores sociales y territoriales de la parroquia Cebadas en un modelo de planificación y gestión del desarrollo y que se genere su involucramiento en la implementación efectiva del PDYOT de la parroquia, se propone un plan de comunicación y difusión del PDYOT que, a su vez, se convierta en una herramienta transversal para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas.

Objetivos Específicos:

- Profundizar la articulación horizontal y vertical del GADPR de Cebadas con el GADM del Cantón Guamote, GAD Provincial de Chimborazo y con las entidades desconcentradas del Ejecutivo, a través de la socialización, difusión y retroalimentación de los resultados de la fase de propuesta y del modelo de gestión del PDyOT de la parroquia Cebadas.
- Posicionar con los actores sociales y territoriales el objetivo y la lógica de formulación del PDyOT como herramienta de gestión y los beneficios que la implementación del mismo aporta para el

territorio parroquial.

- Concretar el aporte de la Academia (Universidades) y de Organizaciones No Gubernamentales-ONGs en actividades relacionadas con la implementación efectiva del PDyOT.
- Fortalecer la relación de los comunicadores sociales para que éstos se conviertan en actores protagonistas de la movilización social hacia las actividades orientadas a la implementación del PDyOT.
- Canalizar el uso adecuado de las TICs para poder llegar a la mayor cantidad de actores territoriales.
- Apropiar a las autoridades y funcionarios del GADPR de Cebadas sobre la importancia de la implementación efectiva del PDyOT Parroquial.

Estrategias de Comunicación:

- Público objetivo primario: Incidencia política y sensibilización con autoridades, tomadores de decisiones, candidatos políticos potenciales a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial para fomentar mayor interés, compromiso y mejor respaldo al proceso de ordenamiento territorial. Se propiciará un encuentro parroquial con los actores indicados, con el propósito de exponer los principales objetivos, metas, planes, programas y proyectos que contempla la ejecución del PDyOT, para recibir el apoyo y la decisión política de apoyar y empujar el cumplimiento de los diferentes proyectos previstos en los cinco sistemas del PDyOT y que recogen las necesidades de las 37 comunidades de la parroquia.
- Público objetivo secundario: Desarrollo de una campaña masiva de comunicación informativa (redacción de notas informativas para periódicos, radio, TV y medios alternativos) y movilización comunitaria para promover nuevas actitudes y empoderamiento de la ciudadanía frente a la planificación y desarrollo de la parroquia Cebadas en sus diferentes ámbitos; así como la importancia de la participación social en la toma de decisiones.
- Para los actores sociales y territoriales: Socialización del Resumen Ejecutivo del PDYOT de la parroquia Cebadas, donde se visibilice con claridad los programas y proyectos que requiere el territorio, y las estrategias para su implementación, seguimiento y evaluación. Este resumen ejecutivo será entregado a los 37 cabildos de los gobiernos comunitarios, como una guía de orientación para las inversiones dentro del presupuesto participativo que tiene derecho cada comunidad o asociación de los recursos económicos que administra el GADPR de Cebadas. En las asambleas parroquiales de participación ciudadana de igual forma se difundirá, promocionará las diferentes acciones previstas en el PDyOT de la parroquia Cebadas, así como su ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación. En otro ámbito en las Asambleas Parroquiales de rendición de cuentas de la gestión de las autoridades del GADPR de Cebadas, se incluirá avances del cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en el PDyOT 2024-2034.

La página web institucional, así como las redes sociales, constituirán la base de la difusión del PDyOT, como estrategia de llegar a los diferentes actores sociales, territoriales e institucionales. Es prioritario que el GADPR de Cebadas encargue a un profesional, responsable de la comunicación en general y en particular de la difusión, seguimiento y evaluación del PDyOT.

GLOSARIO DE TERMINOS

Agendas de Coordinación Zonal: Son los instrumentos de gestión y Coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

Agendas Nacionales para la Igualdad: Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

Enfoques de igualdad y no discriminación: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

Enfoque generacional: Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque intergeneracional: La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”

Enfoque o perspectiva de género: Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

Interculturalidad: “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

Nacionalidad: Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad

Plurinacionalidad: Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos

Pueblos: Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Siglas

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal 3.
AGROCALIDAD: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
ANII: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
ANIMHU: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.
ARCSA: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
CNC: Consejo Nacional de Competencias.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MAATE: Ministerio del Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC: Ministerio de Educación
MIPRO: Ministerio de Industrias y productividad
MSP: Ministerio de Salud Pública
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
SPPD: Sistema Parroquial de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Referencias bibliográficas

AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 3.
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL ANII 2021-2025.
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y



NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2021-2025. MARZO 2023.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA ANIMHU 2021-2025

CONSTITUCIÓN (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0.

Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito,

Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito,

Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016).

Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030.

PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025.

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (junio 2023) Guía para la formulación/actualización de Planes De Desarrollo y Ordenamiento territorial-PDOT Proceso 2023-2027

SISTEMA PARROQUIAL DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANO Y DE LA NATURALEZA DE CEBADAS 2024.

Anexos

CEBADAS



Cebadas

2024-2034



Articulación del PDOT con PND y ETN 2026-2029; PDOT CON ODS 2030

GAD	SISTEMA	Competencia/función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta Resultado PDOT	Plan/Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Articulación ODS
PARROQUIAL	FISICO AMBIENTAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agroecológicas de 80 hectáreas a 400 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Cebadas; en diez años	Manejo de suelos agrícolas	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 2: FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Proteger 36 vertientes para la dotación de agua de consumo doméstico, abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia Cebadas; en diez años.	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	2. Economía y ambiente	Objetivo 15:VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Disminuir el avance de la frontera agrícola en la parroquia Cebadas de 42 a 12 hectáreas, en 10 años.	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	2. Economía y ambiente	Objetivo 15:VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar

						eficiencia energética		sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Conservar 2.250,00 hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica o ecológica; en diez años	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	2. Economía y ambiente	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Incrementar la dotación de agua potable en las viviendas de la parroquia del 50,0% al 75,0 %; en 10 años.	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de la parroquia de Cebadas, de 431,0 viviendas a 531,0 viviendas en 10 años.	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia de Cebadas del 20,0 % al 50,0%; en diez años.	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades .	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar los espacios de uso público en las comunidades	Mejorar 9,0 infraestructuras de uso público en la parroquia Cebadas; en diez años	Espacios Comunitarios	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar los espacios de encuentro común en las comunidades	Construir y/o dar mantenimiento a 5,0 canchas deportivas de futbol en la parroquia de cebadas, que permita el fortalecimiento de prácticas deportivas de niños y jóvenes; en 10 años.	Espacios Comunitarios	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas	Ampliar el servicio de Internet a 10 centros educativos de la parroquia Cebadas, en 10 años.	Comunicación y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMNANTE. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

		marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la vialidad rural	Mejorar 45 km de vías comunitarias en la parroquia de cebadas hasta el 2034.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Apertura 9 km de vías intercomunitarias en la parroquia de Cebadas, con accesos a los centros de producción; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y

						y desarrollo económico		fomentar la innovación.
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Adoquinar 1,8 km de calles o vías a nivel urbano y rural; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorará el servicio de transporte público y servicios de comunicación	Mejorar el servicio de transporte por medio de lastrado a 4,0 km de vías de tierra; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y

						y desarrollo económico		fomentar la innovación.
PARROQUIAL	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Incrementar del 5,4 % al 10,0 % el ingreso a universidades o institutos tecnológicos de los estudiantes que terminan el bachillerato en la parroquia de Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años	Disminuir la desnutrición crónica infantil del 38,7 % al 20,7% en niños(as) menores de cinco años en la parroquia Cebadas; en diez años	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

		participativos anuales.				desigualdades .		
		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad	Incrementar el apoyo del 2,5 % al 42,50% el apoyo a Adultos Mayores con o sin discapacidad; en 10 años.	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades .	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de genero	Fortalecer el apoyo al 70% de organizaciones de mujeres para la prevención y erradicación de violencia, en diez años.	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 03: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de jóvenes y niños de la parroquia Cebadas	Fortalecer en un 50 % la identidad y valores culturales de jóvenes y niños hasta el 2034.	Fortalecimiento cultural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 05: IGUALDAD DE GENERO. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
PARROQUIAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar espacios de comercialización para crear mercados más justos	Implementar una feria de rastro en la parroquia de Cebadas en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles

		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Apoyar al desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	Apoyar a la creación tres asociaciones (productores de leche, frutilla, quesos); en 10 años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Tecnificar la producción láctea.	Diversificar en 20 industrias lácteas la producción en la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Industrializar y diversificar los producción de frutilla	Diversificar los productos, en 6 industrias de procesamiento de frutilla de la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles,	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la

						inclusivas y equitativas		agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos	Incrementar a 1800 turistas que visitan la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 11 a 12,8 litros de leche/vaca/día; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los productos propios de las comunidades	Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agroecológica; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
PARROQUIAL	POLITICO INSTITUCIONAL	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Incrementar de 9 a 18 instituciones públicas que apoyen al territorio; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas

								que rindan cuentas.
		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incrementar Cooperación Internacional	Incrementar de 9 a 18 cooperantes en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Apoyar la participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento/evaluación y veedurías ciudadanas.	Incrementar la participación 80% al 90% de los actores sociales y territoriales en las asambleas parroquiales; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	1. Hábitat y desarrollo social 3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el	Incrementar la capacidad institucional del GADPR-Cebadas	Incrementar el personal técnico de 2,0 a 4,0; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso

		gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
--	--	--	--	--	--	--	--	--



**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CEBADAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, ESTRATEGIA
TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**



2026



I. INTRODUCCIÓN

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024–2034 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituye un proceso fundamental para garantizar una gestión territorial eficiente, coherente y articulada en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Este proceso asegura que la planificación parroquial se articule con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en el territorio de la parroquia Cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo. Asimismo, fortalece la institucionalidad del GAD Parroquial, facilitando la coordinación multinivel entre el Gobierno Central, el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal y los demás actores territoriales, en concordancia con las competencias establecidas en el COOTAD.

El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, aprobado el 21 de agosto de 2025 mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por el Consejo Nacional de Planificación, establece los objetivos, políticas y metas que orientan la acción pública a nivel nacional. Su propósito es consolidar un Ecuador próspero, inclusivo, sostenible y resiliente frente a desafíos estructurales como la desigualdad social, el cambio climático, la pobreza y la vulnerabilidad territorial. La Estrategia Territorial Nacional (ETN), como instrumento constitutivo del PND, garantiza que la planificación territorial incorpore criterios de ordenamiento, sostenibilidad y articulación multinivel.

El PDOT del GAD Parroquial Rural Cebadas constituye el instrumento técnico de planificación que orienta el desarrollo integral de la parroquia, definiendo objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos en función de sus competencias exclusivas y concurrentes. Su implementación efectiva depende de su adecuada articulación con el PND, la ETN y la Agenda 2030, asegurando que las intervenciones locales contribuyan al cumplimiento de metas.

El proceso de alineación implica la revisión técnica de la cadena de resultados del PDOT vigente, la identificación de su correspondencia con los objetivos nacionales y directrices territoriales, así como la vinculación con los ODS pertinentes según la competencia parroquial ejercida. Este ejercicio fortalece la coherencia de la planificación, mejora la priorización de inversiones, optimiza el uso de los recursos públicos y facilita el monitoreo

y evaluación de resultados bajo principios de transparencia, control social y rendición de cuentas.

En este contexto, la alineación del PDOT 2024–2034 del GAD Parroquial Rural Cebadas al PND 2025–2029, ETN y ODS no solo constituye una obligación normativa, sino también una oportunidad estratégica para consolidar un desarrollo territorial ordenado, participativo y sostenible, acorde con las realidades y necesidades de la población parroquial.

II. OBJETIVO

Establecer la alineación de la planificación territorial contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024–2034 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se detiene”, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando la coherencia multinivel de la planificación territorial, el cumplimiento del marco normativo vigente y la articulación efectiva de las competencias parroquiales con las prioridades nacionales e internacionales de Desarrollo.

III. MARCO NORMATIVO

El proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se sustenta en el marco constitucional y legal que regula la planificación y el ordenamiento territorial en el Ecuador, orientado a garantizar un desarrollo equilibrado, participativo y sostenible:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce, “(...) *a los gobiernos autónomos descentralizados como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y que se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)*”

Art. 240 de la Constitución del Ecuador establece que: “(...) *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias (...)*”.



Art. 241 de la Constitución del Ecuador establece: “(...) *que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...)*”.

Art. 275 de la Constitución del Ecuador, determina que: “(...) *el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)*”.

Art. 280 de la Constitución del Ecuador determina: “(...) *que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (...)*”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

El Art. 3, literal e) establece: “(...) *Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano (...)*”.

El Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “(...) *d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y*



provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (...);

El Art. 67, en su título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural” Atribuciones de la junta parroquial rural, señala; “(...) *que la junta Parroquial le corresponde, entre otras obligaciones: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución (...)*”

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP)

El Art. 4, los numerales 2 y 4 del del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponen; “(...) *que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa garantizará la coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno, así como su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (...)*”.

El Art. 5 numeral 3; “(...) *Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines (...)*”

El Art. 16 Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - “(...) *En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...). (...) Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados (...)*”.

El Art. 36.1: De la Estrategia Territorial Nacional. – “(...) *La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para*



todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)”.

“(...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (...)”.

“(...) La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonia, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional (...)”.

El Art 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – *“(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio (...)*”.

“(...) Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...)”

“(...) Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización (...)”.

“(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)”.

El Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: *“(...) los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las*



disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;*
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,*
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.*

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno (...)

El Art 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. – “(...) Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (...)



El Art. 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Información sobre el cumplimiento de metas. – “(...) *Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes (...)*”

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS)

El Art. 5 numeral 5: La concordancia. “(...) *Las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional en el marco de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación ciudadana, ejercicio concurrente de la gestión, y colaboración y complementariedad establecidos en los artículos 260 y 238 de la Constitución de la República (...)*”

El Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, “(...) *la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:*
4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente (...)”.

REGLAMENTO GENERAL DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El Art. 5 establece; “(...) *que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10,*



dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación (...)”

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

El Art. 4 que los GAD deben considerar; “(...) en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente (...)”

DECRETO EJECUTIVO NO. 371 (PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 234, 4 DE MAYO 2018)

El Art. 1 adopta; “(...) a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno (...)”

RESOLUCIÓN NO. 002-CNC-2017 DE 15 DE MAYO DE 2017. APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

El Art. 8 dispone “(...) que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11 (...)”



RESOLUCIÓN NO. 018-CTUGS-2024, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024. NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

El Art. 3, numeral 2.- “(...) *El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)*”.

IV. PROCESO DE ALINEACIÓN CON EL PND, ETN Y ODS

El proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas tiene como finalidad integrar la planificación parroquial con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proceso es de carácter obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales y promoviendo una adecuada coordinación multinivel entre el Gobierno Central y los diferentes niveles de gobierno.

La alineación comprende la revisión del componente de propuesta del PDOT vigente, con la posibilidad de realizar ajustes cuando estos se encuentren técnica y jurídicamente justificados, sin alterar su contenido estratégico estructural.

1. Articulación de los PDOT a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas, en el marco de la alineación de su PDOT 2024–2034, procedió a vincular sus competencias, objetivos y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para ello, identificó la competencia relacionada con cada cadena de resultados y determinó el ODS con mayor correspondencia. En los casos en que una competencia se vinculó con varios ODS, se realizó un análisis considerando el alcance del objetivo global, las atribuciones parroquiales y la contribución directa de metas y proyectos del PDOT, garantizando coherencia técnica y aporte efectivo al desarrollo sostenible.

Tablas 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al PND Y ETN

Articulación del PDOT con PND y ETN 2026-2029; PDOT CON ODS 2030

GAD	SISTEMA	Competencia/función	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta Resultado PDOT	Plan/Programa	Alineación directa PND	Directriz ETN	Articulación ODS
PARROQUIAL	FISICO AMBIENTAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.	Mejorar el nivel de fertilidad y condiciones agroecológicas de 80 hectáreas a 400 hectáreas de suelos agrícolas de la parroquia Cebadas; en diez años	Manejo de suelos agrícolas	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 2: FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Proteger 36 vertientes para la dotación de agua de consumo doméstico, abrevadero y riego en las comunidades de la parroquia Cebadas; en diez años.	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	2. Economía y ambiente	Objetivo 15:VIDA DE ESCOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Disminuir el avance de la frontera agrícola en la parroquia Cebadas de 42 a 12 hectáreas, en 10 años.	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	2. Economía y ambiente	Objetivo 15:VIDA DE ESCOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir



								la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar/mantener los caudales de agua de las fuentes hídricas y vertientes naturales, ubicadas en el ecosistema de Páramo y descontaminación de las mismas	Conservar 2.250,00hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica o ecológica; en diez años	Manejo y conservación de páramos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	2. Economía y ambiente	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Incrementar el servicio de agua de consumo humano de la población de las Comunidades y organizaciones de	Incrementar la dotación de agua potable en las viviendas de la parroquia del 50,0% al	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el



		parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	la parroquia de Cebadas.	75,0 %; en 10 años.				saneamiento para todos
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Mejorar el servicio de eliminación de aguas servidas de la población de la parroquia de Cebadas, de 431,0 viviendas a 531,0 viviendas en 10 años.	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos de la población de las Comunidades y organizaciones de la parroquia de Cebadas.	Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos en las viviendas de la parroquia de Cebadas del 20,0 % al 50,0%; en diez años.	Agua y Saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANIAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Mejorar los espacios de uso público en las comunidades	Mejorar 9,0 infraestructuras de uso público en la parroquia Cebadas; en diez años	Espacios Comunitarios	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



		participativos anuales.				desigualdades		
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar los espacios de encuentro común en las comunidades	Construir y/o dar mantenimiento a 5,0 canchas deportivas de fútbol en la parroquia de cebadas, que permita el fortalecimiento de prácticas deportivas de niños y jóvenes; en 10 años.	Espacios Comunitarios	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	Ampliar el servicio de conectividad en las unidades educativas	Ampliar el servicio de Internet a 10 centros educativos de la parroquia Cebadas, en 10 años.	Comunicación y conectividad	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMNANTE. Garantizar el acceso a una energía asequible,



		correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.				conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		segura, sostenible y moderna para todos
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la vialidad rural	Mejorar 45 km de vías comunitarias en la parroquia de cebadas hasta el 2034.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Apertura 9 km de vías intercomunitarias en la parroquia de Cebadas, con	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura



		vialidad parroquial rural.		accesos a los centros de producción; en 10 años.		resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico		resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar los caminos vecinales e intercomunitarios en buen estado	Adoquinar 1,8 km de calles o vías a nivel urbano y rural; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorará el servicio de transporte público y servicios de comunicación	Mejorar el servicio de transporte por medio de lastrado a 4,0 km de vías de tierra; en 10 años.	Mejoramiento y mantenimiento vial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructura resiliente, promover la



						conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico		industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
PARROQUIAL	SOCIO CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Incrementar la tasa de asistencia en educación superior y técnica de los estudiantes que han terminado su bachillerato.	Incrementar del 5,4 % al 10,0 % el ingreso a universidades o institutos tecnológicos de los estudiante que terminan el bachillerato en la parroquia de Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de	Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil de la población menor a 5,0 años	Disminuir la desnutrición crónica infantil del 38,7 % al 20,7% en niños(as) menores de cinco años en la parroquia	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



		desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		Cebadas; en diez años		y la reducción de las desigualdades.		
		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar la asistencia a adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad	Incrementar el apoyo del 2,5 % al 42,50% el apoyo a Adultos Mayores con o sin discapacidad; en 10 años.	Mejoramiento de la salud y educación	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Apoyar al fortalecimiento organizativo para disminuir la violencia de género	Fortalecer el apoyo al 70% de organizaciones de mujeres para la prevención y erradicación de violencia, en diez años.	Fortalecimiento para el cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 03: SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



						desigualdades		
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Recuperar los conocimientos y sabiduría ancestral de jóvenes y niños de la parroquia Cebadas	Fortalecer en un 50 % la identidad y valores culturales de jóvenes y niños hasta el 2034.	Fortalecimiento cultural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	1. Hábitat y desarrollo social	OBJETIVO 05: IGUALDAD DE GENERO. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
PARROQUIAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar espacios de comercialización para crear mercados más justos	Implementar una feria de rastro en la parroquia de Cebadas en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES . Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles



						economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles		
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Apoyar al desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones.	Apoyar a la creación tres asociaciones (productores de leche, frutilla, quesos); en 10 años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Tecnificar la producción láctea.	Diversificar en 20 industrias lácteas la producción en la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Industrializar y diversificar los producción de frutilla	Diversificar los productos, en 6 industrias de procesamiento de frutilla de la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer el aprovechamiento de atractivos turísticos	Incrementar a 1800 turistas que visitan la parroquia Cebadas; en diez años.	Mejoramiento de la comercialización y agregación de valor agropecuaria y turística	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES . Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar el nivel de producción y productividad de la leche	Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 11 a 12,8 litros de leche/vaca/día; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles,	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la



						inclusivas y equitativas		agricultura sostenible.
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar progresivamente el área destinada a la producción agrícola, de manera especial los productos propios de las comunidades	Incrementar en 50 hectáreas el área dedicada a la producción de cultivos andinos y hortalizas; con un enfoque de producción agroecológica ; en diez años	Mejoramiento de la producción agropecuaria	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	2. Economía y ambiente	OBJETIVO 02: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
PARROQUIAL	POLITICO INSTITUCIONAL	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno	Mejorar interinstitucional para el desarrollo local de la parroquia de Cebadas	Incrementar de 9 a 18 instituciones públicas que apoyen al territorio; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos



		cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incrementar Cooperación Internacional	Incrementar de 9 a 18 cooperantes en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Apoyar la participación de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento/evaluación y veedurías ciudadanas.	Incrementar la participación 80% al 90% de los actores sociales y territoriales en las asambleas parroquiales; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo o la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	1. Hábitat y desarrollo social 3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el	Incrementar la capacidad institucional del GADPR-Cebadas	Incrementar el personal técnico de 2,0 a 4,0; en diez años.	Fortalecimiento organizacional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	3. Gestión Territorial	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles



		marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
--	--	---	--	--	--	--	--	---

Fuente: Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, 2025

Elaborado: Unidad de Planificación del GADPRC, 2026



V. APROBACIÓN DEL PDOT

Una vez concluido el proceso de alineación del PDOT 2024–2034 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cebadas con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029”, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se deberá garantizar que dicha articulación se refleje en los demás instrumentos de planificación institucional, particularmente en los Planes Operativos Anuales. Posteriormente, el documento deberá contar con el informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación, la aprobación del órgano legislativo parroquial y su formalización conforme a la normativa vigente, asegurando su validez y aplicación institucional.

VI. REPORTE DEL PDOT

Concluida su aprobación, el GAD Parroquial Rural Cebadas deberá realizar el reporte del PDOT alineado a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), dentro de los plazos establecidos por la entidad rectora de la planificación, adjuntando las actas de aprobación como documentos habilitantes. Asimismo, deberá cumplir con el registro correspondiente en la plataforma IPSOT, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, garantizando transparencia, seguimiento y cumplimiento de metas institucionales.

CONVOCATORIA 002-CPP -CEBADAS -2026

DE: Lic. José Cain Coro
Presidente del Consejo de Planificación

PARA: Miembros del consejo de Planificación

FECHA: 02 de febrero 2026

ASUNTO: Conocimiento, análisis y debate del Informe técnico de alineación del PDOT 2024-2034 al Plan de desarrollo Nacional 2025-2029.

De mi consideración:

El Consejo de Planificación reafirmo su rol protagónico en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Cebadas durante el año 2023. Participó activamente en los diversos talleres comunitarios y zonales, la actualización del Diagnóstico y la identificación de la problemática parroquial en sus cinco componentes clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional. Asimismo, contribuyó en la formulación de la propuesta de desarrollo y en la consolidación de alianzas estratégicas que el GADPR de Cebadas debe establecer para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PDyO 2024.

Para dar cumplimiento de requerimientos de diferentes Instituciones del Estado Ecuatoriano, Se convoca de manera urgente a la sesión extraordinaria al consejo de Planificación del GADPR-Cebadas para el análisis del informe técnico de alineación del Plan de Desarrollo del GADPR-CEBADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2025-2029, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION.

LUGAR: GADPR CEBADAS

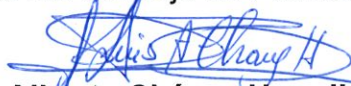
HORA: 10h00 AM

FECHA: 02-06-2026.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para fines pertinentes



Lic. José Alberto Cain Coro
Presidente del Consejo de Planificación



Ing. Luis Alberto Chávez Heredia, Mg
Secretario del Consejo de Planificación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

RESOLUCIÓN No. 002-CPP -CEBADAS -2026

EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR DE CEBADAS

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera para la gestión de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales tienen la competencia de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben alinearse con la planificación nacional, provincial y cantonal;

Que, es necesario garantizar la coherencia entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno superiores, con el fin de asegurar una adecuada gestión del desarrollo territorial;

Que, son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados, participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, mediante informe técnico de alineación del PDOT presentado por la Unidad de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, se ha determinado la necesidad de aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial con los instrumentos de planificación vigentes;

Que, en sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de Planificación Parroquial, celebrada el día 06 de febrero de 2026, se conoció, analizó y debatió el informe técnico de alineación del PDOT de 2024-2034;

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

Artículo 1.- Emitir la resolución favorable de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, conforme al informe técnico presentado por la Unidad de Planificación.

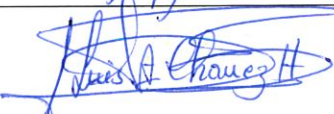
Artículo 2.- Disponer al Técnico de Planificación que continúe con los procesos correspondientes para la aprobación definitiva de la alineación del PDOT 2024-2034 del GADPR de Cebadas, por el órgano legislativo o pleno de la Junta Parroquial.

Artículo 3.- Encargar a la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la notificación y archivo de la presente resolución, así como su incorporación dentro del expediente administrativo correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Consejo de Planificación Parroquial Rural, sin perjuicio de su posterior publicación o socialización.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, a los 06 días del mes de febrero de 2026.

Lic. José Alberto Cain Coro Presidente del Consejo de Planificación	
Ing. Luis Alberto Chávez Heredia, Mg Secretario del Consejo de Planificación	
Sra. Carmen Muyulema Miembro del Consejo de Planificación	
Sr. Matías Coro Miembro del Consejo de Planificación	
Sra. Manuela Taday Miembro del Consejo de Planificación	

CONVOCATORIA N°72

Sesión Extraordinaria

El Gobierno Parroquial, por disposición constitucional y el Art. 3 literal e) del COOTAD, que establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de garantizar la coherencia de los Planes Territoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo..., en tal virtud me permito **CONVOCAR**, al Pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas a la sesión extraordinaria, que se llevará a cabo, el día martes 10 de febrero del 2026, a partir de las 16h00pm (4 de la tarde), en la sala de reuniones del GADPRC, para tratar el siguiente orden del día.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL LCDO. JOSE CAIN CORO PRESIDENTE DEL GADPR DE CEBADAS.**
3. **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2034 (PDYOT) DE LA PARROQUIA CEBADAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS. A CARGO DEL TECNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR DE CEBADAS.**
4. **CLAUSURA.**

Atentamente;



Cebadas, 06 de febrero del 2026.

Lcdo. José Alberto Caín Coro
PRESIDENTE DE GADPR CEBADAS

CI. 160024353-7

Teléfono: 0980358590

Correo electrónico: gadcebadas23.27@gmail.com

Para constancia de la convocatoria firman:



Srta. Paula Dolores Pilamunga.
VOCAL DEL GADPRC.



Sra. Carmen Muyulema
VOCAL DEL GADPRC.



Ing. Inés Chuto Guamán
VOCAL DEL GADPRC.



Tnlga. Gladys Urquizo Arrellano
VOCAL DEL GADPRC.

ACTA N.º 72

En la parroquia Cebadas, hoy martes 10 de febrero del 2026, en el salón de reuniones del GADPRC Cebadas, inicia la sesión ordinaria N° 72, siendo las 16h00 pm, previa convocatoria N° 72, de fecha 06 de febrero del 2026, realizada por el señor Presidente Lcdo. José Alberto Caín Coro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL LCDO. JOSE CAIN CORO PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPR DE CEBADAS.
3. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2034 (PDYOT) DE LA PARROQUIA CEBADAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS. A CARGO DEL TECNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR DE CEBADAS.
4. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - Para dar inicio a la reunión, se procede a la constatación del quorum reglamentario, constatándose lo siguiente: Srta. Paula Dolores Pilamunga, Presente; Sra. Carmen Moyolema, presente; Ing. Inés Chuto Guamán, presente; Tnlga. Gladys Urquiza Arrellano, presente y Lcdo. José Alberto Caín Coro, presente. Sr. Matías Coro Presidente de la Asamblea Parroquial, Ing. Luis Chávez Técnico de Planificación e Ing. María Fabiola Tene Secretaria del GADPRC. Al existir el quorum reglamentario, se continúa con la reunión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL LCDO. JOSÉ CAÍN, PRESIDENTE DEL GADPR DE CEBADAS. - El señor Presidente toma la palabra para mencionar lo siguiente, reciban un cordial y fraterno saludo. Como presidente del GADPRC, les extendiendo una cordial bienvenida a esta reunión tan importante, agradeciendo su puntual asistencia y el compromiso permanente que demuestran con el trabajo en beneficio de nuestra parroquia, se instala la reunión siendo las 16h10pm.

3. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2034 (PDYOT) DE LA PARROQUIA CEBADAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS. A CARGO DEL TECNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR DE CEBADAS. En este punto, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Cebadas toma la palabra y destaca la importancia de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2024–2034, señalando que este instrumento de planificación constituye

una herramienta fundamental para orientar el desarrollo integral de la parroquia en concordancia con la planificación nacional. Asimismo, manifiesta que la elaboración del PDyOT se realizó con el apoyo directo de los funcionarios y vocales del GADPR de Cebadas, lo que permitió optimizar recursos y generar un ahorro presupuestario considerable, en comparación con la contratación de una consultoría externa. Resalta además que la información contenida en el PDyOT es más precisa y pertinente, al haber sido construida por personas del territorio que conocen de manera directa la realidad y dinámica de la parroquia.

A continuación, el señor Presidente concede la palabra al Técnico de Planificación del GADPR de Cebadas, quien, luego de un cordial saludo, procede a exponer mediante presentaciones la alineación del PDyOT, abordando la base legal que sustenta este proceso, la resolución correspondiente y los artículos de ley aplicables. De igual manera, explica los objetivos, metas e indicadores que han sido ajustados y/o modificados con el fin de alinearlos al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029", a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Concluida la exposición, se da paso a las intervenciones de los presentes. En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea Parroquial manifiesta la importancia de socializar los cambios realizados en el PDyOT con todos los presidentes de las comunidades de la parroquia, a fin de garantizar el conocimiento y la apropiación del instrumento de planificación. Por su parte, las señoras y señores vocales expresan su aval al proceso realizado y califican de manera favorable la presentación efectuada sobre la alineación del PDyOT.

Finalmente, el señor Presidente del GADPR de Cebadas dispone que se continúe con la elaboración de la documentación correspondiente y se proceda con el registro oficial del PDyOT alineado, dentro de la fecha establecida conforme a la normativa vigente.

4. CLAUSURA.

Se clausura la reunión siendo las 16h45

PARA CONSTANCIA Y FINES FIRMAN.



Lcdo: José Alberto Caín Coro
PRESIDENTE DE GADPR CEBADAS



Srta. Paula Dolores Pilamunga.
VOCAL DEL GADPRC.



Srta. Carmen Muyulema
VOCAL DEL GADPRC.



Ing. Inés Chuto Guamán
VOCAL DEL GADPRC.



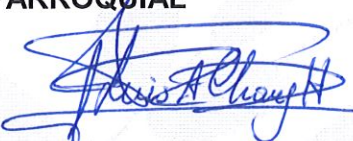
Tnlga. Gladys Urquizo Arrellano
VOCAL DEL GADPRC.



Sr. Matías Coro.
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
PARROQUIAL**



Ing. María Fabiola Tene.
SECRETARIA DEL GADPRC.



Ing. Luis Chávez.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRC

RESOLUCIONES

El pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas en sesión ordinaria N° 072, del 10 de febrero del 2026.

1.- Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2024–2034 de la parroquia Cebadas al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029”, a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a la exposición técnica presentada por el Técnico de Planificación del GADPR de Cebadas.

2.- Avalar los ajustes realizados en los objetivos, metas e indicadores del PDyOT, en cumplimiento de la normativa legal y técnica vigente en materia de planificación territorial.

3.- Disponer al Presidente del GADPR de Cebadas y al Técnico de Planificación que se proceda con la elaboración de la documentación habilitante correspondiente y se realice el registro oficial del PDyOT alineado ante las instancias competentes, dentro de los plazos establecidos.



Ing. María Fabiola Tene Y
SECRETARIA DEL GADPR-CEBADAS





CERTIFICACIÓN

Yo, en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, por medio de la presente:

CERTIFICO:

Que los archivos correspondientes a la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2034 (PDyOT) de la parroquia Cebadas, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene 2025–2029”, a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo estos los siguientes documentos:

1. PDyOT CEBADAS 2024-2034.
2. Matriz de alineación
3. Resolución de aprobación del Consejo de Planificación
4. Aprobación del cuerpo Legislativo del GADPRC del GADPRC

Los cuales fueron elaborados y se encuentran a cargo del Técnico de Planificación del GADPR de Cebadas, reposan en el archivo físico y digital de Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

Se extiende la presente certificación a petición de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Cebadas, 07 de abril de 2026.

Atentamente;

Ing. María Fabiola Tene Y.
SECRETARIA DEL GADPR CEBADAS
Teléfono: 0988289111
Correo electrónico: gadcebadas23.27@gmail.com